SESION ORDINARIA Nº60

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día veinte de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, con la siguiente asistencia.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermudez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José A. Marchena Moraga

Benjamin Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES

Actuan como propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

3244

Primera Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo Correspondencia

Tercero Informes

Cuarto Informes del Sr. Ejecutivo

Quinto Sugerencias

Sexto Acuerdos

Setimo Mociones

ARTICULO PRIMERO

Se da lectura a la acta de la sesión ordinaria Nº58 la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

Así mismo se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº59, la cual se aprueba y firma, con la siguiente objeción.

El Reg. Bermúdez Jiménez manifiesta que no acepta el acuerdo Nº 3, ya que no tiene muy claro si la Municipalidad está facultada para dar permisos de cierre de locales después del cierre decretado por Ley.
Propongo al Concejo que nos indaguemos bien en el sentido de si estamos o no facultados para dar este clase de permisos.

Al respecto el Reg. Marchena manifiesta que él mantiene su posición en el sentido de que el acuerdo se deje tal y como está, creo que aquí lo que cabe es que usted o cualquier otro regidor presenten un recurso de revisión al acuerdo y se someta a votación.

Al respecto el Sr. Presidente somete a votación el acta y solicita al Concejo se aprueba el acta dejando si efecto el acuerdo Nº3.

Hay concenso en la mayoría de los Regidores de aprobar el acta y dejar sin efecto el acuerdo Nº3, por lo tanto se aprueba y firma el acta Nº59, y se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo Nº3.

El Reg. Marchena manifiesta que quiere que conste su voto negativo en relación a la proposición del Reg. Bermúdez Jiménez, y sigue manteniendo su proposición en el sentido de que se deje el acuerdo tal y como está redactado.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe nota del Prof. Edgar Víquez Víquez, Vice-Presidente de la Asamblea Legislativa, en la cual envía al Concejo las resoluciones finales a que llegó el III Congreso Interamericano de Municipios, celebrado en la Ciudad de Miami a inicios del mes de octubre. Leida y se arch.

Se recibe nota del Asistente Administrativo del Instituto de Desarrollo Agrario, Sr. Raúl Cohues Agüelles, en la cual solicita el Concejo le conceda permiso para ampliar la porqueriza del Sector de Caucho Laurel. 324 5

Al respecto el Concejo acuerda que se le comunique al IDA que para autorizarles el permiso de construcción tiene que llenar la formúla correspondiente y presentar el plano o el croquis de la construcción.

Se recibe nota del Sr. Reg. Isidro Zamora Azofeifa, en la cual manifiesta al Concejo que por motivo de atender asuntos personales que en buena parte está ligados al interés supremo de las comunidades, no podrá asistir a sesiones Municipales hasta mediados de febrero de 1986. Por lo expuesto ruega al Concejo le conceda permiso para no asistir a sesiones municipales hasta el 15 de febrero de 1986.
Al respecto el Concejo acuerda concederle este permiso. Ver acdos.

Se recibe nota del Comité Pro- Restauración de Camino Coto 44 Tamarindo, en la cual manifiestan al Concejo que en vista de que no hubo posibilidad de que el Concejo sesionara el día jueves 19 de diciembre, en reunión sostenida por este Comité llegaron al acuerdo de invitar nuevamente al Concejo Municipal para que sesionen en la Comunidad de La Nubia Km 25, el día nueve de enero a la una de la tarde. con el objeto de tratar los siguientes problemas: Restauración camino Coto 44 Tamarindo y Canalización.
Hacer extensiva esta invitación a los Ingenieros del Mopt. (Jefe de Zona y Encargado de los trabajos de canalización). Ver acdos.

Se recibe nota de la Junta de Educación y Asociación de Desarrollo de Finca Naranjo, en la cual solicitan al Concejo permiso para la venta de cerveza y licor, en actividades que llevarán a cabo durante los días 21 y 22 de diciembre, con el objeto de recaudar fondos para la escuela y Salón Comunal de esta Comunidad. Ver acdos.

Se recibe nota del Sr. Fausto Rojas, cuña, en la cual manifiesta al Concejo que como patentado de licores de esta Ciudad, denuncia ante el Concejo Municipal, series irregularidades que se dan en esta Ciudad, con cantinas que venden licores nacionales y cervezas amparados en patentes de licores extranjeros, acto ilegal conforme a la Ley vigente. De las anteriores denuncias tienen conocimiento los señores regidores. Por lo tanto solicito que este Concejo proceda en forma inmediata en la Ley de Licores y el Código Municipal, con el objeto de corregir estas anomalías.
Al respecto el Concejo le manifiesta que se tomará un acuerdo solicitando al Sr. Inspector de Patentes, para que solicite la colaboración de la Guardia Rural y realicen una investigación del funcionamiento de todas las cantinas del Cantón. Ver acdos.

Se recibe fotocopia de telegrama enviado por los Diputados Ing. Carlos León Camacho y el Dr. Benjamín Muñoz Retana, enviado al Sr. Administrador de la Aduana y Sub-Administrador de la Aduana de Paso Canoas, en el cual les solicita si es posible entreguen televisor national a color de 14 pulgadas, rotulado a nombre del Dr. Enrique San Gil, dirigido Hospital de Niños, el Dr. Rafael Angel Moya Sibaja, cedúla Nº2-340-328.
Al respecto el Sr. Presidente manifiesta que es una barbaridad que los Señores Diputados de la Asamblea Legislativa se presten para cosas como estas, Así mismo propongo que le solicitemos al O.I.J nos de un informe sobre este asunto, ya que ellos han estado muy interesados en investigar todos estos casos.
Hay concenso en los demás miembros del Concejo de aceptar la propuesta del Sr. Presidente Municipal. Ver acdos.

Se altera el orden del día y se recibe a los siguientes personas:

Se recibe al Sr. Genaro Gallardo, Vecino de la Comunidad de Colorcito(finca Municipal), el cual manifiesta al Concejo que viene atendiendo invitación que le hiciera este Concejo, para participar en la sesión de hoy.

El Sr. Presidente Municipal le manifiesta que la invitación fue hecha a usted y a otro compañero, con el fin de aclarar el asunto de una iglesia que usted construyó y otra que se está construyendo en la parte de atrás. Este asunto surgió a raíz de un informe que dimos el compañero Regidor Arias Méndez y yo, ya que constituidos en comisión municipal, hemos estado trabajando ahí, con el objeto de poner un poco de orden en esa finca.
Quiero que le quede claro que no estamos en contra de nadie, queremos que usted nos explique como fue que usted adquirió ese terreno para construir esa iglesia, que va le la pena aclarar que es muy buena la construcción.
Al respecto el Sr. Gallardo manifiesta que él pertenece a la Iglesia Cuadrangular, la cual esta inscrita no como una iglesia, sino como una Asociación. Yo conjuntamente con el Sr. Saturnino Novoa, nos hicimos presentes ante ustedes y les expresamos nuestra inquietud de que nos dieran un lote para construir nuestra iglesia.

En esa oportunidad ustedes nos autorizaron para que nos reuniéramos ahí, ya que ustedes nos dijeron que el lote era muy incomodo para darlo para vivienda, por lo tanto hicimos una enramada y ahí nos reunimos, pero la enramada se cayó y entónces construimos una iglesia un poco mejor, si ustedes son conscientes recordaran que yo vine a solicitarles el permiso, creimos que nos iban a dar algo por escrito, pero nos dijeron que por escrito nada nos podían dar. El lote en sí es pequeño, pero uno de los vecinos nos dió 8 metros más para nuestra iglesia, nosotros tenemos planeado construir ahí un lugar para enseñar la Biblia a los niños y jóvenes.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que no está en contra de nadie y en eso estoy seguro hay consecuencia de parte de todos los señores regidores de que si hay en actas algo, pero que estoy seguro de que no hay ningun acuerdo, entonces de ser así nos damos por satisfechos.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que no está en contra de ninguna iglesia, pero que lo que pase, es que nosotros no podemos donar ningun terreno para iglesias. Quiero que les quede claro que ese terreno alguien tiene que pagarlo si se pretenden quedar ahí, porque si le damos permiso a esta iglesia, tenemos que darlo a cualquier otra que llegue también ahí. Incluso el Sr. Franklin Espinoza que construyó también una iglesia en un lote de una señora, le mismo ya vino el martes pasado a reclamarlo y en ese sentido, creo que el tendrá que devolver ese lote a la señora.

El Reg. Marchena manifiesta que cuando aquí se leyó el informe, se planteo la inquietud de demoler esas construcciones, pero yo no estuve de acuerdo, hasta tanto no nos explicaran bien como estaba el asunto, aunque esa intervención mia nos costó en actas.
Ahora ya se que desde que se metió la gente a vivir ahí, ellos han estado reuniendose en forma como de precaristas, aquí recibimos la solicitud del lote, por escrito y se les negó, ya que la Municipalidad, no puede vender terrenos para iglesias, pero cuando ellos vinieron a una sesión, se les autorizó para construir la iglesia, ahoraque es demasiado problema para nosotros enviar este asunto a la Contraloría, creo que se podría declarar como zona comunal, ya que considero que es muy buena la actitud de ellos, ya que con todas sus limitaciones han logrado hacer una construcción, creo que si se les pretende ayudar, podríamos adjudicarle el lote al señor que habita a la par de la iglesia.

El Sr. Genaro Gallardo manifiesta que comolo dije anteriormente, nuestra congregación no está inscrita como una iglesia, sino como una Asociación, creo que por ello no habría problema en que se adjudique a la Asociación este lote y nosotros nos comprometemos a pagarlo.

El Reg. Bermúdez manifiesta que él cree que es mejor consultar a la Contraloría General de la República este asunto, ya que ese finca se compró para botadero de basura y otros fine, pero que debido al problema habitacional que enfrentan muchas familias del Cantón nos vimos en la necesidad de resolver en parte ese problema y por ello accedimos a que se fueran a vivir a esa finca. Pero esos lotes son para aquellas personas de muy escasos recursos ecomómicos , pero pera resolver un problema habitacional, no para construir iglesias.

Se tomará el acuerdo de consultar a la Contraloría General de la República si podemos o no venderles o donarles este lote. Ver acuerdos.

Se recibe a los Vecinos de Los Castaños, los cuales manifiestan al Concejo que ellos vienen a saber la respuesta del Concejo, en relación a la visita por parte de una Comisión Municipal y Una Comisión de la Comunidad de Los Castaños, con el objeto de visitar la Comunidad de Los Planes, para conversar con los miembros del Comité de Caminos de esa Comunidad.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que para información de los Miembros del Concejo Municipal, se nos había comisionado para visitar al Ingeniero de Zona del MOPT en compañía de los Vecinos de Los Castaños, con el objeto de conversar con él en relación al arreglo de un trecho de camino de esa comunidad. Hablamos con el Ingeniero y él nos dijo que para hacerle el arreglo a este pedazo de camino a los Vecinos de Los Castaños se tiene que retrasar un poco más los trabajos que se tienen pendientes en la Comunidad de Los Planes, nos propuso que fueramos a hablar con los Vecinos de Los Planes, para ver si ellos están de acuerdo. Cuyo se comprometió a ir si iba una Comisión Municipal y Una Comisión de la Comunidad de Los Castaños, quedamos en que podía ser este sábado si el Concejo está de acuerdo.

El Reg. Marchena manifiesta que el problema con el MOPT es que se quiere quitar le braze de encima y por eso pone a las comunidades a pelear como perros, por eso nos plantea que fueramos a la Comunidad de Los Planes, ya que ellos ya tienen ya tienen compromisos con la Comunidad de Los Planes y Los Lotes de Pasa Canoas y otras comunidades. Yo particularmente no estoy de acuerdo con la actitud del MOPT, ya que ellos tienen planeado empezar a trabajar en Los Planes en febrero, pero visitar esa comunidad y hacerles el planteamiento a los vecinos no lo veo muy fácil.
Nos quedad opciones , visitar a esa gente y lograr que esperan un poquito para que ellos trabajen en Canoas y Los Castaños y que entren en febrero a Los Planes, pero si no se consigue el concenso de los vecinos será armar un escándalo y lograr que el MOPT refuerce el equipo que hay. Por lo tanto yo estoy en la mejor disposición de acompañar a los Vecinos a la Comunidad de Los Planes.

Al respecto el Sr. Ejecutivo manifiesta que él no puede asistir a esa comisión, ya que el sábado tiene un compromiso para ir a Coto Brus, para ver la instalación de un relleno sanitario.
Marchena propone que el Concejo acuerde presionar para que en la segunda semana de enero el MOPT entre a hacer los arreglos en la carretera de los Castaños y que se invite al Ing. Torres para la sesión del martes 7 de enero/.

Con relación a esta propuesta el Reg. Bermúdez manifiesta que el Reg. Marchena dice que aquí tomamos acuerdos y no se cumplen, pues nada hacemos con tomar otro acuerdo, ya que no tenemos ni la fuerza política ni poder de convencimiento para convencer al MOPT, para que nos proporcione maquinaria. Podemos informar a los vecinos que no vamos a tomar ningun acuerdo al respecto, pero que si vamos a hacer todo los posible para que el MOPT amplie el equipo que hay y se realicen todos los trabajos que tenemos pendiente.

Seguidamente el Sr. Presidente procede a nombrar la Comisión que visitará la Comunidad de Los Planes en compañía de los Sres. David Pérez Marin, Elí Gonzáles de la Comunidad de Los Castaños, Por parte del Concejo se nombra a los Sres. Regidores Marchena Morega y Chaves Frutos, para el día sábado 21 de diciembre a las 8 A.M.

Se recibe al Sr. Franklin Espinoza, Vecino de la Comunidad de la Gloria y Pastor de la Iglesia Adventista ubicada en la Finca Municipal de Coloradito.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que nosotros habíamos acordado llamarlo a usted y al compañero Gallardo, porque el Reg. Aries Méndez y Yo nos habían constituido en una comisión Municipal con el objeto de ordenar en parte el desorden imperante en la Finca Municipal, y solucionar muchos problemas en el proyecto de vivienda que hay en esa Finca Municipal.
Nos hemos encontrado que ahí existe una casita donde hacen cultos, nos dijeron que usted es el pastor de la iglesia, pero resulta que por escrito tenemos el reclamo de una señora de que ese lote está adjudicado a ella, ese lote se lo había quitado a ella otra señora y el hijo de esta ultima señora se lo vendió a usted en ₡3.000.oo. Creo que como todavía estamos a tiempo de solucionar este problema que es bastante oscuro, queremos que usted nos de una explicación al respecto.

El Sr. Franklin Espinoza manifiesta que primero quiero aclarar que no es el pastor de la iglesia, soy solo un laico nada más, somo de la Iglesia Adventista, Iglesia del Día y me dedico a predicar el Evangelio, me encontré una señora que dijo que simpatizaba con nuestra congregación y ella me ofreció vender las mejoras, existió la posibilidad de comprar las mejoras y nos hemos estado reuniendo ahí además de que hemos hecho algunas mejoras a la casita.

El Reg. Aries Méndez le manifiesta que una señora mayor nos reclamó el lote y en la última sesión vino una señora que reclamó el lote, nos dijo que el lote estaba adjudicado a ella, ella lo está necesitando. Nosotros nunca hemos estado de acuerdo con las negociaciones que se han hecho a espaldas del Concejo, si se venden algunas mejoras que se haga con el consentimiento del Concejo Municipal, a espaldas del Concejo no estoy de acuerdo.

El Reg. Bermúdez le manifiestaque el caso es que nosotros estamos summamente molestos con estas negociaciones a espaldas del Concejo, por lo tanto para nosotros esos documentos no tienen validéz, ni ante el Concejo ni ante nuestro Asesor Legal, lo que tienen que hacer ustedes es tratar de recuperar ese dinero, y que ustedes se lleven ese principio de iglesia para otra parte, y como lo dije anteriormente ese lote fue adjudicado a la Sra. Aurora Solis. Para nosotros es muy importante que esos lotes sean adjudicados a personas de escasos recursos que tengan necesidad de lotes, porque esos lotes son para personas que no tengan donde vivir.

El Sr. Franklin Espinoza manifiesta que ellos compraron ahí, pero que no sabíande este trámite, la misión de nosotros es predicar el evangelio, llevar la palabra de Dios a todos, por ello hemos tratado de llevar la palabra hasta esa comunidad.
Quiero que ustedes me ayuden para solucionar este problema, ya que no queremos irnos de ahí, además de que hemos invertido algun dinero, si ustedes tuvieren a bien en conseguirnos aunque sea una casynita donde instalar nuestro locelito para reunirnos.

Al respecto el Reg. Bermúdez le manifiesta que Benjamín Aries y él van a ir mañana sábado a la Finca Municipal, si usted nos espera en la mañana podemos quizá finiquitar este asunto, pero no le prometemos absolutamente nada.

Se recibe a Los Vecinos de la Comunidad de Coloradito (Finca Municipal), los cuales manifiestan que hoy se hacen presentes, motivados por la desición del Concejo de poner orden en ese proyecto de vivienda, el asunto que nos trae hoy es con el objeto de exponerles la inquietud que tenemos, y es que en ese proyecto hay muchas personas o familias más bien que no tienen pozos negros, y hacen sus necesidades fisiológicas en el monte y eso perjudica en gran medida a todala comunidad, porque si protestamos por el basurero que ahí había, por el gran mosquero que había brotado, este otro aspecto viene a afectar mucho a todos los que habitamos ahí, por lo tanto solicitamos que de alguna manera ustedes intervengan para solucionar ese problema.

Al respecto el Concejo los manifiesta que se confeccionará una circular comunicando a todos lo vecinos que se le dan 30 días para proceder a la construcción de pozos negros, de lo contrario se comunicará este asunto al Ministerio de Salud, para que sean ellos los que intervengan.

También los Vecinos solicitan se les informe que fue lo que pasó con el transporte que se les prometió para trasladar unos materiales de la Cartonera a Coloradito, estos materiales consisten en algunas cosas conseguidas con la Compañía, que serán utilizadas en la construcción de la escuela.

Al respecto el Concejo les manifiesta que el acuerdo se dejó sin efecto, ya que todos no tienen autorización del Ministerio de Educación Pública para la construcción de una escuela en esa comunidad.

El Reg. Marcheme solicita al Concejo se les determine a los Vecinos si se les va a dar o no el transporte para ese material, ya que lo que se les está dando son evasivas, pero no concretan el asunto del porque no se les da el transporte, ya que en el área que se le dió al INVU está contemplada una zona para obras comunales y ahí está contemplado el terreno para la escuela. Yo no estoy de acuerdo con el argumento que se le dió a los vecinos, por lo tanto solicito se les resuelva el asunto a estos vecinos.

Al Respecto el Concejo les manifiesta que se tomará un acuerdo en el sentido de convocar para el día diez de enero a Don Alcides Vargas, al Jefe de la Región Brunca, Ingeniero del MAG y a los integrantes del Comité Pro-Construcción de escuela de Coloradito, para la sesión del día 10 de enero a la una de la tarde, y clarificar muy bien este asunto de la construcción de una escuela ahí en Coloradito.

Con relación al transporte de la madera podemos retrasarlo un poco más, hasta tanto no aclarar bien este asunto, ya que hablando con Don Alcides Vargas el nos manifestaba, que lo unico que existió fue un permiso temporal, para el funcionamiento de una aula en esa comunidad, pero que ya pasó por lo tanto tienen ustedes que tener la autorización del Departamento de Planeamiento del Ministerio de Educación. Ahora quiero que les quede bien claro que nosotros no hemos eliminado el basurero o botadero de basura de ahí y que tampoco lo vamos a quitar, ya que ese terreno se compró para instalar ahí ese basurero y así tenemos que justificarlo ante la Contraloría General de la República, estamos en la mejor disposición de conseguir un back-hoe para darle el tratamiento adecuado a la basura.

Se recibe a los Vecinos de Mm. 25 La Nubia, los que manifiestan al Concejo que consiguieron con Don Ramón Cabezas un tubo para recoger las aguas del canal ahí en la Comunidad , pero no les entregan ni instalan el tubo hasta tanto no existe una autorización de la Municipalidad y un compromiso también de la Municipalidad a que una vez instalado el tubo la Municipalidad procederá al relleno de este tubo. Por lo tanto solicitamos la ayuda de ustedes al respecto.

El Concejo les manifiesta que se le enviará una nota al Sr. Ramón Cabezas, agradeciendole la ayuda para con la comunidad de ustedes y comunicandole que en el momento en que se instale ese tubo la Municipalidad procederá a llevar a cabo el respectivo relleno del mismo.

ARTICULO TERCERO

Informes

Informe presentado por el Regidor Chaves Frutos y Jefe de Catastro.

Lugar visitado Lotes de Paso Canoas.

La presente es para informarles sobre la inspección que hicieramos en Los Lotes de Paso Canoas, en compañía de Rigoberto Baita Lizandro, Manuel Núñez Torres Jefe de Catastro y Vecinos de la Comunidad, relacionado a la apertura de una calle y la realización de dos puentes para evitar el desbordamiento de aguas en época de invierno. En los dos caso estamos conscientes de la necesidad, a lo cual sugerimos a este Concejo se tomen las medidas del caso, aparte que los vecinos están en la mayor disposición en lo relacionado a la mano de obra. Informe que fue aprobado por el Concejo.

Informe presentado por el Inspector de Rentas, Sr. Manuel González González.

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribirle el resultado de las inspecciones realizadas a todos aquellos patentados ambulantes o estacionarios que se encontraban morosos en su respectivo pago de patente.
Estas inspecciones las realice con el fin de concederles quince días de tiempo, para que se hicieran presentes a arreglar su situación, de lo contrario se procedería a 52 80
cancelar estas patentes.
A continuación detallo lista de los patentados que pagaron y los que no lo hicieron.

Listado de personas que pagaron

Fernández Bedilla Juan Miguel	Patente ambulante de jugo de caña
Jiménez Sánchez Leonides	Patente estacionaria de venta de pescado
Brenes Guzmán Virigita	Patente estacionaria de verduras y frutas.

LISTADO DE PERSONAS QUE NO PAGARON

Cordero Fonseca William — Patente estacionaria de venta de revistas y tilichos, debe desde el cuarto trimestre del año 84. Cabe destacar que no está explotando este chinamo.

Fonseca Ramírez José María — Patente ambulante de ropa en Paso Canoas, debe desde el tercer trimestre del año 85.

Fuentes Aguilar Victor — Patente ambulante de verduras en Cuervito, debe desde el cuarto trimestre del año 85

González Campos Danilo — Patente estacionaria de calzado en Cuervito debe desde el tercer trimestre de 1985.

González Zuñiga Israel — Patente estacionaria de verduras y frutas en Cuervito, debe desde el segundo trimestre del año 84.

Herrera Berrantes Antonio — Patente estacionaria de verduras y frutas en Cuervito debe desde el primer trimestre del año 1985.

Martínez Cedeño Carlos Manuel — Patente estacionaria de ropa, debe desde el cuarto trimestre del año 1984.

Este ultimo listado lo dejo a consideración de ustedes, para lo que crean pertinente.

El respecto acuerda aprobar este informe y en base al reglamento e informe del Inspector de Rentas cancelar las patentes de todas aquellas personas que se encuentren morosas en el pago de sus respectivas patentes Varios.

El Reg. Marchena manifiesta que hace mucho tiempo que hay un acuerdo de dar 25 sacos de cemento para la escuela de Coto 42, siempre se les ha dicho que cuando haya cemento se les hace efectivo este acuerdo, yo creo que es el momento de cumplir con este acuerdo, ya que ellos nos lo han reclamado en varias ocasiones.

Al respecto el Sr. Ejecutivo manifiesta que en diferentes oportunidades ha habido cemento, pero ellos no se han aparecido por aquí a recogerlo.

El Sr. Presidente manifiesta que es del criterio de que el Asesor Legal no nos está siendo funcional, ya que tengo dos meses de estarlo esperando para presentar la denuncia de las aseveraciones que hicieron el Sr. Eliecer Marquez y compañeros en contra de los regidores, la denuncia se presentó porque Juan Antonio fue a buscarlo a San José, creo que debemos tomar un acuerdo en el sentido de prescindir de sus servicios, ya que nos ha quedado bastante mal.

Al respecto el Reg. Marchena manifiesta que está de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Bermúdez, pero creo que primero debemos llamarlo y conversar con él, ya que él podría hacernos un alegato, creo que es mejor aclarar las cosas primero con él.

El Sr. Ejecutivo manifiesta al Concejo que él lo va a llamar por teléfono y solicitar le nos clarifique si va a no a seguir trabajando para la Municipalidad, si no que nos presente la renuncia.

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo

Es del conocimiento de ustedes que ya terminamos con lo que nos habíamos propuesto en lo que a construcción del parque se refiere, el personal ocasional se liquidó y los trabajos se reinician en enero próximo.

Quiero informarles también que ya llegaron los 600 sacos de cemento enviados por el MOPT para la construcción del parque.

También quiero informarles con relación a la construcción del puente de Río Bonito, ya se reinició el trabajo nuevamente y se están haciendo con la cuadrilla municipal algunos trabajos urgentes en las diferentes comunidades.

Así mismo informarles también que fuí a San José llamado por el IFAM, conjuntamente con otras municipalidades, con el objeto de converser en relación al prestamo, para la construcción del mercado.
El IFAM tiene una compra de 52 recolectores de basura, esto se hace con financiamiento del BID, un 35% de este prestamo se lo reglan el IFAM y el otro 65% lo financia el IFAM, el problema que se presenta es que si el IFAM no hace uso de ese prestamo, para la compra de los recolectores, se pueden perder los otros prestamos que tiene el IFAM para la compra de maquinaria y para la construcción de 13 mercados, en los que está incluido el de nuestro cantón, el llamado que se nos hizo fue para que hiciéramos presión para que se hiciera esa compra, ya que aparentemente hay cuatro miembros de la Junta Directiva del IFAM que no están de acuerdo con la compra de los 52 recolectores de basura.
También de una vez llevamos a reparar la vagoneta a Autocori y nos dijo el encargado de los seguros que ese tipo de accidente no lo cubre el seguro, ya que el arreglo de esa vagoneta cuesta como quinientos mil colones, los del IFAM se quedaron con el asunto de la vagoneta, no nos han comunicado nada todavía, ya hice del conocimiento de este asunto al Sr. Presidente Ejecutivo del IFAM.

También quiero recordarles que tienen que tomar el acuerdo de autorizarme para firmar el contrato con el INVU para hacer el estudio del levantamiento topográfico en los terrenos municipales de la Fortuna y Coloradito. Así mismo tomar el acuerdo de pago de estos estudios.
Al respecto el Concejo está de acuerdo en la necesidad de realizar estos trabajos de levantamiento topográfico de estos terrenos. Ver acuerdos.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

No se presentaron sugerencias.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos — EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 — El Concejo Municipal de Corredores acuerda aceptar invitación del Comité Pro-Restauración Camino Coto 44 Tamarindo, para celebrar sesion extraordinaria en la Comunidad de la Nbia Km 25, el día 9 de enero de 1986 a la una de la tarde, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Restauración camino Coto 44 Tamarindo y Canalización Río La Vaca.

Acuerdo Nº2 — Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Junta de Educación y Asociación de Desarrollo de Finca Naranjo en actividades que llevarán a cabo durante los días 21 y 22 de diciembre de 1985, con el objeto de recaudar fondos para la escuela y Salón Comunal de esa comunidad.

pal, para cancelar a favor de Rancho Gueymi, la suma de ¢31.968.oo por concepto de atención a Miembros Supremos Poderes, Diputados Carlos María Chajud Calvo, Fabián Murillo Rodríguez, Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, Lic. Hernán Azofeifa Víquez y Comitiva, que se hicieron presentes con el objeto de tratar asuntos varios de interés para el Cantón y para hacer entrega de 600 sacos de cemento para la construcción del parque de Ciudad Neily.

Acuerdo Nº4

3252

El Concejo Municipal de Corredores, conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes , cancelación de patentes, traspaso de patentes y permisos de construcción

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Pulpería, 150 metros Norte de la pla- San Jorge, al Sr. Ignacio Castillo Reyes.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de mesa electronica, contiguo al cine Lara en Paso Canoas, al Sr. Eli Naranjo Sanchez.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Almacen y Bodega, contiguo Almacen el Volcan en Paso Canoas, al Sr. Guillermo Rojas Vasquez.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir Vivienda, Bº la Fortuna, Ciudad Neily, 500 metros antes de la Escuela, al Sr. Pedro Gildres Venegas, por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.916.oo, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir Vivienda, 500 metros al Norte de la Municipalidad de Ciudad Neily, al Sr. Bernal Gutierrez Alpizar, por este permiso debe cancelar la suma de ¢3.798.90, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Danilo Ledezma Arguello, en el sentido que se le cancele patente de aserradero, en Paso Canoas.

Acuerdo Nº5 Se acuerda invitar para la sesión municipal del día viernes tres de [illegible] 1978 al Sr. Delegado Cantonal y Sra. Tesorera Cantonal, con el objeto de analizar y elaborar un plan de trabajo a fin de corregir una serie de anomalías existentes en la venta de licores.

Acuerdo Nº6 Se acuerda invitar a la sesión municipal del día viernes 10 de enero 86 a los Sres. Director Regional de Enseñanza, Sr. Alcides Vargas, Ing. José María Cornellis Thues y el Comité Pro-Construcción Escuela de Colorcdito, con el objeto de analizar y clarificar, lo relacionado a la construcción de una escuela en la Finca Municipal, ubicada en Colorcdito.

Acuerdo Nº7 Se acuerda enviar nota al Organismo de Investigación Judicial O.I.J., en el sentido de que este Concejo está muy interesado en que nos informe en relación el decomiso de un televisor a colores de catorce pulgadas, decomisado a un funcionario del Hospital de Ciudad Neily, esto en virtud de haber recibido una fotocópia de telegrama enviado por los diputados Carlos Leon Camacho y Benjamín Muñoz Retana, al Administrador y Subadministrador de la Aduana de Paso Canoas, solicitandoles entregar televisor marca national a color de 14 pulgadas rotulado a nombre del Dr. Enrique San Gil, dirigido al Hospital de Niños , al Sr. Rafael Angel Moya Sibaja.

Acuerdo Nº8 Se acuerda aprobar la modificación interna Nº12, al presupuesto por programas y actividades, la misma se adjunta en pagina posterior.

32 53

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

Modificación interna Nº12, aprobada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria Nº60, celebrada el 20 de diciembre 1985

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
PROGRAMA	SUBPGR.	G	R					
I	0	2	1	SERVICIOS PUBLICOS	R/ 321.oo		500.oo	179.oo
I	0	2	2	PUBLICIDAD IMPRESION Y ENCUADERNACION.	6.009.25	500.oo		5.509.25
				SUMAS QUE SE COMPRUEBAN	5.688.25	500.oo	500.oo	5.688.25

EJECUTIVO MUNICIPAL

CONTADOR Y/O AUDITOR

TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENTE

SECRETARIA

3254

Acuerdo Nº9 Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Guillermo Céspedes Salas, en el sentido de que se inscriba a nombre de José Eladio Díaz Enriquez, patente de licores extranjeros Nº7, ubicada en Finca Roble y que se encuentre registrada a su nombre en los archivos Municipales.

Acuerdo Nº10 Se acuerda poner en vigencia el presupuesto ordinario por programas, correspondiente al año 1986.

Acuerdo Nº11 Se acuerda hacer consulta a la Contraloría General de la República, en el sentido de si la Municipalidad puede vender o donar un pedazo de tierra de la Finca Municipal ubicada en Coloradito a la Asociación de Iglesia del Evangelio Cuadrenguler, con el objeto de que éste construya un centro bíblico e iglesia.

Acuerdo Nº12 Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo Municipal para firmar un contrato con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, a fin de que el INVU realice un estudio del levantamiento topográfico de terreno Municipal ubicado en la Fortuna de Ciudad Neily.

Así mismo se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para girar a favor del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo la suma de ₡32.000.oo, por concepto de realización de estudios para levantamiento topográfico de terreno municipal, ubicado en la Fortuna de Ciudad Neily.

Acuerdo Nº13 Se acuerda solicitar al Inspector de Rentas, para que con la cooperación de la Guardia Rural, proceda a inspeccionar el funcionamiento de todas las cantinas de Contón, iniciando este labor en Ciudad Neily. Esto en base a que en diferentes oportunidades hemos recibido quejas, en el sentido de que se está violando lo que estipula La Ley de Licores, referente a que hay cantinas que tienen patentes de licores extranjeros y venden cerveza y licores nacionales o vice versa.

Acuerdo Nº14 Se acuerda conceder permiso al Regidor Isidro Zamora Azofeifa, para ausentarse de sesiones municipales, a partir del 20 de diciembre y hasta el 15 de febrero, esto a petición del Reg. Zamora Azofeifa, por motivo de atender asuntos personales.

Acuerdo Nº15 De conformidad con el informe brindado por el Inspector de Rentas y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento a la Ley de Ventas Ambulantes y Estacionarias en la Vía Pública, el Concejo acuerda cancelar a las siguientes patentes ambulantes y estacionarias a las siguientes personas:
William Cordero Fonseca, patente estacionarias de venta de revistas y tiliches en Paso Canoas.

José María Fonseca Ramírez, patente de venta ambulante de ropa en Paso Canoas.

Víctor Fuentes Aguilar, patente de venta ambulante de verduras en Cuerito.

3255

Danilo González Campos, patente de venta estacionaria de calzado en Cuervito.

González Zuñiga Israel, patente de venta estacionaria de verduras en Cuervito.

Antonio Herrera Barrantes, patente de venta estacionaria de verduras y frutas en Cuervito.

Carlos M. Martínez Cedeño, patente estacionaria de ropa.

ARTICULO SETIMO

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión, al ser las diecisiete horas del día veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Joval Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIUDAD NEILY

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº61

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día tres de Enero de mil novecientos ochenta y seis. - 3256

REGIDORORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José Angel Marchena Moraga

Edgar Vásquez Sánchez

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES
Actuan como propiestarios

SINDICOS

No hubo asitencia

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1- Lectura y Aprobación del Acta Anterior

2- Correspondencia

3- Informes

3257

4- Informes del Sr. Ejecutivo

5- Sugerencias

6- Acuerdos

7- Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria 60 la cual se aprueba y firma con la siguiente, objeción.

El Reg. Arias Méndez propone que se le envie copia del acuerdo Nº7 al Sr. Presidente de la Asamblea Legislativa.
Propuesta que es aceptada por el Concejo Municipal.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe oficio de la Compañía Bananera de Cpeta Rica, en el cual interponen ante el Concejo Municipal, apelación contra la negativa del Sr. Ejecutivo Municipal a visar planos para la venta de propiedades de la Compañía Bananera. Planos catastrados P-596171 y P-59672-85, que fueron presentados como paso previo para vender las casas de habitación y construcciones ahí ubicadas. La negativa del Sr. Ejecutivo se funda en que a su juicio, de previo a solicitar el visado municipal, debemos indicar la superficie de áreas verdes que cederemos a la Corporación, de acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Nº2440 del 15 de noviembre de 1968, que dicho funcionario estima aplicable en nuestro caso. Nuestra incoformidad estriba en que presisamente consideramos que la mencionada Ley de Planificación Urbana, no puede aplicarse en nuestro caso, toda vez que se trata de un conjunto habitacional construido con mucha anterioridad a la promulgación de ese decreto, al cual evidentemente no cabe darle efecto retroactivo, en detrimento de la prohibición expresamente contemplada en el artículo 34 de la Constitución Política. En consecuencia reitero la solicitud para que se reboque la resolución del Sr. Ejecutivo Municipal y en su lugar se acuerde visar los planos anteriormente mencionados, así como cualesquier otros que se presenten posteriormente, relacionedos con este mismo asunto.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda trasladar este asunto al Sr. Ejecutivo Municipal, para que contrate los ervicios de un abogado para que nos asesore en relación a este asunto.

Al respecto el Sr. Ejecutivo Manifiesta que tiene que viajar a San José la semana entrante, para tratar varios asunto, aprovechará la oportunidad para visitar el INVU y exponer este caso al Departamento de Urbanismo.

Se recibe nota del Delegado Cantonal de Ciudad Neily, en la cual manifiesta al Concejo lo disculpen por no poder asistir a la sesión en el día de mañana viernes tres de enero del 86, ya que tiene que dedicarse a la juramentación de los miembros de las mesas receptoras dek Cantón.. Se archiva.

Se recibe nota del Ing. José María Cornellis Thues, Secretario, Centro Agrícola Cantonal, en la cual manifiesta al Concejo que no podrá acepter la invitación que se le hiciera este Concejo para participar en la sesión del día viernes 10 de enero, con el objeto de tratar el asunto de la casona del Centro Agrícola Cantonal, ya que se encuentra de vacaciones y no va estar en Ciudad Neilu para esa fecha, pero avisará oportunamente a varios de los Miembros del Centro Agrícola Cantonal para que asistan. Se archiva.

Se recibe nota del Sr. Maximo Castellón López, Tesorero del Comité de Desarrollo de Finca Naranjo, en la cual manifiestan al Concejo colaboración y ayuda en lo referente a la donación de cemento, tanto para la construcción de la escuela, como para la construcción del Salóm Comunal del Sector.
Cabe agregar que ya en otras oportunidades, se les había formulado solicitud a lo que nos respondieron que apenas hubiera ingresado el cemento se les daría cierta cantidad.
Al respecto el Concejo acuerda trasladar esta notaal Sr. Ejecutivo para que estudie posibilidad de ayudarles.

ARTICULO TERCERO

Informes

Informe de Comisión

Comisión integrada por los Sres. Regidores José R. Chaves Frutos, José Marchena Morera y José Manuel. Núñez Torres, Encargado de Catastro.

Al ser las 8 A.M. del día 18 de diciembre de 1985, en la Comunidad de San Isidro, iniciamos la gira con la Compañía de un vecino. Empezamos en la Escuela de San Isidro, cruzamos el primer paso del río y continuamos por el camino que atraviesa la finca del Sr. Tomas Atencio Atencio; continuemis sobre el camino que va a la escuela de San Miguel, pasamos cuatro pasos del río, siempre a un lindero de la finca del Sr. Atencio, el camino es de tierra en partes muy dañado, las aguas se desbordan del río. Luego llegamos a la escuela de Sam Miguel, allí se unieron otros dos vecinos más.
Posteriormente salimos de la Escuela de San Miguel, hacia el camino que conduce a Barizara, bajamos una pendiente y llegamos nuevamente al río, sobre el camino que conduce a San Martín y avanzamos por la orilla del camino que colinda con la finca del Sr. Marvin Arias Picado, luego cruzamos el río y continuamos por un camino muy estrecho que atraviesa la finca del Sr. Ismael Vigil Vigil, éste va por sobre una colina muy pronunciada. Luego nos entroncamos con el camino que viene a Darizara, camino que fue barrido o bombeado por la motoniveladora desde el verano anterior, son unos mil metros que separan la parte que esté en pura tierra hasta el camino de Darizara que está balastreado.

Recomendaciones

1-Que el camino que va de San Isidro a San Miguel, sea desviado en un trecho de unos 700 metros adentrándose en la Finca del Sr. Tomás Atencio y así evitar dos pasos del río.

2- Que el Concejo gestione la contratación de 40 horas de tractor para el tractoreo del camino de San Isidro a San Miguel, San Martín.

3- Que el Concejo acuerde invitar a los Sres. Juan Morales, Marvín Arias Picado y al Sr. Ismael Vigil Vigil a la sesión del día 10 de enero de 1986, para buscarle salida al camino que une San Miguel al camino que va de San Martín Darizara.

4-Hacer las gestiones correspondientes ante el M.O.P.T., para que en el presente verano la maquinaria del MOPT entre a balastrear el camino que va de Barizzro a San Martín, en un trecho de mil metros.

5- Invitar a una sesión al Sr. Tomás Atencio Atencio, para analizar el desvío del camino de San Isidro a San Miguel.
Se discute el informe y se acuerda aprobarlo en todas sus partes. 3259

El Reg. Barmúdez manifiesta que se necesita que hoy nos pongamos de acuerdo en lo que se refiere a la construcción del parque, analizar si es necesario dejar nosotros construido la cañería para la instalación de la fuente y el lago que se tiene planeado ubicar en el parque, porque no sabemos si la proxima Municipalidad quiere conseguir recursos para hacer estos trabajos. Así mismo se tienen que hacer algunos rellenos y se tiene que instalar primero la cañería para luego hacer los rellenos. Que meditemos y que tomemos una desición.

Al respecto el Sr. Ejecutivo Municipal le manifiesta que con relación a la fuente que se pretende constuir en el parque, las mismas son muy bonitas, pero muy costosas, además de que es bastante dificil darle mantenimiento, ya que si a la misma no se le da el mantenimiento adecuado y se convierte en un gran problema, porque la gente no cuida nada, creo que ustedes se habrán podido dar cuenta que varias de las fuentes instaladas en los parques del país les han eliminado, porque tienen que estar bien cuidadas para que se vean bonitas, así mismo la tubería es bastante cara, por lo menos nos saldría costanto unos ¢100.000.oo, dinero que este momento no tenemos.
Se discute el asunto y no se llega a ninguna desición concreta.

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo

El Sr. Ejecutivo informa que ya llegó el convenio cooperativo suscrito con el MOPT, en el cual se contempla una serie de caminos, creo que al Concejo se debe abocar en todo lo que esté a su alcance para ejecutarlo.
Y se deben tomar algunos acuerdos tales como invitar al Ing. Torres para la sesión del martes, con el objeto de ponernos de acuerdo con él en cuanto a la ejecusión de este Convenio.

También creo que se debe hacer todo lo posible para que el Sr. Ministro de Obras Públicas nos cumpla el documento que se firmo en abril del año pasado, ya que hay una serie de caminos que son urgentes de arreglar, pero sin maquinaria nada podemos hacer. Debemos presionar al MOPT para ver como se consiguen por lo menos dos tractores, ya que hay comunidades que no tienen ni siquiera una trocha..

Al respecto el Sr. Presidente manifiesta que él cree conveniente nombrar una comisión para que viajen a San José, se hagan acompañar del Ing. del Valle, que es una gran persona y tratar de conseguir estos tractores, para estos caminos urgentes. Podemos tomar un acuerdo de solicitar una audiencia al MOPT.

Al respecto la Secretaria les informa que hay pendiente de confirmar una audiencia solicitada al Sr. Ministro de Obras Públicas en didiembre del año pasado. Por teléfono nos comunicamos con el MOPT y nos dijeron que para esa fecha el Sr. Ministro no los podía recibir por tener su agenda llena, pero que para el mes de enero si y que ellos nos confirmaban, creo que se pude volver a intentar y llamarlos nuevamente _ y ver que nos confirman.

Así mismo el Sr. Ejecutivo informa al Concejo que la semana entrante se reinician los trabajos del parque de Ciudad Neily.

3260

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

Sugerencia presentada por el Reg. Bermúdez Jiménez.

Asunto: Confección de placa para colocar en el parque.

Considerando que hacer historia es un deber y una herencia para futuras generaciones. Que Ciudad Neily como el resto del Cantón tiene derecho a ese principio Sugiero que se autorice al Sr. Ejecutivo Municipal, para que pague a confeccionar una placa con las siguientes expresiones:
1- La bendición y colocación de la primera piedra de este parque que se realizó el 25 de julio de 1985.

2- El 9 de setimbre de 1985 se dió inicio a la construcción de este parque. Municipalidad de Corredores 1982-1986.
Sugerencia que una vez discutida es aprobada en forma unanime.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos — EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 — Se acuerda invitar al Ing. Torres para la sesión del martes 7 de enero del presente año a la una de la tarde, con el objeto de conversar con él lo referente a la ejecusión del Convenio Cooperativo suscrito entre la Municipalidad y el MOPT para el arreglo de caminos vecinales del Cantón.

Acuerdo Nº2 — El Concejo Municipal acuerda **aprobar** las siguientes solicitudes de patentes, cancelacion de patentes, traspasos de patentes y traslados de patentes.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Filiberto Chaves Morales, en el sentido de que se le cancele **patente** de dos mesas de pool ubicadas en La Nubia Km 25, por no estar explotando la misma.

Se acuerda aprobar solicitud que hace la Sra. Luz Argentina Chavarría Chavarría, en el sentido de que se le cancele patente de verdulería que explotaba en el Mercadito de Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Gabriel Pereira Calvo, en el sentido de que se le cancele patente de venta de calzado que explotaba en Cuervito 200 metros al sur de José Angulo.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Edwin Delgado Rodríguez en el sentido de que se inscriba a nombre de José Antonio Corrales González patente de depósito de maderas que se encuentra registrada a su nombre en los archivos municipales y la misma funciona en Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud que hace la Sra. María Elena Montero Esquivel, en el sentido de que se inscriba a nombre de Liliana Telles Velasquez patente de restaurante que se exploteen laSoda Donald en Ciudad Neily y que se encuentra registrada a su nombre en los archivos municipales.

3261

El Concejo se da por enterado del traslado que hace el Sr. Elí Naranjo de su patente de máquinas eléctronicas,la misma funcionaba en Soda Donald, en adelante seguirán funcionado en el Local donde se ubica el negocio Lobo Bar, diagonal al 31 x 2, en Ciudad Neily.

El Concejo se da por enterado del traslado que hace el Sr. Leonel Sandí Elizondo de su patente de ferretería, la misma funcionaba en Almacén al Menudo,en adelante seguirá funcionando en Almcénles Delicias en Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Benito Méléndez Melámdez de patente de pulpería para explotar eb Río Bonito de Ciudad Neily, 500 metros al este de la antigua escuela.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Shurki L. Mustafa. Representante de Empresas Mustafá S. A. de patente de zapatería en Almacén Super Sur en Paso Canoas, frente a Almacén Wong Chang.

Se acuerda aprobar solidtud que hace el Sr. Humberto Romero Esquivel de pateate de carnicería en Cuervito 75 metros al norte del puesto del Comando en Cuervito.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Mario Espinoza Hernández de patente de venta de repuestos lubricantes y servicio autpmotriz, para explotar en la Cuesta de la esquina del parque 11 metros al sur.

Se acuerda aprobar solicitud que hace la Sra. Edmunda Campos Méndez, en el sentido de que se le concada patente de zapatería, para explotar en el Almacén La Miniatura en Paso Canoas, frente al Almacén Wong Chang.

ARTICULO SETIMO

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar, se concluye la sesión al ser las catorce horas con cuarenta minutos del día tres de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

PRESIDENTE MUNICIPAL

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION EXTRAORDINARIA Nº9

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores en la escuela de La Comunidad 262
de la Bota, al ser las diez horas del día cuatro de enero de mil novecientos _
ochenta y seis., con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José A. Marchena Moraga

Edgar Vásquez Sánchez

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como propietarios

SINDICOS

No hubo asistencia

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Agenda

Atender invitación de los Vecinos de la Comunidad de la Bota.

3263

El Sr. Presidente procede a dar inicio a la sesión con un saludo a los vecinos que se han hecho presentes. A nosotros nos llegó una invitación de parte de los vecinos de la Comunidad de la Bota, para realizar una sesión extraordinaria en esta comunidad, con mucho gusto accedimos, como muestra de ello, estamos hoy aquí, para escucharlos y tratar de ayudarles sin compromiso alguno en los problemas que ustedes hoy nos presenten.

Los manifiesta que agradecen la visita del Concejo Municipal, les hemos invitado, para dialogar en forma amistosa y deseando que esta sesión sean de gran beneficio para esta comunidad. Hoy ustedes han podido comprobar las necesidades que tenemos en esta comunidad.

Así mismo presentan la siguiente petición por escrito al Concejo.

Nosotros los abajo firmantes agricultores y vecinos todos de la Bota, hacemos ante el Honorable Concejo Municipal el siguiente planteamiento.

Es del conocimiento de los señores regidores las grandes dificultades que atravesamos los pobladores de la Bota, porque el camino se hace intransitable, nuestras familias tienen que batir barro, cada invierno que pasa y nuestras cosechas se pierden por falta del camino, para sacarles a la carretera. En reiteradas ocasiones hemos hecho gestiones ante la Municipalidad y ante el MOPT y solo hemos recibido promesas, vale recordar a los señores regidores que esta fue la primera comunidad que les visitó al abrirse la presente administración hace cuatro años, sin haber dejado el camino de la Bota. Los Vecinos de La Bota, conscientes de que nuestro camino es una verdadera emergencia, aprovechando esta sesión del Concejo celebrada hoy en nuestra comunidad; Solicitamos que el Concejo acuerde: Enviar la maquinaria en coordinación con el MOPT a partir del 20 de enero de 1986 a iniciar los trabajos del camino de la Bota.

El Reg. Vásquez Sánchez manifiesta creo que a todos los regidores nos agrada mucho estar hoy aquí, ya que como lo dicen los vecinos en el escrito la Bota fue la primera comunidad que nos visitó al inicio de nuestra administración y han estado martillando durante estos cuatros años. Cabe destacar que esta es una comunidad muy luchadora y trabajadora que tienen una verdadera necesidad del camino, ya que sus cosechas se les pierden cada año. Hay concenso de los señores regidores de la necesidad de arreglarles el camino, pero el motivo es que ha habido entrabamiento en este Gobierno y no se han podido hacer muchas cosas, pero ya dentro de los planes de la Municipalidad está contemplado como prioridad uno el arreglo del camino de la comunidad de ustedes. También la escuela es una necesidad, los vecinos para salir del apuro construyeron este medio edificio, pero a la misma le hacen falta pupitres y muchas cosas más, vamos a tratar de ayudarles con una pequeña partida para el comedor escolar y pupítres que tanta falta les hacen. Es nuestra obligación colaborar con los vecinos que se esfuerzen por desarrollar sus comunidades. Espero que un futuro proximo ustedes reciban esta ayuda que hoy nos solicitan y que son una verdadera urgencia para la comunidad. Creo que debemos unirnos la Municipelidad y Comunidad y colaborar mutuamente por el progreso de esta comunidad.

Los Vecinos manifiestan que Edgar Vega les dijo que el presupuesto para el balastreo de este camino está desde el año pasado y que el trabajo no se ha hecho por falta de maquinaria.

El Reg. Vásquez le manifiesta que el problema con Don Edgar Vega es que no está muy bien enterado de las cosas, ya que hace bastante tiempo que no asiste a las sesiones. En este momento no existe ninguna partida para esta comunidad, hubo en el presupuesto pasado una partida que se gastó en el bombeo de este camino, más bien se gastó un poco más, lo que hizo la Municipalidad fue comprar dos vagonetas, pero sin la colaboración del MOPT nada hacemos. En lo que si tiene razón Edgar es que no tenemos la maquinaria suficiente, ya que la misma pertenece al MOPT.

El Reg. Marchena M. les manifiesta que el hecho de que ustedes nos hayan invitado a esta sesión que nos reciben en la escuelita, para nosotros tiene una gran importancia, porque para eso nos han elegido como sus representantes, pero lo más importante es que el Concejo reunido hoy aquí llegara a acuerdos concretos en relación al camino. Recien llegados a la Municipalidad fuimos al MOPT a conversar con el Ingeniero de zona y ahí nos dieron atolillo con el dedo, yo me propuse no volver, lo primero es que las máquinas son chaterra, nunca hay repuestos para repararlas, no hay combustible, además de que el equipo está casi inservible es muy pequeño. En diferentes oportunidades hemos hablado con los funcionarios del MOPT, pero nunca se resuelve nada, en más de una ocasión hemos dicho de que en el verano se arreglan los caminos, pero el verano pasa y los caminos siguen igual o peor.

3264

Yo veo al Reg. Vásquez que está muy optimista, pero la actitud del MOPT es la de no hacer caminos nuevos. La ultima entrevista que tuvimos con los funcionarios del MOPT, se nos dijo que de la lista de caminos que tenemos que son como trece, si acaso se hacían sería uno nada más.

Estoy consciente de que las comunidades en cuestión de caminos están muy mal, pero desgraciadamente casi nada podemos hacer.

Mucho de los dicho de que no hay dinero para caminos, esto en parte es cierto, pero lo que pasa es que no hay dinero para caminos como el de ustedes, pero en la Asamblea Legislativa se discute la inclusión de doscientos millones más para la conclusión de la autopista de Cartago, porque también no incluyen 50 millones para reparar nuestros caminos. Son millones lo que el Gobierno gasta en obras que no valen la pena como los puentes elevados que se han cpnstruido en San José.

Ahora el MOPT tienen ya compromisos con las Comunidades de Los Lotes de Paso Canoas y con Los Planes, ya que ellos depositaron una cantidad de dinero y en parte también tienen un compromiso de hacer un bacheo en un trecho del camino de la Comunidad de Los Castaños.

Nosotros como regidores debemos abocarnos en el sentido de que esta sea una de las obras que debemos hacer, ya que el veramo pasa rápido y este es un compromiso adquirido desde el inicio de nuestra administración, aunque sea con la chatatta que tiene el MOPT y la vagoneta y media que tenemos nosotros.

Quiero instar al Concejo para qué acojamos la petición de los vecinos, para coordinar con el MOPT y se le entre pronto a arreglar este camino, que es la primera prioridad que tenemos en nuestra lista,

Creo que ustedes nos han traido aquí, para que veamos la triste realidad que padece la comunidad.

Creo que el plan del MOPT es meter dos vagonetas que tienen en el plantel, las vagonetas de la Municipalidad y dos vagonetas alquiladas por dos meses.

Nosotros tenemos un documento firmado con el MOPT de reforzar el equipo con tractores cargadores y vagonetas, creo que debemos ejercer una gran presión para que esa maquinaria llegue, porque es de mucha urgencia, creo que es muy importante que este trabajo se haga, ya que muy pronto nosotros nos vamos y sería une vergüenza que nos fueramos y no estuvieran concluido este caminos

El Reg. Chaves Frutos manifiesta que le alegra mucho haber podido venir y conocer los problemas que ustedes tienen en esta comunidad, creo que nosotros debemos tomar una desición, para que ustedes puedad hacer realidad la lucha que han tenido durante estos años por el camino. Ahora el camino no está muy malo, pero me imagino que en el invierno este se vuelve intransitable, tengan por seguro que el arreglo de este camino ha sido una constante preocupación por parte del Concejo.

El Reg. Arias Méndez les manifiesta que nosotros hoy no podemos tomar ningún acuerdo, ya que la gente del MOPT nos habló muy claro, sobre los compromisos que tienen. Tienen compromisos con las comunidades de Los Cataños, Los Planes, Y Los Lotes de Paso Canoas, en febrero entren a trabajar en los Planes, y nos dijeron que ahí se llevan por lo menos dos meses trabajando, ya que ese trabajo es bastante grande. Creo que lo unico que podemos hacer es invitar el ingeniero de zona a la sesión del martes y exponerle este asunto. No estoy de acuerdo en que hoy salga un acuerdo al respecto, ya que sería engañarlos. Si se tiene que presionar al MOPT paraque refuerce el equipo.

El Reg. Bermúdez Jiménez les manifiesta que es muy cierto que el camino de ustédes está en prioridad uno, pero nosotros no es mucho lo que podemos hacer, ya que depen demos de la maquinaria que posee el MOPT.
Ahora el MOPT está trabajando solo en las comunidades que tienen dinero, si las comu nidades no tienen dinero, no les interesa mucho.
Hay algunas comunidades que tienen dinero porque el Diputando Chajud les asignó algu nas partidas, Ejemplo las Comunidad de Los Lotes de Paso Canoas, este es un pueblo bonito que no tiene mucha urgencia por el arreglo de sus calles, pero como tienen plata ahí está trabajando la maquinaria del MOPT, cosa que ese trabajo se puede hacer muy bien en invierno.
Creo que el arreglo del camino de ustedes no estan difícil creo que con solo poner algunas alcanterillas en la parte cienagosa y meter la motoniveladora y conformar des pues el camino, pero me da miemdo comprometerme mediante un acuerdo, ya que nos po dría pasar nuevamente que una comunidad llegó a reclamarnos el incumpliemto de un com promiso adquirido mediante un acuerdo municipal.
Primero tenemos que hablar con el ingeniero de zona, para que el nos informe que equipo nos van a asignar, ya que lo que con más urgencia necesitamos es una motonive veladora, para conformar el camino y que ellos nos digan claramente cuando nos van a dar maquinaria para el arreglo del camino de ustedes. Siempre he criticado la actitud de muchos demagogos que en campaña política ofrecen muches cosas y no cumplen y que cuando llegan al Gobierno se gastan la mitad del presupuesto nacional, para hacer obras muy bellas en la ciudades que ni presisan.

Yo estoy dispuesto a voter la petición de ustedes siempre y cuabdo hayamos conversa do con el ingeniero de zona, para ver que posibilidades hay de que aquí a el cuatro de febrero esta maquinaria ya esté trabajando aquí.

El Reg. Marchena manifiesta que los compañeros tienen temor de asumir un compromiso hoy con ustedes, yo no le veo mucho problema, ya que este camino lo ubicamos en pri mer lugar en la lista de prioridad, lo que tenemos que hacer estos trabajos de acuer do a esa lista.
Creo que que aquí hay una salida y es que el MOPT acceda a tener dos equipos en la zona trabajando y que refuercen con un cargador, ya llegamos a un acuerdo con el MOPT, ya tenemos firmado un convenio cooperativo con el MOPT y para que eso se cumpla se tie ne que reforzar con un cargador.
Creo que podemos tomar un acuerdo y llegar al MOPY para conversar con el ingeniero y plantearle el acuerdo que ha tomado el Concejo, porque si llegamos sin un acuer do para ellos es más fácil evadirnos.
Quiero que quede claro que nosotros podemos hoy tomar un acuerdo al respecto y presio nar para que se cumpla, porque las cosas que se han incumplido no ha sido por culpa nuestra. Creo que los vecinos deben estar enterados del problema dificil en que tam bién está la Municipalidad, porque si se llevan el equipo para Los Planes se nos que den una serie de caminos aquí en la bajura que nada se les puede hacer.

El Reg. Bermúdez manifiesta que lo que pasa es que el proyecto de trabajo de los Planes nada tiene que ver con el Plan Cooperativo firmado con el MOPT, eso se consi guió y ellos se comprometieron a contratar otro equipo diferente para trabajar en Los Planes, yo creo que todo tiene solución y es que ellos se tiene que robar un tractor no se de donde, pero el MOPT siempre ha tenido miedo a las comunidades de Golfito y Coto Brus, por eso a Corredores le tienen de ceniciento. Creo que debemos gestionar por lo menos una motoniveladora y un cargador.
Acojo la petición de los vecinos, pero salvo mi responsabilidad en el sentido de que todo depende del deseo del MOPT en servirle a las comunidades, porque nosotros no tene mos equipo, si no se hace el trabajo ya no es culpa de nosotros si no del ente Supe rios que es el Gobierno de la República.

El Sr. Presidente somete a votación si se acoge o no la petición presentada mediante un escrito por parte de los Vecinos.
Al respecto el Concejo acuerda acoger la petición siempre y cuando haya disponibili dad del MOPT en cooperar.

El Sr. Presidente les manifiesta que les quede entendido que en el momento en que el Concejo los necesite, ustedes se hagan presentes, ya sea a la Municipalidad o para ir a Río Claro a visitar al Ingeniero de Zona.

Acuerdo Unico

Se acuerda acoger la petición de los Vecinos de la Bota en el sentido de que en coordinación con el MOPT se enviará la maquinaria a trabajar en el camino de la Bota a partir del 20 de enero del año 86, Siempre y cuando el MOPT está en la mayor disponibilidad de cooperar en la realización de este trabajo.

Moción ptesentada por el Reg. Vásquez Sánchez.

Conocedores todos de la falta de un local para comedor y de pupitres en la Escuela de la Bota, es que mociono para que del Superavit del año 85 que se discutirá en fecha próxima se le presupueste a esta comunidad la suma de ₡25,000.oo para la construcción del local para el comedor escolar y ₡15.000.oo parala compra o hechura de pupitres.

Al respecto el Reg. Bermúdez Jiménez manifiesta que con relación a los pupítres hay un programa que se va a poner a funcionar en el Colegio Diurno, para lo cual la Municipalidad dió una partida, para la compra de maquinaria, y el mismo consiste en la confección de pupítres para las escuelas y colegios.
Creo que se puede incluir la partida para hacer llegar al Colegio los materiales que se necesitan para la confección de 25 pupítres para esta escuela, para que así ellos hagan efectivo el compromiso adquirido con la Municipalided cuando nos solicitaron esa partida.

El Reg. Vásquez manifiesta que en relación a lo expresado por el Sr. Presidente, tengo mis dudes, porque si acaso se pusiera en práctica ese programa pudiera servir para las escuelitas cercanas, ya hemos visto el problema que tienen los vecinos para transportar ese moviliario, por lo dificil del camino, creo que si la Junta de Educación se compromete a transportar la madera yo estaría de acuerdo.

El Sr. Presidente le aclara que no es un compromiso de darles una partida si no de darles 25 pupítres ya confeccionados.

El Reg. Marchena manifiesta estar de acuerdo con la inciativa del Reg. Vásquez que propone ₡25.000.oo para el comedor y que se modifique una parte de la moción y en vez vez de los ₡15.000.oo se les dé los 25 pupítres confeccionados tal como lo propone el Sr. Presidente .

Al respecto el Sr. Vásquez Sánchez está de acuerdo en que se modifique la moción y en vez de asignar una partida de ₡15.000.oo, para la confección de pupitrees se les dé a los vecinos 25 pupitres para la escuela.

Se somete a votación la moción con la modificación planteada por el Sr. Presidente aprobandose la misma en forma unanime.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las once horas con diez minutos del día cuatro de enerp de mil novecientos ochenta y seis.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES - PRESIDENTE MUNICIPAL - CIUDAD NEILLY

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION EXTRAORDINARIA Nº10

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las trece horas del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y cinco en la Escuela de la Comunidad de La nubia, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José A. Marchena Morage

Felipe Oreamuno Fonseca

Edgar Vásquez Sánchez

Rigoberto Baita Lizandro
Se hizo presente al ser la 1:30 p.m.

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como propietarios

SINDICOS

Nohubo asistencia.

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1- Probleme de canalización

3282

2- Reconstrucción camino La Chabchara Tamarindo

Se cuenta también con la participación del Ing. Humberto García, del Departamento de Obras Portuarias y Fluviales del Ministerio de Obras Públicas, así mismo con la asistencia del Sr. Claudio Gamboa Marín Supervisor de maquinaria de la zona 5-2 del MOPT. También se hizo presente el Reg. Zamora Azofeifa el cual goza de un permiso para no asistir a las sesíoneshasta el 15 de febrero.
Además se contó con la participación de un gran número de vecinos de la Comunidad y de comunidades vecinas.

El Sr. Presidente Municipal manifiesta a los Vecinos que hoy nos hemos hecho presentes, atendiendo una invitación por parte de la comunidad, para realizar una sesión extraordinaria en esta comunidad, y escuchar las inquietudes de ustedes y tratar de acuerdo a nuestras posibilidades de contribuir a la solución de los problemas que hoy nos planteen. No venimos a ofrecer nada, ni a charanguear, venimos a realizar una sesión y a escucharlos a ustedes.

El Sr. Benigno Rojas manifiesta que para los vecinos de la Nubia es un placer el tenerlos hoy a quí, y que se empapen más de los problemas que padecemos en este sector. El objeto de esta reunión es que salgo algo más positivo para la comunidad. Para nadie es deconocido que en época de invierno, esto se vuelve imposible.
Nos gustaría que se hubiera hecho presente a la sesión el ingeniero del MOPT, que también habían sido invitados, vamos a tratar problemas de camino y lo relacionado a los trabajos de cnalización.
Nosotros hace unos días hicimos gestiones para hacer un arreglo provisional en este camino, pero los trabajos se atrasaron por el mal tiempo. Nosotros tenemos una cantidad de diesel para utilizarlo en el arreglo de este camino, pero queremos que se sienten lasbases para la realización de este trabajo que debe ser un trabajo definitivo. A este camino todos los años se le hacen arreglos provisionales y apenas hay una llena con la crecida del canal el camino queda inservible. Nosotros tenemos el diesel y el M.O.P.T. nos había prometido la maquinaria.

El Reg. Oreamuno Fonseca manifiesta que en realidad lo que los compañeros proponen es una necesidad que vemos hoy nosotros mismos, y lo estamos viviendo costantemente porque todos los caminos del Cantón están malos.
Esta gente tiene cerca de dos años de estar incomunicados, por lo menos ahora en verano pueden salir a pie. Tenemos que ver que desición positiva sale hoy para dar solución a este problema. El probleme más grande que tenemos es el lavado de la carretera que cortó prácticamente la carretera. Aquí se requieren dos cosas, la construcción de un puente provisional que si ya se hubiera hecho, ya se hubiera restablecido el tránsito, pero ahora estamos como al principio, si nada,n
Se tienen que hacer dos cosas: la quitada del material que ahora está seco y levantar un poco el camino con balastre, por lo menos en un trecho pequeño de 4 kms y seguir siempre la lucha por la construcción del puente. Lo que debemos hacer es coordinar con los vecinos, es lo mejor que se puede hacer para la construcción del puente y seguido de eso el arreglo del camino, esa es mi posición para la cual les doy todo mi apoyo, siempre dentro de los límites que estén al alcance de la Municipalidad.

El Reg. Marchena les manifiesta que antes que nada quiere dejar sentada su protesta porque no están presentes los funcionarios del MOPT, ya que incluso el Ingeniero Torres que estuvo presente en la sesión del martes y se comprometió a enviar a su ayudante hoy aquí, Creo que esta es una muesta más del poco interés que tiene el MOPT por solucionar los problemas de caminos de las comunidades.

Ya ellos conocen el problema de ustedes, pero se siguen andando por las ramas, el problema es grande, ustedes lo han previsto e inclusive ustedes consiguieron esos tunos que vimos a la entrada y plantearon posteriormente el arreglo de la carretera, este es un problema que se está volviéndo crónico. Ustedes tienen algunas dificultades, e inclusive el Sr. Rojas nos informa que tienen una cantidad de de combustible, el problema es de maquinaria. Yo nos los voy a engañar el MOPT tenía previsto un solo equipo, ahora aparentemente existe la posibilidad de otro equipo, el problema es que no acuden los funcionarios del MOPT, ya se les había invitado e inclusive yo estuve hblando con él. Nos quedan dos opciones, que el Concejo aquí reunido tome una desición firme y caracterizado está como una situación de emergencia causada por un desastre natural, obliga al MOPT el MOPT a proporcionar maquinaria para solucionar los problemas de caminos de esta comunidad, o en la última semana de enero hacer un movimiento fuerte de presión para obligar al MOPT a trabajar aquí, ya que el MOPT se viene donde hay plata y de eso está muy bien enterado la comunidad, porque el Ingeniero le dijo a Lito que si había plata entraban a trabajar, eso lo planteo muy claro el ingeniero, el problema más grave es que esta es una comunidad empobrecida, quebrada practicamente, , al campesino se le quitan las ganas de trabajar, ante una situación así. Creo que hoy tenemos que llegar a acuerdos concretos, hubiera sido ideal que hoy hubieran estado los ingenieros del Ministerio de Obras Públicas, pero como hoy es una sesión de trabajo sobran los compromisos, porque si aquí hubiera venido hoy el Sr. Ministro hubieran sobrado los ingenieros.
Yo considero que debemos obligar al MOPT a escucharnos, ya sea dejando de sesionar o movilizando a la gente hasta el plantel del MOPT en Río Claro.

El Reg. Chaves Frutos manifiesta que hace bastante tiempo que tenía la intención de venir a esta comunidad, ya que no ha sido ni una ni dos veces en que ustedes han llegado a solicitarnos ayuda y realmente amerita que les ayudemos, porque hemos comprobado la necesidad que ustedes tienen, de que ustedes realmente están amenzados por ese canal. Debemos abócarnos a buscar una solución al problema de ustedes, claro está siempre y cuando el MOPT nos ayude, ya que ellos son los que tienen la maquinaria.

El Reg. Vásquez Sánchez les manifiesta que se alegra mucho de estar hoy aquí, porque solo estando en lugar de los hechos, se pueden ver las necesidades. Hoy hay que tomar varias desiciones, ya que siempre lo que hacemos es hablar nada más. Yo creo que lo primero que debemos hacer es que todas las comunidades representadas hoy aquí envíen telegramas al Sr. Ministro de Obras Públicas, protestando por la poca atención que el MOPT le da a estos problemas de caminos, ya que ustedes tienen hasta el camino cortado. De hoy a mañana nos resuelven si nos conceden la audiencia en el Ministerio de Obras Públicas, para conversar con el Sr. Ministro y plantearle estos problemas.
Yo estoy consciente de que el MOPT tiene poca maquinaria, pero también es muy cierto que han estado trabajando en comunidades donde no hay mucha necesidad. Este camino de ustedes es muy urgente de arreglar, no solo por el hecho de que tengan que salir a pie, si no por el hecho de que tienen que secar sus cosechas, así mismo que las mismas en muchos casos se pierden por las inundaciones.
Yo les sugiero que si no nos conceden la audiencia que ustédes nombren una comisión para que nos acompañen, y así presionar al Sr. Ministro, paraque asigne más maquinaria y así tratar de solucionarles el problema y aliviar un poco la carga de los ingenieros destacados en la Zona Sur, porque desgraciadamente nosotros solo tenemos dos vagonetas, que solo servirán parahacer parches. Es muy bueno que el Sr. Claudio Gamboa se haya hecho presente, para que nos dé algunas respuestas, aunque de antemano el Ing. Torres nos había dicho que iba a enviar a Claudio en calidad de ayente nada más, y no podía tomar ninguna desición sobre lo que aquí se discuta.
El Ingeniero Torres nos había dicho que no podía venir a la sesión de hoy, por tener un compromiso con la Municipalidad de Osa.

Al respecto el Sr. Presidente Municipal manifiesta que efectivamente el Ingeniero Torres le solicitó lo disculpara con la comunidad, ya que el no podía asistir a la sesión de hoy por haber adquirido hace varios días un compromiso con la Municipalidad de Osa, pero que iba a enviar a Claudio. Nos gustaría que el Sr. Claudio nos informara en relación a la ayuda que tanto la Municipalidad como el MOPT podemos aportar para la construcción de un puente de manera que los vecinos de la nubia puedad tener una para sacar sus cosechas.

El Sr. Claudio Gambos solicita lo disculpen por haber llegado con media hora de retraso, pero por motivos de fuerza mayor, no pudo estar a la hora indicada.
Como lo han manifestado el Reg. Vásquez el ingeniero es quien toma las desiciones, por lo tanto no puedo comprometerme a nada, ya que él es quien tiene el mando absoluto de la maquinaria. Sin embargo vamos a hacer un recuento de las cosas.

En la visita anterior ustedes nos solicitaron ayuda y se les dijo que el cargador estaba listo y la maquinaria y que Ustedes se comprometían a conseguir el combustible, todo estaba listo, pero el tiempo recrudecio y no se pudo continuar el trabajo. Cabe destacar que tenemos muy poca maquinaria, hay tres tractores que no están en el Cantón de Corredores, hay dos en el taller y el otro está asignado para Golfito, por lo tantp no tenemos tractores, pero creo que se puede buscar ayuda por otros lados, como por ejemplo alquilar maquinaria, discrepo de la opinión del Reg. Vásquez de que el Ingeniero Torres no se interesa en este problema, el Ing. Torres ha sido uno de los ingenieros más preocupados, sin menospreciar la labor de los demás ingenieros que ha sido destacados en la zona 5-2. El ha estado anuente a conseguir un equipo que un principio iba a trabajar en la Comunidad de Los Planes, pero ahora se pretende robar un poquito de ese equipo para trabajos de caminos en la bajura.
Para realizar estos trabajos es necesario conseguir otro tractor, ya que el que tenemos no alcanza para todo el trabajo que hay que realizar en el Cantón.
Sería muy bueno que la Comunidad se hiciera presente ante el Sr. Ministro para presionar y conseguir más maquinaria alquilada, ya que esa es la unica solución, porque el MOPT no tiene equipo, ya que el mismo está repartido en todo el país, se tendría que quitar maquinaria de un Cantón para darselo a otro y esto no es lo adecuado.
No les vamos a prometer que la maquinaria va a llegar pronto, pero si talvez en febrero si el Ingeniero consigue la maquinaria alquilada.

El Reg. Bermúdez manifiesta que lo que Claudio dice es muy cierto el M.O.P.T. no tiene maquinaria y se entretienen en hacer trabajos en otras comunidades que no lo ameritan tanto. Pienso de que ustedes nos van a dar la respuesta de si nos pueden acompañar a San José.

El Reg. Marchena manifiesta que al inicio de la sesión había protestado por la no asistencia de los funcionarios del MOPT, pero ya nos dieron explicaciones del retraso que sufrieron, por lo tanto retiro mi protesta, pero si mantengo mi posición en el sentido de que seguimos en la misma, porque a la comunidad se le prometió el cargador, los vecinos recogieron el combustible y ahora Claudio nos da estos motivos tam fríos.
Ahora el Sr. Ingeniero se disculpa, pero él comoce el problema, ya que hace más de tres meses se viene discutiendo este mismo asunto, pero hasta el momento no han habido soluciones, y eso es una prueba de la incapacidad de nuestros Gobernantes.
Ahora Claudio nos hace una valorización y nos dice de que si se apuran las cosas a mediados de febrero puede que llegue un poco más de maquinaria, pero el verano pasa pronto y no se arreglan los caminos.

Don Jovel nos decía porque se están arreglando las calles de Los Lotes de Paso Canoas, ¿será que allá hay más votos que aquí ? Tenemos que ser conscientes la gente de aquí tiene salir a pie con la carga.
Don Claudio tiene razón cuando nos dice que todo depende de la presión de las comunidades, porque en la última visita que le hicimos al Sr. Ministro, el nos dijo lo siento mucho, no los puedo atender porque tenemos una conferencia de prensa, eso quiere decir que para él Sr. Ministro es más importante una conferencia de presna que la visita de unos ciudadanos de Ciudad Neily y los problemas de las diferentes comunidades.

Se quedó en realizar una reunión para discutir el documento que se firmó con el MOPT en abril del año 85, en el cual el MOPT se compromete a reforzar con dos cargadores, tractores y vagonetas etc. el equipo existente en el Cantón, pero no podemos quedarnos así, ya que cuando fuimos donde el Sr. Ministro lo que nos dieron fue atolillo con el dddo, prr lo tanto no podemos seguir con esta actitud. Los Vecinos tienen año y medio de tienen el camino bloqueado, creo que se han perado mucho, por lo tanto se puede bloquear la carretera unas horas, para ver si nos escuchan.

El Reg. Bermúdez manifiesta que ya este asunto se ha discutido suficiente, en este asunto todo depende del MOPT, porque nosotros por más que bloueemos la carretera, por más ruegos a Dios, si el MOPT no quiere, nada podemos hacer, aunque esto es una emergencia, pero los dineros para esa emergencia se fueron San Vito y a quiénes menos le dieron fueron a ustedes..

El Reg. Zamora manifiesta que él no estaba para asistir a esta sesión ya que disfruta de un permiso, pero, tomando en cuenta la necesidad de ustedes, me he hecho presente. Es desalentador lo que Claudio nos ha dicho, y esa es la pura y santa verdad y así hemos venido trabajando estos tres años, ustedes llegan los martes y nos plantean sus problemas y nosotros lo unico que podemos hacer es transcribirlos al MOPT. Eso de alquiler maquinaria ya todos lo conocemos, ya que este asunto de los contratos son papeleos bastante lentos y así acaso se logran se vendría trabajando hasta en marzo, mientres tanto que se hace en enero y febrero. Yo siempre sigo insitiendo en la construcción del puente provisional con tabloncillo y con un tractor pequeño hacer un trabajo de limpieza al camino, por lo menos para esta época de verano, pero no se deben dejar de hacer movimientos de presión y la visita al Sr. Ministro con miras a conseguir la maquinaria alquilada, para hacer un trabajo adecuado al camino.

En esto la Municipalidad dentro de sus posibilidades cooperará para solucionar en forma definitiva este problema.

Los Vecinos de Km 25 manifiestan que están dispuestos de que si el 2 de febrero no se ha hecho nada ni siquiera un arreglo provisional al camino y puente, las mesas de votación de aquí van a ser cerradas, como forma de protesta por el desinterés del Gobierno en solucionar nuestros problemas, ya que el cargador estaba listo para trabajar y hacer ese arreglo provisional, pero nosotros no vamos a seguir permitiendo que se sigan burlando de nosotros.
Pensamos que este es un asunto que hay que tratar hasta con la Compañía Bananera e inclusive nosotros podemos servir de enlace entre la Cía Bananera y el MOPT.
También quetemos informarles que aquí existe una línea férrea aterrada y siempre se ha hablado de leventarla, creemos que si se va arreglar el camino, se debe primero levantar esa línea.

El Sr. Claudio Gamboa manifiesta que él quiere aclarar en relación al cargador, es doloroso quedar mal, pero las circunstancias a veces obligan a las Instituciones a hacerlo.
Cuando los vecinos nos solicitaron el cargador, casi no había maquinaria y por eso el cargador no se estaba ocupando, por eso se lo ofrecimos, pero el tiempo empeoró y no se pudo trabajar. Ahora no lo podemos meter aquí, porque solo uno hay y no lo podemos sacar.
Con relación a lo que dicen los Sres. Regidores en relación al equipo que trabaja en otras comunidades,que no es que no tienen necesidad, pero lo que pasa es que el MOPT no tiene suficientes recursos para comprar repuestos y aceites, por lo tanto la maquinaria no podría trabajar, eso es el motivo de que estemos trabajando en esas comunidades, ya que desgraciadamebte algunas comunidades no cuentan con dinero para hacer frente al mantenimiento de la maquinaria, ya que el MOPT no tiene los recursos para el mantenimiento de la misma.
El Reg. Bermúdez manifiesta que eso no es una injusticia es doble injusticia, porque le dan a las Asociaciones de Desarrollo partidas específicas y se las quitan al MOPT, con eso las Asociaciones pueden hacer camino, pero algunas comunidades que no son favorecidas con partidas no tienen derecho a caminos.

El Sr. Felipe Droguett Fonseca manifiesta que se tiene que definir este asunto de la construcción del puente provisional, además de si la Comunidad está de acuerdo en aportar mano de obra y cual va a ser el aporte de la Municipalidad.

El Sr. Claudio Gamboa manifiesta que en relación al camino, lo que hay que definir es el tipo de trabajo a realizar, existen dos opciones, se puede hacer una conformación provisional con un puente provisional o un trabajo más serio que consiste en la construcción de un puente definitivo y un trabajo en el camino que si lleve trabajo de verdad.
Porque siendo un trabajo provisional eso en un día se hace con una noveladora, pero si se pretende hacer un trabajo en grande, eso sería una obra de mucha envergadura y llevaría bastante tiempo.
Yo sugiero que se haga un puente provisional, con esos tubos y yo voy a tratar hasta donde me sea posible de gestionar con el ingeniero para conseguir una poca maquinaria para hacer el arreglo provisional del camino.

El Reg. Bermúdez manifiesta que si hace falta alcantarillas la Municipalidad de alguna forma las consigue.

El Ing. García manifiesta que si el problema es de equipo de acarreo, yo me comprometo a darlo y Claudio se compromete a tratar de gestionar una vagoneta más y que los vecinos consigan unos tubos más.

El Reg. Zamora manifiesta que eso es lo que él siempre ha planteado, pero no está de acuerdo en que se pongan los tubos, porque en época de lluvia eso se convertiría en un problema. Yo sugiero se pongan unos durmientes y se pongan tabloncillos y se haga un puente provisional, eso es más sencillo que el acarreo del material para atarrar los tubos, una vez que se quite el puente provisional la Municipalidad recoge los tabloncillos.
El Reg. Beita Lizandro manifiesta quiero recalcar que la organización de ustedes han llevado a cabo es la más meritoria, eso es lo que saca a un pueblo adelante, tienen que seguir manteniendo esa organización, para ver sus objetivos consolidados.
A mí no solo me preocupa Canoas, soy un regidor que muchas veces los he visitado y me han visto a la par del campesino para ayudarles, pero cuando los problemas son prioritarios nos echamos la culpa unos a otros, como los problemas son prioritarios todos nos sabemos cual es el más prioritario.
Con relación al trabajo que se realiza en los Lotes de Paso Canoas, son una comunidad que lucha también y como regidor de Canoas tengo que respaldarlos también, eso no quiere decir que estoy dejando fuera a otras comunidades.
Ustedes son una comunidad luchadora y la Municipalidad está empeñada en dar solución al problema de ustedes, he visto al Gobierno trabajando también en este camino, pero desgraciadamente esta región está situada en un oasis, en el centro de una laguna y por más esfuerzos que se hagan en cualquier momento estos trabajos se vuelve nada con la arremetida de un desastre natural y dentro de un año o tres vamos a andar detrás de los ministros otra vez para tratar de encontrar soluciones a este problema.
Se ha hecho todo lo posible por ayudarles, pero a veces los desastres naturales son más poderosos que los esfuerzos de nosotros.
Se me ha criticado porque dicen que no he vuelto a las sesiones, eso no es así, lo que pasa es que cuando no asisto a las sesiones estoy trabajando en otras comunidades.
Tenemos que seguir presionando para que se realicen las peticiones que ustedes tan insistentemente han venido haciendo.

El Ing. García manifiesta que los trabajos que se realizan por parte de la Compañía Bananera en el canal ha estas fechas ellos han tenido las riendas, porque nosotros tampoco les estamos pagando, porque inicialmente ese trabajo se realizaba con los fondos de emergencia, eso no quiere decir que no se les vaya a pagar. Actualmente está trabajando una sola draga, pero pronto se va a meter otra, ya que las políticas han cambiado y hay muchas instituciones muy interesadas en desarrollar este sector.
Con relación al puente, ya el mismo dentro de unos 15 ó 22 días quedará concluido.

Con relación al puente provisional, este debe ser lo más provisional, ya que ese canal va a hacer eliminado y no vale la pena hacer una inversión grande ahí.

Con relación al canal habíamos pensado terminarlo en este verano, desviarlo, pero como les he dicho existen otros intereses, por lo tanto se haplaneados completarlo hasta unirlo con el Río La Vaca, aproximadamente de marzo a abril se concluye completamente el mismo.

El Sr. Benigno Rojas manifiesta que tiene que quedar claro quesi se hace un trabajo provisional y si de aquí a marzo o abril no se ha concluido el canal, ya tiene que estar construido el puente, porque puede darse que este canal no se haya concluido en este verano, porque entónces estos tubos se volverían insuficientes, por eso es necesario hacer un puente provisional que me parece muy buena idea la de Don Isidro de hacerlo con rieles.

El Reg. Orëamuno Fonseca solicita al Ing. García le informe si en el progrma del MOPT está contemplado el relleno total del canal.

Al respecto el Ing, García manifiesta que ya eso se había estimado anteriormente, en parte esas aguas se ven por el canal paralelo y otra parte por la pendiente natural del terreno que las evacua, ya que la cantidad de agua que queda de la lluvia y el aporte va a hacer evacuado por esa pendiente natural, por eso no se justifica la construcción de un canal más amplio.

El Reg. Bermúdez solicita al capataz de la Compañía Bananera nos informe que posibilidades existen de conseguir por lo menos dos o tres tubos más para ese puente provisional.

A lo que el Capataz manifiesta que se tendría que hablar con Don Ramón Cabezas, para ver si en Golfito se pueden conseguir unos dos tubos más, ya que nosotros aquí no tenemos, porque todo el material fue enviado a Golfito.

El Reg. Marchena manifiesta que él va a proponer una iniciativa paraque se refuerce el equipo de dragado, ya que en el documento firmado, el MOPT se compromete a tener 3 dragas, es una lástima que el ingeniero se haya ido ya, porque él está muy optimista, pero yo tengo mis dudas de que se concluyan esos trabajos en el verano.

Quiero que mis compañeros mediten en el sentido de protestar ante la Comisión de Emergencia, que se embolso el dinero y que no ha atendido el probelma que padecen los Vecinos de Km 25 y La Nubia, porque es una vergüenza que se hayan robado trecientos millones, porque aquí lo confirmó el Ingeniero García de que no se le está pagando a la Compañía Bananera y que ella está colaborando porque tiene intereses también con las plantaciones de palma.

El Sr. Felice Calero Zuñiga, Vecino de la Nubia manifiesta al Concejo que en más de una ocasión ha visitado la Municipalidad, para que se le atienda el probleme que tienen en su comunidad del camino. Solicita se les de libre salida al puente que están haciendo por el domple sobre km 24 camino que conduce a Cangrejo Verde.

O de lo contrario se les arregle el camino de la comunidad, pero que ahí se tiene que hacer un puente y se le tiene que hacer un arreglo al camino.

El único probleme que tenemos con la salida por el domple es que este camino atraviesa varias parcelas, y nos han dicho sus dueños que no pasemos por ahí, por eso la necesidad de declararlo camino público. Nosotros consideramos que es necesario que ustedes nombren una comisión para que realicen una inspección y lo declaren camino público.

El Reg. Marchena manifiesta que lo que cabe es acoger la solicitud de los vecinos de nombrar una comisión y que la misma determine cual es la solución al problema.

El Sr. Presidente Municipal les manifiesta que nosotros vamos a llevar esta inquietud para nombrar la comisión, vamos a llevar al Ing. García para que él dé su punto de vista técnico y nos de una recomendación.

Los Vecinos de Cangrejo Verde y Montéverde manifiesta que el martes nosotros estuvimos en la Municipalidad y nos dijeron que hoy iba a hacerse presente a nuestras comunidades el Ing, Torres y dos regidores. Se hizo presente al lugar de reunión un numeroso grupo de vecinos de estas dos comunidades, pero nadie llegó. Por lo tanto queremos protestar por esta actitud y solicitemos que las cosas se hagan con más seriedad. A nosotros se nos engaña porque somos unos simples campesinos, pero tienen que pensar que también somos humanos.
Con relación a la Comisión que va a ir a San José no es que estemos en contra, pero el mismo planteamiento que ustedes nos hacen lo hizó también el Concejo pasado, yo los acompañe en esa ocasión y el Sr. Ministro nos atendió muy bien y todo fue maravilloso, el Sr. Ministro nos prometió maquinaria, pero hasta la fecha no la hemos visto todavía.

El Reg. Marchena manifiestaque los vecinos tienen razón de protestar, porque de testigo pongo a Don Claudio, yo me presente antes de las seís de la mañana al plantel del MOPT en Río Claro y como a las seís de la mañana fue llegando el ingeniero y me dijo que no podía ir porque ya tenía un compromiso que lo disculpara con ustedes, yo le dije que eso no podía ser, porque los vecinos nos estaban esperando. yo no pude venir, porque la moto que me llevó a Río Claro, ya se había venido y me dejaron a pie, si no yo me hubiera hecho presente y les hubiera comunidado como estaba la situación.
Creo que nosotros debemos exigir más explicaciones al ingeniero, no se sus compromisos son más importantes que venir hoy aquí. Si yo hubiera sabido que él no iba a venir me hubiera venido directamente hasta aquí. Por lo tanto solicito me disculpen.
Hoy está aquí Claudio que conoce muy bien la situación de ese camino que une a Cangrejo Verde Con Monteverde, él tiene la palabra, ya que el problema de la maquinaria se vuelve a plantear y debemos buscar una salida.

El Sr. Claudio Gamboa manifiesta que él desconocía hacia donde se dirigian Marchena y el Ingeniero, disculpo en parte la actitud del ingeniero, vuelvo a recalcar que el ingeniero es una persona preocupada por los problemas de la comunidad. El no pudo asistir al compromiso con ustedes, porque desde hace varios días se le comunicó que el Cantón de Dsa se incorporaba a la Zona 5-2, por lo tanto el tenía que ir a recibir la zona, no lo había hecho aún, porque no le habían enviado la comunidación. Pero le mism llegó y le indicaban que hoy se tenía que hacer presente a recibir esa zona, por lo tanto no se podía excusar y falta a a esa obligación ese fue el motivo por el cual él no pudo cumplir con el compromiso adquirido con las comunidades de Cangrejo Verde y Monteverde.
Con relación el camino ese es el eterno problema de todas las comunidades, se va a tener que formar una comisión y hacer un solo bloque, con el objeto de buscar solución para todas las comunidades que se ven afectas por el canal, en el sentido de que les corten sus caminos, creo que se tendrá que abrir nuevos caminos, porque ya son varias las comunidades que tienen problemas con el canal.
Los Vecinos de Cangrejo Verde y Monteverde manifiestan que los señores regidores son testigos que el martes el Sr. Ingeniero se comprometió a visitar nuestra comunidad, ya que él nos expuso que tenía que ir a Dse, peró que en la mañana visitería nuestras comunidades, Cangrejo Verde por ahora tiene camino, pero por ahora, por lo tanto nos hemos unido las comunidades de Cangrejo Verde y Monteverde para buscar solución al problema del camino.
Un vecino de Monteverde manifiesta que el kilómetro que les lastrearon el año pasado va ser cortado, otro problema es que la parte poblada de la comunidad queda un poco alejada de la escuela, y se han estado enviado los niños a la cooperativa, pero ese camino también va ser cortado, por lo tanto no nos quedaría ninguna salida, es una injusticia ver como llegan los niños de la escuela, embarrealados hasta el pelo.
Nosotros vemos tan dificil el asunto ya que ahí está el material, es solo cuestión de un poco de interés por parte de la Municipalidad y del MOPT.
Nosotros les sugerimos que nombren una nueva comisión y que el ingeniero se vuelva a comprometer a visitarnos, para que él pueda palpar la realidad de las cosas, por ahora tenemos un camino, pero el mismo pronto lo corten.

El Reg. Marchena sugiere que se le solicite una explicación al ingeniero, por la no asistencia a las comunidades de Cangrejo Verde y Monteverde, tal como él lo había prometido a losvecinos y que él nos proponga una nueva fecha para visitar estas comunidades y manifesterle que los vecinos estén muy interesados en que él realice esta visita.

Los Vecinis soliciten se realice la limpieza de cuatro kilométros del canal que se encuentra a la izquierda, que actualmente está aterrado, lo cual hace que el agua se desborde hacia la carretera en época de invierno.

El Sr. Presidente les manifiesta que nosotros vamos a plantear esta inquietud al Ing. García, para que el realice los estudios del caso y ver que se puede hacer al respecto. Decirles que nosotros nos comprometemos a hacerlo es imposible, pero el MOPT si puede realizar este trabajo.

Seguidamente el Sr. Ptesidente da por agotados los temas en discusión.

Acuerdo Unico

Solicitar al Sr. Ejecutivo que con carácter de urgencia de ser posible a partir del lunes 13 de enero se de inicio a la construcción del puente provisional en Km 25, con el objeto de restablecer el paso de la carretera de Km 25 la Nubia y así los vecinos puedan tener una salida para sacar sus cosechas. Los Vecinos se comprometen a aportar mano de obra.

Mociones

Moción presentada por el Reg. Marchena Moraga;

Para que la Municipalidad acuerde enviar un telegrama al Sr. Ministro del MOPT, para que en el término de 8 días envíen un cargador al Km 25, para hacer la limpieza del camino que bloquea la carretera de La Chanchera a Tamarindo.
De no atenderse esta emergencia la Municipalidad se declarará en huelga en apoyo a lo los vecinos de Corredores afectados por las inundaciones.
Enviar copia de este acuerdo al Sr. Presidente de la República e Ingeniero Torres.
Se somete a votación la misma y solo cuenta con dos votos a favor del Reg. Oreamuno Fonseca y del proponente. y tres votos en contra de los Regidores Chaves Frutos, Vásquez Sánchez y Bermúdez Jiménez.

Moción del Reg. Marchena Moraga.

Para que el Concejo acuerde dirigirse al Ministerio de Transportes, solicitándole que refuerce el equipo de dragado del Canal de la Vaca con una pala más, tal y como lo establece el documento firmado el 16 de abril de 1985 entre el Mimisterio de Obras Públicas y Dirigentes del Cantón.

Sometida a votación la misma es aprobada en forma unanime.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las dieciseís horas con treinta minutos del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Mumicipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº63

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día diez de Enero de mil novecientos ochenta y seis.

3290

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José Angel Marchena Moraga

Edgar Vásquez Sánchez

Jorge López Badilla

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES

Actuan como propietarios

SINDICOS

No hubo asistencia

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1- Lectura y aprobación del acta anterior

2- Correspondencia

3- Informes

4- Informes del Sr. Ejecutivo

5- Sugerencias

6- Acuerdos

7- Mociones

3291

ARTICULO PRIMERO

Lectura y aprobación del acta anterior

No se da lectura al acta por no estar la misma confeccionada.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe nota del Deportivo del Barrio San Rafael, el cual solicita al Concejo permiso para la venta de licor y cerveza, en actividad bailable a realizarse el día Sabado 11 y Domingo 12 de Enero del presente año. Ver acuerdo.

Se recibe copia de nota que envia el Sr. Adelio Serrano Mesén, Guardia Civil del Comando Sur, A los Señores del Ministerio de Salud Pública, el cual informa que el 2 de Enero de 1986,se sucitó un disturbio en el "Bar Ganadero" cito en Ciudad Neily, por no contar éste con el respectivo servicio sanitario para damas, y que en la ley del 30 de Octubre de 1973,del Ministerio de Salud Pública, la cual dice que todo Bar debe tener servicio sanitario para damas y caballeros.
Se archiva.

Se recibe copia de nota que envia el Dr. Armando J. Silva Solórzano al Sr. Adelio Serrano Mesén, el cual da contestación a nota con respecto a un problema suscitado en el "Bar Ganadero" de Ciudad Neily, el cual informa que el área de Salud de Ciudad Neily, Canoas y la Cuesta no contó durante dos años con técnico en saneamiento ambiental, para inspeccionar estas anomalías, siendo nombrado hasta el día 15-11-85, un solo tecnico para efectuar dicha labores en el Cantón.
Se archiva.

Se recibe nota enviada por el Dr. Armando Silva Solórzano,Medico Director Area Preventiva, El cual solicita al Concejo, que los Vecinos del Barrio el Progreso se quejan con respecto a los depositos de basura y desechos: y los vecinos solicitan la inspección a la acequía que cruza frente a la entrada del mambo, ya que sirve como deposito de basura y desechos, lo que proboca obstrubción en el cauce. De acuerdo a lo anterior se aplica el artículo 280 de la ley General de Salud

Se acuerda confeccionar un volante comunicando a vecinos que es terminantemente prohibido botar la basura en los acequíos y lotes vacios.

Se recibe copia de nota enviada por el Inspector de Renta, Manuel González González al delegado Distrital.

El cual solicita la colaboración, para que se proceda a sellar una cantina nueva que está ubicada 300 metros Sur del Salón el Rodeo en Cuervito. ya que con la patente que está operando es de la Palma de Colorado , propiedad del Sr. Marvin Alexisi Carrilli Menodza , cabe destacar que el Sr. Carrillo envio nota en la cual comunica el traslado de dicha patebte de la Palma a Cuervito, dicho traslado fue conocido por el Concejo, en la cual se tomó la decisión de no permitir el traslado de dicha patente. Se archva.

Se recibe nota enviada por el Sr. Fernando Solano Cambronero, subjefe DeLEGACIÓN O.I.J. al Concejo Municipal de Corredores, el cual da contestación a nota de fecha 6 de Enero del presente año. El cual informa que efectivamente el día 29 de octubre de 1985, se le decomisó al Señor Mario Loría Prendas, conductor de la Ambulancia del Hospital de Ciudad Neily, un televisor, el que llevaban en dicha ambulancia, con un paciente que trasladarían a una avioneta a coto 47. La caja en donde iba el televisor estaba rotulado con el nombre "Doctor San Gil, telefono 22-82-09, Emergencia Medica Hospital de Niños", se investigo en la Aduana de Canoas sobre el televisor , de donde se les informó, que al Dr. San Gil se le había dado cierta cortesía pues supuestamente el televisor él lo tendria en Ciudad Neily. Se archiva

Se recibe copia de nota enviada por la Junta de Educación Escolar Finca Naranjo, a la Gobernadora de Puntarenas, Gobernación de Puntarenas, La cual solicita la ayuda en lo concerniente a un permiso para la realización un turno con novillada, durante los días 14-15-16 de Marzo del presente año, a efectuarse en el sector denominado Finca Naranjo de Corredores. Se archiva.

Se recibe nota de la Municipalidad de San Ramon, en la cual envian Moción del Reg. Carvajal Orlich, que dice lo siguiente:

1-Acuerpar y felicitar a la Diputada María Lidia Sánchez, por la feliz iniciativa de reformar el Código Penal, para que los ultrajes a niños, delitos sexuales y homicidios en general sean castigados más severamente.

2-Instar a los demás señores Diputados a apoyar la Moción antes mencionada y a buscar las fórmulas Legislativas posibles, para detener esta escalada de violencia que tan indignada y, alarmada tiene a toda la Población.

3- Enviése copia a las Municipalidades en solicitud de apoyo.
Ver acuerdo.

Se recibe nota del Odlegado Distrital de Pueblo Nuevo de Coto, el cual manifiesta al Concejo que en reunión sostenida con los vecinos de Pueblo Nuevo de Coto se acordó solicitar al Concejo Municipal lo siguiente:
hacer las gestiones necesarias ante el ICE para que se le instale la luz a la Delegación de Pueblo Nuevo de Coto, ya que dicho lugar se encuentra en abandono, ya que aparte de ser una Zona y rica en la explotación pesquera y ganadera, es un lugar donde los contrabandos se aprovechan de la oscuridad para pasar desde la Frontera hasta Golfito.

El Concejo acuerda transcribir está petición ante el Director Regional de la Guardia Rural de Pérez Zeledon, para que el realice estas gestiones.

Se recibe Copia de nota enviada por el Mayor Eduardo Vargas Campos, Ministerio de Gobernación y Policia a la Srta. Esther Ramírez Rojas Subjefe Asesoría Jurídica Ministerio de Gobernación y Policia, el cual da contestación a nota de fecha 10 de Diciembre, el cual informa que los días 26 y 27 del mes de diciembre de 1985, aprovecho una gira por el Cantón Sur y estuvo muy temprano de la mañana en la Delegación del Canton de Corredores, en Compañia del Señor Supervisor Edgar Zúñiga Valverde y Edgar Faustino Jiménez Barrantes.
Es deprimetne el espectáculo que se aprecia, en los calabozos y en los patios, no son esas detenciones para humanos, pues no tienen donde dormir, ha faltado interes de los Jefes de esas Zonas. Se archiva.

Se recibe nota enviada por el Sr. Leonel Mora Salas, Presidente de la Asociación Desarrollo de Bajo de los Indios, Al Concejo Municipal de Corredores.
el cual presentan un problema con respecto a un camino que es indispensable para muchos vecinos de Guayabí, dicho camino funciona desde hace 15 años. 3293 el nuevo dueño de la finca es el Señor José A. Durán Gamboa amenaza con cerrarlo, ya que les causaria problema a los niños que viajan a la Escuela que tendrían que hacer un recorrido de 5 Km aproximadamente.

Se toma nota en el momento en que se cierre el camino, los interesados pueden hacer la denuncia ante el Concejo Municipal.

Se recibe nota del Sr. Enrique Araya Carmona, el cual solicita al Concejo una ayuda económica, con el objeto de que el Sr. Rafael Bonilla Arias pueda comprar unos anteojos, ya que el Sr. Rafael Bonilla Arias es persona de muy escasos recursos económicos, y es asegurado por el Estado, pero este seguro no le cubre para la compra de los lentes.

Al respecto el Concejo acuerda que de la partida para ayuda a indigentes se le de una ayuda de ₡1.400.oo v

Se recibe nota del Sr. Eladio Díaz Enriquez, el cual manifiesta al Concejo que es propietario de la patente de licores extranjeros Nº7, para el distrito segundo, la misma se utilizaré para amparar la venta de licoras extranjeros que se vendan en el BAR EL JARDIN, que se localiza en Laurel del distrito segundo de este Cantón, contiguo a la Sucursal de Agrofer eb ese lugar. Antiguamente la patente en cuestión estuvo funcionando en el Bar de Fortunato Murillo en la entrada del Mango.

Al respecto el Concejo acuerda no aceptar este traslado, ya que esta patente fue creada para explotarse en el Club de Trabajadores de Roble, por lo tantp está en contraposición del Artículo 18 de la Ley de Venta de Licores y Leyes Conexas. Comunicarlo al interesado.

Se recibe nota del Sr. Marvín Alexis Carrillo Mendoza, el cual manifiesta al Concejo que segun se desprende de la documentación adjunta que son fotocopias certificadas por la Lic. Rose Mary Chembers Rivas, Secretaria del Tribunal Superior Contencioso Administrativo, en éste se encuentra en tramitación el recurso de apelación que en sesión ordinaria Nº53, celebrada el día 22 de noviembre próximo pasado, por acuerdo Nº6, esa Municipalidad admitió el recurso de apelación que el suscrito presentó en tiempo y forma contra lo dispuesto por el mismo Municipio en sesión ordinaria Nº 43 celebrada el día el 11 de octubre anterior., en la que ustedes me rechazaron la gestión que les hiciera tendiente al traslado de la patente de licores de mi propiedad Nº 5 de la población de La Palma a la Población de Cuervito, dentro de la misma jurisdicción de Corredores.
A propósito de mi citado recurso de apelación la Secretaria de esa Municipalidad me comunicó que el recurso de apelación había sido admitido porque se había presentado en tiempo y forma, concediéndome el termino de 10 días para apersonarme ante el Tribunal Sucerior Contencioso Administrativo, para los efectos legales ya estoy representado en dicho Tribunal por un Apoderado Especial Judiciel.
Tengo entendido que esa Municipalidad está en espera de que el Tribunal les solicite el expediente administrativo. Mientras tanto como es lógico el recurso en referencia se encuentra en tramitación , de donde se desprende que para proceder conforme la legislación en vigencia, esa Municipalidad tiene que esperar que se produzca la resolución de segunda instancia, por lo que lógicamente el Sr. Ejecutivo Municipal, ni nadie dependiente del Concejo Municipal , puede proceder en forma prematura en contra de los derechos de la Constitución Política y legislación vigente.
Asi las cosas resulta que el día de ayer, 7 de los corrientes, alguien que dijo llamarse Manuel González González, Inspector de Rentas de la Municipalidad se presentó al negocio Chicas' Bar, en Cuervito, sellándolo por orden del Concejo Municipal, que, por supuesto tiene que respetar su propio acuerdo tomado en sesión ordinaria Nº53 del 22 de noviembre del año inmediato enterior. De manera que mientras el Tribunal Superior Contencioso Administrativo no se pronuncie, La Municipalidad obligadamente tiene que esperar, por tratarse de un acuerdo, el anterior de la sesión Nº43 del once de octubre de 1985, que aún no está firme para los efectos legales consiguientes.

Se recibe nota enviada por el Sr. Leonel Mora Salas, Presidente de la Asociación Desarrollo de Bajo de los Indios, Al Concejo Municipal de Corredores.
el cual presentan un problema con respecto a un camino que es indispensable para muchos vecinos de Guayabí, dicho camino funciona desde hace 15 años.
el nuevo dueño de la finca es el Señor José A. Durán Gamboa amenaza con cerrarlo, ya que les causaria problema a los niños que viajan a la Escuela que tendrían que hacer un recorrido de 5 Km aproximadamente.

Se toma nota en el momento en que se cierre el camino, los interesados pueden hacer la denuncia ante el Concejo Municipal.

Se recibe nota del Sr. Enrique Araya Carmona, el cual solicita al Concejo una ayuda económica, con el objeto de que el Sr. Rafael Bonilla Arias pueda comprar unos anteojos, ya que el Sr. Rafael Bonilla Arias es persona de muy escasos recursos económicos, y es asegurado por el Estado, pero este seguro no le cubre para la compra de los lentes.

Al respecto el Concejo acuerda que de la partida para ayuda a indigentes se le de una ayuda de ₡1.400.oo v

Se recibe nota del Sr. Eladio Díaz Enriquez, el cual manifiesta al Concejo que es propietario de la patente de licores extranjeros Nº7, para el distrito segundo, la misma se utilizará para amperar la venta de licores extranjeros que se vendan en el BAR EL JARDIN, que se localiza en Laurel del distrito segundo de este Cantón, contiguo a la Sucursal de Agrofer ob ese lugar. Antiguamente la patente en cuestión estuvo funcionando en el Bar de Fortunato Murillo en la entrada del Mango.

Al respecto el Concejo acuerda no aceptar este traslado, ya que esta patente fue creada para explotarse en el Club de Trabajadores de Roble, por lo tanto está en contraposición del Artículo 18 de la Ley de Venta de Licores y Leyes Conexas. Comunicarlo al interesado.

Se recibe nota del Sr. Marvín Alexis Carrillo Mendoza, el cual manifiesta al Concejo que segun se desprende de la documentación adjunta que son fotocopias certificadas por la Lic. Rose Mary Chambers Rivas, Secretaria del Tribunal Superior Contencioso Administrativo, en éste se encuentre en tramitación el recurso de apleación que en sesión ordinaria Nº53, celebrada el día 22 de noviembre próximo pasado, por acuerdo Nº6, esa Municipalidad admitió el recurso de apelación que el suscrito presentó en tiempo y forma contra lo dispuesto por el mismo Municipio en sesión ordinaria Nº 43 celebrada el día el 11 de octubre anterior., en la que ustedes me rechazaron la gestión que les hiciera tendiente al traslado de la patente de licores de mi propiedad Nº 5 de la población de La Palma a la Población de Cuervito, dentro de la misma jurisdicción de Corredores.
A propósito de mi citado recurso de apelación la Secretaria de esa Mumicipalidad me comunicó que el recurso de apelación había sido admitido porque se había presentado en tiempo y forma, concediémdome el termino de 10 días para apersonarme ante el Tribunal Sucerior Contencioso Administrativo, para los efectos legales ya estoy representado en dicho Tribunal por un Apoderado Especial Judicial.
Tengo entendido que esa Municipalidad está en espera de que el Tribunal les solicite el expediente administrativo. Mientras tanto como es lógico el recurso en referencia se encuentra en tramitación , de donde se desprende que para proceder conforme la legislación en vigencia, esa Municipalidad tiene que esperar que se produzca la resolución de segunda instancia, por lo que lógicamente el Sr. Ejecutivo Municipal, ni nadie dependiente del Concejo Municipal , puede proceder en forma prematura en contra de los derechos de la Constitución Política y legislación vigente.
Asi las cosas resulta que el día de ayer, 7 de los corrientes, alguien que dijo llamarse Manuel González González, Inspector de Rentas de la Municipalidad se presentó al negocio Chicas' Bar, en Cuervito, selládolo por orden del Concejo Municipal, que, por supuesto tiene que respetar su propio acuerdo tomado en sesión ordinaria Nº53 del 22 de noviembre del año inmediato anterior. De manera que mientras el Tribunal Superior Contencioso Administrativo no se pronuncie, La Municipalidad obligadamente tiene que esperar, por tratarse de un acuerdo, el anterior de la sesión Nº43 del once de octubre de 1985, que aún no está firme para los efectos legales consiguientes.

Como el proceder del referido Inspector de Rentas de esa Municipalidad, me está causando graves perjuicios económicos, antes de proceder en otra forma los solicito se sirvan ordenar de inmediato el suprimir los sellos en referencia, bajo la advertencia de que si en lapso de 48 horas a partir de la presentación del escrito no se procede quitando los sellos, no me quedará más remedio que presentar recurso de amparo de conformidad con la Ley 1161 del 2 de junio de 1950, reformada por Ley Nº 1495 del 9 de agosto de 1952.

Al respecto el Concejo manifiesta que mantiene su posición de no aceptar el traslado de la patente de licores Nº5 de la Población de La Palma a la Población de Cuervito, por lo tanto considera que el Inspector de Rentas Sr. Manuel González Gonzáles actuó apegado a lo dictado por el Concejo en sus acuerdos tomados en la sesión ordinaria Nº43 del 11 de octubre y Nº53 del 22 de noviembre de 1985.

Se altera el orden del día y se recibe a los Sres. Profesores Carlos Méndez Robles y Alcides Vargas, Ing. José María Cornellis Thues y a los Miembros del Comité Pro-Construcción de Escuela de Coloradito.

El Reg. Bermúdez Jiménez les manifiesta que hoy los hemos invitado con el objeto de clarificar el problema en relación a la construcción de la planta física que se quiere construir en la Finca Municipal, ubicada en Coloradito, no hemos podido lograr entendernos en relación a este asunto. Por eso queremos escuchar la opinión del Ministerio de Educación, la del Comité, así mismo explicar nosotros la situación que se presenta con el botadero de basura que tenemos en esa finca.
Solicito a un funcionario del Ministerio de Educación nos informe sobre lo que saben en relación a la construcción de esta escuela, ya que el Comité Pro-Construcción nos solicitó ayuda en materiales.

Al respecto el Sr. Carlos Méndez Robles manifiesta que desde el año pasado, la inquietud ha sido el traslado del Código de esa escuela e construir una escuela nueva.
Pero los Técnicos del Ministerio de Educación se hicieron presentes a esa comunidad, con el objeto de realizar un estudio, ellos informaron que era improcedente construir una escuela ahí, mientras existiera el botadero de basura ahí mismo.
En vista del crecimiento de la matrícula de esa comunidad y en vista de que los vecinos expusieron el problema del peligro que representa para los niños que habitan en la Finca Municipal, transitar por la interamericana hacia la escuela, además del poco espacio que hay en la escuela Sta. Marta para atender esta cantidad de niños, se solicitó al Ministerio de Educación un permiso para que funcionara una aula en la comunidad de Coloradito, claro que eso no quiere decir que eso es una escuela. Ellos con justificada razón pretenden que se les haga una escuela, por lo tanto el Ministerio de Educación mantiene su posición, en el sentido de que mientras existe el botadero de basura ahí en Coloradito, además de que existe un reglamento del Ministerio de que no se puede construir una escuela a 2 kms de otra, por lo tanto yo creo que este año se va a trabajar igual que el año pasado, pero se tiene que definir que se va hacer con este problema, clarificar si se va o no a construir esta escuela.
También queda otra opción y es en el sentido de trasladar la escuela Sta. Marta a Coloradito, en todo caso esta es una desición del Departamento de Planificación del Ministerio de Educación.

El Reg. Marchena solicita se le informe en que afecta el botadero de basura para el funcionamiento de una escuela.

Al respecto el Sr. Alcides Vargas le manifiesta que no se puede ofrecer un servicio donde existe un foco infeccioso, si el día de mañana, la Municipalidad decide instalar el basurero detrás de la escuela, entónces habrá una lucha de los vecinos para que eso no sucede. Pero no podemos darnos el lujo de construir una escuela cerca de un botadero de basura.

El Reg. López manifiesta que esa finca se compró para la instalación de un campo de exposición ganadera, el botadero de basura y otras obras más, pero en vista de que hubo la necesidad de resolver un problema habitacional se dejó una área para instalar ese proyecto de vivienda que existe ahí, ahora ellos solicitan la construcción de una escuela ahí, yo creo que podemos ser un poco más flexibles y ayudarles, ya que las condiciones van cambiando.

Al respecto el Sr. Alcides Vargas le manifiesta que tanto Don Carlos Méndez, como todos los funcionarios del Ministerio de Educación, estamos en la mejor disposición de ayudar, e incluso hay una nota que los vecinos nos enviaron comunicándonos que la Municipalidad había eliminado el botadero de basura, yo envie esa nota al Departamento de Planificación, pero como posteriormente fui llamado por la Municipalidad y me manifestaron que la Municipalidad no iba a eliminar el botadero de basura, y sinceramente les digo no soy un funcionario irresponsable, inmediatamente comunique esta situación al Departamento de Planificación.
El Ministerio está anuente a trasladar el servicio, pero mientras no exista el foco infeccioso, el problema estriba en que la Municipalidad no ha encontrado un lugar para reubicar el botadero de basura.

El Reg. Arias Méndez les manifiesta que si la Municipalidad le da un adecuado tratamiento a la basura, talvez exista la posibilidad de instalar la escuela.

Al respecto el Br. Carlos Méndez manifiesta que se podría considerar esa posibilidad, pero que lo ve muy dificil, ya que la experiencia ha demostrado que no se puede instalar ub botadero de basura cerca de una escuela, porque al principio se le puede dar el tratamiento adecuado, pero después se descuida a veces involuntariamente, ya que bien se puede dar que no se consiga la maquinaria para dar el tratamiento adecuado, que ese es el caso de ustedes, que no han podido dar un buen tratamiento a la basura porque no tienen maquinaria. además quien garantiza el buen funcionamiento de ese basurero, ya que los Concejo Municipales solo duran cuatro años.

El Reg. Marchena manifiesta que hay muchas cosas que por Ley no están garantizadas, pero por costumbre se vuelve ley, el Concejo pasado por la presión de los Vecinos con necesidad de tener donde vivir optaron por tener el basurero, el campo de exposición y la gente viviendo ahí, la gente no va a permitir seguir viviendo con un basurero y con mucha más razón se por ello no se autoriza el funcionamiento de la escuela.
Ellos van a seguir luchando. Ahora esos lotes tienen que pagarlo todos los que viven ahí, entónces con esa plata se puede comprar un terreno para instalar el botadero de basura, pero comprar un terreno solo para botadero de basura.nada más.
Ahora los vecinos han presionado porque la mayoría de los niños son de la Finca Municipal, del otro lado solo asisten a la escuela las chiquillas de la abogada, las chiquillas mías y dos o tres chiquillos más, el resto de niños son dela Finca Municipal, por eso, yo creo que se le tiene que buscar una solución al problema. Si se pretende ayudar a los vecinos la Municipalidad deberá por un periodo largo dejar de botar la basura ahí con miras a eliminar ese botadero de basura de una vez por todas.
Por otro lado la gente ha estado trabajando duro, e inclusive han conseguirdo algún material y han pedido la ayuda a Don Cornellis. La idea de Don Carlos es muy buena de trasladar el servicio de la Escuela Sta. Marta a Coloradito, tal como se hizo en Paso Canoas y nosotros colaborar con los vecinos para que se elimine ese basurero de una vez.

El Reg. López Badilla manifiesta que cuando él formaba parte de la Comisión que trató de ordenar el proyecto de vivienda de esa finca, en vista de que el Centro Agrícola Cantonal no se interesó por el terreno que le habíamos dado, entonces se les quitó, por lo tanto solicito me informen si se tomó un nuevo acuerdo volviéndoles a dar el terreno, porque en ese entonces se dijo que ese terreno destinado para el M.A.G. se iba a dejar para instalar la escuela, la plaza y otras obras comunales.
Al respecto el Reg. Bermúdez le manifiesta que el asunto de ese terreno es el siguiente: Ese terreno se compró para reserva forestal, campo de exposición y para botar basura, cualquier negociación que se pretenda hacer, se tiene que tener el visto bueno de la Contraloría General de la República.
En relación al campo de exposición se tenía que dejar una área de terreno paraque lo administrara una Cámara de Ganaderos, pero ya el campo de exposición fue construido, como lo exige la Contraloría General de la República se le dieron 6 hectáreas al Centro Agrícola Cantonal, pero después se disminuyó el área a aproximadamente 2 hectáreas.

Yo creo que lo más conveniente es que el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación determinen si se puede dejar una hectárea para construir una escuela en Coloradito.

3297

El Ing. José María Cornellis, manifiesta que prácticamente el viene en representación del Centro Agrícola Cantonal. Hace aproximadamente se inició la reconstrucción de esa casona, porque la misma estaba muy deteriorada, se gastó aproximadamente ₡400.000.oo en esa reconstrucción, ahí se pretendía instalar un almacén y bodega de productos agroquimicos, también sembramos ahí dos parcelas de maíz de diferentes tipos por dos veces, pero la casona fue invadida por una cooperativa de mujeres y ellas recolectaron la última cosecha de maíz.
Posteriormente nos visitó Don Marianos que es parte de la Junta de Educación de la Escuela Sta. Marta y nos explicó la situación de los niños para ir a la escuela y nos solicitaron la casona para instalar una aula. Los Directivos del Centro nos reunimos y acordamos prestarles el edificio, para que funcionara esa aula.

El Centro Agrícola está consciente de la necesidad de la escuela, por lo tanto acordamos venderles el edificio a la Junta de Educación en ₡500.000.oo, ya que fue algo que nos costó mucho y no lo podemos regalar, ya que la Contraloría no nos lo permite, pero en este caso tenemos que contar con el concenso del Ministerio de Educación, La Contraloría General de la República y en última instancia la Municipalidad, ya que es la dueña del terreno, porque nosotros lo único que tenemos ahí es el edificio, porque la tierra legalmente es de la Municipalidad, por lo tanto solo podemos vender el edificio.
Al respecto el Reg. López Badilla manifiesta que para empezar por algo, lo primero que que tenemos que hacer es solicitar al Ministerio de Salud realice un estudio para ver la factibilidad de instalar una escuela ahí en Coloradito.

Los Miembros del Comité manifiestan que el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación no permiten la instalación de la escuela ahí. Ahora cerca del basurero hay aproximadamente 40 familias viviendo cerca del botadero de basura y la Municipalidad no los va a quitar de ahí, porque entónces tendrían que sacar a un montón de familias que se han metido ahí, por lo tanto ni esta Municipalidad ni la otra van a sacar a ese montón de gente de ahí, además de que la escuela Sta, Marta no es suficiente para albergar a 200 alumnos.

El Reg. López Badilla manifiesta que existe un terreno destinado para plaza, escuela y otros fines, porque pretenden construir la escuela en la casona del M.A.G.
También existe la posibilidad de comunicar a la Contraloría que ese terreno se va a dejar para vivienda y otras obras y que se va a reubicar el basurero.

El Reg. Bermúdez Jiménez manifiesta que todo lo ve muy fácil el Reg, López Badilla, creo que primero tenemos que consultar a la Contraloría General de la República si se puede hacer esa escuela ahí en esa finca.

El Reg. Marchena manifiesta que él no le ve mucho problema, ya que ese terreno legalmente ante el registro público está a nombre de la Municipalidad, pero existe un acuerdo que consiste en dar una área de terreno al M.A.G., ese acuerdo se puede derogar y tomar otro adjudicando ese terreno a la Junta de Educación, para que construyan la escuela.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que debemos hacer las cosas a derecho, primero debemos llevar el representante del Ministerio de Salud y llevar también al representante del Ministerio de Educación, para que realicen los estudios y tomar un acuerdo condicionado al pronunciamiento de la Contraloría General de la República. Si no hay mucho problema en la distancia de 600 metros del botadero de basura a donde se pretende construir la escuela, y si así lo determina el Inspector de Salud, entónces no hay mucho problema para la construcción de esa escuela.
Invito al Don Carlos Méndez y voy a inviter al funcionario del Ministerio de Salud para que vayamos a ver el terreno y después solicitamos la autorización de la Contraloría para traspasar ese terreno al Ministerio de Educación.

El Reg. Marchena manifiesta que lo que cabe es que traslademos para el fondo de la finca el botadero de basura. Así mismo derogar el acuerdo en el cual se le dió una área de terreno al Centro Agrícola Cantonal y acordemos incorporarlo el área de terreno urbanizable y después solicitar el visto bueno de la Contraloría.

El Comité Por-Construcción de Escuela manifiesta que los Padres de Familia de Coloradito están dispuestos a no enviar a sus hijos al edificio de la escuela Sta. Marta, por eso solicitamos se nos ayude, para llevar a buen fin nuestro objetivo.

El Sr. Presidente manifiesta que el tema ya está suficientemente discutido, por lo tanto lo que va a hacer es someter a votación la propuesta del Regidor Marchena de quitar el botadero de basura de donde está ubicado actualmente.
Sometido a votación obtiene solo el voto afirmativo del Reg. Marchena y el voto negativo de los Regidores Chaves Frutos, Bermúdez Jiménez, López Badilla y Vásquez Sánchez.

Así mismo somete a votación el nomnramiento de una Comisión integrada por la Municipalidad, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Comité Pro-Construcción de escuela, para visitar la Finca Municipal y estudiar las condiciones que se tendrían que dar para la instalación de una escuela en la Finca Municipal.
Sometida a votación la misma es aprobada por mayoría de votos de cuatro a favor y uno en contra del Reg. Marchena Morega.

Se procede al nombramiento de la Comisión y la Integran: Carlos Méndez y Alcides Verges por el Ministerio de Educación, Jovel Bermúdez, Edgar Vásquez y Benjamín Arias por la Municipalidad, Dr. Armando Silva por el Ministerio de Salud y José Luis Araya Muñoz y José Luis Alvarado por el Comité Pro-Construcción de Escuela en Coloradito.
Esta Comisión visitará la finca municipal el día lunes trece de enero a las dos de la tarde.
Los Vecinos manifiesta que les quede claro que la Comunidad siempre va a construir la escuela ahí, aunque no cuenten con el visto bueno de los Ministerios de Salud y de Edu Educación, solo nos podrían impedir la construcción de la misma la Municipalidad si no nos da el lote, pero que les quede claro que nosotros no vamos a enviar a nuestros hijos a la Escuela Sta. Marta.

ARTICULO TERCERO

Informes

El Reg. Marchena manifiesta que conversó con uno de los Vecinos de La Nubia y le informaba que habían logrado conseguir con un funcionario de la Compañía Bananera un cargador para el día lunes, pero que se tiene que contar con la maquinaria para acarrear el materiql.

Al respecto el Concejo manifiesta que en el capítulo de acuerdos tomaremos el acuerdo respectivo en relación a este asunto que expone el Reg. Marchena.

El Reg. Bermúdez Manifiesta que los Sres, del Comité de la Cruz Roja de Laurel tienen un serio problema y están muy preocupados, es en el sentido de que si ellos no empiezan a construir la sede de la Cruz Roja en Laurel a partir del lunes les quitan la ambulancia que les había dado. Por lo tanto yo sugiero de que como existe un acuerdo municipal de darles unos sacos de cemento, lo tomemos de este que hay para el parque y después se repone cuando venga la otra partida destinada para obras comunales en el Cantón.
Hay concenso de parte del Concejo en el sentido de que para ayudar al Comité de la Cruz Roja de Laurel, aprobar la sugerencia del Reg. Bermúdez. Ver acdos.

La Secretaria Municipal les informa que ya fue confirmada la audiencia de parte del Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes. La misma es para el día martes 21 de enero a las 3;30 p.m..
El Concejo se da por enterado y el próximo martes procederá a nombrar la Comisión que asistirá a esta audiencia.

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo

No se presentaron informes del Sr. Ejecutivo.

3299

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

Sugerencia presentada por el Reg. Bermúdez Jiménez.

En vista de que hay asidero legal, para dar por terminado el contrato de trabajo del Sr. Asesor Legal, sugiero que se le solicite al Sr. Ejecutivo Municipal dar como cesado de sus funciones al Sr. Asesor Legal, Lic. Celso Gamboa Asch y proceda a contratar los servicios de un nuevo asesor legal. Esto en virtud de que el Lic, Gamboa Asch tiene más de tres meses de que no se presenta a labores y a la fecha no sabemos siquiera donde se encuentra.
Así mismo solicitarle al Sr. Ejecutivo realice las gestiones pertinentes, a fin de recuperar todos los documentos municipales, que actualmente posee el Lic. Gamboa Asch.
Sometida a votación la misma se aprueba en forma unanime.

Sugerencia presentada por el Reg. Bermúdez Jiménez.

En vista de que el Sr. Ejecutivo salió para San José desde el miércoles y hasta la fecha no ha regresado todavía, sugiero se le solicite al Sr. Ejecutivo un informe de las gestiones realizadas en San José durante los días miércoles, jueves y viernes. Esto en virtud de que según informes del propio Sr. Ejecutivo, solo iba a San José a hacer tres cosas nada más, por lo tanto no se justifica su ausencia durante tanto tiempo.

Sometida a votación la misma es aprobada en forma unanime.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos — EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 — Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor, en actividad bailable a realizarse durante los días 11 y 12 de enero del presente año a la Directiva del Equipo de San Rafael, con el objeto de recaudar fondos para sufragar gastos del equipo de futbol.

Acuerdo Nº2 — Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo que con carácter de urgencia envien a partir del lunes 13 de enero la vagoneta municipal a acarrear material, para el luger donde está el bloqueo de la carretera Chanchera Tamarindo, a la altura de km 25. Así mismo informarle que el Ing, García se comprometio a aporat la maquinara para cargar el material de esta trabajo, además de que los vecinos de km 25 lograron conseguir con la Cía Bananera un cargador que trabajará a partir del lunes 13 de enero del presente año.

Acuerdo Nº3 — Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para la compra de 104 tablobes de 7.5 cms. X 0.25 X 3.53,200 tornillos de 8 mm X 12.5 cms, con arandelas planas, 1 anguler de 5 X 5 cms., 32 tornillos de 3.2 X 7.5 cms con arandelas de presión, 18 reglas de 1 X 2, para construcción de puehte en la Comunidad de la Campiña.

Acuerdo Nº4

Se acuerda autprizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Almacén La Sureña S. A. la suma de ¢30,558,oo, por concepto de compra de materiales de construcción del Contro de Salud de Cante Rosa y Escuela del Barrio La Fuente.

3300

Acuerdo Nº5

El Concejo Municipal de Corredores, conocio y aprobó las siguientes solicitudes de patentes,Cancelación de patentes.

Se acuerda aprobar solicitud de patente pulpería en el Residencial Salas Vindas casa numero 51 pulperia los Cipreses, a la Señora Elisa Brenes Bogarin,

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Pulpería, en los lotes de Coloradito, al Señor Santos Esteban Martínez Reyes.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Soda, en Ciudad Neily Centro,frente a la tienda Victoria, a la Señora Victoria Avellán Avellán.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Dep. de Licores, en Canoas Centro a la Señora. Glady Cerdas Montero.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de venta y repuestos, frente al Centro Comercial Wong Chang, Paso Canoas, al Señor. Miguel Angel Fernandez Cerdas.

Se acuerda aprobar solicitud que hace la Señora Libia Brenes Bogarin, en el sentido que se le cancele patente de Refresquería que explotaba en el Residencial Salas Vindas en Ciudad Neily.

Acuerdo Nº6

Se acuerda proporcionar 50 sacos de cemento al Comité de Cruz Rojas de Laurel, con el objeto de que cuanto antes den inicio a la construcción de la Sede de la Cruz Roja en esa Comunidad.

Acuerdo Nº7

Se acuerda apoyar moción del Reg. Carvajal Orlich en el sentido acuerpar y felicitar a la Diputada María Lidia Sánchez, por la feliz iniciativa de reformar el Código Penal, para que los ultrajes a niños y delitos sexuales y homicidios en general sean castigados más severamente.

Instar a los Demás Diputados a apoyar la moción antes mencionada a buscar las fórmulas legislativas posibles, para detener esta escalada de violencia que tan indignada y alarmada tiene a toda la población.

ARTICULO SETIMO

Mociones

No se presentaron mociones.

al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las dieciseís horas del día diez de enero de mil novecientos sesentay cinco.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Mumicipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 64

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las trece horas del día catorce de enerá de mil novecientos ochena y sesis con la siguiente asistencia: 33 02

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

Benjamín Arias Méndez

Marvín Arias Picado

Felipe Oreamuno Fonseca

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Presidente Municipal

Manuel Núñez Torres
Jefe de Catastro

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1- Lectura y Aprobación del Acta anterior

2- Atención al Público

3- Asuntos Urgentes

4- Acuerdos y Mociones

3303

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

[illegible] de lectura al acta de la sesión ordinaria Nº[illegible]. la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe al Sr. Leonel Mora Salas y Vecino de Guayavi, los que manifiestan al Concejo que vienen nuevamente con el problema de la construcción de la casita de Don Cirilo Marin, queremos que se nos infor[illegible]cer, si se hace u[illegible] expropiación, o que algo se tiene que hacer, ya que don Cirilo estuvo de acuerdo en firmar un documento, en el cual libera a la Asociación de Guayavi de toda responsabilidad, si algo ocurre, pero ahora ya no quiere firmar, él insiste en que se le construya la casa, pero no nos quiere librar de responsabilidad si ocurriera algun accidente, y en esas circuntenscies nosotros no podemos construirle la casita, ya que existe la posiblidad de remover esa trocha nuevamente, lo que representa un peligro para él, ya que se puede desprender nuevamente una piedra y puede darse una desgracia. Don Cirilo sigue insistiendo en que le compremos el lote cito a Omar Zamora, pero nosotros esto es un poco dificil.
Al respecto el Concejo le manifiesta que desgraciadamente nosotros nada podemos, ya que la situación de Don Cirilo es bastante delicada, porque en lo que la Municipalidad podía constribuir es dandole un lotecito en Coloradito o en La Fortuna, pero Don Cirilo no aceptó, por lo tanto lo unico que les podemos sugerir es que vengan el próximo martes y traigan a Don Cirilo para conversar y tratar de encontrar una solución al problema, ya que si él se empecina en que se le construya ahí habrá que hacerlo.

Los Vecinos también manifiestan al Concejo que en vista de que todavía no se resuelve la situación de Don Cirilo, que la Municipalidad recoja el cementó que había aportado para la construcción de la casita, para que no se ponga duro, ya que todavía no se sabe cuando se va a empezar la construcción y cuando se haya resuelto el problema vuelven a dar el cemento.
Al respecto elConcejo les manifiesta que se le solicitará al Sr. Ejecutivo recoger este cemento y posteriormente se les dará de nuevo.

También los vecinos informan que en su comunidad hay una serie de caminos que son utilizadps que son utilizados, para salir a caballo, pero los mismos se encuentran sumamente sucios, por lo tanto nos gustaría que ustedes comunicaran a los vecinos para que limpien las rondas de estos caminos.

Al respecto el Jefe de Catastro les manifiestaque él tiene una fórmulitas ya confeccionadas, para comunicar a los vecinos acerca de lo que ustedes han expuesto y solicitado, pero hasta el viernes se las puedo entregar.

Los Vecinos manifiestan también que había hablado con Don Omar Zamora, en relación a que él nos iba a dar un paso para la trocha por su propiedad, él fue claro al decirnos, que daba solo una salida nada más, pero el asunto es que el cerró la salida de arriba y dejó abierto en la parte baja de su finca, o sea que no nos dió opción a escoger nosotros la salida que más nos conviene, el paso que nos dejó abierto es más largo y más incomodo, por lo tanto queremos saber que derecho nos asisto para nosotros reclamar la salida que más nos conviene.

Al respecto el Sr. Presidente les manifiesta que en ese caso el Sr. Zamora actuó en todo su derecho, pero que ustedes tienen que ser más inteligentes, pueden hablar con Don Omar, para ver que posibilidad existe de solucionar este problema como ustedes lo plantean ya que Omar puede alegar que la finca le queda abierta y se le puede salir el ganado. Sugiero que hablen con Zamora y si nosotros podemos colaborar con mucho gusto lo haremos si es necesario.

Se recibe al Sr. Noé Morales Vecino de Cariari, el cual manifiesta al Concejo que tienen en esa comunidad el proyecto de iniciar la construcción de la escuela, que se encuentra bastante deteriorada, pero hemos efrentado el problema de conseguir material como piedra y arena, para dar inicio a la construcción, por lo tanto le solicito la ayuda de ustedes en ese sentido.

Al respecto el Concejo le manifiesta que se le solicitará a Claudio, Supervisor de maquinaria del MOPT, que dentro de sus posibilidades les proporcione tres o cuatro vagonetadas de material, para que ustedes puedan iniciar el trabajo. También lo vamos a hacer del conocimiento del Sr. Ejecutivo, en el sentido de que si el cargador esté trabajando la vagoneta municipal les preste este servicio.

Se recibe al Comité de Caminos de Cangrejo Verde, Monteverde y La Campiña, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a averiguar en relación a la visita del Sr. Ingeniero a las comunidades de Monteverde y Cangrejo Verde.
Al respecto el Sr. Presidente les manifiesta que se había quedado en que el Sr. Ingeniero nos daría la fecha en que visitaría la comunidad de ustédes, pero a la fecha él no nos ha informado nada.
Los Vecinos solicitan también se los informe si ya se confeccionaron los tabloncillos para el puente de la Campiña.
Al Respecto el Sr. Presidente les manifiesta que se habían confeccionado 80, pero que los mismos no son los que se necesitan para esa clase de trabajo y en este momento no hay plata para confeccionar otros tablones, por lo tanto si ustedes pretenden que se les realice este trabajo tienen que cooperar, ya que ustedes tienen una partida de ₡85.000.oo en el presupuesto de la Asociación desde hace un año, de lo contrario se tendrá que esperar hasta que se discuta el superavit que viene siendo aprobado debidamente hasta en marzo o abril.

Así mismo los vecinos solicitan se les informe que se hizo la partida que había para la compra de los tabloncillos, ya que segun tenemos entendido se compraron y se los llevaron para otra comunidad, porque ahora que veníamos los estaban cargando.

El Reg. Vásquez les manifiesta que si se tomó esa partida se tendrá que reponer, sin embargo esa partida iba para el superavit, pero de caminos vecinales se puede tomar para la compra de esos tabloncillos, porque así se ha hecho en otras ocasiones, además de que ustedes tienen una partida de ₡85,000 para ese puente de la Campiña, esa partida hace tiempo que esta ahí.

Los vecinos manifiesta que esa partida es para la construcción del puente sobre el Río Cangrejo Verde.

El Sr.Presidente les manifiesta que lo de los tabloncillos no es mucho problema, por que de alguna manera se tendrá que ver como se consiguen, pero ustedes tienen que ser conscientes de que en este momento no tenemos dinero para la compra de estos tablon__ cillos, por lo que en ese caso como ya se los dije habrá que esperar a que nosotros discutamos el superavit. también informarles que esos ₡85.000.oo no están presupues tados para un puente específico, y ese puente de la Campiña es urgente concluirlo.

Los Vecinos manifiestan que ellos había pensado destinar ese dinero para el arreglo de otros puentes que se necesitan en la comunidad y que estén muy malos, y tienen _ planeado iniciar estos trabajos en estos días.

El Sr. Presidente les manifiesta que ustedes quieren construir esos puentes a la ma: yor brevedad posible y solicitan la dirección de la mano de obra por parte de la Muni cipalidad, pero ustedes veran por donde transportan el material.

Los Vecinos manifiestan que más que todo lo que necesitan es que la Municipalidad es tudie la posibilidad de que se les consiga unos rieles.

El Sr. Presidente les manifiesta que lo que vamos a hacer es enviarles al maestro de obras para que haga un estudio técnico. Con relación a los rieles en este momento no tenemos, pero con ₡85.000.oo ustedes hacen un puente de caja chorreado bien hecho.

Los Vecinos manifiestan que ellos habían solicitado al IDA el ferri viejo que ya no utilizan, que lo tienen ahí tirado, pero nos dijeron que eso era del MOPT, si nos lo cedieran nosotros lo utilizaríamos para la construcción del último puente en la Campi ña.

Al respecto el Concejo les manifiesta que vamos a tomar un acuerdo solicitando al MOPT les proporcione este ferri, con el objeto de que ustedes lo utilicen en la construc ción de un puente . Ver acdos.

Así mismo los Vecinos de La Campiña manifiestan estar de acuerdo en eprotar los ta bloncillos para el puente que construye el MOPT a la entrada de la Campiña, ellos _ mismos se comprometen a sacar el tabloncillo, pero que se les dé una semana de tiem po.

Se recibe al Sr. Víctor Julio Fernández Castro y Vecinos de Sta. Cecilia de Las Pangas, los cuales manifiestan al Concejo que vienen con el objeto de exponer nuevamente el asunto del camino, el martes pasado se nos dió una respuesta desfavorable, ya que se nos dijo que ese camino saldría costando cerca de ₡900.000.oo, pero nosotros hemos _ hecho cálculos y consideramos que no es así, creemos que con 60 vagonetadas de mate rial se arregla esta parte de camino, este no es un camino que necesita un tractor, tal vez se necesitan algunas alcantarillas y meter un poco la niveladora, pero no es un camino grande, sería muy bueno que ustedes enviaran una comisión para que vean el camino.

Al respecto el Sr. Presidente les manifiesta que el Concejo conoce el problema que tie nen ustedes con el camino, lo que pasa es que no hay maquinaria, por lo tanto para que ustedes vean que nosotros tenemos buenas intenciones de ayudarles, yo los invito para que me acompañen el día viernes diecisiete de enero a visitar al Ingeniero de Zona del Ministerio de Obras Públicas para conversar con -él sobre la posiblidad de arreglar __ este camino y así clarificar las cosas de una vez por todas, y para que ustedes no se lleven el criterio de que nosotros no queremos ayudarles.

Se recibe al Sr. Eladio Díaz Enriquez, Vecino de Laurel, el cual manifiesta al Conce jo que viene con el asunto nuevamente de su patente de licores que se trasladó de Ro ble a Laurel, Solicitarles que en vista de que no la puedo trasladar que ustedes me den un permiso para explotar esa patente en Laurel, tal como se lo han dado a otros.

El Sr, Presidente le manifiesta que él le advirtió que ese traslado no se podía hacer ya que esa patente fue creada para la población de Bobiy usted la trasladó a la po blación de Laurel, contraviniendo lo que dice el artículo 18 de La Ley de Licores.

El Sr. Eladio Díaz manifiesta que esa patente ha estado trabajando durante un año y medio en la entrada de Finca Mango, porque hasta ahora que yo la compre, ustedes dicen que no se puede trasladar. Ahora lo que a mi me extraña es que este señor Aparicio Ramírez tiene una patente de Laurel trabajando en Finca Naranjo y en esas condiciones hay muchas patentes. ¿Porque ustedes no han hecho nada por poner también a derecho esas patentes?.

3306

El Reg. Bermúdez Jiménez manifiesta a Don Eladio que él le llegaron a decir que el Concejo lo que estaba haciendo era una persecusión política, por lo tanto quiero aclararle que aquí no estamos persiguiendo a nadie, simplemente pretendemos poner a derecho las cosas que no están bien, estamos actuando apegados a la Ley, ya que si actuaramos favoreciendo a las personas por su color político, nada estamos haciendo aquí, nosotros hacemos las cosas legales y sin distingos políticos.

También quiero hacer de su conocimiento que la Secretaria me informa que el Inspector de Rentas se va a hacer presente a la Comunidad de Naranjo, para ver esas patentes que no están bien, como usted lo ha denunciado y si no están bien proceder a cerrar esos negocios, y nosotros aquí tenemos que darle todo el apoyo, porque aquí hay un montón de palanganas, que hablan por el desorden que hay con las patentes, pero a la hora de las verdades, no están de acuerdo en poner a derecho las cosas. En el artículo de acuerdos nosotros vamos a ver que se puede hacer, si hay mayoría de votos que están a favor de que se le deje a usted trabajando ahí en buena hora, pero de una vez le adelanto que no cuente con mi voto, porque yo soy respetuoso de la Ley. De no dejarse le a usted trabajando ahí, usted tiene el recurso de acudir a los Tribunales a defender sus derechos.

El Reg. Arias Méndez, le manifiesta que el motivo por el cual se permitieron algunos traslados de patentes que no debieron ser fue, que aquí el Asesor Legal del I.F.A.M., nos había comunidado que se podían hacer traslados de patentes de una población a otra, y posteriormante nos comunicó que no se podían permitir traslados de una población a otra porque se contravenía la Ley de Licores, por eso nosotros nos volvimos a acepter más traslados de patentes de licores en las condiciones que usted lo ha hecho y particularmente yo no voy a voter favorablemente ningun traslado de patente más, ya que seguiriamos violando la Ley de Licores.

Se recibe al Sr. Felix Carmona y Vecinos de Km 31, La Vaquita, los cuales manifiestan al Concejo que vienen una vez más a exponer el probleme que tienen con el camino, el camino de Km 31 La Vaquita, está en segundo luger de acuerdo a la lista de prioridades que ustedes tienen, por lo tanto nosotros solicitamos que apenas se concluya el trabajo en la Comunidad de la Bota, se inicie el arreglo del camino de nuestra comunidad, o sea el camino de la Bambú.

El Reg. Oreamuno Fonseca les manifiesta que el orden de prioridad está bien, pero no el movimiento de la maquinaria, lo lógico sería que se entrara a trabajar a la Comunidad de la Bota, siguiendo después a Vereh, después Bijagual y así sucesivamente, porque se hace bastante dificil el traslado de la maquinaria que está trabajando en una comunidad y llevarla a otra comunidad bastante distante.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que ustedes a veces se van molestos con la presidencia, porque no les da respuestas satisfactorias, pero nosotros no es mucho lo que podemos hacer todo depende del interés del MOPT que es el ente que tiene la maquinaria, porque a nosotros lo único que nos sobra es voluntad, el MOPT es el que tiene la palabra y nosotros aquí lo que hacemos es destinar alguna partida para que se ayuden en el arreglo de los caminos.
Pero aquí sucede un fenómeno extraño, ya que el M.O.P.T. trabaja solo en los caminos donde las comunidades tienen dinero y en eso ustedes están un poquito salvados, porque tienen una partida de ₡100.000.oo para el camino y ese dinero es una partida bonita para trabajar en horas extras y hasta les pueden dar un trato preferencial.

Ahorita el MOPT está trabajando en la Comunidad de Los Lotes de Paso Canoas, que yo creo no produce, pero ni ayotes, pero ahí está la maquinaria desde hace varios días trabajando en las calles del centro de Los Lotes de Paso Canoas, pero lo que pasa es que es una comunidad que tiene plata para el camino. Así mismo es el MOPT el que maneja la maquinaria.

3307

El Sr. Reg. Vásquez Sánchez manifiesta que el Sr. Ejecutivo puede coordinar con los funcionarios del MOPT, en el sentido de que si hau maquinaria trabajando en la Bota por ejemplo, si en la lista está la comunidad de ustedes, lo lógico sería que esa maquinaria pasara a la comunidad de ustedes siguiendo el orden de prioridad establecido en la lista, yo creo que en eso el MOPT sería flexible.

El Reg. Arias Méndez les manifiesta que el problema que existe y que ustedes deben de saberlo es que no se cuenta con tractor, por lo tanto se va a ir a San José el 21 de enero para hablar con el Sr. Ministro de Obras Públicas, para ver si se consigue más maquinaria, porque el equipo que hay en Río Claro, además de que está malo se va a enviar a la Comunidad de Los Planes para que cumpla con un contrato de trabajo que hace tiempo se firmó, por lo tanto si se llevan ese equipo para los Planes, no podríamos construir un solo camino aquí en la Bajura, porque el equipo es muy reducido, además de que como lo he dicho el equipo no está muy bueno.

El Sr. Presidente les manifiesta que todo depende del MOPT, si logramos conseguir un segundo euipo, habrá que sostener una reunión con el ingeniero de zona, para elaborar un programa de trabajo en caminos del Cantón.

Se recibe al Sr. Gabriel Badilla Moya, , Encargado del Cementerio, el cual manifiesta al Concejo que vienen a aclarar ciertos conceptos que tiene el Concejo en relación al trabajo que él realiza en el cementerio, en várias ocasiones ustedes han comentado el asunto, y creo que lo que ha habido es un mal entendido o que ustedes no están bien informados en relación a mi forma de trabajar..

Quiero primero que nada informarles que soy un trabajador municipal desde hace 11 años, nunca he tenido un horario fijo, así mismo no se me pagan horas extras. Cada vez que entra un ejecutivo nuevo, yo me presento ante él y le explico la forma en que he trabajado con otros ejecutivos y nucna he tenido problemas con ninguno.
Pero no me gustó el criterio expresado por el Concejo en una sesión y que consta en actas, por lo tanto solicito que hoy clarifiquemos este asunto, si no están de acuerdo con mi forma de trabajar solicito me dejen trabajar con el horario que tienen todos los trabajadores de 8 horas diarias y nada más.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que es verdad que yo aquí y dije que usted se dedicaba a trabajar en trabajos de albañilería y que eso no está bien, he hablado con Juan Antonio, para ver que mecanismos se buscan, para que usted trabaje las 8 horas diarias o que se le paguen algunas horas extras ya que la gente critica mucho y eso es una cosa que se tiene que arreglar.
Lo que vamos a hacer es solicitarle a Juan Antonio es que se elabore un estudio para ver como usted trabaja solo las 8 horas nada más.
No se como el Sindicato de ustedes se ha aguantado eso y no ha dicho absolutamente nada en defensa suya.
Al respecto la Secretaria le aclara al Sr. Presidente que el Sr. Badilla Moya no ha solicitado la intervención del Sindicato, por eso es que el Sindicato no se ha pronunciado al respecto, si él hubiera solicitado la participación del Sindicato en este asunto, con mucho gusto se le atiende su petición, porque para eso existe el Sindicato.

El Sr. Gabriel Badilla manifiesta que para él sería muy bueno que lo pusieran a trabajar solo 8 horas, ya que yo no tengo derecho a disfrutar los sábados y domingos ni feriados a veces, porque parece mentira pero los fines de semana y días feriados es cuando más tengo que trabajar, el trabajo que yo realizo lo mismo que el Juez de nestro es muy diferente a los demás trabajos de la Municipalidad.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que se le solicitará al Sr. Ejecutivo un estudio de factibilidad para que usted trabaje solo 8 horas y se dedique al cuido del cementerio y a enterrar los muertos y velar porque se hagan los huecos nada más, de esto sí yo se habla mucho en la calle, pero yo nunca les doy el corriente, me limito a traer el comentario al Concejo.

El Sr. Gabriel Badilla manifiesta que lo que ocurre es que algunas personas no quieren enterrar a sus seres queridos en la pura tierra, entónces me dicen que les haga una bóveda, pues yo les cobro unos ₡5.000.oo o ₡6.000.oo según como ellos la quieran, de ahí compro los materiales y me queda una ganancia de ₡500.oo a ₡1.000.oo, como ven no es mucho y más bien trabajo más de la cuenta, lo mismo con las cruces, yo compro algunas cruces y si alguien necesita una pues se la vendo, pero no es que esto me deja grandes ganancias, pero como ya se los he expuesto a mi ni se me pagan horas extras ni tengo horario fijo ya que trabajo hasta los sábados, domingos y días feriados y no se me reconocen tampoco estos días, pues si no están conformes, entónces que me den el horario de las 8 horas diarias nada más y terminamos el problema.

También quería aprovechar la oportunidad para exponerles que en el cementerio hace falta que se instale la cañería, porque es una gran necesidad, ya que antes nos prestaban trastos con agua los vecinos, pero como se han perdido algunos ahora no nos prestan nada, también hace falta la construcción de un osario, ya que hay que sacar a un muerto para enterrar otro porque ya no hay campo, por lo tanto es muy urgente que cuanto antes se inicien estos trabajos.

Se recibe a la Sra. Patrocinia Cedeño Sánchez, vecina del Barrio La Fortuna, la cual manifiesta al Concejo que viene a exponer un problema que tiene con una vecina, que recientemente compró una propiedad cerca de la de ella, pero el problema es que tomó una parte de terreno para uso público o sea un terreno municipal y lo cercó y sembró dejándome a mi y otras vecinas si salida, por lo tanto solicito la intervención de ustedes para solucionar este problema.

Al respecto el Encargado de Catastro le manifiesta que ya se tomaron las previsiones del caso, ya la señora fue notificada, por lo tanto solo tiene que esperar unos tres días más, porque la señora ya tiene conocimiento de que tiene que quitar esa cerca.

Se recibe a la Sra. Carmen Alvarez, Vecina del Barrio González la cual manifiesta al Concejo que viene a que se le informe en relación a su situación con respecto al lote que se le había adjudicado en Coloradito, yo había enviado una exposición por escrito de mi caso, yo no estoy en ningun plan de contienda con ustedes, más bien estoy en la mejor disposición de colaborar para que se resuelva este asunto.

El Sr. Presidente le manifiesta que ya la comisión elaboróa el informe y lo vana a hacer del conocimiento del Concejo, para que sea este quien tome los acuerdos del caso.

Se recibe a la Sra. Georgina Enriquez Enriquez, Vecina de los Lotes de Coloradito, la cual manifiesta al Concejo que viene a informar que ella tomó un lote de los que tiene la Municipalidad en Coloradito, yo no tengo donde vivir y he estado pagando alquiler de una casa ahí mismo en Los Lotes de Coloradito, pero no tengo suficientes medios para seguir pagando alquiler.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que en realidad esta señora es de escasos recursos, ella está alquilando la casa de José Luis Barboza, tiene un contrato con él desde hace un año, pero el contrato se le venció, yo considero que se puede tomar un acuerdo de adjudicarsele, ya que realmente lo necesita.

El Reg. Bermúdez manifiestaque van a presentar un informe del ordenamiento que se hizo en ese proyecto de vivienda, veremos que se puede hacer para ayuderle, pero que le quede claro que sin ningun compromiso.

Se recibe a los Miembros de la Organización Juvenil de Ciudad Neily, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a exponer el siguiente aspecto: A nosotros nos dieron un lote para que construyemos la oficina de nuestra organización, pero se nos dijo que se tenía que iniciar cuanto antes la construcción de la misma, por lo tanto recurrimos ante ustedes en demanda de ayuda, necesitamos cemento y material como piedra y arena, ya hemos logrado conseguir algunos materiales más.

El Sr. Presidemte le manifiesta que para nosotros poderles ayudar tenemos que conocer la situación legal de ese terreno, porque no podríamos ayudarles sin tener bases firmes en que sustentarnos, yo les sugiero que traigan a la persona que les donó el terreno, para nosotros conocer la situación legal de ese terreno , antes de eso nada podemos hacer.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

El Reg. Chaves Frutos informa que ahí por donde se ubica la Optica Troya, se presente un problema con un hueco grande que ahí hay, lo cual representa un peligro eminente para algun niño travieso o una persona en estado de ebriedad, por lo tanto solicito se estudie la posibilidad de que se instale un tubo para que se proteja un poco esa situación.

Al respecto el Concejo acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo que realice una inspección al lugar, vea el problema y trate dentro de sus posiblidades de darle solución al mismo.

El Reg. Oreamuno Fonseca solicita al Concejo se defina la situación planteada por el Sr. Eladio Enriquez en relación al traslado de su patente de licores, ya que se le dijo que se iba a tomar una desición al respecto.

Hay concenso en los miembros de Concejo de mantener su posición de no permitir el traslado de esa patente, y lo que le queda por hacer al Sr. Enríquez Díaz es presentar una apelación contra el acuerdo tomado por el Concejo.

El Sr.Presidente manifiesta al Reg. Arias Mendez que aquí se nombró una comisión para que fuera a ver los caminos que salen a San Miguel, se llegó al acuerdo de que esos caminos hay que ampliarlos, los mismos pasan por su propiedad y la de otros señores. algunos están de acuerdo en dar los metros necesarios para su ampliación , pero ncesitamos saber si usted está dispuesto a ceder unos metros de su propiedad para ampliar el camino.

Al respecto el Reg. Arias Méndez manifiesta que si el otro señor que colinda con su propiedad que se llama Juan está de acuerdo en dar también una parte, entónces no hay problema, yo también estaría de acuerdo en dar la parte que me corresponde.

El Reg. Arias Méndez informa que hoy le manifestaban unos clientes suyos que los Sáenz están cobrando ₡15.oo el pasaje hacia las fincas, lo cual yo considero que es un abuso, para lo cual es mi criterio que el Concejo debe pronunciarse al respecto.

El Sr. Presidente le manifiesta que en el capítulo de acuerdos tomaremos el acuerdo de solicitarle al Destacado de Tránsito de la Región con copia al Departamento Remunerado de personas nos envíen las tarifas de buses del Cantón de Corredores. Ver Acuerdos.

El Reg. Oreamuno Fonseca manifiesta que hace tiempo viene viendo un material que obstruye el paso en Paso Canoas, este material quedó de un trabajo que estaba realizando la Municipalidad, que se corrija esta anomalía ya que además de que obstruye el paso afea el lugar.

Al respecto el Sr. Ejecutivo le manifiesta que este es un trabajo de alcantarillado que se estaba realizando, pero que no se ha concluido, pero que pronto se va a reiniciar el trabajo y que por eso no se ha recogido ese material.

Informe del Sr. Ejecutivo

3310

El Sr. Ejecutivo Municipal,informa de su visita a San José durante los días 08, 09 y 10 de Enero del presente año, en los cuales realicé las siguientes gestiones, tanto las encargadad por el Concejo como otras de interés para esta Municipalidad.

Eldía 08 salí de Ciudad Neily para San José a las 7,30 a.m. llegando a San José a las trece horas, de ahí me fui a la Asamblea Legislativa a hablar con el Señor Diputado Tobías Murillo, el cual nos ofreció 150 sacos de cemento para darles a Comunidades que necesiten y al no contar nosotros con partida para ello, con esta donación les ayudamos. A las 14 horas fuí recibido por el Señor Murillo, el cual envió la Orden para que de la partida de cemento de Parrita, el Director del M.O.P.T.,rebajara 150 sacos de cemento y se le diera a Corredores, al ser las 15 horas se me entregó la requisición respectiva para retirar el cupón e ir a las Oficinas de Cementos del Pacífico, para que le dieran la salida de bodega del Cenada, lo cual conseguí a las 16,30 horas.

El día 09,a las 8,30 a.m. estuve en la Contraloría General de la República,para dejar el mayor general de Ingresos para ser legalizado, el mismo se utilizará en el año 1986, dicho libro se me entrega el siguiente día. Alas 09 a.m., me hice presente al I.F.A.M.,al Departamento Legal, para hacer la consulta sobre el visado de planos de la Compañia Bananera de Costa Rica para la lotificación de las casa de la Cartonera, al ser las 13 horas, el Abogado, después de estudiar los documentos me hizo saber que lo actuado tanto por mi persona como por el Concejo, se apega a lo estipulado por el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. Del I.F.A.M., Me trasladé al I.N.V.U., al Departamento de visados de planos y me atendió el Señor Jorge Mora, el cual revisó los planos y documentos y me dijo que estaba bien la respuesta que se dió a la Compañía,y me mando donde la Señora Zuleyka, encargada en lo relacionado a lotificaciones y Urbanizaciones; al ser las 3,30 p.m., me hice presente a la Oficina de la citada Señora, pero no se encontraba, entonces se me dió cita para el día 10 a las 8,30 a.m., me presenté a la Oficina de la Señora Zuleyka, me recibió a las 09a.m. le expuse lo encomendado por el Concejo y una vez que revisó los planos y estudió los documentos, me corroboró que lo actuado por nosotros estaba a derecho y que la Compañía definitivamente debe de cumplir ese requisito para el visado de los planos y para cual lo de acuerdo a mi solicitud en el transcurso de esta semana nos estará dando por escrito la resolución del camino a seguir con este asunto.

Al ser las 10A.M.,retiré del I.N.V.U. y me fui para el Ministerio de Transportes para hablar con el Señor Hugo Quesada. Oficial Mayor, para tratar el asunto que hablamos en el Concejo de ver la manera de conseguir el tractor para hacer el tractoreo de los caminos que están en la lista de prioridades y también de conseguir un cargador y así poder formar dos quipos de trabajo en la Zona. El Señor Quesada no estaba en su Oficina, andaba de gira en Tibás; por lo cual me esperé y me recibió a las 14,30p.m., le expuse ambas cosas, a lo cual me dijo que iba a hablar con el Señor Ministro para alquilar un cargador y también lo del tractor y que en los próximos días nos avisaba de como está la situación una vez que hable con el Ministro; y a la vez como el cemento que se consiguió no se pudo traer en la vagoneta, para lo cual conseguí se me diera transporte,

A las 15,30p.m., me trasladé a la Contraloría, a recoger el Mayor General de Ingresos ya legalizados, después de recoger el citado liboro, me trasladé a la Imprenta Lehman en Tibás para averiguar el precio de la confección de un Diario G General, el cual tiene un costo de ¢6.150.00, mismo que se debe pagar a confeccionar, regresando a Ciudad Neily el Día Sábado 11.
El Concejo se da por enterado.

Sugerencia del Reg. Benjamín Arias Mendez

En una Comisión que visitamos los lotes de Coloradito:

El Señor Eli Blanco S.
El Señor Jovel Bermúdez Jiménez
El Señor Benjamín Arias Méndez

3311

Esta Comisión fuimos invitados por los vecinos, para tratar asunto de un puente.
A los vecinos se les dijo que en el mes de Enero se les mandaba los materiales y maestro de Obra, para que ellos hagan el puente. Por lo tanto sugiero:

Que el Concejo Municipal gestione por medio del Ejecutivo el traslado de 3 chasis de carros que es parte de las casas que comprarón los vecinos de los lotes de Coloradito, para la Escuela, para que estos esqueletos sirvan de puente en esta Finca.

Al respecto el Concejo manifiesta que se tiene que programar para que cuando venga el Ovoy, transporte los mismos y verificar si ellos compraron verdaderamente esos chasis.

Sugerencia del Reg. Benjamín Arias Méndez

Que se le pida al Sr. Ejecutivo nos informe respecto a la partida que se destino para caminos en Ciudad Neily, que era por Docientos mil colones.
Cuanto dinero hay disponible:

Y si es posible que el Señor Ejecutivo contrate con el M.O.P.T., para que se reparen los caminos, empezando en las Cabinas San Francisco y terminando en la Ciudadela Conzalez.

El Sr, Ejecutivo manifiesta:
Que esas partidas se van a tener que cambiar, ya que eso está por contrato, porque esos caminos fueron incluidos en el plan Cooperativo, hay que variar eso, para que se pueda trabajar en horas extras.

Informe de la Comisión a la Finca de Coloradito

Asistieron a la comisión de la Finca de Coloradito los siguientes Regidores: Benjamín Arias Méndez y Edgar Vásquez Sánchez.
Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

A las 2 de la tarde nos presentamos los regidores don Benjamin Arias Méndez, y Edgar Vásquez Sánchez, a la propiedad del Centro Agricola en Coloradito.

En Compañia del Director Regional de Educación don Carlos Méndez y de los Funcionarios del Ministerio de Salud y el Comite Pro-Construcción de la Escuela, nos trasladamos al lote que la Municipalidad tiene pensado dejar para la Escuela, de ahí nos trasladamos al basurero Municipal en donde junto con los vecinos y la comitiva que nos acompañaban pudimos apreciar el mal estado en que se encuentra ese botadero de basura, con lagunas verdosas de donde se puede desatar una epidemia.

Después de dialogar llegamos a la siguientes conclusiones:

1º Que la Municipalidad deje una hectarea de terreno exclusivamente para la Escuela que es lo que exige el Ministerio de Educación.

2º Que la proxima comisión que salga a San José le exponga a la Contraloría de la República el problema que se presenta con el relleno sanitario en ese lugar, haciéndoles ver que es imposible que estando tan cerca una Población exista él mismo. Si el caso fuera que se pida a un Funcionario de esa Institución para que venga a comprobar en el terreno de los hechos el problema.

Recomendaciones:

Por lo tanto recomendamos que se le dé una hectarea de terreno al Comite Pro- 3312
construcción de Escuela, mientra se hace los correspondientes trámites de traspaso al Ministerio de Educación, lo cual es factible según palabras del Director Regional Sr. Méndez.

Segundo que la Municipalidad con el dinero que cobre de los terrenos de esa Ciudadela se aboque a buscar un terreno para el relleno sanitario, una vez que la Contraloría de el visto bueno.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unanime.

El Reg. Bermúdez Jiménez presenta para conocimiento del Concejo el informe del trabajo realizado por él y el Reg. Arias Méndez para el ordenamiento del proyecto de vivienda en la Finca Municipal de Coloradito, se hizo un censo de los lotes existentes y los mismos son 140 casas a las cuales se les dió una numeración, recogimos números de cedulas y nombres de los que las habitan y fecha de adjudicación.
En dicho informe demos algunas recomendaciones para que sean tomadas en cuenta por el Concejo y se tomen los respectivos acuerdos.
Las recomendaciones son las siguientes:

1- Todo lote que tenga casa y está sin habitar, dar 30 días de plazo para que la habiten, de lo contrario que vendan las mejoras y entreguen el lote. Los unicos que deben vivir en estas casas son las personas a las cuales la Municipalidad les adjudicó el lote, y no inquilinos.

2- Que se recoja un inmueble existente , lo que se hizo como plantel para construcción de letrinas, que sea recogido por el Sr. Ejecutivo y pasarlo a bodega.

3- Los Lotes que están vacíos, demuestra que no tienen interés de construir. En estos casos derogar los acuerdos de adjudicación y darlos a los que si necesitan un pedacito de tierra para construir su casita.

4- Aquellos lotes que están todavía sin adjudicación, proceder a tomar el acuerdo al respecto.

5- Acelerar el leventamiento topográfico de estos lotes y proceder al arreglo de pago.
Informe que no es sometido a votación.

El Sr. Ejecutivo solicita al Concejo defina si se van a comprar los 8 tubos a la Compañía Bananera de Costa Rica.
Al respecto el Concejo le manifiesta que en el capitulo de acuerdos tomaremos el acuerdo respectivo. Ver acdos.

A continuación el Sr. Ejecutivo presenta para conocimiento y su respectiva aprobación una modificación, aquí se había tomado un acuerdo para realizar el leventamiento topográfico de los Lotes de la Fortuna y Coloradito, pero no se ha podido firmar el contrato, ya que estos acuerdos se tomaron a finales de diciembre, no se pudo hacer la firma del contrato, por lo tanto como no se puede revalidar la partida para hacer este trabajo hay que modificarla, para lo cual los presentó la modificación respectiva.

Se somete a votación y la misma es aprobada en forma unanime. Ver acdos.

Así mismo el Sr. Ejecutivo informa al Concejo que ha estado haciendo algunos números en relación al trabajo que realiza el Sr. Gabriel Badilla, Encargado del Cementerio y estos números me dan un gasto aproximado de ₡130.291.08 anual, o sea otro salario nuevo.

El Reg. Vásquez manifiesta que esos errores existen, ya que desgraciadamente esta Municipalidad nació un poco a la ligera, porque una persona cuando se le contrata se le dice, estas son sus obligaciones y estas son las condiciones bajo las cuales usted va a trabajar, la persona verá si acepta o no, tal es el caso de la Secretaria, que tiene que trabajar en la noche incluso cuando el Concejo sesiona tarde, y tiene que trabajar en esas condiciones porque al aceptar el trabajo ella sabía que tiene que estar presente en las sesiones del Concejo.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que el caso de Gabriel es que él no tiene hora de entrada ni salida, o sea una hora exacta, pues él bien puede entrar a las ocho o nueve de la mañana, pero sin un sábado o domingo o feriado se tiene que enterrar a alguien, él tiene que ir y en eso él nunca se ha negado. Ahora que si se presenta una oportunidad de hacer alguna bóveda él la hace, en eso nunca ha habido problema ni conmigo ni con los ejecutivos anteriores.

El Reg. Bermúdez manifiesta que lo que ha habido son errores de administración, ya que ese señor se dedica a hacer bóvedas, porque yo lo he visto y delante de mi las ha ofrecido vender, entonces lo que él está haciendo es un negocio, es lo mismo que Rufino, es también un negocio, porque si a Rufino le quiten los cueros, y esto es una cosa rentable, pues él reclama más salario a la Municipalidad, porque lo que él está haciendo es un negocio. Este señor que está a cargo del cementerio le ofreció a un primo mío un nicho en ₡7.000.oo.

El Reg. Oreamuno Fonseca manifiesta que como parte de la Municipalidad que es, un día de estos visitó el cementerio en compañía de unos amigos y llegó él y le ofreció vender a unos dolientes una cruz, ni ese momento nadie criticó nada, porque quizá no saben que es un funcionario de la municipalidad, pero yo miré eso muy feo y por eso traje la inquietud al Concejo.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que va a tratar de arreglar este asunto de manera que trabaje de lunes a viernes hasta las tres de la tarde y que las personas que van a enterrar a alguien, que lo hagan antes de las tres de la tarde y que los sábados y domingos se le paguen unos tres o cuatro horas extras, cuando tenga que trabajar algún fin de semana, ya que no todos los días de semana tendrá que enterrar a alguien. Yo voy a buscar dentro del presupuesto de donde se podría tomar para pagar esas horas extras.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 Se acuerda modificar el fondo del período de 1985, destinado para que se realice el levantamiento topográfico y catastrado de Los Lotes de Coloradito y La Fortuna, para el mismo fin. Esto en virtud de que esta partida no se puede revalidad.

Acuerdo Nº2 Se acuerda aprobar la modificación externa Nº Nº1, al presupuesto por programas y actividades, la mismasa adjunta en página posterior.

Acuerdo Nº3 Se acuerda nombrar en Comisión a los Sres. Regidores Edgar Vásquez Sánchez, Jovel Bermúdez Jiménez, Benjamín Arias Méndez y el Sr. Ejecutivo Municipal, para que asistan a audiáncia con el Sr. Ministro de Obras Públicas y Trasportes el día 21 de enero a las 3:30 p.m., con el objeto de dialogar con él a fin de ver posibilidad de que se refuerce el equipo de maquinaria asignada al Cantón de Corredores.

M U N I C I P A L I D A D D E C O R R E D O R E S

CIUDAD NEILY

3314 - 2

MODIFICACION NO. 1

PROGRAMA: V INVERSIONES

SUB-PROGRAMA: 3 OTRAS INVERSIONES

ACTIVIDAD: 5 ADQUISICION DE TERRENOS Y EDIFICIOS

DESCRIPCION: Dentro de esta actividad se destina los pagos al I.N.V.U. para que se realice el levantamiento topográfico y catastrado de los Lotes de Coloradito y la Fortuna contemplados dentro del Paln de Lotificación.-

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO	APROPIACION
	AUMENTAR	
V-3-5-2	SERVICIOS NO PERSONALES	200.000,00
6	Estudios investigaciones y proyectos le vantamiento topográfico y catastrado de los lotes de Coloradito y la Fortuna Ley No. 6282 (CONVENIO CON EL I.N.V.U)	200.000,00

TOTAL PROGRAMA V INVERSIONES SUB.PROG:1 ACTIVIDAD: 2 ..... 200.000,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY

MODIFICACION NO. 1

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
2	INGRESOS DE CAPITAL		200.000,00
09	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		200.000,00
2	Fondo destinado para que se realice el levantamiento topográfico y catastrado de los Lotes de Coloradito y la Fortuna Ley No. 6282	200.000,00	

TOTAL DE INGRESOS..... 200.000,00

Acuerdo Nº4 Se acuerda adjudicar a la Sra. María Georgina Enriquez Enriquez el lote Nº75, ubicado en la Finca Municipal en Coloradito. En el entendido de que si se le comprueba que tiene terrenos en alguna otra parte, se procederá a anular la adjudicación del lote. 33 + 6

Acuerdo Nº5 Se acuerda solicitar al Sr. Juan Mosh Jefe de Transito de la Región nos proporcione la lista de tarifas de buses que se cobran en el Cantón. Así mismo solicitarle en forma respetuosa se oblique a todos los empresarios de buses colocar en un lugar visible en sus buses las tarifas que se cobran por el servicio de bus. Enviar copia de este acuerdo al Departamento Remunerado de personas.

Acuerdo Nº6 Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo para que cuanto antes proceda a recoger materiales aportados por la Municipalidad para la construcción de una galera en la Finca Municipal de Coloradito, en la cual se iba a llevar a cabo un programa de letrinización, dicho proyecto no se realizó, por lo que a ese material se le puede dar otro uso.

Acuerdo Nº7 Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo para que realice compra de 8 tubos de 14 pulgadas por cuarenta pies a la Compañía Bananera de Costa Rica.

Acuerdo Nº8 En vista de que está en desuso el ferri viejo que se utilizaba sobre el río Coto y el mismo se encuentra en estado de abandono y considerando que se le puede dar otro fin. Se acuerda solicitar al Ministerio de Obras Públicas sea donado este ferri al Comité de Caminos de la Campiña, para que éstos lo utilicen en la construcción de un puente.

Mociones

Moción presentada por el Reg. Vásquez Sánchez.

Sufriendo el problema los vecinos de la Cuesta Centro de movilizarse ne hora se la noche para trasladar un enfermo por falta de servicios de buses después de las 6 de la tarde, es quemociono: Para que este Concejo se pronuncie ante la Comisión de Autotransportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para crear una o dos placas de taxis paraque laboren en esa comunidad.

Sometida a votación la misma es aprobada en forma unanime.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las dieciocho horas del día catorce de enero de mil novecientos ochenta y seis.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº65

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día diecisiete de Enero de mil novecientos ochenta y seis. 3317

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

Edgar Vásquez Sánchez

Benjamín Arias Méndez

José Angel Marchena Moraga
Se retiro a las 2,15p.m.

Juan Zelaya Zuñiga

REGIDORES SUPLENTES

Actuan como propietarios

SINDICOS

No hubo asistencia

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1- *Lectura y aprobación del acta anterior*

2- Correspondencia

3- Informes

4- Informes del Sr. Ejecutivo

5- Sugerencias

6- Acuerdos

7- Mociones

3318

ARTICULO PRIMERO

Lectura y aprobación del acta anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 63 ,la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción,

Asi mismo se da lectura al acta de la sesión extraordinaria Nº10, la cual se aprueba y firma, con las siguientes objeciones.

El Reg. Marchena objeciona en el sentido de que el planteo al Concejo que se tomara un acuerdo solicitando al Ing. Torres nos diera una explicación del motivo por el cual no se había hecho presente a las comunidades de Monteverde y Cangrejo Verde tal como él se había comprometido y que propusiera un nueva fecha para visitar esas comunidades, pero ese acuerdo no aparece. Por lo que se agrega el siguiente acuerdo.

Acuerdo Nº2

Se acuerda solicitar al Ing. Torres nos explique las razones que tuvo para no asistir en comisión a las comunidades de Cangrejo Verde, Monteverde y Santa Lucía el día jueves 9 de enero del presente año. Así mismo solicitarle señale una nueva fecha para realizar dicha visita.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe nota del Sr. Dennis Hernández Cruz, Directivo del Deportivo B. San Juan, el cual solicita al Concejo les conceda un permiso para la venta de cerveza y licor en actividades bailables que llevarán a cabo durante los días 25 y 26 de enero del presente año, con el objeto de recaudar fondos para sufragas gastos del equipo que participará en el campeonato de terceras divisiones a nivel cantonal. Ver acdos.

Se recibe nota del Sr. Jorge Arturo Barrientos Z. , en la cual solicita al Concejo le sea concedido un permiso para arreglar las aceras de su negocio así mismo y para poner un mosaico en ese mismo negocio. Ver acdos.

Se recibe nota del Sr. Huang Li Ro Ching, el cual manifiesta al Concejo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Licores trasladó la patente de licores nacionales Nº21 que se encuentra registrada a su nombre y que se explotaba en el negocio denominado Restaurante Hua Guen para el Bar Golfito siempre en Ciudad Neily.

Al respecto el Concejo se da por entérado de este traslado.

Se recibe nota del Encargado de Catastro, Sr. Manuel Núñez Torres, el cual manifiesta al Concejo que atendiendo quejas de los vecinos, referente al camino que queda en la Fortuna, por donde Don Francisco Benavídez, comprobé que dicho señor está comenzando a construir una tapia la cual se sale en la mitad del camino actual. Dialogando con el Señor, comprendí que no está dispuesto por bien a solucionar el problema antes mencionado, como es sabido este caso ha sido tratado por algunos regidores, sin embargo es ahora que se convierte en realidad, pues se está realizando el trabajo ya mencionado. Ver acdos.

Se recibe nota de Coopecarsur R.L. , en la cual invitaan al Concejo a participar en la Asamblea Constitutiva de esta cooperativa a celebrase el día 18 de enero del presente año en el Rancho Guaymi a las diez de la mañana. Se toma nota y se archiva.

Se recibe nota delSr. José Luis Alvarado Núñez, en la cual manifiesta que reunidos La Junta de Educación, P trobato Escolar y un Grupo de Vecinos de la Comunidad de los Lotes de Coloradito, se acordó nombrar un Comité Pro-Construcción de Escuela, el cual quedó integrado de la siguiente forma:

Presidente	José Luis Alvarado Núñez	Cédula 6-052-334
Vice-Presidente	Geovanny Cruz Darcia	6-163-273
Secretaria	Mayra Cordero Cordero	6-107-1453
Tesorero	Leonardo Martínez Girón	5-137-222
Fiscal	Luis Araya	5-165-984
Vocal I	Rito Quirós Quirós	6-105-327
Vocal II	José Vicente Díaz Díaz	5-141-1005
Vocal III	Eugenio Bustos	5-096-316

El Concejo acuerda dar visto bueno a este Comité.

Se recibe nota del Sr. Marco A. Madrigal Ovares, Coordinador General Feria Pro-Hospital San Juan de Dios, en la cual acusa recibo de nota enviada por la Municipalidad el día 4-12-85.
Manifiesta que la medicina moderna implica la modernización de todos los sistemas y equipos de nuestros hospitales. El Hospital San Juan de Dios no escapa a esta corriente y por eso que nuestra Asociación ha qurido mantener el patrimonio y crear uno nuevo acorde con los tiempos, por ello nuestra gestión de atraer fondos tanto con la feria así como de fondos que provienen de donaciones y de actividades que se emplean integramente en la ayuda que se pueda brindar al Hospital San Juan de Dios.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda enviar una nota al Departamento de Palma de la Compañía Bananera y Misión Técnica China invitándolos para qué participen en la sesión municipal del día viernes 24 de enero con el objeto de instarlos a participar en esta feria con la exposición de productos como la Palma Africana y Derivados de la Soya.

Se recibe nota del Departamento Territorial del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal en la cual informa de la distribución del impuesto territorial, correspondientes a los meses de setiembre y octubre del año 85. Se toma nota y se archiva.

1985		1984	
Octubre	ENE/OCT	Octubre	ENE/OCT
145.333.35	2.935.863.81	163.174.20	2.075.330.71

Se recibe nota del Ing. Jorge Avendaño Avendaño. Director de Catastro Nacional, en la cual remite al Concejo copia de resolución administrativa Nº2-85, mediante la cual se fija el procedimiento para todos los casos de planos que indiquen calles que no aparezcan en la cartografía oficial.
Dicha resolución se revoca, orden emitida por esta Dirección en el mes de mayo de este año, que contenía para esos casos un requisito de constancia extendida por la Municipalidad respectiva, sobre la existencia real de la calle o camino indicado en los planos. Se toma nota y se archiva.

Se recibe nota del Ing. Jorge Arroyo Varela, Director, Departamento de Acueductos Rurales, en la cual acusan recibó de nota enviada por esta Municipalidad, en la cual se expone a consideración de ese Departamento caso de la Comunidad del Barrio San Rafael..
Dadas las insuficiencias de las actuales fuentes, en cuanto a producción, recomendamos se ubiquen nuevas nacientes que resuelvan el problema de abastecimiento de agua de la localidad. Igualmente agradecemos se nos informe al respecto con el propósito de realizar oportunamente los estudios correspondientes. Se toma nota y se archiva.

3320

Se recibe telegrama del Juez Civil de Golfito, el cual solicita que en el término de 24 horas informen las razones por las cuales se procedió a sellar el negocio conocido como Chicas Bar unicado 300 metros sur del Salón el Rodeo en Cuervito de la Cuesta, lo anterior por haberse presentado recurso de amparo por el Sr. Marvin Alexis Carrillo Mendoza, contra la Municipalidad de Corredores, siendo adjudicatario de la patente 05 de licores nacionales.

Al respecto el Sr. Presidente informa a los demás miembros del Concejo que el Sr. Ejecutivo salió no hace mucho para Golfito para hacer las diligencias respectivas en torno a este asunto.

Se recibe nota del Encargado de Catastro, en la cual informa al Concejo que de acuerdo a la Ley Nº4755, el servicio de recolección de basura aumentó a partir del tercer trimestre del año 1985, quedando de la siguiente manera:

Distrito Primero y Segundo ¢128.90 por servicio residencial y ¢322.25 por servicio comercial, no así en distrito tercero o sea Paso Canoas que es de ¢644.50 por comercio o industria.
Mi criterio es que este monto de ¢644,50 afecta mucho a varios comerciantes pequeños (pulperías) que no se ubican en el centro de Paso Canoas, por lo que considero injusto que se les cobre el mismo monto que se cobra a los comerciantes grandes ubicados en el Centro de Paso Canoas.
Mi petición es que ustedes estudien la posibilidad de rebajar el mogto de servicios de basura comercial a los pequeños comerciantes que se ubican en las afueras del Centro de Paso Canoas y que se les imponga el monto que se cobra en Ciudad Neily y La Cuesta que es de ¢322.25 por servicio comercial. Pasa esta nota a la Comisión de Hacienda.

Se recibe copia de nota enviada por el Encargado de Catastro al Inspector de Salud en la cual le informa que en inspección que realizó en la propiedad del Sr. Juan Espinoza Ortega, frente al antiguo Hospital de esta ciudad, comprobó que es de urgencia su presencia a esa propiedad, ya que existen anomalía en lo referente a higiene. Se toma nota y se archiva.

Se recibe copia de nota enviada por el Inspector de Rentas al Delegado distrital de la Guardia Rural de Laurel, en la cual le solicita colaboración, para que se proceda a sellar una cantina que se abrió recientemente contiguo a Agrofert en Laurel centro. Esto en virtud de que el Concejo Municipal en sesión Nº063 celebrada el día 10-1-86 conoció nota del Sr. Eladio Díaz Enriquez en la cual él comunicaba el traslado de su patente de licores extranjeros Nº7, dicha comunicación no fue aceptada por el Concejo Municipal, esto en apego al artículo 18 de la Ley de Licores. Se toma nota y se archiva.

Se recibe copia de nota enviada por el Encargado de Catastro a la Sra. Rosibel Morales Zapata, en la cual le comunica que de conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Caminos Públicos, no puede cercar esa faja de terreno que actualmente tiene cercada, por lo tanto dispone de cuarenta y ocho horas para quitar la cerca antes mencionada, de lo contrario nos veremos obligados a aplicar la Ley antes mencionada. Se toma nota y se archiva.

Se altera el orden del día y se recibe a los funcionarios del INVU, Sergio Marín y Flora Espinoza, Encargados del Proyecto de Vivienda de 40 casas en Coloradito, manifiestan al Concejo que vienen con el objeto de exponer su preocupación por el gravamen que pesa sobre la finca de Coloradito, motivo por el cual se ha atrasado los trámites para traspasar el terreno al INVU y a la vez el INVU poder adjudicarlo a los beneficiarios del programa de vivienda. Por tres meses los abogados del INVUhan realizado estudios y se ha constatado que existe una hipoteca a favor de Ana Isabel Quesada.

Así mismo informarles que ya está por terminarse una primera etapa de ese proyecto además conseguimos prestamos con el INVU para financiar la construcción de las casas, pero que no se ha podido seguir adelante por esta situación del terreno.

El Reg. Vásquez les manifiesta que él tiene la impresión de que esa finca está gravada a favor de la señora, porque como se ha cancelado mediante pagos, entónces ella gravó la propiedad en primera instancia, hasta tanto no se haya cancelado completamente la finca. Esta inquietud fue corroborada por el Sr. Ejecutivo, lo que quedaría por hacer es que esa señora notifique al Registro Público que ya esa finca fue cancelada.

El Reg. Bermúdez manifiesta que segun manifestaciones del Sr. Ejecutivo, él se comunicó con la Sra. Ana Isabel Quesada quien es la antigua propietaria de esa finca y ella se sorpremdió cuando le comunicó la situación que teníamos con la finca y prometió que ella iba a ir al Registro para hacer los arreglos del caso , para lo cual se le dió un plazo de 15 días para que solucionara el asunto, de lo contrario se pondrá una demanda contra esta señora. Por lo que consideramos que el problema está practicamente solucionado.

Se recibe a la Sra. Blanca Jiménez Picado, Vecina de Ciudad Neily, la cual manifiesta al Concejo que se le ha presentado el siguiente problema, cambió el zinc de su casa, pero sus hijo pusieron las zerchas más altas y ahora tiene problemas para terminar el trabajo. Por lo tanto solicita la intervención del Concejo para que se le solucione el problema.

El Reg. Marchena manifiesta que lo que quiere agregar es que efectivamente a ella se le autorizó mediante un permiso para cambiar el techo, pero ella no había hecho efectivo este permiso y ahora que pretende hacerlo no veo porque se le ponen problemas, ya que ella está dispuesta a pagar algun derecho más que haya que pagar.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que es del mismo criterio del Reg. Marchena, ya que ella no está haciendo una nueva construcción, si no que lo que hizo fue elevar un poco más el techo, además de que los dueños de esa propiedad no van a reparar esos inmuebles, y los mismos están sumamente malos y si uno no los repara pues le caen encima, porque los dueños no están interesados en reparar eso.

Hay concenso en todos los señores regidores de concederle permiso a la señora para cambiar el techo de su casa, ubicada en Ciudad Neily. Ver acods.

Se recibe al Sr. Eladio Díaz Enriquez, Vecino de Laurel, el cual manifiesta al Concejo que el martes pasado vino a solicitar al Concejo reconsiderara el acuerdo tomado en relación al traslado que hice de mi patente de licores, ya que mi situación es bastante grave, por la inversión que hice,. Yo considero que ustedes son los únicos que pueden ayudarme .

El Reg. Bermúdez le manifiesta que nosotros reafirmamos mantener nuestro criterio y a la vez usted tiene derecho a presentar un recurso de apelación al acuerdo y le queda el recurso de reclamar esos derechos ante el Tribunal.

El Reg. Marchena manifiesta que lo que ha dicho Don Jovel es el punto de vista de la Ley, porque de acuerdo a la Ley el no puede instalar ese negocio ahí, además no se si él irá a reclamar esos derechos ante los Tribunales, ya que eso significa el camino de la plata, o sea tendrá que desembolsar mucho dinero pagando abogados, no se si él estará dispuestos a tomar ese camino. Ahora él nos ha explicado su situación, el problema grande de índole económica que tiene al haber comprado esa patente, ya que tuvo que hasta pedir prestado. Yo particularmente no le aconsejo que recurra a los Tribunales, porque perdería el pleito, ya que la Ley es clara al respecto.

Creo que una forma de ayudarle a Eladio es que él podría abrir el negocio y plantear la demanda ante los Tribunales y que los mismos decidan si la patente se deja ahí o se traslada al lugar de origen. Si no ver esta otra salida de ejecutar algunos acuerdos que están mal tomados y proceder a cerrar esos negocios.

Al Respecto la Secretaria Municipal hace del conocimiento del Concejo que la proposición del Reg. Marchena no es correcta, ya que tenemos aquí en la mesa un telegrama del Juzgado de Golfito, en lo cual solicita a la Municipalidad proceder a informar en el término de 24 horas las razones que tuvo la Municipalidad para sellar el negocio Chicas Bar propiedad del Sr. Marvin Alexis Mendoza Carrillo, por haber interpuesto éste un recurso de amparo en contra de la Municipalidad.
Por lo tanto sería contraproducente que la Municipalidad se hiciera de la vista gorda permitiendo a Don Eladio abrir su negocio, no habiéndoselo permitido al Sr. Carrillo Mendoza, por tanto estaríanactuando con discriminación. Quería informarles esto para que a la hora de que tomen una desición,ésta sea la correcta.

El Sr. Presidente lee el telegrama y manifiesta que ya existen antedecentes en torno a esta situación que ya no podemos cambiar, por lo tanto como lo dije anteriormente nada podemos hacer y yo no podría dar mi voto para que se resuelva a usted esta situación en forma favorable. Se lo reitero de nuevo a usted solo le queda que acudir a los Tribunales. Nosotros nos hemos abocado en estos dos años a ordenar hasta donde nos sea posible lo concerniente a las patentes de licores.

El Sr. Eladio Díaz manifiesta que no se como es que actua aquí el Inspector de Rentas, porque aquí se dan una serie de anomalías,tal es el caso de un negocio ubicado en Paso Canoas que funciona como nigth club y que aparentemente funciona con una patente de B ambito.

El Sr. Presidente Municipal le manifiesta que se le va a solicitar al Inspector de Rentas que con carácter de urgencia proceda con la autoridad a inspeccionar ese negocio que usted dice que funciona como nigth club y si no está a derecho que proceda a sellarlo.

Se recibe a la Sra. Esther Mora, Vecina de Ciudad Neily, la cual manifiesta al Concejo que viene a exponer un problema que se ha sucitado en contra de su hermano, en relación a que a la señora de él Roceidy Umaña la Municipalidad le adjudicó un lote en la Finca Municipal de Coloradito, y él construyó en el mismo una casita para vivir los dos, pero ahora han tenido problemas y él en primera instanacia la echó de la casa, pero como el terreno está a nombre de ella presentó una denuncia en la Alcaldía y lo echó afuera a él.
El quiere que se resuelva el problema en relación a la casa, ya que fue él quien la construyó.
Al respecto el Concejo le manifiesta que nosotros nada podemos hacer, ya que este es un problema de índole personal, el lote está a nombre de la señora, por lo tanto nosotros nada podemos hacer, lo quedaría por hacer como un último recurso para tratar de solucionar este problema como personas civilizadas y es que vengan los dos a la sesión del martes, para tratar de negociar el asunto de la casa, que los dos se pongan de acuerdo y de esta manera se solucione favorablemente el problema para los dos.

ARTICULO TERCERO

Informes

3323

El Reg. Bermúdez informa que ya vinieron los 150 sacos de cemento, de los mismos se tienen que tomar 50 sacos que se dieron en calidad de prestamos al Comité de Cruz Roja de Laurel, más 20 sacos que se habían tomado también para entregarlos a la Junta de Educación de Coto 42 que se había acordado reponerlos con este cemento que estaba por entrar, quedando 80 sacos para distribuir entre algunas instituciones con las cuales ya se había adquirido compromiso.

El Reg. Bermúdez manifiesta que también fue conjuntamente con el Encargado de Catastro a inspeccionar unas propiedades de Nelsón Trejos, ya que el había solicitado visado de planos y encontramos que todo está correcto, por loque se puede aprobar el visado de los planos.

La Secretaria Municipal presenta para conocimiento del Concejo el siguiénte informe:

Me permito hacer del conocimiento de ustedes que en el año 1984, el Concejo Municipal dictó los siguientes acuerdos, en relación a traslados de patentes de licores de una población a otra, y que a juicio de la Contraloría General de la República, los mismos deben haberse tomado más concretamente.

En sesión ordinaria Nº14, celebrada el día 22 de junio de 1984, en el Inciso "A", punto 2 se tomó el siguiente acuerdo:

SE ACUEERDA CONCEDER TRASPASO DE PATENTE DE LICORES Nº 5? QUE SE EXPLOTA EN BELLA LUZ DE LA VACA, AL SR. EULALIO MESEN CHAVARRIA, PARA QUE LA MISMA SE SIGA EXPLOTANDO EN EL CRUCE DE NARANJO.

En sesión ordinaria Nº37, celebrada el día 18 de setiembre de 1984, mediante el Inciso "e" se acordó lo siguiente:

ESTA MUNICIPALIDAD ACOGIDA AL PARRAFO PRIMERO ARTICULO 18 DE LA LEY DE LICORES TIENE A BIEN EL FUNCIONAMIENTO DEL NEGOCIO DENOMINADO TALLER EL ROBLE EL CAÑALITO CON PATENTE DE LICORES Nº7 INSCRITA A NOMBRE DE GUILLERMO CESPEDES SALAS. ADEMAS TIENE CONOCIMIENTO DEL TRASLADO DE ESTA PATENTE QUE FUE ADJUDICADA PARA TAMARINDO, PERO HA SIDO TRASLADADAA EL ROBLE.
LA APROBACION DE ESTE TRASLADO HA QUEDADO SUJETA AL PRONUNCIAMIENTO DE LOS TRIBUNALES.

Sesión ordinaria Nº37, celebrada el día 18 de setiembre de 1984, mediante el Inciso "f" se acuerda lo siguiente:

ESTA MUNICIPALIDAD ACOGIDA AL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY DE LICORES TIENE A BIEN EL FUNCIONAMIENTO DEL NEGOCIO DENOMINADO "BAR LA FLOR DEL SUR", CON PATENTE DE LICORES Nº 22, INSCRITA A NOMBRE DE AGAPITO CASTILLO CHAVARRIA. ADEMAS TIENE CONOCIMIENTO DEL TRASLADO DE ESTA PATENTE QUE FUE ADJUDICADA PARA LAUREL, PERO HA SIDO TRASLADADA A FINCA NARANJO. LA APROBACION DE ESTE TRASLADO QUEDA SUJETO AL PRONUNCIAMIENTO DE LOS TRIBUNALES.

Sesión ordinaria Nº42, celebrada el día 05 de octubre de 198-, mediante el inciso "b", se acuerda lo siguiente:

ESTA MUNICIPALIDAD ACOGIDA AL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY DE LICORES TIENE A BIEN EL FUNCIONAMIENTO DEL NEGOCIO DENOMINADO "SODA MONTIEL," EN CUERVITO, CON PATENTE DE LICORES NACIONALES Nº 54, INSCRITA A NOMBRE DE EULALIO MESEN CHAVARRIA.
ADEMAS TIENE CONOCIMIENTO DEL TRASLADO DE ESTA PATENTE QUE FUE ADJUDICADA PARA LA VACA DE LA CUESTA, PERO HA SIDO TRASLADADA A CUERVITO. LA APROBACION DE ESTE TRASLADO QUEDA SUJETO AL PRONUNCIAMIENTO DE LOS TRIBUNALES.

Hay concenso entre los señores regidores de que estos acuerdos están muy mal tomados y que cuando se dió el visto bueno para estos traslados se advirtió que la aprobación definitiva quedaría sujeta al pronunciamiento de los Tribunales, ya que en los mismos se ventilaba un juicio en contra de la Municipalida interpuesto por la Sra. Mertalia LópezPorras por haber trasladado una patente de licores de Colorado de Amoroso a Paso Canoas, no habiéndoselo aceptado la Municipalidad y comunicado así a la Sra. López Porras con anterioridad.

Por lo tanto el Sr. Presidente somete a votación si se derogan a o no estos acuerdos y poner a derecho esas patentes. Por unanimidad los Señores Regidores acuerdan derogar estos acuerdos . Ver acdos.

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo

No se presentaron informes del Sr. Ejecutivo.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

No se presentaron sugerencias.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos — EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA :

Acuerdo Nº1 — Se acuerda **solicitar a la Guardia Rural, proceda a recabrir camino público en la Fortuna, que el Sr. Francisco Benavídez está obstruyendo, al construir una tapia en mitad del camino.**

Acuerdo Nº2 — Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para girar viáticos a los señores Regidores Jovel Bermúdez Jiménez, Benjamín Arias Méndez y Edgar Vásquez Sánchez, que asistirán a audiencia con el Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes y al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el día 21 de enero del presente año.

Acuerdo Nº3 — Se acuerda solicitar al Inspector de Rentas que con carácter de urgencia, solicite la colaboración de la Guardia Rural, e inspeccionen un nigth club, ubicado en Paso Canoas, ya que aparentemente funciona sin las respectivas patentes.

Acuerdo N 4

El Concejo Municipal de Corredores, conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, permisos de construcción, cancelación de patentes y traspasos de patentes.

3325

Se acuerda aprobar solicitud de patente de venta de pollo asado y refrescos (restaurant), frente a Wang Chang, en Paso Canoas, a la Señora Zulay Paulina Fallas Rojas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Almacén y deposito de licores, frente a la Escuela de Bella Luz de la Vaca, a la Sra. Alba Rosa Avila Ruiz.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de pulpería, frente al parque, [illegible] Cuesta, a la Sra. María Cristina Delgado Delgado.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de carnicería , Almacen el Baru en Cuervito de la Cuesta, al Sr. Marvin Alexis Carrillo Mendoza.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de venta ambulante (venta de ropa) al Sr. Pedro Loria Mora. Para explotar en Distrito Primero y Las Fincas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Cabinas, frente a la parada de Matias en Plaza Canoas, a la Sra. Martha Flores Flores.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de zapatería, contiguo Almacen la Amistad en en Paso Canoas, al Sr. Nazmi Lutfi Kassen. en el negocio denominado Almacén Panamá.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Futbolines, 150 metros despues de la Pulpería la Norteñita, Caracol, a la Sra. Marina Cordero González.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda 300 metros este de pulpería Campos Barrio San Rafael, al al Señor Victor Manuel Mora Arguedas, por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.604.95, por cencepto de impuesto a la construcción

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda Control de la Cuesta, al Sr. Caballero Rios Santos, por este permiso debe cancelar la suma de ¢1.327.70, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para ampliar vivienda, 150 metros Norte de las Plantas del ICE, Ciudad Neily, al Sr. Edwin Caravaca Gomez por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.041.65, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para reparar vivienda, 150 metros Este de la Municipalidad, Ciudad Neily, Al Sr. Guadalupe Cruz Mora, por este permiso debe cancelar la suma de ₡780.40, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para ampliar en terreno del IDA , en Caucho, a la misión tecnica Agricola China. por este permiso debe cancelar la suma de ₡4.280.00, por concepto de impuesto a la construcción. 33.26

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir tapia, 175 metros al Oeste del Cuerpo de Bomberos, al Sr. Oracio Aguilar Rodriguez. por este permiso debe cancelar la suma de ₡713.45, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Ramon Jimenez Jimenez, gerente de Motoraya Limitada, en el sentido que se le cancele patente de Agencia de Motosierra, en la Frontera de Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. José Antonio Abarca Espinoza, en el sentido que se le cancele patente de Almacén y tienda la Garantia, en Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Gerardo E. Chavarría Bogle, en el sentido que se le cancele patente de Futbolines, que funcionaba en el Cine Cecilia, Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. José Maria Alpizar Jiménez, en el sentido que se cancele patente de Agencia de Repuestos y Accesorios, frente a la Libreria Erika en Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Patrocino Caballero Chavarria, en el sentido que se le cancele patente de Pulpería la Maravilla , en Bella Luz de la Vaca.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Alfredo López Badilla, en el sentido de que se inscriba a nombre de Daniel Mora Méndez, patente de licores extranjeros numero treinta y seis, que funciona en Bar Golfito, la cual se encuentra a su nombre en los archivo Municipales.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Marco Antonio Esquivel Arguello, presidente de Servicio Sur Sociedad Anonima, en el sentido que se inscriba a nombre de Agropecuaria del Mundo Limitada, Gerente Rigoberto Salazar Morales, patente de distribuidora de llantas, abonos y fungicidas que funciona en Cuervito de la Cuesta y que se encuentra registrada a su nombre en los archivos municipales.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Marco Antonio Esquivel Arguello, Presidente de Servicio Sur Sociedad Anonima, en el sentido de que se inscriba a nombre de Agropecuaria del Mundo Limitada, Gerente Rigoberto Salazar Morales, patente de distribuidora de abonos fungicidas y llantas que funciona en la Cuesta y qque se encuentra registrada a su nombre en los archivos municipales.

Acuerdo Nº5 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Comité Directivo del B. San Juan, en actividades bailables que llevarán a cabo durante los días 25 y 26 de enero del presente año, con el objeto de recaudar fondos para sufragar gastos del equipo de futboll que participará en el campeonato de terceras divisiones.

Acuerdo Nº6 El Concejo Municipal de Corredores acogido al pronunciamiento del Tribunal Superior Contèncioso Administrativo, Sección Primera, emitido el día 5 de marzo de 1985, en juicio plantedo Por la Sra. Mertalía López Porras, en contra de la Municipalidad, en relación a apelación de acuerdo municipal que le denegaba traslado de patente de licores de una población a otra, Según expediente Nº863-84. Pronunciamiento cuya resolución favoreció a la Municipalidad. Por tanto se acuerda derogar los siguientes acuerdos.

a-. El punto Nº2 del inciso "a" dictado en sesión ordinaria Nº 14, celebrada el día 22 de junio de 1984, en el cual se acordó conceder traslado de patente Nº54 adjudicada para la Vaca de la Cuesta y trasladada al Cruce de Naranjo al Sr. Eulalio Mesén Chavarría.

b-. Se acuerda derogar el inciso "e" dictado en sesión ordinaria Nº37, celebrada el día 18 de setiembre de 1984 , en el cual el Concejo se daba por enterado del traslado por parte del Sr. Guillermo Céspedes Salas de la patente de licores Nº 7 adjudicada para Tamarindo y trasladada a el Roble.

c-. Se acuerda derogar el inciso "f", dictado en sesión ordinaria Nº37, celebrada el día 18 de setiembre de 1984, en el cual el Concejo se daba por enterado del traslado por parte del Sr. Agapito Castillo Chavarría de la patente de licores Nº22 adjudicada para Laurel y trasladada a Finca Naranjo.

d-.Se acuerda derogar el inciso "b" dictado en sesión ordinaria Nº42,celebrada el día 5 de octubre de 1984, en el cual el Concejo se da por enterado del traslado de la patente de licores Nº 54, adjudicada para la Vaca de la Cuesta y trasladada a Cuervito de la Cuesta, por el Sr. Eulalio Mesén Chavarría.

Acuerdos que con antelación quedaron sujetos al pronunciamiento de los Tribunales.

Acuerdo Nº6 Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, para que de la partida de 150 sacos de cemento que recien ingresó a la Municipalidad se le proporcionen 25 sacos de cemento a la Junta de Educación de la Escuela de Finca Naranjo y 25 sacos de cemento a la Junta de Educación de la Escuela de Cacorngua, para la construcción de dichas escuelas.

Acuerdo Nº7 Se acuerda ênviter a un representante de la Misión Técnica China y a un funcionario del Departamento de Palma de la Compañía Bananera de Costa Rica a la sesión municipal del día viernes 24 de enero a la una de la tarde, con el objeto de conversar con ellos sobre la posibilidad de que participen en la Feria Pro-Hospital San Juan de Dios, mediante la exposición de productos deribados de la soya y de la palma africana.

Acuerdo Nº8 Se acuerda condeder permiso de construcción para cambiar techo de casa de habitación en Ciudad Neily a la Sra. Blanca Jiménez Picado.

Acuerdo Nº9 Se acuerda conceder permiso de construcción para cambiar piso en negocio ubicado frente a Soda Donald y para construcción de acera de ese negocio al Sr. Jorge Arturo Barrientos Z. 332 8

Acuerdo Nº10 Se acuerda aprobar el visado de los siguientes planos.

1- Plano NºP534465-85 terreno del IDA arrendado a la Sra. Viviana del Carmen Hernández Hernández, terreno ubicado en la Cuesta.

2- Plano de inmobiliaria de Corredores S.A., para efectos de segregación de finca inscrita en tomo 2641 folio 93 Nº30366, asiento 1, terreno ubicado en B. Progreso. Area a segregar 153.87 m2.

3- Plano de inmobiliaria de Corredores S.A. para efectos de segregar de finca inscrita en tomo 2641, folio 93 Nº 30366, asiento Nº1, terreno ubicado en B. Progreso. Area a segregar 157.69 m2.

4- Plano de inmobiliaria de Corredores S. A. para efectos de segregar de finca inscrita en tomo 2641 folio 91 Nº30364, asiento Nº2, terreno ubicado en [illegible] Area a segregar 159.86 m2.

5-Plano de inmobiliaria de Corredores S.A. para efectos dd segregar de finca inscrita en tomo 2641, folio 93, asiento Nº1, terreno ubicado en Barrio Progreso, área a segregar 157.22 m2.

6- Plano de inmobiliaria S.A para efectos de segregación de finca inscrita en tomo 2641, folio 91 Nº3064 asiento Nº2, terreno ubicado en B. Progreso. Area a [illegible] 151.15 m2.
Se autoriza al Sr. Ejecutivo para firmar todos estos planos.

ARTICULO SETIMO

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las dieciseís horas del día diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y seís.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA N°66

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las trece horas del día veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y ~~cinco~~ diez, con la siguiente asistencia:

3329

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

Jorge López Badilla

Felipe Oreamuno Fonseca

Juan Zeledya Zuñiga

REGIDORES SUPLENTES

Fungieron como Propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

SoniaGonzález Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1-. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

2-. Atención al Público

3-. Asuntos Urgentes

4-. Acuerdos y Mociones

3330

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

No se da lectura al acta, por no estar la misma confeccionada.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe al Comité pro- construcción de viviendas de Laurel, los cuales manifiestan al Concejo que tienen en Laurel un Comité de Vivienda, asesorado por el INVU, ellos nos han instado para que busquemos ayuda de parte de la Municipalidad. Nosotros hemos estado dialogando con Don Felipe Oreamuno, él nos ha estado ayudando y nos invitó para que viniéramos hoy a conversar con ustedes y ver que posibilidades existen de que nos ayuden con un programa de 40 casas que estamos desarrollando.
También queremos exponerles el problema que tenemos con el agua, hemos hablado con la Asociación de Desarrollo de Laurel, pero no nos han resuelto nada, el problema se nos va a presentar cuando ya inciemos las construcciones y una vez hechas las casas tampoco las vamos a poder habitar, el agua que tenemos actualmente, además de ser poca es muy mala.

El Reg. Oreamuno Fonseca manifiesta que a veces uno modestamente tiene que meter la mano cuando hay la necesidad, yo invite a los vecinos para que se hicieran presentes hoy aquí, porque he visto la necesidad de ellos. Cuando nos visitaron unos funcionarios del INVU, yo les manifesté que eso se estaba planeando muy mal, ya que ellos no nos informaban nada, en relación al proyecto de vivienda de Laurel, a mi casa fueron a solicitar ayuda, yo tengo una máquina de hacer block y ellos me la solicitaron prestada, yo accedí a prestarselas por seis meses, eso fue a principios del año pasado, pero no les han dado materiales, para la construcción de los blocks, solo han logrado con miles esfuerzos hacer 1000 blocks. Iván Marín les ofreció material pero nunca se dió y son cerca de cuarenta y cinco mil blocks los que necesitan para las cuarenta casas. Por ello los insté para que vinieran hoy, para ver en que les podíamos ayudar nosotros, ya fuera con cemento que es lo que más necesitan y con algunas vagonetadas de material, que talvez no es mucho problema conseguriselas.

Con relación al agua, efectivamente la misma es demasiado contaminada, e incluaive yo le reclame esto a Acueductos y Alcantarillados y ello se quedaron callados, claro que con el asunto del agua nosotros nada podemos hacer.

El Reg. López Badilla les manifiesta que está enterado del asunto, fueron 80 casas que se le sacaron al Gobierno, 40 casas para Coloradito y 40 casas para Laurel, pero este es un asunto del INVU. Ahora nosotros extraoficialmente nos enteramos que el IDA, logró que se dejaran 40 casas para Laurel, no fue la Municipalidad.
La Municipalidad intervino para que se dejaran 40 casas para Ciudad Neily, e incluso dió una hectarea y media al INVU para este proyecto. No se que ayuda les dará el IDA, ni sabemos como está el asunto de esas 40 casas, porque nosotros en eso nada tuvimos que ver, e incluso hasta nos disgustamos un poco cuando se llevaron esas 40 casas para Laurel, ya que es mucha la necesidad de vivienda que hay en Ciudad Neily. Pero si estamos en capacidad de ayudarles, con mucho gusto lo haremos, claro siempre que esté a nuestro alcance.

El Comité informa que el INVU coordinó con el IDA, ya que la situación de vivienda en Laurel es bastante seria. El IDA se comprometió a enviar una lista de personas que no tenían parcela, pero que si necesitaban vivienda y se fómó un Comité, y ellos nos han estado asesorando, ya se arrancaron las casas y se guardaron, pero el problema es que no tenemos material, y se sabe que los sueldos solo alcanzan para comer, ellos nos dicen que nosotros tenemos que aportar la mano de obra y el INVU nos da un prestamo, pero solo para la compra de accesorios, y no contamos con dinero para comprar el resto del material. También tenemos el problema del agua que es muy grave.

El Reg. Bermúdez Jiménez les manifiesta que en la construcción de estas 40 casas en Coloradito si conocemos el compromiso que nosotros adquirimos como colaboración para este programa, lo unico que les hemos proporcionado es el balástre y la arena para esta construcción.
Nosotros podemos solicitarle al Sr. Ejecutivo que dentro de sus posibilidades les proporcione todo el material que necesitan como balastre y arena. Así mismo nosotros desconocemos lo relacionado con este proyecto y no estamos obligados ni comprometidos con este proyecto, pero si les vamos a ayudar dentro de nuestras posibilidades.

Ahora yo dije que al irse la Compañía Bananera el sector más afectado era Ciudad Neily, porque en Laurel quedaron muchas viviendas desocupadas, sin embargo no se quien se llevó 40 casas para allá.
Con relación al agua eso no es asunto que nos corresponda, ya que eso es un resorte de A y A, pero sin embargo Iván Marín gastó 20 millones de colones en tubería que es esa que se instaló en Finca Naranjo y que al final de cuentas no sirvió, porque es muy poca el agua que hay.
El INVU verá como se las arregla, ya que ellos no pueden construir una urbanización si ahí no hay agua.

Se recibe al Sr. Hernán Sandí Lemaitre, Vecino de Sta. Cecilia Las Pangas, el cual manifiesta al Concejo que viene con un asunto que lo tiene bastante resentido y es en el sentido de que escuchó en la radio una invitación que hacía la Municipalidad para que una delegación de vecinos de varias comunidades acompañaran a los señores regidores que iban a viajar a San José, para conversar con el Sr. Ministro de Obras Públicas, pero no tomaron en cuenta a las Comunidades de las Pangas, Estrella del Sur Gorrión y Los Castaños que también son comunidades luchadoras que siempre han estado a la par de la Municipalidad en todas sus luchas.
También unos compañeros de las Pangas se hicieron presentes ante este Concejo para exponer el problema del camino y se les hizo un presupuesto de ₡900.000.000, cosa que eso no es lo que vale ese trecho de camino que es bastante pequeño, nosotros hemos hecho algunos cálculos y creemos que este arreglo podría costar unos ciento cincuenta mil colones.
Nosotros hemos venido año tras año martillando para que se nos arregle el camino. Ahora todavía está el tapón que se tiene que quitar y que durante 12 años hemos venido luchando para que se quite, y hasta la fecha esto no ha sido posible, pero cada verano la maquinaria se la llevan para la parte alta y dejan por fuera a las comunidades ubicadas en la bajura.

El Sr. Presidente le manifiesta que a usted no se le comunicó, porque en realidad las comunidades que acompañaron a la Comisión Municipal fueron las que vinieron ahí y nos manifestaron su interés en acompañar a la Comisión Municipal, después un regidor sugirió que no se sabía con exactitud la fecha de la audiencia con el Sr. Ministro se les comunicará a traves de la radio.
Las comunidades que escucharon el mensaje y no fueron quizá es que no tenían interés.
La comisión viajó a San José a tratar de conseguir dos tractores más, ya que el equipo que hay no es suficiente para todos los caminos del Cantón. 3332

Quiero hacer del conocimiento de ustedes que ya se inició el lastreo del camino de la Bota, y posteriormente la maquinaria pasará a la Comunidad de Km31 o a Bijagual. Claro que nos preocupa que todas las comunidades tienen necesidad de caminos, hemos tratado de conseguir maquinaria , pero las gestiones han sido un poco infructuosas.

En cuanto al camino que nosotros le calculamos en ₡900.000. oo el trabajo, quizá fue un cálculo elevado, pero ese camino no es tan fácil de arreglar, ya que nosotros no tenemos los medios, por ello los lleve ante el Ingeniero y DonClaudio y ahí les informaron que si habían los medios, algo se les podía hacer, pero que tendrían que esperar, lo mismo se le dijo a un señor vecino de la Vaquita, por lo tanto no hay mucha esperanza.

Yo se que ustedes tienen razón, pero desgraciadamente no es mucho lo que nosotros podémos hacer.

Don Hernán manifiesta también al Concejo que para poder sacar la cosecha tuvieron que contratar maquinaria particular, para rellenar algunos huecos en el camino de Las Pangas, por lo que tuvimos que solicitar a Don Teofilo Herrera nos llevara una vagonetada de material y nos cobró ₡2.000.oo, que serían pagados con la cosecha de arroz, pero lo mismo todavía no ha sido pagada, y Don Teofilo nos está amenzando con pasar ese asunto a la Alcaldía, por lo tanto solicito a ustedes si está dentro de sus posibilidades nos ayuden para cancelar esta deuda.

Al respecto el Concejo le manifiesta que se tomará un acuerdo planteandole al Sr. Ejecutivo esta situación y que estudie la posibilidad de ayudarles. Ver acdos.

También Don Hernán solicita se le informe que hay de cierto de que ustēdes van a sesionar en Santa Rita el día cinco de febrero.

Al rēspecto el Sr. Ptesidente Municipal le manifiesta que nosotros nada sabemos acerca de eso, ni hemos tomado ningun acuerdo al respecto. Cuando hemos sesionado en alguna comūnidad ha sido porque los vecinos nos han invitado.

Don Hernán manifiesta que los vecinos de las Comunidades de Santa Rita, Gorrión La Estrella del Sur y Los Castaños están muy interesados en que el Concejo celebre una sesión en Santa Rita.

Al respecto el Sr. Presidente le manifiesta que lo que tienen que hacer es una nota solicitán al Concejo sesionar en la comunidad de ustedes.

Se recibe al Comité Pro-Desarrollo de la Ciudadela González, los que manifiestan al Concejo que vienen de nuevo para ver qué se puede hacer por la Ciudadela, hoy venimos a solicitar el apoyo, para un programa que tenemos conjuntamente con el Departamento de Acueductos Rurales, para dotar de agua potable a la Ciudadela, ellos nos solicitan algunos requisitos, tales como el que tengamos contenido económico para hacer frente al gasto que demanda la instalación del Acueducto.
Tenemos entendido que existe unas partidas aquí para la Ciudadela, también quería mos saber que pasó con las partidas de la Ciudadela a las que se les cambió el destino, si ya fue finiquitado ese asunto.

Al respecto el Sr. Presidente le manifiesta que efectivamente la partida que hay para la construcción de un puente colgante, se le solicitó al Diputado Ferreto le cambiara el destino y se dejara para arreglo del camino, que es más urgente, sele solicitó al Diputado Ferreto, ya que él fue quien consiguió la partida, pero hasta la fecha ño hemos recibido ninguna respuesta.

Así mismo el Sr. Benedicto Brenes, Presidente del Comité manifiesta que en relación al Acueducto que se prētende construir, ya se hicieron los estudios ténicos pero queremos saber con que nos puede ayudar la Municipalidad, para nosotros iniciar este trabajo.

Los Estudios que se realizaron fueron muy positivos, e incluso habíamos hablado con Wilfrido León sobre la posibilidad de que nos diera esta naciente, y él en ese entónces estuvo de acuerdo, solo pedía a cambio se le diera una paja de agua, de eso hace como un año, creo que uno de los pasos a seguir es es que Don Wilfrido nos de su permiso por escrito para utilizar esta naciente, ya que la misma se ubica en su propiedad.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que nosotros tenemos que darles un apoyo a ustedes. Con relación a la partida tenemos que tomar un acuerdo en el sentido de solicitarle al Diputado Ferreto, nos informe si ya se le dió el visto bueno para el cambio de destino de esta partida que tienen para el puente y utilizarla en el camino.

El Reg. López les manifiesta que lo que primero que se tiene que hacer es que ustedes solucionen el problema que siempre han tenido entre los vecinos, ya que aquí Don Cleto Parra, lanzó unos cargos muy graves, contra varios miembros del Comité. Aquí nosotros fuimos en Comisión a visitar esa comunidad y se constató la urgencia que hay de que se repare el camino y por ultimo se solucione el problema del puente.

El Sr. Benedicto Brenes manifiesta que la comunidad se reunió y se tomó el parecer de cada uno de los Vecinos y se reintegro el Comité, lo que ha pasado es que cuando él llegó a esa comunidad, eran solo pleitos entre los vecinos, apenas me instalé quise organizar a la comunidad y terminar con esos pleitos. Con el único que tengo problema es con Don Cleto Parra, que incluso vinimos ante ustedes para aclarar esos mal entendidos, como el siguió hablando lleve el asunto ante la Alcaldía, pero ahí se me informó que a una persona por difamación se le dan hasta 6 meses de cárcel y la fianza es de medio millón de colones, por lo tanto por consideración a este señor no seguí con la denuncia, pero presente todos los papeles a la Alcaldía.

El Reg. López le manifiesta que los problemas entre usted y Don Cleto no interesan a la Municipalidad, lo que nos interesa es que toda la comunidad este unida y dispuesta a colaborar por el desarrollo de la Comunidad.
Creo que nosotros lo que tenemos que hacer es darle un apoyo ante el Departamento de Acueductos Rurales y darle reconocimiento al nuevo Comité. Así mismo si no hay ninguna partida en el presupuesto para ayudarles, será incluirles una partida en superavit que se tiene que discutir proximamente, para que se ayuden con la construcción de este Acueducto.

El Concejo les manifiesta que se le enviará una nota al Diputado Ferreto solicitandole información acerca del cambio de destino de la partida que él consiguió para el puente, para que la misma se para el arreglo del camino.

Así mismo vamos a invitar para la sesión del viernes al Sr. Wilfrido León, para plantearle la necesidad que ustedes tienen de que se les instale la cañería en su comunidad, nos gustaría que ustedes se hicieran presentes para que ese mismo se lleven la respuesta del Sr. León en relación a la disponibilidad de él para cederles esta naciente de agua.
Con relación al aporte económico para el Acueducto no les podemos dar una respuesta en este momento, ya que no hay dinero para ese proyecto, pero como lo dijo el compañero López se tiene que discutir y aprobar el superavit y ahí les podemos incluir una partida.

Se recibe a la Sra. María del Carmen Alvarez Alvarez, vecina de la Ciudadela González, la cual manifiesta al Concejo que viene a ver el asunto del lote que le habían adjudicado en Coloradito.

El Reg. Bermúdez informa al Concejo que cuando él y Benjamín hicieron el estudio de ordenamiento de las 130 casas en Coloradito, nos encontramos el caso del lote Nº 93, cuando hicimos el análisis de ese lote, nos encontramos con que la adjudicataria es Don Carmen Alvarez, pero a su vez esta señora tiene un terreno en la Ciudadela González, y esto no puede ser, ya que si tiene su lote y casa donde vivir no es justo que nosotros le demos también otro lote, habiendo otras personas que verdaderamente no tienen donde vivir.

Hablando con ella nos manifestaba que tiene una hija, con dos niños y que no tiene donde vivir, por lo que yo le sugerí que ella renunciara al lote y que nosotros anulabamos el acuerdo de adjudicación y tomabamos otro nuevo acuerdo adjudicándoselo a su hija que no tiene donde construir su casita. Doña Carmen el dos de enero nos envió una notita donde renunciaba del lote, con la condición de que se lo dieran a suhija Sonia Mayela Urña Alvarez, yo les dije que se hicieran presentes hoy para ponernos de acuerdo y anular el acuerdo anterior y tomar uno nuevo adjudicándoselo a su hija.

Hay concenso en todos los miembros del Concejo en que por renuncia de su lote, por parte de la Sra. Carmen Alvarez Alvarez, se le adjudique el mismo a su hija Sonia Mayela Ureña Alvarez. Ver acdos.

El Reg. Oreamuno Fonseca manifiesta a la Sra. Ureña Alvarez, que él está de acuerdo en que se le adjudique el lote, pero que le quede claro que tiene que iniciar cuanto ante la construcción de su casita, porque esto es lo que demuestra que la persona realmente tiene necesidad de vivienda, porque Doña Carmen tuvo un año ese lote y en todo ese tiempo no construyó nada, lo que demuestma que no necesitaba del lote, por lo que quiero que este le quede bien claro, para que esto no se vuelva a repetir nuevamente, porque si en el término de tres meses no ha construido nada no tiene interés en hacer uso de ese lote, el mismo se le quitará.

Se Recibe al Dr. Antonio Irola, Director del Hospital de Ciudad Neily, el cual manifiesta al Concejo que hoy se hace presente con el objeto de invitar al Concejo Municipal al acto de entrega del equipo de ultrasonido que se llevará a cabo el día viernes 24 de enero de 1986, a las 9:00 de la mañana, haciendo acto de presencia el Dr. Guido Miranda Gutiérrez, Presidente Ejecutivo de la Caja.

También quería informarles que ya nos enviaron una ambulancia nueva y otra viene muy pronto, son ambulancias con aire acondicionado, estas don dos unidades de la Caja Costarricense del Seguro Social, por lo que los invito también para que las conozcan.

También informarles que ya tenemos el Comité de Cruz Roja constituido y ya fue aceptado en las Oficinas Centrales de la Cruz Roja, así mismo hacer del conocimiento de ustédes también que ya tenemos el terreno para la construcción de la sede de la Cruz Roja aquí en Ciudad Neily y ya nos han dado algunos materiales para iniciar esta obra.

El Sr. Presidente Municipal en nombre del Concejo le agradece la invitación y si Dios quiere nos vamos a hacer presentes a este acto, nos sentimos muy satisfechos de las noticias que hoy nos ha traído, porque eso quiere decir que con este nuevo equipo que llegó la salud de los pobladores de estos cantones de la Zona Sur estará más resguardada.

Se recibe a la Sra. Esther Mora Jiménez, vecina de Ciudad Neily, la cual manifiesta al Concejo que tal y como ella se había comprometido envió comunicación a la Sra. Receidy Umaña, para que se hiciera presente hoy ante ustedes, para resolver el asunto del lote que ustedes le dieron en Coloradito, y donde mi hermano construyó una casa, pero ella me contestó que no tenía porque venir, ya que ella no le iba a dar los derechos a él y a mi hermano lo unico que ha hecho es ponerse a tomar y ahora está enfermo, les he venido a informar todo esto, para que vean que yo tuve interés en que este problema se solucionara, pero por ahora nada se puede hacer, yo voy a

tratar de hablar con ella.

El Sr. Presidente Municipal le manifiesta que cuando usted lo considere conveniente pueden hacersen presentes, pero tienen que venir los dos, para ver a que solución se llega.

3335

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

El Reg. Oreamuno Fonseca informa al Concejo que unos vecinos de Finca Caimito hicieron una fiesta y ellos no saben a donde pagar los impuestos porque tienen renglón para eso, ellos vinieron a la Municipalidad y les dijeron que aquí no es, solo se les cobró aquí el permiso de baile.

El Sr.Presidente le manifiesta que solo se cobran impuestos cuando son actividades lucrativas, cuando son actividades de bien social no se les cobran ningun impuesto.

El Reg. Chaves Brutos manifiesta que ahí por el 31 X 2 existen unos huecos bastante peligrosos, que anoche estuve a punto de medio matarme en uno de ellos y no es solo ahí en varias partes de las carreteras existen estos huecos tan peligrosos, por lo que sugiero se tomen las medidas al respecto.

Al Respecto el Sr. Presidente le manifiesta que se le solicitará al Sr. Ejecutivo que de ser posible en este mes se trate de solucionar el problema de los huecos en el pavimento de las calles de Ciudad Neily.

El Reg. Bermúdez Jiménez manifiesta que él necesita que el Concejo si lo tiene a bién tomar un acuerdo de aprobar la impresión de 150 volantes, en el cual se dará un comunicado a los Vecinos de Los Lotes de Coloradito, en relación al estudio que se hizo del proyecto de vivienda que ahí hay.

Al respecto manifiesta estar de acuerdo con esta proposición del Reg. Bermúdez Jiménez. Ver acdos.

Se recibe nota del Sr. Jesús Chavarría Cerdas, Directivo del Comité de Deportes de Vereh, en la cual solicita al Concejo permiso para la venta de cerveza el día domingo 26 de enero del presente año, en domingo deportivo que llevarán a cabo, para recaudar fondos para sufragar gastos del equipo de futbol. Ver acdos.

Se recibe nota del Ing. José María Cornellis Thues, Secretario de la Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur, en la cual solicita al Concejo les conceda permiso para efectuar el próximo 25 y 26 de enero de 1986 una novillada y venta de licores y cerveza en el campo de exposición de Ciudad Neily.

Al respecto el Concejo acuerda concederles el permiso pero solo para la venta de cerveza y licor, ya que el permiso para la novillada solo lo puede conceder la Gobernadora . Ver acdos.

3336

Se recibe nota del Sr. Fabrique Vásquez Moreira,,vecino de Santa Rita, el cual manifiesta al Concejo que los vecinos de Santa Rita de Finca 44, celebraron una reunión el día 29 de diciembre del año 85 y acordaron integrar el siguiente Comité de Desarrollo, el cual quedó integrado de la siguiente forma:

Presidente	Fábrique Vásquez Moreira
Vicepresidente	León Reyes Vallejo
Secretario	Luis Alvarez Bonilla
Tesorero	Rafael A. Sibaja García
Fiscal	Jacinto Medina M
Vocal I	Jovita María Cubillo
Vocal II	Evelio Pérez Pérez

Al respecto el Concejo acuerda dar el visto bueno a este Comité.

Se recibe nota de Benedicto Brenes Bogarín, Vecino de la Ciudadela González, el cual manifiesta al Concejo que en reunión celebrada por los Vecinos de la Ciudadela González, el día 4 de enero de 1986, acordaron formar nuevamente el Comité pro-desarrollo de la Ciudadela González, el cual quedó integrado de la siguiente forma:

Presidente	Benedicto Brenes Bogarín	Cedª 9-043-083
Vicepresidente	José Uriel Martínez Mejía	1-516-228
Secretario	Analive Salamanca Alvarez	6-142-613
Fiscal	Rigoberto González González	5-069-150
Vocal I	Salvador Camacho Camacho	9-018-011
Vocal II	Victorino Montero Rodríguez	6-064-681
Vocal III	Antonio Elizondo Rojas	1-166-424
Tesorero	Luis Angel Castro Montero	6-148-323

Al respecto el Concejo acuerda dar el visto bueno a este Comité.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones.

Acuerdos — EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 — Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza al Comité Deportivo de Vereh, en domingo deportivo que llevarán a cabo el día domingo 26 de enero del presente año, para sufragar gastos del equipo de futbol.

Acuerdo Nº2 — Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para girar al Colegio Técnico Agropecuario de Corredores, la suma de ₡150.000.oo, para reparación de planta física.

Acuerdo Nº3 — Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Almacén La Sureña S.A. , la suma de ₡25.880.oo, por concepto de compra de materiales de construcción, para las escuelas de San Isidro, Finca Naranjo y Coto Sur.

Acuerdo Nº4 El Concejo Municipal acuerda adjudicar el lote Nº93, ubicado en la Finca Municipal de Coloradito, a la Sra. Sonia Mayela Ureña Alvarez, para que la misma solucione su problema habitacional, en el entendido de que si en el término de tres meses no construye su casa y pasa a habitarla, se procederá a anular esta adjudicación.

Acuerdo Nº5 Se concede permiso para la venta de cerveza y licor en actividades festivas que llevarán a cabo durante los días 25 y 26 de enero del presente año la Cámara de Ganaderos Independientes del Sur, estas actividades se llevarán a cabo en el Campo de Exposiciones Ganaderas de Ciudad Neily.

Acuerdo Nº6 Se acuerda imprimir 150 volantes, en los cuales se les comunica a los Vecinos de Los Lotes de Coloradito (Finca Municipal), sobre los lineamientos, en que se basará el Concejo para actuar contra aquellas personas que haga uso indebido de sus lotes adjudicados para resolverles su problema habitacional.

Acuerdo Nº7 Se acuerda invitar para la sesión del día viernes 24 de enero a la una de la tarde, al Sr. Wilfrido León, con el objeto de conversar, en relación a su disponibilidad para dar su consentimiento para captar una naciente de agua, que se encuentra dentro de su propiedad, a fin de dar solución a la falta de agua potable que sufren los vecinos de la Comunidad de la Ciudadela González.

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las quince horas con treinta minutos del día veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y seis.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº67

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José A. Marchena Moraga

Edgar Vásquez Sánchez

Marvin Arias Picado

Benjamín Arias Méndez

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1- Lectura y aprobación del acta anterior

2- Correspondencia

3- Informes

4- Informes del Sr. Ejecutivo

5- Sugerencias

6- Acuerdos

7- Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y aprobación del acta anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº64 y 65 las cuales se aprueban y firman sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

CORRESPONDENCIA

Se recibe nota enviada por el Sr. Juan Fco. Espinoza E. Delegado Cantonal, del Ministerio de Gobernación y Policia, en la cual informa, que se hizo presente al lugar que se refiere dicha Diligencia a practicar una inspección, y que pudo observar que el Sr. Francisco Benavidez no está obstruyendo ningun camino, pues la Tapia está dentro de límite, que la misma está muy bien construida, y es necesario contar con alguna maquinaria, para su destrucción. Coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para practicar la diligencia solicitada.
Se toma nota y se archiva.

Se recibe nota de la Junta de Educación de Santa Rosa, en la cual solicitan permiso para la venta de licor y cerveza, durante los días 28 de Febrero y 1,2 de Marzo del presente año, y los fines son el Mejoramiento del plantel Educativo y dar un aporte a la construcción del camino. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota, enviada por el Inspector de Rentas, al Delegado Cantonal, en la cual se le solicita la colaboración [illegible] ejecutar acuerdo dictado por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria Nº60, celebrada el día 20 de Diciembre de 1985, acordó que este servidor solicitara la colaboración de la Guardia Rural para inspeccionar todas las cantinas del Cantón, iniciando en Ciudad Neily. Ya que en diferentes oportunidades en Concejo a recibido quejas, en el sentido de que se está violando lo que estipula la ley de licores.

Se recibe nota enviada por el Ing. Vinicio Orbina Castro, Sub-Director Técnico del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, al Concejo Municipal, en la cual informan que el pozo construido en la Localidad de Coloradito de Corredores, se concluyo a fines del mes de Diciembre de 1985. El pozo esta terminado, engravado y probado con tres litros por segundo de caudal.
Se toma nota y se archiva.

Se recibe nota enviada por el Jefe Sección infirmación-DD,del Instituto Costarricense de Electricidad, a la Señorita,Sonia González Núñez,Secretaria Municipal, en la cual comunica que el lugar a que hacen referencia, no está contemplado dentro de las Obras que se construyen en la zona mediante la segunda etapa del plan Nacional de Electrificación Rural, y que los recursos financieros destinado para el mismo ya fueron agotados. Y que la dependencia Técnica elaboró el respectivo estudio de campo, bajo el presupuesto NºCM.004-86, Contemplando una extensión de aproximadamente 540 metros de líneas primarias y secundarias e instalación de un transformador, cuyo costo asciende a ¢247,605.oo, y beneficiaría a dos futuros abonados. Y que debido a limitaciones presupuestarias no es posible comprometernos a realizar está obra en la Comunidad de los Castaños.
Se toma nota y se archiva.

Se recibe nota enviada por la Union Nacional de Gobiernos Locales, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual comunican que durante los días 21-22-23 de Marzo de 1986, se llevará a cabo la realización del V congreso Nacional de Municipalidades en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, con la participación de Delegados de todas las Municipalidades del País.
El cual permitira revisar al Régimen Municipal y al Estado Costarricense y formular los cambios necesarios . Y se dispuso a buscar los recursos economicos para sufragar los costos, los cuales se estiman en más de un millon .
En la cual solicitan a colaboración al tenor del articulo 18 del Codigo Municipal, y que queda a disposición del Concejo el monto que decean aportar.

Se acuerda nombrar al Reg. Vásquez para que representará a la Municipalidad en este congreso.

Se recibe nota enviada por el Tribunal Supremo de Elecciones, en la cual comunica el acuerdo tomado por el Tribunal, en sesión ordinaria Nº8350, celebrada el día 15 de Enero de 1986, que textualmente dice:

"Se insta a todas las Municipalidades del País para que, con vista de los próximos comicios electorales, en los que tambien se elegirán los nuevos mienbros de dichas corporaciones, presten todo su apoyo tanto a las juntas Cantonales Electorales como a las Juntas Receptoras de votos en el desempeño de sus funciones, y muy especialmente en el acondicionamiento de las escuelas en las que actuarán las Juntas Receptoras de Votos, para que los ciudadanos depositen su Voto." Se toma nota y se archiva.

Se recibe nota enviada por el Sr. José Joaquín Sánchez Mena, Auxiliar de Ingenería de AYA, a la Señorita Sonia González Núñez Secretaria Municipal, en la cual comunica con respecto al acuerdo Municipal, a petición de vecinos del Barrio la Fuente. y que el rebalse y lavado del tanque de Almacenamiento de Ciudad Neily, a sido desviado de las Propiedades afectadas, y se está trabajando en el Alcantarillado. Se toma nota y se archiva.

Se recibe nota envinda por el Sr. Keneth Phillips M.,Jefe Oficina Servicios al Abonado, del Instituto Costarricense de Electricidad, a la Señortia Sonia González Núñez, Secretaria Municipal, En la cual da respuesta a nota de fecha 27 de Noviembre de 1985, con respecto a la instalación de un telefono público en Coto 44. El cual comunica que dicha localidad será servida en el año 1987.
Se toma nota y se archiva.

Se recibe nota enviada por el Sr. José Manuel Núñez Torres, Encargado de Catastro, el cual manifiesta al Concejo que el permiso de aprovechamiento forestal a nombre de Dignorah Miranda Rodríguez, no se le puede dar trámite, por falta de información, ya que el plano catastrado ni siquiera aparece la localización.

Dicha resolución ya fue contestada vía telegrama al Encargado de Aprovechamiento Forestal. Se toma nota y se archiva.

3341

Se recibe copia de nota enviada por los Vecinos de la Fortuna y La Fuente, al Departamento de Transporte Automotor, en la cual le comunican a dicho departamento las irregularidades que se dan con el servicio urbano, ya que el Sr. Lara, así arbitrariamente decidió no prestar el servicio urbano a las Comunidades de la Fuente y La Fortuna, por lo tanto solicitamos se nos de un servicio de acuerdo a nuestras necesidades, o de lo contrario se le conceda esta línea a una persona responsable que esté dispuesta a brindar un servicio bueno a nuestras comunidades. Se toma nota y se archiva.

Se altera el orden del día y se recibe a la Sra. Ana Rugama y a la Sra. Vidalina Palacios.

La Sra. Rugama manifiesta que ella viene a solicitar al Concejo se haga justicia en el caso de Doña Vidalina, yo ya le he pagado varias multas, pero no puedo seguir pagandolas, cada vez que tiene una orden de arresto, actualmente tiene 4 órdenes, lo que quiere decir que se va a pasar medio año en la cárcel, ya todos ustedes conocen el caso de Doña Vidalina, es una señora pobre sola y con varios hijos que cuidar, yla Municipalidad no ha tenido la suficiente autoridad, para obligar al Cubano a que abra el camino paraque Doña Vidalina tenga una salida, pero si le están cobrando el detalle de caminos, lo que creo no es justo.

El Reg. Vásquez les manifiesta que nosotros somos conscientes del problema y hemos hecho la parte que nos corresponde, ya que tomamos un acuerdo solicitando a laGuardira Rural procediera a abrir este camino, pero la Guardia no actuó, me gustaría que el Asesor Legal nos indicara que se podría hacer en este caso, ya que aquí llamamos a la defensora pública y ella nos dijo que no se podía meter en este problema, ya que eso compete a la Alcaldez Penal, porque la Sra. Palacios el unico delito que ha cometido son faltas de contravención.

El Asesor Legal manifiesta, que no tiene suficientes elementos de jucio para determinar el asunto de ese camino, humanamente la señora tiene razón, pero la Municipalidad no puede intervenir en asuntos privados, unicamente cuando el camino ha sido declarado público y el mismo ha sido cerrado arbitrariamente.

Dona Ana manifiesta que la señora tiene 30 años de utilizar ese camino y tiene varios años de pagar el detalle de caminos, no se si la Municipalidad puede cobrar este detalle de caminos si ella no está utilizando el camino, ahora si ustedes están actuando con justicia, como se ha hecho con Don Paco Benavídez que lo están tallando y bien merecido lo tienen si está infringiendo la Ley, porque no actuan también en contra de ese Cubano que le está quitando el paso a esta señora.

El Reg. Arias Manifiesta que no es que nosotros no actuamos con justicia, aquí hemos tomado varios acuerdos, en el sentido de solicitar a la Guardia Rural abrir ese camino, pero la misma no ha querido o no quiere actuar, que el Asesor Legal nos diga que podemos hacer, nosotros le hemos sugerido a la señora que contrate un abogado.

El Asesor Legal manifiesta que posiblemente lo que la señora tiene es un fundo encalvado, y el mismo tiene que tener una salida, pero el caso es que ésta es una servidumbre, que debe ser peleada ante los Tribunales, para que la señora adquiera el derecho de esa servidumbre, porque como lo he dicho, si fuera un camino público ahí si puede intervenir la Municipalidad, pero estamos frente al caso de una servidumbre, que ahí la Municipalidad no se puede meter.

El Reg. Bermúdez Jiménez manifiesta que yo le recomende a la Señora que vendiera una o dos vaquitas y contratara un abogado, para que se lleve esto a un juicio y reclame sus derechos, nosotros hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance, pero nada más podemos hacer.

El Asesor Legal le manifiesta a las señoras que él se ofrecería a hacer este trabajo gratuito a la Sra. Palacios, pero por la trascendencia que puede tener para la Municipalidad no puede hacer este trabajo, pero que pueden contar con la ayuda de él en todo lo que esté a su alcance.

Se recibe al Sr. Wilfrido León y Vecinos de la Ciudadela González,

El Sr. Presidente Municipal manifiesta a los vecinos presentes y al Concejo Municipal que el martes se hizo presente el Sr. Benedicto Bogarin y otros compañeros más, todos vecinos de la Ciudadela González y nos explicaron el proyecto que tienen para la instalación de la cañería en esa ciudadela, que sería un acueducto rural, y ellos nos solicitaron se invitara a Don Wilfrido León, el cual es dueño de la propiedad donde se ubica la naciente de agua que ellos tienen en proyecto captar para este acueducto, por ellos nosotros accedimos a invitar a Don Wilfrido para que nos acompañara hoy y nos gustaría escuhar su respuesta a la solicitud de los vecinos, en el sentido de que usted acceda a autorizar la captación de esa naciente.

Al respecto Don Wilfrido manifiesta que el agua que esta gente necesita lamentablemente no la puede dar, ya que es de todos conocido el problema de faltante de agua que tiene el rancho guaymi, ya nosotros tenemos los planos listos para captar esa fuente y también tengo el proyecto de construcción de una casa en la finca, por lo que necesito agua también para la casa, además de que la naciente no es muy abundante, si ellos quieren les puedo dar el permiso para que hagan una presa en yo no tengo objeción o que tomen el agua de la quebrada que pasa por el guaymi, pero la naciente no se las puedo dar.

El Sr. Benedicto Bogarin manifiesta que anteriormente habíamos hablado con el Sr. Léon y él nos dió una esperanza, en el entendido de que podíamos tomar la naciente y darle una paja de agua. Sin embargo nosotros nada podemos hacer, ya que él es el dueño de la propiedad.
En cuanto a lo que él dice de que la naciente no abastece, eso no es cierto, ya que el A y A hizo el estudio y esa naciente da 9 litros y un resto por segundo y puede abastecer a 60 casas.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que su propuesta es llamar al ingeniero de la Región, para ver que posibilidades hay de que se amplie el acueducto de Ciudad Neily, para darles agua a ustèdes.

En cuanto a la actitud del compañero León es muy de él y está en todo su derecho, ya que es su propiedad.

El Reg. Marchena manifiesta que no sabe si los señores regidores recuerdan las argumentaciones que Acueductos y Alcantarillados nos ha dado, ya que ellos por la presión de nosotros, nos decían que ese acueducto se estaba ampliando y que inclusive se iban a invertir no se cuantos miles de colones, veo muy acertada la propuesta del reg. Bermúdez de llamar a ese señor a una sesión y exponerles este y otros problemas más que existen en el Cantón.

El Concejo manifiesta a los vecinos que se invitara al Jefe de la Región de A y A para que participe en la sesión municipal del día viernes 7 de febrero del presente año, para exponerle este y otros problemas más.

El Sr. Wilfrido León manifiesta al Concejo que quiere aprovechar esta oportunidad para exponer otro asunto y es en relación a que si el Concejo está en condiciones de proporcionarle una lista de las patentes de licores del Cantón y su clase, ya que a él le cerraron varios negocios, pero estos negocios los cierran según quien los tenga, porque cerraron el bar golfito y ya lo abrieron otra vez, cerrarón el Bar Ganaderos y lo abrieron nuevamente.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que la Guardia Rural desconociendo en parte la Ley, cerró varios negocios, porque eran cantinas que operaban con patentes de licores extranjeros y vendían cerveza y ellos decían que con patente de licores extranjeros no se puede vender cerveza ni licores nacionales, yo fui y les dije que estaban metiendo las extremidades, porque si se puede vender cerveza con patente de licores extranjeros y se corrigió el problema, lo unico que no se pueden vender son licores nacionales.

Así mismo se daban una serie de anomalías, tales como que algunas personas sacaban fotocopias de los recibos de pago de las patentes e instalaban otra cantina con una patente ficticia y otras anomalías más, pero no sabemos porque fue que se le cerró su negocio.

El Sr. Wilfrido León manifiesta que el problema es que el ha solicitado a Contabilidad le den un recibo por los servicios y patentes de cada negocio, pero no han querido y me dan todos los servicios y patentes de todos los negocios incluidos en un solo recibo, entonces por eso se da el juego de las fotocopias.

La cantina mía me la cerraron porque ellos decían que la patente no estaba a derecho, ya que decían que esa patente estaba para funcionar en el Guaymi, y me amenazaron con cerrarme el Guaymí, pero son tan perezosos que no pudieron buscar en el archivo, que yo había hecho el traslado de la patente desde hacía tiempo.

Al respecto el Reg. Arias Picado le manifiesta que no es que en Contabilidad no le quieran dar un recibi por los servicios y patentes de cada negocio, es que la Contraloría General de la República se los prohíbe.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que lo que tiene que hacer es solicitar los certificados de cada cantina, eso es lo que le autoriza su funcionamiento, tener el certificado visible en el negocio, con eso se le soluciona el problema, cuando la Guardia Rural o el Inspector de Rentas, realicen inspecciones en los diferentes negocios.

Sin embargo le vamos a solicitar al Inspector de Rentas nos brinde un informe del porque fue cerrado su negocio denominado Bar Amigos.

En cuanto a la lista que nos solicita, le vamos a plantear la inquietud a la Sra. Contadora, queda a criterio de ella el proporcionarle esta lista.

Se recibe al Sr. /Raul Cahuas Argüelles, Asistente Administrativo de la Misión Técnica China, el cual manifiesta al Concejo que viene atendiendo invitación que le hiciera este Concejo.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que le agradece mucho el que haya aceptado nuestra invitación, así mismo queremos hacer de su conocimiento que esta Municipalidad fue invitada por la Asociación Pro-Hospital San Juan de Dios para que participe el Cantón de Corredores en una feria que se va a realizar en marzo en San José, para recaudar fondos para esa Institución, se nos pidió que si habían personas interesadas en esta exposición con algun producto o no se con que otra cosa, bien podría ser comidas tipicas de la región etc., nosotros hemos considerado la posibilidad de que ustedes representen al Cantón de Corredores, por ellos lo hemos invitado, nos interesa que usted nos de una respuesta al respecto.

El Sr. Cahuas Argüelles manifiesta que tuvieron una reunión con el Jefe del Proyecto y él me solicitó que viniera hoy aquí para que me informaran si es solo para exponer los productos o se pueden vender también, que nos amplien la información.

Al respecto la Secretaria le informa que indagando con la Asociación Pro-Hospital San Juan de Dios y ellos nos informaron que no se tiene que pagar nada por inscribirse, y pueden vender los productos y después ponerse de acuerdo en repartir las ganancias que se obtienen de la venta de esos productos.

El Sr. Presidente le manifiesta que se puede poner de acuerdo sobre esto con el Sr. Ejecutivo y si se le puede dar una colaboración estamos en la mejor disposición de colaborar.

Se recibe a los Vecinos de la Fortuna, los cuales manifiestan al Concejo que ellos vienen a exponer el problema del camino que está estrechando el Sr. Francisco Benavídez, el Sr. Benavídez malintecionadamente taponeo el camino al construir una tapia en medio del camino, fuimos a la Guardia Rural para que corrigiera este problema y ellos nos contestaron que el señor estaba construyendo con propiedad, ya que la tapia está bien hecha y según el plano que tiene ese señor eso está bien. Pelar con Don Francisco es perdido, por lo tanto solicitamos la intervención de ustedes para que se solucione este problema, el camino tiene 10 ó 12 metros de ancho en todas sus partes y él midió y está dejando escasamente 5 metros.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que se le olvidó a este señor de la Guardia Rural que la Constitución Política se estipula que todo propiedad tiene que dejar una parte para los caminos, toda propiedad debe dejar cierta cantidad de metros para caminos y que va en beneficio de los vecinos de la Comunidad.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que la Municipalidad puede enjuiciar a Paco Benavídez, por no pedir permiso para construir, por obstruir un camino, creo que se tiene que tomar un acuerdo de enviarle al Ministro de Gobernación una nota haciendole ver que el Delegado Cantonal de Ciudad Neily no quiere cumplir con sus funciones.

El Sr. Presidente le manifiesta que vamos a tomar un acuerdo al respecto, para ver si cabe una acusación judicial en contra de este señor, si hay asidero legal lo hacemos, pero primero vamos a consultar con el Asesor Legal, para que él elabore el documento y actuaremos de acuerdo a las recomendaciones del Asesor Legal.

Se recibe a los Vecinos de Congrejo Verde y Monteverde, los cuales manifiestan al Concejo que la conocer el problema de maquinaria que tiene la Municipalidad y al tener tanto Congrejo Verde como Monteverde tanta necesidad de caminos, además de que creemos que nos hemos sacrificado bastante, queremos que ustedes nos tomen como una prioridad. Hemos hecho algunos contratos con la Compañía, queremos que ustedes nos informen cual es la lista que el Sr. Ejecutivo va a llevar al Sr. Ministro el lunes, apelamos a la buena disposición de ustedes para que ustedes nos tomen en cuenta en lo que se refiere a balastreo de camino.

El Documento del contrario fue entregado el sábado y fue dejado abierto, para que cuando se llegara a Monteverde siguiera a Congrejo Verde, La Compañía Bananera nos cobra a ₡1.000.oo la hora, por lo tanto en vista del gran esfuerzo que estamos haciendo nos gustaría que ustdes nos toemen en cuenta en el bolastreo y al cantarillado.

El Sr. Presidente les manifiesta que nos gustaría que elSr. Ejecutivo nos informara al respecto, segun tengo entendido, después de que se sale de la Comunidad de la Bota la maquinaria entra a trabajar a Bidagual, pero lo lógico sería que después se pase a la comunidad de ustedes, sobre que ya tienen el tractoreo y el camino conformado.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que la entrevista con el Sr. Ministro a grandes rasgos fue así, ellos en realidad cortos de presupuesto, ya que les dejaron solo 50 millones que los tienen que gastar en dosatros, él está anuente a colaborar y nos solicitó una lista de caminis prioritarios, para reforzar con vagonetas el equipo que hay, para dar más acarreo, de acuerdo a lo que nosotros le mandemos él verá que puede enviarnos más de maquinaria, nos dijo que nos podía enviar hasta cuatro vagonetas más y ver la posibilidad de conseguirnos uno o dos tractores más para cubrir algunos caminos nuevos.

Para no ir muy lejos a nosotros como prioridad nos hace falta balastrear 50 km. el Concejo verá cual es el orden de prioridad.

El Reg. Bermúdez manifiesta que aquí hay un acuerdo de 13 prioridades que tenemos que respetar, lo de la maquinaria lo lucha es reforzarla, aunque nosotros tomemos aquí acuerdos, el que maneja la maquinaria es el MOPT, por lo tanto puede hacer lo que quiera y nosotros no tenemos derecho a reclamar, ya que no tenemos poder de decisión.
No les vamos a dar una respuesta ahora concreta, ahora en el capítulo correspondiente nosotros vamos a analizar las prioridades.

Los Vecinos manifiestan que necesitan alcantarillas, ya que pronto entra el tractor a trabajar, también solicitamos el asésoramiento del Sr. Ejecutivo de como podría quedar mejor el camino.

Queremos que nos informen que posibilidades hay de que si necesitamos las alcantarillas esta semana que entra el tractor, de que nos las proporcionen.

Al respecto el Sr. Ejecutivo les manifiesta que con las alcantarillas no hay ningún problema de alguna manera se las proporcionamos.

Se recibe a Vecinos de Altos de Abrojo, el cual manifiesta al Concejo que viene a exponer el asunto del camino, en días anteriores yo me había hecho presente ante ustedes y les había informado que los Vecinos de Altos de Abrojo íbamos a arreglar el camino a pico y pala el camino, para poder transportar el material para la construcción de la escuela, pero el Comité se ha vuelto a reunir y hemos decidido acoger la sugerencia del Sr. Presidente Municipal de utilizar el camino del lado de arriba para transportar este material es un camino más fácil y se le tienen que balastrear apenas 1.500 metros para llegar a la escuela, nosotros ya estamos trabajando a pico y pala para poder meter los materiales para la escuela.

Al respecto el Concejo le manifiesta que se tratará de ayudarles en el arreglo del camino si logramos reforzar el equipo de maquinaria que tiene el MOPT.

ARTICULO TERCERO

Informes

Informe de la Comisión que se trasladó a San José a dialogar con el Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes y otras dependencias.

Se hicieron presentes los señores Regidores:

Marvín Arias Picado, Benjamín Arias Méndez, José Marchena Moraga, Edgar Vásquez Sánchez, el Sr. Ejecutivo Municipal Juan A. Villalobos Salazar y los Señores Representantes de las comunidades de la Bota, Cangrejo Verde, Cacaragua, Río Bonito, y Santa Rosa.

A las cuatro de la tarde nos recibió el Sr. Ministro, Don Hernán Azofeifa Víquez. Los Regidores le expusimos el problema que afrontamos por la falta de maquinaria que estamos sufriendo y ante la presión de las comunidades de que se les arreglen los caminos en este verano, la idea es que nos refuerce el poco equipo que poseemos en el Cantón y además que nos dé dos tractores para arreglar y romper algunos caminos que son una necesidad.

Los representantes de cada una de las Comunidades expusieron su problema al Sr. Ministro, después de un dialogo con el Sr. Ministro llegamos al acuerdo de que le llevemos el lunes 27 de enero en la mañana la lista de prioridades, estudios de lo que se va lastrear y lo que se tiene que hacer en caminos nuevos, ya que él se reune ese día con una Comisión Técnica y en la cual él se compromete a buscar los medios para reforzar el equipo y el alquiler de los tractores.
Se quedó de acuerdo que el Sr. Ejecutivo le llevará ese documento el próximo lunes 21 de enero en horas de la mañana.

La Comisión de Regidores se trasladó al día siguiente a la Contraloría General de la República para conversar sobre el asunto del relleno sanitario, para ver si es posible que la Municipalidad quite el actual de donde está por problemas de las viviendas que ahí existen y nosautoricen a comprar otro terreno para tal efecto.

3346

El funcionarios que nos atendió, nos dijo que es factible, que lo unico que se tiene que hacer es derogar el acuerdo anterior de que ese relleno funcionará ahí y el acuerdo para comprar el terreno para el nuevo relleno sanitario.

nos trasladamos luego al I.C.A.A. a hablar con algun funcionario que nos informara sobre el proyecto del Acueducto de Abrojo. Nos atendió un funcionario que nos dijo que el préstamo del B.I.D., ya estaba aprobado por la Asamblea Legislativa, que el único obstáculo es que el Gobierno Central tiene que poner para estos proyectos la cantidad de quince millones de dolares y que todavía el Gobierno, no ha conseguido el sustento económico, por lo tanto hasta tanto no suceda esto, estos proyectos no se llevarán a cabo. Se espera que pronto se resuelva este problema económico.

También hablamos con otro funcionario con el problema del agua que está sufriendo Paso Canoas.
El Señor nos dijo que este problema de conseguir unos carros sisternas para llevar agua a esta comunidad es resorte del ingeniero de zona.

Luego de tratar de conseguir la comunidación con el Sr. Ingeniero de Pérez Zeledón, éste nos dió alguna esperanza para resolver estè problema.

Este informe es sometido a votación y aprobado en forma unanime.

El Reg. Bermúdez solicita al Asesor Legal nos informe en relación a lo que se puede hacer con el caso de Don Francisco Benavídez, que está obstruyendo un camino público, no se como se las arreglo con la Guardia Rural y éste le dijo que él estaba a derecho, ya que el plano estaba visado, por la Municipalidad, nosotros cumplimos de acuerdo a la Ley, tomamos un acuerdo, pero la Guardia Rural no cumplió, queremos que usted nos asesore, si podemos plantear una demanda por tres cosas; Está obstruyendo un camino público, está construyendo una tapia sin permiso de la Municipalidad y está obstruyendo los desagües del camino.

El Sr. Asesor Legal manifiesta què lo primero que exige la Ley es levantar una información con testigos y darle un término improrrogable de tres días para levantar lo que cpnstruyó y si no cumple poner la demanda.

Al respeto el Concejo manifiesta que se actuará tal y como usted lo recomienda, Ver acuerdos.

El Asesor Legal informa que la demanda que presentó Elicero Marquez y compañeros, ya se presentó el Sr. Ejecutivo se presentá, pero el Tribunal ha estado de vacaciones, pero todavía Eliceo no ha presentado la documentación que ellos tienen que aportar, por ahora solo se ha presentado una demanda informal, pero ellos tienen que presentar una demanda más formal, para lo cual se le dan 30 días hábiles.

El Reg. Bermúdez informa que él habló con Elicero Marquez y él me dijo que no estaban muy interesados en seguir con este jucio, ya que la Municipalidad está procediéndo a poner a derecho todas las patentes de licores.

El Asesor Legal manifiesta que con relación al recurso de amparo presentado por Marvín Alexis Carrillo Mendoza, el tiene que haber agotado la vía administrativa y eso no se ha hecho.

ARTICULO CUARTO

3347

Informes del Sr. Ejecutivo

a tengo los saldos de las partidas específicas, algunas pueden ser revalidadas y tras no, ya que no se pueden revalidar porque no ingresó el impuesto del banano e este año, por lo tanto solicito tomen el acuerdo de revalidad las partidas que ueden ser revalidadas. Ver acuerdos.

También de acuerdo a lo hablado con el Sr. Ministro de presentarle una lista de caminos prioritarios del Cantón, yo me tome la libertad de enumerar los caminos más prioritarios, si ustedes tienen a bien incluir otros caminos, no hay problema, someto a consideración de ustedes esta lista para que ustedes den el orden de las prioridades. Ver acuerdos.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

No se presentaron sugerencias.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos — EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 — Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para girar viáticos al Sr. Regidor Marvin Arias Picado, quien asistió a comisión Municipal, entrevista con el Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y Contraloría General de la República, el día 21 de enero, del presente año.

Acuerdo Nº2 — Considerando que todas las comunidades del Cantón están urgidas de que se les arreglen sus caminos vecinales, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la siguiente lista de caminos a reparar, tomando en cuenta a las comunidades que más prioridad tienen de caminos. Acuerdo en firme.

Lastreo de Caminos:

1- Camino de la Bota
2- Camino Cangrejo Verde- Monteverde
3- Camino Kilometro 25 al Kilómetro 29
4- Camino de Cuatro Bocas
5- Camino Caracol de la Vaca-Pueblo de Dios.

Lastreo de caminos

6- Camino Vereh-Colorado
7- Camino Veguitas el Clavo
8- Camino Abrojo Los Planes
9- Camino Santa Cecilaia Santa Rita

3348

Tractoreo de Caminos

1- Camino Quebrada Callejonuda, Altos de San Antonio el Brujo
2- Camino Río Bonito
3- Camino Abrojo Cacoragua
4- Camino Pueblo de Dios Santa Rosa
5- Camino San Isidro-San Martín
6- Camino San Isidro-Altos de San Antonio

Acuerdo NO3 El Concejo Municipal de Corredores acuerda revalidar los siguientes saldos de partidas específicas destinadas a obras.

Nombre de la Partida	Monto
Construcción puente colgante sobre el Río Corredores	85.000.oo
Const. Alcant. Fluvial de la Cuesta Ley #6305 (cambio destino para encunetado, cordón y caño, autorización Contraloría Gral.Of.2006 SM-83).	71.998.oo
Const.Alcant.Fluvial en Paso Canoas Ley #6305 (cambio destino, autorización, contraloría Gral.of. 2006 SM-83, para cordón y caño en Paso Canoas).	2.261.40
Reparación caminos y escuelas en el Cantón Ley 6936 (destinado a mantenimiento y reparación puente en la campiña	23.037.50
Const, puente en Barrio González Ley 6305	13.675.oo
Const, calles en terreno plan lotificación Ley 6282	41.480.oo
Const. puente Km 24 La Campiña	19.216.25
Reparación camino Coloradito-Los Altos de San Antonio Ley 6936	63.750.oo
Camino Cangrejo Verde (trocha y tractoreo) Ley 6936	85.000.oo
Camino Los Pilares-Los Planes Ley 6936	212.500.oo
Camino Río Bonito (trocha y tractoreo) Ley 6936	85.000.oo
Const. camino Caracol de la Vaca-Pueblo de Dios-Santa Rosa Ley 6936	170.000.oo
Const. calles en terreno plan lotificación Ley 6282	150.000.oo
Aporte IFAM para const. camino La Concordia Los Pangas Ley 6890	48.535.oo
Aporte IFAM para programas de mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y ddquisición de maquinaria y equipo Ley 6909-83(destinado a mant. y repar. Los Planes Abrojo)	150.000.oo
Aporte Vecinos para arreglo de calles de la Unión	1.044.oo
Const. puente en el Cantón	61-773.oo
Const, puentes en el Cantón	287.952.75
Const. puentes en el Distrito de Paso Canoas	41.350.50
Const. puente entre Centro Asistencia de Bella Luz- Escuela Río Incendio	25.000.oo
Const. ocho puentes en Distrito dé Paso Canoas	137.235.35
Const. Alcantarillado encunetado, cordón y caño en Ciudad Neily	93.616.20
Const. calles urbanas y caminos vecinales del Cantón maquinaria del MOPT	585.014.50

Impuesto sobre el banano Ley 6660	107.311.30
Reparación matadero municipal	33.673.65
Const. Bodega Municipal	361.849.50
Mantenimiento, reparación edificio municipal	57.948.60
Reparación casetilla del cementerio	9.553.oo
Const. edificio guardería de niños de Ciudad Neily Ley 6305	50.000.oo
Const. Guardería Infantil, para gastos varios Ley 6700	249.999.10
Aporte Gobierno para gastos de const., puesto de cuarentena animal	45.833.15
Fondo del impuesto al banano 6660, destinado const. edificios	153.725.oo
Reparación escuela de Bijagual	7.000.oo
Mantenimiento y reparación salón comunal de la Concordia	13.024.oo
Const. vestidores de plaza de deportes en Los Lotes de Paso Canoas	20.000.oo
Construcción bodega municipal	101.899.05
Const. Escuela B jos de San Antonio	10.000.oo
Ampliación Acueducto Rural B. La Fortuna de Ciudad Neily	100.000.oo
Construcción Acueducto de la Concordia	20.000.oo
Const. Viveros Forestales y Programas de Reforestación en Asocio con el M.A.G. Ley 6684	95.550.oo
Aporte de Gobierno para construcción plaza de deportes en Paso Canoas.	135.000.oo
Construcción parque de Ciudad Neily	82.498.55
Construcción cancha de Voleibol y Baskquetbol de Ciudad Neily	30.000.oo
Construcción y mantenimiento de relleno sanitario	11.311.60
Construcción Alcantarillado Cordón y Caño en Ciudad Neily	37.794.90

Acuerdo Nº4 Se acuerda comisionar al Encargado de Catastro, para que levante la información pertinente, en relación a la construcción de tapia que hizo el Sr. Francisco Benavídez y que obstruye un camino público en la Comunidad de La Fortuna, tal y como lo establece la Ley General de Caminos.

Acuerdo Nº5 Se acuerda sacar a licitación privada, la compra de materiales de construcción, para la construcción de cancha multiuso de la Escuela Alberto Echandi Montero, por la suma de ₡100.000.oo .

Acuerdo Nº6 Se acuerda solicitar al Sr. Enrique Arrieta, que para efectos de que las vías públicas queden expéditas al transeunte, se le ruega muy respetuosamente no utilizar la vía pública, en el almacenamiento de materiales.

Acuerdo Nº7 Se acuerda nombrar en comisión al Reg. Edgar Vásquez Sánchez, para que represente a la Municipalidad en el Congreso Nacional que celebrará la Unión de Gobiernos Locales durante los días 21-22 y 23 de marzo del presente año.

Acuerdo Nº8 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor en actividades bailables que llevará a cabo la Junta de Educación de la Escuela de Santa Rosa, durante los días 28 de febrero 1 y 2 de marzo del presente año, con el objeto de recaudar fondos para la escuela.

Acuerdo Nº9 Se acuerda invitar para la sesión del día viernes 7 de febrero a la 1 p.m., al Jefe Regional del Instituto de Acueductos y Alcantarillados con el objeto de exponerle una serie de anomalías existentes en varias comunidades del Cantón, por escasez o falta total de agua potable.

3350

Acuerdo Nº10

El Concejo Municipal de Corredores, conoció y aprobó solicitudes de patentes, Cancelación de patentes y permisos de Construcción .

Se acuerda aprobar slicitud de patente de salon de belleza , carretera principal cont. Abastecedor el Economico e, Paso Canoas, a la Sra. María Elena Ovarez Godinez.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Salon de Belleza, costado de la Escuela de Laurel, a la Sra. Azucena Arcia Novoa.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Pulpería, cont. al Comunal la Campiña, al Sr. Evaristo Gomez Zuñiga.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Joyería y Relojería, Paso Canoas contiguo a la Zapatería Sandy en Paso Canoas Centro. Al Sr. Fernando Palavicine Solano

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Mesa de Pool,en Kilometro 25 la Nuvia, al Sr. Teodoro Valencia Valencia.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Alfredo Rojas Hernandez, en el sentido que se le cancele patente de Rockola, la cual pensaba instalar en el negocio denominado el Rodeo.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Rigoberto Salazar Morales, en el sentido que se le cancele patente de Almacén, en Cuervito de la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir Comercio, La Mariposa de Colorado, al Sr. Pedro Morales Abaunza,por este permiso debe cancelar la suma de ₡7.200.oo, por concepto de impuesto a la Construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para ampliar vivienda, Residencial la Colina Cse Nº12, al Sr. Douglas Gerardo Sosa Sanchez, por este permiso debe cancelar la suma de ₡3.109.70, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda 50 metros al este de las cabinas San Francisco en el Barrio la Fortuna, al Sr. Aniceto Carrillo Castillo, por este permiso debe cancelar la suma de ₡2.564.95, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción,para construir vivienda, Residencial Salas Vindas, lote de la esquina en la primer en la primera entrada, a la Sra. María Martha Matarrita Gutierrez, por este permiso debe cancelar la suma de ₡5.670.oo, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda detras del Instituto Nacional de Seguros, al Sr. Ricardo Neily Job, por éste permiso debe cancelar la suma de ¢4.664.10, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda, Cuervito Centro Salon el Rodeo, al Sr. Alfredo Rojas Hernandez, por este permiso debe cancelar la suma de ¢9.196.20. por concepto de impuesto a la construcción.

ARTICULO SETIMO

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión, al ser las diecisiete horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº68

3352

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y seis, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PORPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

José A. Marchena Moraga

Ruben Chaves Frutos

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como Propietarios

SINDICOS

No hubo asistencia

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Manuel Núñez Torres
Encargado de Catastro

AGENDA

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención al Público

Tercero Asuntos Urgentes

Cuarto Acuerdos y Mociones

3353

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº66, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe al Sr. Fabrique Vásquez y Vecinos de Santa Rita, los cuales manifeistan al Concejo que vienen a expóner un problema de caminos.

Tenemos el entronque de camino entre Santa Cecilia y Santa Rita, que varias veces hemos solicitado se nos arregle, teniamos entendido que habían ₡50.000.oo para arreglar este camino que es un tapón.

También está el entronque del Camino San Luis Coto 44, pasando pôr la finca de Luis Villafuerte, son aproximadamente 500 metros planos, que se les tiene que hacer un bacheo, Don Luis está de acuerdo en dar permiso, para la apertura de esa calle, además se tiene que hacer un puente pequeño o se pueden poner unas alcantarillas.

Además tenemos también el camino que está por donde el compañero Evelio Pérez, es un camino que se le había hecho un bacheo hace mucho tiempo, pero no se volvió a arreglar, este camino queda tambi-en en Santa Rita.

También en Santa Rita Centro necesitamos abrir algunas calles, solicitamos la colaboración de ustedes para que nos ayuden.

El Reg. Marchena manifiesta que Fabrique planteó el problema de la reparación de los caminos de Santa Rita, yo quiero informarle a Don Fabrique y compañeros que aquí fuimos una comisión de regidores a San José a conversar con el Sr. Ministro de Obras Públicas, el nos manifestaba que iba a contratar maquinaria alquilada para estos caminos, pero hemos quedado un poco en el aire, ya que hasta la fecha no sabemos con exactitud si se va o no a conseguir la maquinaria, por lo tanto no podemos dar respuestas ahora.
Con relación a los otros caminos que ha expuesto Don Fábrique sería muy bueno que una comisión fuera, para que viera el asunto, ya que desde aquí no podemos tomar una desición sin conocer a fondo el problema.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que las comunidades de Santa Cecilia y Santa Rita están incluídas en la lista de caminos a lastrear, no se en que lugar, ya el Srí Ejecutivo presentó la lista ante el Sr. Ministro de Obras Públicas.
En la entrevista con el Sr. Ministro él nos dijo que iba a tratar de reforzar la maquinaria, también se elaboró una lista de caminos que necesitan ser trabajados, pero en esta lista no se incluyé ningun camino de la comunidad de ustedes.

En relación a la apertura de camino en el centro de Santa Rita, lo que tienen que hacer es traernos el permiso por escrito de los dueños de fincas, que están de acuerdo en dar el permiso para abrir un camino por sus fincas, también le vamos a solicitar al Encargado de Catastro, para que vaya a ver esos caminos y nos de un informe.

Si nosotros logramos obtener dos tractores, esos caminos se les arregla, como si no los obtenemos, no podemos arreglar ningún camino.

Se recibe a la Sra. Blanca Jiménez Picado y Carlos Luis Barrantes Zamora, Vecinos de Ciudad Neily.

Doña Blanca manifiesta que ella viene con el mismo problema que vino a exponer en días pasados, sobre un permiso de construcción para cambiar el zinc de su negocio.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que nosotros le dimos un permiso a Doña Blanca, para que cambie el zinc, pero ella abusó un poquito y elevó un poco más la construcción y nosotros de muy buena fé le dimos el permiso para que cambiara el zinc.

El Encargado de Catastro, manifiesta que él hoy fue a parar esa construcción de la Sra. Jiménez Picado, ya que ella está construyendo más de lo que se le autpriza en el permiso, es casi una nueva construcción, cuando el Concejo le otorgó el permiso lo hizo de muy buena fé, pero no coordinaron conmigo, para yo les informara acerca de como estaba la situación, por lo tanto, ella no fue a cancelar el permiso de construcción, por eso me gustaría que hoy se arreglara este asunto.

El Sr. Carlos Barrantes manifiesta que él es el primer inquilino de ese negocio y a la vez él subarrendó ese negocio a la Sra. Jiménez Picado, pero cuando ella empezó a construir, pero no me consultó sobre ese arreglo que ella iba a hacer.
Los abogados de la Compañía me llamaron para que yo les explicara como estaban el asunto y me dijo que yo era quien me estaba perjudicando, por lo tanto les solicito no le autoricen ningún permiso más a esta señora para que siga construyendo ahí.

El Reg. Bermúdez manifiesta que le dijo a la señora que cambiar unas láminas de zinc y unas reglas, no equivale a deformar la construcción, porque ella lo que está haciendo es una nueva construcción, Nosotros vamos a ceptar ese documento que usted presenta y lo vamos a trasladar al Asesor Legal para que lo estudie y nos recomiende al respecto.

El Reg. Marchena manifiesta que la señora tiene que entender que nosotros hemos tratado de ayudarla, para que continue la construcción, pero tiene que comprender que ella está construyendo en una propiedad privada, porque el representante de esa sociedad no la autoriza ni a ella ni al Sr. Barrantes para construir ahí y que los perjudica a los dos.
Desgraciadamente es una situación complicada que se sale de nuestros límtes, lo que deben hacer es conversar con Alfredo López y los tres tratar de ponersen de acuerdo

El Reg. Arias Méndez manifiesta que lo que tienen que hacer es ponersen de acuerdo Don Carlos y Doña Blanca y solucionar el asunto entre ambos, yo creo que no hay necesidad de que intervenga el Lic. Alfredo López.

A continuación se procede a dar lectura a correspondencia recibida en relación a este asunto.

3355

Se recibe nota del Sr. Carlos Luis Barrantes Zamora, el cual hace del conocimiento del Concejo que es el primer inquilino de la Sociedad Mabepri S.A. , concretamente del local que ocupa la Sra. Blanca Jiménez Picado, a quien le subarriendo. La referida señora ha procedido a realizar considerables mejoras en el inmueble las cuales no han sido autorizadas ni por la Sociedad Mabepri, ni por el suscribiente por lo que ruego se sirvan proceder a paralizar cualquier trabajo que se esté realizando.

Se recibe nota del Encargado de Catastro, el cual manifiesta que comunicó a la Sra. Blanca Jiménez Picado, no continuara la construcción hasta tanto no se aclare la situación, ya que existe un reclamante, alegando que la mencionada señora no posee permiso de hacer remodelaciones dentro del local, esta construcción y remodelación se encuentra frente a la parada de buses de Golfito. Tengo entendido que esta señora se había presentado a este Concejo solicitando permiso, el cual fue concendido, por lo tanto sugiero se reconsidere lo antes mencionado.

Al respecto el Sr. Presidente manifiesta que después de escuhar a las partes y comprender que este asunto se sale de nuestros limites, creo que si existe un permiso para construir de parte nuestra el mismo se debe anular, y que los señores se pongan de acuerdo para que arreglen este problema.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

Se recibe nota del Encargado de Catastro en la cual [illegible] al Concejo sobre declaración brindada en el día de hoy a las diez de la mañana, en la Fortuna de Ciudad Neily, sobre la estrechez del camino que colinda con el Sr. Francisco Benavídez Murillo, a lo cual adjunto declaración de vecinos y croquis del mencionado camino.

El Sr. Jesús Prendas Alvarez, Vecino de la Fortuna de Ciudad Neily, manifiesta tener 11 años de residir en esa localidad, manifiesta que ese camino tiene más de 10 de existir, fue cerrado parcialmente por el Sr. Francisco Benavídez hace más de 22 días, la estrechez de ese camino significa el dificil paso con vehículos y ocasiona peligro para la cañería que ahí existe, y al mismo se le dan varios usos.

Juan José Palacios Canales, Vecino de Ciudad Neily, manifiesta tener 20 años de residir en Ciudad Neily, informa que ese camino tiene más de diez años de existir fue cerrado hace 22 días por el Sr. Francisco Benavídez, dicho señor redució demasiado el paso, por lo que queda muy dificil el paso con vehículos, este camino es utilizado por la comunidad para sacar agricultura, para el servicio de los vecinos en el Acueducto Rural de esa comunidad.

Olger Salazar Villegas, Vecino de la Fortuna, manifiesta tener cuatro años de residir en ese lugar, manifiesta que el camino fue cerrado parcialmente por el Sr. Francisco Benavídez desde hace 22 días, el señor mencionado ha estrechado el camino lo que hace dificil el paso con vehículos y ocasiona peligro inclusive para la cañería y al mismo se le dan varios usos.

Al respecto el Encargado de Catastro manifiesta al Concejo que de acuerdo a los procedimientos a seguir de acuerdo a la Ley, se tiene que llamar a Don Francisco Benavídez, para escuchar la versión de él sobre este asunto, posteriormente se le dan tres días improrrogables para que quite la cerca o tapia en este caso.

El Sr. Presidente somete a votación la propuesta del Encargado de Catastro, obteniéndose el siguiente resultado, tres votos a favor de los Regidores Chaves Frutos, Marchena Moraga y Bermúdez Jiménez, para que se invite a Don Francisco Benavídez a una sesión a exponer su punto de vista sobre este problema y un voto en contra de esta propuesta del Reg. Arias Méndez, el cual manifiesta no estar de acuerdo con esta propuesta, ya que el Sr. Benavídez Murillo no consultó para nada con la Municipalidad, por lo tanto yo sugiero se le mande una nota comunicándole que tiene 3 días para quitar esa tapia, ya que construyó sin permiso de la Municipalidad, además de que está obstruyendo un camino público. Ver acdos. 3356

Se recibe nota del Inspector de Rentas. Sr. Manuel González González, el cual manifiesta al Concejo que de acuerdo a lo expuesto en sesión pasada por el Sr. Wilfrido León en relación al cierre de su negocio denominado BarAmigos, hago del conocimiento de ustedes que esta Municipalidad no fue la que prdenó el cierre del Bar Amigos, cita contiguo a el Hotel Bolufer en esta Ciudad y cuya patente es propiedad del Sr. Wilfrido León Hernández.

Cabe destacar que la Guardia Rural en revisión de rutina se presentó en el citado Bar y solicitó la patente del mismo, la persona que ahí se encontraba, no pudo presentar ninguna clase de patente, alegando que el mencionado documento lo tenía el dueño o sea el Sr, León Hernández.

En conversación que sostuve con miembros de la Guardia Rural, me manifestaron que ellos no cprocedieron a cerrar inmediatamente, concediéndole un tiempo prudencial para que hicieran el arreglo de la situación.

Tiempo en el cual la persona que tenía ese negocio decidió quitar la venta de licores e instalar una soda. De lo anterior se desprende que el Bar antes mencionado nunca fue cerrado como lo manifiesta el Sr. León Hernández. Se toma nota y se archiva.

Se recibe nota de los empleados Municipales, en la cual solicitan al Concejo se sirvan concederles libre el día lunes 3 de febrero del presente año, lo anterior obedece a que algunos trabajadores deben trasladarsen a otros lugares para emitir su voto y otros deberán trabajar en diferentes actividades electorales.

Al Respecto el Sr. Presidente somete a votación la petición de los empleados municipales, contando solo con el voto a favor de la misma del Reg. José A. Marchena Moraga y tres en contra de los Regidores Chaves Frutos, Arias Méndez y Bermúdez Jiménez.

Se recibe nota del Sr. Edwin Chacón Solis, en la cual solicita al Concejo un permiso para abrir una ventana de 32 x 32 pulgadas, la cual estará a la altura de 2.50 metros, para colocar en ella un extractor de aire, quedando éste dentro del local, dicha ventana estaría ubicada al fondo del local en la pared que comunica cpn el patio de la propiedad del Sr. Carlos Sandoval, también para instalar dos extractores de aire al frente del local y arreglo con madera dentro del mismo. Ver acdos.

El Sr. Presidente Municipal sugiere se le solicite al Encargado de Catastro nos traiga una respuesta en relación a una construcción que realizar el Sr. Vega en la Cuesta, no se cuantos metros solicitó en el permiso, pero ya va por los 220 metros construidos, que si se tiene que corregir eso qué se haga de inmediato.

Así mismo que realice una inspección a la construcción que está realizando Don Faustino Jiménez en la propiedad de él, si presentó el permiso, porque al menos yo no recuerdo haber conocido aquí ninguna solicitud de permiso de construcción de Don Faustino. Sugerencias que fueron aprobadas eh forma unanime.

En relación a la construcción de Don Faustino Núñez no puede alegar que no sabe, ya que yo hace como 15 días le informe que inspeccionara esa construcción y corrigiera ese asunto.

3357

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo Nº1 Se acuerda invitar al Sr. Francisco Benavídez Murillo, para que participe en la sesión municipal del día martes cuatro de febrero, con el objeto de dialogar con él en relación a la construcción de una tapia que el hizo en medio de un camino público, ocasionando la estrechez del mismo.

Acuerdo Nº2 Se acuerda conceder permiso al Sr. Edwin Chacón Solis, para abrir tres ventanas en su negocio, ubicado frente al parque, para la instalación de extractores de aire y para que realice algunos arreglos con madera dentro de dicho local.

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las catorce horas del día veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y seis.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES - PRESIDENTE MUNICIPAL - CIUDAD NEILY

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 69

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, en el Edificio Municipal, al ser las trece horas del día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y seis con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Rigoberto Beita Lizandro

Ruben Chaves Frutos

José A. Marchena Moraga

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como Propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Manuel Núñez Torres
Encargado Catastro

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

3359

1- Lectura y Aprobación del Acta Anterior

2- Atención al Público

3- Asuntos Urgentes

4- Acuerdos y Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura a las actas ordinarias Nº 67 y 68, las cuales se aprueban y firman sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe al Sr. Felix Hernández y Vecinos de Km 31, LaVaquita, los que manifiestan al Concejo que vienen con el objeto de que se les informe en relación a la visita que habían hecho en compañía de algunos Regidores al Sr. Ingeniero Torres, Jefe de Zona del MOPT, para conversar con él sobre la posibilidad de que se nos arregle el camino de la Bambú en Km 31, que nos informen que respuestas les ha dado el Ingeniero.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que después de esa visita no hemos sabido nada del Ingeniero, si les puedo informar que un comisión Municipal visitó al Sr. Ministro, ellos hicieron todo lo posible, para que el Sr. Ministro nos idera toda clase de ayuda. El Sr. Ministro nos solicitó una lista de caminos prioritarios, que ya fue enviada al Sr. Ministro, en esa lista no está incluido el camino de ustedes, pero eso no quiere decir que no se les va a tomar en cuenta, ya que la lucha de nosotros es para que se refuerce el equipo existente en el Cantón. Si no nos envían varias vagonetas y dos tractores no podemos arreglar un solo camino de esa lista.
En relación a lo conversado con Claudio Gamboa, ustedes muy bien saben, él les dijo que talvez se podía hacer este arreglo en horas extras, pero hasta la fecha no hemos tenido una sola respuesta de Claudio.

El Reg. Marchena manifiesta que según los vecinos Claudio les informó que ese trabajo se podía hacer en horas extras, pero lo que no tengo bien claro es quien va a financiar esas horas extras, lo que si tengo entendido es que esa comunidad está incluida en el Plan Coopetitivo con el M.O.P.T.

El Reg. Bermúdez Jiménez manifiesta que como es costumbre del MOPT, ellos dije ron que podían hacer el trabajo en tiempo extraordinario, ya que yo le informé a Claudio que ellos tenían en el presupuesto Municipal una partida de 100.000. pero el problema con ellos es que para hacer uso de ese dinero, se tiene que con tar con el visto bueno de la Contraloría General de la República y la anuencia del MOPT, por lo que el trámite es un poquito entrabado, ya que el MOPT ha hecho trabajo en otras comunidades en tiempo extraordinario ya que las mismas han con tado con partidas específicas.

3360

El Reg. Marchena manifiesta que para que este trabajo se realice los vecinos tie nen que presionar mucho al MOPT.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que todos conocen el programa de caminos ahí estan in cluidos los caminos de más prioridad, de acuerdo a una lista que ustedes aproba ron, con la poca maquinaria que hay, no alcanza ni para concluir los trabajos de esa lista de caminos.
Con relación al pago de horas extras, para hacer el trabajo en ese camino, lamen tablemente no se puede hacer, porque antes si se podían pagar horas extras, aho ra no, para hacer uso de ese dinero se tendrían que elaborar un contrato con el MOPT, o se tiene que modificar ese dinero, ya que el mismo está por contrato y pasarlo por administración e incluirlo al plan cooperativo.
Pero el Concejo tiene que tener en cuenta que se tiene que cumplir con el com promiso de los caminos prioritarios.
Como esa partida se tiene que modificar habrá que incluirla en el superavit. que se discutirá proximamente.

El Reg. Bermúdez manifiesta que el Sr. Ejecutivo lo ha dicho muy claro esa par tida tiene que ir a superavit y se va a presupuestar de nuevo para ese camino, pero por administración, para que sea más fácil utilizarla y como ya viené apro bada por la Contraloría, entónces no hay problema, pero eso si estaría aprobada hasta en marzo.

El Reg. Marchena propone que se tome un acuerdo en el sentido de que el MOPT rea lice este trabajo en horas extras y la Municipalidad a su tiempo financiara este trabajo.

El Reg. Vásquez Sánnhez manifiesta que no debemos engañar a nadie, porque el su pervit vendría siendo aprobado en abril, estaríamos jugando de tontos con los vecinos, ya que siempre les hemos dicho lo mismo durante dos años. Lo que a ellos les queda por hacer es venir en abirl, cuando el superavit ya esté aproba do.

Se discute ampliamente el asunto y el Sr. Presidente les manifiesta que tomare mos un acuerdo en el sentido de solicitarle al Ingeniero de Zona del MOPT, que hasta donde le sea posible les arregle este camino y que la Municipalidad a su tiempo finqnciará este trabajo. Ver acdos.

Se recibe a la Junta de Vecinos de la Campiña, los cuales manifiestan al Conce jo, que vienen a entregrar unos cheques que vienen a nombre de la Municipqlidad, para el arreglo del salón comunal de la Campiña, estos cheques nos los entregó el Sr. Alvaro Rojas Rojas un día de estos, queremos que estos cheques que suman en total ¢40.000.oo, los queremos emplear en la compra de mosaico para el salón, queremos invertirlos en eso, ya que no queremos que nos pase, lo mismo que nos ha sucedido con el dinero que tenemos en el presupuesto de la Asociación de DE sarrollo, que es una suma de ¢85.000.oo para puentes en la Campiña, nosotros estuvimos de acuerdo con ustedes que de esa partida nosotros ibamos a comprar el tabloncillo y tornillos para el puente que construye el MOPT, pero cuando fuimos a sacar la plata para la compra de los tablones, nos encontramos que hay unas facturas por ¢30.000.oo de unas llantas, tornillos, aguarras y otros artículos más, pero lo que nos molesta de esto, es que a nosotros no se nos con sultó a la hora de hacer esas compras.

Al preguntarsele a Alcides Vargas, para que nos explicara esa situación, él nos dijo que el Sr. Ejecutivo lo había presionado para que le diera ese dinero, para cancelar esas fácturas.
Ahoras nos salen con el cuento de que ya no necesitan 80 tablones si no 104, además nos piden la barandilla del puente, por lo que ahora esos ¢85,000,oo no alcanzan para nada.
Supuestamente nosotros eramos quienes ibamos administrar ese dinero, no la Asociación de Desarrollo ni el Ejecutivo Municipal.

Con relación a la partida de los ¢85.000.oo esos son enredos de la Asociación de Desarrollo, en los que nosotros nada tenemos que ver.

Con relación a los cheques que traen hoy, los mismos ya tienen destino específico, por lo tanto no se les puede cambiar el destino, ustedes dejan ese dinero aquí y nosotros lo presupuestamos de acuerdo a la petición de ustedes, nosotros solo servimos de puente para administrar ese dinero.

También los Vecinos solicitan que posibilidades existen de que se les proporcione unos tubos y rieles que sebraron de la construcción del puente de la Campiña, para utilizarlos en la construcción de uno de los puentes de la Campiña.

Al respecto el Concejo les manifiesta que se tomará un acuerdo solicitándo al Ingeniero de Zona si hasta a su alcance les proporcione estos materiales que sobraron del puente, para que a su vez ustedes los utilicen en la contrucción de uno de los puentes de la Comunidad de ustedes. Ver acdos.

Se recibe al Sr. Rogelio Vega y Sr. Emilio Jiménez Obregón, Vecinos de Laurel, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a que se les informe en relación al cierre de su negocio ubicado en Finca Naranjo.

Al Respecto el Reg. Bermúdez les manifiesta que cuando nosotros llegamos aquí, nos encontramos muchas anomalías, especialmente anomalías hechas a las Leyes del Estado, nosotros mismos como regidores constatamos en cierta fecha que se estaban cometiendo una serie de errores en relación con las patentes de licores nacionales y extranjeros, nosotros también contribuimos a que se cometieran algunos errores en cuanto al traslado de patenres de una población a otra, los mismos funcionarios del IFAM que nos estaban capacitando, nos informaron mal en cuanto al traslado de patentes, pero revisamos la Ley de Licores y nos pudimos dar cuenta que en la misma se estipula que ningun regidor ni funcionario municipal está capacitado para trasladar una patente de licores de una población a otra.

Surgieron varios juicios en relación a traslados mal hechos, ya está ganado el caso de una patente que fue trasladada de Colorado de Amoroso a Paso Canoas, ella apeló ante los Tribunales y perdió el pleito, se nos dió la razón a nosotros, y existe otro juicio que es del Sr. Marvín Alexis Carrillo Mendoza que está en trámite. Nosotros estamos anuentes a corregir estas anomalías que se vienen dando con las patentes de licores.
Nosotros por error o algunos quizá por compromiso aprobamos dos o tres traslados de patentes de licores condicionada la aprobación de los mismos al pronunciamiento de los Tribunales.
les, acuerdos que fueron muy mal tomados, porque nosotros al igual que la Asamblea Legislativa tenemos que ser concretos en nuestros acuerdos. Por eso una vez que vino el fallo de los Tribunales, nosotros actuamos apegados al mismo y acordamos derogar esos acuerdos en aras de corregir esas anomalías y tratar lo más posible de actuar apegados a la Ley y acatando las disposiciones de la Contraloría General de la República.

Como Vecino y como comerciante que soy me duele mucho tener que actuar así, pero ustedes tienen que conocer también la Ley y nosotros estamos actuando a derecho. Así mismo ustedes tienen todo el derecho de reclamar ante los Tribunales sus derechos.

Don Emilio Jiménez manifiesta que si actuan en el caso de la patente del Sr. Rogelio Vega, que soy yo quien la trabaja tienen que actuar también con un montón de patentes que no están a derecho aquí en Ciudad Neily y en Paso Canoas, estamos de acuerdo que se empiece por nosotros pero que se proceda con todos aquellos que tienen una patente y que no está a derecho.

3362

El Reg. Marchena manifiesta que nosotros no actuamos antojadizamente ni con el ánimo de molestar a nadie. Aquí varios patentados plantearon una demanda en contra de esta Municipalidad, por la actitud de la Municipalidad de tomar acuerdos que no estaban apegados a la Ley, en lo que se refiere a traslados de patentes de licores, ese juicio se ventila aún en los Tribunales y hace más de dos años que se planteó, de ahí la desición del Concejo de corregir todas esas anomalías con las patentes de licores/.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que así las cosas con todo el dolor del alma, no podemos darles ninguna otra respuesta, si no que estamos abocados a corregir las anomalías que se presentan con las patente de licores, de ahí que nuestra política ha sido no aceptar más traslados de una población a otra.

El Sr. Rogelio Vega manifiesta que hay dos patentes que fueron creadas para Zaragoza y las han traslado para Laurel.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que si esas patentes tienen diez años ya de estar funcionando en Laurel o de pasar por varias comunidades ya no podemos hacer nada, pero que si son traslados recientes presenten la denuncia por escrito, para nosotros actuar.

Se recibe al Comité Pro-Construcción de la Escuela en Finca Municipal, ubicada en Coloradito, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a exponer nuevamente el asunto de la construcción de la Escuela, ya tenemos la bidega para guardar el material, la Comunidad está anuente a colaborar en la construcción de la escuela. Queremos que nos informen sobre las getiones que ustedes iban a realizar a San José, ya que de eso depende que nosotros iniciemos cuanto antes la construcción de la escuela.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que ese terreno incialmente fue comprado con recursos propios de la Municipalidad, para efectos de instalar ahí un relleno sanitario y otras obras, en vista de que no hay dinero para comprar otro terreno y reubicar el relleno sanitario. Consultado este asunto con la Contraloría General de la República, ésta dijo que era factible que se comprara otro terreno para el relleno, lo único que se tiene que hacer es derogar el acuerdo anterior de que ese relleno funcionara ahí y tomar un nuevo acuerdo para comprar otro terreno y reubicar el relleno sanotario.
Como lo dije anteriormente nosotros no tenemos dinero para comprar otro terreno, pero como el terreno que se compró para relleno sanitario se utilizó para un proyecto de Vivienda, entónces nosotros de la Ley 6282, que destina fondos para vivienda podemos tomar dinero que genera esa Ley para comprar el terreno para el nuevo relleno sanitario, y dejar ese terreno para vivienda,
Por lo tanto ustedes pueden seguir con la construcción de la escuela y nosotros en su oportunidad tomaremos el acuerdo para comprar el terreno para el nuevo relleno sanitario.

El Reg. Marchena les manifiesta que siempre mantuvo la tesis de que no podían convivir los los vecinos de Coloradito con ese basurero, siempre mantuvo el criterrio de que eso era factible, pero lo que paso es que no pude exponer el criterio tan claramente como los han hecho los funcionarios de la Contraloría, creo que ahora que es factible que los vecinos construyan la escuela, sería muy bueno que los vecinos nos plantearan las necesidades que tienen para iniciar la construcción de esa escuela, y que la Municipalidad por su parte dentro de nuestras posibilidades ayudarles.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que nosotros estamos anuentes a colaborar en la proporción de materiales como piedra y arena, aquí tenemos la vagoneta para el transporte del material, con relación a cemento existen 30 sacos que sobraron de una partida de 150 sacos que ingresaron recientemente, que se los podemos ob sequiar, para que den inicio a la construcción.

3363

En el capítulo de acuerdos tomaremos los acuerdos necesarios en relación a la proporción de materiales para la escuela. Ver acdos.

Se recibe al Sr. Orlando Talavera y Compañero, Vecinos de Paso Canoas, Don Orlando manifiesta al Concejo que se va a trasladar a San José, por lo que quiere vender su kiosko que se ubica en Paso Canoas, por ello les solicito que le otorguen una patente a la persona que le voy a vender el kiosko, ya que no se estaría violando ningún compromiso, sino que siguen habiendo la misma cantidad de kioskos. La persona a quien le voy a vender el kiosko, es vecina de Paso Canoas, luchadora de escasos recursos y que merece se le ayude.

El Reg. Vásquez les manifiesta que cree que si el Sr. Talavera se va y la persona que compra es del Cantón y es persona que reune los requisitos, pues yo no le veo ningún problema. El Sr. Talavera ha sido honesto al venir e informarnos de esta situación y se ha hecho otras veces creo que no hay ningun problema.

El Reg. Marchena manifiesta que es del mismo criterio del Reg. Vásquez, ya que no se está creando un nuevo lugar, si no que es el mismo lugar, es solo cuestión de conocer la solicitud de la patente del señor y si hay concenso en todos los miembros del Concejo en otorgarle la patente, con mucho gusto yo voy a votar afirmativamente.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el hecho de que el señor Talavera renuncie a la patente, no quiere decir que nosotros estemos obligados a darle una patente a la persona que compra. Mantengo el criterio de que antes de irme hubiera una acción de esos que dicen tener poder político y sacar a ese montón de panameños de ahí y crear 30 kioskos más, para que los panameños no esten violando de esa forma nuestro territorio. Estoy de acuerdo que en su oportunidad cuando conozcamos la solicitud de patente de este señor aprobarla.
Todos los regidores han manifestado estar a favor de que se le dé una patente a este señor que usted le vende, eso no es lo correcto, pero como usted ha actuado honestamente poder tomar eso en consideración.

Se recibe a la Sra, Mayra Quesada Villalobos, Vecina de Paso Canoas, la cual manifiesta al Concejo que viene con el objeto de que se le resuelva en relación a una solicitud que hace tiempo hizo de una patente de venta estacionaria en Paso Canoas. Yo he estado trabajando en un kiosko de los que están instalados a lo largo de la carretera de Paso Canoas, pero trabajo sin patente, por lo que en cualquier momento llegan y me quitan de ahí, la situación mía es similar a la de la persona a la que el Sr. Talavera le va a vender, ya que no se está creando un nuevo lugar si no que siguen siendo los mismos 32 kioskos que han habido siempre.

El Reg. Marchena manifiesta que yo le había manifestado a la señora que aquí habíamos aprobado 2 patentes en Paso Canoas, pero que no sabía a quien, si la señora ya tiene su chinamo y es una persona de escasos recursos económicos, además de que tiene bastante tiempo de estar trabajando ahí y de que tiene su solicitud presentada desde hace tiempo, pues yo creo que sería justo se le otorgara la patente, además de que tal y como ella lo ha manifestado no se está violando ningún acuerdo con el MOPT, porque no se está creando un nuevo lugar.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que él va a presentar una inquietud en el sentido de darle un ultimatún al Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que proceda a ordenar la frontera de Paso Canoas en este mes, de no ser así a partir del primero de marzo rompemos el compromiso y vamos a seguir dando patentes a lo largo de la calle de Paso Canoas. Si los compañeros me apoyan mi iniciativa tomamos un acuerdo en ese sentido y a la señora le pido nos dé un tiempito más, para tratar de resolver ese problema de esa manera.

Se recibe a los Vecinos de Río Bonito, los cuales manifiestan al Concejo, que vienen a que se les informe en relación a las máquinas que va a enviar el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para reforzar el equipo existente en el Cantón.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el Sr. Ejecutivo nos tiene que dar una respuesta sobre este asunto, ya que él fue a entregar la lista de caminos priobitarios al Sr. Ministro, creemos que él tendría que darle una respuesta al respecto.

El Reg. Marchena les manifiesta que él conversó con el Sr. Ejecutivo sobre este asunto, pero él me dijo que no había podido hablar con el Sr. Ministro, que simplemente se había limitado a entregar la lista.

Creo que debemos tomar un acuerdo en el sentido de solicitar al Sr. Ministro una respuesta, sobre este particular, ya que los vecinos están urgidos de que se les de una respuesta concreta al respecto.

A continuación el Sr. Ejecutivo manifiesta a los Vecinos y al Concejo, que hasta el momento no tenemos una respuesta de parte del Sr. Ministro; el día que fuí a San José a entregar los documentps, no pude hablar con el Sr, Ministro porque él tenía otro compromiso, he tratado de comunicarme con él por teléfino, pero no lo he podido encontrar en su oficina, yo voy a seguir tratando de comunicarme con él para ver que respuesta nos tiene.
Si conseguimos dos tractores uno lo vamos a enviar para Altos de San Antonio y el otro para Río Bonito, creo que ustedes deben enviar telegramas al Sr. Ministro solicitando una respuesta en relación al compromiso de él con el Cantón de Corredores.

Se recibe al Sr. Santos Cortés y Vecinos de SantaCecilia de Las Pangas, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a que se les informe en relación a la solicitud de ellos para que se les arregle el camino de Santa Cecilia.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el día que fuimos al MOPT y que ustedes nos acompañaron el Sr. Claudio Gamboa se comprometió a ir a ver ese camino y que después de la visita a la Comunidad de ustedes, iba a coordinar con el Sr. Ejecutivo, para ver en que programa se les podía incluir el arreglo de ese camino, hasta el momento nosotros nada sabemos de esa inspección que la tenía que realizar Claudio .

Aquí se elaboró una lista de camino prioritarios a petición del Sr . Ministro, tomandose en cuenta las comunidades con más urgencia de que se les repare su camino, el camino de Santa Cecilia Santa Rita fue incluido en esa lista en el noveno lugar.

Al respecto el Encargado de Catastro manifiesta que él fue hacer las medidas de los caminos, pero el camino que ellos solicitan se les arregle no está incluido dentro de esa lista, está cerca del camino Santa Cecilia Santa Rita, pero no es el mismo.

El Regidor Marchena manifiesta que lo que se tiene que hacer es tomar un acuerdo de incprporar en esa lista de prioridades el camino de Santa Cecilia de las Pangas y se debe de insistir en que Claudio o el Ing. Torres vayan a realizar la inspección tal y como ellos lo prometieron.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que si Claudio no ha ido a realizar la inspección a la comunidad de ustedes, yo les sugiero que vayamos nuevamente al plantel del MOPT para que Claudio nos de una explicación al respecto.

Las partes se ponen de acuerdo y concluyen en que visitarán al Sr. Claudio Gamboa en el Plantel del MOPT en Río Claro el día jueves 13 de febrero.

Se recibe al Sr. Manuel Campos, Vecino de Bella Luz de la Vaca, el cual manifiesta al Concejo, que él viene a que se le informe que hab resuelto, en relación al permiso de para explotar 200 hectareas de madera, permiso que fue solicitado por Coopevaquita.

Al respecto el Concejo le manifiesta que a esta solicitud no se le había dado trámite, porque no traía el plano catastrado, pero que ya todo los requisitos están completos, por lo tanto no tenemos ningun inconveniente en otorgarles este permiso. 3 7 6 5

Se recibe a la Sra. Esther Mora Jiménez, Vecina de Ciudad Neily, la cual manifiesta al Concejo, que viene a exponer el mismo problema de su hermano, dicho problema consiste en que la Municipalidad le adjudicó un lote en la Finca Municipal de Coloradito a la mujer que convivia con su hermano, cuyo nombre es Roceidy Umaña - ahora que se han separado, ella pretende echar a mi hermano a la calle, Yo he hablado con ella e incluso le manifesté que viniéramos aquí para arreglar este problema, ella me dijo que nada tenía que venir a hacer, ya que aquí le habían dado los papeles que la acreditan como dueña de ese lote.

Al respecto el Reg. Vásquez le manifiesta, que según lo que Doña Esther me ha dicho esa señora le tiene hasta un juicio a su hermano, por estar en una propiedad privada, yo le manifestaba a ella, que lo que el hermano tiene que hacer es contratar un abogado para que por lo menos pueda salvar la casa, el problema es que nosotros ya nada podemos hacer, ya que ella tiene su lote y ahí la Municipalidad nada tiene que hacer, en cuanto al lote eso está definido y punto, el lote es de ella, lo que tiene que hacer es contratar un abogado y defender la casa.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que en relación al terreno nosotros tenemos que certificar que es de ella, en lo referente a la casa, ellos tienen que ponerse de acuerdo, si ella le vende a él o si él le vende a ella, pero si no se ponen de acuerdo, tendrán que pelar este asunto en los Tribunales.

Si hubiera habido una posibilidad de ayudar a su hermano, tenga por seguro que lo hubieramos hecho.

Se recibe a la Sra. Gladys Mora González, vecina de Coto 47, la cual manifiesta al Concejo que ha tenido conocimiento de que la Municipalidad tiene unos terrenos que son adjudicados a personas de escasos recursos económicos para que resuelvan su problema de vivienda, como soy persona de escasos recursos y no tengo un lugar propio para vivir, solicito a sutedes me sea adjudicado uno de esos lotes que usfedes tienen para personas que no tienen donde vivir.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que lo primero que tiene que hacer es presentar esta solicitud por escrito, así mismo como un estudio socioeconómico, realizado por la promotora social del IMAS, y nosotros los adjutamos a las demás solicitudes que tenemos, porque tenemos varias solicitudes archivadas desde hace tiempo, las que todavía no hemos resuelto, nuestra política es resolver aquellas solicitudes que nos llegaron primero.

Se recibe a la Sra. Aurora Solis Mejía , la cual manifiesta al Concejo que viene a que se le resuelva en relación al lote que le habían adjudicado a ella, pero que unas personas lo habían tomado y se lo vendieron a la Iglesia Adventista, el señór dice que el desocupa cuando la Municipalidad se lo haga saber por escrito, yo necesito que ustedes me resuelvan esta situación, ya que actualmente estoy viviendo en una casa prestada y pronto tengo que desocuparla y no voy a tener donde meterme.

Al Respecto el Concejo le manifiesta que se tomará un acuerdo comunicando al pastor de esta iglesia que debe desocupar ese lote, ya que el mismo, ya había sido adjudicado a usted. Ver acdos.

Se recibe a los Miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Miguel de Paso Canoas, el cual manifiesta al Concejo que viene a que se le informe en relación a solicitud que habían hecho a esta Municipalidad, para que se les arreglara la plaza y alrededores de la escuela.

Al respecto el Sr.Presidente le manifiesta que estamos a la espera de conseguir con el MOPT un tracotr para hacer arreglos en los caminos del Cantón y de paso cumplir con la solicitud que ustedes nos plantearon, si los tractores vienen trataremos de ayudarles.

ARTICULO SEGUNDO

Asuntos Urgentes

Se recibe nota de Vecinos de SantaCecilia de las Pangas, los cuales invitan al Concejo para que realicen una sesión extraordinaria en la Escuela deSanta Rita, con el objeto de analizar una serie de problemas que padece la comunidad. La fecha para realizar esta sesión queda a opción del Concejo.

El Concejo acuerda rechazar esta nota, ya que no tiene el respectivo timbre municipal.

Se recibe nota de la Junta Directiva del Sindicato de Empleados Municipales de Corredores, en la cual manifiestan al Concejo que tal y como lo establece la cláusula 19 de la Tercera Convención Colectiva de Trabajo, se les solicita nombrar la Comisión por parte del Concejo Municipal, con el objeto de iniciar las negociaciones del aumento salarial, correspondiente al mes de enero del presente año. Así mismo informarles que en reunión celebrada el día 24 de enero del año en curso se acordó nombrar a la Junta Directiva del Sindicato de Empleados Municipales para negociar lo referente al aumento de salario.

Al respecto el Concejo manifiesta que el próximo viernes procederán a nombrar la respectiva comisión.

Se recibe telegrama del Ing. Marcó Aurelio Montealegre Guillen del Departamento de Operaciones del IFAM, en el cual manifiesta que el día 20 de noviembre de 1985 se aprobó a dicha corporación prestamo #6-EQ-557-1085 (compra de vagonetas) urge se nos remita los respectivos acuerdos municipales de aprobación,con el fin de finiquitar el proyecto.

Al respecto el Concejo acuerda dejar esete asunto para verlo con más detenimiento el próximo viernes.

Se recibe nota de la Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur, en la cual solicitan al Concejo les conceda permiso para vender cerveza y licor en actividades que llevarán a cabo durante los días 15 y 16 de febrero en el Campo de exposición Ganaddera en Ciudad Neily . Ver acdos.

Se recibe nota suscrita por los empleados Municipales de Administración, en la cual solicitan al Concejo se les conceda permiso para utilizar el carro Dyna, con el objeto de visitar Playa Zancudo, el día 8 de febrero, nos dirigimos a ustedes, ya que el Sr. Ejecutivo en días pasados nos solicitó la autorización del Concejo.

Al respecto el Concejo acuerda conceder el permiso a los empleados Municipales de Administración para que utilicen el carro Dyna el día 8 de febrero.

Se recibe copia de nota enviada por la Secretaria de la Junta Directiva del Servicio Nacional de Eléctricidad, al Delegado Cantonal, en la cual le manifiesta que de acuerdo a la recomendación de la Municipalidad y tomando en cuenta la recomendación del Departamento de Aguas, Este organismo Regulador por artículo VII de la sesión ordinaria Nº2350 celebrada el día 13 de enero de 1986 acordó: Recargar las funciones de Inspector Cantonal de Aguas, durante el año 1986, en el Delegado Cantonal de la Guardia de Asistencia Rural del Cantón de Corredores. 3367

A fin de que se sirva actuar en consecuencia me permito recordar a usted que en cumplimiento de lo que establece el artículo 198 de la Ley de Aguas Nº276 del 27 de agosto de 1942, el Concejo Municipal debe proceder a levantar el acta de aceptación y juramentación del cargo de Inspector Cantonal de Aguas. Leída y se arch.

Se recibe nota del Sr. Marvín Villegas Chavarría, en la cual manifiesta al Concejo, que de acuerdo a solicitud de esta corporación realizó una inspección al Acueducto del Barrio San Rafael y pudo comprobar el peligro existente que unos árboles representan para el tubo que atraviesa el río en ese lugar, propiedad del Sr. Omar Zamora, se recomienda eliminar un ojoche, un caimito que se encuentran con la raíz desnuda y que en cualquier momento puede caer, un guácimo macho y un surá que se encuentran secos un espabel y un chilamate que se encuentran verdes, pero representan un peligro para el tubo.
Por lo expuesto considero necesario la eliminación de esos árboles para evitar problemas futuros, contando desde luego con mi anuencia y la del Departamento Forestal.
Léida y se archiva.

Se recibe nota del Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la cual manifiestan que el Sr. Fidel Martínez Montiel ha solicitado a esa oficina perviso de aprovechamiento forestal en su finca ubicada en Caracol de Corredores, esta solicitud es una renovación de un permiso.

Al respecto el Encargado de Catastro manifiesta que este permiso no tiene ningun problema en otorgarselo, ya que no se afecta ninguna fuente de agua ni caminos.

Con la recomendación del Encargado de Catastro, el Concejo no tiene ninguna objeción den dar su visto bueno para la concesión de este permiso.

Se recibe nota del Sr. Carlos Montiel Arauz, el cual manifiesta al Concejo que fue comunicado por el Inspector de Rentas que por acuerdo de ese Concejo se dispuso el cierre del negocio denominado Soda Montiel en Cuervito de la Cuesta, por derogación del inciso "b", tomado en sesión ordinaria Nº42 del día 13 de octubre de 1984, que me autorizaba explotar en este negocio patente de licores nacionales a nombre de Eulalio Mesén Chavarría.
Como ilustración al Concejo debo informar que dicho establecimiento comercial es una soda con patente de fonda, cuya vida es lograda más que todo al consumo que hace el turista panameño que arriba a la soda, por esta la misma situada en la línea fronteriza, y porque tiene el atractivo de la venta de cerveza, unica que se vende con respaldo de la patente, por ser la que más apetece al panameño. de modo que no deben imaginarsen que lo que se tiene es una cantina, es unicamente una venta de cerveza que el panameño gusta de ingerir a la par de cualquier servicio de comida que ofrece el establecimiento, por ello la venta de cerveza co constituye el modo de atracción para poseer una demanda regular que le permita a la soda una estable subsistencia,.
En virtud de lo expuesto solicito a ustedes reconsiderar la actitud asumida y me permitan trabajar esta patente en la misma forma como lo he hecho durante año y medio, inclusive estoy anuente a que se condicione la autorización en el sentido de que solo se venda cerveza.
De nergaseme esta solicitud pido entónces que por lo menos se me condeda un plazo discrecional que me permita vender la existencia y lograr un arreglo con el propietario de la patebte con quien estaba en proceso de negociación para comprarle dicha patente y a ese fin le adelanté dinero en señal de trato.

Al respecto el Concejo manifiesta que lamentablemente nada podemos hacer al respecto, por lo tanto se le conceden 8 días hábiles a partir de la comunicación para trasladar la patente de licores nacionales N°54 a su lugar de origen, Bella Lux de la Vaca.

El Síndico Cedeño Gómez manifiesta que en relación a lo expresado por la Sra. Esther Mora, creo que la Comisión que ha estado trabajando en el ordenamiento del programa de vivienda de Coloradito debe investigar si lo que dice Doña Esther es cierto, si la señora que fue la esposa de su hermano tiene tiempo de no vivir en lote se tiene que investigar y corregir ese asunto. 3368

Al respecto el Sr. Jovel Bermúdez le manifiesta que eso no es cierto, ya que cuando fueron a hacer el censo, ella fue la que nos atendió.

El Sr. Presidente manifiesta que tenemos varios planos de la Compañía Bananera que nos ha enviado para visar, tenemos que estudiar bien este asunto, por lo que voy a nombrar en comisión a los Regidores Vásquez Sánchez, Beita Lizandro el Reg. Bermúdez y el Encargado de Catastro, para que nos aboquemos a estudiar y revisar estos planos y dar la recomendación al Concejo, esta comisión es para reunirnos el día jueves 6 de febrero a las cuatro de la tarde.

El Reg. Bermúdez manifiesta al Encargado de Catastro que el Sr. Marcos Azofeifa Murillo le solicitó que le informara en relación a la inspección que usted realizó para la apertura de un camino en Pueblo Nuevo de Coto, él me decía que se había quedado en elaborar un documento en el cual los finqueros se comprometían a dar paso al camino por sus propiedades, esa inspección hace como mes y medio que se realizó que nos puede usted informar al respecto.

El Encargado de Catastro manifiesta que ya eso está en trámite, yo elabore el documento y se lo entregue a uno de los vecinos para que él recogiera las firmas correspondientes.

El Sr. Ejecutivo informa que ahora que estuvo en San José hizo gestiones en el MOPT para que se le entregara a la Municipalidad la otra partida de cemento, la misma quizá entre en estos días.

El Reg. Chaves Brutes manifiesta que es de todos aquí conocido que siempre hemos hablado de no dejarle muchos problemas al Concejo que viene. Tenemos que dejar arreglado el problema de la basura en la Comunidad de la Fortuna, hacer una comunicación a los Vecinos de que entierren la basura o la quemen, mientras tanto el carro de la basura puede entrar a prestar el servicio, ya que es una barbaridad la cantidad de basura tirada a lo largo de esa carretera interamericana, desde aquí el Restaurante el Rancho hasta donde yo vivo y esos terribles malos olores, creo que se tiene que hacer algo al respecto.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que en esto mucha culpa tiene el Concejo y también gran parte de culpa la tiene el Sr. Ejecutivo, ya que en días pasados habíamos solicitado un estudio de factibilidad para dar el servicio de basura a la Fortuna y hasta la fecha no se ha hecho.

El Sr. Ejecutuvo les manifiesta que pronto se podrá dar el servicio de basura a esa comunidad, ya que ya se termino el catastro en Ciudad Neily, Paso Canoas, ahora se va a entrar a catastrar las Comunidades de la Fuente y la Fortuna.

También muy pronto enviaremos el camión de la basura a reparar, muy pronto tengo que viajar a San José y voy a realizar esas gestiones, con la casa que nos va a hacer este trabajo.

El Reg. Bermúdez solicita al Sr. Ejecutivo si está dentro de sus posibilidades envie una nota a todos los talleres para que quiten todos los carros viejos y chunches de la calle, eso se ve muy feo.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que eso es un asunto que le coorresponde al MOPT, específicamente al Departamento de Tránsito.

El Reg. Chaves Frutos manifiesta que también existe otro problema que le preocupa aún más y es el hecho de que muchas parejas utilizan el cementerio para hacer cosas que no son bien vista, además de que muchos marihuanos acampan ahí a fumar. Creo que se debe poner orden al respecto.

Al Respecto el Concejo solicita al Señor Ejecutivo elabore una notita comunicando a todos los dueños de talleres que deben quitar los carros viejos que han tirado a lo largo de la carrtera y que se incluya también la denucia de Don Ruben en Relación a la basura.

3369

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar viáticos al Sr. Regidor José A, Marchena Moraga, el cual asistió a comisión Municipal el día 21 de ebero del presente año. Visita al Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, Contraloria General de la República e Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Acuerdo Nº2 Se acuerda enviar telegrama al Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes comunicándole que la Municipalidad está a la espera de una respuesta, en relación al refuerzo de maquinaria para el equipo asignado al Cantón de Corredores. Esto según conversaciones sostenidas en la audiencia que concendió al Concejo el día 21 de enero del presente año.

Acuerdo Nº3 Se acuerda comunicar al Sr. Carlos Montiel Araúz que tiene 8 días hábiles a partir de la cmunicación para trasladar la patente de licores nacionales Nº54, de Cuervito a su lugar de origen Bella Luz de la Vaca.

Acuerdo Nº4 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Cámara de Ganaderos Independientes del Sur, en actividades que llevarán a cabo durante los días 15 y 16 de febrero del presente año en el Campo de Exposiciones Ganaderas en Ciudad Neily.

Acuerdo Nº5 Se acuerda comunicar al Sr. Francklin Espinoza, que se le dan 15 días a partir de la comuniéación para que proceda quitar el inmueble que se encuentra en el lote Nº72, ya que el mismo fue adjudicado a la Sra. Aurora Solis Mejia en sesión ordinaria Nº86 del día 20 de marzo de 1984, mediante el inciso d, para que dicha señora resuelva su problema habitacional.

Acuerdo Nº6 Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo que de la partida de 150 sacos de cemento que recien ingresaron a la Municipalidad se le proporcionen 30 sacos al Comité Pro-Costrucción de Escuela de Coloradito, para que los mismos inicien la construcción de esta escuela.

3370

Acuerdo Nº7 Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo que dentro de sus posibilidades proporcione al Comité Pro-Construcción de Escuela de Coloradito unas vagonetadas de material (piedra y arena) para que los mismos inicien la construcción de la escuela.

Acuerdo Nº8 Se acuerda solicitar al Ingeniero Torres que si dstá dentro de sus posibilidades proporcione 3 rieles y pedazos de los mismos, así como unos pedazos de tubos, materiales éstos que sobraron de la construcción del puente en Km 24, para que los mismos sean empleados por los Vecinos de la Comunidad de la Campiña en la construcción de puentes en esa comunidad.

Acuerdo Nº9 Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para girar a favor de la Radioemisora Cultural de Corredores la suma de ₡50.000.oo, como aporte municipal para gastos varios.

Acuerdo Nº10 Se acuerda solicitar al Sr. Ingeniero Torres, que de acuerdo a sus posibilidadesse realice en tiempo extraordinario el arreglo del camino de la Bambú en Km 31. y la Municipalidad a su tiempo financiará este trabajo.

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar se conlcuye la sesión al ser las dieciocho horas del día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES - PRESIDENTE MUNICIPAL - CIUDAD NEILY

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 70

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, en el edificio Municipal, al ser las trece horas del día siete de Febrero, mil novecientos ochenta y seis, con la siguiente asistenc i.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Rigoberto Rojas Lizandro

José A. Marchena Moraga

Eduardo Ramírez Cruz

Edgar Vásquez Sánchez

Jorge López Badilla

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como Propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1- Lectura y aprobación del acta anterior

2- Correspondencia

3372

3- Informes

4- Informes del Sr. Ejecutivo

5- Sugerencias

6- Acuerdos

7- Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y aprobación del acta anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº69, la cual se aprueba y firma con la siguiente objeción.

El Reg. López Badilla manifiesta que considerando que el acuerdo Nº3 está mal tomado, ya que el Sr. Carlos Montiel, no es el dueño de la patente de licores, se pronuncia en contra de ese acuerdo.

El Sr. Presidente somete a votación el acta y se aprueba la misma por mayoría de votos,

Los Regidores López Badilla y Ramírez Cruz votan en contra de la aprobación del acta.

Se altera el orden del día y se recibe al Sr. Francisco Benavídez, Vecino de la Fortuna, el cual manifiesta que viene aceptando invitación que le hicera este Concejo, para participar en una sesión municipal.

El Reg. Bermúdez Jiménez, manifiesta que para información de los regidores que se habían ausentado por varios días de sesiones, nosotros tomamos un acuerdo en el sentido de invitar al Sr. Francisco Benavídez, para hacerle unas considerandos y así nosotros cumplir la Ley, lo habiámos invitado para el martes, pero él no pudo venir, por lo tanto se ha hecho presente en el día de hoy.

Aquí tomamos un acuerdo en el sentido de hacerle ver a usted Don Francisco que la tapia que usted hizo y que ha estrechado el camino. De acuerdo a la Ley usted tiene que demolerla, esto en base a lo que estipula el artículo 33 de la Ley General de Caminos. Si usted no acata esta disposición nosotros vamos a tener que proceder y hacerle una acusación ante los Tribunales, porque usted está obstruyendo un camino público, además de que construyó sin permiso de la Municipálidad.

El Sr. Francisco Benavídez manifiesta que en primer lugar yo he venido aproximadamente ocho veces a solicitarles que vayan para que me ayuden a arreglar esa situación - pero ustedes no han hecho nada.
Yo les traje una fotocopia del plano del terreno, pero le dijeron a la Secretaria que lo guardara para estudiarlo, pero nada sucedió, en vista de que hicieron caso omiso a mis ruegos, yo llame al Ingeniero Felipe Contreras, del IDA, él hizo las medidas del terreno de lo que me corresponde, además recibí los documentos por parte del IDA de mi terreno, aquí están los documentos para que usted los vea.

El Sr. Presidente le manifiesta que el asunto es así, nosotros lo único que tenía mos que hacer es comunicarle a usted personalmente , las acciones que va a tomar la Municipalidad, en torno a ese problema y usted verá que hace al respecto.

El Sr. Francisco Benavídez manifiesta que ustédes han tenido el problema descuidado, ya que ese camino, hace tiempo que no se arregla, yo más bien metí un tractor y lo dejaron un poco más plano.
Así mismo informarles a ustedes que el Sr. Campeón, cuando era presidente de la Junta Administrativa del Acueducto Rural, vendió una placita ahí cerca y ahora no dejan pasar por esa propiedad a varios vecinos y ese era un terreno de uso público, pero ustedes nada hicieron al respecto.

El Reg. López Bodilla manifiesta, que no está de acuerdo con lo que se pretende hacer con Don Paco, porque aquí cuando ha venido la Sra. Vidalina Palacios a reclamar sus derechos, también de un camino, aquí se la ha dicho que la Municipalidad no puede intervenir, por lo tanto no se porque ahora se le pretende hacer esto a Don Paco. Quiero manifestarle a Don Paco que no tenga miedo de ir a los Tribunales a pelear este asunto.

En vista de que el Sr. Francisco Benavídez se ha alterado demasiado, el Sr. Presidente suspende la sesión por diez minutos hasta que el Sr. Benavídez se haya calmado.

En virtud de lo acontecido el Sr. Francisco Benavídez se retira de la sesión.

Se recibe a los Sres. Santiago Ocampo y Martín Villalobos, Vecinos de Paso Canoas, los cuales manifiestan al Concejo que viene a exponer tres puntos específicamente.

Manifiestan que en días pasados una niña de Paso Canoas, adquirió el virus de la Tifoidea, y los médicos que la atendieron en la Clínica dijeron que esta enfermedad la había adquirido por el agua contaminada que consumimos en Paso Canoas. Por lo tanto queremos ver que gestiones pueden hacer ustedes para que se corrija esta anomalía, que puede poner en peligro a toda la comunidad de Paso Canoas.
Hace un año que el A y A nos prometió la cañería, pero hasta la fecha nada nos han resuelto.

El Reg. Baltodano manifiesta que de todos nosotros es conocido este problema, ya que los compañeros han insistido nuevamente. Nosotros tenemos que tomar este problema del agua en Paso Canoas, como una prioridad por resolver.
La cañería de Canoas hay que estarla bambuleando por sectores y a veces ocurre que los tubos se rompen y ahí ocurre la contaminación del agua.

El Sr. Santiago Ocampo manifiesta que en la reunión que se sostuvo con funcionarios de la Casa Presidencial y A y A, nos habían prometido hacernos una bonificación por los recibos pagados, pero a la fecha no hay nada y los recibos cada vez que vienen ya traen la multa, pero el agua la tenemos por ratos y mucha la plata que sale de Paso Canoas , por concepto de pago del servicio del agua.

El Reg. Vásquez les manifiesta que hace 15 días fuimos a San José, y fuimos a ver el asunto del agua principalmente para exponer el problema de Paso Canoas. Se nos dijo por parte de los funcionarios de A y A que los pozos perforados en Paso Canoas no sirvieron, por lo que les solicitamos se hiciera algo por este problema, que cada día se torna más agudo. Pero nos dijeron que eso era de competencia del Jefe de Zona, nos comunicamos con él y nos dijeron que tenían una buena noticia, la idea es enviar un tanque sisterna, para medio solucionar un poco el problema.

Con relación al préstamo para la cañería del Cantón, ya el mismo está aprobado por la Asamblea Legislativa, préstamos BID-Gobierno, pero que eso está condicionado a que el Gobierno tiene que aportar $15.000.000.oo quince millones de dólares que hacen falta.

Hablando con el Dip. Chajud, me decía que ya eso estaba agilizado, que lo ún o que faltaba era algunos trámites burócraticos.

Creo que en en estos meses que nos faltan, debemos presionar al Gobierno y a las Instituciones que corresponde, por lo menos para solucionar el problema de Paso Canoas.

Yo sugiero que la Comunidad de Paso Canoas se organice y conjuntamente con la Municipalidad traer al Presidente Ejecutivo de A y A para que de una vez por tódas se le dé solución a este problema.

El Reg. Marchena manifiesta que no estaba muy claro sobre como se producía la contaminación del agua, pero con la explicación de Beita, me ha quedado bastante claro el asunto.
Yo sugiero a los vecinos, que para que esto camine se tiene que poner este problema en un primer lugar y ejercer mucha presión, porque el Gobierno actual pone de pretexto que ya ellos van a salir y el Gobierno que entra pone de pretexto que apenas se están acomdando y por lo tanto el asunto no camina.
Yo sugiero que ya que este préstamo está aprobado se debe presionar al máximo, para que se solucione el problema del agua en el Cantón.

Pienso que el Concejo podría tomar un acuerdo, en el sentido de solicitar al Presidente de la República y al Presidente Ejecutivo de A y A solucionar este problema.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que sinceramente hablar aquí más de este asunto es perder el tiempo, por todos los medios he denunciado este problema, creo que la gente de Canoas debe presentar una fuerza seria y unirse, mientras no se vea la fuerza del pueblo, no llegan rápido las soluciones.
Pero cuando hay un levantamiento de la Comunidad, hacen que se presenten las personas que se requieren, pero nosotros hemos sido muy cautos y siempre que los funcionarios que envían nos envuelven.
Sinceramente no estoy de acuerdo en que las cosas se hagan como se pretende, eso de nombrar una comisión no da resultado, porque si la Comisión no lleva a una persona que golpee la dignidad de las personas, que hablen sin tapujos, si no se hace así, la situación no cambia.
Ya hemos agotado todos los medios para convercelos, es cuestión de ir y presionarlos si no se nos atiende, la comunidad tendrá que tomar medidas drásticas.

El Sr. Presidente les manifiesta que tienen que traernos una certificación de que la de tifoidea adquirida por la niña fue causada por ingerir agua contaminada, para así nosotros hacer una denuncia ante las autoridades correspondientes.

El Sr. Santiago Ocampo manifiesta que también quieren exponer el porblema de la línea limitrofe entre Costa Rica y Panamá, El miércoles pasado estuvieron en la frontera funcionarios de la Cancillería de Panamá, para ver el asunto de la línea divisoria, ellos están anuentes a colaborar, para solucionar este problema, también nos dijeron que habían enviado una nota a la cancillería de Costa Rica, para que sean estas dos instituciones las que analicen y traten de encontrar solución a este problema.
Según conversaciones los comerciantes de Panamá están anuentes a demoler los edificios que están dentro del territorio costarricense.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que nosotros agotamos todas las vías para solucionar este problema, enviamos notas al Ministro de Relaciones Exteriores, pero nunca nos contestaron nada.
Como lo ha manifestado Don Eduardo la Comunidad de Paso Canoas debe de organizarse y elaborar un plan para solucionar el problema del agua y el problema del límite entre Costa Rica y Panamá, invitar a los funcionarios encargados de velar por estos asuntos, y debemos poner todos los recursos a nuestro alcance, para solucionar definitivamente este problema.

Otro problema que exponen los vecinos es en relación a la basura en Paso Canoas, nosotros los vecinos de Paso Canoas necesitamos que se incluya otro trabajador, para la limpieza de vías y caños, ya que se nos cobra este impuesto, pero Paso Canoas siempre está llena de basura. Hace dos meses hay amontonado un poco de basura, frente a los almacenes panameños y no han hecho nada para recogerla. 3375

Son montones los carros que se dedican a recoger bausra de los almacenes panameños y vienen y la tiran al lado tico. Hemos expuesto el asunto a la Guardia Rural pero como ustedes saben ahí cada quince días cambian al Delegado y el que está no ejecuta la orden porque va dirigida a otro.

El Sr. Presidente le manifiesta que aquí vamos a tomar un acuerdo en el sentido de que que si el MOPT no soluciona el problema de los chinameros de Paso Canoas, nosotros aquí vamos a extender patentes a lo largo de esa carretera y así evitar que los carros de los panameños circulen a grandes velocidades, como San Juan por su casa.

El Sr. Santiago Ocampo manifiesta que eso es un poco dificil, ya que un día de estos el tránsito amonestó a un agente panameño y un coronel de la Guardia Panameña paralizó todo Cuervito, por lo tanto este es un asunto bastante delicado.

El Sr. Presidente les sugiere que se reunan todas las fuerzas vivas del Cantón e invitan al Concejo para elaborar un buen trabajo.

El Sr. Presidente da por agotado el tema y les manifiesta que se tomará un acuerde de solicitar que en forma ocasional contrate a una persona para que trabaje en Paso Canoas en la limpieza de las calles y caños. Ver acdos.

Así mismo se invitará al Presidente Ejecutivo de A y A , funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el día 20 de febrero del presente año, con el objeto de celebrar una sesión extraordinaria y analizar estos graves problemas que aquejan a Paso Canoas. Ver acds.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe nota de Martín Robles Robles, del Departamento de Planificación, programa IFAM-BID, en la cual informa al Concejo de todos los permenores relacionados con las actividades más importantes ejecutadas y el estado actual del proyecto de mercado municipal, ya se aprobó el préstamo por parte de la Junta Directiva para esta Municipalidad, ya se elaboró el pliego de condiciones y procedimientos de calificación para la precalificación de firmas que participarán luego en la licitación para la construcción de mercados, los mismos ya fueron publicados en la gaceta invitando a participar en la precalificación, se abrieron las ofertas de las empresas constructoras, que fueron 17 en total, se procedío luego al estudio de estas ofertas y en setiembre se adjudicó el concurso, quedaron precalificadas 7 firmas.
Seguidamente en la gaceta Nº189 del 4 de octubre 85 se publicó la adjudicación, la cual fue apelada por Edificadora Continetal, estando a la fecha a la espera de la desición de la Contraloría General de la República.
El cartel de licitación ya se tiene elaborado y esta oficina espera publicarlo a finales de enero y si todo transcurre normalmente podríamos empezar la ejecusión de la obra en mayo del presente año.

Se recibe nota del Sr. Alejandro Morales Beita, Delegado Distrital de Cañas Gordas, en la cual solicita al Concejo atender al Sr. Abel Arguedas, Vecino de Los Planes, el cual tiene un problema de un camino con un vecino suyo cuyo nombre es Rigo Ulate, el sr.Aguedas tiene camino, pero un derrumbe lo obstruyó y 376 ahora el Sr. Ulate se niega a darle salida por su propiedad. Por lo tanto les solicito a ustedes resolver el problema del Sr.Aguedas a traves del Encargado de Catastro.
Se toma nota, pero no se le puede dar trámite, ya que el Sr. Arguedas no se encuentra presente.

Se recibe nota del Sr. Daniel Mora Méndez, el cual manifiesta ser propietario de la patente de licores extranjeros Nº36, la misma ha estado funcionando en el Bar Golfito, pero la he trasladado para que la misma en lo sucesivo funcione en la Discoteca Unicornio 25 metros norte del Restaurante Mei San en Ciudad Neily Al respecto el Concejo se da por entérado de este traslado.

Se recibe copia de nota enviada por el Inspector de Rentas, Manuel González González, al Sr. Eladio Díaz Enriquez, en la cual le comunica que la patente que el posee, que estaba para explotarla inicialmente en Robles, debe explotarse unicamente en Finca Tamarindo, ya que fue para ese lugar que la patente se le adjudicó, a continuación se detalla el Acuerdo:

Se acuerda derogar el Inciso "E",dictado en sesión ordinaria Nº37, celebrada el día 18 de Setiembre de 1984, en el cual el Cocnejo se daba por enterado del traslado, por parte del Sr. Guillermo Cespedes Salas de la patente de licores Extranjeros Nº7, adjudicada para Finca Tamarindo, y trasladada para el Roble.

Se recibe copia de nota, enviada por el Inspector de Renta , al Sr. Julio César García, en la cual se le comunica que se conoció el traslado de la patente de licores extranjero Nº22, que operaba en Laurel para operar en Naranjo, se le solicita la colaboración para que se proceda a el cierre del negocio denominado "BOLINCHAS BAR" situado en Naranjo, en la entrada de Zaragoza.

Se recibe nota enviada por el Sr. Eladio Guevara Espinoza, Secretario, Club de Leones de Ciudad Neily, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual comunicoca, que estarán recibiendo la carta constitutiva del Club de Leones de Ciudad Neily, por lo cual solicitan permiso para celebrar un baile en el salon Comunal con venta de licor, el día 15 de Febrero del presente año, dichos fondos serán destinados a obras de bien Social para la Comunidad.

Se recibe nota enviada por el Encargado de Catastro, Manuel Núñez Torres al Concejo Municipal de Corredores, en la cual comunica sobre la construcción de la Sra. Lesbia Garita A. y del Sr. Faustino Jiménez R.,Dice que la Sra. Garita Arrieta solicito permiso por 48 m2 y pagó ¢2,649.00, y en la medida aparece con 220 m2, esto incluye un corredor volado abierto, existe una diferiencia de ¢8,204,40, y agrega que a dicha Señora se le había comunicado la anomalía por medio del Sr. Cesar Vega, el cual aseguró que el 28 de Febrero cancelaba la diferencia.
Y con relación al Sr. Faustino Jiménez estaba construyendo un agregado de 20 m2 (un cuarto) dicha solicitud de permiso se encuentra en trámite.

Se recibe nota enviada por el Comité de Caminos de la Palma, Secretario Jorge Espinoza, al Concejo Municipal, en la cual solicitan permiso para venta de cerveza y licor, los días 1 y 2 de Marzo, dichos fondos serán destinados para hacer frente al mejoramiento del camino.

3377

Se recibe nota enviada por el Sr. Juan Gerardo Flores Badilla, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual comunica, que esta a la orden el Programa Realidades de la Zona Sur , para que durante los cuatro meses que queda, efectuen cuatro programas de Divulgación de lo que se efectuo en el periodo. y se analice el presupuesto, dando a los vecinos información de lo que ocurrio durante los cuatro años.

Se recibe nota enviada por el Sr. Orlando Murillo Delgado, Presidente Asoc. Dep. Atletico Corredores, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual informan sobre un equipo de futbool denominado "ASOCIACION DEPORTIVA ATLETICO CORREDORES", el equipo fue creado con el objeto de fomentar el futbool en el Cantón , dice que se han formado en Asociación Deportiva para buscar el apoyo económico, moral y los entes Gubernamentales, y solicitan el apoyo para la formación de dicha Asociación.

Se recibe nota enviada por el Comité de Camino de las Pangas, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual le solicitan a una reunión , para ver caso de camino y el caso de la Escuela ya que está en pesimas condiciones , ya que no se les ha hecho nada, y piden se les haga la sesión en la Escuela de dicha Comunidad,
El Concejo les comunica que pronto termina el periodo,y no pueden hacer nada, pero tra-taran de dejar en claro para que la proxima Municipalidad,visite esa Comunidad,que a partir del 1 de Mayo inician sus funciones,

Se recibe nota enviada por el Sr. Atanasio Gutierrez, Fabrica de refresncos tres estrellas al Departamento de Contaduría e Inspección de Rentas.en la cual comunica que a partir del mes de Abril en adelante dejará de ser el dueño de la fabrica, por lo tanto dejará de pagar los Impuestos Municipales, que a venido pagando.

Se recibe copia de nota enviada por el Secretario Municipal,Sr. Roberto Quiros Sanchez de la Municipalidad de Oreamuno, a la Comisión Técnica de Transporte, del M.O.P.T.
en la cual transcribe el siguiente acuerdo:

Que en sesión ordinaria, 257-86, celebrada el 22 de Enero del presente año, Solicitar a la Comisión tecnica, se regulen los espacios entre los asientos de los autobuses, ya que en trayecto largo como Cartago-San José y viceversa. y que se de prioridad a las rutas más largas, por lo cual solicitan el apoyo a todas las Municipalidades del País.

3378

ARTICULO TERCERO

INFORMES

Informe de comisión, efecto estudio de planos de la Compañía Bananera y Sociedad Villa Espino Sociedad Anónima.
Está constituida por los siguientes Regidores:
Jovel Bermúdez Jiménez, Edgar Vásquez Sánchez, Rigoberto Beita Lizandro y el Señor Jefe de Catastro, Manuel Núñez.

Hicimos acto de presencia los Señores, Bermúdez Jiménez y Jefe de Catastro. Estudiados cada uno de estos planos y apegados a lo que estipula la ley de Urbanización se recomienda lo siguiente:

Que la lotificación (Segregación), Fraccionamiento en areas no mayor de 5 Hectareas debe:

1- Reservar el 10% de este terreno para efecto de zonas verdes y equipamiento Urbano.

2- Que debe adjuntarse certificación de Acueductos Rurales (Barrio la Fortuna), de que están en capacidad de dar el servicio de Agua potable.

Se considera que por ahora no debe aprobarse ni los de la Compañía ni los de Villa Espino".

Se somete a votación este informe, el cual es aprobado en forma unanime.

La Secretaria informa al Concejo que converso teléfonicamente con el Ingeniero de Zona del A y A, y este le informó que no podía estar presente en la sesión de hoy, con el objeto de atender la invitación del Concejo, pero que si podía hacerse presente el día 18 de febrero.

El Sr. Presidente manifiesta que se ha presentado un problema que lo vamos a enfocar con un sentido no de pelear, si no con un sentido de justicia.
El Sr. Ejecutivo me acaba de informar que se iban a llevar las máquinas para Los Planes, porque había un contrato, Yo le manifesté que el compromiso de nosotros es primero con la Comunidad de la Bota, las máquinas se las van a llevar, sobre todo el cargador.
Yo sugiero que las máquinas se deben de quedar por lo menos 8 días más en la Bota para que se concluya el trabajo en esa comunidad y que después se lleven la maquinaria para Los Planes.
El Reg. Arias manifiesta que debemos hacer la fuerza para que el tractor se deje unos días más en la Bota y que se termine el trabajo, después que pasen a trabajar en la Comunidad de los Planes. Ya que aquí nos dijo el Ingeniero y Juan Antonio que la maquinaria que iba a trabajar en Los Planes era maquinaria alquilada, no el equipo asignado al Cantón.

El Reg. Marchena manifiesta que no sabe si aquí se nos ha consultado a nosotros sobre ese particular, ya que según el Ejecutivo y el Ingeniero dan como hecho el traslado de esa maquinaria a la Comunidad de Los Planes.
Creo que es el momento propicio para forzar al MOPT para que hayan dos equipos, porque esa era la intención, y hasta el momento el Sr. Ministro nos ha dado una respuesta al respecto.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que el traer otro equipo a Corredores es un sueño han habido necesidades más agobiantes y la maquinaria no ha aparecido, siempre ha habido la misma maquinaria y la que han traido es alquilada. Sugiero que hagamos una exitativa al Ing, Torres, ya que este señor no se si es que quiere quedar bien o es que quiere hacer lo que le daba la gana, o quizá que le gusta picar en todos lados pero no concreta un solo trabajo en ninguna comunidad, este señor está con el mismo juguetteo de los demás ingenieros de zona que han habido, que primero se comprometen con la comunidad y después sacan el bulto.

Se discute ampliamente el asunto y se llega a la conclusión de tomar un acuerdo en el sentido de solicitarle al Ing, Torres se deje por un tiempo más la máquinaria en la Comunidad de La Bota, hasta que se concluya el trabajo en esa comunidad. Ver acdos.

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo

No se presentaron informes del Sr, Ejecutivo.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

El Reg. Vásquez manifiesta que ahí por el Almacén Wong. Chang y por el Banco en Paso Canoas se están colocando varios chinamos, sugiero que vaya el Inspector de Rentas para que se recojan los mismos. Sugerencia que es aprobada.

El Reg. Vásques manifiesta que el día 22 de febrero la Liga de Municipalidades de Los Cantones Productores de Banano se van a reunir aquí en el Cantón de Corredores a las 3 p.m. a esta reunión van a asistir los diputados electos Sres. Javier Solís y Erlin Valderrama, ya que aparentemente ha surgido un problema con los cuarenta millones de colones del impuesto al banano. Sugiero a todos mis compañeros tratemos de asistir a esta reunión ya que la misma es muy importante para la Municipalidad.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que es vergonsozo que las Empleadas Municipales están haciendo una rifa, para poder comprarsen el uniforme. En todas las Empresas se les dan los uniformes a sus empleados.

Al respecto el Sr, Presidente le manifiesta que el Sr. Ejecutivo Municipal no les exige que vengan con uniforme, pero no se porque no lo incluyeron en la Convención Colectiva que se firmó, si en la proxima Convención Colectiva se incluyen uniformes para los empleados de Administración habrá que darselos. Pero en todo caso quizá cuando se discuta el superavit se les pueda incluir una partidita para este fin.

El Reg. Baltodano manifiesta que en días pasados se había hablado de un carro todo destartalado que se encuentra frente a la Rural en Paso Canoas, hablé con el Inspector de Tránsito para que se solucione ese problema, y él me manifestaba que no podían quitar ese carro de ahí, ya que el mismo estaba en un juicio, por un accidente ocurrido con el mismo. Mi sugerencia es que enviemos una nota a quien corresponda para que quiten eso de ahí Sugerencia aprobada. Ver acdos.

El Reg. Beita manifiesta que un trecho de la Dirección Regional no tiene acera, mis compañeros me reprochan que yo siendo un regidor no haya conseguido unos sacos de cemento, para hacer estaacera, mis compañeros están anuentes a colaborar en la construcción de la misma. Le he rogado a Juan Antonio para que me dé unos 20 sacos de cemento, para hacer este proyectito, pero a regañadientes me dió 10 sacos y también por mi insistencia e inmediatamente nos abocamos a iniciar la construcción de esta acera, pero no pudimos concluir todo el trabajo y nos ha quedado un pedacito por construir pero no ha sido posible que Juan A. nos deé los otros 10 sacos de cemento para concluir todo el proyectito, lo que me ha dicho es que compremos nosotros el cemento. quiero ver si por medio del Concejo se logran conseguir esos 10 sacos de cemento.

El Reg. Ramírez le manifiesta que el cemento que ha venido ha sido para el parque, pero pronto viene una cantidad de 300 sacos más para diferentes proyectos de aquí en Ciudad Neily , de ahí si le podemos dar un poquito cuando entre esta partida.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que también hay una licitación para comprar 400 sacos de cemento, para puentes de Colorado y la Cuesta, cuando se compre ese cemento de ahí se puede tomar prestado esos 10 sacos de cemento.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 Tomando en cuenta que la Comunidad de la Bota, por muchos años ha estado marginada, además de que es una emergencia se les construya el camino y teniendo conocimiento de que la Maquinaria va a ser trasladada a la Comunidad de los Planes. Respetuosamente el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Ing. Torres dejar la maquinaria en la comunidad de la Bota, hasta que se concluya todo el trabajo en el camino y una vez terminado el mismo continuen con el proyecto de trabajo en la Comunidad de Los Planes.

Acuerdo Nº2 De acuerdo a recomendaciones de la Comisión respectiva el Concejo Municipal acuerda no dar el visto bueno al visado de los planos presentados por la Compañía Bananera y Sociedad Villa Espino hasta tanto no se nos indiquen cuales son las áreas que se van a dejar para uso público y así cumplir con lo estipulado en el art. 40 de la Ley de Planificación Urbana Nº2240 del 15 de noviembre de 1968 y su reglamento.
Así mismo deben de presentar una certificación de Acueductos y Alcantarillados de que están en capacidad de brindar el servicio de agua potables a esos lotes.

Acuerdo Nº3 Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo que dentro de sus posibilidades contrate en forma ocasional los servicios de una persona y la misma sea designada, para trabajar conjuntamente con el peón de sanidad de Paso Canoas.

3381

Acuerdo Nº 4

El Concejo Municipal de Corredores, conocio y aprobó solicitudes de patentes, cancelación de patentes, traspasos de patentes

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Pulpería, costado Este de la Plaza de Deporte de Guayabi, Corredores.al Sr. Alexander López Tapia.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Cafeteria y Refresquería, frente al manbo en Ciudad Neily, al Sr. Rogelio Araya Cespedes.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Verdulería, contiguo a Salon del Reino en Barrio la Unión de Ciudad Neily (Surtidor el Diamante),al Sr. Carlos Luis Zuñiga Jiménez.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Pulpería, 200 metros al Oeste del Hotel Azteca, a la Sra. Esperanza Villarreal Concepción.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Soda, La Cartonera, Ciudad Neily.al Sr. Epifanio Hernandez Pérez.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de deposito de licores,en Bella Luz de la Vaca, a COOPECOTOSUR R.L.

Se acuerda aprobar solicitud [illegible] de Pulpería, Diagonal al Salon Comunal, al Sr. Juan Ortiz Morales.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr, Orlando Taravera Diaz, en el sentido que se le cancele patente de venta estacionaria que operaba en Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud que hace la Sra. Elizabeth Moreno Canales, en el sentido de que se inscriba a nombre del Sr. Orlando Romero Quinto,Patentes de Almacen, patente de recauchadora de llantas e Impuesto sobre rotulo, dichas patentes se explotan en Paso Canoas

Acuerdo Nº5 Se acuerda solicitar al Juez de Golfito realicen las gestiones pertinentes, para que se proceda al levantamiento de un carro que se encuentra destruido frente a la Guardia Rural de Paso Canoas, ya que el mismo además de constotuir un peligro para los conductroes de vehículos afea el ornato de la Ciudad.

Acuerdo Nº6 Se acuerda notificar al Sr. Francisco Benavídez que de acuerdo al artículo 33 de la Ley General de Caminos tiene 3 días hábiles a partir del recibo de la comunidación, para quitar la tapia que construyó en mitad de un camino público en la Fortuna y que causa la estrechez del mismo, de no acatarse esta disposición se procederá de acuerdo a lo que dicta esta Ley.

Acuerdo Nº7 Se acuerda invitar a una sesión extraordinaria para el día 20 de febrero al Sr. Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro de la Presidencia y Funcionarios del Municipio del Barú, con el objeto de analizar el grave problema de escazes de agua potable en Paso Canoas así mismo analizar el problema de la línea limitrofe entre Costa Rica y Panamá. 3 8 2

Acuerdo Nº8 Se acuerda dar visto bueno, para visado de plano Nº P-598100-85, para efectos de segregación, presentado por la Compañía Bananera de Costa Rica, para traspado de terreno a la Cámara de Ganandetos Independientes de la Zona Sur. Se autoriza al Sr. Ejecutivo paro firmar los mismos.

Acuerdo Nº9 El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar las condiciones del documento elaborado por el IFAM, relacionado con el prestamo Nº6-Eq-557-1085, por la suma ₡1.636.000.oo, un millón seiscientos treinta y seis mil colones sin céntimos, los cuales se destinaran el financiamiento de compra de dos vagonetas.
Así mismo se autoriza al Sr. Ejecutivo Municipal, Sr. Juan A. Villalobos Salazar, para que formalice todas las gestiones pertinentes con este crédito.

Acuerdo Nº10 Se acuerda solicitar a la Contraloría General de la República, autorización, para realizar un empréstito con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (I.F.A.M.) por la suma de ₡1.636.000.oo, un millón seiscientos treinta y seis mil colones, sin céntimos, que servirán en el financiamiento de compra de dos vagonetas, al 8% de interés anual sobre saldos a un plazo de siete años.

Acuerdo Nº11 Se acuerda autorizar al Sr. Juan A. Villalobos Salazar, Ejecutivo Municipal para que firme con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, contratto de prestamo para el financiamiento de compra de dos vagonetas.

Acuerdo Nº12 El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para que de los ingresos por concepto de Impuesto al Ruedo y de Licores Nacionales, efectue las retenciones necesarias, para cubrir el servicio de la deuda originado por el presente préstamo.

Acuerdo Nº13 El Concejo Municipal se compromete a ejecutar el programa de mantenimiento de los vehículos financiados por el IFAM, así como a atender las recomendaciones que al efecto estimen convenientes sus técnicos.

Acuerdo Nº14 El Concejo Municipal se compromete a recuperar la inversión de los trabajos que realice con esta maquinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Código Municipal(reformado por la Ley Nº6890 del 14 de setiembre de 1983). Así mismo a aplicar lo estipulado en el artículo Nº71 de la Ley Nº6963 del 30 de julio de 1984.

Acuerdo Nº15 El Concejo Municipal se compromete a llevar al día un registro por cada vehículo de costos de operación, mantenimiento y la actividad a la cual ha estado dedicado.

3383

ARTICULO SETIMO

Mociones

Moción presentada por el Reg. Ramírez Cruz.

Conociendo la lista de prioridades de caminos Vecinales y no habiéndose incluido el camino de CampoDos y Medio La Florida San Rafael, Bajo Los Indios, es que mociono; Para que este Concejo se pronuncie a favor de incluirlo en Acuerdo.

Sometida a votación la misma es aprobada en forma unanime.

Moción presentada por el Reg. López Badilla.

Mociono: Para que se le gire una nota al Director General de Aduanas con copias al Administrador de Aduana de Paso Canoas y Destacado de Tránsito de Río Claro, para que se cumpla con la Ley, con los vehículos extranjeros que transitan ilegalmente por territorio costarricense en Paso Canoas, ya que además de que están violando nuestras Leyes, hay quejas de vecinos, pues ya han habido accidentes y sin ningún derecho a reclamo, pues dichos vehículos como ya está demostrado, no entran legalmente a nuestro país.

Sometida a votación la misma es aprobada en forma unanime.

al no haber otro asunto que tratar y al ser las dieciocho horas con treinta minutos del día siete de ferbrero de mil novecientos ochenta y seis se da por concluida la sesión.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES - PRESIDENTE MUNICIPAL - CIUDAD NEILY

Xonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día onne de febrero de mil novecientos ochenta y seis, en el Edificio Municipal, con la siguiente asistencia: 3384

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

Edgar Vásquez Sánchez

Marvín Arias Picado

Felipe Orearnuno Fonseca

Benjamín Arias Méndez

Juan Zelaya Zuñiga

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

AGENDA

1- Lectura y Aprobación del Acto Anterior

2- Atención al Público

3- Asuntos Urgentes

4- Acuerdos y Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

No se da lectura al Acta por no estar la misma confeccionada.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe a los Vecinos de Altos de Abrojo, los cuales manifiestan al Concejo, que vienen a que se les informe en relación a la ayuda que les habían ofrecido para la construcción de la escuela. Creemos que ya esta semana el camino está listo para poder meter el material.

También se había hablado de que nos iban a dar unas alcantarillas para arreglar unos pasos de agua cerca de la escuela y otro más, para ello necesitamos dos alcantarillas grandes.

El Sr. Presidente les manifiesta que con relación al material habíamos hablado que una vez que el camino estuviera arreglado se les iba a dar el material, tengo entendido que de la partida de 150 sacos que recien ingresó a la Municipalidad se destinaron 25 sacos para la escuela de ustedes.

Con relación a las alcantarillas le vamos a solicitar al Sr. Ejecutivo se las lleve.

Los Vecinos manifiesta que por lo que le escucharon al Sr. Ministro en visita que se hizo hace varios días, no hay mucha esperanza para el camino de su comunidad, por lo que han hecho algunas gestiones y un señor les ofrece un tractor D-11, y no cobra muy caro, a ₡2.000.oo la hora, que inclusive hasta a ustedes les puede servir.

En relación a esto último expuesto por los Vecinos, el Sr. Presidente les manifiesta que averiguen el nombre del dueño del tractor y se lo transmiten al Sr. Ejecutivo, ya que el Ing. del Valle había solicitado al Sr. Ejecutivo le informara si había disponibilidad en la zona de algún tractor, con miras a alquilarlo, o se podría estudiar la posibilidad de que la Municipalidad con los dineros que hay para caminos puede hacer algun contrato, tal es el caso de la comunidad de Vereh..

Se recibe al Comité de C minos de Cangrejo Verde y Monteverde, los cuales mani-
fiestan al Concejo que vienen nuevamente con el asunto del camino, en días pa-
sados se les había prometido unas alcantarillas, y que se las darían una vez
que terminarán el tractoreo del camino, ya mañana a más tardar se termina el
mismo y queremos saber si las mismas ya están listas, son aproximadamente 6 pa-
sos, solo en el camino de Cangrejo Verde a Monteverde, quedando en trecho de ca-
mino de Monteverde a Coyoche.

3386

Al respecto el Sr. Presidente les manifiesta que lo que tienen que hacer es po-
nersen de acuerdo con el Sr. Ejecutivo, para que él les informe si ya están
listas estas alcantarillas.

Se recibe a los Vecinos del Roble de Laurel, los cuales manifiestan al Conc ejo que vienen con el objeto de solicitar una niveladora para arreglar unos ramales de camino en el Sector de Roble y Roblito, son unos ramales que están en pésimas condiciones.Así mismo es una comunidad bastante productiva, prácticamente lo que se le tiene que hacer al camino es un bacheo.

También hacer del cnocimiento de ustedes que tenemos un puente semi-construido, lo único que le hace falta es el relleno y es muy urgente se haga el mismo, ya que han habido varios accidentes por no estar el mismo en optimas condiciones.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que ustedes han podido escuchar lo que hemos informado a las demás comunidadades, en relación a la situación de la maquinaria, decirles que les vamos a enviar la motoniveladora es mentirles, pero nos queda la autoridad de trasladar esta petición de ustedes al Ingeniero de Zona, que es quien maneja la maquinaria, él es el unico que les puede resolver la situación, ya que desgraciddamente nosotros no tenemos maquinaria.

El Reg. Arias manifiesta que él cree que se puede invitar al ingeniero de zona para el viernes, para que sea él el que resuelva esta situación a los vecinos.

Los Vecinos manifiesta que el Sr. Ejecutivo a cambio de que nosotros le diera mos unos bieles se había comprometido a hacernos el puente y posteriormente el arreglo del camino, nosotros cumplimos, pero él no cumplió.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que vamos a tomar un acuerdo de invitar al Inge niero de zona, para la sesión del viernes 14 de febrero y ahí le vamos a expo ner la situación de ustedes.

Se recibe a los Vecinos de Cariario, los cuales manifiestan al Concejo que vie hen con el objeto de que se les informe acerca de la ayuda con materiales que les prometieron para la escuela (arena y piedra), dicho material lo estamos nece sitando con urgencia, ya que es bastante la inversión que hemos hecho, la construc ción está iniciada, pero nos hace falta este material para continuar, y lo que más nos preocupa es que el mestro de Obras se nos va si no hay manteriales para cons truir.

Al Respecto el Sr. Presidente les manifiesta que se le va a solicitar al Sr. Eje cutivo que proceda cuanto antes a proporcionarles este material.

Si hay cargador y la vagoneta de la Municipalidad está en buen estado, mañana mis mo se les lleva ese material, pero ese depende de que haya un cargador trabjando, ya que es el MOPT el que maneja la maquinaria.

La Secretaria les informa que el Sr. Hugo Alvarez, Secretario del Sr. Ejecutivo ha bló con el Supervisror de maquinaria del MOPT para que les transportara unas tres vagonetadas de material. El se comprometio a llevarles este material, ya que [illegible] daba fácil, porque las vagonetas estaban trabajando en la Bota. No se porque no cum plió con este compromiso.

Los Vecinos solicitan se les informe si la escuela de Cerianá tiene alguna partida en el presupuesto, para este año, averiguamos con Hugo y nos dijo que no había nada, no se si ustedes saben al respecto.

El Sr. Presidente les manifiesta que si Hugo les dijo que no había nada, probablemente esta escuela no tiene dinero en el presupuesto municipal, sin embargo yo me comprometo a averiguar bien este asunto.

3387

Se recibe al Comité de Caminos de Vereh, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a exponer el problema del camino, así mismo disculparsen por no poderlos acompañar a San José a la visita que le hicieran al Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que no les puede decir si están incluidos o no dentro de una lista de prioridades que se elaboró a petición del Sr. Ministro, el fin de esta comisión era solicitarle al Sr. Ministro nos reforzara el equipo asignado al Cantón.

Esa lista de prioridades se envió al Sr. Ministro, pero hasta la fecha no hemos recibido ninguna respuesta, del esfuerzo y de las diligencias que hizo la Comisión que visitó al Sr. Ministro, para que se reforzara el equipo existente y así dar solución a una serie de problemas de caminos.

En relación a la otra lista que se había elaborado, algunas cosas medio se han cumplido. Con esto quiero decirles que para ayudarles a ustedes el MOPT tendría que reforzar el equipo existente en el Cantón. Así mismo mientras el Jefe de Zona siga con la actitud que ha tenido hasta ahora nada podemos hacer en materia de caminos .

Así se le va a hablar a todas las comunidades que vengan con problemas de caminos, porque desgraciadamente nosotros en ese sentido no podemos hacer absolutamente nada.

Los Vecinos manifiestan que habían recogido un dinero, además el IDA nos ofreció combustible, nos preocupa sobremanera esto, ya ya que el verano pasa y nada se hace.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que si ustedes tienen un dinero y el IDA les da combustible, están un poco salvados, porque a los funcionarios del MOPT l les gusta trabajar en horas extras.

El Reg. Vásquez Sánchez manifiesta que en la lista anterior esta comunidad estaba en tercer lugar de caminos a lastrear, ya que de acuerdo al orden de como de ir trabajando la maquinaria pués lo lógico sería que una vez que sale de la Comunidad de la Bota, pasara a Bijagual y luego a Vereh.

Con relación a la maquinaria tenemos que esperar, ya que en el MOPT existe un presupuesto para alquiler de maquinaria, pero este presupuesto no ha sido aprobado. Y desgraciadamente el equipo que había en la Bota fue trasladado a la Comunidad de Los Planes, por lo tanto nuestro proyecto de arreglar caminos aquí tendrá que esperar.

Se recibe a los Vecinos de Bijagual, los cuales manifiestan al Concejo que vienen con el objeto de exponer al asunto de un compromiso que hay con la Comunidad de Bijagual, en relación a un camino que habían roto al construirse el canal y también arreglar un domple. Yo había solicitado un combustible para quitar una madera que estaba obstruyendo el camino, pero no se nos resolvió nada, nosotros a como hemos podido la hemos ido quitando. Se nos había prometido también que cuando entrara el tractor quitaría estamadora, pero el tractor entró y nada hizo.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que siempre que siempre ha tratado de que se resuelvan los problemas, porque esa es nuestra obligación, hemos topado con la gran dificultad y es que no contamos con equipo, el equipo que hay es del MOPT y está manjeado por un ingeniero de zona, y él ha estado actuado de acuerdo a como él considera que es lo mejor y nunca se nos toma en cuenta a nosotros, para hacer eso que ellos creen que es lo mejor.

3388

El equipo que estaba en la Bota se lo llevaron para la Comunidad de Los Planes, alegando que es un compromiso adquirido hace tiempo, pero yo le dije al Sr. Ejecutivo cuando me vino a decir que el equipo iba a ser trasladado que eso había que discutirlo con todo el Concejo, porque yo les aseguro y apuesto a que si caen 2 aguaceros más, no se puede entrar a la Comunidad de la Bota, cosa que no sucede en la Comunidad de los Planes, que el piso del camino es bien compacto, pero se llevaron el equipo para Los Planes.
El problema de usted es un compromiso adquirido con Correa, nosotros respetamos ese compromiso, pero ya es un asunto del MOPT, porque actualmente no hay equipo para la bajura, no sabemos cuando vuelve esa maquinaria, ni sabemos se va a venir otro equipo para reforzar el que hay.

Los Vecinos manifiesta que este es un compromiso adquirido con los Ingenieros Correa, Chacón Laurito y García, para no hacer otro puente, al abrir el canal nos dejaron a nosotros sin salida.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que nosotros vamos a tomar un acuerdo en el sentido de informar al Ing, Torres de que existe un compromiso de construcción de 500 metros de camino en la Comunidad de Bijagual, ya que los vecinos se encuentran prácticamente aislados, ya que se les obstruyó el camino el camino que tenían con la construcción del canal. Ver acds.

Se recibe a los Vecinos de la Comunidad de la Bota, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a que se les informe en relación al compromiso del Sr. Ministro de reforzar el equipo, para caminos del Cantón.

El Reg. Vásquez les manifiesta que el viernes pasado nos dijo el Ing. Torres que a falta de un equipo que tenían que enviar el MOPT, se tenía que sacar la maquinaria de la Bota y trasladarla a la Comunidad de Los Planes, ya que ese era un compromiso adquirido desde hacía mucho tiempo y que esta Municipalidad sirvió también para que se firmara ese Contrato de trabajo.

Desgraciadamente aparte del Estado de la maquinaria, el MOPT tiene como política trabajar en caminos donde la comunidad tenga dinero para el mismo y trabajan en horas extras, no se si es que los salarios no les alcanza ni se quien tiene la culpa, pero somos humanos y el Ingeniero Torres prefirió sacar la maquinaria de la Bota y pasarla a Los Planes que si tiene dinero para trabajar, lamentablemente el MOPT es quien maneja la maquinaria, ahí nosotros nada podemos hacer. El Ingeniero le prometió al Sr. Ejecutivo que en los fines de semana iban a trabajar en la Bota, no se como ya que hay bastante distancia de una comunidad a otra.
Nosotros aquí nos opusimos y tomamos un acuerdo solicitando al Ingeniero que no se llevara la maquinaria hasta tanto no se concluyera todo el trabajo en la Bota, pero nada pudimos hacer.

Los Vecinos manifiestan que el Sr. Ejecutivo les informó que el Ingeniero lo había autorizado para que consiguiera maquinaria alquilada, para que trabajara en la Comunidad de la Bota y que una vez que encontrara la maquinaria que le avisara.

El Reg. Vásquez les manifiesta que no se como van a pagar esa maquinaria alquilada, ya que según lo que me dijo el ingeniero, no hay plata para pagar maquinaria alquilada, ya que el presupuesto no ha sido aprobado.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que nosotros hicimos todo el esfuerzo para que la maquinaria no se la llevarán, incluso hasta los operarios del MOPT me dijeron que era mejor que la maquinaria se quedara en la Bota, porque la comunidad de Los Planes aguanta un poco más. Pero eso es una desición del ingeniero, nosotros en este sentido salvamos nuestra responsabilidad, si cuando vuelvan las máquinas el camino está imposible de trabajar, no es culpa nuestra, hicimos todo lo posible por solucionarles el problema.

Se recibe a los Vecinos de la Comunidad de la Fortuna, los cuales manifiestan al Concejo que vienen con el objeto de exponer nuevamente el problema del camino que onstruyó Paco Benavídez, este problema se está tornando cada vez más grave, además de que el señor construyó la tapia ahora puso una cerca con alambre de 25 cms. estrechando aún más el camino, nosotros creemos que al problema se le han dado muchas largas, no sabemos si ustedes se van a declarar incopetentes para resolver este asunto, si es así nos lo comunican, para nosotros actuar por nuestra cuenta, ya que estamos a punto de agotar nuestra paciencia.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que nosotros aquí hemos actuado legalmente, tomamos un acuerdo y lo comunicamos a la Guardia Rural, para que ellos procedieran, pero ellos no cumplieron, en virtud de esa situación, nosotros consultamos con el Asesor Legal y nos dió los pasos a seguir, nosotros invitamos a Don Paco Benavídez a una sesión, para eponerle que se le iban a dar tres días, para que quitara esa tapia del camino, le hicimos ver que si no quitaba esa tapia, ibamos a proceder a hacer la denuncia ante los Tribunales. Ya se han hecho todos los trámites, solo nos falta publicar eso en la Gaceta.

El Sr. Misael Ramírez manifiesta que cuando Paco Benavídez iba a construir esa tapia, nosotros lo comunicamos a ustedes, y ustedes le enviaron una nota solicitándole se abstuviera de obstruir el camino, cuando el Sr. Benavídez estaba poniendo la formaleta para la tapia, mi señora vino y se lo comunicó a Manuel, el Encargado de Catastro, pero él no hizo absolutamente nada, a pesar de que estaba construyendo sin permiso de la Municipalidad.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que vamos a proceder de acuerdo a lo que dicta la Ley, vamos a hacer la denuncia, pero nosotros nos vamos en mayo y viene otro Concejo, no sabemos que actitud ira a tomar el nuevo Concejo, si deciden retirar el juicio, ya no es asunto nuestro.

El Sr. Misael manifiesta que no sabe porque se le ha dado tantas largas al asunto, creo que el Reg. Arias Méndez ha dicho muy claro lo que el Concejo tiene que hacer es notificarle a Don Paco que quite lo que construyó en el camino si no acata la orden proceder la Municipalidad a demoler, pero aquí con el perdón de todos, para mí el Reg. Arias es le mejor regidor.

En vista de que el Sr. Misael Ramírez se ha alterado el Sr. Presidente suspende la sesión.

Se recibe al Sr. Juan Salinas, el cual manifiesta al Concejo que hace presente hoy, aceptando invitación de este Concejo Municipal.

El Reg. Bermúdez Jiménez, manifiesta que le hemos invitado para informarle que el camino que pasa por su propiedad, se tiene la intención de mejorarlo, para ello tenemos que contar con la colaboración de los dueños de propiedades, en este caso de usted, ya que los demás propietarios están anuentes a dar una faja de terreno, para ampliarlo y en correr las cercas. Queremos saber si usted está de acuerdo en dar esa faja de terreno para ese camino.

El Sr. Juan Salinas manifiesta que si la Municipalidad tiene un proyecto de ampliár ese camino, yo estoy de acuerdo en dar siete metros, ya que es un camino que me beneficia y beneficia al resto de la comunidad.

3390

Se recibe al Sr. Victor Julio Granados, el cual manifiesta al Concejo que viene con el propósito de exponer lo siguiente. El Comité y los Vecinos de Coto 42 deseamos saber cuando se iniciar el trabajo en el camino que va a nuestra comunidad, en la última sesión que estuvimos presentes, nos prometieron que después de las elecciones iniciaban labores en el camino. Nosotros tenemos una pequeña cantidad de dinero para este camino.

El Sr. Presidente les manifiesta que este jóven y otros vecinos nos plantearon la reconstrucción del camino que entra por el Guaymi y sale a Coto 41 y 42, aquí les habíamos prometido ayuda, pero ha sucedido muchas cosas y a como van las cosas, nada podemos hacer, porque no disponemos de maquinaria . Creo que en ese entónces estabamos mirando las cosas con mucho entusiasmo y con la realidad, en lo que se réfiere a la maquinaria, ya que es el MOPT quien la maneja.
Lo que si les podemos ayudar es con la construcción del puente, si la comunidad colabora.

El Reg. Zelaya manifiesta, que en relación a la construcción del puente, este no es un asunto nuevo, desde hace dos años yo he estado peleando por la construcción del mismo, e incluso cuando estaba Palacios de Ejecutivo, él se había comprometido a hacerlo, pero nunca cumplió.
En relación a la maquinaria, aunque tengamos muy buenas intenciones de ayudarles lamentablemente nada podemos hacer, porque no la tenemos.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que en lo referente al puente se puede dar inicio cuanto antes, es cuestión de coordinar con el Ejecutivo.

En lo que se refiere al camino, en virtud de que tienen una partida de ¢10.000.oo quizá el MOPT les pueda hacer este trabajo en horas extras, por lo menos meter la niveladora.

Se recibe al Sr. Emilio Jiménez Obregón, vecino de Laurel, el cual manifiesta al Concejo, que viene a exponer nuevamente el problema que tiene con la patente de licores que alquila y que respalda un negocio que tiene en Finca Naranjo. Ustedes tomaron un acuerdo de derogar unos acuerdos y la patente que estoy alquilando, con esa actitud de ustedes la regresan a su lugar de origen, o sea para Laurel, el más afectado con esto soy yo, porque soy el que alquila, ya que el dueño de la patente nada pierde. Por lo tanto hoy vengo a solicitarles me den una prórroga de unos meses más, para así poder recoger unos dineros que me adeudan.

El Reg. Oreamuno solicita se le informe acerca de la situación de este señor, porque se le cerró su negocio, ya que desconozco la situación.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que de acuerdo a la Ley y a las Recomendaciones de la Contraloría General de la República y unos acuerdos que tomamos aquí de unas patentes que se trasladaron en forma condicionada al pronunciamiento de los Tribunales. Pero el Tribunal nos dió el derecho y nos confirmó que es terminantemehte prohibido trasladar una patente de una población a otra y en vista de que tenemos como meta, no dejar muchos problemas pendientes de resolución al próximo Concejo, además de que los acuerdos estában mal tomados, procedimos a derogar esos acuerdos.

El Reg. Vásquez manifiesta que el Sr. Jiménez Obregón tiene razón, ya que él tiene su clientela, debemos darle una prorroga por lo menos de unos dos meses, para que él pueda defehderse, para que él no pierda tanto y pueda recoger sus platas.

3391

El Reg. Bermúdez le manifiesta que en mi caso yo deseqría ayudarle, pero aquí se toma un acuerdo y se cumple, desgraciadamente nada podemoshacer, lo mismo sucedió con Carlos Montiel Araúz, que también se vió afectado por este acuerdo, por lo tanto solo le dimos 8 días hábiles para que la patente vuelva a su lugar de origen.

Tenga plena seguridad que con el único que nosotros tenemos que entendernos es con el dueño de la patante, y él no se encuentra presente. Usted tiene todo el d derecho a reclamar, pero cuando se tomaron esos acuerdos, él que era dueño de esa patente sabía a que se atenía, nosotros le advertimos que el acuerdo se tomaba condicionado al pronunciamiento de los Tribunales, ya el Tribunal se pronunció al respecto.
Cuando estemos en el capítulo de acuerdos y si el Sr. Vásquez lo presenta por moción y si hay los votos suficientes se hará algo al respecto. Así mismo informarle que usted y el dueño de la patente está en todo su derecho de pelear esto ante los Tribunales.

Se recibe al Sr. Johel Salas Vindas, Vecino de Ciudad Neily, el cual manifiesta al Concejo que viene con el objeto de informarles que ya está por terminar la segunda etapa de la urbanización Salas Vindas, tiene un terreno para áreas verdverdes, pero tiene una parte muy quebrada, quiero que ustedes nombreh una comisión, para que busquemos otro terreno más plano y hacer un canje, tal como se hizo la otra vez, buscar un lugar más plano para reubicar las áreas verdes, ya que me sale más c ro nivelar el terreno.

El Sr. Presidente procede a nombrar la Comisión que hará una inspección al Residencial Salas Vindas, para buscar un lugar más apropiado para la ubicación de las áreas verdes. Se integra la Comisión así Regds. Arias Méndez, Vásquez Sánchez, Chaves Frutos, Bermúdez Jiménez, López Badilla y el Sr. Ejecutivo,la visita se programa para el día viernes 14 de febrero a las diez de la mañana.

Se recibe al Sr. Carlos Rodríguez, el cual manifiesta al Concejo que viene a exponer su inconformidad por la situación que se está dando en Los Lobes de Coloradito, ustedes enviaron una nota comunicando a los Vecinos que se abstuvieran de vender lotes y otras advertencias más, pero lo que más nos molesta es que este señor Julio Molina, que ya tiene atencedentes aquí de vender lotes y que incluso ustedes tienen un comprobante, pero resulta que este señor a pesar de las advertencias que se hicieron en ese comuhicado tiene dos lotes más para vender.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que lo que tienen que hacer es traernos por escrito datos concretos de si ese señor está vendiendo lotes ahora, para nosotros proceder. En todo caso mañana el Reg. Arias Méndez y Yo nos vamos a hacer presentes a Coloradito para ver ese asunto.

Se recibe al Sr. José María Vargas, Vecino de San José el cual manifiesta al Concejo que viene en representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para entregar documentos del Congreso qué se va a celebrar en marzo al Reg. Vásquez Sánchez, así mismo informarles también que es vocero de la Revista Comunidades.

Quiero primero solicitarles si es posible que nos faciliten las instalaciones de la Municipalidad para el día primero de marzo, con el objeto de llevar a cabo una reunión con las Municipalidades de la Zona Sur, a fin de prepararnos para el próximo Congreso de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Así mismo invitarlos para que asistan a esta reunión.

Quería hablarles también sobre la revista comunidades. La Revista Comunidades es una revista que cuenta con el apoyo del IFAM así mismo con el de la Unión de Gobiernos Locales. La Revista tiene como objeto dar a conocer la labor de las Municipalidades, esto con el fin de que la comunidad en si tome en cuenta el trabajo que desarrollan las Municipalidades y de esta manera dar a conocer la labor de la Municipalidad por el desarrollo del Cantón.
La revista funciona así, la Municipalidad pagaría una página y la revista le da tres o cuatro páginas, así mismo el servicio de fotografía y periodista para levantar la información, este espacio en la revista vale ¢15.000.oo.

El Reg. Vásquez Sánchez manifiesta que le parece muy interesante, ya que estamos por finalizar el período nuestro, es una magnifica oportunidad para dar a conocer la labor que hemos realizado en estos cuatro años, ya que me he dado cuenta que la revista tiene aceptación en la Comunidad y en el país. Si existe dinero para esto sería muy bueno que aprovecharamos esta oportunidad.

El Sr. José María Vargas manifiesta que la mayoría de las Municipalidades no cuentan con fondos, me he informado que en estos días todas las municipalidades están sacando sus liquidaciones, por lo tanto nosotros estamos anuentes a esperar, incluso hasta el mes de abril, ya que en ese aspecto no hay prisa.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que está muy buena la idea, pero nos gustaría saber con cuantos ejemplares podríamos nosotros contar, para informar a la comunidad de la labor realizada por el Concejo en este periodo, con el objeto de entregar nosotro un ejemplar a las diferentes instituciones del Cantón.

El Sr. Vargas le manifiesta que a las Municipalidades a las cuales se les hace un reportaje se le dan 100 ejemplares.

El Sr. Presidente le manifiesta que en el capítulo de acuerdos, si hay concenso del Concejo en apoyar esa cantidad de dinero, tomaremos un acuerdo al respecto.

Se recibe a los Vecinos de Paso Canoas, los cuales manifiestan al Concejo que sabiendo de antemano que el Concejo Municipal ha dejado de lado las cincunstancias que envolvía a todo el país, llámado proceso electoral y que de nuevo ha iniciado labores, pensando en el beneficio absoluto de las comunidades, nos hemos abocado en reunión del Comité Pro-Agua del Distrito de Paso Canoas, tomar los siguientes acuerdos:

1- apoyar en todo las instancias que lleve a cabo el Concejo Municipal en beneficio de las comunidades.

2- Solicitar al Concejo que el acuerdo que tomó de invitar a sesión conjunta personeros de alto nivel del Gobierno Central que rigen los servicios de agua potable y por ende nuestra problematica para el día 20 de febrero de los corrientes sea reformada en el sentido de que se les indique que el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladarse y permanecer en sesión permanente ese día a partir de las 8:00 A. M., con el fin de recibir a dichos personeros en el Salón Comunal de Paso Canoas, comunidad que ha sido más afectada con el engaño y la decidía de los personeros enumerados, para cumplir con tantas promesas vanas que no han cristalizado en nada positivo.

Para ese día prometemos al Concejo que tendrá el apoyo de los vecinos de las Comunidades de Paso Canoas, Laurel, La Cuesta y Ciudad Neily, que velarán porque de esta sesión se tome un acuerdo definitivo y de beneficio comunal para la resolución de esta problematica.
Promover para que ese día se de apoyo irrestricto al Concejo y a partir del 10 de febrero de los corrientes estaremos en constante comunicación con los vecinos por los diferentes medios de comunicación colectiva regional y nacional, programando para el día 15 de de los corrientes un cabildo abierto.
Estas comunidades estarán inventivadas hasta el punto de que si en esta fecha limite 20 de febrero no hubieran comparecido dichas personalidades o en su defecto si de ésta no salieran resoluciones positivas se bloquearían diferentes puntos de acceso a nuestras comunidades de la manera que conlleve a darse dicha resolución.

Al respecto el Concejo les manifiesta que es imposible para la Municipalidad sesionar a partir de las ocho de la mañana, ya que todos somos personas que tenemos nuestras propias ocupaciones .

La Secretaria Municipal les manifiesta que para información de los Vecinos y Reg 3 Concejo Municipal, ya envió los telegramas invitando a estos funcionarios a la sesión del día 20 de febrero, como no se indicó la hora, yo me tome la libertad de convocarlos para la una de la tarde. Se invitó al Presidente Ejecutivo de A y A, Jefe del Departamento Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministro de la Presidencia/.

El Sr. Presidente manifiesta que la hora de la sesión está bien, con relación al lugar en que se va a realizar la sesión, se enviarán telegramas comunicándoles a los invitados que la sesión se llevará a cabo en el Salón Comunal de Paso Canoas.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

El Reg. Creamuno Fonseca sugiere se le notifique al Sr. Ejecutivo para que realice una inspección a la Comunidad de Vereh a un puente provisional, que se encuentra en pésimas condiciones, informe al Concejo del resultado de la misma, con miras a ver la posibilidad de construirlo nuevamente. La Comunidad aporta mano de obra. Sugerencia aprobada.

El Síndico Cedeño solicita se le informe que es lo que tiene que hacer la Guardia Rural para cumplir con el acuerdo que le envió la Municipalidad para que procediera a la respertura del camino que obstruyó Paco Benavídez.

El Reg. Arias Méndez le manifiesta que lo quetiene que hacer es notificar a Paco Benavídez que quite esa tapia que construyó y darle determinado tiempo si no cumple se le detiene.

El Sr. Ejecutivo presento a conocimiento del Concejo las diferentes ofertas de las casas comerciales que participaron en la licitación N°1-86, para compra de materiales para construcción de puentes de La Cuesta, La Palma y Colorado, ninguna de las casas comerciales se ajusta al pedido ya que de las barras que pedimos no hay en existencia, por lo demás casi todos se asemejan en precios, la unica que está un poquito más alta es Agro-Fert, pero los materiales son más buenos.

Después de estudiar detenidamente las ofertas el Concejo acuerda adjudicar la licitación privada N°1-86 a Agrofert S.A., por ser la casa comercial que mejores materiales tiene. Ver nodos.

ARTICULO CUARTO

ACUERDOS — EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1 — Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Servicentro Ciudad Neily, la suma de ₡51.806.oo, por concepto de compra de combustibles y lubricantes varios. Acuerdo firme.

3394

Acuerdo Nº2 Se acuerda invitar al Ing. Torres, Jefe de Zona del MOPT, para que participe en la sesión del día viernes 14 de febrero, con el objeto de conversar con él sobre la disponibilidad de maquinaria para trabajar en la parte baja del Cantón.

Acuerdo Nº3 Se acuerda nombrar a los Sres. Regidores Jovel Bermúdez Jiménez, Isidro Zamora Azofeifa, Juan Zelaya Zuñiga, Edgar Vásquez Sánchez y al Sr. Ejecutivo, para que representen al Concejo Municipal en las negociaciones que se sostendrán con la Junta Directiva del Sindicato de Empleados Municipales, lo concerniente al aumento de salarios correspondiente al mes de enero del año 86. Programándose la primera reunión para el día lunes 17 de febrero a las 4 p.m.

Acuerdo Nº4 Se acuerda adjudicar la licitación privada Nº1-86 a Agrofert S.A., por concepto de compra de materiales para construcción de puentes en La Cuesta, La Palma y Colorado por la suma de ₡128.116.oo, excluyendo del pedido de los materiales las barras, Por ser esta la casa comercial que mejores materiales ofrece.

Acuerdo Nº5 Se acuerda enviar telegrama al Sr. Ministro de la Presidencia envie a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa el Proyecto de Patentes del Cantón de Corredores, el cual ya fue debidamente aprobado por la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa.

Acuerdo Nº6 Se acuerda dar visto bueno a visado de plano Nº P345689-79, del Instituto de Desarrollo Agrario, para efectos de traspaso del terreno, ubicado en.la Fuente de Ciudad Neily, a la Sra. Zeneida Murillo Torres,, dicho terrenp tiene una área de 9.510.06 m2.

Se acuerda dar visto bueno a visado de plano Nºp345690-79 del Instituto de Desarrollo Agrario, para efectos de traspaso de terreno, ubicado en Barrio La Fuente a la Sra. Zeneida Murillo Torres, dicho terreno tiene una área de 1731.03 m2.

Acuerdo Nº7 Se acuerda adjudicr la licitación privada Nº1-86, para la compra de materiales de construcción, para puentes en La Palma, La Cuesta y Colorado, a Agrofert S.A, por ser la casa comercial que ofrece materiales de mejor calidad.

Acuerdo Nº8 Se acuerda comunicar al Ing. Torres que existe un compromiso de construcción de 500 metros de camino a la Comunidad de Bijagual, el Concejo Municipal le solicita muy respetuosamente realice todas las gestiones pertinentes, a fin de que se realice este trabajo, ya que los vecinos se encuentran prácticamente aislados, porque el camino fue obstruido con la construcción del canal. Este Compromiso fue adquirido con la Comunidad por parte de los Ingenieros. Chacón Laurito, García y el Ing. Correa Matamoros.

Mociones

3395

Moción presentada por el Reg. Vásquez Sánchez.

De todos es conocido los problemas que se han presentado, con diferentes patentes de licores, que se han trasladado en el Cantón y que han sido bien trasladadds.
Muchas de esas personas hicieron inversiones y hoy algunas de estos afectados, al deregar la Municipalidad los acuerdos tomados, de que las patentes vuelvan a su lugar de origen, va a tener muchas pérdidas económicas. Es que mociono para que al Sr. Emilio Jiménez Obregón quien tiene alquilada la patente N°22 al Sr. Rogelio Vega, quien es uno de los afectados, se le conceda un mes y medio, para que logre vender la existencia que tiene y recobre los dineros que tiene regados. Sometida a votación la misma obtiene el siguiente resultado, tres votos a favor de los Regidores Zelaya Zuñiga, Arias Picado y el proponete, y cuatro en contra de los Regidores, Bermúdez Jiménez, Chaves Frutos, Arias Méndez y Orenmuno Fonseca, por lo que la misma queda desechada.

El no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las diecisiete horas del día once de febrero de mil novecientos ochenta y seís.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES - PRESIDENTE MUNICIPAL - CIUDAD NELLY

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

3396

SESION ORDINARIA Nº72

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, en el edificio Municipal, al ser las tres horas del día Catorce de Febrero de mil novecientos ochenta y seis. con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

Eduardo Ramírez Cruz
Se retiro a las 2.25p.m.

Edgar Vásquez Sánchez

Jorge López Badilla

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gomez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1- Lectura y aprobación del acta anterior

2- Correspondencia

3- Informes

4- Informes del Sr. Ejecutivo

5- Sugerencias

6- Acuerdos

7- Mociones

3397

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº70, la cual se aprueba firm con las siguientes objeciones.

El Reg. Jorge López Badilla, solicita que conste en actas, su voto negativo al acuerdo Nº6.
El Reg. Eduardo Ramirez Cruz, solicita que se incluya en la Moción que el pre-nto el camino de Guayabi, y se le envie esta moción al Ing. Torres.

El Reg. Vásquez Sánchez objeciona para que en el capitulo de Sugerencias, se acla-re que el nombre del Dip. no es Javier Solis sino José Joaquin Solis.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe nota enviada por la Escuela de Coto Sur, la Cuesta, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan 50 sacos de cemento, para iniciar la cons-trucción de una planta Fisica Escolar.
El Concejo acuerda que en su oportunidad se les ayudará, ya que en estos momentos no se se cuenta con cemento.

Se recibe nota enviada por el Sr. Juan Felix Barrantes del Ministerio de Seguridad Pública, a la Corporación Municipal, en la cual solicita estudiar la posibilidad de adjudicar al Comando Sur unos intercomunicadores que pudo ver en esta Institución.
El Concejo acuerda comunicarle, que su solicitud no se puede hacer efectiva ya que muy pronto, se pondran en funcionamiento los intercomunicadores.

Se recibe nota enviada por el Sr. Mario Espinoza Hernandez de la Asociación Deportiva de Corredores, al Concejo Municipal, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor, en actividad bailable el día 14 de Febrero del presente año. Ver acuerdo.

Se recibe nota enviada por el Sr. Ricardo Lankester Jimenez, Abogado y Notario, al Ejecutivo Municipal, en la cual transcribe el siguiente ruego:
Que la Sra. Blanca Jimpenez, subarrendataria de un pequeño local cuyo titular es el Sr. Carlos Luis Barrante, a pretendido llevar a cabo modificaciones internas

dentro del local que arrienda sin el Amparo de esta Municipalidad ni de las autoridades sanitarias, lo que la Sra. pretende hacer va en contra de las ordenes Municipales etc. y ruega al Concejo girar las órdenes del caso para impedir que dicha Señora lleva a cabo su ilegales propósitos.
El Concejo acuerda comunicar a la Sociedad Mabepri,que la Sra. Blanca Jiménez Construyó sin el respectivo permiso de la Municipalidad.

Se recibe Copia de nota enviada por el Sr. Edgar Faustino Jiménez Barrantes de la Guardia de Asistencia Rural, de la Región Brunca al Sr. Luis Diego Solano R. Subdirector Administrativo de la Guardia de Asistencia Rural de San José, en la cual traslada nota de fecha 3-2-86, suscrita por Sonia González N. Secretaria Municipalidad de Corredores, en la que comunica que el Concejo conocio nota enviada por el Señor Guardia Rural destacado en la delegación de Pueblo Nuevo de Cot(en la que solicita las gestiones ante el Instituto Costarricense de Electricidad, para que se instale en esa Delegación. Se lee y archiva. 398

Se recibe nota enviada por la Junta de Educación de la Escuela de la Nubia, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan se incluya dicha Escuela en el Super-habit de esta Municipalidad. Ya que a esta Escuela le falta, el cielo raso, bajantes y canoas, pintura etc. pero que lo más que le interesa es el cielo raso, aproximado con 144 m^2, por la suma de ¢25.000.oo. Pasar a Comisión de Hacienda.

Se recibe copia de nota, enviada por el Comite Pro-desarrollo Ciudadela González, al Ing. Mario Alfaro del Valle, Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillado.en la cual le solicitan la colaboración, con su presencia en esta localidad, con respecto al problema conocido por la Municipalidad y por el A Y A, ya que la Municipalidad asegura haber enviado telegrame,y le suplican ponerse en comunicación con las autoridades o personas que crea necesarias en busca de solución a dicho caso, Se archiva.

Se recibe nota enviada por el Sr. Dennus Hernández Cruz, Directivo Deportivo San Juan, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual presentan informe económico de actividades realizadas el 25 y 26 de Enero del presente año,se desglosa de la siguiente manera:Y se archiva

Entradas netas	10.000.oo
Gastos	
Alquiler Salón Comunal del Barrio San Rafael	2.300.oo
Compra de Uniformes de 16 piezas	7.800.oo
Total Gastos	10.100.oo

Se recibe nota enviada por la Sta. Xinia Vargas Vargas de la Municipalidad de Barva,a las Municipalidades del País, en la cual transcribe el articulo 14 de la sesión ordinaria Nº253, del día 20 de Enero del año en curso, que dice:

Art. 14º Moción presentada por el Reg. Carlos Carballo Núñez, que dice:

Para que el Concejo Municipal de Barva envie comunicación a todas las Municipalidades del País y a la Liga de Municipalidades de Heredia, instandolas a enviar cartas o telegramas de felicitación al Sr. Presidente de la República como conocimiento por su excelente desempeño de su gobierno. Se archiva

Se recibe nota del Sr. Orlando Murillo ,el cual comunica al Concejo, que se a constituido un equipo de futbol denominado Asociación Deportiva Atletico, Corredores el objetivo de la misma es comentar el futbool en el Cantón. Hemos creido conveniente constituirnos en Asociación, para buscar el apoyo economico y Moral de los entes gubernamentales. Por lo tanto solicitamos el apoyo del Concejo, para esta Asociación, cuya Junta Directiva esta integrada de la siguiente forma:

Presidente	Orlando Murillo Delgado	Ced: 1-674-444
Vicepresidente	Custodio Arias Méndez	Ced: 1-514-419
Secretaria	María de los A.Miranda Matarrita	Ced: 6-264-195
Tesorero	Rafael Angel Mora Ureña	Ced: 1-391-1476
Fiscal	Guillermo Venegas Vargas	Ced: 2-195-166
1 Vocal	William Barrantes Campos	Ced: 1-438-671
II Vocal	Anabelle Miranda Matarrita	Ced: 6-264-190
Director Técnico	José Navarro Campos	Ced: 6-073-994

El Concejo acuerda dar apoyo y el visto bueno a esta Asociación.

ARTICULO TERCERO

Informes

Informe de Comisión,Asunto cambio de terreno(Zona de parque Infantil)Solicitada por Johel Salas Vindas.
Está constituida por los siguientes Regidores:
Benjamín Arias Méndez,Jovel Bermúdez Jiménez, Jorge López Badilla,Edgar Vásquez Sañchez y Encargado de Catastro José Manuel Núñez Torres.

Solicitud

El Señor Jovel Salas Vindas, representante de la Urbanización Salas Vindas, solicita se canjé el área de terreno de parque Infantil que aparece en la segunda etapa, por otra área de terreno independiente de ésta etapa, la distancia de un terreno al otro es de aproximadamente de unos 150 metros, dicho señor se compromete a dejar el asceso en buenas condiciones, tambien a realizar la medida para verificar los metros cuadrados de la mencionada área.

Recomendaciones

1- Que dicho terreno ofrecido en cambio por el Señor Johel, queda a una distancia inadecuada para muchos niños.

2- Actualmente no existe ningún parque infantil en las etapas anteriores.

3- Que dicho terreno ofrecido por dicho Señor no quedaría en ninguna de las etapas anteriores ya construídas, lo cual es inconveniente.

Por la tanto consideramos que dicho terreno de parque infantil debe de ser el que aparece en dicha etapa, ya que el otro ofrecido queda a mucha distancia para muchos niños.
Se somete a votación, este informe, el cual es aprobado en forma unanime.

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo

No se presentaron informes del Sr. Ejecutivo.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

El Reg. Benjamín Arias Méndez manifiesta, solicitarle al Sr. Ejecutivo que si es posible, que el consiga la Motonobeladora del MOPT, y le de una raspada al lote que se destino como zonas verdes en la Finca Municipal. Aprobado por unanimidad.

3400

El Reg. Benjamín Arias Méndez manifiesta, Que se acuerde proceder a llamar al Señor Molina a la sesión del proximo martes.
Nos informarón que este Señor tiene en venta unos lotes cerca del lugar que teniamos para bazurero. El Señor Molina y la Señora tiene lote frente a la Pulpería de Luis P. tenian dos lotes en uno y se les quito uno, este Señor vendio uno en la suma de ¢11.000.oo colones, de esta venta tenemos documentos como prueba. Aprobada por unanimidad.

El Reg. Benjamín Arias Méndez,Manifiesta, En vista que el Señor Francisco Benavidez, no acato la disposición del Concejo Municipal, el acuerdo Nº6, del acta Nº70, de quitar la tapia que construyo en camino Público. Sugiero que el Señor Ejecutivo proceda conforme a la ley, Aprobada por unanimidad.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA;

Acuerdo Nº1 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Asociación Deportiva de Corredores, en actividad bailable que llevarán a cabo el día catorce de febrero del presente año, en el Salón Comunal de Ciudad Neily.

Acuerdo Nº2 Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora yTesorera Municipal para cancelar a favor de Consorcio Periodístico Costarricense, la suma de ¢15.000.oo por concepto de publicación, reportaje en Revista Comunidades, de la labor realizada por el Concejo Municipal, en el periodo 82-86.

Acuerdo Nº3 Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo, que cuanto antes proceda de acuerdo a lo que estipula el artículo 33 de la Ley General de caminos en relación al problema que ha ocasionado el Sr. Francisco Benavídez, al construir una tapia en mitad de un camino público en la Comunidad de la Fortuna, obstruyendo parcialmente el mismo. Los Regidores López Badilla y Ramírez Cruz, votan en contra de este acuerdo.

Acuerdo Nº4 Se acuerda solicitar al Sr. Ministro de Salud, preste mucha atención a problemas de salud que están apareciendo en Paso Canoas. Recientemente los Vecinos denunciaron ante la Municipalidad un caso de fiebre de tifoidea sufrido por una niña en esa comunidad y que los vecinos creen se debe a la grave situación que enfrenta la comunidad de Paso Canoas por la escasez de agua potable.

Acuerdo Nº5

3401

El Concejo Municipal de Corredores, conocio y aprobó solicitudes de patentes, cancelación de patentes, traspaso de patentes y permiso de construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de patende de Pulpería, 25 metros ante de la Escuela de Colorado de la Cuesta,a la Sra. Olga Espinoza Espinoza.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Cafeteria y Refresquería, contiguo a soda cinco esquina en Ciudad Neily Centro, a la Sra. Yolanda Antonia Chamorro Molina.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Fabrica de Blocks, 50 metros antes de la salida de la Cuesta hacia Laurel, al Sr. Mario Soto Gomez.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Pulpería, de la Caja del Seguro Social 25 metros Sur, 400 Oeste carretera a Laurel la Cuesta, al Sr. José de la Cruz Pérez Santana.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Pulpería, a la par de la Pulpería Surik, en contro/de la Cuesta, a la Sra. Marlene Ramirez Ramirez.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de artesanía en yeso y zapatos, entre la zapatería López y zapatería Juan Lippi, a la Sra. Trinidad Valverde Fallas.
en la Cuesta

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Almacen y Deposito de licores en Almacen,200 metros al Este de los Comandos en Cuervito, al Sr. Marvin Carrillo Mendoza.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Atanacio Gutierrez Vado, en el sentido que se le cancele patente de Fabrica de refrescos Gaceosos y Fabrica de Refrescos en Bolsa, en Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud que hace la Sra. Mireya Cabezas Quesada, en el sentido de que se inscriba a nombre de la Sra, Edith Murillo Cabezas, patente de Almacen, en Coto 44.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para ampliar comercio soda cine lara en Paso Canoas (Contiguo al cine)al Sr. Rodrigo Lara González, por este permiso debe cancelar la suma de ¢1.000.oo, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir comercio, 25 metros al Este de la Guardia Rural de la Cuesta, a la Sra. Pura Delgado Delgado, por este permiso debe cancelar la suma de ¢1.110.60, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para ampliar vivienda, 50 metros Este de la Pulpería Masis, Barrio el Progreso , contiguo al Puente,Ciudad Neily, al Sr. Faustino Jiménez Rojas, permiso debe cancelar la suma de ¢1.110.60, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda, *contiguo a Panadería el Aguila Ciudad Neily*, a Mobiliaria Corredores S.A., por este permiso debe cancelar la suma de ¢3.109.70, por concepto de impuesto a la construcción.

3402

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda, 550 metros despues de la Cuesta, camino a Laurel, a la Sra. Julia Lucrecia Obando Acevedo, por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.332.25, por concepto de impuesto a la construcción.

Acuerdo Nº6 El Concejo Municipal de Corredores acuerda no aprobar las siguientes solicitudes de patentes y permisos de construcción.

No se aprueba solicitud de patente de escuela de Manualidades que hace el Sr. Alexander Soto Sababria, hasta tanto no especifiquen que clase de manualidades van a impartir.

No se aprueba solicitud de patente de Bodega y Almacén que hace el Sr. José Enrique Aguilar Blandino, a nombre de Arroz de Ceibo S.A., ya que el Concejo considera que no es el lugar apropiado para instalar ese negocio,

No se aprueba solicitud de permiso de construcción, para casa de habitación que hace el Sr. José Eduardo Quesada Avila, un kilómetro antes de la Aduana de Paso Canoas, hasta tanto el Encargado de Catastro informe con el propictario de ese proyecto, sobre la forma en que está segregando esos terrenos.

No se aprueba solicitud de permiso de construcción para casa de habitación que hace el Sr. Narciso Bogarín Saavedra, 50 metros antes de llegar al Comando Sur en Ciudad Neily, Proyecto de Vivienda de la Compañía Bananera de Costa Rica, hasta tanto no se haya definido con la Compañía Bananera lo relaciónado al terreno para las áreas verdes.

No se aprueba solicitud de permiso de construcción para reparar vivienda en la Fotuna después de la escuela, al Sr. Imo Gómez Avalos, hasta tanto el Sr. Encargado de Catastro no verifique bien si el plano está correcto.

No se aprueba permiso de construcción para vivienda contiguo a Pulpería la Villita en Barrio Caño Seco, al Sr. José Andrés Pérez Campos, hasta tanto el Encargado de Catastro no verifique si existen los 30 metros de distancia entre el lugar de la construcción y el dique, tal como lo recomienda el Departamento de Obras Portuarias y Fluviales de MOPT.

ARTICULO SETIMO

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las quince horas del día catorce de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

Joyel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Muñoz
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº73

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis , en el Edificio Municipal, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Rigoberto Beita Lizandro

Ruben Chaves Frutos

José A. Marchena Moraga

Benjamín Arias Méndez

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como Propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1-Lectura y Aprobación del Acta Anterior

2-Atención al Público

3-Asuntos Urgentes

4-Atención al Público

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº71, la cual se aprueba y firma con la siguiente objeción.

El Reg. Vásquez Sánchez presenta a conocimiento del Concejo el siguiente recurso de revisión.

Revisión de la moción presentada por el Reg. Vásquez Sánchez en la sesión # 71 d del once de febrero, con el fin de que se vuelva a poner en discusión y se vote de nuevo.

El Sr. Presidente somete a votación el recuso de revisión, el cual se aprueba con cuatro votos a favor de los Regidores Beita Lizandro, Chaves Frutos, Marchena Moraga y el proponente, y dos en contra de los regidores Arias Méndez y Bermúdez Jiménez.

Moción del Reg. Vásquez Sánchez.

De todos es conocido los problemas que se han presentado, con diferentes patentes de licores, que se han trasladado en el Cantón y que han sido bien trasladadas. Muchas de esas personas hicieron inversiones y hoy algunos de estos afectados, al derogar la Municipalidad los acuerdos tomados de que las patentes vuelvan a su lugar de origen, van a tener muchas pérdidas económicas. Es que mociono para que al Sr. Emilio Jiménez Obregón quien tiene alquilada la patente Nº22 al Sr. Rogelio Vega, quien es uno de los afectados, se le conceda un mes y medio, para que logre vender la existencia que tiene y recobre los dineros que tiene regados.

Sometida nuevamente a votación, la misma obtiene cuatro votos a favor de los Regidores Chaves, Frutos, Marchena Moraga, Beita Lizandro y el proponente. Y dos en contra de los Regidores Arias Méndez y Bermúdez Jiménez.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 72, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

3405

Se recibe al Sr. Ing. Mario Alfaro del Valle, Jefe de Zona del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y al Asistente de Ingeniería de la Oficina del A y A en Ciudad Neily.

El Sr. Presidente Municipal informa a los presentes, que el motivo por el cual se invitó al Ing. del Valle, es con el objeto de plantearle algunos problemas urgentes de solucionar en diferentes comunidades del Cantón , comprendemos que usted no tendrá la solución a todos los problemas.
En este momento se tiene un problema de falta de agua en la Comunidad de la Ciudadela González, los vecinos tienen en proyecto la construcción de un Acueducto Rural.
Los Vecinos que están hoy aquí presente representan a una parte de la cmunidad, muchas veces han venido acá, para que nosotros hagamos algo para que se les solucione este problema. Para todos es conocido que la situación de la Municipalidad es sumamente critica y la del Gobierno también, por lo que nostros no contamos con dinero para construcción de acueductos. Esto es un asunto que compete al A y A, cabe destacar que el problema del agua se debe al mal planeamiento de proyectos de vivienda que hace el Gobierno y algunos Concejos Municipales. Esto no es culpa de los vecinos.
Dentro de nuestras posiblidades nosotros estamos anuentes a colaborar.

El Sr. Benddicto Brenes, Vecinos de la Ciudade la González manifiesta al Ing. del Valle, que em diferentes oportunidades ellos han enviado notas al A y A, solicitando la solución de este problema. A nosotros nos ha preocupado mucho la falta total de agua en este barrio, lo que más nos preocupa es que se desate una epidemia, ya que los vecinos hacen uso del agua del río Corredores, la hierven y la utilizan.
En vista de esta situación hicimos gestiones y se hizo un estudio de una fuente de agua que hay ahí cerca y los resultados fueron positivos, pero el asunto se dejó y no se siguieron los trámites correspondientes, antes de usted estuvo otro ingeniero, se hicieron los estudios pero aparentemente en San José no existen los estudios, o sea que los extraviaron.

Hay una fuente, pero el problema es que no es nuestra, por ello le sugerimos al Concejo que lo invitara a usted, para ver que solución encontramos para este problema.
La Comunidad está anuente a aportar mano de obra, además tenemos un tanque y cerca de ₡112,000.oo para este proyecto.
Lo que nos preocupa es la fuente de agua que no es nuestra, el dueño de la finca donde se ubica la fuente, ni siquiera sabía de la existencia de esta fuente, pero una buena persona fue y le mostró la fuente y él vió que era buena, por lo tanto hizo trámites para captar él la fuente.

El Ing. del Valle les manifiesta que el problema que le están presentando tiene poco de conocerlo, tal como lo dijo el Sr. Brnes hace un año se hizo ese estudio, cabe destacar que nuestra oficina no está encargada de construir Acueductos. Nosotros enviamos la petición al Departamento correspondiente que es Acueductos Rurales, pero debido a la crisis de la Institución y a las multiples solicitudes que hay, puede ser que la solicitud de ustedes se haya quedado rezagada.
Si no surge nada positivo del Departamento de Acueductos Rurales, yo me comprometo a ver la forma de poderles ayudar.

En lo referente al aspecto legal de la fuente de agua y si fuera el caso de que esa fuente se puede captar, el Departamento Legal, verá como se soluciona el problema, si se exprcpia o se extradita eso.

El Sr. Benedicto Brenes les manifiesta que nosotros queremos saber cuando se van a realizar las gestiones para la exporpiación, si acaso el asunto de la expropiación se logra, para nosotros cuanto antes iniciar los trabajos de canalización y de la instalación del tanque.

Al respecto el Ing. del Valle le manifiesta que lamentablemente no le puede dar una respuesta en este momento.
Si Acueductos Rurales no les resuelve absolúttamente nada, nosotros con mucho gusto buscamos la forma de ayudarles.

3406

El Sr. Brenes le manifiesta que él insiste en el asunto de la fuente, ya que Acueductos Rurales nos pidé llenar un formulario que nos suministro, en el mismo se solicita la localización de la fuente, nosotros lo hicimo, pero la misma no es nuestra, por lo que yo creo que se deben seguir los trámites para la expropiación de la fuente.
También queremos que nos informe si a pesar de que el dueño de la fuente construyó un tanque de captación, se le puede expropiar la misma siempre.

El Ing. del Valle les manifiesta que perfectamente se puede hacer la expropiación. Yo me comprometo a hacer las gestiones, para que se inicien cuanto antes los trámites de expropiación, de ese terreno.

El Reg. Vásquez manifiesta que el Sindico Juan Cedeño le comunicaba que en Coto 41 existen unos pozos propiedad de la Cía Bananera que no se están utilizando, me comunicaba sobre la posibilidad de poner una tubería y bombear esa agua para dotar de agua potable a la Ciudadela González, Son pozos limpios que no se utilizan, es cuestión de conversar con la Compañía Bananera para obtenerlos, creo que sería una de las soluciones inmediatas al problema.

El Reg. Beita Lizandro manifiesta que todos tenemos que aportar algo en este asunto, quiero que el Ing. del Valle y el Sr. Joaquín Sánchez lleven esta inquietud de los vecinos, a sus superiores. A diario nosotros vemos el esfuerzo ingente que hacen las comunidades para solucionar sus problema, aportan mano de obra y hasta dinero, Yo soy del criterio que si la Institución trabajara con menos tortuguismo, los problemas se solucionarían, si lo único que se necesita es asesoría en el aspecto legal, para la expropiación del terreno donde se ubica la naciente.
Se hacen estudios que tardan meses y cuando se resuelve a tomar el asunto, ya los funcionarios no son los mismos y el problema no se resuelve nunca.

El Reg. Marchena manifiesta, que el caso de esta comunidad si el usted señor Ingeniero no se preocupa para ayudar a los vecinos, esta gente no tendrá agua en muchos años.
Yo protesto enérgicamente ante los representantes del Instituto de Acueductos y Alcantarillados, por la fomma en que han conducido este asunto y me ofrezco a participar en todas las gestiones que realicen los vecinos por la solución de este problema.
El Reg. Bermúdez manifiesta que el problema del agua no es a nivel solo de la Zona Sur, si no de todo el país. El reg. Marchena tiene razón al decir que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados no ha cumplido como debe en relación a la solución del problema del agua.

Para cumplir con el proyecto de construcción de a acueductos en la Zona Sur, el Gobierno tiene que aportar quince millones de dólares, aparentemente no los tiene, pero se robaron una gran cantidad de dinero de la Casa Presidencial, eso lo dicen los diferentes medios de información.
Se que el ingeniero es buen costarricense y está anuente a hacer lo que esté a su alcance para solucionar el problema de la expropiación de esta fuente.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que hace un año se expuso este problema y se sostuvo una reunión con el Sr. Joaquín Sánchez y él vió muy buena la idea de ampliar el Acueducto de Ciudad Neily, para darle agua a esta comunidad.

El Ingeniero del Valle manifiesta que el Acueducto de Ciudad Neily abastece a toda la Ciudad y nada logramos nosotros con ampliár el Acueducto y dejar sin agua a Ciudad Neily, el problema es que las fuentes de Ciudad Neily son muy altas y aunque se contruya un acueducto en Barrio González, siempre van a tener escacez de agua, por que esa fuente se ubica en una parte alta. Además conel Acueducto de Ciudad Neily tenemos el problema del río que amenaza el Acueducto.

Me extraña que en el Departamento de Acueductos Rurales no le hayan dado curso a las gestiones que ustedes plantearon, creo más bien que lo que ha pasado es que no han hecho la suficiente presión para que se les atienda el problema.

El Sr. Joqquín Sanchez manifiesta que el Sr. Arias Méndez dice que el estuvo de acuerdo com que se ampliara el acueducto de Ciudad Neily para dotar de agua a la Ciudadela González, eso no es verdad, se hizo el estudio y lo que dijo el ingeniero es lo correcto.

3407

El Reg. Marchena manifiesta que no le gusta nada la forma como se ha estado tratando el asunto, ya que el ingeniero nos dice que no conoce mucho del asunto, a pesar de que hace más de un año que se viene exponiendo el problema.

Hace un año se le expuso el problema a los funcionarios de A y A, se les dió suficiente información sobre el asunto y ahora nos dicen que van a hacer los estudios apenas, y el montón de niños, jóvenes y toda la población que habita en ese barrio tienen que seguir tomando agua del río, por ello a diario los ve uno en el Hospital haciendo cola, para qué los atiendan, ya que continuamente ingerien agua contaminada.
He visto a los vecinos enviar notas, llamadas telefónicas etc, con el objeto de que se les dote de agua potable.
Creí que el señor ingeniero nos traía soluciones concretas para este asunto.

Tenemos problemas de agua en Paso Canoas, Coloradito, La Fortuna, Laurel, Ciudad Neily, el Acueducto del Barrio San Rafael ya no abastece lo suficiente a toda la población, pero todos nos quedamos cruzados de brazos.
Si como lo ha manifestado Benjamín hasta ahora van a hacer estudios estos vecinos no van a tener agua por lo menos hasta dentro de cuatros años.

El Reg. Arias Méndez solicita al ingeniero le informe que fin se ha tomado con la montaña de fila de cal, porque segun informaciones que hemos tenido el A y A le ha otorgado permiso al Sr. Claudio Orozco para que tale la montaña, ya que en un principio estuvieron anuentes a pagarle, pero ahora no, y segun las informaciones si le van a pagar a Nelsón Trejos.

Solicito también nos informe si se puede instalar una tubería y sacar una paja de agua, con el objeto de ver si es posible que esta gente tenga agua por lo menos durante la noche.

El Ingeniero del Valle manifiesta que no han venido a tratar un asunto ni otro, sin embargo salgido a relucir muchas cosas.
Ustedes no se imaginan la gran cantidad de fuentes que la Ley protege y muchas que se nos escapan de niestro control, hay muchas zonas de protección que no se han demarcado, por lo tanto los dueños de propiedades se aprovechan y talan los árboles y perjudican a toda una comunidad. La Municipalidad debería ayudarnos para que esto no suceda.
No es cierto que se le haya dado permiso a ese señor para que tale la montaña, más bien hace como unos quince días entró la cuadrilla de topografía para hacer el trabajo de demarcación de esas zonas de protección.

Con relación a la segunda pregunta, existe la posibilidad de tirar una línea y sacar una paja de agua, pero el problema que se nos puede venir, es que otras comunidades vengan también a pedir también pajas de agua, entónnes quedaría el centro de Ciudad Neily casi sin agua, pero se puede intentar y buscar otra solución.

Con relación al problema de agua de Paso Canoas es un asunto que está candente y la Institutición tiene esa mancha al permitir que los vecinos se prendieran de los tubos, por ello se da la situación grave que actualmente enfrenta el centro de Paso Canoas, no se si ustedes estarán dispuestos a permitir que se vuelva a cometer el mismo error.

El Reg. Chaves Frutos solicita se le informe el porque los negocios que tienen los iranies en Paso Canoas, tienen agua en sus negocios y nuestros pobladores de Paso Canoas no pueden tener agua.

El Ing, del Valle manifiesta que desde hace seis años no se volvió a permitir que se le diera agua a los negocios de los comerciantes panameños.

El Reg. Marchena manifiesta que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados nos viene bailando desde hace mucho tiempo, pero no nos dan soluciones concretas. 3408
Respetuosamente solicito a los vecinos se concreten en sus peticiones, ya que como lo ha manifestado el ingeniero hace apenas 15 días la cuadrilla de topografía entró a hacer los estudios para la expropiación de los terrenos donde se ubica la naciente de Ciudad Neily.

El Reg. Bermúdez solicita al Ingeniero le informe si estará en condiciones de que en un período de 8 días gestione con sus superiores, para tratar de instalar una paja de agua, para solucionar por ahora el problema de agua a la comunidad de la Ciudadela González.

También si a partir de mañana usted estaría dispuesto a gestionar la expropiación del terreno donde se ubica la fuente que podría abastecer de agua a la Comunidad del Barrio González.

Al respecto el Ingeniero del Valle manifiesta que se compromete a estudiar el aspecto legal en relación a la expropiación del terreno.
Así mismo tratará de buscar una solución a corto plazo por medio de la instalación de una paja, o fuente pública, o estudiar la posibilidad de repartir agua en un camión.
Me comrpometo también a hacer averiguaciones en el Departamento de Acueductos Rurales, a fin de verificar porque es que no se le ha dado tramite a las peticiones que los vecinos han hecho para que se les dote de agua potable.

Se recibe a los vecinos de Cangrejo Verde, los cuales manifiestan al Concejo que vienen con el objeto de saber como va el asunto de las alcantarillas para la trocha, la misma ya está terminada, solicitamos se nos de informes de cuando nos van a suministrar las mismas.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que la Municipalidad compra las alcantarillas a Enrique Arrieta, pero en la construcción del parque se han colocado muchas alcantarillas, por lo tanto Don Enrique Arrieta no ha podido dar abasto en la construcción del alcantarillas, actualmente hay listas 18, pero todavía no están completamente buenas. Tengan por seguro que apenas estén listas se les hará llegar.

El Reg. Marchena manifiesta que los vecinos han hecho una gran inversión al trocorear el camino, pero a como va la situación y como se están manejando las cosas con el MOPT a esta gente no se les va a balastrear el camino y se va a perder el trabajo que ellos con tanto esfuerzo han hecho. Creo que sería muy bueno se hiciera llamar de nuevo al ingeniero.

Los Vecinos manifiestan que han visto de que ustedes están anuentes a colaborar con nosotros, pero parece que al ingeniero Torres no le interesa nuestro comunidad, ya que se comprometió delante de ustedes a hacernos una visita, además le hemos hecho varias invitaciones para que visite nuestra comunidad, pero él no ha asistido aún.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que aparentemente algunos funcionarios del MOPT están comprometidos, cuando se les presiona no dan lacara,
Con la Comunidad de Los Planes se firmó un contrato y el trabajo se iba a realizar con maquinaria alquilada, pero segun parece no hubo dinero para alquilar la maquinaria.
Yo les aseguro que si a como va el tiempo, en marzo ya está lloviendo y entónces no se va a poder realizar trabajos en la parte baja del Cantón. Nosotros incluso tomamos un acuerdo, en el sentido de solicitarle al imgeniero Torres que no se llevaran la maquinria para los Planes, hasta tanto nose concluyera el trabajo de la comunidad de la Bota y otrascomunidades, pero no atendieron nuestra petición.

Los Vecinos solicitan al Concejo se invite nuevamente al Ingeniero Torres a una sesión municipal, o que se haga presente a nuestra comunidad, de lo contrario visitaremos el plantel de nuevo.

El Concejo le manifiesta que en el capítulo de acuerdos se tomará el respectivo acuerdo. Ver acdos.

3409

Los Vecinos manifiestan que tienen una partida de ¢85.000.oo para la construcción de una trocha, pero en vista de que nosotros hicimos el tractoreo del camino, queremos que esa partida se destine para lastreo.
Al respecto el Sr. Ejecutivo les manifiesta que esa partida está en el presupuesto del año pasado y esos dineros se habían tomado para hacer una sola partida para un convenido cooperativo.

Se recibe a la Sra. Carmen Hidalgo Espinoza, Vecina de Coto 44, la cual manifiesta al Concejo que tiene problemas para pasarse a habitar el lote que la Municipalidad le adjudicó en Coloradito, ya que a su esposo todavía no lo han liquidado de la Compañía, además por el problema que tiene con sus hijos que ya todos ustedes lo conocen. Manifiesta que un señor le compra las mejoras que ella ha hecho en ese lote, yo le he manifestado que estaba en posición de venderselas siempre y cuando contara con el permiso de la Municipalidad, por ellos hoy me ha hecho presente con el Sr. José María Segura el cual es quien me compra las mejoras.

Al respecto el Reg. Arias Méndez manifiesta que está dispuesto a apoyar la solicitud de la señora, ya que conoce al Sr. Segura Segura, es vecino del Cantón, y oersona de escasos recursos económicos.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que presente esa solicitud por escrito, haciendo constar la venta de las mejoras.

Se recibe al Sr. Victor Manuel Garbanzo y vecinos de la Unión del Sur, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a solicitar el balastreo de 500 metros de camino, de donde los Prendas hacia la Unión del Sur. También solicitan alcantarillas para arreglar tres pasos de agua, el camino está bombeado, el mismo se concluyó el jueves y fue un aporte de la comunidad.

El Reg. Chaves Frutos les manifiesta que nosotros tenemos grandes problemas con la maquinaria. Una comisión municipal fue a San José, con el objeto solicitarle al Sr. Ministro de Obras Públicas el refuerzo del equipo de maquinaria del Cantón, pero hasta el momento el Sr. Ministro no ha respondido, así mismo se tiene una lista de caminos, en la cual creo que no se incluye a la comunidad de ustedes.

El Reg, Marchena sugiere a los vecinos se hagan presentes a la sesión del viernes, que se ha invitado al ingeniero Torres, con miras a discutir el problema de la maquinaria y tomar algunas medidas, ya que el MOPT nos hizo correr, se gastó dinero y hasta la fecha estamos en las mismas condiciones.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que es lamentable que los vecinos hayan hecho un una inversión en el tractoreo del camino y que no se les de una respuesta concreta a sus peticiones. Yo sugiero se incluya en la lista de caminos a balastrear el camino de esta comunidad, para cuando haya disponibilidad de maquinaria.

En relación a las alcantarillas en este momento no hay , pero es cuestión de que el Sr. Ejecutivo vaya a realizar una inspección, ya que aparentemente necesitan cerca de 30 alcantarillas. Y les invito para que se hagan presentes eñ viernes a la una de la tarde que viene el ingeniero.

Se recibe a Fabrique Másquez y Vecinos de Santa Rita, los cuales manifiestan al Concejo que vienen nuevamente a exponer el problema que tienen con varios caminos que son urgentes de arreglar.

Como problema principal está el camino que entronca a Santa Rita con Santa Cecilia solicitamos se nos informe cuanto dinero hay disponible para el arreglo de este camino.
Nos urge la construcción de ese camino, el mismo es una prioridad y durante años hemos peleado para que el mismo se incluya como tal.

También necesitamos el balastreo de un trecho de camino que entronca a las Pangas con la finca de un vecinos y el balastreo de otro camino. Se hace necesario que una comisión municipal se haga presente para poder indicarle con más claridad cuales son los problemas.

Los Vecinos manifiestan que uno de los dueños de propiedades en Santa Rita tiene influencias con algunos funcionarios del MOPT y unos parientes que trabajan en la Compañía Bananera, aparentemente por ahí podemos obtener ayuda con maquinaria de la Compañía y del MOPT.
Así mismo la Compañía Bananera se comprometió a realizar el trabajo de 1000 metros de camino.
Nosotros tenemos una partida de ₡60.000 para dotar de agua a la Comunidad de La Central Campesina, que urgentemente la necesita.

El Reg. Bermúdez manifiesta que lo que tiene La Comunidad de La Concordia y las Pangas para caminos es la suma de ₡48.535. Solicito al Sr. Ejecutivo nos informe si de ese dinero se puede contratar maquinaria a la Cía Bananera.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que para darles esa respuesta necesito saber cuanto van a cobrar por el trabajo.

El Reg. Bermúdez los manifiesta que quien firma esos contratos es el Sr. Ejecutivo, el mismo se tiene que enviar a la Contraloría, cuando el mismo traiga el visto bueno de la Contraloría se puede proceder a trabajar, lo que tienen que hacer es averiguar cuanto cobra el señor por hora trabajada y en cuanto tiempo se podría hacer ese trabajo.

Para efectos del acueducto que ustedes tienen en proyecto se cuenta con una partida de ₡20.000.oo, no se porque el mismo no se ha hecho.

En cuanto a la comisión que solicitan inmediatamente procederá a nombrarla y queda integrada de la siguiente forma:

Regidor Beita Lizandro, Ruben Chaves, Edgar Vásquez y el Sr. Ejecutivo, los cuales visitarán la comunidad de Santa Rita el día sábado 22 de febrero a las 11 de la mañana.

Se recibe al Sr. José Pimentel y Compañeros, Vecinos de Colorado de Paso Canoas, los cuales manifiestan al Concejo que ej días anteriores se habían hecho presentes ante el Concejo y solicitamos una ayuda en materiales para la construcción del Salón Comunal, ese día se encontraba presente el Ing. Torres y nos ofreció 50 sacos de cemento y ustedes nos dijeron que nos iban a ayudar también con un poquito de material. Queremos saber cual es la ayuda que nos van a dar.

El Reg. Bermúdez los manifiesta que esta es una comunidad dinámica y luchadora, que se ha esforzado por el desarrollo de esa comunidad, ustedes merecen que se les ayude, pero en este momento según informes del Sr. Ejecutivo no hay cemento, está por entrar una partida. Cuando se discuta el superavit estudiaremos la posibilidad de incluirles una partida.
He hablado con el Sr. Ejecutivo con el objeto de que me informara de donde se podía tomar para ayudarles, ya que quiero que se lleven una respuesta concreta, él me manifestaba que tiene que verificar de donde les puede ayudar, por lo tanto quiere que le den un compaz de espera, por lo menos hasta el lunes próximo.

Se recibe a los vendedores ambulantes de Paso Canoas, los cuales manifiestan al Concejo que vienen con el objeto de dialogar con el Concejo la situación por la que están atravesando todos los vendedores ambulantes de Paso Canoas. Manifiestan que están preocupadps por cuanto llegó el Inspector de la Municipalidad y nos dijo que teníamos que desocupar los locales, algunos estámos instlados en forma estacionaria, somo alrededor de 60 vendedores. Es del conocimiento de ustedes que en Canoas la gente vive del comercio.

El Reg. Beita manifiesta que viendo que esta gente se sorprendió de que la Municipalidad estaba tomando las medidas para desalojarlos en forma definitiva, yo les dije que se hicieran presentes hoy aquí.
Yo he creído que la Municipalidad no tiene la intención de desalojarlos, sin antes estudiar bien la situación de ustedes. Considero que la Municipalidad no podría tomar medidas sono el contra de los vendedores ambulantes, si no que actuarían también con los comerciantes iraníes que se han hecho dueños de la frontera panameña y costarricense,
Aquí nosotros hemos sido flexibles con los vendedores estacionarios, si el Concejo anterior nos dejó el problema con 28 patentes, el que hayan aumentado se debe a la situación de desempleo que quedó en la zona con el retiro de la Compañía Bananera.
Pero tenemos plenn conciencia que el modo de vivir de ustedes es atraves de sus ventas y que con ello subsisten y que esta es la forma de que la Municipalidad vea la forma de negociar con algunas instituciones del Gobierno, sobre la creación de fuentes de empleo en la zona, ya que existe suficiente mano de obra. Creo que ahí debemos fomentar la libertad de comercio y seguir insistiendo con los funcionarios del Gobierno.

El Reg. Marchena manifiesta que siempre dijo que el problema no se soluciona con enviar a la policiía a desalojarlos o no atender las solicitudes de patentes que nos llegan. Como hemos visto la gente se ha movilizado para que se les ayude, porque tienen que comer .
Beita hacía mensión del problema de la Compañía Bananera y eso es muy cierto, ahora se pretende desalojar a 2000 oreros del parque de Corcovado y de seguro que esta gente se viene para la frontera a ver que vende, porque tienen que comer. Yo creo que se les debe otorgar la patente, ya que así como hemos permitido que comerciantes panameños se instalen ahí, eso es como el dicho del candil de la calle oscuridad de la casq. Creo que debmos tomar acuerdos concretos y no irnos en discursos bonitos.
alguien decía que se les había dado permiso para que trabajaran solo en la época de navidad, pero la gente tiene que comer todo el tiempo, no solo en diciembre.
Creo que hoy debemos definir en solucionar esta situación y darles una respuesta concreta.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que apoya las palabras del Reg. Beita y Marchena y que se nombre una comisión, se hagan los estudios socioecnómicos, porque hay gente que amerita que se les ayude con la patente pero otras no. Estoy dispuesto a votar afirmativamente las solicitudes de patentes que ameritan se aprueben.

El Reg. Chaves Frutos manifiesta que apoya también las palabras de los compañeros regidores para que se resuelva la situaciónn a estos vendedores.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que la situación que atraviesan los costarricenses es alarmante y muchas veces nosotros mismos contribuimos a empeorar la situación. En este Concejo en los cuatro años que llevamos no hemos perseguido a nadie, es el mismo Gobierno de Liberación a traves del MOPT y algunos comerciantes quienes nos han puesto en jaque.
Como ustedles lo han visto se hizo un planche para reubicar a los vendedores estacionarios que están el nos kioskos.

Yo tengo una moción que la vamos a ver en el capitulo correspondiente y que solicito a los compañeros me la apoyen. Ciertamente las patentes que se otorgan en Paso Canoas tienen que ir apegadas a un reglamento que se elaboró en la administración anterior, que contempla que se se tiene que realizar un estudio socioeconómico y que se debe tomar en cuenta muchos factores como la edad condiciones físicas etc.

En la moción que voy a presentar se le va a dar al MOPT un plazo prudencial, para que ordene la línea fronteriza entre Costa Rica y Panamá, que se reubiquen a los vendedores de Paso Canoas, tanto costarricensen como panameños ubicados en territorio tico. De no acatarse esta disposición procederemos a otrogar tantas patentes como se consideren necesarias en todo lo largo de la línea fronteriza.

No estoy de acuérdo con la moción que pretende presentar don Jovel, ya que aún poco es lo mismo de siempre, se ha venido tomando en cuenta al MOPT. Dpn Jovel sabe muy bien como yo que si este asunto se pasa al MOPT este asunto se le dan muchas largas y no se va aresolver quien sabe ni cuando.
Estoy de acuerdo con la inquietud del compañepo Arias Méndez de que se nombre una comisión y estudie cada una de las solicitudes que nos llegan.

Yo le preguntó a usted Don Jovel, si el MOPT actua donde vamos a adjudicar más patentes ?. Creo que en la moción se le debe solicitar al Sr. Ministro se expulse del territorio costarricense a los comerciantes panameños y que mientras eso está en estudio se deje a la gente tica ahí trabajando.

El Reg. Bermúdez manifiesta que lo unico que les dije a ustedes es que nosotros tenemos un compromiso con el M.O.P.T. La solución para dejarlos ahí mientras tanto es derogar el acuerdo en que se le solicita al Inspector de Rentas que con la colaboración de la Guardia Rural actuara desalojando a los que están instalados ahí sin patente, pero si el MOPT llega ahí con un grupo de comandos y los desaloja, no se que podamos hacer y no se que pueda hacer el regidor Marchena al respecto.

El Reg. Marchena manifiesta que no va a insistir más en su posición, pero quiero dejar muy claro que para que se les otorguen las patentes tienen que ejercer una gran presión, como ustedes saben nosotros pronto nos vamos y viene otro Concejo Municipal.

Hay concenso en el Concejo de dejar trabajando a los vendedores por un tiempo más, por lo menos hasta que el MOPT dé un pronunciamiento.

El Reg. Beita manifiesta que quede claro que se les va a dejar trabajando a esta gente ahí en Paso Canoas, por lo menos hasta el 15 de marzo, y que también que quede claro que no tiene porque el Delegado Distrital de Canoas pasar cobrando a esta gente, porque eso ha estado sucediendo.

Se recibe a la Sra. Gloria Aviles Castro, vecina de los Lotes de Coloradito, la cual manifiesta al Concejo que viene con el objeto de exponer lo siguiente, en días anteriores vine a tomarles parecer a ustedes, en el sentido de que si me daban el visto bueno, para vender las mejoras que le he hecho al lote que ustedes me adjudicaron, pero que por diferentes motivos no puedo pasarme a vivir ahí. Hoy me hago presente con el señor que me va a comprar las mejoras, para que ustedes me autoricen a hacer esta venta.

Al respecto el Sr. Presidente le manifiesta que lo que tienen que hacer es traer una nota, en la cual hacen constar el convenio de compra y venta de estas mejoras.

Se recibe al Sr. Julio Molina, Vecinos de Los Lotes de Coloradito, el cual manifiesta al Concejo que viene atendiendo el llamado que le hizo este Concejo.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que aquí algunos vecinos de Coloradito han venido a denunciar que usted ha vendido lotes de la Finca Municipal, tenemos una copia de un recibo con el cual usted vende en ₡11.000.oo un lote, además de que ustéd tiene listos dos lotes más en la parte de arriba de la finca.
Hoy le hemos llamado para advertirle que de constatarse cualquier irregularidad que que usted o cualquier otro vecinos cometa en relación a la venta de lotes u otros ahí en la Comunidad de Coloradito, serán sancionados de acuérdo a la Ley. Ojalá que las personas que denunciaron esas ventas de lotes por parte suya no vengan de nuevo acá, por que de comprobarse esto, tenga por seguro que actuaremos sin contemplaciones.

El Sr. Julio Molina manifiesta que reconoce que vendió las mejoras de un lote que la Municipalidad le había adjudicado, pero no he vendido ningún otro terreno, ni he tomado ningún otro lote, me gustaría que ustedes me informarán cuales son las personas que afirman que yo vendo lotes.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que el Reg. Arias Méndez y yo vamos a ir a investigar eso más a fondo.

El Reg. Marchena manifiesta que efectivamente aquí se han venido recibiendo esas denuncias, y no es que estemos persiguiendo a nadie, pero se tiene que actuar con legalidad, aunque nos duela mucho, pero no podemos alcahuetear un asunto como eso de la venta de lotes, lamentablemente tenemos que actuar y en eso yo apoyo todas las gestiones que han realizado los Regidores Arias Méndez y Bermúdez Jiménez, en el sentido de ordenar ese proyecto de vivienda.

El Reg. Bermúdez manifiesta al Sr. Molina que queda advertido y avisado, que cualquier actitud anómala, usted responde ante los Tribunales.

Se recibe al Sr. Pedro Mora Rosales y vecinos de Coloradito, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a que el Concejo les conceda permiso para seguir cultivando la parte de arriba de la finca municipal de Coloradito, ya que en días pasados se nos había enviado una circular, en la cual nos comunicaban que no podíamos cultivar más ahí.

El Reg. Bermúdez manifiesta al Concejo que los vecinos le habían planteado de que se les permitiera seguir cultivando ahí a las personas trabajadoras y dedicadas a la agricultura.

El Reg. Marchena manifiesta que se enteró del acuerdo que se tomó, y aunque los vecinosdigan que las cosechas se las comen los pisotes o que se les roban, pero algún beneficio les deja. Por lo tanto yo considero que mientras no se ordene compeltamente esa finca, de manera que deje utilidad a la Municipalidad, que se deje a los vecinos sembrar ahí, ya que ahí habitan muchos vecinos que se han dedicado a la agricultura, Estoy de acuerdo en que se les conceda el permiso para sembrar a estos vecinos de Coloradito.

El Reg. Beita manifiesta que ahí se puede ver bien quienes son los que verdaderamente son agricultores, soy del criterio de que se les otorgue permiso, pero a personas que realmente trabajen y de manera que se les que se les ubique, para que no deforesten la parte de montaña que hay, pero que se realice un buen estudio y se le dé permiso a personas que quieran trabajar.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que considera que ahora las cosas se están haciendo a derecho, ya que es primera vez que ustedes piden permiso y eso está muy bueno, eso es lo que se debió hacer desde un principio, y como dice el Reg. Beita darles permiso a la gente que quiere trabajar. Estoy de acuerdo en que se analice el asunto, como se va hacer y que se le otorgue permiso a la gente que realmente quiera trabajar, además tienen que ser conscientes que sería cultivar en la parte que está apedda, no es botar la montaña que existe.
Lo primero que deben hacer es la solicitud por escrito y nosotros a traves del Sr. Ejecutivo, les vamos a hacer ciertas aseveraciones que tienen que cumplir.

Se recibe al Sr. Rafael Castillo, el cual manifiesta al Concejo que en uno de los lotes que la Municipalidad ha adjudicado en Coloradito, él ha construido una casita, la he hecho con mucho esfuerzo, ya que trabajo en la Compañía Bananera y no dispongo de mucho dinero para concluirla todavía, por lo tanto solicito me den una prórroga para terminar de construir la casita y pasar a habitarla.

El Reg. Bermúdez le mnanifiesta que ese lote a la hora de realizar el censo, nadie nos dió datos sobre la persona a la cual se le había adjudicado, por lo tanto en el informe se dejó ese espacio en blanco, durante mes y medio hemos buscado a la persona a la cual se le adjudicó, e inclusive lo ibamos a entregar, no le vamos a resolver nada ahora, el sábado nos vamos a hacer presentes en la Finca Municipal el Reg. Arias Méndez y yo para ver ese asunto.

Se recibe al Comité de Salud de Los Lotes de Coloradito, los cuales manifiestan al Concejo que hoy se hacen presentes con el objeto de que se les informe en que se basó el Concejo Municipal, para tomar un acuerdo de arrancar el galerón que había en la Finca Municipal, para la construcción de letrinas, sin que se le comunicara absolutamente nada al Comité de Salud, no se porque tomaron esa actitud, si el Concejo o la Municipalidad no ha contribuido en nada para llevar a cabo ese programa, ya que en una oportunidad se les solicitó una partida de ₡10.000.oo para iniciar el proyecto y fue denegada nuestra solicitud.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que es muy cierto que aquí se tomó un acuerdo de solicitarle al Sr. Ejecutivo que arrancara ese galerón, ya que se ve muy feo, además de que tiene más de un año de estar ahí y no han llevado a cabo ningún proyecto. Si es cierto que el material es de ustedes, en su oportunidad, cuando se vaya a realizar el proyecto de letrinización se les devuelve, pero no estoy de acuerdo en que se vuelva a instalar ahí, ya que se ve muy feo, además de que ese terreno se va a tractorear en cuanto sea posible, para dejar eso para áreas verdes.

El Reg. Marchena manifiesta que es una barbaridad lo que se hizo y en eso yo soy culpable también, porque voté a favor de que se tomara ese acuerdo, los vecinos con mucho esfúerzo construyeron eñ galerón, pero no han recibido el respaldo del Ministerio de Salud. Efectivamente ese galerón se construyó para un proyecto de letrinización, soy partidario de que si se les arrancóeso, se les debe volver a instalar, aunque sea en otro lugar.
Reconozco mi parte de culpa en esto.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que lo más hermoso de un hombre es reconocer sus errores, pero ustedes también tienen que reconocer que hicieron una obra y que el Ministerio de Salud los dejó de la mano y no hicieron nada. Si ustedes creen que van a recibir ayuda del Ministerio de salud, que les informó que prometen mucho y nada cumplen, si van a hacer ese proyecto de letrinización, este galeron se tiene que instalar en otra parte, para ello tenemos a la disposición de ustedes otro lote.

El Sr. Ejecutivo les manifiesta que aquí todo el mundo llega y exige y le grita al Concejo, se cometió un error y se pidieron disculpas, La Municipalidad les ha ayudado en todo para desarrolar ese proyecto de vivienda, pero ustedes vienen aquí con una imperiosidad, si no se les dió la ayuda que solicitaron para ese proyecto, es porque no tenemos dinero disponible para darle todo, porque ustedes tienen que aportar algo también no solo pedir, no deben esperar a que todo se les dé hecho. Me molesta esa actitud. Ya se les dijo que se les va a construir nuevamente ese galerón y si el lunes el Concejo me dice que se tiene que construir se hace.

Hay concenso por parte del Concejo en que se cometió un error y solicitan disculpas , estamos anuentes a que cuando el Ministerio de Salud les dé la ayuda que les prometió, se les construirá el galerón en otro lugar más adecuado.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

Se recibe nota firmada por Eudoxia del Carmen Hidalgo Espinoza y José María Segura Segura en la cual se hace constar el contrato de compra-venta de mejoras en la cual la la Sra. Carmen Hidalgo Espinoza vende al Sr. José María Segura Segura mejoras en terreno municipal, ubicado en Coloradito de Corredores, las mismas consisten en un ranchito de madera y zinc, así mismo traspasa al Sr. Segura derecho de posesión del lote Nº57, el cual le había sido adjudicado por la Municipalidad, las mejoras son vendidas por la suma de ₡10.000.oo.

Al respecto el Concejo da el visto bueno a este contrato de compra-venta de mejoras entre la Sra. Hidalgo Espinoza y el Sr. Segura Segura y en vista de que la Sra. Carmen Hidalgo renuncia al lote que se le había adjudicado, se tomará el acuerdo de adjudicarselo al Sr. Segura Segura. Ver acdos. 3415

Se recibe nota del Sr. Ananías Azofeifa, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Santa Rosa, en la cual invitan al Concejo a una fiesta que tendrán los días 28 de febrero 1 y 2 de marzo. Al respecto el Concejo se da por enterado.

El Reg. Marchena solicita se le informe cuales son los planteamientos que se le harán a los funcionarios de Gobierno que se van a hacer presentes a la sesión extraordinaria que celebraremos el día jueves 20 de febrero en Paso Canoas.

Al respecto el Concejo le manifiesta que ya está confeccionada la agenda a tratar en esa sesión y es la siguiente:

1- Problemas con el agua potable en el Cantón.

a-. Se dispongan dos tanques sisternas con capacidad de dar agua potable a Paso Canoas.

b-. Se dispónga de un tanque sisterna con capacidad de dar agua potable a la Comunidad de Laurel.

c-. Que se rebaje un 50% en la tarifa de agua a los Vecinos de Paso Canoas, a partir del presente mes y hasta que el A y A dé un buen servicio.

ch-. Que se construya un Acueducto Rural en Coloradito.

e-. Construcción del Acueducto de Abrojo, con el objeto de dar verdadera solución al problema de agua en todo el Cantón de Corredores, que se comprometan a iniciar las obras de este Acuedcuto a partir del 1 de abril del presente año.

2- Problema de línea limítrofe entre Costa Rica y Panamá.

El Reg. Bermúdez Jiménez manifiesta al Srl Ejecutivo que se ponga de acuerdo con la persona adecuada, para la confección de la placa que se va a instalar en el parque de Ciudad Neily, también el pedestal en que se va a colocar esa placa.

Al respecto el Sr. Ejecutivo le manifiesta que ya están haciendo el bosquejo de la placa. Ahora que voy para San José se los voy a traer para que ustedes lo conozcan, el pedestal lo tiene que hacer él también.

La Secretaria informa al Concejo que en dos oportunidades el Reg. Ramírez Cruz ha solicitado el nombramiento de una comisión, para que se negocie con la Compañía Bananera lo relacionado al terreno que tiene que aportar la misma, para áreas verdes, , para que de esta manera la Municipalidad le vise los planos, pero hasta la fecha la misma no se ha nombrado, es necesario que se defina este asunto, ya que hasta el momento no se le ha dado una respuesta a la Compañía Bananera, ya que el Asesor Legal la última vez que estuvo presente en sesión municipal, se comprometió a elaborar el escrito para enviarlo a la Compañía, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el INVU, pero a la fecha eso no se ha hecho y la Compañía ha estado presionando para que se resuelva ese problema. Por lo tanto si lo tienen a bien se tiene que nombrar esa Comisión .

Al Respecto el Sr. Presidente integra esta comisión con los Regidores Arias Méndez, Bermúdez Jiménez, Vásquez Sánchez y el Sr. Ejecutivo.

Así mismo solicitarle al Sr.Ejecutivo, hacer las gestiones con la Compañía Bonanera a fin de coordinar en relación al día en que se podrá realizar una reunión con los funcionarios de la Compañía y esta comisión, a objeto de finiquitar ese problema.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 En vista de que el Concejo Municipal de Corredores va a realizar una sesión extraordinaria en Paso Canoas, a petición de los vecinos, sesión que se programó para realizarla en el Salón Comunal de Paso Canoas, el día 20 de febrero del presente año.

El Concejo Municipal vería con mucho agrado que esta sesión se realizara en el Gimnasio de Paso Canoas, Por lo tanto respetuosamente solicita a la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas, realice las gestiones pertinentes, a fin de obtener el mencionado edificio para realizar ahí esa sesión.

Acuerdo Nº2 En vista de que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes no tuvo la autoridad suficiente, para reubicar a los Vendedores Estacionarios de Paso Canoas, medida con la cual el Concejo Municipal nunca estuvo, ni está de acuerdo, por cuanto se perjudica unicamente a los Vendedores Estacionarios costarricenses, no así a los Vendedores estacionarios panameños que se encuentran ubicados en territorio costarricense.

Por lo tanto el Concejo Municipal de Corredores acuerda romper el convenio asumido con ese Ministerio, de no otorgar más patentes estacionarias en Paso Canoas. Acuerdo en firme.

Acuerdo Nº3 Se acuerda invitar al Ing. Rodolfo Torres, Jefe de Zona del M.O.P para que participe en la sesión del viernes 21 de febrero, con el objeto de conversar con él sobre la disponibilidad de maquinaria para hacer frente a los problemas de reparación de caminos en la parte baja del C ntón.

Acuerdo Nº4 El Concejo Municipal acuerda anular la adjudicación de un lote en la Finca Municipal de Coloradito a la Sra, Carmen Eudoxia Hidalgo Espinoza, adjudicación que se hizo mediante el inciso I, dictado en la sesión ordinaria Nº84 del día 13 de marzo de 1984

Así mismo se acuerda adjudicar nuevamente el lote Nº57 al Sr. José María Segura Segura.

Mociones

3417

Moción presentada por el Reg. Marchena Moraga.

Para que el Concejo acuerde trasladar mobiliario, para el Salón Comunal de Paso Canoas, para que los Vecinos se puedan sentar y estar cómodos ante la sesión del jueves. Solicitarle al Sr. Ejecutivo que traslade con el camión dicho mobiliario a Canoas.

Invitar por vía telefónica a la Municipalidad de Coto Brus y al Comité de Seguridad Social de Coto Brus, para que participen en la discusión del problema relacionado con el préstamo del B.I.D.

El Sr. Ejecutivo aclara al Concejo que el Sr. Santiago Ocampo le habló sobre el préstamo del mobiliario para esa sesión, le manifesté que estaba bien, pero que los vecinos se hicieran cargo del transporte, y él estuvo de acuerdo.

Sometida a votación la misma es aprobada en forma unanime.

Moción presentada por el Reg. Marchena Moraga.

Para que el Concejo acuerde solicitarle a la Señora funcionaria del I.M.A.S., considerar las gestiones planteadas por la Sra. Vitalina Nájera Ortíz, cédula Nº 6-114-623, ante el I.M.A.S., solicitando ayuda en materiales de construcción para construir su casita, y en la medida posible del I.M.A.S. dé un poco de ayuda a dicha señora.

Sometida a votación la misma es aprobada en forma unanime.

Al no haber otro asunto que tratar, se concluye la sesión, al ser las diecinueve horas del día dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES - PRESIDENTE MUNICIPAL - CIUDAD NEILLY

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION EXTRAORDINARIA Nº11

3418

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día 20 de febrero de mil novecientos ochenta y seis en el Gimnasio de Paso Canoas, con la siguiente asistencia.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

José A. Marchena Moraga

Rigoberto Beita Lizandro

Edgar Vega Rodríguez

Juan Zelaya Zuñiga

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como propietarios

SINDICOS

No hubo asistencia

AGENDA

3419

1- Analizar problema de agua que afronta el Cantón.

2- Analizar problema de línea limitrofe entre Costa Rica y Panamá.

Se cuenta con la participación de los Ingenieros Olmán Chacón Garita, Mario Alfaro del Valle y Luis Fernando Vindas, Funcionarios del Instituto Costarricense de Acuedutos y Alcantarillados.

Así mismo con la participación de la Srta. Susana Fonseca, Asesora Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Además se hicieron presentes Vecinos de las Comunidades de Coloradito, Paso Canoas, Laurel, Caucho, La Fortuna etc.

El Sr. Presidente Municipal procede a abrir la sesión, dando un saludo a los Vecinos de las diferentes comunidades hoy presentes y a los Funcionarios de Gobierno que nos visitan.

Seguidamente el Reg. Vega Rodríguez hace uso de la palabra y se refiere a la irresponsabilidad de los Funcionarios del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, por su ausencia en esta sesión, a la cual se les había invitado, dando respaldo a las comunidades que están afectadas por la falta de agua, (Se refiere a los Funcionarios con poder de desición.)

Así mismo critica el abuso por parte de los comerciantes panameños que han construido sus locales comerciales en territorio costarricense.

Al respecto la Srta. Susana Fonseca del Ministerio de Relaciones Exteriores manifiesta que en conjunto con el Instituto Geográfico Nacional y Ministerio de Transportes se ha iniciado ya los estudios para tratar de corregir este problema.

El Sr. Santiago Ocampo, Vecino de Paso Canoas, solicita que la Municipalidad tome un acuerdo, en el sentido de concertar una reunión cumbre con funcionarios de los dos países, lo más pronto posible.

El Sr. Armando Arrieta, Vecino de la Cuesta manifiesta que lo que se tiene que hacer es que los funcionarios de Relaciones Exteriores de los dos paises se pongan de acuerdo, para que se amojone toda la frontera entre los dos países y que las Municipalidades colaboren de acuerdo a sus recursos para esa empresa.

El Reg. Vásquez Sánchez, informa a los presentes que ya una comisión Municipal, conjuntamente con un vecino de Paso Canoas, se había entrevistado con el Sr. Vice-Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Jorge Urbina, en el mes de febrero del año 85, en donde se le expuso detalladamente el problema limítrofe y la invasión que han hecho los comerciantes panameños, además estuvo un representante del Instituto Geográfico en esa reunión y se tomó el acuerdo de ponerlo en cartera al Sr. Presidente de la República, que en marzo se trasladaba a Panamá a reunirse con el Presidente de Panamá, pero no se llegó a nada en esa reunión.

Se discute ampliamente el asunto y el Concejo acuerda enviar instancia a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas y Transportes, con el objeto de que se nombren comisiones, a fin de que se analice y busque solución a éste problema de la línea frotneriza entre Costa Rica y Panamá. Ver actas.

El Sr. Luis Villalobos, Vecino de la Comunidad de la Fortuna, manifiesta a los funcionarios del A y A que se hicieron los estudios para la remodelación del acueducto de esta comunidad, se les prometio por parte de esa Institución de que en febrero del año 85 se realizaría este trabajo, pero no se cumplió.

En este año se les comunicó que en presupuesto del año 86, en febrero se iniciaban las obras, pero hasta el momento nadie ha llegado.

El Ing. Chacón Garita les manifiesta que es verdad que el dinero ya está, y que las obras de reconstrucción de ese acueducto se inician en marzo del año 86.

En la primera semana de marzo se reunirá con el Comité Administrativo de ese acueducto un funcionario del I.C.A.A.

El Sr. Presidente Municipal informa a los funcionarios de A y A que lo que se tiene que hacer es una reconstrucción del tanque del acueducto de esa comunidad, para ello la Municipalidad ha aportado una partida de ₡100.000.oo.

El Sr. Eduardo Montero, vecino de Paso Canoas mmanifiesta que no quiere que los representantes del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados les vengan a hablar de aspectos ténicos, sino que se les dé respuestas concretas para la construcción del Acueducto de Abrojo, el cual vendría a solucionar el problema de escasez de agua en todo el Cantón.

El Sr. Eliecer Solano, vecino de Ciudad Neily, manifiesta que a lo largo de 16 años se nos ha prometido la construcción del Acueducto de Abrojo, y a la fecha no existe mucha posibilidad de que el mismo se construya, por lo tanto creo que se deben tomar medidas concretas en relación a este problema.

Así mismo propone a los funcionarios del A y A se rebaje en un 50% las tarifas por servicio de agua a los vecinos de Paso Canoas, a partir del presente mes y hasta que el A Y A dé un buen servicio.

Además para dar una solución rópida al problema que afrontan los vecinos de Paso Canoas solicitamos dos carros sisternas, para repartir agua en Paso Canoas, aparte de los convenios que hoy se tomen con los representantes del I.C.A.A.

El Reg. Edgar Vega manifiesta que con relación al problema del agua se han hecho un sin fin de reuniones con el objeto de resolver este problema. Se han presentado ya casos de tifoidea, producto del agua tan mala que se consume en estas comunidades.
El Reg. Marchena manifiesta que estabamos preocupados por la no llegada de los señores del I.C.A.A.. Yo proteste en la sesión anterior, porque a la comunidad del Barrio González se le dijo que se les iba a hacer un estudio para ver si es posible hacerles un acueducto.
Yo solicito que en abril se inicie el proyecto de Abrojo y que hoy nos den una solución.

El Sr. Luis Araya vecino de Coloradito, manifiesta que es inecesqrio exponerles nuestros problemas a estos funcionarios si al final no nos pueden resolver nada.

El Sr. César Cascante, Vecino de Finca Caucho, manifiesta que es de emergencia que se nos instale el servicio de agua potable en las comunidades de Laurel, Caucho, Tamarindo, Roble y a todos los parceleros de Coto Sur, Apoyamos la inquietud de que cuanto antes se dé inicio a la construcción del Proyecto de Abrojos.

El Sr. Adonías Araya Garbanzo, vecino de Laurel, manifiesta que como comunidad organizada queremos oir las soluciones que hoy nos traen los señores del I.C.A.A. _

3421

El Sr. Presidente Municipal manifiesta que le agrada mucho la forma en que las comunidades han expresado sus inquietudes.
Quiero manifestar también que el I.M.A.S. en esta zona recauda millones que se podían usar, para resolver por lo menos el problema de faltante de agua en la Comunidad de Paso Canoas.

El Ing. Olmán Chacón manifiesta que a partir del próximo sábado se empezará a repartir agua a los vecinos de Paso Canoas.
Con relación al Proyecto de Abrojo, el mismo se llevará a cabo una vez que se haya hecho la elaboración y formación de una oficina, que realice los estudios de cada una de las obras y esto lleva un tiempo prudente.
Además se necesita una contrapartida de $4.000.000.oo de parte del Gobierno.

El Reg. Marchena manifiesta qué el Dip. Ferreto Segura no voto ese préstamo, porque se opone al endeudamiento del Estado. Pero que si está de acuerdo con el proyecto de Abrojos, porque él sufre en carne propia la falta de agua.

El Sr. Eduardo Montero, Vecino de Paso Canoas manifiesta que no se puede aceptar esa solución de que se licite hasta setiembre el proyecto de Abrojos.
Pide a los vecinos que se dé tiempo hasta abril y no esperar más de ese tiempo.

El Sr. Armando Arrieta, propone que los señores del I.C.A.A se lleven en mente las inquietudes expuestas por estas comunidades y que cuanto antes se agilice el proyecto de Abrojos.

El Sr. R.G. Edgar Vásquez Sánchez presenta la siguiente moción oral.

Que se invite al Sr. Presidente Ejecutivo del I.C.A.A., Don Eladio Prado para que visite la Comunidad de Paso Canoas dándosele un plazo de 48 horas, para que se reuna con los Comités Pro-Cañerías de las diferentes Comunidades y la Municipalidad, el próximo sábado a la una de la tarde.

Sometida a votación la misma es aprobada en forma unanime.

El Sr. Eliecer Solano manifiesta que quiere hacer una exitativa a los Comités que si no se presenta el Presidente Ejecutivo dentro de 48 horas será responsabilidad del I.C.A.A. de lo que suceda de ahora en adelante.

Acuerdo 1

Para que en resguardo de nuestra Soberanía Limítrofe con la República de Panamá, la Municipalidad de Corredores en forma unanime acuerda:

Hacer atenta instancia al Ministro de Transportes y de Relaciones Exteriores, à fin dé que a la mayor brevedad se nombren sendas comisiones, para que en asocio de este Concejo, si es que puede contriuir en algo, se tomen las medidas pertinetes de acuerdo al derecho Internacional y se Delimíte en forma clara y concreta la faja Limítrofe entre la República de Panamá y Costa Rica, con prioridad en aquellos conglomerados Fronterizos.

Solicitar el apoyp a esta lucha a las Municipalidades de Golfito y Coto Brus, acuerdo en firme.

Nota:

Al no asistir a la sesión la Secretaria Municipal el Sr. Reg. Edgar Vásquez Sanchez levantó el acta.

Al no haber otro asunto que tratar , se concluye la sesión al ser las dieciseis horas con treinta minutos , del día 20 de Febrero de mil novecientos ochenta y seis

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Edgar Vásquez Sánchez

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIUDAD RELL

SESION ORDINARIA Nº74

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, en el Edificio Municipal al ser las trece horas del día veintiuno de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José Angel Marchena Moraga
Se retiro a las 3:00p.m.

Isidro Zamora Azofeifa

Edgar Váequez Sánchez

Benjamín Arias Méndez

Juan Zelaya Zuñiga

REGIDORRS SUPLENTES

Fungen como Propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gomez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1- Lectura y aprobación del acta anterior.

2- Correspondencia

3- Informes

4- Informe del Sr. Ejecutivo

5- Sugerencias

6- Acuerdos

7- Mociones

3424

ARTICULO PRIMERO

Lectura y aprobación del acta anterior

No se da lectura al acta por no estar la misma confeccionada.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe nota enviada por el Sr. Gerardo Alpízar Saborío del Grupo Scouts, al Concejo Municipal de Corredores,en la cual solicita la colaboración y la ayuda con respecto a la consesión del Salon de Sesiones, para el día 26 de Febrero del presente año, a partir de las 7p.m. hasta las 9p.m., para llevar a cabo una reunión de integración de Guías y Scouts.Ver acuerdo.

Se recibe copia de nota enviada por el Secretario General, del Sindicato de Empleados Municipales, al Director Oficina Regional de Trabajo, Sr. Carlos Mata,en la cual solicita que interponga sus buenos oficios a fin de que la representación del Concejo , se aboque a negociar con el SEMC, lo relacionado al aumento de salarios correspondiente al primer semestre del presente año.

Al respecto el Concejo acuerda fijar la reunión para el día 24 de Febreto del presente año, a las 4p.m.

Se recibe nota enviada por el Sr. Gregorio Montiel Navas, Presidente de la Junta Desarrollo Comunal de Barrio la Fuente, al Concejo Municipal, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor, el sabado 22 y Domingo 23 de Febrero del presente año, dicha actividad se llevará a cabo en el salon Comunal de la Fuente, cuyos fondos estan destinados para la terminación del Salon Comunal, y para ayudar al Deportivo de Barrio La Fuente. Ver acuerdo.

Se recibe nota enviada por la Asociaicón de Desarrollo Integral de Laurel, al Concejo Municipal, en lacual los invitan a la Asamblea extraordinaria, que se llevará a cabo en el salon Comunal de Laurel, el día 23 de Febrero del 86 a las 12medio día. 3425

El Concejo Municipal acuerda:Que asistirán a la sesión los Regidores,Juan Zelaya Zuñiga,Edgar Vásquez Sánchez y Ruben Frutos.

Se recibe nota enviada por el Comité Progresista de Darizara de Paso Canoas, al Concejo Municipal de Corredores,en la cual solicitan una partida de ¢150.000.oo para comprar lote de 2.000 m^2, situado al Noroeste de la Plaza de Deportes, propiedad del Sr. Gerardo Solórzano.

El Concejo Comunica que no hay presupuesto para hacer efectivo esta solicitud.

Se recibe nota enviada por el Grupo de Damas Voluntarias del Hospital de Ciudad Neily, en la cual envian informe de actividades del periodo comprendido entre Enero a Diciembre de 1985. Se archiva.

Se recibe nota enviada por la Union Nacional de Gobiernos Locales, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual comunican que los días 21-22 y 23 de Marzo de 1986, se llevará a cabo la realización del V Congreso Nacional de Municipalidades, y solicitan la ayuda económica para sufragar los costos, los cuales se estiman en más de un millon de colones.

El Concejo Municipal de Corredores, acuerda aportar la suma de ¢5.000.oo,colones.

Se recibe nota enviada por el Presidente del Comite de Desarrollo Comunal de la Fortuna, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual los invita a una reunión, que se llevará a cabo en el Salon Comunal de la Fortuna, el 23 de Febrero del presente año, a las 3 p.m., para tratar asunto de Acueducto Rural, y principalmente al Barrio Nuevo de los Lotes de la Fortuna ya que tiene el problema de no contar con agua potable, El Concejo se da por enterado.

Se recibe nota enviada por el Administrador de la Radio Cultural, Sr. Marcial Villalobos, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan permiso para hacer servicio de bar y refresquería, en actividad bailable y espectaculo publico, que llevarán a cabo el día 21 de Febrero del presente año, Ver Acuerdo.

Se recibe copia de nota enviada por el encargado de Catastro, al Sr. Jorge E. Quesada Avila,en la cual se le comunica que el Concejo Municipal. no aprobo la solicitud de permiso de construcción, por no contar en orden la venta de este lote, ya que el propietario esta segregando lotes, sin contar con la aprobación de la Municipalidad. Se archiva.

Se recibe copia de nota enviada por el Encargado de Catastro, al Sr. Narciso Bogarín Savedra, en la cual comunica que el Concejo no aprobó solicitud de permiso de construcción, por encontrarse en terreno de la Compañía Bananera ya que el Concejo esta esperando una posible negociación relacionado a una area de terreno para zona verde. Se archiva.

Se recibe copia de nota enviada por el Ministro de Relaciones 3426
Exteriores y Culto, al Sr. Ing. Fernando Rudín, en la cual se le comunica que se ha recibido denuncia de la remoción de mojones en la Frontera con la República de Panamá, Se le solicita al Instituto Geográfico Nacional, levantar una investigación detallada al respecto. Se archiva.

Se recibe nota enviada por el Director de la Escuela de la Concordia al Concejo Municipal de Corredores, En la que comunica que la Junta de Educación de la Escuela la Concordia de Corredores, en sesión del 1 de Octubre del 85, con vecinos del Pueblo.
acordó sustituir al Presidente Sr. Dagoberto Montero por el Sr. Marcos Núñez Núñez,y al Suplente Sr. Mario Hidalgo por el Sr. Tomás Gomez Baltodano, se sustituyeron por ausencias continuas.

El Concejo Municipal envió esta nota al Sr. Carlos Méndez Robles, Director Regional de Enseñanza, solicitandole asesóre a este Director en la presentación de estas solicitudes al Concejo.

Se recibe copia de telegrama,enviado por la Municipalidad de Corredores, al Ing. Eladio Prado, Presidente Ejecutivo A y A,en el cual se le solicita se Haga presente a Paso Canoas, el sabado 22 de Febrero del presente año, en el Ginnacio de la Escuela, a la 1 P.M.para tratar problema de Acueductos de Brojo y otros. Se archiva.

Se recibe telegrama enviado por el Asitente de la Junta Interventora,Sr. Jesus Mora Rodriguez, al Concejo Municipal, en el cual comunica que el Ing. Eladio Prado, Presidente del AyA, se encuentra fuera del País, y es imposible su asistencia el sabado 22 de Febrero a Paso Canoas, y que solución integral a problemas de agua en Zona Sur esta comtemplada en prestamo BID ya aprobado por Asamblea Legislativa, con los proyectos las tablas para San Vito,Sabalito, Aguas Buenas,Fuente de Abrojo para Canoas y Ciudad Neily y otros, Se archiva.

Se recibe telegrama enviado por el Sr.José Antonio Arce de la Union Nacional de Gobiernos Locales, a la Municipalidad de Corredores, en el cual comunican que el Concejo Directivo decea reunirse con las Municipalidades de la Zona Sur el día Sabado 1 de Marzo a las 2 p.m., en la Municipalidad de Corredores para dar a conocer aspectos del congreso y tratar ponencias sobre la Región. Se archiva.

Se recibe oficio del Sr. Eulalio Meśen Chavarría, en el cual presenta al Concejo un recurso de revisión al acuerdo Nº6, de la sesión ordinaria Nº 65, celebrada el día 17 de enero de 1986. En relación a acuerdo derogado por el Concejo, en el cual se aprobó en forma condicionada el traslado de la patente, propiedad del Sr. Eulalio Meséń Chavarría de licores nacionales Nº54 de Bella Luz de la Vaca a Cuervito de la Cuesta.

Al respecto el Concejo acuerda trasladar el expediente del Sr. Eulalio Mésen Chavarría a la Contraloría General de la República, para efectos de lo que se estipula en el párrafo segundo del artículo 175 del Código Municipal.

Se altera el orden del día y se recibe al Ing. Rodolfo Torres, Jefe de Zona del M.O.P.T. y a los vecinos de las Comunidades de Cangrejo Verde, Monteverde, Unión del Sur y Bijagual.

El Reg. Bermúdez manifiesta al Ing, Torres que a petición de algunos regidores, setomó un acuerdo, en el sentido de solicitarle se hiciera presente hoy a la sesión con el objeto de conversar con usted, en relación a la disponibilidad de maquinaria, para arreglo de caminos en la parte baja del Cantón. Compromiso que adquirimos con varias comunidades, claro que aclarándoles que nosotros no teníamos maquinaria. Estas comunidades son Cangrejo Verde, Monteverde, Sta. Lucía, La Bota.

Las Comunidades de Cangejo Verde y Monteverde han hecho un gran esfuerzo y han tractoreado el camino , solo falta que se les balastree, son comunidades ejemplarizantes, ya que no solo piden si no dan su esfuerzo a cambio, cosa que no es muy común hoy en día en Costa Rica.

El Reg. Marchena manifiesta, nosotros habíamos tomado la desición de invitar al Ingeniero Torres, con el objeto de exponerle nuestra opinión y plantearle la inquietud de los vecinos de estas comunidades.
Nosotros habíamos tomado un acuerdo, en el sentido de solicitarle al Ingeniero que no sacara la maquinaria de la Comunidad de la Bota, hasta tanto no concluyera todo el trabajo, pero el acuerdo no fue atendido y la maquinaria está trabajando en la parte alta del Cantón.

Nosotros teníamos algunas esperanzas, e inclusive visitamos al Sr. Ministro y él nos pidió una lista de caminos y nos dió la esperanza de conseguir maquinaria, pero a la fecha no hemos tenido ninguna respuesta, por ello tenemos constantemente a los vecinos preguntando que pasó con esa maquinaria prometió el Sr. Ministro, y el problema se ha agravado aún más, por la desición del Ingeniero de llevarse la maquinaria para la parte de arriba, lo cual nos dejó sin posibilidad de arreglar caminos en la parte baja,del Cantón, para aprovechar la época de verano, que es la época en que más nos presionan las comunidades.

El martes pasado habían más de 200 personas aquí y el 50% de esas personas venían con el fin de solicitar se les arreglen sus problemas de caminos.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que no sabe si en aquel entónces, cuando la Comunidad de los Planes se hizo presente en diferentes oportunidades, para que se les solucionara el problema de caminos, que era justo la petición, nosotros hablamos que había muy buena intención y disposición de maquinaria alquilada, para solucionar el problema, pasó el tiempo y lo de arreglar el camino con maquinaria alquilada, no se que pasó, pero no se hizo, después de hablar con el Sr. Ministro, había concenso de alquilar maquinaria y tener dos equipos por lo tanto se podía arreglar el camino arriba y en la parte baja.
Pero después en una sesión municipal vino el Sr. Ejecutivo y me dijo Don Jovel, hemos decidido sacar la maquinaria de la Bota y pasarla a los Planes, porque es un compromiso adquirido. Yo le dije que no estaba de acuerdo con eso, porque ese no era el compromiso, ni ninguno de los regidores estuvo de acuerdo, porque si en este momento caé un aguacero más ahí no entran las vagonetas y si entran tiene que entrar también un chapulín, parasacarlas si se pegan, porque ese suelo no tiene drenajes. No encuentro correcto desvestir a un santo para vestir otro y es más urgente concluir la obra de la Bota y después Los Planes, porque arriba está de verano.
También nos quedamos esperando la respuesta del Sr. Ministro de Obras Públicas, en el sentido de si se iba a enviar el otro equipo, si se hubiera seguido el trabajo de la Bota, ya el mismo se hubiera terminado.
Los compromisos de la Municipalidad con las comunidades han sido acondicionados a colaborar con lo que que esté a nuestro alcance, porque nosotros no tenemos maquinaria.

También tenemos el compromiso con la Comunidad de Bijagual, que también lo adquirió el M.O.P.T. a traves de los ingenieros Correa, Chacón Laurito y García y Claudio de construir 500 metros de caminos en la comunidad de Bijagual, que quedó destrozado con la construcción del canal.

3428

También está el compromiso con la comunidad de Cangrejo Verde y Monteverde, que de su propio bolsillo sacaron y pagaron un tractor para el tractoreo del camino y lo único que hace falta es balastrearlo, ese esfuerzo vale mucho que son personas que hacen más que algunos altos funcionarios del Gobierno, sin referirme claro está a usted señor ingeniero.

Me gustaría que usted nos definiera sobre la posibilidad dé que se disponga cargador vagonetas y motoniveladora para estas tres comunidades.

El Reg. Zamora manifiesta que en realidad no les voy a andarme por las ramas, usted y yo y todos los vecinos sabemos cual es la situación. Si usted viene a decirnos que no tiene maquinaria, o hablar de aspecto técnicos, para eso creo que no fue la sesión, porque ya son varios años que se viene diciendo lo mismo a las comunidades que hemos mencionado y que se encuentran hoy aquí presentes, y pasará este verano y este año y nada se hace y se sigue con el mismo nadadito de siempre. Ahora nosotros teniamos entendido que con maquinaria alquilada se iba a hacer el arreglo del camino de Los Planes y con la poquita maquinaria que había medio arreglar algunos caminos como Km 25, Bijagual, Cangrejo Verde etc., en esta época de verano, que es el tiempo adecuado, porque pasado el mismo nada se puede hacer, y hay que tomar en cuenta que son comunidades que tienen más de un año de estar aisladas.
Ahora nosotros hemos orientado nuestros recursos en el arreglo de caminos vecinales, en eso no se puede quejar el Ministerio, que es insuficiente, es iinsuficiente, pero nosotros entendemos que la Municipalidad no está en capacidad de constuir caminos, hemos esperado cuatro años pacientemente, esperando que el MOPT repare bien el equipo y se designe para estos trabajos, insisto en que hablar de los problemas técnicos es remnotarnos a atrás y nada se soluciona, nosotros somos voceros de las comunidades que están ansiosas de que se les haga una ayuda, la idea nuestra era que este año el MOPT iba a reforzar el equipo, aunque fuera con maquinaria alquilada y que los vecinos se llevarán hoy una respuesta favorable para sus comunidades.

El Reg. Marchena sugiere que el Concejo le dé la oportunidad a los vecinos de las diferentes comunidades que están hoy aquí, para que ellos hagan sus planteamientos al Ingeniero.

--

Los Vecinos de la Comunidad de Cangrejo Verde manifiestan que nosotros en esta comunidad, nos hemos reunido hemos hablado con el ingeniero y le hemos expuesto nuestro plan de trabajo, nos duele mucho porque la Municipalidad nos ha ayudado mucho, hemos invitado al ingeniero antes de hacer la trocha así mismo lo volvimos a invitar, después de que la misma se concluyó, no con el ánimo de ofenderlo ni coacionarlo, pero el ingeniero no se ha hecho presente y los vecinos hemos creído que al ingeniero no tiene interés ni le importan los problemas que nosotros podamos tener en nuestra comunidad.

--

Hablando con Carlos Vargas del IDA nos dijo que había hablado con el ingeniero y éste le había manifestado que tal vez se podía hacer el arreglo de nuestra comunidad, esto lo decepciona a uno, ya que el esfuerzo que hemos hecho es muy grande, a pesar de ser una comunidad muy pobre, según lo que salga hoy aquí nosotros vamos a unirnos las comunidades afectadas e ir al M.O.P.T.

Los Vecinos de Monteverde manifiestan que al ser presionados por la Comunidad, nosotros no sabemos que problema se nos va a venir encima, con la construcción del canal, ya que la única salida que tenemos va a ser cortada y la comunidad está dispuesta a no dejar qué nos corten la salida y quedar aislados, tal como le sucede a la Comunidad de Bijagual, sin antes no se nos haya dado otra salida. La comunidad se ha esforzado y ese caminos que tenemos actualmente es esfuerzo de los vecinos, nosotros pagamos el tractor para el bombeo y pagamos el acarreo de materiales para el lastreo del mismo.

Vecinos de la Unión del Sur, nosotros hicimos 600 metros de bombeo en el camino y solicitamos se nos balastree el mismo, así mismo que nos proporcionen unas al cantarillas, esa es nuestra solicitud nada más.

El Sr. Presidente Municipal manifiesta al ingeniero y Concejo que la Unión del Sur es un lugar que está entre Santa Lucía y La Campiña, los vecinos me expusieron el problema del camino que se pone muy feo en época de invierno, yo les manifesté que vinieran hoy y le expusieran el problema al ingeniero, ya que es él único que les puede resolver el problema.
Lo de las alcantarillas ya el Sr. Ejecutivo tomó nota de eso.

Los Vecinos de la Comunidad de Bijagual manifiestan que han escuchado que existe un compromiso de arreglarles 500 metros de caminos, que fue lo que se les cortó con la construcción del canal, ese es un compromiso adquirido por el MOPT y la Municipalidad, pero eso no es todo, eso es una parte apenas del problema, ya que durante varios años hemos luchado por que se nos arregle todo el camino, que es de mucha necesidad.

El Sr. Presidente les manifiesta que nosotros hemos actuado de acuerdo a lo que nos dictó el MOPT, a traves del Sr. Ejecutivo. El año pasado se hizo una lista de prioridades, luego nos pidieron otra, nosotros no nos hemos olvidado en que lugar están, la comunidad de Bijagual está incluida en el Convenio Cooperativo pero para que todo esto se realice, depende mucho del MOPT.

El Ing. Torres manifiesta que quiere indicar que la política normal del MOPT en todo el país y muy especialmente en la Zona Sur, especialmente cuando estuvo el Ing, Correa y ahora en la mia, los problema con maquinaria que tenemos, que el equipo no es suficiente, el MOPT ha decidido destacar un grupo de máquinas en cada Cantón, parauso de las comunidades. El Ministerio normalmente no es el que dispone donde se va a trabajar con la maquinaria. El Ministerio programa los trabajos de acuerdo a las recomendaciones de la Municipalidad, las prioridades se fijan de común acuerdo, porque nadie como la Municipalidad conoce las necesidades de las comunidades. Para ello se toma en cuenta, cuanta maquinaria hay disponible, cuanto dinero disponible por parte de la Municipalidad. Normalmente el MOPT acepta programas de trabajo de acuerdo a las recomendaciones de la Municipalidad. Tengo en mis manos dos oficios que contienen los contratos cooperativos, uno entre el MOPT y las Comunidades de Los Pilares Los Planes, también tengo otro contrato con la Municipalidad y el MOPT para trabajos en varias comunidades. Contrato que piénso cumplir sin la menor duda.
El 6 de agosto de 1980 se firmó el contrato con las Comunidades de Los Planes y Los Pilares, en el entendido que la Municipalidad aportaría una cantidad de dinero la Comunidad otra,

Dos meses después se firmó el contrato sobre las vagonetas para el trabajo de los Pilares Los Planes, se logró conseguir la niveladora alquilada, dos vagonetas, el resto se hizo con la maquinaria asignada al Cantón y un poco del trabajo con maquinaria asignada al Cantón de Coto Brus.
La maquinaria está trabajando arriba y quiero terminar con el trabajo de los Planes, porque ya va a terminar el contrato de las vagonetas alquiladas, ya venció el contrato de dos vagónetas y pronto vence el de las otras dos y no hay posibilidad de conseguir más para esta obra, por ahora.

Ahora me han dado orden de trasladar dos vagonetas para el Cantón y con la maquinaria de Golfito algo se puede hacer, porque Golfito ha sido el Cantón sacrificado con la maquinaria, porque de ahí todo el año pasado, de los dineros del Plan Cooperativo de Golfito reparamos la maquinaria de Corredores, porque la Muhicipalidad el año pasado no nos dió un céntimo para la máquinas, hasta este año se pagaron horas extras para trabajar en la Bota y se hizo un buen aprovechamiento de esa maquinaria que trabajó en tiempo extraordinario.
Ahora no hace mucho tuvimos un accidente con una vagoneta de San Vito, por estarlas forzando a trabajar mucho, porque a veces le damos hasta las seís de la tarde, la vagoneta se perdió totalmente y dos operarios fueron a dar al Hospital, vinieron los inspectores de San José y nos pararon toda la maquinaria, hasta tanto no estuvieran en buenas condiciones.

Por lo tanto tuve que mandar a traer los repuestos y pagarlos con plata del plan cooperativo, porque si no no hay camino en Los Planes, ni en la Bota ni en ninguna parte. Pero aquí un ingrato regidor que es amigo mio dijo y está en actas que el ingeniero nada hacía y que se iba solo en palanganeos, no exactamente fueron esas sus palabras, pero eso quiso dar a entender. Pero no es que yo no he trabajado, he hecho gestiones para que se refuerce el equipo con una niveladora alquilada y un tractor para Corredores, además de la maquinaria que está gestionando el Sr. Ministro. El dice que yo prometo y no cumplo, eso no es así yo no le prometo a nadie nada, lo único que les digo es que si se puede se hace. El Ejecutivo y yo hacemos grandes esfuerzos para cumplir con todo el trabajo, pero tenemos un montón de limitaciones.
Ahora con el asunto de la comunidad de Bijagual no es un compromiso de Correa y de otros ingenieros como aquí lo dicen, es un compromiso mio y lo voy a cumplir a como de lugar.

Existe otra nota en la cual me cursan invitación para conversar sobre disponibilidad de maquinaria para trabajo en la parte baja del Cantón, en eso no les voy a dar esperanzas ni a ilusionarlos, si se puede lo hacemos, ya que no hay maquinaria.

El Reg. Marchena manifiesta que el ingeniero ha sido muy claro, todo depende mucho de la presión que nosotros y las comunidades realicemos para que se refuerce el equipo. Hay que presionar, porque si no el esfuerzo de los vecinos se va a perder y eso es una injusticia.
Hago un llamado para que este Concejo tome acuerdos y las comunidades tomen acuerdos también, para que se refuerce este equipo.

El Reg. Zamora manifiesta que en relación a lo que dice el Ingeniero, que esta Municipalidad no ha dado nada en cuanto a la ejecusión del presupuesto del año 85, eso es muy cierto, porque en el presupuesto venían una leyenda que decía que no se podía girar dinero al MOPT si no existía un Plan Cooperativo, pero lo que pasó fue que nos tomaron como conejillo de indios, y se reparó maquinaria con el dinero de la Municipalidad y esas máquinas se fueron a trabajar a Palmar a reparar un aeropuerto y a la Fila de Cal que es una carretera nacional. Así mosmo no es cierto que nosotros manejemos la maquinaria, aquí si la maquinaria está en Cuatro Bocas y deciden que se la llevan para una ruta nacional, simplemente la sacan y ya. En tónnes no es así que nosotros manejamos la maquinaria.
Ahora no sabemos cuando sale la maquinaria de los Planes, por lo tanto no se sabe si se les va a hacer el trabajo a los vecinos de estas comunidades présentes hoy.

Ahora también quería manifiestar que con todos los millones que han salido de aquí, este Cantón tendría todas sus calles pavimentadas, y eso es culpa de los líderes que hemos tenido, que no han sabido defender los derechos del Cantón.
Este Cantón le produce a la caja única del Estado, cerca de trecientos millones de colones por año, y es muy poco o casi nada lo que se retribuye al Cantón , esa es la triste realidad.
Nosotros pronto nos vamos y particularmente yo me voy muy insatisfecho, porque en estos meses que nos quedan, no es mucho lo que podemos hacer. Una vez que salga de aquí, mi labor será luchar con las comunidades para que se busque soluciones a una serie de problemas que se han venido acumulando y que se les tiene que dar solución, porque no podemos seguir viviendo como indios.
El primero que nos habló de esos contratos fue el Ing. Molina y ahora el MOPT se había comprometido a reforzar la maquinaria y en eso se ha venido haciendo presión.

El Reg. Marchena manifiesta que no es que nosotros desconozcamos el estado de la maquinaria, ni desconocemos sobre los trabajos que se han realizado. A mi no me gusta que nos pongan a decidir en cual comunidad se trabaja. Aquí nosotros conocemos esos contratos, estuvimos de acuerdo, pero ponernos a definir donde trabaja la maquinaria, eso refleja la gran injusticia a que están sometidas las comunidades, por ese camino de cambiar la maquinaria de un lado para otro, esa no es la solución. Yo me inclino por la perspectiva de alquiler de maquinaria y esto va a depender mucho mucho de la presión que hagamos. Ahora se ha dado una situación muy importante y es que los vecinos de cualquier partido político están dispuestos a dar una lucha, porque las comunidades que se cruzan de brazos no llegan a ninguna parte.

El Reg. Bermúdez manifiesta que existe otro documento firmado por representantes del MOPT y refrendado por el Sr. Ministro que no fue cumplido, en ese documento se comprometen a reforzar la maquinaria que hay con vagonetas , tractores etc. para caminos del Cantón, que fueron firmados el año pasado, por lo tanto los contratos de los que usted habla fueron firmados en el año 80 y que usted dice se tienen que cumplir, resultan que ya están caducos en comparación con este documento que se firmó en el año 85.

Al respecto el Sr. Ingeniero le aclara que se equivocó a la hora de dar la fecha de los contratos, los mismo se firmaron en el año 85.

Además quiero aclararles que su yo me hubiera esperado a que el Ministerio reforzara el equipo, nada se hubiera hecho, para ello ni siquiera hubiera suscrito ningún contrato, porque no hay maquinaria suficiente. Soy un funcionario menor y con la poca maquinaria que hay se han hecho una serie de obras menores que han beneficiado a las comunidades.

También quiero informar los vecinos que me he enterado de que el IDA ya pronto recibe o recibió varios millones de dólares y un porcentaje de ese dinero va orientado a solucionar problemas de drenajes caminos etc., eso vendría a ser una esperanza para ustedes.

El Sr. Presidente Municipal da por suficientemente discutido y agotado el tema, da las gracias al Ingeniero por su gentileza al venir y darnos todas estas explicaciones y haber enterado a los de la situación de maquinaria.

ARTICULO TERCERO

Informes

El Reg. Zamora manifiesta no estar de acuerdo en participar como miento de la comisión para negociar los aumentos de salarios de los trabajadores municipales. En primer lugar porque me nombraron no estando presente en la sesión y en segundo lugar, porque si hubiera estado presente no hubiera aceptado.

Al respecto el Concejo acuerda aceptar la renuncia de esta comisión del Sr. Zamora Azofeifa.

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo

No se presentaron informes del Sr. Ejecutivo.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

No se presentaron sugerencias.

3432 - A

ARTICULO SEXTO

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Comité Deportivo y Junta de Desarrollo Comunal del Barrio La Fuente, en actividades bailables que llevarán a cabo durante los días 22 y 23 de febrero del presente año, los fondos que se recau den se destinarán para la conclusión del salón comunal y para gas tos del equipo de futbol del Barrio La Fuente.

Acuerdo Nº2 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor en a la Junta Directiva de la emisora Cultural de Corredores, en ac vidad bailable que llevarán a cabo durante el día 21 de febrero, del presente año, en el Salón Comunal de Ciudad Neily, con el ob jeto de recaudar fondos a beneficio de la Emisora Cultural.

Acuerdo Nº3 Para efecto de lo que se estipula en el párrafo segundo del artí culo 175, del Código Municipal, se acuerda trasladar el expediente del Sr. Eulalio Mesén Chavarría a La Contrlorí General de La Re pública.

Acuerdo Nº4 Se acuerda comunicar al Sr. Ejecutivo Municipal, que en virtud de que en diferentes oportunidades se le ha solicitado la instalación de un telefóno o una extensión de la línea que existe en la Ofici na del Secretario Ejecutivo, para uso del Concejo Municipal, y has ta la fecha nada se ha hecho al respecto. Se le concede un plazo de 24 horas para que proceda a ejecutar este acuerdo.

Así mismo se le solicita brinde un informe sobre las acciones que ha realizado, en relación al problema ocasionado por el Sr. Fran cisco Benavídez Murillo.

Acuerdo Nº5 Se acuerda conceder en calidad de préstamo el salón de sesiones, del Edificio Municipal, el día miércoles 26 de febrero del presen te año al Sr. Gerardo Alpizar Saborío, a objeto de que realice reu nión para reactivar los grupos de Scouts en el Cantón.

Acuerdo Nº6 Se acuerda solicitar a la Asociación de Desarrollo de Ciudad Neily, nos informe cual es el horario que rige actualmente, para efectos de uso del Salón Comunal de Ciudad Neily, para los grupos or ganizados del Cantón.

Acuerdo Nº7 Se acuerda aportar a la Unión de Gobiernos Locales, la suma de ¢5.000.oo, como contribución al financiamiento del V Congreso de Municipalidades a celebrarse los días 21,22 y 23 de marzo del pre sente año.

Acuerdo Nº 8

3433

El Concejo Municipal de Corredores, conoció y aprobó solicitudes de patentes, cancelación de patentes, traslados de patentes, y permisos de construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de pulpería, Ciudad Neily, 100 metros al Este de la Municipalidad, a Alberto Rios Alfaro.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Escuela de Manualidades, 50 Metros Norte de cervecería Costa Rica, 100 al Oeste, Ciudad Neily, al Sr. Aexander Soto Sanabría.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de cafetería y refresquería, Cabinas Cabillini Nº3, a la Sra: Olga Villanueva Morales.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Bazar, frente a la soda parajeles en la Cuesta, a la Sra. Dinorah Araya Chinchilla.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de venta de cigarrillos, refrescos y similares y salon de baile, frente a tienda la moda, al Sr. Daniel Isais Mora Mendez.

Se acuerda aprobar solicitud que hace la Sr. Laura Benavente Almanza en el sentido de que se le cancele patente de Bazar, ubicado en Ciudad Neily, Frente a la Escuela.

Se acuerda aprobar solicitud que hace la Sra Guillermina Salazar Mendoza, en el sentido de que se le cancele patente de remendona, ubicada en Ciudad Neily,

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Jose Demetrio Torres Torres, en el sentido de que se le cancele patente de pulpería, que se encuentra ubicada en Veracruz.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Gerardo Alfredo Barrientos Zeledón, en el sentido de que se le cancele patente de Ferretería, frente al Cine Villa en Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud que hace la Sra Viria Fallas Coronado, en el sentido de que se le cancele patente de abarrotes, que funcionaba en la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud que hace la Sra María Montero Rodriguez, en el sentido de que se le autorice trasladar su patente de pulpería que funciona en Finca Coto 41, para que en adelante siga funcionando en Finca Coto 50.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir tapia 50 metros Sur de la Pulpería la Unión, a la Señora María Jesus Zepeda Chamarro por este permiso debe cancelar la suma de ¢132.60, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para reparar vivienda 3434
Bº la Fortuna despues de la Escuela, al Señor Ivo Gómez Avalos por por este permiso debe cancelar la suma de ¢ 980.co por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda cont. pulpería la Villita Barrio Cafe Seco de Ciudad Neily al Sr. Jesús Andrés Pérez Campos por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.859.oo por concepto de impuesto a la construcción.

Acuerdo Nº9 No se aprueba solicitud de traslado de patentes de almaceń y depósito de licores en almacén del Barrio San Jorge de Paso Canoas (Lotes de Paso Canoas), para Cuervito, que hace el Sr. Victor Alvarez.

No se aprueba solicitud de permiso de construcción para vivienda que hace el Sr. Luis Gilberto Ortíz Bonilla, 200 metros después de la Escuela del Barrio La Fortuna, ya que dicha construcción se ubicará en la lotificación de Enrique Arrieta y a la fecha dicho señor no ha indicado cuales son las áreas verdes de esa lotificación, tal como se estipula en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana .

ARTICULO SETIMO

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las diecisiete horas con veinte minutos del día veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y seís.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIUDAD NEILY

SESION ORDINARIA Nº 75

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y seis, con la siguiente asistencia: 3735

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José A. Marchena Moraga
Se retiró 2:00 p.m.

Isidro Zamora Azofeifa

Benjamín Arias Méndez

Edgar Vásquéz Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Fungieron como propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia Gonzálex Núñez
Secretaria Municipal

Agenda

Primero Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Segundo Atención al Público

Tercero Asuntos Urgentes

Cuarto Acuerdos y Mociones

3436

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°73, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe al Sr. Israel Chaves y Otilio Quirós, Vecinos de Los Planes Sur. Los cuales manifiestan al Concejo que hoy se hacen presentes con el objeto de solicitarles la construcción de un trayecto de camino de kilometro y medio metros más, de lo que se había previsto en el contrato con el MOPT, a fin de aprovechar ahora que la máquinaria todavía está trabajando ahí, la obra es muy urgente para nosotros.
Hablando con el ING. Torres, nos decía que él nos realizaba el trabajo si la comunidad aportaba el combustible y el pago de las horas extras. El calcula que este trabajo se realiza en tres o cuatro días. La comunidad haciendo un gran esfuerzo ha logrado recoger la suma de ¢50.000.oo para este obras, pero con este dinero no nos alcanza, por ello hemos recurrido a ustedes.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que ustedes lo que quieren es que se les construya un kilométro y medió más de caminó, de lo que l hay estipulado en el contrato con el MOPT, lo que concretamente nos solicitan es una partida de dinero para realizar este trabajo.

El Reg. Zamora les manifiesta que nosotros en el asunto de manejo de la maquinaria no queremos intevenir, para que no hayan roces, si el problema se refiere a maquinaria el mismo ya está resuelto, lo unico que habría que ver es si hay contenido económico, para ese trabajo, ya que el mismo lo considero que es importante, sobre todo para sacar la cosecha de café.

El Reg. Vásquez les manifiesta que necesitamos saber cuanto es el dinero que necesitan para este trabajo, no estoy en contra de que la maquinaria se quede en esa comunidad unos días más, a pesar de que soy un defensór de la comunidad de la Bota, me dolió mucho que sacaran la maquinaria de la Bota, pero el asunto está hecho y es natural que ustedes quieran aprovechar la oportunidad que ahora que entró la maquinaria y arreglar todos los caminos que puedan.

El Reg. Zamora les manifiesta que según las palabras del ingeniero, lo que él pretende es traerse la maquinaria antes del 7 u 8 de marzo para abajo, creo que la intención de ellos es ganarsen esas horas extras y que la maquinaria no esté parada ahí, eso no implica que el trabajo de la parte baja se va a atrasar.

El Reg. Marchena manifiesta que existe un fondo de ₡600.000.oo que no ha sido tocado, creo que de ahí se puede tomar para ayudarles, yo lo he consultado con la Sra. Contadora y ella dice que ese fondo no ha sido utilizado.

El Sr. Presidente les manifiesta que si el Sr. Ejecutivo considera que existen recursos para ayudarles, en el capítulo de acuerdos tomarémos el acuerdo respectivo.

Al respecto el Sr. Ejecutivo manifiesta que nostros teníamos un compromiso con la comunidad de los Planes y se firmó un contrato que estipulaba que el trecho de camino a arreglar es de la Escuela de los Pilares a la Escuela de los Planes, así mismo que la Municipalidad, aportaba una partida de dinero, la comunidad otra y el MOPT otra. Ya está pronto a concluirse el contrato y decirles que en este momento se cuenta con dinero para ayudarles con lo que nos soliciten es mentirles, ya que la plata que hay que hay es para trabajo en caminos en la parte baja del Cantón. Así mismo recordarle al Concejo que tenemos compromisos con las comunidades de la Bota, Coyoche, Congrejo Verde, Monteverde y otras de que apenas se termine en compromiso con la comunidad de los Planes la maquinaria pasa a trabajar en esas comunidades.
Según afirmaciones del Sr. Ingeniero que débido al mal tiempo, no pueden sacar material del tajo, que van a tener que acarrear material deñ tajo de Sabalito, a pesar de que es un poco más malo.
Para concluir el asunto está así. No sería problema que las máquinas se quedaran unos días más allá, y sobre las horas extras no habría problema tampoco, el problema es que no hay más dinero para ese camino.

El Reg. Zamora les manifiesta que supuestamente el trabajo se va a realizar en horas extras, aproximadamente son cinco días, ya que el siete u ocho de marzo la maquinaria viene para abajo, Por lo tanto yo les propongo que ustedes inicien el trabajo con los ₡50.000.oo que tienen y si no les alcanza que la Municipalidad pague el rèsto del tiempo extraordinario.

El Sr. Ejecutivo le solicita al Règ. Zamora le indique de donde se va a tomar ese dinero para pagar ese tiempo extraordinario del que está hablando, ya que lo único que hay es una partida para los caminos de la parte baja del Cantón, para el camino de los Planes lamentablemente no tenemos un céntimo.
Quiero que les quede claro que nosotros cumplimos con el compromiso que adquirimos que fue de construir un trecho de camino de escuela a escuela, ya nosotros cumplimos. Nos gustaría haberles conluído todo el camino, pero nos solo ustedes pertenecen al Cantón, hay que tomar en cuenta que existen otras comunidades en elCantón que con urgencia necesitan se les arregle su pedacito de camino.

El Sr. Presidente les manifiesta que ya han escuchado al Sr. Ejecutivo, no hay dinero, sin embargo vamos a hacer un analisis concienzudo para ver que posibilidad hay de ayudarles y mañana les llevaremos una respuesta.

Se recibe al Sr. Amado Muñoz Ramírez y Vecinos de Los Planes Abrojo, los cuales manifiestan al Concejo que han hablado con el Ing. Torres, con el objeto de que se les concluya un trecho de caminos que les queda de aproximadamente cinco kilometros y medio. El ingeniero está anuente a ayudarnos, pero nos hace falta dinero, la comunidad ha logrado reunir la suma de ₡60.000.oo. Queremos que ustedes nos informen si en que nos pueden ayudar.

El Reg. Bermúdez manifiesta que lo que ellos quieren es que se les extienda el proyecto de camino, ya el contrato concluyó, pero ellos quieren que se les arregle además del trecho estipulado en el contrato cinco kilómetros y medio más.

Yo no me voy a comprometer con ustedes, ya que esos cinco kilometros y medio cuestan bastante dinero, habría que hablar con el ingeniero, para ver cuanto sale costando ese proyecto.

El unico que puede clarificar esta situación es el ingeniero. Nosotros vamos a llamar al ingeniero otra vez para el viernes, para que nos clarifique esta situación, ya que para él es mu fácil decir que lo que hace falta es dinero, pero que él nos diga de donde tomamos ese dinero.
Si se les puede ayudar con mucho gusto, pero si el ingeniero no viene, no es culpa nuestra. Ver acdos.

Se recibe a los Miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Cacorsuga, los cuales manifiestan al Concejo que aquí se les había ofrecido un material para la escuela, habíamos presentado el área a construir. Nos ofrecieron cemento , varilla, blocks y nosotros nos comprometimos a arreglar el camino, para transportar el material le metimos a ese camino ₡28.000.oo en jornales, al hablar con el Sr. Ejecutivo nos dice que solo nos puede ayudar con 25 sacos de cemento y una vagonetada de material, consideramos que es demasiado poca la ayuda que nos va a dar para el gran trabajo que hicimos.

El Reg. Zamora manifiesta que los vecinos tienen razón, ya que esa escuela hay que hacerla nueva y con 25 sacos de cemento es lógico que no les alcance. Ellos necesitan dinero para comprar blocks, varilla etc. Con la partida de ₡10.000. que les dió la Municipalidad pueden ir comprando el material más necesario y en el superavit, se les puede incluir una partida de ₡25.000.oo para que construyan la escuela.

El Reg. Bermúdez manifiesta que personalmente se compromete a incluirles una partida de ₡25,000.. en el superavit para que construyan la escuela.

Se recibe al Sr. Noé Morales y vecino de Cariari, los que manifiestan al Concejo que nuevamente vienen a insistir con el problema de la solicitud de material que habían hecho anteriormente para la construcción de la escuela, la solicitud consiste en el acarreo de material como piedra y arena, ya con estas son tres veces que venimos con el mismo problema, y hasta la fecha no se nos ha resuelto nada. Solicitamos que por favor nos hagan este servicio, ya que se nos está atrasando el trabajo.

El Reg. Beita manifiesta que no sabe porque la vagoneta municipal no hace estos servicios a las diferentes comunidades que lo solicitan.

El Reg. Bermúdez manifiesta que estos señores tienen el problema de la construcción de la escuela, ellos no pueden trabajar porque no tienen material, esa vagoneta está trabajando con el resto del equipo del MOPT, creo que el Sr. Ejecutivo está muy de lado trabajando con el MOPT que se ha olvidado de estos pequeños compromisos.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que en estos momentos ha estado hablando con el ingeniero, para ver la posibilidad de que se baje la vagoneta municipal el jueves, que ya está el cargado de Arrieta en el tajo de la Cuesta trabajando, para que se les lleve este material.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que han escuchado al Sr. Ejecutivo, el jueves se les va a llevar este material a la comuhidad de ustedes, para que inicien esa construcción.
Los Vecinos solicitan se les dé una pequeña ayuda de cemento para terminar la construcción de esta escuela.

Al respecto el Sr. Ejecutivo les manifiesta que lamentablemente en estos momentos no tenemos cemento.

Se recibe al Sr. Wilberth Fernández, Vecinos de Santa Cecilia y Vecinos , los cuales manifiestan al Concejo que vienen a solicitar se les asigne una partida de ₡200.000.oo para el arreglo del tapón de Santa Rita.
Desde hace 12 años venimos luchando por el arreglo de ese tapón y 800 metros del camino que da salida a varios vecinos.

Así mismo se nos había prometido la visita de una comisión municipal, para el día sábado, pero solo se hizo presente el Sr. Ejecutivo y un regidor, pero no llegaron hasta nuestra comunidad, porque el Sr. Ejecutivo tenía una reunión no se dónde, esperamos hasta las cuatro de la tarde, con caballos, pero nadie llegó, consideramos que esto es una burla, para el agricultor.

Así mismo desde hace 12 años hemos venido exponiendo el problema del tapón de Santa Rita, pero nunca se nos ha atendido.

He escuchado que aquí se le promete ayuda a los vecinos de las parte alta, porque ellos producen café, ellos están en capacidad de decir que aportan cierta cantidad de dinero, pero nosotros somos pobres agricultores de maíz y arroz que trabajamos para que los vecinos de la parte alta puedan comer a precios más comodos los granos que nosotros producimos.

El Reg. Marchena manifiesta que es lamentable la situación que se ha dado con esta comunidad. Efectivamente para ese día estaba nombrada una comisión, pero no se porque no se presentaron, por lo tanto yo creo que deben dar explicaciones a los Vecinos.
Creo que esto se debe a la situación creada por los Gobernantes, sobre todo del Partido Liberación, que han dado promesas al pueblo que al final no pueden cumplir.

Ellos hablan de los Vecinos de Los Planes, en realidad están casi en la misma situación las dos comunidades, ya que lo único que hemos logrado hacerles en ese camino es un tractoreo hace mucho tiempo y ahora este pequeño arreglo.

Creo que si los compañeros regidores están de acuerdo, se puede destinar una partida, para hacer este trabajo. Ellos han ha gestionado con la Compañía Bananera maquinaria para que realice este trabajo, aparentemente hay posibilidad de conseguir esta maquinaria, porque sería soñar si les decimos que cuando baje la maquinaria de los Planes, pasaría a la comunidad de ellos esto sería un engaño, ya que han enfilado baterías en ese sentido varias comunidades y ya hay compromisos a ese respecto.

El Reg. Zamora les manifiesta qué estuvo esperando a las once de la mañana que pasaran los miembros de la comisión, pero nadie llegó, si sé o al menos ví el carro de la Municipalidad en la casa de Fábrique Vásquez, me llamaron pero yo no fuí, ya que con Fábrique habló todos los días. Pero el Ejecutivo y el Regidor Chaves Frutos fueron a ver ese tapón del que hablan los vecinos.
Los Vecinos tienen que tener en mente que aquí han venido funcionarios de alto nivel, se han firmado documentos en que ellos se comprometen a reforzar hasta con 10 vagonetas el el equipo que hay, es a esos a quien ustedes tienen que reclamar, a los funcionarios de Gobierno que se han comprometido, yo me ofrezco para luchar con los vecinos para buscar soluciones, a pesar de que ese camino yo no lo necesito y los vecinos de Santa Rita los saben muy bien, el camino pasa por mi propiedad pero yo no lo ocupo.

El Reg. Chaves Frutos manifiesta que no acepta las palabras del Sr. Fernández, porque porque yo fuí a la Comisión. Se habló en la casa de Fábrique de ese tapón, se habló del balastreo de un camino y la apertura de un camino por otro trecho para acortar la salida de algunos vecinos y se habló del balastreo de otros caminos. Yo sinceramente creo que el Sr. Fabrique nos salió con un montón de caminos para arreglar, que creo que no puede ser, ya que se sale del programa que tiene la Muaicipalidad.

El Reg. Beita manifiesta que sobre el planteamiento de los vecinos, me siento aludido, ya que me ofrecí a ir en esa comisión. Me levanté temprano en la mañ. y vine a despertar al Sr. Ejecutivo aquí al Residencial Salas Vindas, le dije que se alistara porque había que ir a Santa Rita, le manifesté que mientras estaba listo iba a ir a dejar el carro al taller del Chino Tomas, que ahí lo esperaba, no me movi de ahí en toda la mañana, estuve hasta las once y rósto y no pasó no se porqué,

El Reg. Bermúdez les manifiesta que aquí hay dinero, pero no hay maquinaria, hay dinero, pero no gracias a Chajud que en estos 4 años si acaso nos ha dado un millón de colones, tenemos un porquito de dinero para caminos gracias a la inteligencia de la parte administrativa y de algunos regidores que han defendido los intereses de las comunidades. Si el Concejo está de acuerdo se puede hacer efectivo el planteamiento que los vecinos nos hacen de asignarles ¢200.000.oo para solucionarles el problema de ese tapón. 3440

Los Vecinos manifiesta que si les dan los ¢200.000.oo nosotros gestionamos la obtención de maquinaria con la Compañía Bananera, ya que para nadie es un secreto que la Cía Bananera alquila maquinaria a ¢1.000.oo la hora, además cuenta con 10 vagonetas.

El Sr. Presidente les manifiesta que en el capítulo de acuerdos, se someterá a votación esta petición de ustedes y si hay mayoría de votos se les ayudará.

Se recibe a los Vecinos del Barrio San Jorge de Paso Canoas, los cuales manifiestan al Concejo que vienen con el objeto de exponer lo siguiente: Se han constituido en un Comité afiliado a la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas, se constituyeron en Comité a instancias del Sr. Victor Barrantes, este señor hizo un contrato con el MOPT para el lastreo de los caminos de Los Lotes de Paso Canoas, sé hizo el contrato, pero él lo hizo en forma personal, nosotros estuvimos de acuerdo en que se firmara el contrato, el cual era por dociemtos mil colones, teniamis una partida en el presupuesto de la Asociación por ¢270.000. para el arreglo de las calles y otra de ¢100.000 que ustedes nos asignaron en el presupuesto de este año , para ese mismo fin, por lo tanto contabamos con ¢370.000, para el arreglo de las calles de nuestro barrio, nosotros teniamos que como el contrato era por ¢200.000 nos quedaban ¢170.000. que nosotros teniamos pensado utilizar en trabajos de drenajes, Pero la sorpresa grande que nos llevamos fue cuando nos dijo Don Victor que el contrato era por ¢345.000, por lo que la partida de la Municipalidad de ¢100.000. oo ya estaba agotada, deduciendo entónces que en este momento no tenemos nada de dinero para nosotros hacer los trabajos de drenaje y otros que habíamos planeado. Este contrato lo hizo el Sr. Barrantes sin el consentimiento del Comité.
Lo que queremos es que ese dinero no se utilice para cancelar ese contrato.

El Reg. Beita manifiesta que la disconformidad de los vecinos está en que Don Victor solicitó que la Comunidad se integrara en un Comité para que se encargara de los trabajos que se iban a hacer en los caminos. Les solicitó que el comité les suministrara el número de metros que se necesitaba balastrear, el Comité los hizo y eso se presentó al ingeniero y en base a eso se hizo el contrato, pero sin embargo cuando el trabajo estuvo concluido Don Victor Dijo que el presupuesto se había elevado y que había que reponerlo con los ¢100.000 que la Municipalidad había asignnado a este barrio para caminos, por lo que los vecinos quieren saber si tienen derecho o no a esos ¢100.000.oo.

El Reg. Vásquez les manifiesta que el asunto está así. Don Victor a petición de los vecinos solicitó una partida de ¢100.000.oo para el balastreo de las calles del Barrio San Jorge y ¢1100.000 para el Salón Comunal de Paso Canoas, la partida viene específicamente para balastreo de las calles de los Lotes y así tiene que ser, porque así lo solicitó el compañero Beita por medio de una moción. Por lo tanto como esas partidas son por administración la Asociación tiene que presentar un présupuesto a la Contraloría General de la República de como se va a utilizar ese dinero, si nosotros vemos que eso no es lo correcto a la hora de que eso venga lo rechazamos.

El Reg. Zamora manifiesta que le parece inmadurez por parte del Reg. Beita al hacer las manifiestaciones que ha hecho, ya que los señores del Comité como dirigentes comunales tienen que aclarar la situación con Don Victor Barrantes, porque Bieta con esa actitud creo que es el que ha contribuido a que haya esta desconfianza entre los vecinos. Lo que ustedes tienen que hacer es que si consideran culpable al Sr. Victor pues lo acusan ante los Tribunales, no es aquí a donde tienen que venir a hacer esas denuncias, porque eso está dando pie a que la gente piense que Victor se embolsó el dinero.

El Reg. Beita manifiesta que en ningún momento se dijo que Victor se haya dejado el dinero, es simplemente que los vecinos no están conformes con la forma en que ha actuado el Sr. Barrantes, ya que Don Victor les dijo a los vecinos y a mi que ya se habían gastado los ¢100.000.oo que la Municipalidad había aportado, y todos los vecinos saben que el contrato que se firmó era por ¢200.000.oo, por lo tanto el Comité quedaría sin fondos para hacer otros trabajos de urgencia que se tienen que hacer tal como los drenajes.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que si hay un acuerdo de que ese capital sea transferido a la Asociación así se hará, porque así está estipulado , eso si que el presupuesto que ellos tienen que presentar a la Contraloría venga debidamente aprobado por la misma.

Los Vecinos manifiestan también que tienen un puente a medio construir, solicitamos se nos informe si se nos va a ayudar con materiales para concluir el mismo.

Al respecto el Sr. Presidente les manifiesta que deben coordinar este asunto con el Sr. Ejecutivo.

Se recibe al Sr. Jorge Quesada, vecinos de la Cuesta, el cual manifiesta al Concejo que él presentó una solicitud de permiso de construcción en Paso Canoas, pero dicha solicitud fue denegada, solicita se le informe el porque se le denegó el permiso para construir.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que dentro del área de un pueblo, para poder lotear terrenos esa persona tiene que preparar un anteproyecto y presentarlo a unas cuantas instituciones del Estado y lógicamente a la Municipalidad para que éstos lo estudien, ya que para hacer un fraccionamiento de terrenos tiene que tener como mínimos las siguientes condiciones, agua, luz, calles áreas verdes etc., esto de acuerdo a la Ley de Planificación Urbana, claro que esto lo ignora la persona que le vendió a usted, pero él tiene que someterse a cietos lineamientos. Si ya tiene luz y agua muy bien, pero hace falta que indique el área de terreno para las áreas verdes.

Si el señor dueño de esa finca que la ha loteado viene aquí y se pone de acuerdo con nosotros, eso va para adelante.

El Reg. Vásquez manifiesta que el asunto es así, eso era de un solo dueño, pero el IDA no se que transaciones hizo, e hizo varios arriendos adjudicados a diferentes personas, por lo tanto creo que en ese caso no podemos parar esa construcción a este señor.

El Reg. Bermúdez manifiesta que si existe mayoría de regidores que aprueben se le conceda el permiso para construir ahí, pues se le aprueba, pero yo no lo voy a votar a favor, porque no puedo ir en contra de la Ley.

Propongo que tomemos un acuerdo consultando al INVU esta situación y otras más que tenemos ahí, por lo que le solicitó al Sr. Quesada nos dé un tiempito más mientras viene la respuesta del INVU, que tardaría unos 15 días en volver. Pero si hay mayoría que apruebe la concesión de este permiso de construcción lo someto a votación.

Seguidamente somete a votación el permiso de construcción del Sr. Jorge Quesada, para construir vivienda en Paso Canoas 800 metros antes de la Aduana y solo cuenta con los votos a favor de los Regidores Beita Lizandro y Vásquez Sánchez en contra los Regidores, Bermúdez Jiménez, Zamora Azofeifa, Chaves Frutos y Arias Méndez.

A continuación somete a votación la propuesta del Reg. Bermúdez Jiménez de consultar este asunto al INVU y obtiene cuatro votos a favor de los Regidores, Bermúdez Jiménez , Zamora Azofeifa, Arias Méndez y Chaves Frutos y en contra el voto de los Regidores Vásquez Sánchez y Beita Lizandro.

Se recibe al Sr. Rafael Quirós Carmona, Vecinos de Coloradito, el cual manifiesta al Concejo que viene con el objeto de informarles que va a adquirir otro terreno en Km 31, es uno de las personas que se metió a vivir en la parte alto de la finca municipal, tiene unos sembrados y alambre y una casita, como me voy a ir de ahí he buscado quien me compre las mejoras que he hecho ahí, conozco a a dos señoras y me decían que no tenían donde vivir, entónces les manifesté que les podía vender las mejoras que tengo en ese lote para que ellas tengan un lugar donde puedan vivir.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que es muy bueno que haya venido hoy aquí, ya que nosotros lo íbamos a invitar para que viniera y clarificar ciertas cosas. En el proyecto de vivienda de la parte baja de la finca, cuando se hizo el censo se advirtió a todas las personas que habitan en ese proyecto que no podían hacer transaciones de lotes ni mejoras sin el consentimiento de la Municipalidad.
Me alegra mucho que haya venido a exponer esta situación, pero si queda advertido de que en el futuro, usted no tendrá apoyo del Concejo en el sentido de que se le vuelva a ayudar, ya que consideramos que ya se le ha ayudado bastante, y que sin embargo usted vendió un lote y tomó otro en la parte alta de la finca.

Tomando en consideración que las personas son de bajos recursos, lo que tienen que hacer es presentar esta constancia de venta de mejoras por escrito al Concejo.

Se recibe a la Sra. Lisbeth Ruiz Mena, Vecina de Coloradito, la cual manifiesta al Concejo que viene con el objeto de exponerles lo siguiente, es una persona de muy escasos recursos que no tiene donde vivir, actualmente vive arrimada a su mamá, pero viven muy incomódas. Me he enterado de que el lote Nº86 está desocupado, por lo tanto solicito a ustedes me adjudiquen el mismo, para construir una casita y pasarme a vivir con mis dos hijos.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que es muy cierto que ahí existen varios lotes desocupados, ya que se le adjudicó a varias personas y no han construido absolutamente nada, por lo tanto se les va a comunicar a estas personas para que construyan o devuelvan el lote. Se va tomar un acuerdo de mandar a llamar a la señora Margarita no nos acordamos de los apellidos, a la cual le adjudicamos el lote Nº86 y se le va a dar un término de 8 días para que inicie la construcción de la casa o se le anula la adjudicación.
Presente la solicitud por escrito al Concejo para nosotros conocerla y estudiar la posibilidad de adjudicarle uno de los lotes.

Se recibe a la Sra. Xinia Espinoza Espinoza, Promotora Social del Instituto Mixto de Ayuda Social, la cual manifiesta al Concejo que viene a hacerdel conocimienth de ustedes de un programa que tiene el IMAS para Coloradito, son préstamos que el IMAS dará a personas que tengan su lote, los requisitos que se necesitan es que la Municipalidad dé a los interesados una carta, certificando que esas personas tienen lote ahí, sabemos que esos lotes no los pueden vender las personas.
Quiero saber si la Municipalidad tiene alguna objeción en que se desarrolle este programa ahí.

El Sr. Presidente le manifiesta que esta Municipalidad siempre ha actuado apegada a lo que dicta la Contraloría General de la República. Estamos haciendo las gestiones para hacer el levantamiento topográfico de esos terrenos para dar a las personas que habitan ahí un documento que los acredite como dueños, así nosotros también recuperar lo que se ha invertido en ese proyecto de vivienda, tomándose en cuenta logicamente el terreno, porque la Municipalidad no puede donar a nadie, solo en casos muy especiales.

Hay concenso en los miembros del Concejo de que no existe ninguna objeción para que usted desarrolle ese programa, ya que hay muchas personas que no han podido construir su casita.
En el momento de que usted tenga los estudios hechos nos lo trae aquí, para nosotros darle la información que usted necesita.

3443

El Reg. Vásquez manifiesta que ahora que está la promotora del IMAS quería informar al Concejo que en una oportunidad Xinia me manifestaba que en varias oportunidades el Concejo le había solicitado la realización de varios estudios socioeconómicos, pero que no había podido cumplir, ya que tiene bastante trabajo, que aquí hay varias instituciones como la C. C. S. S., Ministerio de Trabajo y Patronato Nacional de la Infancia que también tienen trabajadoras sociales que pueden colaborar en la realización de estudios.

La Sra. Xinia manifiesta que quería aprovechar la oportunidad para informarles también que ustedes a veces me envían referencias de personas para que se les dé ayudar con materiales o alimentos, quiero hacerles del conocimiento de ustedes, que no se porque esos programas fueron congelados y no se cuando se vuelvan a funcionar los mismos, por lo que no estaremos en capacidad por ahora de dar ayudas en alimentación y materiales. Solo tenemos en estos momentos una ayuda mensual de ₡20.000. pero para casos muy urgentes.

El Reg. Zamora propone que se realice ese programa de vivienda del IMAS con la gente que está metida en la parte de arriba de la finca, ya que considero que nadie los puede sacar de ahí.

Bermúdez manifiesta que está muy buena la idea de Isidro, se puede tomar un acuerdo en el sentido de donar al IMAS dos hectáreas de terreno, para que se construyan ahí las 18 casas del programa y posteriormente se podría gestionar la construcción de otras más.

Póngase de acuerdo con el Sr. Ejecutivo para que él le dé toda la información que necesita para desarrollar el programa de coqistrucción de esas 18 casas.

Se recibe al Sr. Celso Godoy, y Vecinos de la Fortuna, los cuales manifiestan al Concejo que vienen nuevamente con el asunto del camino del Taller Siul, hacia arriba, en diferantes oportunidades hemos venido a solicitarles el arreglo del mismo, hoy venimos a que se nos resuelva esta situación.

El Reg. Chaves Frutos manifiesta que ese camino cuenta con una pequeña partida para el arreglo del mismo, aunque tenemos problemas con la maquinaria, ya que de los Planes se va para la Bota. Sugiero al Sr. Ejecutivo que de ven en cuando le eche al camino unas vagonetadas de material y que los vecinos se encarguen de distribuirla, mientras se le puede hacer un arreglo mejor con maquinaria.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que ese camino es relativamente pequeño. son apenas 200 metros y el mismo tiene un ancho de 6 metros. Cuando fuimos una comisión a San José yo vine muy contento ya que el Ministro nos prometió reforzar el equipo que había, por eso propuse por medio de una moción que con la partida de ₡200.000 que hay para arreglo de caminos de Ciudad Neily se arreglara ese camino de ustedes, eso fue aprobado, pero según el ingeniero no hay dinero para alquilar maquinaria. Sugiero al Sr. Ejecutivo de que si hay posibilidades de conseguir alquilada o con el MOPT una motoniveladora para que haga ese trabajo que solicitan los vecinos.

El Ejecutivo manifiesta que el MOPT tine contratada una motoniveladora que no ha llegado aún, para hacer el encumentado de Los Planes, una vez que se realice ese trabajo se puede entrar a hacerles este trabajo a los vecinos.
En días pasados fuí a San José y conversé con el Oficial Mayor del MOPT y me dijo que para fin de mes ya estaría aprobado el presupuesto para alquilar maquinaria.

El problema de ese camino es que es muy angosto y el tractor no tiene espacio para botar el material, la vez pasada se metió un tractor y solo pudo hacer un medio raspado porque no hay espacio para botar el material.
La partida de la que habla Banjamín está por contrato habrá que elaborar un contrato con el MOPT para arreglar esos caminos.

El Reg. Zamora manifiesta que a ese paso estos vecinos nunca van a tener camino, porque el MOPT no tiene maquinaria, Por lo tanto yo propongo que se tome un acuerdo en el sentido de hacer gestiones con la Empresa que está realizando trabajos con la Compañía Bananera, para que nos haga estos trabajos, se contraten unas horas de tractor y motoniveladora.

El Reg. Arias sugiere que se nombre una comisión para hablar con estos funcionarios, para ver que posibilidades hay de hacer un cpntrato de trabajo para realizar estos arreglos de caminos . Ver acdos.

Se recibe al Sr. Luis Ortíz, Vecinos de la Fortuna de Ciudad Neily, el cual manifiesta al Concejo que él adquirió un lote con el Sr. Enrique Arrieta y solicitó un permiso para construir una casa en ese lote, pero al venir a indagarme si me habían otorgado el permiso, me dicen que no me lo aprobaron, ya que aparentemente el Sr. Arrieta tiene problemas con la Municipalidad.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que la situación es así: La situación del Sr. A Arrieta, es que él está lotificando una área de terreno y lo está lotificando para vender, en ese caso él tiene que ajustarse a lo que dicta la Ley de Planificación Urbana de que de tres hectáreas para abajo que las personas quieran segregar tiene que ajustarse a lo que dicta esta Ley. Y esto va en beneficio de nuestros hijos y nietos, que para contrarrestar los problemas del medio ambiente se tienen que preveer las áreas verdes. Arrieta lo que hizo fue comprar un terreno lo pagó a medir y lo hizo en lotes, con el objeto de venderlos, pero no previó que tenían que presentar un proyecto con calles, luz, agua, áreas verdes etc..
En ese caso nosotros no podemos hacer absolutamente nada.

El Reg. Zamora le manifiesta que todavía Arrieta tiene tiempo para corregir el problema y hacer un pequeño proyecto con calles y una pequeña área verde, en vez de calles pueden ser alamedas, eso va hacer hasta un beneficio de ustedes mismos. Lo que se quiere es que Don Enrique corrija esta situación y que los que construyan ahí lo hagan correctamente, con los servicios mínimos de salud y así hasta la propiedad de ustedes adquiere hasta más valor. Así mismo esta Ley contempla cancelación de credencial y sanción para los funcionarios municipales que aprueben visados en terrenos que no se ajustan a la Ley de Planificación Urbana.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que queremos que comprenda que no estamos en contra de nadie, si no que pretendemos que las cosas se corrijan.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

La Secretaria informa que el Sr. Lic. Gamboa Asch envió la redacción del acuerdo que el Concejo tiene que tomar en relación a la negativa del Sr. Ejecutivo para visar los planos de fraccionamiento de la Compañía Bananera de Costa Rica. Para que el Concejo tome el acuerdo y comunicarlo a la Compañía Bananera. Ver acdos.

El Reg. Arias Méndez solicita al Concejo se le informe si la Municipalidad va a intervenir en la invasión que están haciendo muchas personas en la parte alta de la Finca Municipal, ya que hay muchas personas que están ahí metidas y tienen pro 4 5 piedades.

El Reg. Zamora manifiesta que lo que se tiene que hacer es darle esa área de terreno al IMAS, para que ésta realice un programa de vivienda, se desaloje a esa gente de ahí y el IMAS verá quien clasifica para incluirlo en el programa y quien no.

Hay concenso en el Concejo de invitar al Jefe Regional del IMAS para la sesión del 7 de marzo con el objeto de exponerle este plan de vivienda en la finca municipal. Ver acdos.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que le habían solicitado una placa para instalarla en el parque, tengo un bosquejo aquí que consiste en el escudo del Cantón, debajo del mismo la placa con la inscripción de cuando se colocó la primera piedra y fecha de inicio de la obra. El mismo cuesta ¢17.000, es decisión de ustedes si se paga a hacer la placa en este estilo o prefieren otro.
El Sr. Presidente somete a votación la propuesta del Sr.Ejecutivo y en forma unanime se le autoriza para que se pague a confeccionar esta placa tal y como está en el bosquejo.

El Sr. Bermúdez manifiesta se tiene que tomar un acuerdo en el sentido de llamar al dueño del lote Nº 126, para informarle que se le dá un tiempo prudéncial para que construya o que manifieste si no necesita el lote, ya que dicho señor no parece tener interés en el lote

Así mismo llamar también a la señora Margarita a la cual le adjudicamos el lote que está frente a la Pulpería de Luis. El Reg. Arias Méndez se compromete a dar la dirección de esta señora.

Al Sr. Rafael Castillo Calvo que se le dan 30 días hábiles para que pase a habitar la vivienda que construyó en uno de los lotes de la finca municipal. De lo contrario pierde sus derechos.

Así mismo proceder con el Sr. Gabino Pérez , ya que se dice que este señor tiene una parcela en Km 25 que colinda con Ramón Alvarado y que la está vendiendo y que en San Vito también tiene hectarea de café y que el lote Municipal que tenía cerca del basurero lo vendió, y tomó otro otro lote de la primera etapa.

El Concejo da por aprobado este informe y se procederá de acuerdo a como se detalla en el informe.

El Sr. Bermúdez manifiesta que se tiene que defirnir que respuesta se les va a dar a los Vecinos de Los Planes de Abrojo.

Hay concenso en el Concejo que se desearía que ese camino se continuara, pero que no tenemos recursos y que además tenemos otros compromisos. Que si el Sr. Ingeniero les hace el trabajo bajo su responsabilidad es otro asunto.

Así mismo el Reg. Bermúdez sugiere que la solicitud que presentaron los vecinos de Santa Rita pase a la Comisión de Hacienda para que la estudie. Se aprueba esta propuesta.

El Sr. Ejecutivo informa que en relación al viaje a San José conversó con el Oficial Mayor del MOPT, ya que no pudo hablar con el Ministro, en relación a la maquinaria , él está muy anuente a ayudarnos y de una vez le envió una nota a Doña Iveth Cambronero para contratar un tractor y cuatro vagonetas, y si no me mintió para finales de de marzo ya está aprobada la partida de alquiler de maquinaria.

Con relación al cemento para el parque y otros proyectos no se ha traído por falta de transporte

Con relación a un acuerdo que me dejaron de un telefóno, ya el ICE no presta el servicio de hacer extensiones de telefónos, por lo tanto se tiene que comprar una línea nueva que sale costando ₡32,000 en estos momentos hay disponibles, para instalarsen en marzo, eso queda a critério de ustedes si lo compran o no. Es una necesiddd, ya que los dos telefomnos que hay no son suficientes, y así el mismo quedaría para uso de la secretaría y del Concejo. 4 4 6

El Sr. Presidente manifiesta que si hay líneas nuevas se puede adquirir una.

El Reg. Arias solicita al Sr. Ejecutivo le informe que pasó con una sugerencia que el prësentó de que se investigara la compra de unos chasis que los vecinos de Coloradito aparentemente compraron a la Compañía Bananera, no nos han dado una respuesta.

El Sr. Ejecutivo le manifiesta que él conversó con los vecinos que compraron esos chasis, pero no me dieron datos suficientes, por lo tanto voy a investigar con la Compañía.

Así mismo solicita el Reg. Arias es que le informe que ha hecho en el asunto de Paco Benavídez.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que está haciendo gestiones para conseguir un tractor para botar esa tapia.

El Sr. Ejecutivo solicita que se reuna la comisión de Hacienda el jueves para ver el asunto del superavit. se reunen el jueves a las 4 p.m.

ARTICULO CUARTO

ACUERDOS — EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 — Se acuerda invitar al Ing. Rodolfo Torres para el día viernes 28 de [illegible], con el objeto de conversar con él en relación a solicitud planteada por los vecinos de Los Planes, para que se les amplie el proyecto de caminos de esa comunidad en seís kilometros y medio más.

Acuerdo Nº2 — Se acuerda nombrar en comisión a los Sres. Regidores Ruben Chaves, Isidro Zamora y Bermúdez Jiménez, los cuales el día jueves visitaran a funcionarios de la Compañía Bananera con el objeto de discutir sobre posibilidad de que nos realicen trabajos en las calles urbanas y barrios de Ciudad Neily.

Acuerdo Nº3 — Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Deportivo B. San Juan en actividades bailables que llevarán a cabo durante los días 1 y 2 de marzo del presente año, para sufragar gastos y recaudar fondos en de la participación en el Campeonato de Terceras divisiones. Esta actividad se llevará cabo en el Salón Comunal del B. San Rafael.

447

Acuerdo Nº4 Este Concejo Municipal se inclina por confirmar lo resuelto por el Sr. Ejecutivo Municipal, en cuanto niega el visado a un plano de la Compañía Bananera de Costa Rica, Resulta ajustada a derecho la posición del Sr. Ejecutivo, pues el precitado plano no cumple con el requisito que puntualiza el artículo 40 de La Ley de Planificación Urbana. No se indica ahí cuales son las áreas a ceder. En la especie, tanto para la seguridad jurídica de los adquirentes de parcelas como en resguardo del beneficio público de la comunidad, debe la indicada empresa ajustarse a la norma del artículo 40 de la Ley precitada. Como respaldo de la tesis del Concejo existe informe legal tanto de la Arquitecta Zuleyka Salóm Rodríguez, Directora de Urbanismo del Instituto de Vivienda y Urbanismo como del Lic. Celso Gamboa Asch quien brinda servicios legales a esta Corporación. Procede pues confirmar el criterio del Ejecutivo Municipal en cuanto niega el vis el visado a un plano de fraccionamiento presentado por la Compañía Bananera de Costa Rica, pues no se ajusta a la regla de Ley de Planificación Urbana. La Comunidad sobre todo previendo necesidades futuras el sitio a lotificar si precisa el porcentaje de terreno que para destinos públicos señala la misma Ley.

Acuerdo Nº5 Comunicar al Sr. Rafael Castillo Calvo que se le conceden 30 días hábiles para que pasé a habitar la vivienda que construyó en un lote Municipal en la Finca de Coloradito. De lo contrario pierde sus derechos.

Acuerso Nº6 Se acuerda invitar a la sesión del viernes 7 de marzo al Director Regional del IMAS, con el objeto de exponerle posibilidad de que esa institución desarrolle un programa de vivienda en la Finca Municipal de Coloradito.

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las dieciocho horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº76

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, en el Edificio Municipal al ser las trece horas del día Veintiocho de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José A. Marchena Moraga

Isidro Zamora Azofeifa

Benjamín Arias Méndez

Juan Zelaya Zuñiga

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gomez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

AGENDA

1- Lectura y aprobación del acta anterior

2- Correspondencia

3- Informes

4- Informes del Sr. Ejecutivo

5- Sugerencias

6- Acuerdos

7- Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y aprobación del acta anterior

Se da lecturas a las actas, ordinaria Nº74 y Extraordinaria Nº11, las cuales se aprueban y firman sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe nota enviada por la Asociación de Desarrollo Comunal de Pueblo Nuevo de Coto,al Concejo Municipal de Corredores,en la cual solicitan permiso para construcción de Salon Comunal en Pueblo Nuevo de Coto, situado de la siguiente manera.
Al Norte:Lote de Instituto de Desarrollo Agrario(IDA)
Al Sur; Calle Pública
al Este; Adelaida Aguirre Caballero
Al Oeste;Ministerio de Gobernación(Guardia de Asistencia Rural)

El Concejo acuerda, que el Encargado de Catastro le de Línea.

Se recibe copia de nota enviada por el Encargado de Catastro, Manuel Núñez Torres,a la Sra. Mercedes Amores Alfaro, en la cual se le comunica que de acuerdo a la nota que se recibio del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, referente a una serca que está frente a su propiedad,la cual obtruye el libre asceso del servicio de recolección de basura,y que esa vía es de 20 Metros de ancho, y que dispone de (48)horas, para quitar la serca.se archiva.

Se recibe copia de nota enviada por la Municipalidad de Cañas, al Dr. Oscar Presidente Electo de la República. en la cual transcribe acuerdo , tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en sesión Nº272-86,celebrada el día 17 del presente mes y año, Artículo Nº5.

Solicitar con todo respeto al Presidente Electo de Costa Rica, Dr. Oscar Arias Sañchez,reconsidere en el momento oportuno el Nombre de Don Luis Antonio Monge 3450
Román para el cargo del Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)Acuerdo en firme,Solicitese apoyo a todas la Municipalidades del País. Se archiva.

Se recibe nota enviada por la Asociación de Desarrollo Comunal de la Cuesta, al Concejo Municipal de Corredores,en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor, en actividades bailables, durante los días 20-21-22 y 23 de Marzo del presente año, con el fin de recaudar fondos para la construcción de un Edificio Polideportivo Escolar. Ver acuerdos.

Se recibe nota enviada por el Comite Pro-Iglesia del Barrio la Fuente al Concejo Municipal de Corredores,en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor, en actividad que llevarán los días 8 y 9 de Marzo del presente año, en el Salon Comunal de dicho Barrio.Ver acuerdo.

Se recibe nota enviada por la Junta de Educación Escuela Río Abrojo, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual comunican la necesidad de terminar el comedor Escolar y ponerle cielo razo a tres aulas,con la ayuda de una partida de dinero. El Concejo acuerda pasar a comisión de Hacienda.

Se recibe nota enviada por el Comite de la Ciudadela Gonzalez, al Concejo Municipal de Corredores,en la cual solicitan se les haga posible la agilisación de la partida del puente colgante que Comunica al Barrio la Unión con Ciudadela González, ya que iniciaron la canalización para efectos de agua , y que la partida sea de inmediato para compra de tuvos y otros materiales.

El Concejo les comunica que lamentablemente de esa partida no se les puede dar para la compra de tubos, ya que está exclusivamente para construcción de puente Así mismo está la partida de ¢13.000.00, esta para el mismo fin.

Se recibe nota enviada por el Encargado de Catastro, José Manuel Núñez Torres, al Concejo Municipal de Corredores,En la cual comunica, que en consulta que se realizo al INVU, con relación a la construcción del Sr. Jorge Eduardo Quesada Avila en Paso Canoas, contestaron que tiene que traer el arriendo del I.D.A. y especificar si el lote es para vivienda o cualquier otro tipo de uso.
Se archiva.

Se recibo nota enviada por la Junta de Educación,Patronato Escolar y la Direción de la Fortuna, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan permiso para la venta de ceveza y licor, en actividad bailable los días 1 y 2 de Marzo del presente año.En el Salon Comunal de la Fortuna,Dicha actividad para subsanar algunas necesidades urgentes de la Escuela. Ver acuerdo.

Se recibe nota enviada por la Junta de Desarrollo de Finca Naranjo, al Concejo Municipal de Corredores,en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor, en turno los días 14-15- y 16 de Marzo del presente año.Dicha actividad tiene como fin recaudar fondos para la Escuela y salon Comunal de Naranjo.

Se recibe nota enviada por la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, al Concejo Municipal de Corredores en la cual envian invitación a la celebración de su decimo quinto Aniversario en el Teatro Melico Salazar a las 16 horas del 5 de Marzo de 1986. Se archiva

Se recibe copia de telegrama enviado por el Ing. Arturo Castro Figueres,Sub-Gerente, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, al Lic. Danilo Jiménez Veiga,Ministro de la Presidencia, en la cual transcribe situación de agua Zona Sur.

Solución definitiva Paso Canoas y Ciudad Neily, mediante Fuentes Abrojo contemplada y financiada dentro del programa con el Banco Interamericano de Desarrollo,tanto este programa como el Acueducto de las tablas para San Vito Sabalito y Agua Buena y como solución inmediata, distribución de agua en Carro Tanques al Sector de Paso Canoas, y luego entrara un segundo Carro Tanque.
Luego ampliación de lineas Tuberias conducción de tanque,Paso Canoas.

Se recibe nota enviada por el Ing.Marcos Tulio Meza Solano,Director Ejecutivo Consejo de Salud Ocupacional, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual comunica que para dar cumplimiento al acuerdo 3 . 4 de la sesión ordinaria Nº266 -86 del Concejo de Salud Ocupacional, celebrada el 27 de Enero de 1986, les recuerda que el decreto Nº14415-TSS "Reglamento de Seguridad e Higiene del trabajo en estaciones de Servicio para vehiculos Automotores", promulgado el 11 de Marzo de 1983.El Concejo se da por enterado.

Se recibe copia del acta de la Constitución de la Unión Nacional de Asociación de Desarrollo de Corredores en la cual se aprobó el estatuto y se eligío la Junta Directiva que es la siguiente: Se archiva.

Presidente:Alvaro Astorga Jiménez
Vicepresidente:José Joaquín González Cascantes
Secretaria: María Eloisa Pineda Dubon
Tesorero:Pedro Pablo Palacios Palacios
Fiscal: Adonais Araya Carranza
Vocal I;Abrahan Montesuma Bejarano
Vocal II: Alexis Rodríguez Barrantes
Vocal III:Javier Herrera Murillo

Se recibe nota de los Sres. Francisco Aguilar Cordero y Guillermo Venegas Vargas, los cuales manifiestan al Concejo que según convenio privado celebrado, entre nosotros, la patente de licores nacionales inscrita en esa Municipalidad a nombre de FRAMERS S.A. que que se explota en el Bar Montecarlo, frente al Salón Comunal de Ciudad Neily, de ahora en adelante hasta nuevo aviso se seguirá explotando en el Bar el Tropezón, frente a Plantas del I.C.E. en Ciudad Neily. Rogamo tomar nota de lo anterior y aprobar el traslado correspondiente de lugar. La patente seguirá perteneciendo a Framer S.A. 3452

Al respecto el Concejo acuerda no dar el visto bueno a este traslado, hasta tanto el Sr. Francisco Aguilar Cordero no presente una certificación que lo acredite como Presidente de la Empresa Framer S.A.
Así mismo solicitar al Inspector de Rentas realice una investigación de las patentes de licores que posee el Sr. Guillermo Venegas

ARTICULO TERCERO

Informes

La Secretaria Informa al Concejo que conversó por teléfono con el Juez de Instrucción de Golfito, en relación a la petición que le hiciera la Municipalidad, para que se levantara el carro que se encuentra semidestruido frente a la Guardia Rural en Paso Canoas, manifiesta que está dispuesto a colaborar si se le proporciona el transporte para él de Golfito a Paso Canoas y Vice-Viversa, o que le proporcionen el combustible. Así mismo la Municipalidad deberá tener una vagoneta una grúa o cargador, ya que el Tránsito no quiere prestar ese servicio, porque ese carro que estaba bajo la custodia de la Guardia Ruralfue desmantelado por los ladrones .

Al respecto el Concejo manifiesta que si éstas que son las autoridades indicadas para hacer ese trabajo ponen tantos peros o no quieren cumplir nosotros entónces no tenemos porque meternos en algo que no nos compete.

Así mismo la Secretaria informa al Concejo que la reunión con funcionarios de la Compañía Bananera, para tratar lo relacionado a las áreas verdes que tiene que dejar la Cía Bananera en el Proyecto de Vivienda de la Cortonera, se ha programado para el día martes 3 de marzo a las 8:30 A.M. en Golfito.

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo

El Sr. Ejecutivo informa que fueron a hablar con la Empresa que está trabajando con la Compañía Bananera, pero no nos pudieron atender, él después vino a hablar con migo. Esta Comisión era para ver posibilidad de conseguir maquinaria alquilada para hacer arreglos en las calles urbanas de Ciudad Neily y sus Barrios.

Así mismo el Sr. Ejecutivo solicita al Concejo se les preste a los peones de campo y construcción el carro, para que vayan a la playa este fin de semana, Así como se lo han prestado a los empleados de Administración, solicito se les preste a los empleados de campo y construcción.

El Sr. Presidente Municipal somete a votación la solicitud del Sr, Ejecutivo y por unanimidad se acuerda prestar el carro Dyna, para que los Empleados de Campo y construcción vayan a la playa.

El Sr. Ejecutivo manifiesta también que quiere informarles que ya casi se concluye el trabajo de la Comunidad de Los Planes, solo hacen falta 400 metros más y un poco de relastreo , quizá a más tardar el próximo miércoles ya se concluye, todo el trabajo.

3453

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

El Reg. Bermúdez sugiere se haga llegar una fotocopia de la nota que nos envió el Sr. Fernando Cambornero del Organismo de Investigación Judicial a la Alcaldeza Penal de Corredores, la nota ésta es la respuesta que él nos dió cuando le solicitamos se investigara el asunto de un televisór a colores que le decomisaron a un funcionario del Hospital de la C.C.S.S. de Ciudad Neily, así mismo fotocopia del telegrama que envíaron los diputados León Camacho y Muñoz Retana al Administrador y Subadministrador de Aduana, solicitándoles entregar ese televisor rotulado a nombre del Dr. San Gil al Dr. Rafael Angel Moya, para lo que la Alcaldeza estime conveniente, ya que según me he entrado el caso éste no se ha cerrado y en esa Alcaldía se lleva un juicio, al respecto.
Sugerencia que es aprobada.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Comité Pro-Iglesia Católica del Barrio La Fuente, en actividades bailables que llevarán a cabo durante los días 8 y 9 de marzo del presente, en el Salón Comunal del Barrio La Fuente, con el objeto de recaudar fondos para construcción de la iglesia.

Acuerdo Nº2 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Asociación de Desarrollo Comunal de la Cuesta, en actividades bailables que llevarán a cabo durante los días 20,21,22 y 23 de ma marzo, del presente año, con el objeto de recaudar fondos para la construcción de un Edificio Polideportivo Escolar en la Cuesta.

Acuerdo Nº3 El Concejo Municipal de Corredores acuerda poner en vigencia la modificacion externa Nº1-86, la cual fue debidamente aprobada por la Contraloría General de la República.

Acuerdo Nº4 Se acuerda autorizar al Sr.Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de de Distribuidora Matra Y Cía Ltda. la suma de ¢81.396.70, por concepto de compra de repuestos varios para la maquinaria que trabaja en el camino Los Pilares-Los Planes dentro del contrato 22-85 Municipalidad M.O.P.T.

para la

Acuerdo Nº5

El Concejo Municipal de Corredores, conoció y aprobó solicitudes de patentes, y permisos de Construcción,.

3454

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Distribuidora de Productos,Cantón de Corredores, al Sr. Nemesio Medrano Hernández.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Almacén, en Cuervito de la Cuesta 100 metros al Oeste del puesto de Comando, al Sr. Rigoberto Salazar Morales.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Salon de Baile,control de la Cuesta en el Bar la Brujita, Al sr. Victor Julio Guillen Fallas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Almacén, 75 metros al Norte del Almacen la Brujita en Control de la Cuesta, al Sr. Jaime Farrier .
Se le deniega la solicitud de patente de Deposito de licores en Almacen.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para ampliar comercio Cantina la Flor en Abrojo, a la Sra. Matilde Ulate Silva, por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.300.oo, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para remodelación de servicios, frente al Parque de Ciudad Neily, a la Iglesia Catolica.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir garage, en Barrio la Colina,200 metros al Norte de la Pulpería la Villita,al Sr. Nicomedes Beita Granados, por este permiso debe cancelar la suma de ¢1.171.45, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción,para construir vivienda, en Barrio la Fortuna, 50 metros ante de la Cabinas San Francisco, al Sr. Clementino Moras Villegas,por esto permiso debe cancelar la suma de ¢3.231.85,por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para reparar comercio, en Ciudad Neily Centro, frente a la Moda,a la Sra. Laura Teresa Velasquez Aguilar, por este permiso debe cancelar la suma de ¢1.255.oo, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda, en los lotes de Paso Canoas,Barrio San Jorge,al Sr. Esteban Leopoldo Gomez Gutiérrez,por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.376.35, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda,50 metros ante de llegar al Comando Sur en Ciudad Neily, al Sr. Narciso Bogarín Saavedra, por este permiso debe cancelar la suma de ¢2,665,50, por concepto de impuesto a la construcción. 3455

Acuerdo Nº 6

E l Concejo acordó no aprobar solicitud de patente de venta estacionaria de ropa y zapatos, en Paso Canoas, al Sr. Enrique Martinez Rivera.

El Concejo acordó no aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda,,detras del Sr. Domingo González de Residencial Salas Vindas, a Bolas Salas S.A.,
Hasta tanto no concluya y entregue a la Municipalidad la segunda etapa del Residencial Salas Vindas.

El Concejo acordó no aprobar solicitud de patente de Almacen,frente a la Bomba de gasolina de Paso Canoas, al Sr. José Guillermo Padilla Ureña,ya que en dicho negocio aparece una patente a nombre de José Benito Gutiérrez Miranda.

Acuerdo Nº7

De acuerdo a manifestaciones que hicieron funcionarios del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados a los Vecinos de Paso Canoas, de que hace falta una contrapartida por parte del Gobierno de ¢310.000.000.oo, para la construcción de los Acueductos de Abrojo y Las Tablas.
Por tanto el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Sr. Ministro de Hacienda, se incluya partida de ¢310.000.000.oo ,en el presupuesto nacional, para la realización de los proyectos de Abrojo y Las Tablas.

Así mismo acuerda solicitar a los Sres. Diputados de la Asamblea Legislativa, dar el visto bueno a la inclusión de este proyecto, en el momento que sea enviado a la Asamblea Legislativa por el Sr. Ministro de Hacienda. Esto con el objeto de que cuanto antes se dé una solución, al angustiante problema que enfrentan los vecinos del Cantón de Corredores, por la escasez y en muchos casos falta total de agua potable.

Acuerdo Nº8

Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para girar a favor del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, la suma de ¢32.000.oo, por concepto de estudio de levantamiento topográfico en terreno municipal, ubicado en la Fortuna de Corredores.

Acuerdo Nº 9

Se concede permiso para la venta de cerveza y licor a la Junta de Educación y Patronato Escolar de la Escuela La Fortuna, en actividades bailables que llevarán a cabo durante los días 1 y 2 de marzo del presente año, con el objeto de recaudar fondos para la escuela.

Acuerdo Nº10

Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Junta de Desarrollo Comunal y Junta de Educación de Finca Naranjo, en actividades bailables que llevarán a cabo durante los días 14, 15 y 16 de marzo del presente año, con el objeto de recaudar fondos para la escuela y construcción del Salón Comunal.

ARTICULO SETIMO

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión, al ser las quince horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

Jowel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES - PRESIDENTE MUNICIPAL - CIUDAD NELLY

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 77

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las trece horas del día tres de marzo de mil novecientos ochenta y seis en el Edificio Municipal y se contó con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José Angel Marchena Moraga

Eduardo Ramírez Cruz

Edgar Vásquez Sánchez

Juan Zelaya Zuñiga

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como Propietarios

SINDICOS

No hubo asistencia

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1- Lectura y Aprobación del Acta Anterior

3458

2- Atención al Público

3- Asuntos Urgentes

4- Acuerdos y Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº75, la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones:

En el acuerdo Nº1 se aclara que es 28 de febrero y no 28 de marzo.

En el Acuerdo Nº2, se aclara que la Comisión nombrada conversará con funcionarios de la Empresa que trabaja para el Departamento de Palma de la Compañía Bananera de Costa Rica.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe al Sr. Luis Angel Múñoz , vecino de Bella Vista, el cual manifiesta al Concejo que viene a exponer lo siguiente. El pueblo Indigena y la Comunidad de Bella Vista se han uhido, ya que nunca se nos ha ayudado con el camino y ahora las máquinas que trabajan en Los Planes y Los Pilares nos están destrozando el camino. Por ello hemos tomadouna determinación y hemos paralizado la maquinaria que ahí trabaja, solicitamos la intervención de ustedes para que se nos ayude a solucionar nuestro problema.

El Reg. Bermúdez les manifista que con el pedazo de camino que les hizo el MOPT y el aporte de la Municipalidad, ustedes se han sacado la lotería, ya que es un gran beneficio para ustedes.
Es verdad que el camino se les está maltratando, pero el supervisor de la maquinaria me manifestó que antes de que la maquinaria saliera se va a bachear ese pedazo de camino.
Ellos van a trabajar de escuela a escuela, hasta ahí es el contrato, pero los vecinos han pagado unas horas extras más para que se les haga un trecho más del camino
La determinación que han tomado de paralizar la maquinaria es descorazonadora, ya que los únicos perjudicados son las comunidades, porque lo único que puede pasar es que el ingeniero saque la maquinaria.

El Reg. Ramírez les manifiesta que uno de las personas más interesadas en que se realizaran los trabajos en el camino de Los Planes y Abrojo y otras comunidades de arriba he sido yo. Se ha dado una lucha grande, no solo yo , si no otros compañeros también, para conseguir que esas máquinas trabajaran allá.

A hora el problema de que hayan paralizado la maquinaria se debe a la lucha de las comunidades porque se les trabaje a todas al mismo tiempo y eso no puede ser así, el erro más grande que han cometido es paralizar esa maquinaria, ya que lo que puede pasar es que el ingeniero saque la maquinaria de ahí. 34 59

El Reg. Marchena manifiesta que los vecinos han planteado que se les construya 5 kms más de camino, el contrato que había ya expiró. Ellos hablaron con el Sr. Ejecutivo, pero no les dió luz verde, creo que esto es un problema de mucho interés para ellos y que es un problema que el ingeniero les debe resolver. Creo que la Municipalidad se puede ofrecer como mediadora, para tratar de solucionar este problema.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que es muy fácil ofrecer, cuando aquí vino Don Amado nos dijo que tenían en la comunidad ₡60.000.oo para iniciar el arreglo del camino. Nosotros le dijimos que nada podíamos hacer ya que no había dinero, Juan y yo fuimos al día siguiente y pudimos constatar que para arreglar ese camini se necesita mucho dinero que no tenemos en este momento, ya que para que esas máquinas trabaje ahí se necesita plata para horas extras y repuestos, dinero que no tenemos El Ingeniero nos dijo que por terminado el contrato se arreglaba la parte que había que rebalastrear y las máquinas seguían con el plan de trabajo que hay establecido. La Municipalidad podría servir de mediadora en el sentido de hacer ver a los vecinos que la actitud que han tomado no es la correcta, que la obra que se ha hecho es muy buena, pero que al tener la maquinaria paralizada es un gran daño que se hace a las comunidades del Cantón.
Siempre he manifestado que es una injusticia lo que han hecho los gobernantes con las comunidades de ustedes, ya que tienen que pasar por territorio panameño, para poder llegar a territorio tico, pero desgraciadamente el gobierno no tiene ollas de dinero para solucionar todos los problemas.

El Reg. Marchena propone que se nombre una comisión, para que vaya a ver el problema, Considero que el Concejo no debe comportarse indiferente al problema que expone los vecinos.

El Reg. Bermúdez expone al Ing. Rodolfo Torres, Jefe de zona del MOPT que ha surgido un nuevo problema, ya que los vecinos de Bella Vista y Altos de Abrojo se han organizado y paralizaron el equipo que trabaja en Los Planes, ya que pretenden se que se les arregle el trecho de camino que va hasta al tajo, queremos que nos informe que sabe usted al respecto.

El Ing. Torres manifiesta que no estaba enterado de esta situación, así mismo nada tengo que ver en el asunto, ya que cumplo con una Plan Cooperativo que es de escuela a escuela, ese es el compromiso, ya cumplimos, la plata ya se gastó, esp hasta ahí. Yo no tengo ningun otro compromiso con ninguna otra comunidad, se está trabajando con dinero de los Planes, y como había otra platita se trabajó este fin de semana en horas extras, pero yo no he querido hacer el trabajo de los Planes en Horas extras, porque sale muy caro.
Yo estaría muy contento si se lograra hacer el camino de Abrojo a Los Planes, pero lamentablemente en esté momento no se puede, Yo les sugiero que se consigan una partidita específica y encantado de la vida me gustaría que ese trabajo se hiciera, pero por ahora no se puede.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que ha escuchado al ingeniero, lamentablemente en este momento nada podemos hacer. Si lograrán conseguir una partida de trecientos o docientos mil colones, creo que algo se podrá hacer más adelante, por ahora no hay nada que hacer.

El Ing. Torres manifiesta al Sr. Muñoz que si la Comunidad tiene algún dinero y si la Municipalidad aporta otra cantidad y si la Municipalidad autoriza que trabajemos ahí, encantados de la vida, pero eso significa olvidarse de los compromisos que se tienen con la Bota, Cangrejo Verde y otras comunidades de la parte baja.
Voy a ir a Los Planes y se veo que la maquinaria está paralizada, inmediatamente llamo al Comando, porque eso no puede ser, ya que es una injusticia, porque nosotros estamos trabajando con todo el amor y apurados porque la Municipalidad nos está apretando el cuello, porque se tienen compromisos con las Comunidades de Cangrejo Verde, Monteverde y etc.

El Reg. Marchena manifiesta que el protesta por la forma en que el Ingniero Torres ha planteado las cosas, ya que ellos están reclamando algo que creen es de justicia, pero el Sr. Ingeniero sale con la solución más fácil. He planteado que se nombre una comisión para que vaya a ver el problema, ya que a nadie le sirve que esas máquinas estén paralizadas.

El Reg. Bermúdez manifiesta que en capítulo de acuerdos veremos si se nombra o no la Comisión.

Se recibe a la Sra. Eloiza Pineda y Vecinos de Caracol los cuales manifiesta al Concejo que en el mes de julio del año próximo pasado, solicitamos a esta Municipalidad el reconocimiento a nuesta Junta de Desarrollo, que tenemos la seguridad pertenecemos al Cantón de Corredores y pedimos con todo el derecho que nos asiste, como cuando un hijo pide a su padre.

Insistimo que desde 1970 que esta Asociación se fundó, no ha recibido ayuda de la Municipalidad y ustedes se irán con la frente muy en alto si nos escuchan y nos brindan la ayuda que solicitamos.
Enterados que en estos días se discute el superavit de esta Municipalidad, les solicitamos ₡300.000.oo para la reconstrucción del salón comunal y preparar los materiales que corresponde al porcentaje que la comunidad debe aportar, para la construcción del Acueducto Rural de dicha comunidad.

El Reg. Vásquez les manifiesta que eso se había discutido anteriormente y no es necesario que la Municipalidad reconozca esa Asociación, si ya ustedes están reconocidos por Dinadeco. La duda que hay es que una parte de Caraco, pertenece a Golfito y la otra a Corredores, el que no se les haya ayudado a ustedes, es que esta es la primera vez que la Asociación pide algo, ya que en peticiones que nos ha hecho la comunidad se les ha ayudado, por ejemplo en ayuda para la escuela y en el camino principalmente.
No se si Doña Eloíza sabe que es el superavit, son dineros que no se pudieron gastar pero que hay que volverlos a presupuestar, además de que no es gran cantidad lo que queda libre del mismo.
actualmente tenemos el problema que es el aumento de salarios de los empleados, que es de justicia, ya que el costo de la vida ha subido y es justo que se les aumente.

Ahora las Asociaciones reciben muchas ayudas de parte del Gobierno, mediante partidas específicas, el Dip. Chajud ha dado más dinero a las Asociaciones de Desarrollo que a las Municipalidades. Me he entōtado qūe en días pasados habían recibido una partida de Chajud.

Doña Eloiza manifiesta que el proyecto que tienen como prioridad es la construcción el Acueducto, y que ya un señor les ofreció medio millón, pero el mismo cuesta tres millones, ya casi todo está listo, los aforos también por ellos hos hemos hecho presentes a solicitarles esta ayuda.
En relación a la partida que dice Don Edgar, efectivamente recibimos una partida recientemente de ₡18.000.oo para la escuela de ahí la pintamos y la arreglamos y se compró un poco de tubería para la construcción del Acueducto.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que esa petición de ustedes se va a trasladar a la Comisión de Hacienda, para que ellos determinen en que se les puede ayudar.

Se recibe al Sr. José Agustín Quirós, Vecinos de San Antonio Abajo, el cual manifiesta al Concejo que viene a solicitar se le ayude a su comunidad, ya que tienen un puente de hamaca, que se encuentra en muy mal estado y está bastante peligrsos transitar por él, ya que los cables están flojos y la madera muy mala.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que le vamos a solicitar al Sr. Ejecutivo realice una visita a la comunidad de ustedes y vea la magnitud del problema.

3461

Se recibe al Sr. José Angel Obregón Ovares y Vecinos de Coloradito, los cuales manifiesta al Concejo que vienen en representación de la Junta de Educación y del Comité de Salud de Coloradito.

Como miembros de la Junta de Educación solicitamos nos den una ayuda para la construcción de la escuela. Necesitamos varilla, arena y block.
Tenemos el cemento, pero nos hace falta el otro material como block y varilla.

El Otro punto que queremos exponer esta vez como Comité de Salud, es em relación a la galera, para el programa de letrinización, ya el Ministerio de Salud nos va a proporcionar el material, para el programa de letrinización, pero ellos quieren ver lista la galera.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que con respecto al segundo punto no hay ningún problema, ya que aquí hay compromiso nuestro y del Sr. Ejecutivo de que esa galera se iba a construir, en cuanto ustedes la necesiten.

Con relación al block y la varilla eso es mu dificil de que se les pueda proporcionar, lo que si está más factible es que les proporcionemos el material como arena y piedra, el problema que tenemos ahora es que no hay maquinaria que cargue el material.
En el momento que entre el cargador a la Cuesta se les transportará el material.

El Reg. Marchena manifiesta que el Ministerio de Educación les había ofrecido una aula prefabricada. Creo que los vecino deberían ver muy bien como está ese asunto de esa aula.

Al respecto los Vecinos manifiestan que efectivamente les ofrecieron esa aula, nos ofrecieron 150 sacos de cemento, y unas baldosas, pero sólo nos dieron 100 sacos de cemento, el otro material no lo han enviado y aparentemente no lo van a enviar.

El Reg. Bemúdez les manifiesta que con relación a eso, lo único que podemos hacer es tomar un acuerdo de solicitar al Depto de Arquitectura Escolar del Ministerio de Educación para que les haga efectivo ese ofrecimiento.

El Reg. Marchena manifiesta que ese acuerdo debe de dirigirse a la Dirección Regional de Enseñanza, si en verdad existe ese ofrecimiento que a la mayor brevedad posible lo hagan llegar a los vecinos.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que en relación a la varilla y el block, lamentablemente no se puede, ya que no hay dinero para compra de ese material, lo que sí podríamos hacer es prestarle la maquina de hacer blocks, para que ustedes hagan los blocks.

Así mismo como en este momento no hay maquinaria disponible para transportarles el material, y como ustedes tienen prisa por iniciar el trabajo, creo que con el camión rojo de esta Municipalidad en ratitos les puede acarrear material, si los vecinos se comprometen a cargarlo, porque no hay maquinaria para cargarlo.

La Secretaria les informa que Hugo les había comunicado que la maquina de hacer block ya estaba desocupada, que los Del Comité de Cruz Roja de Laurel, ya había terminado el trabajo/

El Reg. Bermúdez les manifiesta que lo que tienen que hacer es hacer un programa de trabajo y coordinen con el Sr. Ejecutivo, para ver que se puede hacer,

Se recibe al Sr. Víctor Barrantes, Vecino de Paso Canoas, el cual manifiesta al Concejo, que viene a hacer una pequeña aclaración en relación a un comentario, que hicieron los vecinos del Barrio San Jorge de Paso Canoas, la situación es la siguiente:
La Asociación de Desarrollo de Paso Canoas contrató con el MOPT el arreglo de las calles de Los Lotes de Paso Canoas, se firmó un primer contrato, inicialmente se formó un comité, para que vigilara los trabajos, siendo presidente del mismo el Sr. Rigoberto Beita Lizandro. Se hicieron las medidas de las calles y se considero que era necesario arreglar tres kms y resto de caminos, pero para hacer ese arreglo el M.O.P.T., nos pidió un aporte de ₡345.000.oo, hay tres kms y medio balastreados y un kilómetro conformado, todo esto se hizo con la anuencia del Reg. Beita Lizandro. 62
Se balastreo además un kilometro y resto en Dariziara, todo esto se ha hecho en coordinación con el MOPT y el Ejecutivo Municipal, Ahí en Dariziara se formó otro Comité, pero el nombramiento de los mismos, es para que vigilen el trabajo que se realiza.
Los ₡100.000.oo que nos aportó la Municipalidad hasta hace 8 días se tramitó eso en la Contraloría General de la República, sin embargo cuando venga ese dinero se tienen que cubrir algunas deudas tales como el pago a Matra de ₡56.000.oo de compra de repuestos para la maquinaria del MOPT, los mismo nos sucede con el Salón Comunal, que conseguimos con Enrique Arrieta el mosaico, y cuando venga ese dinero que nos dieron ustedes para el Salón Comunal se le tiene que cancelar la deuda.
Nosotros estamos programando un agasajo para el Concejo Municipal en pleno, ya que ha sido el Concejo que más ha ayudado al Distrito de Paso Canoas, hemos recibido mucha ayuda y asesoramiento de los Regidores Vásquez Sánchez y Ramírez Cruz.
El Reg. Beita estaba enterado de como se planearon los cosas, sin embargo deliberadamente hizo los comentarios que hizo.
He querido venir a hacerles estas aclaraciones al Concejo, porque es el organismo a quien se los debo dar.
No quise hacer reuniones políticas en campaña en las comunidades de San Martín ni en Los lotes, para que no dijeran que estabamos politizando las cosas. Sin embargo ellos inauguraron un alumbrado eléctrico en los Lotes en campaña política y Don Iván Marín el arreglo de esas calles de los Lotes con un cerdo en campaña política, tampoco quisimos inaugurar el salón comunal de Paso Canoas en campaña política, para que no hubieran comentarios de que se estaba haciendo política con estas obras.
Sin embargo han surgido siempre estos comentarios.
He querido venir hoy ante ustedes para hacerles estas aclaraciones.

Al respecto el Concejo le agradece la visita y las explicaciones que nos ha brindado sobre la actuación del la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas.

Se recibe a la Sra. Mayra Quesada Villalobos, Vecina de Paso Canoas, la cual manifiesta al Concejo que viene a ver que ha resuelto el Concejo en relación a su solicitud de patente de venta estacionaria en Paso Canoas, lo que ella solicita no es que se abra un local nuevo, sino que ella está ubicada en uno de los 28 chinamos que ahí existen, por lo tanto no es un local nuevo, sino que hace tiempo existe.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que nosotros dijimos aquí que se iba a dar tiempo hasta el 13 de marzo, para que el MOPT se pronunciara en relación a los patentados ubicados en la calle Central de Paso Canoas.
En el capitulo de acuerdos veremos si los señores regidores votan a favor de la concesión de una potente para usted.

Se recibe al Sr. Enrique Martínez Rivera, Vecino de Paso Canoas, el cual manifiesta al Concejo que viene a exponer el problema de su solicitud de patente de venta estacionaria en Paso Canoas. Cuando vine con el Sr. Talavera, ustedes medijeron que si yo le compraba el kiosko a Don talavera, ustedes me otorgaban la patente, ya que estabamos actuando correctamente al venir ante el Concejo a exponer el problema y no hacerlo como muchos han hecho al espaldas del Concejo. Pero a la hora de que presente mi solicitud ustedes me la rechazaron, a pesar de que habían adquirido el compromiso conmigo de otorgarmela.

El Reg. Vásquez solicita se le informe cuando se conoció esa solicitud, ya que él no se acuerda que se haya conocido en el Concejo.

Al respecto la Secretaria les informa que esa patente se conoció en la sesión del viernes, e inclusive les aclara que era la solicitud del muchacho que le había comprado el kiosko a Don Orlando Talavera y que la mayoría de los señores regidores le prometieron al Sr. Martínez Rivera aprobarle la solicitud cuando la presentara, pero yo leí la solicitud y como nadie levantó la mano en señal de aprobación a la hora de someterla a votación la dí por desechada, así mismo de que el Reg. Bermúdez dijo que había que dar tiempo al pronunciamiento del MOPT para otorgar más patente en Paso Canoas.

3463

El Concejo le manifiesta que el viernes se conocerá nuevamente la solicitud de patente suya, si hay mayoría de regidores que la aprueben, pues se le otorga la patente.

Se recibe a la Junta de Educación de la Escuela de Laurel, los cuales manifiestan al Concejo que hoy se hacen presentes con el objeto de solicitarles ayuda, para la construcción de la escuela de esa comunidad, La escuela se encuentra en muy mal estado, informan que cuentan con un fondo, pero el mismo no es suficiente, por lo tanto solicitamos la colaboración de ustedes para iniciar esta obra, nos hace falta cemento, arena, así mismo si nos concedieran en calidad de préstamo la máquina de hacer blocks, que la están utilizando en la construcción de la sede de la Cruz Roja de Laurel.

El Reg. Vásquez Sánchez les manifiesta que el año pasado se les dió una partida de ₡75.000.oo a la Asociación de Desarrollo, para que la utilizara en en la escuela, quiero saber que pasó con ese dinero, ya que aparentemente había problemas con la Asociación. También me he enterado que hace poco entró una partida que les asignó la Dip. Matilde Marín de ₡350.000.oo para esa escuela.

Los Vecinos manifiestan que los ₡75.000.oo los tiene la Asociación de Desarrollo, no hemos querido hacer reparaciones a la escuela, porque sería botar la plata, ya que la misma está en pésima condiciones y se tiene que hacer nueva, pero necesitamos todavía más ayuda.

El Reg. Ramírez les manifiesta que muy pocas comunidades tienen la suerte que ustedes tienen de contar con cuatrocientos y y resto de miles de colones para empezar la construcción de la escuela. Creo que ninguno de los regidores se va a oponer a que se les preste la máquina de hacer blokes, creo que con ese dinero que tienen pueden ir empezando la construcción y en la medida de nuestras posibilidades ayudarles.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que con relación al acarreo de la arena, ya ustedes lo han escuchado, de que no tenemos equipo, para darles este servicio por ahora. Una vez que el equipo esté en la comunidad de la Bota se les podrá llevar el material.

Con relación a la máquina de hacer blocks, una vez que la Junta de Educación de la Escuela de Santa Marta haya sacado los blocks que necesitan para la construcción de su escuela, que son muy pocos, les podremos proporcionar la máquina de hacer blocks.

Se recibe a Celso Godoy Godoy y Vecinos de la Fortuna, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a ver el asunto del arreglo del camino nuevamente, hace unos días nos hicimos presentes, y nos dijeron que iban a tratar de conseguir maquinaria.

Al respecto el Sr. Ejecutivo les manifiesta que efectivamente se nombró una comisión para que fuera a hablar con los funcionarios de una empresa que labora para el Departamento de Palma de la Compañía Bananera, pero no fuimos, ya que ellos quedaron de venir en el transcurso de esta semana a conversar con nosotros, ellos son los más interesados en realizarnos este trabajo, por ahora no se les puede dar una respuesta concreta, porque de todos modos ellos terminan en la Compañía a finales de marzo, y con la maquinaria del MOPT tampoco podemos contar ya que hay otros compromisos.

Al respecto el Reg. Bermúdez les manifiesta que habrá que esperar, ya que como lo ha manifestado el Sr. Ejecutivo no hay maquinaria disponible,

Se recibe al Sr. Marvín Matarrita, Vecinos de Ciudad Neily, el cual manifiesta al Concejo que viene a exponer lo siguiente: Hace un tiempo atrás un terreno en el Residencial Salas Vindas. Fui trasladado para trabajar aquí y tuve que traerme a mi familia, por lo tanto hice gestiones con el Sr. Salas Vindas, para que me consiguiera una casa, la cual voy a comprar con financiamiento del Instituto Nacional de Seguros, por lo tanto con la actitud asumida por ustedes al no aprobar el permiso de construcción me está perjudicando directamente a mí.

3464 - 9

El Reg. Bermúdez le manifiesta que el asunto está así, ese permiso viene a nombre de Bola Salas, el Encargado de Catastro fue a hacer la inspección y yo también y constatamos que ahi hay una calle que no está en buenas condiciones, por lo que si aceptamos que se construya ahí, nos tocaría después a nosotros arreglar esa calle.
Don Johel le puede solucionar el problema a usted, ya que él tiene otros lotes que le puede canjear.
Ahora esa casa suya se construiría en la tercera étapa, y para ello el Sr. Salas Vindas tiene que presentar el anteproyecto de la tercera etapa de esa urbanización y haber entregado ya la segunda etapa.

El Sr. Ejecutivo manifiesta que en la fotocopia del plano aparecen unos timbres municipales, hay que revisar bien el plano para ver si está visado el plano.

Al respecto el Reg. Bermúdez le manifiesta que debe traer el plano original para ver si está visado.

Se recibe a los Vecinos de Coloradito, los cuales presentan escrito firmado por varios vecinos, en el cual solicitan al Concejo se les autorice para sembrar algunos cultivos con que aliviar en parte el alto costo de la vida.
Estamos en la mejor disposición de que inclusive se nos realice cualquier tipo de estudio que a bien tengan efectuarnos, ya que nuestro interes es poder contar con el permiso respectivo para sembrar en la parte de arriba de la finca municipal.

El Reg. Marchena manifiesta que en muchas ocasiones ha escuchado comentarios acerca de los vendedores ambulantes de que son unos vagos, ahora ellos manifiestan su intefes en el sentido de que se les autorice a sembrar ahí. Son muchas las gentes que habitan esa finca que no tienen trabajo. Aquí se había tomado un acuerdo de notificarles que debían desocupar esa tierra, dicposición esta con la que yo no estuve de acuerdo.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que sigue creyendo que a los hombres que cultivan la tierra, son los que merecen se les haga un monumento, no a los regulares ni a a los pésimos presidentes, pero a los verdaderos agricultores.
El problema con el cual nunca he estado de acuerdo es con el desorden y eso es lo que ha imperado ahí. Yo estoy de acuerdo de que si se pudiera clasificar a los verdaderos agricultores, porque no darles para que siembren, claro está con algunas disposiciones, se reglamente eso y se les hace un documento donde se les da permiso por un tiempo y que no boten la montaña si es que queda montaña, porque toda la han botado.

Lo que vamos a hacer es pasar esa nota a la Comisión encargada de los asuntos de la Finca Municipal, para que ellos en base a un pequeño estudio recomienden al Concejo los pasos a seguir al respecto.

Se recibe a los Empleados Municipales y Junta Directiva del Sindicato de Empleados Municipales, los cuales manifiestan al Concejo lo siguiente:

El Sr. José Abarca Vásquez, Secretario General del Sindicato, manifiesta que nosotros de acuerdo a la Clúsula 19 de la Tercera Convención Colectiva que establece el convenio de negociación, entre las partes, de un aumento de salarial a cada trabajador cada semestre. Por ellos hace 15 días presentamos una solicitud de aumento salarial de ₡1.500.oo mensuales para cada trabajador. Solicitamos esa cantidad ya que los asalariados deben hacer valer el poder adquisitivo de sus salarios. Tenemos y para nadie es secreto que los precios de los artículos han subido en estos días y en los últimos meses del año pasado.

Hace escasos dos días se decretó un aumento del precio del arroz, se pronostica un alza en de agua y otros servicios, y productos de la canasta básica. Sabemos que con esta solicitud no se pone en quiebra. Esperamos que en forma seria y razonable el Concejo se aboque a negociar con nosotros.

El Reg. Marchena manifiesta que ya hemos tenido algunos encuentros, sobre todo con Don Jovel a nivel de la Comisión de Hacienda, por el asunto del aumento de salarios de ustedes. Celebro que los trabajadores hayan venido, hoy.

3465

Yo propuse que se dejaran ¢800.000.oo para el aumento de los salarios de ustedes, pero Don Jovel pretendió crearme un problema con algunas comunidades, pero cuando las mismas porque hice esta propuesta, porque solo para el salarios del Sr. Ejecutivo se detinaron solo para él ¢150.000.oo, para el salario de lo que va de este año, no es que me oponga a este aumento, ya que creo que elSr. Ejecutivo debe tener un salario decente que les permita vivir, pero también es cierto que se tiene que hacer frente al aumento de salarios del otro grupo de trabajadores que es más numeroso.
Los empleados tienen razón en lo que va de este año nuestra moneda ha sufrido doce devaluaciones, nuestra moneda va perdiendo su valor adquisitivo.
En octubre del año pasado se alzaron los precios del arroz, manteca y otros productos más, así mismo las alzas decretadas a principios de este año y las que vienen muy pronto, que si nos pusieramos a hacer una lista la misma se haría muy grande.
Aunque el Ministro de Planificación ha dicho que el poder adquisitivo de nuestra moneda ha subido, pero eso no es cierto, ya que nuestros salarios se disminuyen con cada devaluación de la moneda.

El Reg. Chaves Frutos manifiesta que hay que tomar en cuenta que la situación que atravesamos es muy critica, estoy de acuerdo en que se les aumente esos ¢1500.oo que solicitan si existen el dinero.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que no se puede quedar callado, por lo tanto voy a referirme también al asunto, ya que en otras oportunidades me han criticado, en realidad creo que es justo que se les haga ese aumento de salario, para que se logre equilibrar un poco el aumento de los precios en los artículos de la cánasta básica y otros aumentos decretados por el Gobierno, Por lo tanto yo me he permito presentar una moción firmada por cinco regidores para un aumento de salarios a los empleados de ₡1.200 a cada salarios mensuál.

El Reg. Bermúdez manifiesta que lo que pasa aquí entre los regidores es que desconocen como se hacen las negociaciones porque no son empresarios ni administradores de una cosa pública, desconocen esos dos conceptos y a veces titubean a la hora de hacer justicia. A muchos regidores que les es muy fácil decir sí.
Inicialmente estoy de acuerdo en que se les haga un aumento salarial, no solo a ustedes, si no a todos los empleados del país, porque sería mentirles si no dejeramos que el costo de la vida a aumentado.
Hay cosas curiosas, porque yo no sabía que existían ¢300.000.oo más libres del superavit, ni el señor Ejecutivo tampoco, más los ¢200.000.oo quiere decir que se estarían tomando aproximadamente el 60% del superavit para salarios y el 40% para las comunidades, Pero en lo que yo noestoy de acuerdo es que después algunos regidores sacan pecho diciendo que no hay plata, para las comunidades y en eso critico al Reg. Marchena y discrepo con él, porque por ejemplo aquí vino Don Armando Matamoros y nos pidió un millón de colones para arreglo de puentes y camino y Marchena le dijo que él votaba a favor de que se le diera esa partida.

Aquí tengo unos datos suministrados por el Sr. Ejecutivo que me gustaría leerselos por ejemplo el salario de Hugo tiene "dos mil colones más de lo decretado por ley, gracias a la buena administración de los empleados y de algunos regidores es que hay este superavit. Y ustedes gracias a Dios tienen mejores salarios que los empleados de las Municipalidades de Golfito, Osa y otras municipalidades.
Ahora en la Convención Colectiva se dice que hay que formar sendas comisiones para negociar los aumentos de salarios y eso es lo que se debe hacer en primera instancia y no resolverles en primera instancia, porque eso no hace el Gobierno.

Si el Concejo dice que se les dé un aumento de ₡1.500, yo tengo que respetar la voluntad de la mayoría, pero como regidor que soy considero que esa no es la forma correcta de llegar a negociar.
Si ustedes van a tomar de un millón y resto el 60% para salarios que después no digan que no hay para las comunidades, porque no han sabido repartir las cosas entre todas la familia.

Ustedes no son buenos administradores, porque por ejemplo la Cooperativa Dos Pinos nos funciona como un reloj, porque hay buenos administradores.

El Reg. Ramírez manifiesta que no sabe porque Don Jovel mete la empresa a la que pertenezco en este asunto, es algo que no viene al caso, y si es por eso me alegro de que se dé cuenta que hay buenos administradores, son cosas que no vienen al caso ni es por jactarme, pero quiero decirle a Don Jovel que yo desearía que no fuera un aumento de ₡1.500 si no de más, porque la empresa a la que pertenezco nos acaba de dar un medio aguinaldo de diciembre aqui, para todos los empleados de la Dos Pinos, por ello quiero que todos los empleados tengan un buen salario. y viendo como usted dice que hay un millón y resto y que ahí se tome para salarios lo considero bien, porque si nos pusieramos a presupuestar primero para caminos, eso quiere decir que ese mismo dinero se va a presupuesta en el superavit del año entrante, porque eso es lo que hemos hecho todos los años, queda ese gran superavit porque las obras no se han podido hacer, eso no es ser buen administrador.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que una cosa es una Cooperativa y otra la Municipalidad, porque una cooperativa recibe utilidades para repartir entre los empleados, pero aquí no recibimos utilidades para compartir con los empleados.
Las únicas Instituciones del Estado que administran bien son el ICE y la C.C.S.S. el resto en un montón de instituciones quebradas, yo soy diferente a Vásquez, a Marchena, a Eduardo a Zelaya y a otros regidores que casi nunca vienen a sesiones.

El Sr. AbarcaVásquez manifiesta que quiere aclararle a Don Jovel que ha habido negociación, que se nombraron las comisiónes, sin embargo la representación del Concejo no asistió a dos reuniones que inclusive elevamos el asunto al Ministerio de Trabajo por la no asistencia de ustedes, posteriormente nos reunimos presentamos la propuesta de aumento de salarios y usted y los otros compañeros se comprometieron a llevar la propuesta de los empleados al Concejo, cosa que no hicieron si no que ustedes ese día la comisión nos llevaba una propuesta, nosotros le recordamos que el acuerdo era que el Concejo conociera la propuesta y ustedes nos llevarían la respuesta del Concejo o una contrapropuesta del Concejo. Entónces si ha habido negociación , más bien ustedes como que no han querido negociar y le han dado largas al asunto.

Al respecto Sonia González les manffiesta que es muy cierto lo que ha manifestado el Sr. Abarca, ya que cuando se conoció la nota del Sindicato para que se nombrara la comisión de parte del Concejo e informando quienes eran los representantes de los Empleados , el Sr. Presidente dejó la solicitud para la otra sesión, a la siguiente sesión le volví a recordar el asunto y se leyó la copia de la nota que le enviaramos al Ministerio de Trabajo, por ello nombró la comisión, sin embargo me dijo en una ocasión que no iba a haber tal negociación , ya que se iba a aumentar lo que el Gobierno aumentara, y esa es su intención, si no no hubieran llegado a la reunión con una propuesta de ₡450.oo, no se porque ahora defiende tanto eso de que se tenía que negociar, si esa no ha sido su idea y efectivamente ha habido negociación porque hemos presionado para que la haya.

El Reg. Marchena manifiesta que vino a este Concejo elegido por el pueblo, soy defensor de los trabajadores. Cuando vino Don Armando Matamoros como lo manifiesta Don Jovel, cuando nos solicitó se asignara un millón de colones para ese camino y puentes, yo estuve de acuerdo, porque también soy defensor de los derechos del campesino.
Ahora Don Jovel estuvo de acuerdo cuando se despidió a la trabajadora Isabel y cuando ella demandó a la Municipalidad y ganó el juicio, no dijo que la Municipalidad no tenía dinero cuando se le tuvo que pagar los ₡100.000.oo.
Lo que pasa es que don Jovel es de los defensores de cuenta gotas.

Cuando vinieron los vecinos de la Mariposa a solicitar el millón se le dieron ¢400.000.oo, pero ellos se organizaron y consiguieron otras partidas y ajustaron el millón, porque eso era lo que necesitan para el camino.

Ahora lo que ha pasado con los trabajadores de las Municipalidades de Golfito y Osa es que no están organizados, por ello los tienen hambreados, pero los Señores Regidores de Golfito se embolsaron un dinero de viáticos tranquilamente.
Celebro que los trabajadores estén organizaods y defiendan sus derechos.

El Reg. Zelaya manifiesta que talvez no será un buen administrador, pero cuando me tocó desempeñar el puestp de administrador, ahora no porque no estoy trabajando, pero cuando lo hice, tuve a mi gente contenta y trabajaban bien. Firme la moción y la voy a votar, porque si los recursos es justo que se les aumente, si no hubiera de adonde yo hubiera regateado.

El Reg.Vásquez manifiesta que quiere rebatirle al Sr. Presidente que no es un 60% del superavit libre si no que es un 40% lo que se va a tomar para salarios de ese superavit, nos quedaría un 60% para repartir a las comunidades.

No soy partidario de los extremos, pero gracias a Dios que no viene ayer, porque no hubiera estado de acuerdo con ese ofrecimiento de ¢450, eso es una barbaridad, ya que como Don Jovel lo ha manifestado el personal es eficiente, ya que se han abocados a recuperar una gran cantidad de recursos de años anteriores. Es justo el aumento que se les va a hacer. Considere que ¢1.500 era mucho, pero considero que ¢450 es muy poco.
Solo pido a los trabajadores, no a todos claro, que se esfuercen un poquito para dar rendimiento, ya que como regidor uno tiene que escuhcar quejas de vecinos de comunidades, que fulanito no trabajó porque se fue a pescar y muchas quejas en el sentido que pierden mucho el tiempo etc. Yo les pido que se esfuercen y cumplan con su trabajo.
Yo no estoy de acuerdo con el aumento que se le hizo al Sr. Ejecutivo ;y sin embargo nada se puede hacer, ya que es una Ley de la Asamblea Legislativa, los señores diputados pensaron en una minoría y no en una mayoría. Y en eso claro está el Sr. Ejecutivo no tiene culpa.

La Señora Yamileth Martínez solicita la palabra y aclara al Sr. Jovel Bermúdez que no es cierto que por el aumento de salario de los empleados no van a quedar recursos para repartir entre las comunidades, ya que el superavit total es de ocho millones y resto de colones, de los cuales siete millones con destino específico son para obras en las diferentes comunidades del Cantón y del superavit libre lo que se está tomando es un poco para el aumento de salarios, quedando un millón y resto libre para los diferentes compromisos que tiene el Concejo.

Se da por agotado el tema se somete a votación la moción presentada por el Reg. Ramírez Cruz, siendo la misma aprobada en forma unanime, la misma se transcribe en el capítulo de acuerdos y mociones.

ARTICULO TERCERO

El Sr.Ejecutivo manifiesta al Concejo que se tiene que tomar un acuerdo para publicar en la Gaceta la resolución del Concejo en el problema que ha causado Don Paco Benavídez. Yo voy a dárle los datos a la Secretaria para redactar ese acuerdo

Se recibe nota del Presidente del Deportivo Atlético de Corredores, el cual solicita el Concejo se les conceda permiso para la venta de cerveza y licor en actividad bailable que llevarán a cabo el día 18 de marzo en el Salón comunal del Barrio La Fortuna para recaudar fondos, para cubrir gastos que ocasiona la participación de este equipo en el campeonato de terceras divisiones. Ver nodos/

Se recibe nota del Director del Hospital de Ciudad Neily, en la cual manifiesta al Concejo que bajo decreto Ejecutivo Nº14222-SPPS se han creado las Juntas de Salud y Seguridad Social Cantonales. Debido a la problematica exsitente por razones geográficas sociales que enfrentan varios Cantones se ha emitido otro decreto Nº16-829-S apendice del anterior, el cual dice:
Según necesidades de la población y de acuerdo con las recomendaciones que haga el Ministerio de Salud y la C.C.S.S. , se autorizar la creación de las Juntas de Salud y Seguridad Social en los diferantes distritos del país, las cuales serán responsables de las acciones enumeradas en el Decreto Ejecutivo Nº14222 SPPS.
Rige a partir del 14 de enero 1986.
Tomando en consideración que en nuestro Cantón es necesario la creación de la Junta Distrital para lo cual según establece dicho decreto debe existir un representante de la Municipalidad.

Al respecto el Concejo acuerda nombrar el Reg. Eduardo Ramírez Cruz, para que represente a la Municipalidad ante esa Junta.

Se recibe nota del Comité Pro-Construcción de Salón Comunal de Colorado, en la cual hace extensiva invitación al Concejo Municipal a la inauguración del Salón Comunal de Colorado a realizarse el sábado 15 de marzo del año en curso a las siete de la noche.
Se toma nota y asistirán los regidores que puedan.

Los Regidores Ramírez Cruz, Marchena Moraga y Zeleya Zuñiga, manifiestan que no podrán asistir a esa inaúguración, por lo que solicita se les disculpe con estos vecinos.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Acuerdo Nº1 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Deportivo Atlético de Corredores, en actividad bailable que llevarán a cabo el día 18 de marzo del presente año en el Salón Comunal de La Fortuna, con el objeto de recaudar fondos para sufragar gastos que les acarrea el equipo al participar en el campeonato de terceras divisiones.

Acuerdo Nº2 El Concejo Municipal acordó dar visto bueno al visado de los siguientes planos:
Se acuerda dar visto bueno a visado de plano NºP487045-82 de Cornelio Pérez Acuña, para efectos de traspaso de terreno al Sr. [illegible] Villalobos Chavarría, terreno ubicado en Ciudad Neily, cuya área es de 786.59 m2. Se autoriza al Sr. Ejecutivo para que proceda a firmar el mismo.

Se acuerda dar visto bueno a visado de plano NºP445389-81, del Instituto de Desarrollo Agrario, para efectos de traspaso de terreno al Sr. Misael Delgado Alfaro, terreno ubicado en Río Bonito de Corredores, cuya área es de 662.38 m2. Se autoriza al Sr. Ejecutivo a firmar el respectivo plano.

Se acuerda dar visto bueno a visado de plano NºP-353979-79, del Sr. Ricardo Neily Jop, para efectos de traspaso de terreno a la Sra. Idaly Arias Cordero, ubicado en Ciudad Neily, cuya área es de 468.38 m2. Se autorizar al Sr. Ejecutivo para firmar este plano.

ARTICULO SETIMO

Mociones

Moción presentada por el Reg. José A. Marchena Moraga; 3469

Para que el Concejo acuerde manifestarse en contra de la represión y el desalojo que son objeto los oreros de la Península de Osa, por parte de la Guardia Rural, en perjuicio de centenares de familias, que viven de la actividad aurifera.

Solicitarle al Gobierno que detenga la represión de los oreros de Osa y busque una salida negociada al problema del Parque Corcovado.

El presidente Municipal somete la misma a votación, obteniendo el siguiente resultado:

Tres votos a favor de los Regidores: Ruben Chaves Frutos, José A. Marchena Moraga y Juan Zelaya Zuñiga.

Tres votos en contra de los Regidores: Eduardo Ramírez Cruz, Edgar Vásques Sánchez y Jovel Bermúdez Jiménez.

Al obtenerse un empate, se sométe por segunda vez a votación la moción y se obtiene el mismo resultado, por lo tanto de acuerdo al parrafo segundo del articulo 46 del codigo Municipal, esta Moción se conocerá nuevamente en la proxima sesión.

Moción presentada por el Reg. José A. Marchena Moraga

Para que el Concejo acuerde integrar una Comisión especial, integrada por cuatro o tres Regidores, que se apersonen a la Comunidad de Bella Vista y Montezuma, para que conozcan de la situación planteada por los vecinos de esas Comunidades y presenten un informe a este Concejo.

El Presidente somete la misma a votación, quedando de la siguiente Manera:
Cinco votos a favor de los Regidores:

Ruben Chaves Frutos, Eduardo Ramírez Cruz, Juan Zelaya Zuñiga, José A, Marchena Moraga y Edgar Vásquez Sánchez.
y un voto en contra del Regidor Jovel Bermúdez Jiménez, por que considera que esto no se justifica, ya que tenemos un programa de trabajo.

Moción presentada por el Reg. Eduardo Ramírez Cruz:

Consiente de que el personal Municipal desea un aumento salarial, es que propongo con el respaldo de los compañeros regidores, que al pie firmamos para que este consejo que cuenta con el superavit libre y el saldo de la ley 6282 y que el monto es de ₡ 1.674.300.85. Propongo se le aumente en un total de ₡ 1.200.00 mensuales a cada uno de los empleadosy el costo global de este aumento es de ₡ 688.343.50

Vasquez Manifiesta que, quede claro que son ₡ 1.200.00 mensuales a cada trabajador
Sometida a voteción la misma es aprobada en forma unánime

El regidor Bermudez dice: No estoy en contra del aumento, si no en la forma en que se ha hecho, estoy de acuerdo en que se debe negociar y se saquen conclusiones.

3470

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión, al serles dieciocho horas con treinta minutos.del día cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIUDAD NEILY

Sonia González Muñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº78

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día siete de marzo de mil novecientos ochenta y seís, en el Edificio Municipal, contáándose con la asitencia de:

3471

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José A. Marchena Moraga

Eduardo Ramírez Cruz
Se retira 4:00 p.m.

Isidro Zamora Azofeifa

Edgar Vásquez Sánchez

Jorge López Badilla
Se retira 3:00 p.m.

REGIDORES SUPLENTES

Benjamín Arias Méndez
Pasa a Propietario a
partir de las 3:00 p.m.

Juan Zelaya Zuñiga
Pasa a propietario
a partir de 4:00 p.m.

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1-. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
2-. Correspondencia
3-. Informes
4-. Informes del Sr. Ejecutivo
5-. Sugerancias
6-. Acuerdos
7-. Mociones

3472

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº76, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

El Reg. Ramírez Cruz presenta en forma verbal moción de orden, para que se altere el orden del día y se atienda a los Vecinos de las Comunidades de los Planes y de Abrojo, que se hacen presentes por invitación que le hicieramos los que integramos la comisión y visitamos la Comunidad de Bella Vista, Los Planes y Abrojo, el día miércoles cinco de marzo.

Se somete a votación la moción, la cual es aprobada en forma unanime por el Concejo. Pero que se atienda a los vecinos de las Comunidades de Cangrejo Verde, Monteverde, La Bota y Santa Rita.

Los Vecinos de Bella Vista manifiesta que hoy se han hecho presentes conjutamente con los Vecinos de la Comunidad Indígena, con el objeto de discutir nuevamente el problema del camino. Los Sres. Regidores que visitaron nuestras comunidades nos instaron para que nos hicieramos presentes a la sesión de hoy.

El Reg. Ramírez Cruz, manifiesta que nos hicimos presentes a estas Comunidades de Los Planes, Bella Vista y Abrojo, los Regidores Marchena Moraga, Juan Zelaya y Yo, con el objeto de analizar el problema que nos plantearon los vecinos de paralizar la maquinaria que estaba trabajando en los Planes, Pudimos constatar que hay algo que no está bien hecho, y es que se está lastreando el camino de punto de la frontera, viniendo hacia Abrojo.
Los Vecinos están molestos con ese camino, ya que solo se está beneficiando a unos cuantos campesinos, para que los mismos entreguen la cosecha de café, además de que a los vecinos de Bella Vista se les está destrozando el caminc que tienen con el paso de la maquinaria.

El arreglo que ellos solicitan es de apenas 7 kms, según calculos hechos realizando este trabajo se llevaría más o menos 8 o 10 días, que creo no se afectaría mucho a los trabajos que se tiene que realizar en la parte baja del Cantón.

Ahora ese proyecto donde ha habido aporte de esta Municipalidad, de los Vecinos y del MOPT, este es uno de los proyectos más importantes, ya que es un camino que les permite transitar por territorio costarricense, ya que anteriormente los Vecinos de los Planes tenían que pasar por territorio panameño para llegar a territorios costarricense. Ahora son simplemente siete kms lo que hacen falta para conluir todo el trayecto. 3473

Así mismo teenemos el problema de que la maquinaria no alcanza para hacer todos los trabajos en los caminos del Cantón, esto es algo que tienen que comprenderlo muy bien los vecinos de Congrejo Verde, Monteverde y la Bota, lo único que se ha hecho es picar un poquito aquí, otro poquito allá, pero no se ha concretado ni un solo proyecto de camino.

Yo le manifesté a los vecinos de la Bota, que ellos tienen ahí la maquinaria por lo menos 8 días y en esos días no se concluye el trabajo, y de antemano los digo que ese trabajo que se ha hecho en la Bota no es bueno, ya que es una capita de material, lo que tiene y en muchas partes ya se ha ido deteriorando, pero vamos a decir que está bien.

Yo solicito que las dos comunidades se pongan de acuerdo, para que se concluya uno de los dos caminos, ya sea la Bota o Bella Vista, así mismo que el Concejo determine donde va a trabajar la maquinaria.

Ahora hay que aclarar que el equipo en parte es prestado, porque hay dos vagonetas y la niveladora que son de Coto Brus y el tractor es de Golfito, el cargador es de Golfito y Corredores. Sería mentirles si les dijeramos que con ese equipo se pueden hacer todos los caminos del Cantón.

El Reg. Marchena manifiesta que celebra que los Vecinos estén hoy aquí. Esto ha surgido por una presión de los Vecinos de Bella Vista, yo los he apoyado moralmente, no he estado presente con ellos, porque no me lo han solicitado, e inclusive le he manifestado a Don Eduardo, que yo casi no he intervenido en esto, ya que ahí hay mucha intervención de los Partidos Liberación y la Unidad.

Pero hoy también están aquí los Vecinos de Bota, que también necesitan se les arregle el camino, así mismo nosotros adquirimos un compromiso con ellos cuando fuimos a sesionar en esa comunidad a instancias de los Vecinos.

Ahora aquí se esgrime que ya se cumplió con el compromiso adquirido con las Comunidades de la parte de arriba, pero hay que ver que ese camino tiene 2 kms por el Cantón de Coto Brus y 4 kms por el Cantón de Corredores, pero se dejó un gran trecho de camino que es un barreal y que afecta a una gran cantidad de vecinos.

Ahora quizá el ingeniero esté muy contento, porque el problema se le vino encima a la Municipalidad, pero quiero decirle a los vecinos que aquí se han firmado convenios con el MOPT, en el sentido de que nos van a reforzar el equipo con 10 vagonetas, dos tractores y un cargador, pero nada se ha cumplido y ahora están dos comunidades peleando el mismo hueso.

Ahora Don Eduardo ha solicitado a las comunidades que se pongan de acuerdo, no se como van a hacer esas personas, porque si yo fuera vecino de cualesquiera de las dos comunidades estaría luchando porque se arreglara el camino de mi comunidad.

Opino que el M.O.P.T. es quien debe resolverles el problema, pienso que se debe tomar una actitud negociada, quisiera que hubiera concenso entre las comunidades y que este problema que no es nuestro, pero que debemos ser solidarios con las comunidades, aquí se habla de un bendito contrato, pero las calles de los Lotes de Paso Canoas y de San Martín que no estaba en el contrato y sin embargo se hicieron, y en buena hora, pero el ingeniero incumplió el compromiso que tenía el MOPT y no respetó a la Municipalidad cuando se llevó la maquinaria para Los Planes.

Yo me pronuncio porque haya un entendimiento,entre los vecinos, que se tome un acuerdo, para que se siga con los proyectos que siempre han habido en esta Municipalidad.

Ayer leí un artículo del Sr. Ministro de Obras Públicas, que era todo un baño de lagrimas, ya que él decía que solo el 25% de la maquinaria del MOPT estaba trabajando.

Creo que cualquier acuerdo a que se llegue tiene que tener participación el MOPT.

El Reg. López Badilla manifiesta que hace unos días analizando el problema, aquí siempre se ha hablado de las comunidades de arriba y del gran problema de Bijagual, Santa Rita, Pueblo de Dios, Santa Rosa y otras comunidades. Hemos querido dar solución a esta serie de problemas. La Comunidad de Los Planes se plantó, fue a San José y sacó ese contrato, yo creo que si hay sustento económico en la Municipalidad y si la Comunidad aporta también una cantidad de dinero, algo se puede hacer, ya que todavía el verano no termina. Creo que debe salir un acuerdo concreto del Concejo, con carácter de firme y hacerselo saber al ingeniero.
Creo que la Comunidad de Bella Vista tiene razón, ya que eso está fácil de arreglar, ya que de ahí se saca el material y las máquinas están ahora ahí.

Ahora creo que no se debe engañar a la Comunidad de la Bota, ya que se le tiene que balastrear un gran trecho del camino.

Yo propongo que se dé un receso y que tres representantes de cada comunidad dialogaran con los Regidores para encontrar una solución al problema. Creo que ese camino se puede hacer, comprendo que los vecinos de la Bota, tienen mucho miedo de que no entre la maquinaria a su comunidad y es muy lógico.
Solicito al Sr. Presidente se nombre una pequeña comisión integrada por vecinos de las diferentes comunidades y entrar a dialogar, para encontrar una solución al problema.

El Reg. Zamora manifiesta que el asunto no es cuestión de lo que yo piense o de que se tiene que hacer tal o cual camino, lo que yo piense es un cosa y lo que está aquí estipulado es otra, lo que se ha propuesto es que la comunidades se entiendan y eso no puede ser, porque eso sería que Cangrejo Verde, Monteverde La Bota y otras comunidades, no tendrían derecho a caminos, porque si yo fuera de esa comunidad, no estaría de acuerdo.
Lo que aquí tenemos que hacer es sentar en el baquillo de los acusados al Sr. Ministro o al ingeniero, porque son millones los que de aquí salen para el MOPT, que los gasten en San José es otra cosa, pero aquí se trabaja duro, para que un montón de vagos que viven en San José coman.
Estoy de acuerdo en que se unan las comunidades y que conjuntamente con la Municipalidad dar la pelea para que cumpla con los compromisos verbales y escritos ya que quien tiene la culpa de que no haya caminos es el MOPT porque aquí no los hemos engañado, más bien hemos abusado de las comunidades al decirles que no, en vez de engañarlos, porque si a nosotros se nos hubiera cumplido con lo que al Sr. Ministro nos prometió de 10 vagonetas, dos cargadores y otras máquinas, no estaríamos en este problema hoy.
Mi propuesta es que mas bien nos aprovechemos de este movimiento que han hecho los vecinos, para volver a sacar los mecates, para que en vez de dos vagonetas que es lo que hay en elCantón, sean cuatro, además de que solo se cuenta con un cargador y está bastante malo, que por lo que veo ahorita más bien va estar fuera de circulación por un tiempo.

El Reg. Bermúdez manifiesta que le alegra mucho, que hayan venido todas las comunidades, confieso que yo fui a Cangrejo Verde, Monteverde y La Bota, para que vinieran hoy, para que ellos se den cuenta, cual es la forma en que actuan cada uno de los regidores.
El año pasado varios vecinos de los Planes dieron una batalla y se luchó para integrar a esa comunidad al Cantón de Corredores y Coto Brus, la batalla se dió en dos sentidos, uno que el camino era muy necesario para sacar la cosecha de café y el otro es que ellos tenían que pasar por territorio panameño, para llegar a territorios costarricense.
Se nombró una comisión y nos trasladamos a San José, se logró integrar ese camino a territorio costarricense. El Sr. Ministro nos dijo que estaba bien se va a firmar un contrato,, pero que la Municipalidad tenía que aportar, que la comunidad tenía que aportar y que el MOPT tenía que aportar también y así se hizo, el MOPT aportó dos millones, la comunidad aportó cientp y resto de miles de colones y la Municipalidad aprotó docientos y resto de miles de colones.
Ustedes desde hace años esperan un cambio, pero el mismo no ha llegado.

Quiero decirles que varios regidores adquirimos un compromiso con la comunidad de la Bota y otras comunidades. Nos sorprendió mucho que un día el Sr. Ejecutivo nos dijo, nos vamos a llevar la maquinaria de la Bota para Los Planes, yo 3475 le manifesté que eso no podía ser posible, pero él me contestó que había que hacer loporque era un compromiso y que el Sr. Ministro se podía enojar.
El Concejo no estuvo de acuerdo con esta actitud e inclusive se tomó un acuerdo solicitando al MOPT que no se llevara la maquinaria hasta que no se concluyera el trabajo de la Bota, pero no nos hicieron caso.

Mi criterio es que este Concejo ha cumplido con su compromiso en la altura, lo que a mí me sorprendió es que un día de estos llegaron unos señores de esa comunidad a decirnos que la maquinaria la habían paralizado, eso me dolió mucho, porque se estaba trabajando muy bien, y considero que esa actitud fue muy injusta.

Mi criterio es que se dé un proceso pero para dialogar y presionar no a la Municipalidad, como lo han manifestado algunos regidores si no al MOPT que es quién no ha cumplido, porque yo estoy comprometido con las comunidades de la Bota, Cangrejo Verde y Bijagual, compromiso verbal, pero a veces son mejores los compromisos verbales que por escrito, como hacen muchos que una vez firmados los compromisos salen huyendo.
Mi criterio es que ustedes las comunidades se redacten un documento y lo presenten al Sr. Ministro y le manifiesten que la comunidad aportará una cantidad de dinero, meditemos todos y exijamos al Gobierno lo que prometió y que no cumplió.

El Reg. Marchena manifiesta que este problema se ha planteado en mejores términos eso es buscar una salida que vaya a redundar en mejores beneficios para las comunidades.
Quiero recordarles a los vecinos y a los Señores Regidores que aquí se repararon las máquinas del MOPT con dinero de la Municipalidad y se las llevaron para reparar un aeropuerto en Palmar. Yo considero que se debe de integrar una comisión con un miembro de cada fracción y un representante de cada comunidad y redactar ese documento.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que aquí el Sr. Presidente lo que ha venido hacer es a entrabar las cosas , ya que él fue expresamente a traer a las comunidades de la parte baja, para que vinieran hoy, este es un problema que lo tiene que resolver la Municipalidad no el MOPT, como lo han querido hacer ver algunos regidores.

El Reg. Vásquez Sánchez manifiesta que aquí solo se tiene que tomar dos determinaciones, que la maquinaria se quede arriba o que se traiga para abajo, porque aquí tenemos un compromiso con la comunidad de la Bota y otras comunidades. Ahora mientras los Vecinos de la Bota, por varios años los hemos visto venir a sesiones en forma constante a solicitar el arreglo del camino, estos señores hasta ahora los veo que vienen a solicitarnos el arreglo del camino. Comprendo que es lógico que ellos quieran aprovechar que la maquinaria está arriba para que se les arregle el camino,

El Reg. Chaves Frutos manifiesta que está consciente de las necesidades de caminos de las comunidades de la parte de arriba, pero es muy cierto lo dicho por el compañero Vásquez, y aquí tenemos ese compromiso con las comunidades de la Bota, Cangrejo Verde, Monteverde y otras de arreglarles el camino, una vez que se cumpliera con el compromiso del camino de Los Planes.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que se tiene que partir el ayote por derecho, al camino ese, solo le hacen falta siete kilómetors para concluirlos, en vista de que no se le puede hacer un arreglo completo, yo propongo que se areglen por lo menos los huecos que están más peligrosos, y que después la maquinaria pase a la Comunidad de la Bota, que es el compromiso. Creo que ese trabajo arriba se llevaría unos seis días.
El Reg. Bermúdez les manifiesta que aquí el ingeniero nos había manifestado que antes de salir iba a arreglar esas partes de caminos que están muy malas, ese es un compromiso de él.

El Reg. Zamora Azofeifa manifiesta que aqui no tenemos que votar nada, los compromisos y el contrato ya estan cumplidos. lo que hable Eduardo de arreglar el camino en sus partes más malas, ya es un compromiso adquirido por el Ingeniero. Despues de cumplir con el contrato de los planes, la maquinaria viene para la Bota y demás comunidades, ese es el procedimiento.
Lo que tienen que comprender además los vecinos de la Bota es que con esa máquinas no es sufuciente, lo que yo propongo es dar la lucha para conseguir para todas las Comunidades y no tomar una actitud de que me arreglen solo el camino a mí y los demás que se las arreglen como puedan.

El Reg. López Badilla manifiesta que después de escuchar a todos mis compañeros yo retiro la propuesta de que se diera un receso y apoyo la propuesta de mi compañero Eduardo de que se arreglen las partes más malas del camino en esos seis días.

El Reg. Bermúdez Jiménez manifiesta que a la propuesta de Don Eduardo no hay que ponerle tiempo, ya que es compromiso del Ingeniero y él verá en cuanto tiempo lo hace, lo que si podemos hacer es solicitar al Ingeniero que antes de que salga la maquinaria cumpla ese compromiso y arregle el camino en sus partes más malas, ya que considero que si se ha maltratado un poco el camino.

El Reg. Marchena Moraga, manifiesta que la solución es un poco débil, por lo tanto quiero escuchar la opinión de los vecinos en relación a este problema.

Los vecinos de Bella Vista manifiestan que para el arreglo de este camino la Comunidad tiene un aporte de ¢100.000.oo, que la Municipalidad aporte otra cantidad y que el MOPT aporte otro poquito y que nos arreglen por lo menos dos kilometros más, ahora este trabajo está muy fácil de hacer, porque el tajo está muy fácil de hacer, porque el tajo está ahí cerca y la maquinaria está allá, creo que en una semana se puede hacer este trabajo.

El Reg. Bermúdez manifiesta que lo que queda por hacer es exponerle este asunto al Ingeniero que ustedes tienen una cantidad de dinero, para que él trate de elaborar un contrato para el arreglo del camino de ustedes y en la medida de nuestras posibilidades ayudarles un poquito.

Hay concenso entre los señores regidores de solicitar al Ingeniero se arreglen los trechos de camino que han sido afectados con el pase de la maquinaria que han estado trabajando en Los Pilares Los Planes. Ver acdos.

El Reg. Bermúdez Jiménez propone que se nombre una comisión para que redacte un documento presionado al Sr. Ministro para que refuerce la maquinaria.

Así mismo el Reg. Ramírez Cruz propone se nombre una comisión de Vecinos y Regidores para que visiten al Sr. Ministro con miras a obtener la realización de un contrato para arreglos de camino en las comunidades de Altos de Abrojo y Bella Vista. Sometida a votación obtiene cinoo votos a favor y dos en contra.

Los Vecinos de la Comunidad de la Bota, manifiestan que se han hecho presentes, con el objeto de escuchar el diálogo, y lo que nos preocupa es que el Concejo se complique tanto, por las amenzas de una Comunidad, ahora cuando se sacó la maquinaria de la Bota, nadie dijo nada, hablamos con el ingeniero y él nos dijo que él trabajaba, donde la Municipalidad le indicara, Creo que el Concejo debe ser consciente que nosotros hemos esperado pacientemente para que se nos arregle el camino.

El Reg. Másquez manifiesta que quiere que le quede claro a los Vecinos de la Bota que nosotros, no es que estemos autorizando al ingeniero para que haga otors trabajos. Lo que pasa es que el ingeniero se comprometió a arreglar el camino que le había destrozado a la Comuhidad de Bella Vista, con el acarreo del material para el camino Los Pilares Los Planes, en eso nosotros nada podemos hacer, ya que ese es un compromiso del ingeniero de arreglar el camino que destrozó, él verá en cuantos días lo hace.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que se ha llegado a un acuerdo de manera que no perjudique ni a ustedes ni a la otra comunidad.

El Reg. Zelaya Zuñiga les manifiesta que a esa comisión fuimos Eduardo Marchena y Yo, pero no nos comprometimos con nadie en nada, solamente invitamos a los vecinos para que vinieran a la sesión de hoy, para ver que se podía hacer.

El Reg. Arias Méndez les manifiesta que es muy bueno que los vecinos de la Bota hayan venido hoy, ya que talvez si no hubieran venido el Concejo hubiera cambiado de parecer, porque a veces cuando se nos presiona actuamos buscando la salida más fácil.
Lo que aquí hay que hacer es comunicarle al ingeniero que no se ha tomado ningún acuerdo nuevo, que se va a seguir con el mismo plan de trabajo y que él cumpla con lo que nos dijo a nosotros que era su compromiso el de arreglar ese camino que había destrozado.

Vecinos de Monteverde manifiestan que quieren decirle a Don Eduardo que talvez él no está enterado de las luchas de la comunidad, ya que estamos cansados de venir a las sesiones y es la primera vez que lo vemos. Quiero decirle que las comunidades de Cangrejo Verde y Monteverde hemos bombeado el camino de nuestro propio bolsillo, también quiero decirle que nuestra situación es desesperante, ya que solo tenenemos un kilometro de camino bueno para salir y que lo pretenden cortar con la construcción del canal.
También quiero decirle que nosotros no vamos a permitir que nos corten el unico camino que tenemos si antes no nos han dado otro camino para salir.

El Sr. Npé Angulo Vecino de Cangrejo Verde manifiesta que quiere decirle a Don E Eduardo, que tal como lo ha manifestado el compañero de Monteverde, he echado las canas viniendo a esta Municipalidad y nunca lo había visto antes en sesión, pero me duele mucho que actue con esos palanganeos si cuando se sacó la maquinaria de la Comunidad de la Bota nadie dijo absolutamente nada, porque ahora que los vecinos dicen que no van a dejar tra bajar la maquinaria titubean. Ahora existen documentos firmados por el Ministro de que se compromete a reforzar la maquinaria y no se cumple y aquí estamos nosotros padeciendo.

Los Vecinos de Bijagual manifiestan que nosotros los vecinos de Bijagual que hacemos con una gran puente que cpnstruyó el MOPT y la Municipalidad, si al mismo no se le ha echado una sola piedra. Hablamos con el ingeniero y nos dijo que él ni siquiera sabía que ya se había concluido el puente, que nadie le había dicho nada. Así mismo nos dijo que el trabajo del relleno del puente era competencia del Depto de Obras Fluviales.
Hablamos con el ingeniero de Obras Fluviales y nos dijo que la maquinaria que él tenía era muy pesada y que no servía para hacer ese trabajo.

Lo mismo nos sucede con el camino, nos lo cortarón al construir el canal y nos dejaron aislados y ahora llevamos más de un año esperando el arreglo del camino , ustedes no se dan cuenta de lo terrible que es salir con la cosecha, por donde estamos saliendo actualmente, ya que muchas veces se corre el riesgo de que la carga se nos vaya al río y se nos pierda. Llevamos más de un año de estar aislados y somos una comunidad que produce si no fuera así tendrían razón de no ayudarnos. 3 4 7 8

El Reg. Zamora les manifiesta que ustedes han escuchado el acuerdo a que se llegó. Se han dado cuenta de la lucha que ha habido entre las comunidades, esto se debe a la poca maquinaria que hay, para la gran cantidad de caminos que arreglar, esa es la triste realidad que tenemos.
Creí que se iba a aprovechar la oportunidad de la organización que traían los vecinos, lástima que no se aprovechó esta oportunidad para iniciar nuevamente la presión y lograr que el Ministro refuerce el equipo de maquinaria que hay en el Cantón .

El Reg. Ramírez Cruz les manifiesta que seguramente los vecinos han venido a pelear por sus caminos en la época de de campaña política, ya que por dos años yo estuve de presidente aquí y nuena los ví que vinieran nuena, conozco a muchos de los que están hoy aquí pero nunna los ví aquí, pero nosotros fuimos a hacer una reunión política a esas comunidades y no llegaron ni cuatro personas, por lo tanto como va uno a luchar por una población así.

El Sr. Fábrique Vásquez manifiesta que viene a saber que resolución han tomado ustedes, ya que he estado escuchando las intervenciones del Concejo y de los Vecinos de la parte de arriba y me da tristeza y me da pena por no decirles que vergüenza escucharlos, ya que durante 8 años he venido peleando 1.300 metros de camino en Santa Rita, no para mí si no para otros vecinos.
Esos 1300 metros de camino estaban en primer lugar , pero a mi me dijeron que usted lo había sacado de ese lugar.
Nosotros nos estamos organizando y constituidos en Comité, pero hemos estado esperando pacientemente pero lo que vamos a hacer es apretar al Gobierno. Hemos visto que con venir un montón de viejos haciendo ruidos, así se hacen escuchar.
Yo invito a Don Eduardo que me preocupa con esa actitud que ha tenido, le invito para que vaya a ver los caminos de la bajura en época de invierno.
Solicito una respuesta del Concejo en relación a los ₡48.000 que hay y lo referente a la petición de una partida de ₡200.000.oo, nosotros no pedimos maquinaria, porque sabemos que no hay, pero si una partida para hacer nosotros el arreglo del camino.

El Rëg. Marchena manifiesta que con relación a esta lucha que han venido dando Don Hernán y Don Fábrique, yo la respaldo, eso se leyó en la Comisión de Hacienda y soy del criterio de que si hay recursos se les asigne esa partida.

El Reg. Vásquez Sánchez manifiesta que está de acuerdo en que se les asigne esos ₡200.000.oo. quiero saber si con eso les alcanza. así mismo en la Comisión que soy integrante se leyó la nota que es para el arreglo del tapón de Santa Rita y 800 metros que pasan por la propiedad de Santos Reyes, pero se dejó pendiente ya que aparentemente el arreglo de esos 800 metros es para dar salida a dos personas nada más, y eso no puede ser, estoy de acuerdo en que se les dé esos ₡200.000.oo pero para que con ellos se beneficien varias familias.

Al respecto Don Fabrique manifiesta que está muy de acuerdo con lo manifestado por el Reg. Vásquez Sánchez, ya que lo que nos urge es el arreglo del tapón de Santa Rita.

El Reg. Zamora manifiesta que con relación a ese camino yo lo he dicho en la comisión de Hacienda, yo me abstengo de hablar de él ya que Don Eduardo me ha echado mis chinitas, ya que el se refiere a ese camino un poco en broma al camino de Isidro y eso no me gusta. Ese es un camino que urge se arregle, ya que tiene casi 10 años de estar en esa situación y no se resuelve, creo que debemos solucionar este problema de una vez por todas.

Ahora creo que la Comisión de Obras debe de realizar dos inspecciones al camino que posar por donde Santos Reyes y el de Luis Villacete y que la Comisión recomiende al Concejo.

Pienso que la Comisión debe de realizar una visita ya que el Sr. Villacete está de acuerdo en que se haga ese camino. Nosotros vimos esa solicitud eb la Comisión de Hacienda, pero quedó pendiente, ya que no teniamos bien claro cuanto se necesitaba para el aumento de salarios de los empleados y cuando queda libre.

El Reg. Marchena solicita que ese asunto lo termine de conocer la comisión de Hacienda. Estoy claro en que si hay dinero se les asigne la partida y que con esos ₡200.000.oo se haga lo que la Comisión recomiende.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que más luego va a proceder a nombrar la comisión para que vaya a ver ese asunto, ya que no podemos pensar en demarcar los cuadrantes, porque eso es otro asunto. Con relación al tapón de Sta. Rita se puede hacer claro que no creo que se les pueda dar todos los ₡200.000.o que nos solicitan ya que hay tan poco dinero que creo que no va a alcanzar ni para darles n siquiera ₡150.000.oo.

El Sr. Fábrique manifiesta que hay también en esa comunidad unos bambuzales que representan un gran peligro, , considero que es negligencia de los vecinos, ya que no los quieren cortar y los mismos se convieben en un peligro ya que han caído algunas ramas en los alambres y han habido amagos de incendio.

Al respecto el Concejo le manifiesta que tomaremos un acuerdo solicitando al ICE atender este problema. Ver acdos.

Se recibe al Sr. YocfaitChan Rodríguez y a la Sra. Xinia Espinoza Esponoza, Funcionarios del Instituto Mixto de Ayuda Social.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que nosotros tomamos un acuerdo de invitar al representante del IMAS con el objeto de exponerle lo siguiente. Aquí ha surgido un problema con uno de los terreno de la Municipalidad, propiamente en Coloradito, inicialmente fue un proyecto de vivienda, que ya hicieron sus casitas y ahí están viviendo. Se le dió hectarea y media al INVU, pero quedó otra área de terreno que ha sido invadida por unas personas que necesitan y otras que no necesitan. En vista de que no podemos hacer nada para sacarlos y en vista del compromiso que tiene nuestro Presidente electo de 80.0000 viviendas, hemos querido contribuir con este proyecto, proporcionándoles esa área de terreno para que el IMAS realice ese programa de vivienda.
El Reg. Marchena manifiesta que no se que es lo que ha pasado, ya que en un tiempo atrás Vásquez había propuesto que se le donarán 5 hectareas al IMAS, no se que pasó pero hubo tardanza y no se hizo nada. También el Sr. Yocfait había ofrecido ayuda a los Vecinos de Coloradito y ellos no aceptaron esa ayuda.

El Sr. Yocfait manifiesta que en noviembre del año pasado yo les había informado q ustedes que para el año 86 el IMAS tenía para Coloradito 20 viviendas, para lo que nosotros llamamos programa en lote propio, o sea construir viviendas para familias que viven en tugurios que hay muchos en Coloradito,
Nosotros no hemos pensado en viviendas tipo ciudadela, que es más cara, ya que hace falta hacer una serie de cosas como es nivelar el terreno, red de distribución de agua y otros, lo que en estos momentos tenemos son dos millones para el programa de viviadda de lote propio.
Sin embargo nosotros estamos anuentes a aceptar esas dos hectáreas y desarrollar ese programa en esas dos hectareas, como nos han manifestado que eso está invadido habrá que hacer estudios a esas familias y si califican tomarlas en cuenta como si no califican tendrán que irsen.
Personalmente pienso que el presupuesto de dos millones seiscientos mil tenemos problemas para ponerlo a funcionar, ya que el programa de vivienda en lote propio para ayudar a las personas éstas tienen que tener escritura del terreno, pero si ustedes nos dan esas dos hectáreas podríamos invertirlos en ese terreno.

Me gustaría que ustedes tomaran el acuerdo dando al IMAS ese terreno, para que se reforme el proyecto y se inicie la construcción de una ciudadela ahí.

El Rég. Marchena manifiesta que es mu dificil paralа Municipalidad dar la escritura de cada uno de esos lotes, ya que todavía no se ha podido lograr hacer que un ingeniero vaya a medir el terreno. Por otro lado se da el caso del tipo de proyecto realizado en Palmar en que la gente hace un solo rancho y van construyendo. Me parece muy bueno que se lleve a cabo ese proyecto de vivienda.

El Reg. Zamora manifiesta que le parece muy buena la idea del señor de hacer en esas dos hectareas una ciudadela, nosotros le danomos el terreno con todo y precaristas y ustedes verán quiens clasifican y quienes no y hacer ahí un bonito proyecto de vivienda, ya que lo que se ha dado en Coloradito es un proyecto de vivienda pero muy desordenado y con mucho desperdicio de terreno.

El Reg. Vásquez Sánchez manifiesta que es muy buena la idea, yo siempre he reclamado eso desde que esa finca empezó a lotearse. Los Vecinos no estuvieron de acuerdo en que el IMAS les ayudara, porque decían que el IMAS nada hacía, sin embargo después anddban detrás del IMAS para que se les ayudara.
Lo que me preocupa de ese proyecto es el agua, ya que el IMAS cuando hace las ciudadelas, las dá con agua y luz.
Este es un gran paso que da la Municipalidad,eso se debió hacer hace tres años y no estaríamos hoy con este problema que hemos tenido en esa finca. Me alegra que Don Yocfait esté hoy con nosotros aquí, es una persona muy preocupada por estps problemas.
El ha tenido que trabajar a nivel de Juntas Directivas en la Cuesta se han logrado hacer varias casitas, Claro que se le debe dar una ayudita.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que le parece muy buena la idea que nos ha expuesto hoy el señor. ahí hay personas necesitadas, sería muy bueno que ese proyecto se realizara. Aquí la compañera Promotora Social nos expuso un proyecto que tenían, nosotros creimos conveniente darle ese terreno para que hagan un buen proyecto de vivienda.

El Reg. B ermúdez les manifiesta que con relación al agua no sería mucho problema, ya que según lo que han manifestado los funcionarios de A y A es que pronto se iniciará la construcción del Acueducto de Abrojo, el cual vendría a dar solución al problema de agua en todo el Cantón. Solo hace falta la inclusión en el presupuesto de ₡130.000 millones para este proyecto y otros.
El Reg. Vásquez manifiesta que se ha enterado que UNESUR ya tiene el dinero que hace falta para ese Acueducto.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que vamos a tomar un acuerdo, pero con la condición de que hagan algo ahí, ya que si eso se va a quedar como está, para eso lo dejamos así.

El Sr. Chan Rodríguez manifiesta que sigue insistiendo en que en Coloradito hay muchos tugurios y que ustedes deben determinar si se realiza el proyecto de vivienda de lote propio, pero para ello se necesita que la Municipalidad otorgue escrituras a los beneficiarios, o si les parece mejor desarrollamos un proyecto de vivienda ahí en esas dos hectareas.

El Reg. Marchena manifiesta que debemos consultar con un abogado, ya que soy del criterio que los mismos trámites que se necesitan para un proyecto se necesita para el otro, considero que es mejor desarrollar el programa con las personas a las que se les ha adjudicado lotes, y que no han podido aún cpnstruir sus casitas, porque no tienen dinero.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que le parece que es mejor el programa en las dos hectáreas, ya que los lotes que han sido adjudicados, la Municipalidad tiene que recuperar lo que ha invertido en esos terrenos donde están viviendo muchas personas. En cambi si se hace un nuevo proyecto en esas dos hectáreas, nada se le dona el terreno al IMAS y la institución realice el programa.

El Reg. Bermúdez da por agotado el tema y manifiesta que se va a discutir más a fondo el asunto y vamos a considerar cuan es la mejor desición, tomaremos un acuerdo y se lo hacemos llegar al Presidente Ejecutivo del IMAS.

Se recibe a la Sra. Mayra Quesada, Vecina de Paso Canoas, la cual manifiesta al Concejo que viene con el asunto nuevamente de la patente estacionaria en Paso Canoas, en días pasados se le dijo que viniera hoy para saber la resolución del Concejo.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que si la Secretaria nos presenta ahora la solicitud y se obtiene mayoría de votos se le aprueba la patente, tenemos que tomar en cuenta que la señora desde hace tiempo está vendiendo en uno de los kiskos que hay en la calle de Paso Canoas, por lo tanto no sería crear un nuevo lugar.

La Secretaria les manifiesta que en vista de que se han estao rechazando todas las solicitud de patentes para ventas estacionarias en Paso Canoas, en ningun momento se ha conocido la solicitud de la señora, por lo que hoy tampoco se presentó esta solicitud, sin embargo para el próximo viernes se puede traer.

El Sr. Presidente le manifiesta que habíamos tomado un acuerdo en el sentido de no otorgar más patentes y dar un tiempo prudencial hasta el 13 de marzo para que el MOPT se pronuncie en realción al problema de los vendedores estacionarios de Paso Canoas. El próximo viernes conoceremos su solicitud.

Se recibe al Sr. Ismael Vigil, Vecino de San Martín el cual manifiesta al Concejo que viene a exppner lo siguiente, ustede saben que hace un tiempo se balastreo el camino de Barizara a San Martín, ahora el Ay A entró a hacer unas zanjas a lo largo del camigo, y están destrozando el camino, o sea que están echando al perder el trabajo realizado con tanto esfuerzo, yo les hablé, pero no me hicieron caso. Nosotros estamos organizados para no dejarlos trabajar.

El Sr. Ejecutivo manifiesta al Concejo que el muchacho habló conmigo y yo le prometí al muchacho ir el lunes a ver el problema, sin embargo mañana voy para la Bota voy a pasar a ver el problema.

Don Ismael manifiesta que también tiene el problema que van a bajar el tanque, que con esta medida no beneficia a la comunidad, ya que con esa actitud perjudica a la comunidad que varias familias quedan sin agua.

El Sr. Ejecutivo les manifiesta que también va ver ese otro problema.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

3482

Se recibe nota enviada por la Junta Directiva del Deportivo de Cariare, al Concejo Municipal de Corredores,en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor, en el salon Comunal de Cariare de la Cuesta, el día 15 de marzo en la noche y el 16 del mismo mes en la mañana, a beneficio de dicha Junta. Ver acuerdos.

Se recibe nota enviada por la Junta Directiva y el Personal de la Emisora Cultural, al concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor, en actividad bailable que llevarán a cabo en el salon comunal, el día 7 de Marzo,del presente año, a beneficio de la Emisora Cultural. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota enviada por el Encargado de Catastro José Manuel Núñez Torres, al Delegado Cantonal Juan Francisco Espiniza Espinoza,en la cual le solicita la colaboración, ya que el Concejo de Corredores conoció solicitud de permiso de construcción que hizo el Sr. Luis Gilberto Ortiz Bonilla en la Fortuna de Ciudad Neily, el cual fue denegado por no ajustar algunos requisitos y dicho Señor está continuando la realización de la obra.y se la solicita que interponga sus buenos oficios. Se archiva.

Se recibe nota enviada por el Sr. Alfonso Villarreal Vega, Director Regional de Deportes,del Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual envia contestación a la solicitud de oficio No 4-86, dicho Señor manifiesta la aprobación y el visto bueno para la inversión de dinero correspondiente a los arreglos varios de cancha de futbool de la Comunidad de Río Bonito de Corredores. Se archiva.

Se recibe nota enviada por el Sr. Juan Fco. Espinoza E. Delegado Cantonal del Ministerio de Gobernación y Policia, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual envian contestación a nota de fecha 5-3-86,en la cual informa lo siguiente, que fue debidamente advertido el Sr. Luis G. Ortiz Bonilla, que debe reparar los trabajos en construcción de su propiedad en la Fortuna de Ciudad Neily, y fue debidamente sellada por esta autoridad. Se archiva.

Se recibe nota enviada por la Junta de Educación, Escuela los Lotes de Coloradito, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan se les conceda una partida de ₡200.000.oo, Para la construcción de la escuela en esa comunidad.

Se recibe copia de nota enviada por el Sr. Ramón Rodríguez Venegas,Supervisor Regional de Saneamiento, a las Municipalidades de la Zona Sur, en la cual comunican que todos los planos de construcción para vivienda familiares, serán aprobados en la oficina de Protección del medio en cada cantón, y que los unicos planos que aprobaron serán para vivienda de una sola planta con área menor menores de 70m^2 o hasta 70m.
Los interesados tienen que presentar todos los requisitos legales (Plano de catastro,plano de construcción firmado por el Ing. responsable por maestro de obras incorporado al Colegio respectivo). y para lo de industria o otro tipo de actividad comercial, los planos deberán presentarse a la Comisión de permisos de construcción. Se toma nota y se archiva.

Se recibe telegrama enviado por la Secretaria, Matilde de Leon Villarreal, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual comunica reunión de ligas Municipales Pacifico Sur, proximo 9 de Marzo en Ciudad Cortes, diez horas.
Se toma nota y se archiva.

3483

ARTICULO TERCERO

Informes

El Sr. José Manuel Núñez informa sobre la inspección que realizó en relación a un permiso de aprovechamiento forestal que hizo el Sr. Catalino Samudio en las Pangas.

La mencionada madera la sacarían por la finca del solicitante hasta la calle real de las Pangas, la cual se encuentra en buenas condiciones y aparentetemente no sufriría muchp deterioro en esta época del año, por lo tanto considero se le dé el visto bueno siempre y cuando esa madera sea sacada en el tiempo reglamentario. que dispone esta Municipalidad.
Se aprueba el informe y se acuerda dar el visto bueno para sacar esa madera.

El Sr. Inspector de Rentas informa en relación a inspección que realizó en relación a los patentes qûe tiene Guillermo Venegas Vargas.
Hago de su conocimiento que el Sr. Vargas tiene tres patentes, ellas son:

a-. Patente de licores extranjeros Nº2, opera en el Bar Los Ganaderos, frente al restaurante Yadira en Ciudad Neily.

b-. Patente de licores nacionales Nº 7, opera en el Bar La Tabuerna, diagonal a la Fábrica de Refrescos Tres Estrellas en esta Ciudad.

c-. Patente de licores nacionales Nº3, opera en el Bar el Tropezón, frente a las Plantas del I.C.E.

Cabe destacar que en conversación que sostuve con este señor, me manifestó que de aprobarsele el traslado de la patente de licores nacionales Nº2 de FRAMER S.A, a el Bar el Tropezón, dejaría libre la patente que actualmente tiene dicho Bar, al decir libre, quiero decir que no la trabajará.

El Concejo se da por enterado y aprueba el informe.

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo

El Sr. Ejecutivo informa que los regidores integrados en comisión y el se reunieron con Funcionarios de la Compañía Bananera, para dialogar en relación al problema suscitado al negarle la Municipalidad el visado de los Planos, para efectos de segregación de lotes, ya que la mencionada Compañía no ha indicado cuales son las áreas verdes que va a dejar en esa lotificación. Le entregamos el acuerdo de lo dispuesto por el Concejo, ellos se van a reunir y posteriormente nos avisarán los trámites que ellos van a seguir.

El Reg. Arias Méndez que también formó parte de esa comisión informa que posteriormente se trasladaron donde tienen detenidos a los oreros que estaban en el Parque Corcovado, pudimos constatarque esa gente está en un estado lamentable, son aproximadamente 65 familias, detenidas en el gimnasio, no tienen servicio sanitario, solamente cuentan con un baño, así mismo el edificio carece de ventiladores, se encuentran en una verdadera calamidad.

Pundimos constatar que en el Club de Playa, tienen otro poco de gente, pero esa está mejor, creo que como Concejo debemos tomar un acuerdo al respecto.

El Reg. Bermúdez Jiménez manifiesta que efectivamente se puede tomar un acuerdo solicitando al Gobierno intervenga para que se solucione la situación en que se encuentra esa gente ahí detenida.

El Sr. Reg. Marchena manifiesta que el presentó una moción en la sesión pasada que quedó para conocerse hoy nuevamente que se refiere a la situación de los o oreros, por lo tanto solicito se proceda a conocer mi moción.

Se discute ampliamente el asunto y se da lectura a la moción del Reg. Marchena Moraga, la cual es aprobada con cinco votos a favor y dos en contra de los Regidores Vásquez Sánchez y Bermúdez Jiménez, en el capítulo de mociones se transcribirá la misma.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

No se presentaron sugerencias.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos — EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 — Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Junta Directiva del Deportivo Cariari, en actividad bailable que llevarán a cabo en el Salón Comunal de Cariari el día 15 de marzo y venta de cerveza el día 16 de marzo del presente año.

Acuerdo Nº2 — Se acuerda invitar al Ing. Sergio García, para que participe en la sesión del día viernes 14 de marzo del presente año, con el objeto de que nos amplie detalles en relación al Convenio entre el Colegio de Ingenieros y Arquitectos y Municipalidades.

Acuerdo Nº3 — Se acuerda solicitar al Ing. Torres, que antes de que la maquinaria salga de la comunidad de Los Planes, cumpla con el compromiso que usted nos dijo que había adquirido, en el sentido de arreglar los trechos de caminos que han sido más afectados con el paso de maquinaria en la Comunidad de Bella Vista.

Acuerdo Nº4 — Se acuerda aprobar la modificación interna Nº2, al presupuesto por programas y actividades, la misma se adjunta en página posterior.

3485

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

MODIFICACION INTERNA No. 2 DICTADA EN LA SESION ORDINARIA No. 78 CELEBRADA EL DIA 7 DE Marzo DE 1986.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CODIGO PRESUPUESTARIO					NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Prog.	Subp	G	R						
								28.800.oo	28.800.oo
I-0	I	2	1		SERVICIOS PUBLICOS	50.000.oo	28.800.oo		21.200.oo
I-0	I	2	11		GASTOS DE REPRESENTACION				
					SUMAS QUE SE COMPRUEBAN	50.000.oo	28.800.oo	28.800.oo	50.000.oo

EJECUTIVO MUNICIPAL

PRESIDENTE

CONTADOR Y/O AUDITOR

SECRETARIO

TESORERA MUNICIPAL

Acuerdo Nº5 Se acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad realice una inspección a la entrada de la Comunidad de La Central Campesina a SantaRita, ya que según denuncias de los Vecinos, existen unos bambuzales muy altos, que ponen en peligro a los Vecinos de esa Comunidad, ya que en diferentes ocasiones han caido bambues, sobre los alambres de la línea eléctrica causando cortos circuitos.
Estos bambuzales se encuentran ubicados en las propiedades de los Sres. Elías Pérez Pérez, Tómás Gómez Baltodano y Gerardo Reyes.

Acuerdo Nº6 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Junta Directiva de la Emisora Cultural, en actividad bailable que llevarán a cabo el día siete de marzo del presente año, los fondos recaudados serán a beneficio de la Emisora Cultural.

ARTICULO SETIMO

Mociones

Moción presentada por el Reg. José A. Marchena Moraga.

Para que el Concejo acuerde manifestase en contra de la represión y el desalojo de que son objeto los oreros de la Península de Osa, por parte de la Guardia Rural, en perjuicio de centenares de familias que viven de la actividad aurífera.

Solicitarle al Gobierno que detenga la represión de los oreros de Osa, y busque una salida negociada al problema del Parque de Corcovado.

Sometida a votación la misma obtine el siguiente resultado, cinco votos a favor de los Regidores Zamora Azofeifa, Arias Méndez, Chaves Frutos, Zelaya Zuñiga y el proponente. Y dos votos en contra de los Regidores Bermúdez Jiménez y Vásquez Sánchez.

El Reg. Bermúdez Jiménez manifiesta que su voto es negativo a esta moción ya que el texto no se ajusta.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos del día siete de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES - PRESIDENTE MUNICIPAL - CIUDAD NELLY

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº79

3487

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las trece horas del día once de marzo de mil novecientos ochenta y seis, en el Edificio Municipal y se contó con la asitencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Isidro Zamora Azofeifa
Vice-Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José A, Marchena Moraga

Eduardo Ramírez Cruz

Rigoberto Beita Lizandro

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Jorge López Bodilla

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1-. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

3488

2-. Atención al Público

3-. Asuntos Urgentes

4-. Acuerdos y Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del ActaAnterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº77, la cual se aprueba y firma, con las siguientes objeciones.

El Reg. Bermúdez Jiménez manifiesta que quiere hacer una aclaración en relación al párrafo Nº3 del acuerdo Nº 2, referente al visto bueno para el visado del plano de Ricardo Neily. Hemos venido tallando a Enrique Arrieta, José A. Contreras, Faustino Jiménez, Rigoberto González y otros más de no visarles planos, hasta tanto no dejen el porcentaje para área verdes, de acuerdo a lo que estipula el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana, cuando se realizan lotificaciones, creo que debemos actuar drásticamente también con Don Ricardo Neily, sugiero que le enviemos una comunicación por segunda vez, Creo que debemos actuar drásticamente y explicarle que para que él pueda lotificar, tiene que presentar un proyecto de lotificación y un programa de vivienda que tiene que cpntar con la aprobación del INVU y de otras instituciones.
Mi posición es que tomemos un acuerdo de notificarle a Don Ricardo que debe ajustarse a lo que estipula el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana, o de lo contrario no se le autorizan más permisos de construcción.
O si algunos regidores que siempre salen en defensa de Don Ricardo no aceptan que tomemós esta medida, pues le damos permiso a Don Enrique Arrieta, Faustino Jiménez y otros, para que ellos también hagan construcciones como las hace Don Ricardo Neily.

El Reg. Zamora manifiesta que esta situación es un tanto problematica, ya que hay muchas personas que desde hace tiempo le compraron a Don Ricardo y le cancelaron el lote, pero él no les dió escritura, por lo tanto nosotros estaríamos cometiendo una injusticia con estas personas, ya que nunca van a poder obtener su escritura. Se tendría así mismo que tomar otro acuerdo en el sentido de que se visarán los planos de las personas que han cancelado a Don Ricardo y que han construido sus viviendas.

El Reg. Marchena manifiesta que lo que se tiene que hacer es preveer que para el futuro, para ver solicitudes de permisos de construcción, deben traer el plano catastrado y visado.

El Reg. Ramírez manifiesta que le gustaría que Don Jovel hiciera conciencia de que cuando hemos necesitado algún terreno se le van a tocar las puertas a Don Ricardo, y él ha estado siempre anuente a colaborar, ahora si se habla de desordenes aquí tenemos la urbanización que ha hecho don Johel Salas, O chango Contreras y otros, si esto es algo viejo que no lo pudimos arreglar en estos cuatro años, y lo pretendemos hacer ahora, que medio hemos aprendido cuando ya nos tenemos que ir.

No se con que fin lo hace Don Jovel, si con deseos de sobresalir o de que, pero yo le repito si no lo hicimos en estos cuatro años, porque se pretende hacer ahora.
Mucho se le debe a Don Ricardo y a estas alturas lo estamos abacando, creo que desde que entramos aquí debimos entrar con esa posición de corregir las cosas, no ahora.

3489

Al Reg. Zamora manifiesta que él quiere referirse a la moción de los aumentos de salarios para los empleados municipales, quiero que conste en acta que apruebo el acta a excepción de ese punto, ya que a ese paso vamos a tener que cerrar esto.

Una vez hechas las estas aclaraciones el acta se aprueba y firma.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe a los Vecinos de Km 23½ los cuales manifiestan al Concejo que vienen con el objeto de exppner el problema que tienen en relación al canal que nace en Cuatro Bocas, el cual perjudica a muchos parceleros, ya que se riega hacia adentro, o sea que no tiene salida y en época de llena se rebalsa. Solicitamos se realice la limpieza de este canal y se le quite el tapón que tiene.

El Reg. Zamora manifiesta: Pienso que los veninos han expuesto bien claro el asunto, y quiero que los regidores se den cuenta de cuanto se necesita la plata municipal para hacer estos trabajos, pienso que los regidores se dirán y de donde sacamos la maquinaria. Estuve viendo el problema y creo que con un tractorcillo se puede hacer el trabajo, quisiera que nos comprometieramos con los vecinos, para buscar una solución, ya que pensar que Obras Fluviales va hacer este trabajo es mentirles. Creo que con ₡200.000.oo que se paguen en tractor se puede aliviar en parte el problema, considero que con un tractor liviano se hace este trabajo.
En el supuesto caso de que no haya una partida habrá que modificar algunas platas que nos se pueden utilizar, tal es el caso de una partida que destinamos para construcción de pupítres, ya que hablando con Don Enrique el Director del Colegio me decía que por este año no se podía iniciar el programa de construcción de pupítres, más bien el Colegio está comprando los pupítres, dicho seq de paso yo voy a proponer que se modifique esa partida para la realización de ese trabajo.

El Reg. Bermúdez manifiesta que lo único que podemos hacer es lo siguiente buscar una suma de colones y hablar, con los funcionarios de Aguas Fluviales, para exponerles esta situación, ya que esa obra es millonaria y nosotros no estamos en capacidad de asumir ese trabajo, porque si contratamos maquinaria particular, la plata se va rápido y no se hace absolutamente nada.

El Reg. Zamora propone que se nombre una comisión y se invite al Ing. Torres , Ing. García visitar el lugar y explicarles el asunto y de una vez aprovechar para recordarles el asunto del camino provisional que se abrió para la época de verano en Km 25, e invitar también a Iván Marín a esa comisión, ya que el I.D.A. tiene varios millones aprobados y un porcentaje de ese dinero es para caminos.

El Reg. Bermúdez manifiesta a los vecinos que se cursará invitación al Ing. García, Torres e Iván Marín, para ver si es posible reunirmos en el Puente de Cuatro Bocas por supuesto si ellos aceptan ir, el día jueves 20 de marzo a las 8 de la mañana.
La Comisión del Concejo va a estar integrada por Isdro Zamora. José A. Marchena Morga, El Reg. Ramírez Cruz y el Sr. Ejecutivo.

Se recibe al Sr. Wilberth Fernández y Vecinos de Santa Cecilia de las Pangas, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a exponer un problema de un camino, que les han cerrado en las Parcelas de Las Pangas, al final de la entrada de Don Hernán Sandí, solicitamos la intervención de ustedes para la solución de este problema.

3490

Al Respecto el Sr. Ejecutivo le manifiesta que ya el muchacho habló conmigo y yo le manifesté que mañana el Encargado de Catastro va a ir a ver el problema, para que traiga un informe al Concejo y su respectiva recomendación.

Se recibe al Sr. Miguel Angel Villalobos Rodríguez, Vecino de Cariari, el cual manifiesta al Concejo que viene con el objeto de representar a las Comunidades de Vereh, Cariari y Cuatro Bocas, a fin de exponer un problema que afecta a estas cuatro comunidades y es en relación a un puente que está muy malo, ya que tiene el rodaje roto y algunos tablones que se le tienen que cambiar. Debido al mal estado de este puente el bus no entra a dar el servicio, y los estudiantes tienen que caminar 6 kms. a pie para tomar el bus. Los choferes están anuentes a entrar, una vez que se haya arreglado el puente, para el arreglo del mismo se necesitan 12 tablones y arreglar el rodaje.

El Sr. Ejecutivo les manifiesta que el jueves en la mañana se va a hacer presente a esa comunidad para ver el problema.

Se recibe al Sr. Victor González y Don Tomás Ibarra, Miembros de la Junta Directiva de la Casa del Anciano de Ciudad Neily.
El Sr. González manifiesta que hoy se hacen presentes con el objeto de que se les dé una respuesta en relación a una solicitud que hicimos y que no se nos dió respuesta alguna.

El Reg. Zamora manifiesta que es verdad en una oportunidad se conoció nota de los señores, con el objeto de bastantear en que lugar se podía ubicar el asilo de ancianos, en esa oportunidad se acordó trasladar esa nota a la Comisión de Obras, pero como aquí las comisiones no trabajan, ahí se quedó el asunto, se habló de los terrenos municipales, pero se descartaron las posibilidades.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que nosotros estamos con una negociación con la Cía Bananera, en relacióna que ellos están irrespetando la Ley de Planificación Urbana, ya se iniciaron las negociaciones para recuperar el 10% de la tierra que ellos nos tienen que dar, en lo correspondiente a áreas verdes, del proyecto de vivienda de la Cartonera. Nuestra politica no es recuperar dinero, si no que nos den tierra que es lo que necesitamos, hablando con el Sr. Ejecutivo, le decía sobre la posiblidad de conseguir esta área en alguna de las fincas de Coto y donarla a la Casa del Anciano.

El Reg.Zamora manifiesta que habíamos hablado de la finca municipal, creo que media hectárea no está pegada del cielo, ellos verán si les sirve o no, ya que por ahora no hay luz ni agua, pero eso es para un futuro, todavía no van a iniciar este proyecto.

El Sr. Tomás Ibarra manifiesta que estamos hablando de un futuro no muy lejanor, así mismo no hemos hablado de media hectárea,sino de un terreno grande, de manera que los ancianos puedan estár cómodos, donde puedan tener una área verde grande etc. he pensado que se puede mancomunar la acción del trabajo con la Municipalidad, para llevar a cabo este proyecto.

El Reg. Beita manifiesta que quería sugerirles, que la planta física que van a dejar los vecinos de Coloradito, se podía tomar para ese proyecto, y aprovechar la planta física que ya está construida, ya que la Junta de Educación de Coloradito tienen pensado donar ese edificio al Ministerio de Salud, el terreno en sí es una hectárea que ya tiene sembrado de árboles y una área de, lo presento como alternativa, para aprovechar también el edificio.

El terreno es muy plano, tiene agua, luz, está sobre la carretera interamericana, e inclusive, se le puede instalar un teléfono si se desea, creo que ese sería un lugar ideal para ese proyecto de ubicar ahí la casa del Anciano, sería cuestión de hablar con los miembros de la Junta de Educación, para ver que posibilidades existen de instalar ahí, ese asilo de ancianos .

3491

El Reg. Marchena manifiesta que lo que Beita propone es una iniciativa muy buena, conversando con la Junta de Educación pueden haber muy buenas perspectivas e inclusive hay posibilidades de comprar más terreno y ampliar el área. Estoy muy de acuerdo con la iniciativa de Beita,

El Reg. Zamora manifiesta que está muy de acuerdo con la iniciativa de Beita y el agregado que le hizo Marchena, pero todos sabemos el trámite que eso lleva, no sabemos cual será la determinación del Ministerio de Educación, sigo insistiendo en que aparte de las dos hectáreas que se le van a dar al IMAS en la finca Municipal, se puede dejar media hectárea plana con posibilidades de ampliarla a dos hectáres, donde se pueda hacer una arboleda bonita, claro está que actualmente no hay luz ni agua ni teléfono, pero es una población que va en crecimiento y que esos servicios se pueden llegar a dar en un futuro. Sugiero a los señores que tomen en cuenta las dos sugerencias.

El Reg. Bermúdez manifiesta que lo que se va a hacer es integrar una comisión para que vea la posibilidad de tierra en la finca Municipal y en ese terreno donde está ubicada la escuela Santa Marta, para la ubicación del Asilo de Ancianos.

En la Finca Municipal se puede buscar una hectarea o hectarea y media y que esa Comisión converse con la Junta de Educación de la Escuela Santa Marta, para que una vez desocupado el edificio de la escuela, se pueda instalar ahí el Asilo de Ancianos, en esa comisión los vamos a incluir a ustedes también y se les hará llegar una nota en la cual se les informa de la integración de la misma y el día y hora en que realizarán la inspección.

Se recibe a la Sra. Margarita Torres Delgado, Vecina de Ciudad Neily, la cual manifiesta al Concejo que vinne a exponer el asunto de su lote,. La Municipalidad le adjudicó un lote en la Finca Municipal de Coloradito, el mismo se ubica frente a la pulpería de Luis, con la condición de que cuanto antes iniciara la construcción de la casita, como no había podido construir, me habían dicho que me lo iban a quitar, yo vine y les explique mi situación, les prometí que iba a meter un zinc y alambre e ir llevando poco a poco material e iniciar la construcción de un ranchito, efectivamente llevé un poco de material, pero no he ecntrado quien para el ranchito, yo necesito el el lote para poder tener un lugar donde meterme con mis niños.
Ahora me dijeron ahí en Coloradito que ustedes me iban a quitar el lote y lo iban a dar a otra persona, yo les solicito consideren mi situación, yo trabajo donde Augusto Duarte, pero el dinero no me alcanza, para comprar los materiales de construcción y para el mantenimiento de mis hijos, porque soy una persona sola que no cuenta con la ayuda económica de nadie. Quisiera que ustedes me dieran otra prorroga, para continuar con la construcción de la casita, tengo que ir poco a poco, ya que mis posibilidades económicas no me permiten hacerlo todo de una vez.

El Reg. López Badilla manifiesta que se verifique si la señora se le adjudicó un lote, mediante acuerdo con todas las reglamentaciones del caso, ya que casos como el de la señora yo conozco como 18, pero tenemos que actuar de acuerdo a las recomendaciones de la comisión,

El Reg. Bermúdez manifiesta que el cree que en vista del gran esfuerzo que está haciendo la señora, podemos darle otra prórroga, para que vaya construyendo su casita.

Existe concenso en los miembros del Concejo en darle una prórroga de 90 días a la señora para que vaya haciendo la construcción de su casita. Ver acdos.

Se recibe a los Vecinos de Coloradito, los cuales manifiestan al Concejo que hace unos días trajeron una petición, en el sentido de que se autorizara a un grupo de vecinos de la Finca Municipal, para sembrar ahí, el Concejo aprobó este permiso pero sujeto a ciertas cláusulas, queremos que nos den una respuesta al respecto. 3492

El Sr. Presidente les manifiesta que quiere disculparse con los vecinos y disculpar al Compañero Benjamín Arias, ya que nosotros nos habíamos comprometido a ir el sábado, pero a mí se me olvidó.

Por lo tanto Benjamín y yo vamos a ir el sábado, para ver cuanto es el área de terreno, pero nos vamos a entender con un comité y que este comité nos de una lista de las personas que quieren sembrar.

Se recibe a los Sres. Carlos Méndez y Arturo Marchena Hernández, Miembros del Comité de Deportes, los cuales manifiestan al Concejo que vienen con el objeto de exponer lo siguiente: De acuerdo a las proyecciones , las soluciones que se dieron cuando se iba a construir el parque, se les dijo a los deportistas que en enero estaba lista la plaza de Ciudad Neily, nos hemos visto presionados por los deportistas, a pesar de que existe la plaza de la cartonera, pero la población a ido creciendo y la plaza es insuficiente, ya que siempre estuvo en funcionamiento las dos plazas.
Pero viendo la situación actual de la plaza, vemos que ya casi no es necesario enzacatarla, como se había planeado, porque está totalmente enzacatada, aunque no sabemos mucho de esto, creemos que un poquito de arreglos que se le metan se puede poner a funcionar, los drenajes funcionaron bien, solo hace falta un relleno poco en algunas partes.
Venimos a dar toda la colaboración, para que se inicien los trabajo cuanto antes, si se cuenta con alguna partida se puede meter una máquina que apisone el terreno y en poco tiempo la misma entre en funcionamiento, ya que de lo contrario habrá que esperar mucho tiempo. Existe el ofrecimiento inclusive de los deportistas para colaborar.

El Reg. Zamora manifiesta que fue con el Ejecutivo a ver esa plaza y hablamos con el Ing, García, para que él nos preste maquinaria, ya que hay que hacerle unos drenajes en la parte de atrás.
Me manifestó el Sr. Ejecutivo de que hay ¢70.000.oo para la compra de semilla, hablamos también en el sentido de que los deportistas podían colaborar, ellos pueden sembrar esa semilla hebra por hebra como se ha hecho en otras plazas y así se economiza dinero.
También el Ejecutivo me decía que se tiene que echar un poco de relleno, pero que no se ha podido hacer, porque no hay disponibilidad de vagonetas, pero que en cuanto exista la posibilidad de conseguir maquinaria se puede hacer.

El Reg. López Badilla manifiesta que la exposición de Don Carlos y de Isidro es más bien una instancia a la presidencia, para iniciar los trabajos en esa plaza, creo que se debe nombrar una comisión, para que conjuntamente con el Comité de Deportes se aboquen al arreglo de esa plaza, tal como se hizo con el parque, así mismo que esa comisión sea permanente, y que esté rindiendo informes al Concejo del trabajo realizado, cuando inicie las labores el nuevo Concejo se podrá seguir con el mismo procedimiento.

El Reg. Beita manifiesta que en días pasados había propuesto que la vagoneta municipal la sacaramos del equipo del M.O.P.T, para que realizara trabajos pequeños en diferentes comunidades.
Estamos en deuda con los deportistas, ya que los despojamos de la cancha y nos les solucionamos el problema.
Ese terreno de esa plaza fue adquirido en la Municipalidad anterior y a nosotros nos tocó que nivelarlo y hacerle otros arreglos, pero si no le entramos al trabajo nos vamos a ir de aquí y eso no va a quedar listo.

El Sr. Arturo Marchena manifiesta que en ningún momento el Comité de Deportes ha estado más presionado como ahora por los deportistas, inclusive como lo ha manifestado Don Carlos nos han ofrecido colaborar los fines de semana para que esa plaza sea arreglada cuanto antes.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que las máquinas bajan este sábado, una de las vagonetas van a rrellehar el puente de km 25 y van a hacer el relleno del parque, creo que en ese periódo se puede hacer también el relleno de esa plaza.

El Reg. López manifiesta que él insiste que se nombfe una comisión, que realice una inspección y traigan al Concejo un plan de trabajo de lo que ahí se tiene que hacer.

El Sr. President procede a nombrar la comisión y la integran los Regidores Zamora Azofeifa, Beita Lizandro, y López Badilla, para que conjutamente con el Comité de Deportes realicen una visita a la plaza y elaboren un plan de trabajo, de lo que se tiene que realizar en esa plaza.

Se recibe a los.Miembros del Comité de Vivienda de Ciudad Neily, los cuales manifiestan al Concejo que hace unos meses un grupo de vecinos había emprendido una lucha por la vivienda, en varias oportunidades solicitamos la colaboración de la Municipalidad, se convocó a varis instituciones y solo llegaron los funcionarios del Banco Popular, por lo tanto no se logró consolidar los objetivos del Comité, hemos reorganizado el Comité, con el objeto de entrar de nuevo el asunto de la vivienda, se dió un receso por la época de elecciones, pero hoy hemos querido emprander de nuevo la lucha.
El problema de la vivienda es serio en el Cantón ya la Campaña política se basó en el término de la vivienda. Dos Oscar Arias ha prometido entrarle duro al problema de la vivienda, para lo cual hay muchas personas motivadas en este sentido.
Hoy hemos querido hacer del conocimiento de ustedes nuestras inquietudes y solicitarles la colaboración de ustedes, con el objeto de coordinar con el IMAS y el INVU, para solucionar este problema.

El Reg. Másquez manifiesta que le preocupa dos situaciones que se han presentado en este Cantón estos cuatro años, una es que el Concejo Municipal no se ha preocupado por el problema de la vivienda,en ningún momento, se ha preocupado por atraer programas de vivienda para personas de escasos recursos, además que otros problemas como caminos y otros han captado la atención del Concejo, así mismo la falta de comités ha dado con el traste a muchos programas de vivienda.

En estos momentos la Casa Presidencial tiene financiamiento para programas de vivienda a personas que tienen su lote pero que no han podido construir.

Yo me he preocupado mucho por este problema y en la Cuesta como había terreno para vivienda se logró atraer un programa de 10 casas.
Así mismo creo que la comunidad de Ciudad Neily, nunca se ha preocupado ni ha presionado al IMAS para proyectos de vivienda, lo cual me hace pensar que aquí en Ciudad Neily, la gente en cuanto a vivienda no tenía problema. Hasta ahora el IMAS va a iniciar un programa de vivienda de vivienda de 18 casas en Laurel y 18 casas en Coloradito.

El problema que ha tenido la Municipalidad es el terreno, porque cuando se constituyó en Cantón, resulta que todos los terrenos estaban dados, e inclusive hasta el lote del edificio municipal nos lo tuvieron que regalar, porque que es lo que tiene la Municipalidad? nada o caso nada una finca municipal que ya no es ni nuestra y que ahí todo el mundo hace y deshace. Yo he visto que en otras municipalidades hacen proyectos de vivienda, pero ellos han reservado terrenos y los han mantenido y ahí han hecho los programas de vivienda.

El proyecto de vivienda en lote propio se está trabajando y el mismo consiste en que se les hace la casita por parte del IMAS y después se les cobra la misma.

El Reg. Marchena manifiesta que Vásquez ha dado una explicación amplia del asunto piemso igual que el compañero Vásquez de que este Concejo no le ha dado mucha importancia al problema de la vivienda, aquí se ha tocado el problema, pero no se ha llegado a nada concreto.
Cuando se declaró emergencia nacional el problema de la vivienda y nos dijeron que tenían para Corredores 60 viviendas, pero nos quedó la experiencima con el programa de vivienda desarrollado por el INVU en Coloradito, que el INVU no ha aportado casi nada, ya que el terreno lo dió la Municipalidad, las casas la Compañía y la reconstrucción de las mismas lo han hecho las personas beneficiadas, por lo tanto el INVU solo ha aportado un carro, un ingeniero,un maestro de obras y los servicios de las trabajadoras sociales.
Creo que sería muy bueno invitar a los funcionarios que Don Oscar Arias designó para que se hicieran cargo del problema de la vivienda en su gobierno.

El Reg. Bermúdez manifiesta que el problema no ha sido de falta de tierra, si no de plata, ya que ha habido tierra, pero no ha habido plata para comprar esa tierra, tierra hay suficiente y ahí está el tereno de Coloradito que lo hemos ofrecido en varias oportunidades y hasta ahora se van a hacer 18 viviendas.
El IMAS es la única institución que fue creada para solucionar el problema de la vivienda, pero el problema es que no se le asigna dinero suficiente para hacer frente a este problema que es bastante grave.
En costa Rica sucede eso que se crean instituciones para un dterminado fin y después se desvían los fondos que se le asigna para otros fines, tenemos el caso del Banco Popular que fue creado para que los trabajadores tuvieran un montón de facilidades, pero que es lo que pasa que el dinero del Banco de los Trabajadores, lo toman para hacer préstamos para empresas y para otros fines que en nada benefician al trabajador.
La gran salvada es que ahora en el Gobierno de Dos Oscar Arias toeme dinero suficiente y se aboque a solucionar el problema de la vivienda en el país, que bien lo puede hacer, ya que considero que tiene el carácter suficiente para hacerlo, porque el problema principal es de colones.
Estoy de acuerdo en que se llame no a los funcionarios de este Gobierno que ya se van, si no a los funcionarios del Gobierno electo y programar una reunión, ya que nosotros les podemos ofrecer tierra para desarrollar un programa de vivienda.

El Reg. Vásquez manifiesta que considera que no es muy sabo ofrecer un terreno en el cual hay muchos problemas. Ahor supongo que el Comité tendrá sus planteamientos , claro que se puede ofrece la tierra, pero creo que ellos deben tener sus programas ya debidamente definidos.

Hay concenso en invitar a una sesión extraordinaria al futuro Ministro de la Vivienda, para el mes de abril, que el proponga una fecha con el objeto de conocer los planteamientos del Gobierno de Don Oscar Arias en materia de vivienda para Corredores.

El Reg. Ramírez Cruz y López Badilla votan en cpntra de que se curse esta invitación, al futuro Ministro de la Vivienda.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

Se recibe nota de la Cruz Roja de Ciudad Neily, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor en actividad bailable que llevarán a cabo el día catorce de marzo del presente año, con el objeto de recaudar fondos para la compra de una ambulancia. Dicha actividad se llevará a cabo en el Salón Comunal de Ciudad Neily. Ver acdos.

Se recibe nota de la Sra. Eraida Badilla Jiménez, la cual manifiesta al Concejo que es una persona de muy escasos recursos, con 6 hijos, su marido no tiene trabajo fijo, tiene dos niños en la escuela, pero no los ha podido enviar porque no tiene los medios suficientes para comprarles el uniforme y zapatos, ante tal circunstancia solicita al Concejo se le dé una ayuda, para la compra de un uniforme y zapatos.

Al respecto el Concejo manifiesta que lamentablemente no se le pude hacer efectiva esta solicitud, ya que la partida que existe de ayuda a indigentes, es para casos muy calificados, ya de muerte de alguien y que no pueda comprar la cajao por personas afectadas por desastres naturales que han quedado prácticamente sin nada. Así mismo que la Educación en Costa Rica es gratuita y los maestros no pueden exigir a los niños a ir a la escuela con uniforme.

Se recibe nota del Comité de Caminos de Bella Vista, en la cual manifiesta al Concejo que en virtud de que la Comunidad de Bella Vista y Abrojo han venido sufirendo serios problemas por la destrucción del camino y tomando en cuenta el bloqueo de maquinaria por parte de vecinos de la Comunidad, realizado el día 4 de marzo y en conjunto con la Municipalidad se acordó el día 7 de marzo salir en comisión a San José para reunirnos con el Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, tomando en cuenta para hacer dicho viaje a dos miembros del Comité los cuales hemos designado a Víctor Julio Alfaro Mayorga y al Sr. Carlos Mora Fernández, Así mismo recomendamos al Concejo se nombre por parte de la Municipalidad a los regidores Eduardo Ramírez Cruz y Jorge López Badilla. Se toma nota y se archiva

El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de la petición de los Vecinos va a integrar la comisión de la siguiente forma: Eduardo Ramírez Cruz, Jorge López Badilla y Rigoberto Beita Lizandro, para que asistan a audiencia con el Sr. Ministro de Obras Públicas, cuando éste la conceda.

El Sr. Zamora Azofeifa manifiesta al Sr. Presidente que había quedao pendiente el nombramiento de una comisión que visitara la comunidad de las Pangas, para ver el problema del tapón de Santa Rita.

Al respecto el Sr. Presidente procede a nombrar esta comisión y la integran los Regidores Bermúdez Jiménez, Zamora Azofeifa, Chaves Frutos y el Sr. Ejecutivo para el día viernes 14 de marzo a las 8 A.M.

El Reg. Bermúdez manifiesta que ha estado molesto porque destesta la vagabundería, y aquí en Ciudad Neily se han abierto casas de juegos electrónicos, que abren desde las 8 de la mañana, lo cual es un perjuicio para nuestros niños y jóvenes que se pasan todo el santo día metidos ahí solicito que tomemos un acuerdo solicitándo a la Guardia Rural se controle esa situación de acuerdo a la Ley. Ver acdos.
El Reg. Zamora solicita que se le pida también a la Guardia Rural que investigue el estado del permiso especial de que goza la Cantina Bar los Ganaderos, ya que tenemos entendido que ese permiso había sido otorgado al negocio denominado Bar Las Américas. Sugerencia aprobada.

El Reg, Bermúdez manifiesta que se están construyendo muchas casas en Ciudad Neily, pero las aguas servidas las tiran a la calle, creo que el que tiene ingerencia en ese asunto es el Ministerio de Salud, por lo tanto sugiero que tomemos en acuerdo denunciando esta anomalía ante el Ministerio de Salud. Sugerencia aprobada. Ver acdos.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 Se acuerda aprobar la modificación interna Nº3, al presupuesto por programas y actividades, la misma se adjunta en página posterior.

3496

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

MODIFICACION INTERNA No. 3 DICTADA EN LA SESION ORDINARIA No. 79 CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DE 1986

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CODIGO PRESUPUESTARIO					NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Prog	Subp	G	R						
					SERVICIOS NO PERSONALES			10.000.oo	10.000.oo
v-2	1	2			MATERIALES Y SUMINISTROS	372.271.35	10.000.oo		362.271.35
v-2	1	3			(CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y CALLES URBANAS DEL CANTON, CON MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD)				
					SUMAS QUE SE COMPRUEBAN	372.271.35	10.000.oo	10.000.oo	372.271.35

CONTADOR Y/O AUDITOR

SECRETARIO

TESORERA MUNICIPAL

EJECUTIVO MUNICIPAL

PRESIDENTE

3497

Acuerdo Nº2 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Junta Directiva de la Cruz Roja de Ciudad Neily, en actividad bailable que llevarán a cabo durante el día 14 de marzo en el Salón Comunal de Ciudad, Neily, con el objeto de recaudar fondos para compra de una ambulancia.

Acuerdo Nº3 Se acuerda cursar invitación a los Ingenieros Torres y García ya al Sr. Iván Marín, para que conjuntamente con una comisión Municipal, realicen inspección al canal que nace en Cuatro Bocas, el día 20 de marzo en horas de la mañana.

Acuerdo Nº4 Se acuerda solicitar al Inspector de Saneamiento Ambiental de Ciudad Neily, en el sentido de que se apreste a corregir las anomalías en lo relacionado a aguas servidas en Ciudad Neily, tanto por el aspecto estético como para la salud del pueblo

Acuerdo Nº5 Se acuerda solicitar audiencia al Sr. Ministro de Obras Públicas, para el día viernes 14 de marzo, de no ser posible para este día que la misma se solicite para el día 17 de marzo del año en curso, con el objeto de solicitarle se firme un nuevo contrato a fin de concluir el proyecto de camino Los Planes Abrojo.

Acuerdo Nº6 Se acuerda solicitar al Delegado Cantonal proceda a regular de acuerdo a la Ley, los juegos electrónicos que funcionan en Ciudad Neily, diagonal al 31 x 2, ya que los mismos permanecan abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche, Esto por considerar que es nocivo para nuestros jóvenes.

Acuerdo Nº7 Se acuerda conceder una prórroga de noventa días a la Sra. Margarita Torres Delgado, para que construya su casita en un lote en la Finca Municipal ubicada en Coloradito.

Acuerdo Nº8 Ante las justas demandas por mejores caminos y ante las presiones que los vecinos de las Comunidades de Montezuma, Bella Vista y Abrojo han venido ejerciendo, por tener mejores vías de acceso para sacar sus cosechas, el Concejo Municipal de Corredores acuerda:
Dar todo su respaldo a las comunidades en su objetivo de alcanzar el balastreo del camino Los Planes Abrojo, para tal efecto las comunidades ofrecen la suma de Cien mil colones y la Municipalidad ofrece un aporte de ₡150.000.oo, con el fin de que se afirme un plan cooperativo municipalidad MOPT y comunidades para que una vez concluidos los compromisos adquiridos con las comunidades de la parte baja del Cantón se proceda a realizar el balastreo de siete kilómetros así concluir el camino Abrojo Los Planes.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las diecisiete horas del día once de marzo de 1986.

Lovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESION ORDINARIA Nº 80

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día catorce de marzo de mil novecientos ochenta y seis, en el Edificio Municipal y se contó con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Rigoberto Beita Lizandro

Ruben Chaves Frutos

Edgar Vásquez Sánchez

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

3499

AGENDA

1-. Lectura y aprobación del acta anterior

2-. Correspomdencia

3-. Informes

4-. Informes del Sr.Ejecutivo

5-. Sugerencias

6-. Acuerdos

7-. Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº78, la cual se aprueba y firma con la siguiente objeción.

El Reg. Bermúdez solicita que se aclare que no votó la moción presentada por el Reg. Marchena Moraga, ya que el texto no se ajusta a la realidad del problema.

Se altera el orden del día y se recibe a Funcionarios del Departamento de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas.

El Reg. Arías Méndez les solicita que le informen si traen respuestas a los diferentes acuerdos que les hemos enviado, en cuanto a tarifas, horarios, ampliación de ruta urbana etc.

Los Funcionarios de Transporte Público manifiesta que ellos traen respuesta para el problema de la ruta urbana a la Fuente y San Rafael, creo que lo que ustedes deben hacer es que cuando soliciten la intervención de la Comisión Técnica o de funcionarios de Transporte Público, nos hagan un planteamiento en conjunto de todos los problemas que tiene el Cantón con el servicio de buses, para así nosotros traer respuestas,, ya que en el caso de la visita de hoy solo se nos autorizó para tratar el problema de la línea urbana hacia los Barrios San Rafael y La Fuente.

En Cuanto al problema del servicio urbano la Comisión Técnica de Transporte Automotor se pronunció a favor de la Comunidad.
Se hizo un estudio al respecto y se determinó que efectivamente hace falta el servicio a esos barrios, por lo tanto el Sr. Lara González tiene que dar el servicio a las comunidades de la Fuente y Barrio San Rafael, de acuerdo al estudio y a los acuerdos de la Comisión Técnica de Transporte Automotor.
Como punto dos en el acuerdo consta que la Policía de Tránsito tiene que vigilar para que se cumplan los acuerdos de la Comisión Técnica, lo que tienen que hacerse ante el destacado de Tránsito para que este acuerdo se cumpla.

El Reg. Arias Méndez le manifiesta que ya ese acuerdo se tomó y se le envió al Sr. Juan Mosh, Destacado de Tránsito de la Región, pero ni siquiera tuvo la gentileza de contestarnos, expuse también este asunto a uno de los traficos y él me contestó que él venía por ganarse un sueldo y no para caerle mal a nadie ni buscarse problemas.

3500

Los Funcionarios de la Comisión Tecnica manifiestan que para subsanar este mal lo que tienen que hacer es dirigirsen al Sr. Manuel Enrique Abarca, Director de la Policía de Tránsito y exponerle estas anomalías.

El Reg. Vásquez Sánchez manifiesta que es muy cierto, lo que ustedes dicen, en el sentido de que cuando se les ha invitado, no les hacemos una exposición de los problemas que tenemos.
Aquí tenemos una serie de problemas tales como horarios, tarifas que se le elevan cuando el empresario quiere, no se exiben las tarifas en los buses, recargo de buses etc.
Creo que este es un problema que se da en todo el país. Muchos autobuseros se quejan de que no ganan y aumentan las tarifas cuando quieren, por ejemplo de aquí a Paso Canoas cobran ¢12.00, pero en San José una ruta más larga que esta y se cobra ¢6.00.
Aquí durante estos cuatro años que hemos estado aquí tenemos un problema con un señor que es intocable, porque es el señor mimado de los funcionarios del MOPT y él se jacta de eso. Aquí vinieron una vez unos funcionarios de la Comisión Técnica y Don Rodrigo se los llevó a almozar y a tomar y nos dejaron a nosotros aquí plantados esperándolos, esa es la situación que siempre se ha dado que este señor ha comprado a las autoridades por lo tanto nada le hacen.

Nosotros hacemos lo posible por apoyar a nuestras comunidades, pero hasta llega nuestro poder, lo que ha pasado es que aquí nunca ha habido ley, nadie pagaba marchamos ni nada, e inclusive el papá de este señor tuvo esta línea durante años y el MOPT ni siquiera se dió cuenta, después esta línea pasó a manos de su hijo que es quien la tiene ahora.
Claro que cuando aplicaron la Ley y nos tallaron a todos la gente no quiso aguantar y los que tienen plata compran a las autoridades y los que no tenemos sufrimos las consecuencias de la Ley.
El problema que tiene el M.O.P.T. es que hay diversidad de departamentos que entraban las cosas, o sea que el MOPT se enreda en sus propias leyes y reglamentos.

Al Respecto los funcionarios del MOPT manifiestan que de acuerdo a lo que ha comentado el Sr. Vásquez el problema o problemas que enfrentan en este Cantón es de regulación del transporte en la zona. Ese asunto escapa a nuestro control e inclusive al de Transporte Automotor. Lo que yo les sugiero es que traten de hablar con el Director de la Policía de Tránsito, para que el aumente los efectivos de la policía de Tránsito, ya que es lógico que si la población aumenta, se tienen que aumentar las unidades de buses y se da el caso de que la gente tenga que viajar en el estribo de los buses o colgando casi de las ventanas y es más dificil controlar esto.
Y a quien le corresponde controlar esto es a la Policía de Transito, lo mismo las tarifas de buses, en la gaceta aparecen las tarifas de buses por cada provincia, si ustedes captan una anomalía deben de comunicarlo al destacado de tránsito y si este no atiende elevan la queja al Director de la Policía de Tránsito.

El Reg. Vásquez manifiesta que aquí se da un caso con Tracopa, que ahora con esta bonanza de Paso Canoas ha obtenido muy buenas ganancias el problema se da en el sentido de que uno va a reservar un pasaje para determinada hora, pero le dicen que no hay pasaje para esa hora ni para otras, pero si hay un servicio que ellos llaman directo y le cobran docientos y resto de colones, pero no es tal directo, porque hace escalas en Buenos Aires Palmar etc.
Para nuestras comunidades de Coto Sur es un gran problema viajar a San José, ya que tienen que venir con tres días de anticipación a resevar el pasaje, tienen que pagar ciento y resto de sus comunidades a Ciudad Neily para venir a reservar el pasaje y cuando salen para San José otros ciento y resto para venir a Ciudad Neily a tomar el bus.

Se le solicitó a Tracopa y a la Comisión Técnica una ampliación de la línea de Tracopa de San José a Laurel, pero nos dijeron que no se podía porque el Sr. Rodrigo Lara que es el concesionario de la Línea Ciudad Neily Paso Canoas se oponía, esto ya es el colmo de las cosas porque la linea del Sr. Lara es una y la de Tracopa es otra.

Los Funcionarios de Transporte Público manifiestan que en relación a lo que ha expuesto el señor con el servicio directo de Tracopa lo que tienen que hacer es solicitar a la Comisión Técnica que identifique los buses de servicio directo con sus respectivas placas y horario y los buses de las carreras ordinarias con su respectiva placa también, para así identificar los buses entre de los buses que hacen el servicio ordinario San José Ciudad Neily.

El Reg, Bermúdez les manifiesta que según lo que ustedes nos han manifestado es que la Comisión Técnica de Transporte Automotor nada puede hacer, todo está en manos del Destacado de Tránsito.
Nosotros creemos que lo que se tiene que hacer es decirle al señor cumple con dar un servicio bueno o se va, mire el caso de Rigo Lara deben haberle quitado esa línea desde hace tiempo y porque no se la quitan, es sencillamente porque es poderoso económicamente, y eso es la verdad. Ahora nosotros seguimos igual, por ejemplo como es posible que estos señores que hacen el servicio a las fincas estén cobrando quince colones, eso es un robo, no se justifica, sin embargo nosotros podemos comunicarselo a ustedes, podemos tomar un acuerdo en apoyo a esas comunidades que están explotadas y llega allá y que hacen, no hacen nada, el problema no es de ustedes ni es de estos muchacho inspectores de tránsito, el problema es de la oficina central que le falta desición y ganas de compner la situación actual de Costa Rica, esa gana de actuar en forma diferente, claro es muy duro, tienen razón porque queda uno mal, se echa enemistades, pero es mejor así, es preferible con enemigos y actuando correctamente, que mon muchos amigos y actuando con mucha injusticia.
Si no hay más, les agradecemos de todo corazón esa actitud tan noble de que hayan venido acá, quedamos igual, a como ustedes llegaron, ustedes se van y a como nosotros le hemos escuchado, quedamos igual.

Se recibe al Ing. Sergio García, el cual manifiesta al Concejo que hoy se hace presente, atendiendo invitación del Concejo Municipal, con el objeto de ampliar detalles en relación al Convenio entre el Colegio de Ingenieros y Arquitectos y las Municipalidades.
Para los que no me conocen, soy ingeniero civil y tengo seís años de ejercer, en estos momentos desempeño el cargo de Jefe de Ingeniería de la Compañía Bananera, aparte de eso soy miembro del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, como vivo en esta zona, hace como cuatro años, me llegó una comunicación del Colegio de querer instalar en las Municipalidades un programa de asistencia a las Municipalidades y un programa de bajos tarifas para personas de escasos recursos, dado a muchos factores, después de las catastrofes que se han presentado en Nicaragua, Guatemala, Chile y últimamente en México, se vió que la mayoría de desastres a excepción de Mexico, los desastre más grandes eran de viviendas de personas de escasos recursos. Tomando en cuenta que existe una Ley, que es la Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros y Arquitectos se establece que todas las construcciones deben presentarse con un diseño elaborado y firmado por un ingeniero, el cual inspeccionará la obra. Tomando en cuenta que eso no se cumple debido a varias motivos, primero que en los lugares alejados del país hay pocos ingenieros, segundo que las personas de bajos recursos no pueden pagar las tarifas que debe cobrar un ingeniero o un arquitecto como tarifa minima establecida y que no puede bajar de ahí y que por lo tanto hay muchas personas no tienen capacidad económica para pagarla, conscientes de esto y también que por otra parte hay alcahuetería por parte de las Municipalidades también, no culpalidolos a ustedes si no hablando en forma general de dar permisos con planos que no cumplen ni con los requisitos de presentación, entónces en esos factores el Colegio decidió estudiar ese problema e iniciar ese programa.

El Programa consiste en lo siguiente, se reclutan ingenieros que vivan en la zona, los cuales van a trabajar en forma voluntaria y ad-honoren, se reclutan ingenieros y arquitectos de la zona para que participen en el progrma, el Colegio hace un estudio de la parte ética y moral de la persona, no es que reclutan a cualquiera, posteriormente le avisan a uno si lo han aceptado, por ejemplo para esta zona está el Ing. Correa, que ahora se encuentra fuera del país, el Ing. Olger Fernández y estoy yo. Luego de nombrados los profesionales en el Cantón por lo menos uno tiene que haber, eso se le comunica a la Municipalidad, se procede a entablar el dialogo con la Municipalidad, en el caso de esta Municipalidad ya tengo aproximadamente un año de estar dialogando con funcionarios de la Municipalidad, especialmente con el Sr. Ejecutivo y con el Presidente Municipal, para ver si movíamos el asunto.

Después del reclutamiento se debe firmar un convenio entre la Municipalidad y el Colegio de Ingenieros, el cual establece lo siguiente:

Primero el Colegio Federado de Ingenieros se compromete en termino de 30 días después de firmado el Convenio a dictar un anteproyecto de Reglamento para el Cantón de Corredores, ese reglamento lo entregaríamos un desúes de firmado el Convenio para que ustedes lo estudien e inclusive lo modifiquen si es necesario, posteriormente después de aceptado el Reglamento se procede a trabajar en el programa, el mismo es de beneficio para la Municipalidad y para personas de escasos recursos, ya que los reclutados al programa dan asesoría gratuita a la Municipalidad en cuanto a la fiscalización de planos se da a la Municipalidad mínimo una hora mensual o sería un convenio entre el Ingeniero y la Municipalidad de cuanto tiempo sería necesario para la Municipalidad esta asesoría, ya sea revisar planos o para el visado.

Segundo que se le va a proporcionar a la Municipalidd un reglamento de construcciones, que no va a quedar a criterio de fulano o vengano o de que el Ejecutivo que venga o el que está es muy amigo mío, si no que ahí va estar establecido cuales son los requisitos para una comstrucción de acuerdo a los planes reguladores que hay en el Cantón. Estos reglamentos son muy importantes ya que establecen cuales son los materiales que deben llevar las construcciones, donde haya cun criterio objetivo para evaluar, con el la Municipalidad puede ver si se cumple con los requisito mínimos para visar un plano o para las construcciones.

Segundo las Municipalidades van a tener el apoyo del Colegio Federado en cuanto al cumplimiento de las Leyes y por otro lado las personas de escasos recursos económicos puéden solicitar los planos a estos funcionarios que está reclutados y la tarifa que se les va a cobrar es seís veces menos de lo que cuesta normalmente. Por ejemplo las tarifas que exige el Colegio es la siguiente: exigen uno por ciento por el costo del anteproyecto de la obra dos y medio por ciento por los planos de construcción y un tres por ciento por la dirección de la obra, que en la mayoría de los casos no se da, eso da un total de una tarifa de un 6 1/2 % que es la tarifa que nosotros estamos obligados a cobrar, ejemplo en una casa de un millón de colones en el trabajo de anteproyecto, planos y asesoría se le cobraría la suma de ¢65.000.oo, lógicamente estoy hablando de una casa grande de unos 200 metros cuadrados.

Ahora para esa gente de escasos recursos se ha establecido una tarifa de un uno por ciento, por ejemplo una casa de 50 metros cuadrados y que puede costar ¢250.000.oo a la persona en la actualidad, se le cobraría de ¢2.500.oo, para ello van a existir unos 20 planos, para que la persona escoja, es un plano que reune todos los requisitos, así mismo se le va a exigir al ingeniero que visite cuatro veces este tipo de construcciones, una vez al inicio de la obra, dos veces en el intermedio y una vez al final de la misma, mientras que la construcciones para las personas que poseen recursos son seis veces a la semana.

Los requisitos para las personas que utilicen este servicio es el siguiente:

Vivienda de tipo de interés social, porque esa tarifa es para viviendas de interés social, eso se hizo específicamente para que las cosas queden claras, porque muchas cosas en el Gobierno quedan en el aire, por lo tanto el Colegio ha querido que las cosas queden claras.

Se define como vivienda de interés social la enmarcada dentro de los siguientes límites:

Area de construcción máxima: 60 metros cuadrados en una sola planta. O sea que una persona que pretenda construir más de 60 metros cuadrados ya no entra en esta tarifa.

Acabados austeros, como por ejemplo paredes exteriores, bloque de concreto sin repellos, divisiones interiores; láminas de madera aglomerada o contrachapada, pisos: concreto planchado o lujado. Techo de hierro galvanizado, sin cielos. Otros paredes de baño: lûjadas; cimientos: ciclopeo o plca corrida, sin closets, sin muebles de cocina, sin pintura. O sea acabados no de lujo

Como requisitos administrativos se establecen los siguientes: 3503

Los solicitantes al ser incluídos como beneficiarios dentro del programa, deberán demostrar mediante certificación del Registro Público o notarial o de un trabajador social de la comunidad, que ninguno de los miembros de la unidad familiar dispone de otra vivienda que la que se pretende construir.

El Delegado de la Guardia Rural o autoridad equivalente extenderá documento al interesado en que hará constar que pertenece a una unidad familiar de escasos recursos

.

Esto es muy subjetivo, por lo tanto yo les sugiero que estp se podría modificar y establecer que las personas que tengan un salario mensual, menos de tanto podría entrar en este programa, porque esto es muy relativo, que se podría imponer un salario o ingreso máximo mensual, para prtir de ese punto.
Luego cada profesional deberá llevar un registro debidamente autorizado por el Colegio en el que hace constar nombre del usuario de los servicios, número de la unidad familiar,, metros cuadrados, mínimos de visitas de inspección a realizar, fecha de la firma del contrato de consultoría.
Ahora la Municipalidad se comprometera a emitir en un plazo no mayor de cuatro meses un reglamento de construcciones. El Colegio Federado se compromete a proporcionar en un plazo no mayor de 30 días un anteproyecto del Reglamento a la Municipalidad.
O sea que el Colegio en un plazo de 3 0 días les entrega el reglamento y ustedes tienen cuatro meses para hacerle las correciones del caso y estudiarlo y publicarlo.
La Municipalidad se comprometerá en el momento en que entre en vigencia el convenio a exigir el estricto cumplimiento de la Ley de construcciones y las Leyes y Reglamentos relacionados con está, dentro de las cuales se obliga a los usuarios a la presentación de planos y permisos refrendados por un profesional responsable, así como la supervisión de la obra, por parte del profesional, para lo cual se exigirá el registro de visitas del profesional a las obras. En el caso de que la Municipalidad no cuente con recursos para la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones citadas,el Colegio Federado dentro de sus programas de fiscalía, procurará prestar tal servicio a la Municipalidad.

Ustedes pueden exigir el registro de visitas, este es un cuaderno que ha sacado el Colegio y que desde hace cuatros años se exige, el mismo debe estar en en la obra, y que los funcionarios de la Municipalidad lo pueden exigir o el dueño de la obra, para ver si ha sido firmado, nadie se lo puede llevar para la casa, esto es para obligar al profesional a hacer las inspecciones, se llama cuaderno de bitacora.

En el caso de la Municipalidad de aquí si Núñez no tiene tiempo para estar fiscalizando, el Colegio dentro de sus programas de fiscalización tratará de hacerlo.

Beita el programa se ve bien , hay que verlo en la práctica, hay que tomar en cuenta que beneficiará a muchas personas de escasos recursos, y es muy necesario para las viviendas de 60 metros para arriba, ya que en esto se hace trabajos muy malos, en las viviendas de escasos recursos van a toner por lo menos el mínimo de seguridad.

Bermúdez, hace pooo escuchaba que no los temblores ni los terremos matan, los que matan son las malas construcciones.

Considero que este programa viene a beneficiar a un montón de personas de escasos recursoss, porque da un máximo de 60 metros, Aquí se conversó este asunto en días anteriores y casi hubo concenso, porque hubo un regidor que no estuvo de acuerdo y el Reg. Isidro Zamora tenía sus dudas, pero que después estudiando el documento y conversando conmigo y aparentemente conversó también con el Ingeniero me decía que ese programa era una necesidad que se pusiera a funcionar.

Considero muy importante este proyecto, ya que todo lo que sea ordenar a esta Costa Rica tan descuadrada, porque hay ciudades muy desordenadas, aquí mismo en Ciudad Neily se han parado construcciones que no tenían ni sismica, ni la viga corona, no tenían hierro, o sea que se está explotando a la gente, y aquí eso se va a terminar pronto, lo que va hacerse es poco, pero muy valioso para la persona que haga un inversión.

3504

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe nota del Sr. Richard Charles Johnson Miller, Apoderado Generalísmo de la Compañía Bananera de Costa Rica, en la cual presenta recursos de revocatoria y Apelación en subsidio, en contra del acuerdo municipal Nº4, dicta por el Concejo en la sesión ordinaria Nº75, celebrada el día 25 de febrero del año en curso.
Con relación a esta nota ver informe del Asesor Legal y Ver acdos.

Se recibe nota del Departamento de Estudios de la Contraloría General de la República, en la cual manifiesta que en fecha 13 de febrero recibieron nota de esta Municipalidad en la que se les solicita autorización de la Contralória General para contratar con el IFAM un crédito por la suma de ¢1.636.000.oo, para cubrir el saldo de la compra a crédito de dos vagonetas al IFAM.
Sobre esa solicitud se consideran los siguientes aspectos.

1- Que el acuerdo que dispuso solicitar nuestra autorización se ajusta a los dispuesto por el artículo Nº105 del Código Municipal.

2- Que el Crédito según se consigna en el documento de préstamo del IFAM, se plantea bajo las siguientes condiciones: plazo 7 años. Los intereses serán del 8% anual sobre saldos deudores, caso de mora se cargará, además por este concepto el 1% mensual sobre la parte de la cuota que corresponde a amortización al principal. Se cancelará mediante el pago de 27 cuotas, 20 primero y 7 después, trismestrales, vencidas consecutivas por un monto de ¢86.497.12 las primeras 20 y de ¢50.889.68, las restantes 7, las cuales cubrirán amortización e intereses.

Que el IFAM en su estudio estima que la Municipalidad con los recursos genrados por los impuestos de licores nacionales y al ruedo tendrá las sumas suficientes para atender las obligaciones de la contratación.
En consecuencia, vista la aceptación por parte del IFAM en su carácter de acreedor, de la viabilidad ténica financiera del proyecto que implica conceder bajo su responsabilidad, en las condiciones dichas, el crédito solicitado por la Municipalidad, esta Contraloría General autoriza en esa condición la contratación planteada. La Municipalidad incluirá en los presupuestos correspondientes las sumas necesarias para atender la obligación. Se toma nota y se archiva.

3505

Se recibe nota enviada por la Comunidad de Bella Luz,al Concejo Municipal de Corredores,en la cual envian la integración del Comité Pro-cementerio, que quedo integrado de la siguiente manera.

Presidente:	Azarias M.R.	Céd.2-144-676
Vice-Presidente:	Antonio Alfaro	1-138-535
Secretario:	Alvaro Mésen	6-143-437
Tesorero:	Francisco Montoya	5-061-910
Fiscal:	Juan R. Jiménez	2-092-326
Vocal:	Yam	6-156-385
Vocal:	Demetrio Espinoza Montero	6-026-656

El Concejo da el visto bueno a dicho Comité.

Se recibe copia de nota en viada por el Sr. Tomás Azofeifa Bolaños, Secretario General de la Cruz Roja Costarricense, al Sr. Minor Díaz Díaz,Presidente Pro-comité Curz Roja,en la cual le comunica que el Concejo Nacional acordó en su s sesión ordinaria Nº17/85 del 14 de setiembre en curso, aprobar la siguiente J Junta Directiva la que funcionará como comité Pro Cruz Roja en Ciudad Neily.

Dr.Minor Díaz Díaz	Presidente
Lic.Carlos Méndez Robles	Vicepresidente
Gerardo Chacón Hidalgo	Secretario
Dr. Pablo Zapata Pizarro	Tesorero
Eliécer Adanis Hernández	Vocal I
Arturo Marchena Hernández	Vocal II

Se recibe nota enviada por el Lic. Carlos E. Méndez Robles, al Concejo Municipal de Corredores,en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor en feria que se efectuará los días 11-12 y 13 de Abril del año en curso en las instalaciones de la Cámara de Ganaderos, a beneficio de la Cruz Roja.Ver acuerdo.

Se recibe nota enviada por el Director de la Escuela Juan Lara A.Sr. Eduardo Méndez Robles,Al Concejo Municipal de Corredores,en la cual solicitan tres vagonetadas de arena, ya que la Escuela Juan Lara Alfaro, actualmente construye dos aulas. Pasa al Sr. Ejecutivo.

Se recibe copia de nota enviada por el Dr. Antonio Irola A., al Dr. Eduardo Sánchez J., Director Servicios Médicos Región Brunca, en la cual envian agradecimiemiento, ya que el 28 de Febrero del presente año,el Hospital de Ciudad Neily cumple tres años de servicios a la Comunidad, ya que han querido no pasar desapersibido ese día. Se archiva.

Se recibe copia de nota enviada por el Comite Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, Al sr. Alvaro González Chaves,Jefe Departamento de instalaciones Deportivas de la Dirección General de Educación Física y Deportes, en la cual le comunican que en la sesión Nº4-86,celebrada el día jueves 6 de Marzo, se tomo el siguiente acuerdo:

Vistas las anteriores gestiones y propiamente necesidades de nuestra Comunidad se acuerda solicitar al Departamento de instalaciones Deportivas de la DEFYD, 3506 nos donen lo siguiente:

a)Un par de marco de futbol categória mayor(7.32x2.44) de cuatro pulgadas, para instalarlo en la nueva cancha de Ciudad Neily

b)Un par de marcos futbol categoria (5x2.10)de cuatro pulgadas, para instarlo en el terreno adjunto plaza de la cartonera.-creemos de mucha necesidad ésta cancha para niños, que no tenemos en todo el Cantón.

c)Un par de tubos de Voleibol para el ginnacio de Ciudad Neily, y los que estan de uso se trasladarán a la nueva cancha multiuso de la escuela Alberto Echandi Montero

d)Un par de tableros de baloncesto.-ofrecimiento que le hicimos a los estudiantes del colegio Agropecuario de Corredores, ubicado en el Distrito dela Cuesta

Se archiva.

Se recibe nota enviada por el Sr. Reyes González Aguirre, vecino de los Lotes de Coloradito, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual comunica que debido a difícil situación en cuanto al campo socio-económico, vende las mejoras(casa y algunas plantas) y que se ubican en el lote No.87, y que lo traspasa al Señor Fernando Fernández Rivera,portador de céd.1-388-300.

El Concejo acuerda: ir a visitar este Señor para hacerle indicaciones del caso ,no aprobarlo hasta tanto los Señores no se hagan presentes a este Concejo y cumplan con las disposiciones del Concejo.

Se recibe nota enviada por el Sr. Juan Ramón Vargas Núñez,Director de Escuela Paso Canoas,al Concejo Municipal de Corredores,en la cual comunican que debido a que la actual Junta de Educación de esta escuela es que envian la terna siguiente, para el nombramiento de esta Junta:

PORPIETARIOS	SUPLENTES
Eduardo Montero Hidalgo	Gerardo Solórzano Guido
Eduardo Granados Vargas	Antonio Castro Cordero
Guisselle Arce Fonseca	

El Concejo acuerda aprobar esta terna, quedando la Junta de Educación de la Siguiente forma.

Se recibe nota enviada por el Vi-cepresidente del Comité Deportivo Río Bonito al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor, en actividad Deportiva , el día 16 de Marzo del presente año en el Salón Comunal de Río Bonito, a beneficio del Deporte en general de dicha Comunidad.Ver acuerdo.

Se recibe nota enviada por el Comité de Desarrollo de Roble, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor en actividad bailable, los días 5 y 6 de Abril del año en curso, a beneficio de dicho comité. Ver acuerdo.

Se recibe copia de nota enviada por la Caja Costarricense del Seguro Social al Dr. Antonio Irola A., Director Hospital Ciudad Neily, en la cual se le comunica, que los Profecionales en Cinecias Medicas, hace varios meses han advertido el deterioro que ha venido sufriendo los servicios asistenciales, por la falta de aire acondicionado, y que a partir del 10 de Marzo se tomarán las siguientes medidas: 3507

Se atenderán todas las emergencias igualmente casos a pacientes con tratamiento crónico siquiátrico y pediátrico.

Se referirán a otros centros hospitalarios, todos los casos que ameriten internamiento en este hospital, que deban recibir algun procedimiento quirurgico u obstétrico.

Se hará unicamente los examenes de laboratorio y gabinete de urgencia. Se archiva.

Se recibe nota enviada por los vecinos del Barrio Caño Seco, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan la ayuda, por la acción que el M.O.P.T. esta realizando en el río Caño Seco, ya que está echando mano de gran cantidad de material de los espigones ya construidos, para formar los espigones de protección del Barrio San Juan hasta la Comandancia del Sur,que se eleve a conocimiento del Señor Edgar Meléndez, ya que no es nada raro que ignore lo que esta sucediendo.
Se acuerda pasar al Sr. Ejecutivo.

Se recibe nota del Director Regional de Deportes, Región, Brunca, en la cual manifiesta al Concejo que ya vención el periódo de los Comitós Cantonales de Deportes, por lo que se hace necesario reintegrar nuevamente los Comitós, por lo tanto los instamos a que nombren a los representantes del Concejo Municipal, así mismo la integración del nuevo Comité Cantonal de Deportes de Corredores. No omito manifestarles que los miembros actuales pueden ser reelegidos.
Así mismo informarles que los Representantes de la Dirección de Deportes, son: Carlos Méndez Robles y Felix Arturo Marchena Hernádez.

Se recibe nota de la Sra. María del Carmen Aguero Artavia, en la cual comunica al Concejo que ha traslado su patente de estudio fotográfico que se explotaba frente al Salón de Belleza Isabel, la misma será traslada frente a Tienda La Victoria.

3506

ARTICULO TERCERO

Informes

El Reg. Beita Lizandro manifiesta que fueron a hacer la inspección a la plaza de futbol de Ciudad Neily y todos coincidimos con lo que dijo Don Carlos en días pasados que esa plaza necesita un poquito de relleno y unos drenajes en la parte de atrás, además de que los deportistas, están dispuestos a trabajar. Además de que si la Municipalidad deroga el acuerdo de que los ¢70.000.oo que hay para compra de semilla se paguen en salarios para el arreglo de esa plaza.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que cuando la Comisión nos dé un plan de trabajo, se pueden tomar los acuerdos respectivos.

Informe presentado por el Asesor Legal en relación a apelación planteada contra desición del Concejo Municipal que vino a confirmar, en virtud de recurso de alzada interpuesto por la Compañía Bananera de Costa Rica, resolución del Ejecutivo que niega el visado a un plano.

El Concejo en virtud de apelación interpuesta por la Compañía Bananera de Costa Rica, conoció en grado de una desición del Ejecutivo Municipal, Al amparo del artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana, el indicado funcionario negó el visado a un plano elaborado a petición de la Compañía por no cumplir con la cesión gratuita de terreno que contempla esa ley. Con estudio del expediente e informes de indole legal, el Concejo Confirmó la desición del Ejecutivo y quedó así definitivamente aprobada en la vía administrativa. Artículo 172, inciso a, del Código Municipal.

La Compañía recurre y pide revocatoria, con apelación subsidiaria, del acuerdo del Concejo, que como queda dicho, se limitó a impartir aprobación a la desición del Ejecutivo. Los recursos se plantean al amparo del artículo 174 del Código Municipal. Debemos pues, determinar si en la especie se aplica esa norma legal o bien el artículo 178 de ese Código. Permítome, pues, exteriorar criterio al respecto.

El Concejo examinó, en virtud de un recurso de apelación, la desición de su Ejecutivo que es un funcionario que directamente depende de él. Luego de un bastanteo exaustivo se inclinó por confirmar lo resuelto por el mencionado funcionario. Así pues, declarado sin lugar el recurso de apelación el asunto quedó definitivamente resuelto en la vía administrativa, y contra la actuación del Concejo no cabe ya ningún recurso, salvo el extraordinario de revisión, cuando se ofrezcan los supuestos que contempla el artículo 180 ibidem.. Desde luego, La Compañía tiene a su alcance la vía plena- Jurisdicción contenciosa adeministrativa- para reclamar lo que a su interés convenga.

En el caso de litis no tiene aplicación el artículo 174 del Código Municipal, que esgrime, en abono a su posición, la Compañía Bananera de Costa Rica, Esa norma gobierna, en forma correcta, todo lo que atañe a la sustanciación de recursos contra acuerdos tomados por el Concejo EN ASUNTOS DE SU EXCLUSIVA COMPETENCIA, y no cuando se refiere a revisión de desiciones tomados por funcionarios que directamente dependen de él, como es el caso del Ejecutivo. La precitada norma legal no puede hacerse extensiva para regular posibles recursos contra acuerdos del Concejo, tomados a raíz de pronunciamientos sobre desiciones del Ejecutivo, contador o auditor. En este último tipo de desiciones, para fines de recursos, existe específicamente en el Código Capital II, que se denomia recursos contra los demás acuerdos.

En síntesis, pues, para resolver sobre la procedencia o no de los nuevos recursos revocatoria y apelación en subsidio debe aplicarse el texto del Artículo 179 en armonía con el 172, inciso a), ambos del Código de ropetida cita. Y a tono con ellos los recursos de comentario no son procedentes.

Por otra parte, prohijar el criterio de la Compañía conllevaría, sin duda alguna, aceptar la existencia de un segundo recurso de apelación que el Código Municipal no prevee o permite.
Estimo que tanto el recurso de revocatoria como el de apelación subsidiaria deben ser declarados inadmisibles, con fundamento en los razonamientos que dejo expuestos.
Se aprueba el informe. Ver acdos. 3509

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo

No se presentaron informes del Sr. Ejecutivo.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

El Reg. Arias Méndez manifiesta que un día de estos un muchacho le informaba que cuando fue a matricularse, Don Enrique lo rechazó, aparentemente Don Enrique está al frente de los dos Colegios el dé día y el de noche, tal vez por falta de tiempo o de que, pero rechazó al muchacho y no lo matriculó. Sugiero se llame a Don Enrique para la sesión del viernes 21 de marzo para conversar con él sobre ese aspecto, y para aclarar también el asunto de Don Carlos Luna, que solicitó un dinero para comprar una maquinaria para hacer muebles y a la fecha nada se ha hecho.
Se aprueba la sugerencia del Reg. Arias Méndez.

Al respecto el Reg. Vásquez manifiesta que Don Enrique es muy dado a hacer cumplir los reglamentos y la matricula en los Colegios es en diciembre, por eso es que él no acepta que a esta hora los muchachos se esteń matriculando.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos — EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 — Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Comité Deportivo de Río Bonito, en actividad bailable que realizarán durante el día 16 de marzo en el salón comunal del sector, con el objeto de recaudar fondos en pro del deporte del lugar.

Acuerdo Nº2 — Examinados los recursos de revocatoria y apelación subsidiaria interpuestos por la Compañía Bananera de Costa Rica, contra el acuerdo Nº4, tomado por este Concejo Municipal, en la sesión Nº975, celebrada el día 25 de febrrero de 1986, se dispone; se examina el informe del Asesor Legal y se resuelve:

Rechazar el recurso de revocatoria por estar dictatado el acuerdo conforme a derecho; y por no existir vicio que ocasione o entrañe nulidad que obligue al Concejo a invalidarlo de oficio. Además el acuerdo legalmente carece de tal recurso. Se declara inadmisible el recurso de apelaciém, pues el acuerdo carece del mismo. Artículo 178 Código Municipal. Acuerdo en firme.

Acuerdo N°3 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Comité de Desarrollo de Roble, en actividades bailables que llevarán a cabo durante los días 5 y 6 de abril del presente año, con el objeto de recaudar fondos a beneficio de este Comité.

3510

Acuerdo N°4

El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó solicitudes de patentes, cancelación de patentes, traspaso de patentes y traslado de patentes.

Se acuerda aprobar slicitud de patente de Mini-soda, frente a la Escuela Lic. Alberto Echandi, a la Sra. Alba Ninfa Arauz Arauz.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de venta estacionaria de ropa y zapatos en paso Canoas al Sr. Enrique Martinez Rivera.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de carnicería, en la Cuesta, control calle a Laurel frente al limité C.R.,Panamá; al Señor Paulino Guerra Lezcano.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Escuela de Manualidades de la cervecería 50 metros al Norte, contiguo al taller Campos, a la Sra. Gilda Soto Campos.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Pulpería,frente a la palnta del I.C.E., a la Sra. María del Carmen Castro López.

Se acuerda aprobar solcitud de patente de Carnicería y fabrica de embutidos,contiguo al comisariato la plaza en la Cuesta(50 metros antes de llegar a la guardia Rural de la Cuesta), al Sr. Victor Eliecer Rojas Delgado.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Salón de baile, en coto 45, 225 metros al Norte de la Escuela, al Sr. Luis Paulino Guevara Araya.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Montenegro Flores Rafael Angel, en el sentido de que se le cancele patente de venta de ropa ambulante.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Jaime Farrier Samuel, en el sentido de que se le cancel patente de pulpería, que se encuentra ubicada en la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Ovidio Fernandez Badilla,en el sentido de que se le cancele patente de venta de repuestos y lubricantes, la cual se encuentra ubicada frente a la bomba Panameña en Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Cidar Oviedo Castillo, en el sentido de que se le cancele patente de Bazar, que funcionaba en Paso Canoas 600 metros al Sur de la parada frente al cine Lara.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. José Gerardo Solis B. en el sentido de que se inscriba a nombre del Sr. Anselmo Zuñiga Molina, patente de Pulpería, en los Planes de Corredores.

V

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda, detras del Sr. Domingo González ,en Residencial Salas Vindas, a Bolas Salas S.A., por este permiso debe cancelar la suma de ¢3.553.90, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción,para ampliar garaje, detras de Tienda la Moda Veterinaria la Garrapata, al Sr. Hector Luis Villafuerte Chavarría, por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.342.90, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda,en Naranjo de la Cuesta, frente a la Agencia del Concejo Nacional de Producción, al Sr. William Mora Pizarro, por este permiso debe cancelar la suma de ¢1.584.25, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción,para construir vivienda, 100 metros despues de la Escuela de Abrojo Norte, al Sr. Pablo Teodoro Guido Alvarado, por este permiso debe cancelar la suma de ¢1.810.55, por concepto de impuesto a la construcción.

Acuerdo Nº 56

El Concejo acordó no aprobar solicitud de patente de deposito d de licores, 50 metros al Sur del Almacén la Fama en Cuervito Centro, a la Sra. Rosa Carranza Asofeifa.

El Concejo acordó no aprobar solicitud de patente de Fabrica de Block,de la plaza 500 metros al Norte, en la Cuesta, a la Sra. María Gloria Solorzano García. La cual presenta carne de refugiado, hasta tanto no se investigue bien con Migración.

El Concejo acordó no aprobar, solicitud que hace el Sr. Gerardo Antonio Solorzano Barrientos,en el sentido de que se inscriba a nombre del Sr. Emilio Solorzano Elizondo,patente de licores , patente de salón de baile y patente de taller mecánico, las cuales se encuentran a su nombre en los archivos Municipales, hasta tanto no especifiquen el lugar donde se explotan estas patentes.

Se recibe solicitud que hace el Sr. Rogelio Araya Cespedes, en el sentido de que se inscriba a nombre del Sr. Antonio Gutiérrez Gutiérrez, conocido como Zaubdiel Cahng Gutiérrez, patente de compra y venta. 3512

Al respecto el Concejo acordó no aprobar este traspaso, en virtud de que en el momento que hizo la solicitud de esa patente no presentó el permiso para la explotación de la misma emanada de la Gobernación de Puntarenas, Ley No. 6122 del 17 de Noviembre 1977.
Por lo tanto se le concede un plazo de 15 días, a partir del recibo de la comunicación para presentar el mencionado permiso en el Departamento de Contabilidad de este Municipio y así poder resolverle su solicitud.

Acuerdo Nº6 Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar viáticos al Sr. Regidor Edgar Vásquez Sánchez, el cual asistirá a congreso de Municipalidades del país a celebrarse los días 21-22 y 23 de marzo del presente año.

Acuerdo Nº6 Se acuerda autorizar a los Srres. Pedro Mora Rosales, Manuel Francisco Arauz B., Isaías, Arauz Leita, Mariano Céspedes Lezcano, Eugenio Bustos Lora, Leonardo Martínez Jirón, Leonel Quirós Araya, Fidel Blanco Venegas, Saturnino Novoa, Carlos Rodríguez y Mario Ramírez, para que dispongan de una area de terreno de una hectárea cada uno de la finca Municipal, para que realicen la primera siembra del año 86.
Asi mismo autorizar al Sr. Ejecutivo Municipal, para que conjuntamente con la comisión Municipal Reguladora de los Lotes de Coloradito, procedan a demarcar el área correspondiente a cada una de estas personas arriba citadas.
Además se acuerda dar preferencia a aquellas personas que viven en los lotes números de la Comunidad de Coloradito.

Acuerdo Nº7 Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo para que firme Convenio con Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para un programa de Asistencia profesional de emergencia a las Municipalidades y Vivienda de interés social.

Acuerdo Nº8 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor en actividades bailables que llevarán a cabo durante los días 11-12 y 13 de de abril el Comité de Cruz Roja de Ciudad Neily en las instalaciones de la Exposición Ganadera, con el objeto de recaudar fondos para la Cruz Roja.

ARTICULO SETIMO

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos del día catorce de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

Jovel Hermínez Jiménez
Presidente Municipal

PRESIDENTE MUNICIPAL

Sonia González Muñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº81

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día dieciocho de Marzo de mil novecintos ochenta y seis, en el Edificio Municipal, y se contó con la siguiente asistencia de :

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

José A. Marchena Moraga

Isidro Zamora Azofeifa

Edgar Vásquez Sánchez

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como propietarios

SINDICOS

No hubo asistencia

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

3514

AGENDA

1- Lectura y Aprobación del Acta Anterior

2- Atención Al Público

3- Asuntos Urgentes

4- Acuerdos y Mociones

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº79, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe a Vecinos del Barrio González, los cuales manifiestan al Concejo que vienen con el objeto de exponer el asunto de la construcción del puente colgante en la Ciudadela.
Iniciamos conversaciones con el IngenieroGarcía, con el objeto de que nos ayude en la construcción de este puente, él nos dijo que tenía muy poca relación con el Sr. Ejecutivo, logramos que ellos conversaran y el Sr. Ejecutivo se comprometió a elaborar un croquis del puente y entregarlo al Ing. García.
El Temor nuestro es que las máquinas se vaya y por no habersele entregado el croquis al ingeniero y esto nos tiene muy preocupados, ya que vemos al Sr. Ejecutivo un poco inseguro para tomar desiciones al respecto.
Hemos venido a hablar con el Ejecutivo para que agilice esto, pero él nos dice que el croquis lo tiene la Compañía. Solicitamos que ustedes agilicen esto, para ver si cuanto antes se da inicio a la construcción de este puente.

Al respecto el Reg. Marchena manifiesta que esto es un asunto netamente administrativo, e inclusive el dinero está disponible, en el sentido de que ustedes traen una estimación de costos, ustedes traen una lista de los materiales y el Sr. Ejecutivo a traves de Hugo hace la compra de los mismos, nosotros lo que acordamos el pago de estos materiales en base a la suma disponible. Creo que de parte del Concejo no hay mayor interés en eso, también si el problema que tienen es con el Ing. García creo que podemos tomar un acuerdo solicitando al ingeniero la cooperación, para que hagan los huecos o el trabajo que sea necesario. Por todo lo demás el dinero fue destinado para eso, es una partida específica de la Asamblea Legislativa, nosotros lo que estaríamos deseosos es de que se concluya la obra.

El Reg. Zamora manifiesta que el asunto según lo entendió es que el Sr. Ejecutivo se comprometió a hacer un croquis y entregarlo al Ing. García, aparentemente el Sr. Ejecutivo le dió a hacer este croquis al Ing. Sergio García, funcionario de la Compañía.
Lo que ustedes tienen que entender un asunto nosotros tenemos el problema del que el Ejecutivo no es ni dibujante mucho menos ingeniero, y aquí en la Municipalidad no tenemos ingeniero, ahora el Sr. Ejecutivo por la amistad que tiene con Sergio García le dió a hacer ese croquis y él con mucho gusto acepto hacer este trabajo, me imagino que lo que hay que hacer es llamar al Ejecutivo para que agilice este trámite ya que García no inicia el trabajo si no está el plano y de una vez entrarle al trabajo, ya que aparentemente el dinero está disponible y la mano de obra también.

En cuanto a que el Sr. Ejecutivo actua un poco inseguro, puede ser que la duda del Sr. Ejecutivo se base en que normalmente aquí cuando se va a hacer un puente se toma un acuerdo de iniciar los trabajos del puente, con el siguiente convenio los vecinos ponen la mano de obra y la Municipalidad pone los materiales y un maestro de obras, la duda del Sr. Ejecutivo y eso él me lo dijo a mi, es que ese puente se va a comenzar y no va a haber la mano de obra, porque él cree que y además el acuerdo no se ha tomado que con poner el maestro de obras no sehace nada, esa es la duda.
Quisiera que lo hablaramos claro porque si se va hacer una obra de ₡85.000.oo y no se va a conluir porque la gente no va a cooperar, y eso requiere cierto trabajo y cierta participación porque tenga la seguridad y esto se lo digo sinceramente de que nosotros no vamos a poner la cuadrilla a hacer ese trabajo.

El Reg. Arias Méndez, manifiesta que nosotros no podemos oponer a que la comunidad haga el puente, pero un día de estos una señora llegó a decirme que iban a hacer un escrito para que no se hiciera ese puente, ya que les presida más la carretera, la luz y el agua, que el puente, porque el mismo iba a servir después para problemas en la comunidad, no se hasta que punto tendrá razón la señora, claro que yo siempre he visto que el puente no es tan necesario, porque está muy cerca, es mejor dar la vuelta y arreglar bien la clle e instalar la luz y el agua.

El Sr. Benedicto Brenes manifiesta que encuanto a la mano de obra la gente está dispuesta a trabajar.
Con relación a los que ha manifestado Benjamín no se si la señora tendrá niños, porque el problema de la falta de este puente afecta más a los niños sobre todo los que asisten a la escuela, que van llegando a sus casas ya casi de noche y muchos padres tenemos que irlos a recoger por el temor que le ocurra algo, ya que la entrada a esa ciudadela es bastante peligros porque es muy oscura y bastante sola. mientras que si se construye el puente se acorta la distancia y así nos sirve para instalar la tubería para la cañería.
Como les he manifestado el pueblo está dispuesto a trabajar.

El Reg. Marchena manifiesta que a Juan A. a veces se le meten alguna ideas en ese sentido, ya que vi como a la Comunidad de Coloradito le prometió material y maestro de obras para hacer un puente, pero Juan nunca quiso ayudarles y los vecinos a como pudieron jalaron el material e hicieron el puente, lo mismo vuelve a suceder con esta gente de la Ciudadela González, quieren que trabajen pero Juan pone en duda todo.
La gente tiene que tner claro que la Comunidad tiene que aportar la mano de obra, ya que si esa partida se emplea en comprar material y pagar salarios de los empleados municipales no alcanzaría.
En relación a lo que ha manifestado Benedicto es muy cierto que es una necesidad ese puente, ya que mucha gente trabaja de noche y le da un poco de miedo salir ahí por el rastro y lo mismo ocurre con los niños.

Se discute ampliamente el asunto y el Concejo acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo que agilice y de inicio a la mayor brevedad posible ese puente. Ver acdds.

Así mismo el Sr. Benedicto Brenes manifiesta que tuvo la visita de un funcionario de Acueductos Rurales, me dejó el programa e inclusive ellos venían a tomar las medidas de la finca del Chino León, yo les manifesté que no hicieran nada hasta tanto no lo consultara con ustedes, existen según ellos muy buenas perspectivas de negociar eso con el Chino, creo que esa es mejor medida que una expropiación que tardaría mucho tiempo.

El Reg. Zamora propone que se invite a un funcionario de A y A y al Chino León para la sesión del día cuatro de abril para ver este asunto. Ver acdos.

Se recibe al Comité de Vendedores Ambulantes de Paso Canoas, los cuales manifiestan que vienen a ver que les resuelve el Concejo en relación a la visita que les habíamos hecho anteriormente, ustedes quedaron de enviar una nota al MOPT, solicitándole se ordenara la franja fronteriza o que ustedes iban a extender más patentes ahí, queremos que nosinformen que se ha resuelto en relación a eso.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que recuerda muy bien el asunto, nosotros le dimos un plazo al M.O.P.T., para que ordenara esa faja fronteriza, pero nunca se pronunció y el plazo que le simos ya venció el 13 de marzo.
Nosotros de acuerdo a un reglamento que tenemos vamos a nombrar una comisión y vamos a solicitar la colaboración de una trabajadora social, para que realice los estudios socioeconómicos, porque así lo establece el Reglamento para otorgar estas patentes y de acuerdo al reglamento se va a dar preferencia a las personas de avanzada edad asi mismo a las personas con impedimentos físicos, además las personas no deben tener absolutamente nada, esto lo vamos a controlar con el Registro de la propiedad.

Los Vendedores manifiestan que ellos se han constituido en un Comité y han estado organizando un poco el desorden imperante ahí, actualmente estamos elaborando una lista de la gente que está ahí vendiendo, han llegado muchas personas de diferentes partes del país y la hemos estado afiliando a este comité, con la ayuda de la Guardia Rural hemos podido regular un poco la situación de Paso Canoas, queremos que ustedes nos informen si ustedes en el momento que empiecen a dar patentes van a tomar en cuenta a las personas que no están afiliadas al Comité.

El Reg. Vásquez les manifiesta que si una persona nos solicita una patente y si de acuerdo al estudio socioeconómico califica, nosotros estamos en la obligación de darle la patente, aunque no estén afiliados a ningún comité..

Ahora también quiero que les quede claro que cuando vayamos a dar esas patentes tendrán que vender productos nacionales, porque así lo estipula el reglamento, porque todas las personas que tienen ventas ahí, venden solo productos panameños y eso un pequeño contrabando que nosotros hemos estado alcahueteando y eso es ir en contra de la Ley y de nuestros propios reglamentos, porque los vendedores que están instalados en los kioskos le venden sus productos al panameño, pero los vendedores que están instalados sin patentes solo venden productos extranjeros al tico, tal como se hace en los almacenes panameños. Por lo tanto ustedes tienen que atenerse a las consecuencias y ajustarse al reglamento.

El Reg. Marchena manifiesta que aquí se habló de una comisión y la misma no se ha integrado, creo que lo que los vecinos tienen que hacer es iniciar los trámites normales para la obtención de la patente, la pega que ha habido es que no hay quien haga los estudios socioeconómicos. Creo que este se debe agilizar, ya que se les dijo que se iba a dar tiempo hasta el 13 de marzo, pero el MOPT nunca se pronunció.

A propósito de lo que dice Vásquez de que ellos venden productos extranjeros, no se porque se les va a prohibir o regular esto, si hay un montón de panameños que venden manzanas y otros productos y nadie dice nada.

Uno de los Vendedores manifiesta que este Comité se formó para regular un poco el desorden que hay en Paso Canoas, es una barbaridad lo que ahí sucede, hay arabes que tienen negocio(almacenes de lado panameño) y se han instalados con negocios de lado tico sin la respectiva patente, tal es el caso de una sodita que está ubicada frente a uno de los almacenes panameño y que es de un arabe, este señor hizo la solicitud de la patente, pero la tenía ahí guardada, sin embargo desde hace tiempo esa sodita está funcionando, por lo tanto con la colaboración de la Guardia Rural se procedió a cerrarla. Así mismo se le cerró un negocio a un panameño y se le dijo, usted se va a su lugar.

Se discute ampliamente el asunto y el Sr. Presidente propone se celebre una reunión en Paso Canoas con todas las personas que tienen ventas ahí en Paso Canoas, con el objeto de darles a conocer el reglamento y de explicarle cual va ser la posición del Concejo en el momehto en que se otorguen las patentes.

Hay concenso entre los Regidores y Vendedores de celebrar una reunión en Paso Canoas en el Gimnasio a las tres de la tarde.

Se recibe al Sr.José L. Reyes Vallejo, Vecino de Las Pangas, el cual manifiesta al Concejo, que el objeto de su visita es exponer un problema que tiene con un camino, que el Concejo estudie la posibilidad de nombrar una comisión para que vea este problema, el mismo consiste en un terreno que fue invadido, ahí hicieron un camino que llega hasta el lindero de mi propiedad, pero ahora los que utilizan ese camino quieren que yo les dé permiso, para que ese camino pase por mi propiedad, pero no lo quieren por el lindero si no por el centro de mi propiedad y eso así a mi no me sirve, porque se partiría mi parcela a la mitad, ya el Sr. Nuñez fue a ver el problema y me dice que él no puede hacer nada, por lo tanto solicito que una comisión municipal vaya a ver el problema.

Al Respecto el Concejo le manifiesta que van a esperar a que el Sr. Núñez rinda el informe y en base al mismo procederemos a nombrar la comisión.

Se recibe al Sr. Marcos Azofeifa, Vecino de Río Claro, el cual manifiesta al Concejo que viene a exponer nuevamente el asunto del camino en la Comunidad de Pueblo Nuevo de Coto. Manifiesta que habló con un funcionario del Consejo Nacional de la Produccción y éste le comentaba que iba a tener el tractor que está en esa comunidad desocupado por un tiempo y que les podían hacer algunos trabajos en el camino si la Municipalidad autorizaba esos trabajos, de ahí mi presencia ante ustedes, a objeto de que ustedes estudien la posibilidad de que ese tractor trabaje en ese camino.

Al respecto el Reg. Bermúdez le manifiesta que ese camino ya pronto se va a declarar de utilidad pública, pero para que ese tractortrabaje en ese camino , la comunidad tiene que hacerse cargo de financiar esas horas en que va a trabajar eñ tractor, ya que nosotros en este momento no tenemos dinero para hacer ese trabajo, así mismo tampoco se puede meter ni un cinco ahí, porque todavía no está declarado como público.
Por lo tanto lo primero que se tiene que hacer es declarar ese camino de utilidad pública y en futuro se podría incluir en el presupuesto una partida para hacer ese camino, pero en estos momentos no se puede hacer.

El Reg. Zamora manifiesta que es muy interesante lo que nos está diciendo el Sr. Azofeifa, ya que si el Consejo Nacional de la Producción tiene un tractor desocupado, se podría firmar un contrato, ya que ellos alquilan tractores relativamente bajos y se podría trabajar en los caminos que actualmente tienen dinero, de aquí a que se terminen esos trabajos tal vez no haya concluido el verano y ya se haya hecho la publicación en la gaceta de ese camino y público y quizá se le pueda hacer algo.

El Concejo le manifiesta que vamos a autorizar al Sr. Ejecutivo, para que trate de negociar un contrato de varias horas de tractor con el Consejo Nacional de la Producción.

Se recibe al Sr. Alfredo Saborío, Vecino de Paso Canoas, el cual manifiesta al Concejo que su visita tiene como objeto darles a conocer la reestructuración del Sindicato de Vendedores Estacionarios y Ambulantes de Paso Canoas,
Así mismo solicitarles me informen si ya ustedes ubicaron a las personas que están instaladas a lo largo de la carretera de Paso Canoas, pero que no tienen patente, esto por motivo que han habido roces, ya que esa gente se ubica donde quiere y nos han manifestado que tienen la anuencia de la Municipalidad. 318

Al respecto el Reg. Bermúdez les manifiesta que se ha integrado un nuevo grupo de personas que quieren que se les otorgue patente ahí en Paso Canoas, ellos han estado conversando con nosotros,,ellos han estado luchando y tienen el apoyo unanime del Concejo, ellos dicen que son 60, no se donde se van a ubicar, ahí veremos, porque es la unica forma, ya que el Gobierno no lo hace de resguardar nuestra frontera, ya que mucho panameño está en territorio tico, entónces vamos a cerrar el frente a los panameños, porque esa carretera es tica no es panameña, por lo tanto les vamos a cerrar el frente que es de los costarricenses, y ellos están muy interesados en someterse a lo que dice un reglamento de esta Municipalidad publicado en el año 81 y vamos a ver si es posible de ayudar a un grupo de personas para que se situen en las mismas condiciones de ustedes con su chinamito, ya que seguimos creyendo que esa frontera es mejor que esté en manos de costarricenses y de gente que necesita y no en manos de extranjeros y panameños ocupando toda una faja y todo un frente que es muy tico.

Alfredo Saborío no quiero que se malinterprete mi pregunta, ya que nosotros también estamos con ellos si que haya orden en esa frontera.

El Reg. Zamora manifiesta que quiere definir mi posición en relación a esto. Inicialmente el Concejo había adquirido un compromiso con el MOPT de no extender más patentes hasta tanto no se normalizara el asunto, se vino dando tiempo y nada sucedió ni ha sucedido, por lo tanto deducimos que ya el MOPT no va a intervenir en nada, entónces de acuerdo con la Ley, nosotros tenemos que dar patentes, por lo tanto si alguien solicita una patente y se ajusta a derecho nosotros no podemos decir que no, que es lo que se está haciendo, ahora, bueno así es como lo entiendo yo,es iniciando los trámites para que se hagan los estudios socioeconómicos y todo ese asunto para dar las patentes, mientras tanto toda esa gente está trabajando sin patente con excepción de ustedes, ahí es un problema de reacomo de gente y si la frontera sigue buena ahí van a haber cerca de 1000 vendedores, la Ley no fija ningún limite, pienso yo lo unico que vamos a hacer es el trámite y poner a disposición de la Servidora Social para que realice los estudios socio económicos y le va a tocar al próximo Concejo ubicar a esa gente y otorgar las patentes, en todo caso nosotros estamos obligados a dar inicio una reapertura de distribución de patentes, esta vez por lo menos yo si desearia que nos ajustaramos al reglamento, aunque va a ser dificil, porque de esas personas que están en esa lista hay algunos que no clasifican y que van a hacer esos que no clasifican siguen vendiendo, y quien los saca nadie, ya que las autoridades nos les gustaría comprarsen ese chicharrón.

Con relación a la reestructuración de la Junta Directiva del Sindicato en el capitulo de asuntos urgentes se harán constar.

Se recibe al Comité de Vivienda del Proyecto del INVU, Vecinos de Coloradito, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a saber en relación a unos papeles que ustedes tienen que darle al INVU para que ese terreno pase al INVU, y al mismo tiempo el INVU nos lo adjudique y nos conceda unos préstamos para la construcción de nuestras viviendas.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el problema es que esa finca cuando pretendimos hacer el traspaso del terreno al INVU, apareció con un gravamen, por lo tanto se hicieron gestiones para que la antigua dueña de la finca de esa finca liberara la hipoteca que pesaba sobre ella, ya que a pesar de que habíamos cancelado esa finca, ella no había quitado el gravamen, se hicieron las gestiones y se cito a la señora a la oficina del nuestro asesor Legal, pero como no compareció, el día

sábado va el asesor legal donde la señora para que ella firme un documento liberando la finca de ese grávamen, eso fue lo que nos informó el Sr. Ejecutivo.

El Comité manifiesta que lo que les preocupa es que si ustedes no entregan al INVU esos papeles, el INVU no nos autoriza los prestamos que no había prometido, por lo tanto nos dan tiempo hasta mediados de abril, para que ese asunto se solucione.

El Reg. Zamora les manifiesta que tiene absoluta seguridad de que si la señora compareció para liberar esa hipoteca, es verdad que el abogado la citó varias veces a la oficina, pero como ella nunca compareció, él iba a ir a buscarla a la casa.
Ahora despues de que se haga esos trámites, se tiene que presentar el documento ante el Registro Público para quitar ese grávamen, después tiene que ir el Ejecutivo a firmar el traspado de ese terreno al INVU, ya con eso si el Abogado del INVU quiere hace pronto la escritura de traspaso y como se hacen las cosas en las instituciones públicas eso tarda bastante.

El Sr. Bermúdez les manifiesta que el Sr. Ejecutivo viene mañana o pasado mañana, pueden venir el jueves a hablar con él para que se enteren como está el asunto de esa finca.

Sin embargo se le puede enviar una nota al INVU comunicándoles que por motivo de que esa finca tenía un gravamen, no se podía hacer la segregación y traspaso al INVU del terreno que esta Municipalidad les ofreció para un proyecto de vivienda. Solicitarles una prorroga para arreglar esa situación y así se les conceda esos préstamos.

El Reg. Marchena propone que se le solicite al Sr. Ejecutivo que acelere ese asunto del traspaso de ese terreno al INVU, ya que los vecinos están gestionando unos préstamos al INVU para la construcción de su casita.

Así mismo los Vecinos solicitan se les condeda en calidad de préstamo la máquina de hacer blocks, ya que necesitan blocks para la construcción de los tanques sépticos de todas las 40 casas y concluir algunas dé las casas también.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el problema que hay para prestarles la máquina de hacer blocks, es que ya tenemos algunos compromisos, tal es el caso del compromiso con la Junta de Educación de la Escuela Santa Marta que está por construir la escuela, por lo tanto se les puede prestar con un determinado tiempo.

Uno de los vecinos manifiestan que él es miembro de la Junta de Educación y no ve ningún problema en que se les preste la máquina, ya que conjutamente los dos grupos pueden ir haciendo los blocks.

Al respecto el Concejo les manifiesta que no saben porque los miembros de la Junta de Educación no han venido a llevarsen la máquina, pero si ustedes pueden trabajar conjuntamente, quizá en esta semana se pueden venir a llevar la máquina e inicien el programa de la fabricación de los blocks.

Los Vecinos manifiestan que les gustaría también que el Concejo los apoyara ante el ICE, con el objeto de conseguir que el ICE instale el servicio eléctrico al Proyecto de Vivienda.

Al respecto el Concejo les manifiesta que en el capitulo de acuerdos se tomará un acuerdo solicitándole al ICE les instale el servicio eléctrico en el Proyecto de vivienda que está construyendo el INVU en la finca Municipal. Ver acdos.

Se recibe al Sr. Felipe Calero Zuñiga, Vecino de Km 25 La Nubia, el cual manifiesta al Concejo, que viene a saber que resolución ha tomado el Concejo, en relación a la entrada de un camino, vengo con el mismo problema, ya que no tenemos por donde salir. Actualmente estamos saliendo por unos proteros, es un trecho de 700 metros que se tienen que arreglar, ya que en invierno no podemos salir porque es un barreal tremendo y ahora en verano los dueños de propiedades lo han dejado emmontar y eso se ha convertido en un gran tacotal intransitable. Creemos que a este camino lo que se le tiene que hacer es un bombeo, así mismo a la salida de ese camino le han hecho dos portillos ahora no hace mucho, no se porque, ya que ese camino tiene más de 10 años de existir.

El Reg. Zamora que el problema es que estos vecinos están saliendo por unos charrales y los dueños me imagino que no se interesan en limpiarlo, para que no se haga ese camino, y este señor y otros vecinos la única que salida que tienen es esa y han salido por ahí por espacio de 10 años. Lo que este señor en sí quiere es que ese camino se declare público, ya que ellos podrían salir por Congrejo, pero además que es bastante largo son unos lagunonoes imposibles de transitar.

El Reg. Marchena manifiesta que cuando estuvimos allá rennidos en Km 25 el señor nos expuso el problema, pero nosotros no les pusimos mucha atención, yo sugiero que ahora que va la Comisión el jueves a ver el problema que nace en Cuatro Bocas, veo también el problema que ha expuesto este vecino. Así mismo me parece muy apropiado que ese camino se declare público.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que posiblemente tenemos que ir a ver un problema denunciado por un muchacho de las Pangas. Lo que vamos a hacer es integrar una comisión para que visite las Pangas y así mismo vea el problema del camino que usted nos ha expuesto, para estudiar la posibilidad de declararlo público.

A continuación el Sr. Presidente procede a nombar esta comisión y la integran los regidores Marchena Moraga, Zamora Azofeifa, Bermúdez Jiménez y el Encargado de Catastro, quienes nos haremos presentes a la Comunidad de Km 25 y las Pangas el día lunes 24 de marzo, para el problema de ustedes y el problema de otro camino en las Pangas, a las 10 de la mañana.

Se recibe a la Sra. Ana María Campos, Vecina de la Fortuna, la cual manifiesta al Concejo, de que se ha enterado de que en La Fortuna hay varios lotes desocupados, actualmente no tiene donde vivir, manifiesta que había presentado una solicitud de lote, pero nunca le resolvieron nada.

El Reg. Arias manifiesta que ella dice que hay lotes desocupados en la Fortuna que inclusive una señora está vendiendo un lote, pero que le cobra un platal, que ella no puede pagar, yo considero que si ella no tiene donde vivir y ahí hay lotes desocupados, se le puede adjudicar uno a ella.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que el lunes en horas de la mañana, van los regidores Chaves Frutos y Marchena Moraga a la Comunidad de la Fortuna, para constatar, si hay lotes desocupados, si existe la posibilidad puede ser que le adjudiquemos uno.

Se recibe a los Vecinos de Coloradito, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a ver que ha resuelto el Concejo en relación al permiso que se les iba a otorgar para sembrar ahí en la Finca Municipal, se había quedado en que el sábddo iban a ir para entregarnos el área correspondiente que nos corresponde a cada uno, pero nadie llegó., y nosotros necesitamos que se nos resuelva esta situación cuanto antes, ya que la época para sembrar se va pasando.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el Sr. Ejecutivo y Manuel tienen que ir para medir el área que se le va a dar cada uno, lo más probable es que vayamos el sábado, pueden venir el viernes para informarles concretamente que día se les va a demarcar el terreno.

Se recibe a los Vecinos de la Calle Siul, los cuales manifiestan al Concejo que vienen de nuevo a exponer el asunto del camino, en días pasados habíamos venido y expuesto el problema, queremos que ustedes nos den una respuesta concreta al respecto.

El Reg. Zamora les manifiesta que cuando ustedes vinieron, yo propuse que se formara un comisión, para ir a hablar con la Empresa que le está trabajando 55 2 1 la Compañía Bananera, con miras firmar un contrato, efectivamente así se hizo fuimos a Coto, pero no pudimos hablar con los funcionarios, ellos quedaron de venir a hablar con el Ejecutivo, pero según tenemos entendido no han venido, por lo tanto, por ahora nada podemos hacer.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el asunto es la misma tonada de siempre, no hay maquinaria, para hacer ese trabajo, y el señor que se comprometió a venir, no ha venido. No hay maquinaria ni para arreglar las calles de Ciudad Neily, ni para las cabeceras de los distritos, y en eso tenemos algo de culpa porque nos hemos descuidado un poquito por atender aquellas comunidades que verdaderamente están amal en materia de camino y que necesitan sacar sus cosechas.
Ha habido concenso en el Concejo para que se les arregle el camino de ustedes, pero sin maquinaria nada podemos hacer, con solo el dinero nada se hace.
Yo les solicito que nos den la oportunidad de intentar nuevamente, para hablar o tratar de habalar con los funcionarios de esa empresa, pero quiero informarles que si ellos no han venido, a pesar de que se comprometieron es porque no están muy interesados en realizar este trabajo.
También quiero que les quede claro que nosotros no hemos engañado a nadie, si no se ha podido arreglar ese camino es poque no ha habido maquinaria, pero hemos hecho todo lo posible por conseguir maquinaria.
Ahora si se lograra firmar un contrato con esa empresa eso lleva su tiempo, ya que ese contrato tiene que ir a la Contraloría para que lo refrende, y esto lleva su tiempo.

El Reg. Arias Méndez propone que cuando baje la maquinaria que está en los Planes, para la Bota, que en un fin de semana se haga ese arreglo a este camino y al de la Ciudadela González. Aquí hay una moción que yo presenté en ese sentido y que fue aprobada.

El Concejo les manifiesta que en la medida de lò posible se tratá que la propuesta del Reg. Arias Méndez se haga efectiva.

Se recibe al Sr. Fernando Fernández, Vecino de Coloradito, el cual manifiesta al Concejo que viene a exponer el asunto de un lote ubicado en la Finca Municipal, informa que le compró las mejoras de una casa al Sr. Reyes, nosotros enviamos la nota a ustedes donde constaba la compra y venta, estas gestiones las tuvimos que hacer a la carrera, ya que el señor tenía prisa por irse y yo por ocupar la casa, ya que fui uno de los que desalojaron del parque de Corcovado, soy uno de los coligalleros desalojados de Jiménez.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que lo que tiene que hacer es que traiga ante al Concejo a la persona que le vendió esas mejoras, porque esa es la medida a seguir, si vienen los dos juntos usted y la persona a la que le compró esas mejoras y aquí tratamos de solucionarle el problema.

El Reg. Arias manifiesta que a donde él fueron Carlos Rodríguez y los señores y le expusiéron el asunto, Carlos fue quien les ayudó a hacer ese trato, por lo tanto él les tiene que ayudar, yo le hicer ver a Carlos Rodríguez, los pasos a seguir, que ellos tenían que venir al Concejo y exponer el problema y presentar nos la nota donde consta la compra y venta de las mejoras, pero aparentemente los señores tenían prisa.

El Concejo le advierte que debe traer a la persona qué le vendió las mejoras y a la dueña del lote ya que ese lote no está nombre de ese señor Reyes si no a nombre de una señora.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

Se recibe nota del Club Deportivo La Colina, en la cual solicita al Concejo le conceda permiso para expender licor y cerveza en actividad bailable que llevarán a cabo durante el día 21 de marzo del presente año en el Salón Comunal de Ciudad, con el objeto de recaudar fondos para gastos de este equipo.

Ver acdos. 3522

Se recibe nota del Sindicato de Vendedores Ambulantes y Estacionarios de Paso Canoas, en la cual manifiestan al Concejo que en asamblea de medio período celebrado por este Sindicato el día 17 de febrero del año en curso se llevó a cabo la reestructuración de este Sindicato y quedó integrado de la siguiente forma.

Secretario General	Alfredo Soborío Soto
Secretario Adjunto	Enrique Martínez Rivera
Secretario de Actas	Nubia Yadira Sandi Juarez
Secretario de Finanzas	Renato Gallardo González
Secretario Relaciones Laborales	Mireya Esquivel Monge
Secretario Relaciones Públicas	Francisco Díaz Chacón
Secretario Actas sociales y Culturales	Alvaro Rojas Madrigal
Fiscal	Alfredo Fonseca Córdoba

Al respecto el Concejo acuerda dar el visto bueno a la integración de este Sindicato.

El Reg. Zamora manifiesta que hay un señor que vive a hacer una casita, Pedro Arauz le hizo el plano, pero el Inspector de Salud se lo rechazó, no se lo quiso aprobar, según parece hay un acuerdo entre el Inspector de Salud y Felipe, y lo hicieron que Felipe sacara una copia de un plano , de los que él tiene, fue donde el Inspector y se lo firmó, vino aquí y nosotros lo aprobamos el permiso con base al plano y la Municipalidad cobra con base al plano y se le cobró dos mil y resto, la casita que va hacer es un casita humilde, en realidad eso no es culpa de la Municipalidad, pero es algo que se está dando. Traigo esto aquí, para ver que se puede hacer.

Jovel lo que se tiene que hacer es llamar a Felipe, y al Inspector de Salud y al viejito que salió afectado , para un viernes y aclarar las cosas. Propuesta que es aprobada.

Benjamín Arias solicita se le informe si ya el Encargado de Catastro presentó los documentos que se le solicitaron de la construcción que realizó la Sra. Lesbia Garita, ya que ella solicitó permiso de construcción para construir 48 metros, pero sin embargo construyo doscientos metros y resto, si el rindió un informe al respecto.
La Secretaria les informa que el había presentado una copia de una nota que le había enviado a esta señora, dandole un tiempo prudencial para que pagara la diferencia por ese permiso de construcción que lo que tendría que pagar sería cerca de ₡9.000.oo por todo lo que ha construido.

Al respecto el Reg. Arias manifiesta que a él se le había pedido que presentara los planos de esa construcción.

Al respecto hay concenso del Concejo de que se tome un acuerdo solicitando al inspector de Rentas si ya la señora Lesbia Garita se puso a derecho con su permiso de construcción en cuanto a la diferencia que tiene que pagar, ya que construyó mas área de la que solicitó en su permiso de construcción así mismo la presentación de los planos de esa construcción. Ver acdos.

El Reg. Marchena manifiesta que muchas personas le han preguntado acerca de las becas, por lo tanto cree conveniente que cuando se nombre la comisión que se va a encargar de estudiarlas y dar su recomendación al Concejo. 5523

Seguidamente el Sr. Presidente procede a nombrar esta comisión y la integran los Señores Regidores Isdro Zamora Azofeifa, Benjamín Arias Méndez, José Marchena Morago y el Reg. Edgar Vásquez Sánchez, esta comisión se reunirá el día martes 12 de marzo a las doce del día para estudiar las solicitudes recibidas.

El Reg. Zamora manifiesta que el día que se nombró la comisión para ir a ver el asunto de la plaza, nos hicimos presetnes y en conclusión a lo que llegamos es que esa cancha lo que necesita es un día de trabajo con máquina, aunque sea con dos vagonetas y la niveladora, lo urgente es tomar un acuerdo para solicitarle al Ejecutivo que habló con Cuyo, para qué el día que baje la maquinaria realice ese trabajo, el Comité de Deportes está de acuerdo en que la Municipalidad le haga la pista y que ellos se encargan del resto.

El Concejo manifiesta que se tomará un acuerdo al respecto.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Acuerdos — EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 Se acuerda destinar el aporte de IFAM, Impuesto al Ruedo, Ley 6909, Vechículos Automotores, por la suma de ₡170.510.oo, para arreglo del camino que va de la Finca de Fausto Rojas a Santa Rita. El Reg. Vásquez Sánchez vota en contra de este acuerdo.

Acuerdo Nº2 Se acuerda conceder permiso, para la venta de cerveza y licor al Club Deportivo La Colina, en actividad bailable que llevarán a cabo durante el día 21 de marzo del presente año, en el Salón Comunal de Ciudad Neily, con el objeto de recaudar fondos a beneficio de dicho equipo.

Acuerdo Nº3 Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para girar viáticos a los Señores Regidores Jorge López Badilla y Eduardo Ramírez Cruz, los cuales asitirán a audiencia con el Sr. Vice-Ministro de Obras Públicas el día 18 de marzo del presente año.

Acuerdo Nº4 Se acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Eléctricidad, que en cuanto les sea posible, se instalé el servicio de energía eléctrica al proyecto de vivienda, que realiza el INVU en la Finca Municipal, ubicada en Coloradito.

Acuerdo Nº5 Se acuerda dar el visto bueno para el visado de plano de Agustina Cerceño Santamaría, para efectos de venta de terreno a la Sra. Amada Luz Alpizar Vargas, plano NºP-617163-86, cuya área es de 399.16 m2, terreno ubicado en la Cuesta de Corredores. 3524

Se acuerda dar visto bueno a visado de plano NºP622171-86 de Nevoré S.A, para efectos de venta de terreno al Sr. Jesús Ramírez Núñez cuya área es de 13988.41 m2, terreno ubicado en Caracol de Corredores.

Se acuerda aprobar visado de plano NºP349047-79 del Sr. Leandro Gómez Matarrita, para efectos de venta a José Joaqupin Alvarez Rodríguez, cuya área es de 868.785 m2, terreno ubicado en Ciudad Neily de Corredores.

Se acuerda dar visto bueno a visado de plano de Arali S.A,

cuya area es de 3 ha6031.78 m2. terreno ubicado en Caño Seco de Corredores.

Acuerdo Nº6 Se acuerda solicitar al Sr. Encargado de Catastro presente un informe a este Concejo, en el sentido de si ya la Sra. Lesbia Garita, está derecho en cuanto a su permiso de construcción, ya que la mencionada señora nos solicitó permiso para construir determinado numero de metros (48 m2), sin embargo construyó 220 metros, así mismo nos informe también si presentó los planos respectivos firmados por un ingeniero y el pago de la diferencia que adeuda a esta Municipalidad.

Mociones

Moción presentada por el Reg. Marchena Moraga

Segun las informaciones aparecidas en la prensa y la radio, se ha presentado un proyecto ante la Asamblea Legislativa para decretar aumentos de salarios de un 48% a los Diputados,Ministros y otros altos funcionarios, aumentos de salarios mensuales de ¢20.000.oo, estos aumentos constrastan la oferta, salarial de ¢400.oo, que hizo el Gobierno a los empleados, que son emplados con bajos sarios, si partimos del alto costo de la vida.

El Concejo manifiesta su desacuerdo con el proyecto de aumentar ¢20.000.oo, o más mensuales a altos funvionarios y solicitar aprobar en un lugar un decreto de de aumentos de salarios justo para los empleados públicos.

Dirigir el presente acuerdo al Señor Presidente de la República, a la Presidencia de la Asamblea Legislativa.

Dirigir copia de este acuerdo al Ministro de Trabajo y las Centrales Sindicales.

Sometida a votación la misma es aprobada en forma unanime

Moción presentada por los Reg. Jovel Bermúdez Jiménez, Isidro Zamora Azofeifa, Ruben Chaves Frutos y José A. Marchena Moraga.

Para que el Super Habit sea distriuido de la siguiente manera: 3525

Puente que une calle frente arrocera e interamericana Barrio Progreso	30.000.oo
Reparación local entrenamiento de boxeo C.N.	30.000.oo
Salón Comunal Colorado de Amoroso, Paso Canoas	40.000.oo
Camino Finca de Fausto Rojas a Santa Rita	50.000.oo
Estadio de Ciudad Neily	100.000,oo
Asociación Desarrollo Paso Canoas	40.000.oo
Escuela Santa Marta	100.000.oo
Escuela Coto Sur	30.000.oo
Escuela Estrella del Sur	10.000.oo
Escuela Cariari	20.000.oo
Escuela Mango	25.000.oo
Escuela la Palma	10.000.oo
Escuela Coyoche	10.000.oo
Escuela Darizara	10.000.oo
Escuela Abrojo Sur	25.000.oo
Escuela la Concordia	15.000.oo
Escuela Cacoragua	25.000.oo
Escuela la Bota	25.000.oo
Escuela Río Bonito	10.000.oo
Escuela Caracol Ciudad Neily	10.000.oo
Escuela San Rafael	10.000.oo
Escuela Cangrejo Verde	15.000.oo
Escuela Monte Verde	15.000.oo
Escuela Bijagual	10.000.oo
Escuela Km. 22	10.000.oo
Escuela Pueblo Nuevo Coto	10.000.oo
Escuela Incendio	10.000.oo
Kinder Ciudad Neily	10.000.oo
Parque de Ciudad Neily	200.000.oo

Salon Comunal de Caracol de la Vaca	20.957.35
Mejora Acueducto Barrio San Rafael	20.000.oo
Escuela la Fortuna	20.000.oo
Ciudadela Gonzalez (Para Acueducto)	20.000.oo.

Sometida a votación la misma es aprobada en forma unanime.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las dieciocho horas del día dieciocho de marzo de 1986.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES · CIUDAD NELLY · PRESIDENTE MUNICIPAL

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº82

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores, al ser las trece horas del día veintiuno de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, en el edificio Municipal y se conto con la siguiente asistencia:

REGIDORES SUPLENTES

Isidro Zamora Azofeifa

Ruben Chaves Frutos

Eduaro Ramírez Cruz

Benjamín Arias Mpendez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gomez

Juan Antonio Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1- Lectura y aprobación del acta anterior

2- Correspondencia

3- Informes

4- Informes del Sr. Ejecutivo

5- Sugerencias

6- Acuerdos

7- Mociones

3528

ARTICULO PRIMERO

Lectura y aprobación del acta anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 80 la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones

El Reg. Arias Méndez presenta la siguiente objeción; a sugerencia suya, que está un poco enredada, por lo tanto solicito se aclare, Yo lo que dije fue que mi hermano me preguntó como estaba el asunto de la matricula en el Colegio, yo le manifesté que no sabía nada, sin embardo el Reg.Vásquez lo aclaró aquí que Don Enrique se ajustaba al Reglamento que hay en el Colegio, pero que hay otro directores que no se ajustan a estos reglamentos, tal como él Director de la Cuesta, que recibe a los muchacho y los matricula.
El otro asunto es que Don Carlos Luna, nos solicitó un dinero para la compra de una maquinaria y que hasta la fecha nada se ha hecho, no es que nada se haya hecho, es que no sabemos como está ese asunto, que queremos que lo convocara para hoy, para dialogar con ellos, ya que nosotros tenemos un compromiso con la escuela de la comunidad de la Bota de darles 25 pupitres ya hechos y si ya ese ganete tiene la maquina y se puede negociar empezar a hacer ese proyecto, de ahí la sugerencia de invitarlos hoy.

El Reg. Zamora manifiesta que se va a referir al acuerdo de la página Nº14 párrafo 3 que se refiere al permiso de construcción de Bola Salas S.A. habíamos quedado de que Don Jovel no tiene presentado el proyecto de la tercera etapa y que ni siquiera ha entregado la segunda que mientras no cumpliera con los requerimientos de la Ley para la segunda etapano se le iban a permitir más construcciones en la famosa tercer etapa que ni siquiera se concebido como tal.
Hay concenso entre los regidores presentes de que èllos aprobaron ese permiso porque Don Jovel les manifestó que Johèl Salas se había ajustado bastante a lo que se le había pedido que eran calles alcantarillas que se le podía aprobar.
Zamora manifiesta que eso no es así, Don Johel lo que hizo fue una calle que va de la segunda etapa y viene a salir por un lado, supuestamente Don Jovel Bermúdez interpreta de que ya como hizo la calle se le puede otorgar el permiso para construir a todos los lados de la calle, y según lo que dice la Ley de Planificación Urbana en su artículo 40 no, Johel tiene que presentar un plan de ubranización para poderle dar el permiso y además no se le puede aprobar ni el INVU le aprobaría la tercera etapa sin haber entregado la segunda. Sinceramente creo que ahí hay una anomalía.
El Sr. Núñez Encargado de Catastro manifiesta al Concejo que en sesión pasada se conoció ese permiso y mediante nota yo les comunicaba que esa construcción no estaba en ninguna etapa entónces no se le aprobó, en la apelación que hizo el señor el

Concejo le obligó a que por lo menos hiciera la entrada a la calle y que tuviera agua y luz, en inspección que realizamos Don Jovel y yo constatamos que ya estaba hecho lo que se le pidió un pedacito de calle y unas alcantarillas, por eso se le dió el visto bueno.
Así mismo a Don Jovel se le solicitó el plano catastrado visado, él lo presentó y tambien eso se tomó en cuenta. Así mismo yo considero que el Concejo no le puede exigir a Don Johel que presente el proyecto de urbanización de la tercera etapa por esas razpnes se le exigió como minimo eso calles alcantarilla y agua, esto no lo digo solo yo, también lo había manifestado el Concejo en una ocasión.
Hay concenso entre los miembros del Concejo que se encuentran presentes de aprobar el acta y dejar pendiente de aprobación el párrafo tres de la página 14, del artiulo sexto, correspondiente al acuerdo Nº4. en el cual se le concede permiso de construcción de Vivienda a Bola Salas S. A. en Residencial Salas Vindas.

Correspondencia ARTICULO TERCERO

Se recibe nota enviada por la Asociación de Desarrollo Comunal de Bajo de los Indios, al Concejo Municipal de Corredores, en la cúal comunican problema de camino que comunica a las familias Salas Herrera y Mora Salas y la Escuela de Guayabi, camino que esta cerrado actualmente y tiene 15 años de funcionar, Solicitan se hagan los tramites pertinentes para declarar público ese camino.

El Concejo acuerda comunicar al Sr. Juan Luis Otoya que de acuerdo al articulo 33 de la Ley General de caminos, no puede cerrar este camino.

Se recibe nota enviada por el Comité Integral de Futbol de la Cuesta, al Concejo Municipal de Corredores,en la cual solicitan permiso para la venta de ce cerveza y licor, en actividad bailable, el día 22 de Marzo del presente año. Ver acuerdo.

Se recibe nota enviada por el Comité Pro-electrificación ramales de Roble y Roblito, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor en actividad bailable, los días 11 y 12 de Abril del presente año, a beneficio de dicho comité. Ver acuerdo.

Se recibe copia de nota enviada por la Junta Directiva del Comité de Desarrollo Cantonal de Abrojo, Al Presidente Ejecutivo de Asignaciones Familiares, en la cual le solicitan se les envíe información relativa al fondo de ayuda, por la suma de ₡5.000.000.oo, destinada al Acueducto de Abrojo, Se archiva.

Se recibe copia de nota enviada por la Junta Directiva del Comité de Desarrollo Comunal de Abrojo, al Presidente Ejecutivo de Acueductos Rurales,en la cual le transcriben la solicitud de información relativa a los progresos que se han obtenido con los fondos de ayuda destinados al proyecto de acueductos de Abrojo, que en labor conjunta coordina esa Oficina con asignaciones Familiares.
Se archiva.

Se recibe nota enviada por el Centro de Educación para Adultos, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan la ayuda con algunos implementos Educativos,para dicha Escuela

El Concejo acuerda comunicarles que no hay presupuesto para este tipo de ayuda.

Se recibe nota enviada por la Municipalidad de Goicoechea, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual comunican, que en sesión ordinaria Nº19-86,celebrada el día 24 de Febrero del presente año,Articulo I Inciso 7,se aprobó escrito fechado 19 de Febrero, enviado por el Sr. Alvaro Gutiérrez Quesada, el cual transcribe a continuación para su conocimiento y demás fines pertinentes,lo siguiente:
1- Instancia para que todas las Municipalidades soliciten a la Teletón, por medio del club Rotario la agilización de los programas albergues" Talleres Culturales y de trabajos.
2- Que el manifiesto anterior sea aprobado por todos los restantes 80 Municipalidades del País" Se archiva.

Se recibe nota enviada por el Encargado de Catastro, Manuel Núñez Torres, al Cocenjo Municipal de Corredores, en la cual manifiesta, que a petición de algunos vecinos de las Pangas, con relación a un cierre de camino, es que informa lo siguiente.Que por efectos de una sokola que realizó el dueño, el paso de algunos vecinos fue afectado, y sugiere a una comisión de Regidores los que atiendan este problema, con el proposito de definir por donde sería más conveniente, recordando que los caminos de estos sectores ha sido en su mayoría por los linderos.

Al respecto el Concejo manifiesta que ya hay una comisión nombrada para ver este problema.

Se recibe nota enviada por el Patronato Escolar de la Escuela la Campiña, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan se les conceda permiso para la venta de cerveza y licor, en turno, los días 5 y 6 de Abril de 1986, Dicha actividad es para sufragar gastos, para los proyectos a realizar en la Escuela. Ver acuerdo.

Se recibe nota enviada por el Ministro,Enrique Obregon Valverde del Ministerio de Gobernación y Policia, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual da respuesta a la carta enviada el día 10 de Marzo, en la cual transcribe el acuerdo tomado en sesión Nº70 del 7 de Marzo.
Al respecto les comunica que en el caso de los oreros del Parque Nacional de Corcovado, el Ministerio de Gobernación y la Guardia de Asistencia Rural no actuaron por gestiones propias, sino porque así lo ordeno el Juez de Instrucciones de Golfito,Lic. Gerardo Madrigal Campos. Y en cuanto a los detenidos, se realizaron gestiones con las altas autoridades Judiciales para que se les admita bajo juramento fianza sin depósito de dinero. Se archiva.

Se recibe copia de nota enviada por la Asociación Integral de Desarrollo de Abrojo, al Señor Ingeniero Torres,Jefe Regional del M.O.P.T., en la cual solicitan colaboración, en lo relativo al problema que causa, al tránsito motorizado y peatonal, el mal estado de las alcantarillas ubicadas una frente a la finca Paraiso(Altos de Abrojo) y la otra frente a la finca Municipal.

Se acuerda enviar nota a Renato Susadassi, solicitandole atender este problema.

Se recibe nota enviada por el Sr. Fernando Ramírez Quesada, al Concejo Municipal de Corredores,en la cual comunica el traslado de una patente de Bazar, 25 metros Sur de la Panadería el Aguila, la cual funcionaba frente a Tienda Victoria, El Concejo se da por enterado.

Se recibe nota enviada por el Sr. José Alberto Michulan Solis, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicita el traslado de una patente para expendio de licores nacionales que corresponde al Nº41, que está funcionando frente al Concejo Nacional de Producción de Paso Canoas, al local que anteriormente se denominaba Tistas Bar, contiguo a pollos al Camino en esta misma Ciudad, dicha patente tiene el nombre de Comercial de Tropicana Bar.

El Concejo le comunica que de acuerdo al Articulo 18, la Municipalidad no hace traslados, que presente la nota de acuerdo al articulo 18 de la Ley de Licores.

Se altera el orden del día y se recibe a los Sres. Profesores Enrique Benavídez Blanco, Director del Colegio Diurno de Ciudad Neily, y al Sr. Prof. Carlos Luna, El Reg. Arias Méndez manifiesta que ya se comentó el motivo de la invitación de estos señores hoy aquí, con Don Enrique se aclaró un pocó de que él se guía por los Reglamentos que él tiene, se ajusta al Reglamento en el asunto de la matricula, yo desconocía ese aspecto. Aquí lo que cabe es comentar en relación al proyecto de Carlos Luna, que si es bastante interesante conocer como está ese asunto porque tenemos varias escuelas que quieren mobiliario y desde hace tiempo hay un dinero presupuestado para llevar a cabo ese proyecto, que nos informen si ya están trabajando o se ponen a trabajar, eso será para beneficio de las escuelas del Cantón.

El Reg. Zamora manifiesta que cuando Don Carlos vino aquí y nosotros estuvimos de acuerdo en darle esa ayuda para comprar maquinaria, talvez ilusoriamente pensando en el bien de muchos, nosotros creímos oportuno que talves se podría realizar un proyecto tripartito o sea que las Juntas de Educación pusieran la madera, la Municipalidad los materiales y talves en el Colegio con las máquinas y el trabajo de los muchachos, que talves algunos quisieran interesarsen hacer los pupítres, fue así como este Concejo aprobó una partida que inicialmente eran ¢200.000.oo y que finalmente se dejaron ¢160.000.oo, esto para compra de los materiales.
Nuestra preocupación son los compromisos adquiridos y que por un lado tenemos la presión de las Juntas de Educación y por otro lado el interés nuestro de usar ese dinero, si funciona, si no para modificarlo y usarlo en otro proyecto.

Don Enrique Benavídez manifiesta, que aquí está después de recibir esa nota de ustedes, les voy a clarar que estoy aquí más por cortesía que por otra cosa, ya que la nota que recibí la encuentro improcedente y muy dura la forma en que está redactada, y no le ennuentro sentido, ya que ni mis jefes me hubieran mandado esa nota así. Sobre todo la parte esa que dice " Con el objeto de que nos informe del por que muchos jóvenes han sido rechazados por usted cuando se han ido a matricular."
Yo no he rechazado a ningún jóven que se matriculó en el tiempo establecido, yo quisiera que alguién me dijera aquí del algún muchacho que haya sido rechazado en diciembre o en febrero que son los periódos de matricula, lo que pasa es que hay muchos padres irresponsables que se les ocurre matricular a sus hijos cuando se inicia el curso.
Por ahí hablan de que yo soy un reglamentista, no es obligación de todos ser así, nosotros tenemos un reglamento el cual les voy a leer, procede a dar lectura al reglamento, para aclarar esta situación tan enojosa, ya que ahora el malo soy yo y no el padre de familia irresponsable que no se dispone de una vez por todas a asumir las responsablidades que dispone el reglamento. Nosotros tenemos el concepto de que nosotros no somos los que enseñamos a los muchachos, nosotros somos los que los formamos, quienes les enseñam son los padres de familia, y si los padres de familia no los enseñan en ese sentido, pues ahora yo siento que se está haciendo una atmosfera negativa alrededor del Director del Colegio. Los alumnos de sétimo añá de los Colegios Diruno y Nocturno se debieron haber matriculado el 2 y 3 de diciembre. Fijensen que es tanta la buena disposición de la administración del Colegio que no se le exige al padre de familia ir a matricular a sus hijos, a pesar de que así lo éstipula el Reglamento de que deben ir los padres de familia, sin embargo alColegio llegan los alumnos a matricularsen, uno entiende a veces que el padre dr familia no va a dejar el trabajo para ir a matricular un guila, hay unos padres que si van y otros que no, según este reglamento si tienen que ir los padres de familia a matricular a sus hijos.
Si yo fuera reglamentista como dicen aquí, entónces hasta ahí me hubiera ajustado solo al reglamento y esa era mi obligación y hasta el 25 de febrero recibo a los que llegaron a matricularsen, porque hasta el 25 de febrero debía haber dado matricula ? por todo lo que indica el reglamento.
Nosotros tenemos que distribuir el Colegio en secciones, el Colegio no se maneja como una escuelita de tres grados, que hay tres maestros, y usted le dice a los maestros, miren a cada uno le van a tocar treinta muchachos y en una escuelita pequeñita lo más que llegan son cinco alumnos nuevos, y en un el Colegio son 600 muchachos. Entonces por ejemplo para españos yo necesito saber cuantaslecciones voy a tener, para ver cuantos profesores hay y distriburilos entre ellos y así determinarlos, así con todas las asignaturas.

Fuera de eso a nosotros nos obligan a hacer cuadros de personal, materia por materia, profesor por profesor, cuantas lecciones tienen, cuantos anulaes tienen, cuantas lecciones interinan van a tener, cuantas en propiedad y eso no puede estar sujeto a que se varíe el número de estudiantes, ahorita despues de semana viene el auditoraje que es comprobar lo que yo tengo en el Colegio, entónces yo no puedo mentir, ni puedo estar a disposición de personas, que en algun momento se le ocurre que ya el muchacho está en condiciones de entrar el Colegio, entónces el Director tiene que matricularlo, el Colegio tiene como máximo cuarenta estudiantes, por sección, entónces yo les voy a leer esto para que ustedes vean si se ha trabajado con rechazo de estudiantes, el 7-1 tiene cuarenta estudiantes, el 7-2 38, 7-3 40, 7-4 39, 7-5 40 y el 7-6 41 estudiantes, esto tengo que demostrarlo yo ahora en el auditoraje, porlo tanto yo no puedo estar que hoy el 7-1 tiene 40 y al padre de familia que se le ocurrió venir en estos días, entónces ya el 7-1 no tendría 40 si no 41, y cuando ya tengo todo listo tengo que volver a hacer las sumas y cálculos y se le ocurre a otro padre de familia venir, y entónces cuando voy a terminar yo, fijese que ahora en este auditoraje se me pide horario por profesor, horario por secciónes, horario de Colegio, las listas de los alumnos no pueden falta en estricto orden alfabetico, tengo que presentar la lista de los muchachos que están en experiencia educativa, que es un plan especial que hay en el Colegio por orden alfabetico de que secciones que materias quienes son los profesores que lo van a atender, en ese sentido la matricula del Colegio, en otros Colegios talvez, pero una de las cosas que también caracterizan a este Colegio es el orden y la unica manera de tener orden es cumpliendo, el asunto de la matricula en los colegios es muy delicada y solo aquí en estos lugares se ven estas cosas, porque afuera ustedes se dan cuenta, afuera el padre de familia está en la noche haciendo filaporque ahí está su campito, porque una vez que el Director dijo se acabó, se acabó, que ahora que se están dejando un muchacho sin estudiar, lo dudo que se estén quedando sin estudiar, porque esos muchachos que vienen a ultima hora son los candidatos más propensos a desertar, lo más que duran ahí en el Colegio son dos meses tres meses y se van, entónces nosotros lo que hacemos es un gran trabajo para nada, los alumnos que se han rechazado no han sido los que se matricularon a tiempo, se han rechazado estudiantes donde no hemos tenido cupo, el colegio tiene 26 seecciones, pero resulta que solo tienen17 secciones están funcionando, pero ustedes me pueden preguntar y el resto para que lo quiere y yo les podria contestar está bien, como se lo he dicho a algunos padres de familia yo se lo voy a admitir, y voy a abrir otra sección, pero que quede constando que son alumnos que no tendrán profesor, les parece, a no Dios Libre si no van a tener profesor no, pero como no van a tener profesor, pues resulta que ya todos los que tengo están al tope de lecciones, ya no trabajan más de ese tope, y que para abrir otra sección más tengo que traer un maestro para que dé 4 lecciones de español, otro para que de 4 de Estudios Sociales, otro para que dé cuatro de ciencias otro para cuatro de inglés y así sucesivamente, y entónces que pasa con esos estudiantes se estarán quedando sin educación o lo que estamos haciendo es masacrando?, porque ya no van a tener profesores y no va a haber maestro que quiera trabajar por cuatro lecciones, Ahí es donde está la administración de un Colegio o una Institución y por eso a veces hay que tomar desiciones que a la gente le parece que eso es capricho o quien sabe que del Director del Colegio, el asunto del Colegio es bastante delicado, la dirección aparentemente queda mal con alguien según su parecer, se encarga de venir al pueblo a hacer una atmosfera negativa del Colegio, bueno hasta aquí viene a repercutir esto.

En asuntos de matricula y de administración de un Colegio aparentemente veo que, se ve así como que todos tienen oportunidad de opinar de como se debe manejar un colegio, pero no conocen cual es la verdadera naturaleza de administración de una institución, no es así jugando que se haga, yo veo que he sido flexible con esto de la matricula porque se matriculó en la primera y segunda semana de marzo, pero llega un límite. He venido en esta oportunidad, más por todo que por cortesía y consideración a ustedes que por otra cosa, ya que usteded nos han ayudado mucho,

Se me olvidó traerles una carta que me llegó de Asesoría Legal, por un problema que tuve con un señor que llegó en abirl, mandé el asunto para Asesoría Legal y de allá me contestaron que me atuviera unicamente y exclusivamente a esas disposiciones, que el único que me podía obligar a matricular a un estudiante era el Señor Ministro, pero que él nunca lo haría porque él fue quien firmo el decreto, entónces estaría faltando a eso.

Y en ese sentido yo quiero dejar muy claro que elColegio ha trabajado al máximo de sus posibilidades y al máximo de la responsabilidad que le puedan caer al administrador, les hago ver esto, porque talves desde afuera de que es el Director el que no quiere, pero yo les diríd que se quiso hasta donde se pudo, pero ya tebemos una sección recargada con 41, en la noche tengo un problema que el máximo de una sección son 40 y en el nocturno tengo una sección de 51 y otra de 49, ya no puedo recargar más una sección hecha para 35 alumnos. Se puede abrir otra sección, pero volvemos a lo mismo no tenemos personal, en este momento nosotros a pesar de haber trabajando con cierto orden no tenemos profesor de ciencias, ni francés, no tenemos orientador, a pesar de todas esas previsiones, no hay profesor de química ni de física para cuarto año, ahora si hago más grande ese problema, no lo he podido resolver con un poquito, ahora si por complacer a un padre de familia que por su irresponsabilidad viene a matricular a sus hijos a esta hora, el problema del Colegio sería mayor.
Me extraño muchisimo la redacción de la nota, pero como les he explicado así está la situación de la matricula, hoy he querido explicar todo esto, para aclarar este mal entendido.

El Reg. Zamora, nosotros sabemos que usted no tiene la obligación de venirnos a dar estas explicaciones, pero en realidad uno en la calle percibe comentarios y se siente imposibilitado para tener argumentos convincentes para explicarle al padre de familia o al estudiante que se arrima a uno a querer buscar refugio ó cuando ya no hay refugio o no merece refugio, por lo tanto lo más sano fue convocarlo a usted para que nos explicara bien el asunto, aunque los términos de la nota hayan siso un poco duros.

Don Enrique manifiesta que en el asunto de los pupítres Dom Carlos Luna va a explicar eso, ya que tengo que retirarme pronto porque tengo otro compromiso, quiero decirles que tengan muy presente que el asunto de los pupitres va llevar un período de acomodamiento ya que los pupitres van a ser construidos en tiempo libre de los muchachos, no podrá ser en las lecciones de ellas, ya que son muy pocas, en eso se van a escoger a los muchachos que tengan cierta disposición para el trabajo y que Don Carlos Luna también tenga esa disposición de ir con ellos. Así mismo hay que tomar una serie de previsiones, tales como el seguro de los guilas, ya que no los va uno a poner a trabajar con una cierra cinta o una cierra circular, sería peligroso que se fueran a accidentar, y después lleguen los padres de familia. Para que se den una idea también de como está la situación, más bien el Colegio acaba de comprar cien sillas y 35 mesas, porque es de emergencia, ustedes podrían decir que para que comprar mesas si ahí se pueden hacer, pero el asunto no es así de fácil, una escuela nos llevaba un poco de madera, y yo le dije Dios libre ni traiga eso aquí, porque?, imaginese que la echemos a perder, se quedan sin la plata y sin la madera, Nosotros con una partida que ustedes muy generosamente cedieron al Colegio Nocturno, los vamos a poner a practicar con eso, para que cuando ya los guilas estén afinados ponerlos a trabajar en eso. En ese sentido quería explicarles eso, ahoraDon Carlos Luna les va a mpliar detalles en relación a esto.

Quería también exponerles otro asunto. que le he planteado ya a algunos regidores, y nunca he obtenido nada, pero ya que ahora ustedes van a, ahí vi en el escritorio del Sr. Ejecutivo un escudo bien lindo, bien pintado, ese escudo lo hice yo, nunca la Municipalidad me dió una carta de agradecimiento, entónces yo siempre he querido y lo he insinúado no solo a los compañeros de esta Municipalidad si no de otras que han ido pasando que para historia de mis hijos, poderles enseñar yo algun día alguna nota, donde yo hice alguna vez algo, será volverles a pedir, porque alguien me contó una historia de que el otro estandarte fue el que hice yo, y tenía algunos errorcitos porque es. fue un señor que llegó por ejemplo hoy en la tarde a decirme mañana la Municipalidad necesitaba el escudo y un estandarte porque iba a haber un desfile y entónces que lo hiciera, entónces quedó hasta mal pintado, ustedes lo ven, no me dieron ninguna especificación y según tengo entendidovino un muchacho del IFAM y lo corrigió, en una acta aparece que él fue el que hizo eso, y yo quería decirles que yo fuí el que lo hice, y quería pedirles que me dieran aunque fuera una notita para guardarla en mis archivos, ahora que ustedes ya pronto se van.

Quiero agradecerles en nombre mio y en nombre del Colegio la gentileza que han tenido para con el Colegio y para conmigo en varias cosas en que he venido aquí y les deseo que terminen este peripdo de la mejor manera posible. De mi parte muchas gracias

Don Carlos Luna manifiesta que la situación de los muebles es la siguiente, primero que todo darles las gracias por habernos dado ese dinero para comprar lás maquinas del Colegio, cosa que la plata se pidió, pero una vez que se pudo hacer efectiva, los cálculos que teníamos para comprar las máquinas no nos dieron, no nos dieron ya que de todos es sabido del cambio del dólar, sin embargo eso no quiere decir que no se haya comprado una buena máquina, lo que pasa es que de los ciento cincuenta y dos mil colones que se pidieron estaban para comprar por lo menos dos máquinas, pero cuando se fueron a comprar el dinero solo alcanzó para una, entónces compramos la más importante, compramos la cepilladora que es marca roulin invicta de 13 pulgadas, bastante buena. Algunos regidores la han visto, por ciento que con esa maquina cepillamos una madera de la Municipalidad para el parque.

El equipo que el Colegio tiene, por ahí otra partida que dió la Junta Administrativa del Colegio de ¢50.000.oo con ese dinero se compraron una herramientas manuales.

Yo doy clases a los alumnos de primero a a tercer año, y con los alumnos de primero no podría hacer este tipo de trabajo, ya que no conocen absolutamente nada de la mecanica del mismo, primero tengo que enseñarles como se maneja la maquinaria, es un proceso que lleva su evolución, así mismo yo tengo un programa que cumplir que me lo exige el Ministerio de Educación, por lo tanto en mis lecciones no puedo desarrollar este proyecto. Tengo la intención de ponerlo a funcionar con algunos muchachos que se ve tienen aptitud para este trabajo.

Este año se inició con muy buena intención, pero tenemos algunos problemas, tal es el caso de que todavía nos hace falta una excopladora. Don Enrique me decía que la Municipalidad tenía algunos dineros para este proyecto, nosotros tenemos un poco de madera, cerca de ¢20.000.oo de madera de cedro que la tenemos ahí almacenada, para este proyecto.

No se cuanto va a salir costando cada pupitre, pero si les vamos a garantizar es que los pupitres van a ser de buena calidad.

En relación al proyecto que se tiene para dotar de mobiliario a las escuelas, estamos en la mayor disposición, pero por ahora nos es imposible atenderlo, ya que ni siquiera damos abasto al Colegio.

Ahora se tiene que tomar en cuenta también como ya lo recalcó Don Enrique a esos muchachos habrá que asegurarlos contra accidentes, también habrá que pagarles un pequeño sueldo, aunque sea de ¢500.oo por mes, se tienen que tomar una serie de previsiones para echar andar este proyecto, que estamos en la mejor disposición de hacerlo, pero será un poco más adelante. Esto es grandes rasgos el porque no se ha iniciado este proyecto.

Al respecto el Concejo le da las gracias por su visita y la gentileza que ha tenido al venirnos a explicar esta situación.

ARTICULO TÉRCERO

Informes

Informe de Comisión que viajó al Ministerio de Obras Públicas y Transportes en San José.

Presentes el día 18 de marzo de 1986, el Sr. Eduardo Ramírez Cruz, Regidor Municipal, Jorge López Badilla, Regidor, Luis Angel Muñoz, Vecinos de la Comunidad de Bella Vista de Corredores.

El Sr. Victor Mayorga, Vecino de la misma comunidad y el Sr. Guillermo Arrieta, Asesór Presidencial, en el Despacho del Sr, Ingeniero José Rafael del Valle, Vice Ministro de Transportes se le entregó el escrito presentado por los vecinos además de la certificación del acuerdo Municipal, donde se le solicita al Sr. Ministro hacer 7 kms más de la parte de donde se concluyó recientemente, 7 kms de la Comunidad de Los Planes y de esta manera, haciendo el balastreo restante se beneficiaróan varias comunidades, además se le planteó al Sr, Viceministro la necesidad de conectar Los Planes Abrojo, balastreando el camino, pues es relativamente poco lo que falta.

El Sr. Viceministro nos manifestó que estaba en la mejor disposición de ayudar que estaba realizando un chequeo al presupuesto, y que ya había notado que algo quedaba, que se pondría en contacto con el Ing. Rodolfo Torres, Jefe de esta Zona, para que le hiciera un amplio informe de la situación y le giraría ordenes correspondientes, una vez que se reuniera con el Sr. Ministro. Que de parte de él buscaría los medios para la solución definitiva de este problema, que estuviera mos en contacto directo con el Ingeniero para ver el avance del cometido.

Recomendaciones

Instar al Ing. Rodolfo Torres a presentarse ante el Concejo Municipal el día martes 25 de marzo del año en curso, a fin de que nos informe que instrucciones recibió al respecto, y cual será el procedimiento para la realización de esta importante obra.

Se discute ampliamente el informe y se acuerda convocar al ingeniero para el día viernes 4 de abril en vista de que para el martes 25 de marzo es imposible ya que el ingeniero entra a la zona los martes. Se aprueba en forma unanime el informe.

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo

El Sr. Ejecutivo informa que ya laSra. Isabel Quesada Solis firmó la nota de liberación del gravamen que pesaba sobre la finca municipal. Ya hablé con Sergio Marín para que fuera preparando los documentos del traspaso del terreno.

Con relación al asunto de Don Paco Benavídez, yo le manifesté a Don Celso que dejara eso para después ya que me interesaba más que se sacara el asunto de la Compañía Bananera, ya para el martes Celso tiene listo este informe para que ustedes lo conozcan y tomen el acuerdo.

Así mismo el Sr. Ejecutivo informa que que la vagoneta municipal se llevó a revisar y aparentemente tiene un pequeño problema que bota la presión por el tapón del aceite, ella arranca bien, pero no se puede dejar así, por lo tanto se tiene que destapar para ver cual es el problema si es solo los anillos el arreglo cuesta de ¢18.000.oo a ¢20.000.oo, si es ya la camisa cuesta más caro. Hay que tomar un acuerdo al respecto, ya que la maquina se fue a revisión, y al revisarla se le encontró esa falla.

Yo le comunique este asunto al ingeniero del IFAM para que fuera a ver este problema, ya que el IFAM se tiene que interesar en este asunto.

El Concejo discute ampliamente este asunto y hay concenso entre los señores Regidores para que se destape la vagoneta y le revisen que es exactamente le falla que tiene.

ARTICULO QUINTO

3536

Sugerenciad

No se presentaron sugerencias.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo Nº1 Se acuerda conceder permiso para la venta de licor y cerveza en actividad bailable que realizará elDeportivo Caimito, en el Salón Comunal del Sector, durante el día 22 de marzo de 1986. con el objeto de recaudar fondos en beneficio del deporte del Sector.

Acuerdo Nº2 Se concede permiso para la venta de cerveza y licor al Comité Integral de Futbol de la Cuesta, en actividad bailable que llevarán a cabo durante los días 11 y 12 de abril del presente año a beneficio de dicho Comité.

Acuerdo Nº3 Se acuerda autorizar al Sr,Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar a favor de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Ciudad Neily, la suma de ¢50.000.oo, por concepto de compra de materiales para la confección de pupítres.

Acuerdo Nº4 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Comité Pro-Electrificación deRoble yRoblito, en actividades bailables que llevarán a cabo durante los días 11 y 12 de abril del presente año, con el objeto de recaudar fondos para el Comité.

Acuerdo Nº5 Se acuerda autorizar al Sr. Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Agro-Fert S.A, la suma de¢128.116.oo, por concepto de compra de materiales de construcción para puentes en el Sector de la Cuesta y Colorador, según licitación privada Nº NºO1-86.

Acuerdo Nº6 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Patronato Escolar de la Escuela La Campiña, en actividades bailables que llevarán a cabo durante los días 5 y 6 de abril del presente año, con el objeto de recaudar fondos para sufragar gastos de varios proyectos que tiene la escuela.

Acuerdo Nº 7

El Concejo Municipal de Corredores, conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes y permisos de construcción. 35 37

Se acuerda aprobar solicitud de patente de almacén de mayoreo y bodega de granos, En Ciudad Neily Centro contiguo a Depósito de maderas Lobos, al Sr. Edén Gamboa Cantillo.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Fabrica de Block, de la Plaza 500 Metros al Norte, a la Sra. María Gloria Solorzano García, en la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de Construcción, para cambiar la viga corona a su casa de habitación, ubicada en el Fortuna de Ciudad Neily, al Sr, José Ruben Chaves Frutos.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para reparar vivienda, detras del restaurante Huan Guen, en Ciudad Neily de Corredores, al Sr. Ro Ching Huang Liang, por este permiso debe cancelar la suma de ¢4.389.00, por comcepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para ampliar vivienda en Barrio San Rafael frente al Salón Comunal, a la Sra. María Cecilia Monge Quiros, por este permiso debe cancelar la suma de ¢1.332.70, por concepto de impuesto a la construcción.

Acuerdo Nº 8

Se acordó no aprobár solicitud de patente de venta estacionaria de ropa, zapatos y tiliches, en Barrio la Fuente de Ciudad Neily, a la Sra. Mayra del Carmen Quesada Villalobos. ya que los productos que va a expender no están contemplados en el Reglamento de Patentes de Ventas ambulantes y Estacionarias.

Se acordó no aprobár solicitud de permiso de construcción, para ampliar comercio 200 metros antes del puente de Coloradito, a la Sra. Matilde Ulate Silva, hasta tanto no presente los planos firmados por un abogado, ya que la construcción abarca más de cien metros.

Se acordó no aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda, 1 Kilometro antes de la Aduana de Paso Canoas, al Sr. Jorge Eduardo Quesada Avila. Y pasarla a la Comisión de Hacienda para estudiarla.

ARTICULO SETIMO

Mociones

Moción presentada por el Reg.Eduardo Ramírez Cruz.

Conociendo de la urgencia que el INVU está atrasado con el proyecto de vivienda que se lleva a cabo en el lugar denominado como Coloradito, es que mociono para que este Concejo le pida al Sr. Ejecutivo, para que se proceda a la mayor brevedad posible en cuanto al problema que existe, por cuanto ese terreno mantiene gravamen, y el Asesor Legal, por alguna razón no ha aligerado este trámite, lo cual es urgente, para adjudicar el terreno a los señores que se les dió para construir su vivienda y el INVU consederles el préstamo a los adjudicatarios, ya que es necesario contar con el visto bueno legal después de semana santa.

Enviar copia de este acuerdo a Guillermo Arrieta Rodríguez, Asesor Presidencial y al Ing. Sergio Marín.

Sometida a votación la misma es aprobada en forma unanime.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las dieciseís horas del día veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y seís.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE COROCORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº83

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las quince horas del día veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y seis, en el Edificio Municipal, contandose con la asistencia de :

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Isidro Zamora Azofeifa
Vice-Presidente Municipal

Ruben Chaves Frutos

Rigoberto Beita Lizandro

José A. Marchena Moraga

Edgar Vásquez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como propietarios

SINDICOS

No hubo Asistencia

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1-. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

2-. Atención al Público

3-. Asuntos Urgentes

4-. Acuerdos y Mociones

3540

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del ActaAnterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 81, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe al Sr. Gerardo Alvarez Valverde, Vecino de Finca Mango Laurel, el cual manifiesta al Concejo que viene con el objeto de solicitar la ayuda del Concejo, para el arreglo de 600 metros de camino que están muy deteriorados, este camino se ubica en la entrada de Finca Mango. Así mismo solicitarles tabloncillos para un puente, que está casi destruido, ya que el tabloncillo está podrido.

El Reg. Vásquez manifiesta que los vecinos le plantearon en la mañana este problema, ellos están dispuestos a aceptar que se les transporte el material y ellos se encargan de regarlo. Así mismo tal como lo han expresado los vecinos, el puente se encuentra en muy malas condiciones.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que lo único que podemos hacer nosotros es tomar nota de esto y transcribirlo al Sr. Ingeniero de Zona, para que él les atienda el problema.
Con relación al tabloncillo habría que hablar con el Ejecutivo, para ver si es posible se les proporcione. Ver acdos.

Se recibe al Sr. Amado Concepción Concepción, Vecino de Coloradito, el cual manifiesta al Concejo que viene con el objeto de solicitarles me concedan un permiso para sembrar un pedacito de tierra en la finca Municipal de Coloradito.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que este asunto está así, aquí nosotros recibimos una solicitud de 11 personas que nos solicitaban tierra para sembrar, les dimos permiso y les fuimos a demarcar, pero tenemos que volver para terminar de demarcar las áreas. Posteriormente vamos a leer la nota y el Concejo será el que determine si se le otorga o no el permiso. Lo más probable es que la comisión conjuntamente con el Sr. Ejecutivo vayamos el próximo martes a demarcar esas áres, esedía trataremos de llevarle una respuesta concreta.

Se recibe al Sr. Fernando FernándezRivera, Vecino de Coloradito, el cual manifiesta al Concejo que viene nuevamente a exponer el asunto de su lote en Coloradito, el martes pasado les expuse el problema y ustedes me pidieron que trajera a la persona que me había vendido las mejoras, yo no pude ir a buscar a esa persona, pero le mandé un recado con el papá de la señora dueña del lote, pero ella manifestó que si yo le daba más dinero y más zinc, ella venía conjuntamente conmigo aquí ante ustedes. O si no que ella se iba a meter de nuevo en el lote. Como ustedes comprenderán soy una persona de muy escasos recursos y se hice esa compra de esas mejoras de la forma que lo hicimos es debido a la misma necesidad que tenía de un lugar donde meterme con mi familia.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que este es un asunto fuera de nuestra competencia y fuera de nuestro control, ya este es un asunto de tipo legal, lo que usted tiene que hacer es poner esta denuncia a la Alcaldía, porque a usted le han estafado, ya nosotros ahí no podemos hacer absolutamente nada, usted es quien tiene que hacer algo, ya que puede perder lo que pagó por esas mejoras, nada podemos hacer porque esa negociación se hizo a espaldas del Concejo.

Se recibe al Sr. Rafael Angel López y Comité Pro-Caminos de Monteverde, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a informar que ya las máquinas, están llegando a km 25, cerca de nuestra comunidad, lo que nos preocupa sobremanera ya que el canal pronto nos corta el camino y nos vamos a quedar aislados. La Comunidad está dispuesta a parar la maquinaria hasta tanto no ver que las máquinas estén trabajando en el balastreo del otro camino, ya que no vamos a permitir que nos dejen sin camino.

El Reg. Zamora manifiesta que la situación está fea, ya que los vecinos conocen el problema que hay en relación a la maquinaria, ya que el Plan es salir de Arriba y después a la Bota y de la Bota donde ustedes y ese es el criterio de la mayoría de los miembros del Concejo, que de emergencia se tuvo que hacer el relleno del puente de la Campiña, saltándose a la Comunidad de la Bota.
El problema que se presenta es que si ustedes paralizan la maquinaria, ellos tendrán un buen pretexto para no trabajar ahí, y el trabajo de la Bota tarda por lo menos un mes. Me parece que lo mejor es que hablemos con Torres, para ver que satisfacción les damos a ustedes, tal vez que él adquiera un compromiso con ustedes.

El Reg. Marchena les manifiesta que la vez anterior se discutió ese asunto, pero no se le puso mucho interés. Así mismo los vecinos estuvieron presentes en la visita que le hicimos al Sr. Ministro, él nos prometió reforzar el equipo que hay en el Cantón, además se acaba de aprobar un presupuesto extraordinario, que contempla dinero para la autopista de Cartago y otros obras.
Con esas dos vagonetas que hay no se arregla ni siquiera el camino de la Bota. Al igual que apoye a los Vecinos de Arriba, apoyo también hoy a los vecinos de Monteverde en esa desición, ya que ellos tienen razón, creo que al comunicarnos ellos estó, estám buscando un apoyo de parte nuestra, nos és que han venido a comunicarnbs esto y nada más.
Pienso que nosotros debemos presionar, para que se refuerce ese equipo, porque llevarse esa maquinaria para Monteverde es dejar a la otra comunidad por fuera.
Yo he hablado con el Ingeniero Torres y el me manifestó que desconocía que de San José aprobaran el alquiler de más maquinaria, ya que con esas dos vagonetas nada se hace.
Me parece que debemos tomar un acuerdo en el sentido de presionar al Ministro, ya que la medida de paralizar la maquinaria no le da al Ministro ni frio ni calor.

El Reg. Bermúdez manifiesta que logicamente ustedes están sintiendo una actitud que les va a perjudicar grandemente, lo único que podemos hacer es ir directamente con el ingeniero al lugar de los hechos, para que conjuntamente analicemos la situación y que ustedes se enteren cual es la situación. Les ruego que si en ultimo caso si toman esa actitud de paralizar esa maquinaria tengan en cuenta que al final no se concluye esa obra.

El Reg. Vásquez les manifiesta que el próximo lunes creo que entra la maquinaria a la Comunidad de la Bota, ahí lo que se tarda aproximadamente son 15 días, ahora yo considero que es incompresión de los vecinos para lizar esa maquinaria, ya que ellos tienen camino hasta Sta. Lucía por ahora, por lo tanto yo les pogaría que dieran un tiempito al 15 o al 16 de abril, claro yo se que si viene el invierno, pues esta gente no podrá salir, pero a como está ahora el camino está bueno, así que yo les ruego que den un tiempo, porque es muy peligroso parar la maquinaria, ya que ustedes saben que la misma Constitución Política en su artículo cuatro dice que ninguna persona puede arrogarse la representación de un pueblo y eso se llama sedición, y pueden hasta venir conflictos con la autotidad, Yo les diría que den un tiempo al 15 o 16 de abril, pues yo creo que todavía no entra el invierno.

El Reg. Marchena manifiesta que no está de acuerdo con las palabras del Reg. Vásquez, de que se les puede aplicar no se que articulo de la Constitución, durante un mes estuvo paralizada la maquinaria por este asunto del chorizo de la Comisión de emergencia, y quien encarcelaron, absólutamente a nadie.
Pienso que la cosas no se deben quedar así, debemos elevar esta inquietud ante el Ministro, e insisto en que no solo hay que pensar en sacar un pañuelo y ponernos a llorar, es pensar en presionar, ya que la plata ya está lista, porque el presupuesto extraordinario ya está aprobado. Yo propongo que recurramos al Señor Ministro y presionemos para que se refuerce el equipo.

El Reg. Zamora manifiestaque do lo que se ha dicho, que quede claro que en verdad nadie le puede garantizar a los vecinos que con dos vagonetas no se va a llegar a a la comunidad de ellos antes de que salga el verano. Así mismo las medidas de presión que piensan tomar los vecinos no es la aconsejable, por otro lado la propuesta dá Marchena de ejercer medidas de presión, pero que me digan a quien hay que presionar, para darle viaje, porque hemos hecho toda clase de gestiones, huelgas, se han firmado documentos por parte de los ingenieros y hasta del Ministro y todo ha quedado en basura, se han burlado de nosotros. Estoy en la mejor disposición de unirme a los movimientos de presión, aunque hayan habido amargas experiencias pero que estas medidas de presión se hagan con miras a trinn far.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que se puede convocar al Ing. García para el día 4 de abril, para que él nos explique a petición de los vecinos en que condiciones van a quedar las comunidades de Monteverde y Cangrejo Verde, cuando el canal pase y corte la unica salida que los vecinos tienen.

El Reg. Marchena propone que se tome un acuerdo solcitando al ingeniero que cuanto antes se de inció al arreglo de este camino. En cuanto a las medidas de presión los vecinos son los unicos que pueden determinar que tipo de presión se va a hacer, paraque se refuerce el equipo de maquinaria.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que lo unico que podemos hacer es ver como se detiene eso, para que ustedes no paralicen la maquinaria, se puede hablar con el Ing, Cruz Vásquez para exponerle este problema, y verque se puede hacer, ya que como dice Marchena de hacer presión , eso no es lo correcto, ya que no hemos agotado la vía administrativa, dennos tiempo por lo menos al martes, para ver que podemos hacer.
El Reg. Zamora manifiesta que lo que hay que hacer es decirle al MOPT es que dejen el tapón ese, mientras llega el invierno, y ejercer una buena presión al MOPT para que refuerce el equipo.
Ahora yo sinceramente pienso que para que ustedes se garanticen el balastreo de ese camino es que corten ese camino, entónces ellos tendrían un compromiso moral, ya que ustedes quedarían aislados, que mientras que su tienen el camino, les pueden decir, por ahóra tienen por donde salir jueguensela como puedan.

El Sr. Beningná Rojas Vecino de Km 25 propone que se nombre una comisión para que se haga presente al plantel del MOPT y presionen al ingeniero Torres.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que el Ing, Torres aquí sentado lo dijo que él acataba los compromisos adquiridos, porque él estuvo opuesto a que la maquinaria se dejara arriba,como lo pretendían algunos vecinos y algunos regidores, porque había el compromiso con las comunidades de la Bota y ustedes. 3543

Se discute ampliamente este asunto y no se llega a ningún acuerdo concreto, pero el Sr. Presidente se compromete con los vecinos a llevarles al Ing, García a la comunidad de ustédes la semana entrante si es que viene y así discutir el asunto.

El Sr. Benigno Rojas manifiesta que él quiere exponer otro asunto y es relación de ver la forma de como se hace la canalización del canal de la izquierda, ya que pronto viene el invierno, y el mismo se convierte en un gran problema.

Nosotros habíamos logrado canalizar algunas ayudas con lagunas Instituciones, por lo tanto tenemos un dinero, lo que quefemos es que ustedes traten de gestionar con la Cía Bananera un yumbo de los pequeños, la empresa tiene varios, para hacer estos trabajos, el tramo a canalizar es pequeño, son apenas cuatro kilometros.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que aquí Don Deseado Pérez y otros vecinos de Km23 se hicieron presentes para exponer este mismo problema, no se que fue lo que se acordó al respecto.

El Reg. Zamora les manifiesta que se formó una comisión y se invitó al Ing. García y a Claadio, fuimos a ver el problema y les expusimos el asunto. Le preguntamos al Ing. García que proyectos había para hacer estos trabajos y nos contestó que no había proyectos para hacer esos trabajos, ya que eso estaba en un paquete de anteproyecto que tiene la Casa Presidancial.
Así mismo se le habló de un camino y él se comprometió a llevarles un tractor, pero les explicó también que eso de no sirve de mucho, ya que eso a los tres meses eso se aterra.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que van a ir la semana entrante a ver ese problema, ya que nosotros lo único que podemos hacer es ayudarles en si hay dinero proporcionarles una pequeña partida de colones. Se les va a llevar una respuesta concreta en el sentido desi hay dinero.

Se recibe a la Sra. LorenaUreña Alvarez, y Carmen Alvarez, Vecinas de la Ciudade la González, las cuales manifiesta que vienen con el problema de que ustedes adjudicaron a Lorena el lote Nº 25 de la Finca Municipal de Coloradito, me enteraron de que ustedes van a hacer una calle que afecta este lote, por lo tanto solicitamos nos informen al respecto.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que la Comisión Reguladora de esos lotes, conjuntamente con el Sr. Ejecutivo, ibamos a repartir unas tierras, pero no se pudo hacer, por lo tanto fuimos a hacer unas inspecciones y nos encontramos que la Sra. Ama Lorena Ureña Alvarez había cerrado un camino que da al proyecto de vivienda que está haciendo el INVU, nosotros habíamos, nosotros habíamos objetado la colocación de un poste, ya que quedaba una área para un camino/ Constatamos que ella había cerrado todo, lo indagamos con un muchacho que nos dijo que estaba cerrando, porque Doña Ana Lorena le estaba pagando.
Así mismo un señor que estaba en el proyecto de Vivienda del INVU nos dijo que era muy cierto que eso era un camino alterno para salir hacia las pulperías y nos dijo que a esa señora el INVU a cambio de esa calle le dió una casa. Pensamos que es muy importante que ese camino quede abierto, lo iba a hacer del conocimiento de la señora por escrito, pero ya la señora fue informada al respecto, no se porquien. Benjamín y el Sr, Ejecutivo estuvieron de acuerdo en que ese camino debe quedar abierto y yo soy del mismo criterio, lo traigo a conocimiento de ustedes, para ver que se puede hacer.

354 4

El Reg. Zamora manifiesta que ese lote es uno de los lotes más grandes, ahora si el lote queda con suficiente fondo y frente para hacer su casita, y si se considera que la calle se necesita para beneficio de una mayoría, se tiene que dejar abierto ese camino, como si no se considera necesario que se deje asícomo lo tiene la señora.

Al respecto la Sra. Carmen Alvarez manifiesta que cuando al grupo de mujeres que estabamos en la casona nos adjudicaron esos lotes, los mismos se rifaron y a Lorena le tocó ese lote que tiene una puntita de terreno más. Cuando se hizo el proyecto del INVU el maestro de obras solicitó a mihija que le diera el paso temporal por ese lote, nosotros trajimos eso aquí para consultarlo con ustedes y ustedes nos dijeron que ella era muy dueña de su lote, por lo tanto podía darle paso a quien ella quisiera, eso sí que nos aseguraramos que el INVU cumpliera el ofrecimiento que nos hizo que fue un poco de material para que ella construyera su casita, por lo tanto les voy a leer el contrato que ella firmó con el funcionario del INVU, lee el documento y efectivamente se trata de un permiso temporal para transportar el material del proyecto de vivienda.

Por lo tanto el Concejo en virtud de la existencia de este documento no se pronuncia al respecto.

Se recibe a la Sra. Videlia Pérez, Vecina de Coloradito, la cual manifiesta al Concejo que pretende comprar unas mejoras de un lote en Coloradito a la Sra. Yeni Barrios, Elizondo que me acompaña hoy ante ustedes.

La Sra. Barrios manifiesta que Coloradito es un lugar muy bonito para vivir, pero el problema que se le presenta es que su esposo no consigue trabajo, por lo tanto solicito a ustedes me autoricen para vender las mejoras que hay en el lote que ustedes muy generosamente me adjudicaron.

Al respecto el Concejo les manifiesta que lo que tienen que hacer es traer un documento en el cual ustedes expresen que usted le vende a la señora y que la otra señora acepta la venta de esas mejoras y nos lo traen, para nosotros conocerlo y adjudicarle el lote a la señora.

Se recibe a la Sra. Mayra Quesada Villalobos, Vecina de Paso Canoas, la cual manifiesta al Concejo que viene con el Objeto de que elConcejo le informe en relación a solicitud que hiciera a esta Municipalidad de una patente de venta estacionaria, ya que aparentemente su solicitud fue denegada por este Concejo.

Al respecto la Secretaria Municipal le informa que el Concejo le denegó su solicitud de patente, en virtud de que en la misma se estipulaba que sería para la venta de ropa y zapatos, y esos artículos no están comtemplados en el Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias de la Municipalidad.

El Concejo le manifiesta que vuelva a hacer la solicitud ajustándose estrictamente a lo que señala el reglamento mencionado.

Se recibe al Sr. Alex Castillo, Vecino de Paso Canoas, el cual manifiesta al Concejo que viene con el objeto de solicitarles, el concedan en calidad de préstamo el planchee que se hizo para ubicar a los Vendedores Estacionarios de Paso Canoas, con el objeto de celebrar ahí una cruzada evangelica.

Al respecto el Sr. Presidente le manifiesta que ese permiso no es a nosotros a quien lo deben solicitar, si no al MOPT, ya que eso lo construyó el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Se recibe al Sr. Francesco Monetti, Vecino de San José, el cual manifiesta al Concejo que vienen a exponer lo siguiente, traen un programa turistico para desarrollar en la zona de Paso Canoas entónces el Instituto Costarricense de Turismo nos enviaron aaquí para asesorarmos antes de hacer alguna inversión en la zona, si había alguna restricción para construir un hotel con piscina de primera categoría en Paso Canoas, tenemos visto unos terrenos colindantes a Migración y Aduanas de unos 5000 metros, antes de hacer la adquisición del mismo quiero saber si alguna restricción para construir este hotel. Hemos expuesto este proyecto al I.C.T. ellos tienen mucho interés en desarrollar este tipo de proyectos que son de interés turístico.

El Sr. Bermúdez les manifiesta que ustedes en primera instancia deben tener la anuencia del Instituto Costarricense de Turismo y nosotros somos los últimos en aprobar este Complejo turistico.

El Sr. Monetti manifiesta que la pregunta es si existe alguna prohibición o restricción para construir ahí, el proyecto en sí con planos y todo no lo traemos hoy, solamente queremos saber si no existe ningun impedimento para nosotros desarrollar esa obra en Paso Canoas.

Al respectp el Reg. Zamora les manifiesta que la única limitación que creo yo que puede haber, que no es limitación si no es regulación, es el plan regulador, porque el plan regulador establece el uso del suelo, eso lo puede averiguar con el Ejecutivo o el Encargado de Catastro, ya que el mismo establece las zonas marcadas de las áreas comerciales, industriales, áreas verdes y otras, eso sería lo único que podríamos objetar.

El Sr. Francisco Monetti manifiesta que eso era lo que quería saber si el terreno es apto para hacer este tipo de construcciones.

El Concejo le manifiesta que conjuntamente con el Encargado de Catastro estudien el plan regulador de Paso Canoas con el objeto de ver si ese terreno que ustedes tienen visto se ubica dentro del áres comercial, por lo demás creemos que no hay ningún problema.

Se recibe a la Sra. Doreida González, Vecina de Coloradito, la cual manifiesta al Concejo que viene con el objeto de solicitarles la autoricen para vender las mejoras que ha hecho en el lote que la Municipalidad le adjudicó en Coloradito, ya que por motivo de que su esposo no consigue trabajo, se ve obligada a irse para San José, ya que allá le consiguen trabajo, por lo tanto solicito me autoricen a vender esas mejoras.

El Concejo le manifiesta que presente un nota donde se haga constar la venta y compra de esas mejoras, y nos la trae, para así nosotros conocerla y adjudicar a la persona que compra el lote.

Se recibe al Sr. Jorge Quesada y al Sr. Victor Barrantes, Vecinos de Paso Canoas, los cuales manifiestan al Concejo lo siguiente.
Don Jorge Quesada informa que viene nuevamente a exponer el asunto de su solicitud de permiso de construcción, ustedes habían acordado no aprobarme el permiso de construcción, hasta tanto no consultaran con el INVU, hicieron la consulta al INVU, y el Sr. Ejecutivo me dijo que no había ningún problema, sin embargo me pidió una certificación del arriendo de ese terreno.

Yo les presenté copia de las gestiones que he hecho para obtener el arriendo, el arriendo todavía no está, solo hace falta que se publique en la Gaceta.

El Sr. Victor Barrantes manifiesta que nosotros habíamos hecho una apelación al I.D.A. y ya el fallo se publicó en la Gaceta, pero debido al pleito que hay entre el I.D.A., el M.A.G. y el I.C.T., porque todos quieren tener los arriendos de esos terrenos, por lo tanto los arriendos están paralizados, yo tengo varios años esperando de estar esperando el arriendo y hasta la fecha no me ha sido posible obtenerlo. En el fallo dice que el M.A.G. está en capacidad para dar arriendo para vivienda, agropecuarios y Turismo.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que aquí se ha estado haciendo y en eso , yo asumo mi parte de responsabilidad, ya que en materia de construcciones ha habido mucho desorden, y eso lo hemos estado tratando de corregir.

El Sr. Jorge Quesada manifiesta que él sabe que en Paso Canoas hay un montón de gente que está construyendo y no tienen un solo papel ni permiso de la Municipalidad, pero ahí están construyendo y nadie les dice nada, y uno por andar con las cosas legales es que le ocurren estas cosas.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que nosotros lo que deseamos saber es si el IDA puede hacer lotificaciones sin que haya los requisitos mínimos como agua y luz, área de zonas verdes, tal como se estipula en la Ley de Planificación Urbana. Quiero que les quede claro que por ahora no les podemos resolver nada, cuando el Sr. Ejecutivo vaya a San José le vamos a encomendar consulte en el INVU este aspecto.

El Reg. Zamora les manifiesta que a ustedes todo les parece fácil y que no es más que tomar un acuerdo, pero si lo hiciéramos lo hacemos violentando la Ley, nosotros estamos entre la Espada y La Pared, ya que La Ley nos dicta las pautas a seguir en materia de construcciones y nosotros estamos obligados a hacer cumplir esa Ley.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el mantiene el criterio de que le gustaría que viniera un funcionario de los que tienen ingerencia en este asunto o ir una comisión a San José para averiguarnos bien este engorroso asunto.

No les vamos a dar una respuesta positiva, seguimos manteniendo nuestro criterio, hagan todas las gestiones que quieran y traiganos a nosotros cosas concretas, para así tener nosotros material de juicio, para podernos pronunciar a favor de ustedes.

Se recibe al Comité de Vendedores Ambulantes de Paso Canoas, los cuales manifiestan al Concejo que nuevamente hoy se hacen presentes para definir los lineamientos en relación a la ubicación de las personas que se encuentran ubicadas ahí en Paso Canoas.

El Reg.Bermúdez les manifiesta que nosotros habíamos quedado de que ayer lunes a las 3 de la tarde, nos íbamos a reunir, con las personas interesadas en obtener patentes, ya que éstos vendedores están trabajando sin la respectiva patente.
Nosotros habíamos dado un plazo al M.O.P.T., para que reubicara a los patentados estacionarios que llevan varios años ubicados en la calle central de Paso Canoas, pero el MOPT no quiso intervenir, por lo tanto nosotros hemos acordado romper el compromiso que habíamos adquirido con el MOPT de no otorgar más patentes en Paso Canoas, por lo tanto hemos decidido de que hasta donde sea posible otorgar las patentes que se puedan.
En esa reunión estuvimos presentes los regidores Marchena y Yo y hemos pensado y creemos que así como los panameños están ubicados en nuestro territorio, por la sed de dinero, con mucha más razón, tienen derecho nuestros hermanos costarricenses de estar ahí y de esa forma ganarsen la vida, con esto no se afectaría a nadie, ya que los furgones cargados de mercadería, no se si volando o no se como, pero van a dar a San José, cargados de contrabando.
Para otorgar estas patentes, se haría necesario necesario nombrar una comisión y solicitar la colaboración de la Trabajadora Social, para que realice los estudios socioeconómicos y que esta Comisión que realice un estudio de donde se van a ubicar estos vendedores.

Esta comisión estaría integrada por la Municipalidad y dos personas integrantes de ese Comité que ustedes tienen, de acuerdo al estudio socioeconómico dar paso a acatar lo que dice el Reglamento.

Les adelanto que una vez que estemos seguros de lo que se va hacer, tendrán que construir unos kioskitos bonitos.

3547

Yo dije que antes de que nosotros vamos a tratar que antes de irnos, antes del 30 de abril dejar iniciada por lo menos esa gran obra, que dbió hacerse desde hace mucho tiempo atrás, pero que esto nos deja a nosotros en una acción de perder nosotros y perder ustedes, por esta razón, muchas personas creen que el Concejo Municipal es Doña Toda, pero eso no es cierto , es doña nada, aquí el Concejo es mantequilla es un sin fin de cosas, es mentira que la Municipalidad tiene autonomía, mentiras de que tenemos sustento económicos, mentiras que lo que nosotros decimos aquí, eso se hace, si ya todo viene cocinado de los Ministerios y de las Instituciones del Gobierno, esto porque podría surgir que muchas personas egoistas, inhumanos y otros invivibles, pueden hacerles el mundo imposible a ustedes y seguir tesoneramente moviendo las altas esferas del Ministerio de Transportes y volver de nuevo a molestarles. Yo dije también que conozco a dada uno de los que nos van a venir a sustituir y que estoy seguro que ellos van a tener la misma desición la misma actitud de nosotros y que si no lo hacen, ya eso no es problema de este Concejo, por lo cual esa salvedad la hice yo.

El Reg. Marchena manifiesta que yo dije en esa reunión a los vecinos, que yo había condenado ese acuerdo ilegal que se había tomado, ya que es un asunto de hecho, la gente está ahí vendiendo, aquí no se había actuado por la presión del Ministerio de Obras Públicas, pero ahora los señores Regidores, están anuentes a otorgar patentes. Considero que está muy buena la idea de nombrar una comisión, sugiero que los vendedores nombren a dos representantes y se nombren dos o tres regidores conjuntamente con el Sr. Ejecutivo y que se aboquen a trabajar.

El Reg. Zamora les manifiesta que yo de antemano me había disculpado porque no podía asistir a esta reunión, sin embargo me parece muy buena la idea de que se nombre una comisión que empiece cuanto antes a trabajar y que nos den las recomendaciones a nosotros y si califican de acuerdo al estudio y al reglamento, pues se le otorga la patente.

El Sr. Walter Samudio, manifiesta que nosotros como Comité perdimos un poco el respeto en la regulación de los Vendedores de Paso Canoas, sobre todo los fines de semana, la Rural nos prestaba colaboración y eso se reguló un poco, pero después nos dijeron que necesitaban un documento de la Municipalidad, donde se hicieran constar que estabamos trabajando con el consentimiento de la Municipalidad, por lo tanto de nuevo el desorden volvió de nuevo. Por lo tanto me gustaría que ahora que se nombre la comisión se tome en cuenta a las personas que unicamente están afiliadas al Comité.

El Reg. Beita Lizandro manifiesta manifiesta que siempre ha defendido a la gente de la localidad, siempre me ha indignado, ver que viene mucha gente de San José y caen de paracaidistas los fines de semana. Me gustaría que se tomara en cuenta a la Gente de Canoas y de todo el Cantón de Corrēdores y que tengan verdadera necesidad y que no tengan ninguna otra actividad para subsistir.

El Reg. Bermúdez manifiesta que lo primero que se debe hacer es reconocer al Comité, así mismo darles ciertas potestades, ya que creo que muchas injusticias se han cometido por falta de un buen comité .
Ustedes van a tener la certeza de que el visto bueno final lo van a dar ustedes a lo que nosotros aprobamos.
No se si los demás compañeros regidores estarían de acuerdo en que este Comité nos dieran algunas recomendaciones finales, sobre a cuales personas se les puede otorgar patentes.

Otra cosa que yo propuse no se si los compañeros regidores estarán de acuerdo es en el sentido de darle al Comité las fórmulas para que las llene, esto porque?, porque casi todas las solicitudes de patentes las llenan en el Departamento de Contabilidad y omiten, muchas cosas, así ustedes las llena correctamente.

El Sr. Francisco Elizondo manifiesta que él quiere insistir nuevamente en el asunto de la soda que está instalada ahí en Paso Canoas, que no tiene permiso del Ministerio de Salud, que no tiene patente y que no se ha podido cerrar, ahí está funcionando.

Al respecto el Inspector de Rentas manifiesta al Concejo y a los Vecinos presentes, que aquí se había tomado un acuerdo en el sentido de que con la ayuda de la Guardia Rural se iban a levantar todas las ventas de Paso Canoas que estaban sin patente, pero después hubo otro acuerdo, en el cual se daba un tiempo para que el MOPT se pronunciara y que mientras tanto se dejaban a los vendedores ahí, por lo tanto no se actuó, hasta que el Concejo nuevamente se pronunciara en relación a estos vendedores.

El Reg. Bermúdez manifiesta que estos negocios son diferentes a los chinameros que están ahí instalados, lo que se tiene que hacer es tomarse un acuerdo al respecto.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

Se recibe nota nnviada por el Concejo Municipal del Distrito del Barú, al Concejo Municipal de Ciudad Neily, en la cual solicitan la aprobación debida para retirar un material de balasto selecto que está ubicado en el río la Vaquita a cien (100) metros del área de límite de Panamá ubicado en Costa Rica, y el desarrollo del camino será para beneficio de ambos paises. Ver acuerdo.

Se recibe nota enviada por el Sr. Luis Guillermo Mejía Zúñigay Amado Concepción Concepción, al Concejo Municipal de Corrwdores, en la cuál solicitan la colaboración, de que se les conceda permiso para aprovechar mediante el cultivo, los terrenos pertenecientes a la Finca Municipal de Coloradito de la cal es adjudicario de un lotecito.

Pasa a comisión reguladora de lotes de Coloradito.

Se recibe nota enviada por el Cap. Claudio Samudio Samudio, Delegado Cantonal de Ciudad Neily, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicita que interporgan sus valiosos oficios a fin de la cuadrilla de transportes y obras Públicas, no sea trasladada a Buenos Aires, ya que se quedarían para último, en cuanto a la construcción de las nuevas instalaciones de la Delegación Cantonal, siendo la más necesaria de construir. Se archiva.

Se recibe telegrama enviado por el Sr. Guido Granados Ramirez, al Presidente Municipal Jovel Bermúdez Jiménez, en el cual le solicita pronunciarse sobre el dictamen de mayoria afirmativo del proyecto de modificación al presupuesto 1986. Expediente Nº10.246, cuyo texto se encuentra a la disposición en la Secretaria de la comisión permanente de asuntos Hacendarios para su consulta. Se archiva.

Se recibe nota enviada por la Subdirectora,Departamento Financiero,Hilda Rodriguez de Garnier, a la Contadora Municipal de Corredores, en la cual le comunica que de acuerdo al convenio con la Contraloría General de la República, sirvase preparar modificación de presupuesto para pago y registro deuda de compra de vagoneta (s) incluyendo los diferentes aspectos indicados al aprobar la liquidación presupuestaria periodo 1985, con respecto al credito hacer asiento de orden registrando ingresos y egresos (equipo) originado por parte del credito, Los ingresos provenientes del IFAM, para estos efectos les serán giredos en el momento en que la modificación presupuestaria sea aprobada por el Ente Contralor. 549

Se acuerda pasar a comisión de hacienda.

Se recibe nota enviada por el Ejecutivo Municipal ,Juan A. Villalobos Salazar, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual comunica que de acuerdo a lo estipulado y los derechos que me confiere el artículo 176 del Código Municipal, les comunico que la patente para venta estacionaria de ropa y zapatos, la cual fue aprobada por el Concejo, para el Sr. Enrique Martínez Rivera, en la sesión ordinaria Nº80, acuerdo Nº4, del día 14 de marzo de 1986,y aprobada en firme en sesión ordinaria Nº82,del 21 de marzo de 1986.

No procede por cuanto conforme a la ley Nº6587 del 30 de julio de 1981, y su reglamento, el cual regula las actividades de las ventas ambulantes y estacionarias en la vía pública, por lo tanto la aprobaciónde dicha patente viola el reglamento en el título I,capítulo unico de las disposiciones Generales en el artículo 5,el cual dice lo siguiente:"El otorgamiento de patentes de ventas ambulantes y estacionarias se darán con exclusividad para el expendio de artículos de Buhonería, Tiliches, y artículos de uso cotidiano,así como la compra y venta de bienes y servicios de consumo inmediato"

Es por lo tanto que les hago de su conocimiento que la patente que ustedes le aprobaron al Sr. Martónez Rivera, de venta estacionaria de ropa y zapatos,no califica de acuerdo a lo estipulado en el artículo 5, del reglamento citado. Tomando en consideraciónlos puntos anotados, los cuales hacen ver a simple vista que dicho acuerdo está viciado de nulidad, es que interpongo el veto al acuerdo Nº4,sesión ordinaria Nº80 de fecha 14 de marzo de 1986.

Se acoge y se aprueba el veto interpuesto por el Sr,Ejecutivo. El Reg.Marchena se pronuncia en contra, y su voto es negativo para acoger el veto.

Se recibe nota enviada por el Sr. Gregorio Castillo Castillo, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual informa la integración del Comité Pro-Ventas estacionarias de Paso Canoas, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente	Walter Samudio Olmos	Ced.9-056-775
Vice-Presidente	Francisco Beita Elizondo	6-079-732
Secretario	Gregorio Castillo C.	6-100-876
Tesorero	Guillermo Venavidez Conejo	6-027-846
Vocal	Miguel A. Núñez Mendoza	9-045-506
Vocal	Ricardo DiazChacon	3-115-626
Vocal	Rosalba Fonseca Blanco	1-475-571

El Concejo acordó dar el visto bueno al Comité Pro-ventas estacionarias de Paso Canoas,el cual se encargará de velar por la diciplina de los vendedores,por el aseo y el orden de la calle donde va a estar ubicados,así mismocolaborarán con la Municipalidad en la clasificación para adjudicar las patentes.

El Reg. Beita Lizandro informa al Concejo Municipal de Corredores, que ya cancelo la parte que le tocaba del arreglo de la maquina, que se descompuso en la pelea que tuvo con Marenco, y que asciende a ¢2.170.25, la cual hace constar con el recibo Nº1808, y se lo dejo a la Secretaria por si lo quieren ver, con esto cancelo mi parte de la deuda.

La Secretaria informa al Concejo que en la mesa tiene un documento , en el cual se contempla el trabajo realizado por el MOPT en la Comunidad de los Planes, el número de kilómetros construidos y el costo total de la obra, para que el Concejo nombre una comisión con el objeto de ir a recibir esos trabajos de parte del MOPT.

3550

Al respecto el Concejo acuerda ir a recibir esos trabajos el día miércoles 2 de abril del presente año y asistirá el Concejo en pleno.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Acuerdos

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 Se acuerda conceder permiso al Concejo Municipal del Distrito del Barú , por treinta días hábiles, a partir del recibo de esta comunicación, para sacar material (balastre) del Río La Vaquita, ubicado en el Cantón de Corredores.

Acuerdo Nº2 Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo Municipal realice una visita a las comunidades de San Juan y Mango, para que constate problema de un puente que está casi destruido.
Asi mismo realice un estudio del costo de esta obra. Para la realización de estas gestiones comuniquese con el Sr. Gerardo Alvarez.

Acuerdo Nº3 Se acuerda solicitar al Ing. Torres que ahora que la maquinaria está trabajando en la Comunidad de la Bota, estudie la posibilidad de de que se realice en tiempo extraordinario el arreglo del camino a la entrada de la Escuela de Finca Mango, el cual es de aproximadamente 600 metros.

Mociones

Moción presentada por los Reg. Vásquez Sánchez y Chaves Frutos

Es del conocimiento de este Concejo lo deteriorado que se encuentran los edificios de la Guardias Rurales de Ciudad Neily y la Cuesta, ya la de Paso Canoas está terminada y los constructores éstos se van a ir.
El compromiso del Ministerio de Gobernación es de terminar los edificios de estas tres Rurales, por lo tanto mocionamos:

Para que se le comunique al Sr. Ministro con copia al Vice-Ministro y al Sr. Danilo Huertas, Oficial Mayor, que esta Municipalidad ante el grave problema que afrontan estos edificios pide a ese Ministerio cumplir con el compromiso que habia adquirido con este Concejo de construir en el Cantón de Corredore los tres edificios de las Rurales en Ciudad Neily,Paso Canoas y la Cuesta.
Por lo tanto nos oponemos a que se lleven las cuadrillas de construcción y den terminado a los dos edificios que faltan.

La misma se somete a votación, la cual queda aprobada, con cuatro votos a favor de los Regidores:Zamora Azofeifa,Beita Lizandro, y el voto de los proponentes. y dos votos en contra de los Regidores:Jovel Bermúdez Jiménez y José A.Marchena M Moraga

3551

Moción presentada por los Reg. Vásquez Sánchez y Marchena Moraga

Viendo las necesidades y los problemas que se nos presentan constantemente en la línea fronteriza en el Distrito de Paso Canoas, con la basura, construcción y otros con los comerciantes que viven al lado Panameño.

Es que mocionamos: para aceptar la invitación que personalmente nos hicieron los Señores Concejales de la Municipalidad del Barú para el 9 de abril de 1986, para asistir a una sesión de ellos a las 3 de la tarde hora Panameña en Puerto Armuelles.

La misma sesomete a votación, la cual es aprobada con cuatro votos a favor de los Regidores: Chaves Frutos,Beita Lizandro y el voto de los proponentes,y dos votos en contra de los Regidores:Jovel Bermúdez Jiménez y Isidro Zamora Azofeifa.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las dieciocho horas del día veinticinco de Marzo de 1986.

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES · PRESIDENTE MUNICIPAL · CIUDAD NELLY ·

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NELLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº 84

3552

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las trece horas del día primero de abril de mil novecientos ochenta y seis, en el Edificio Municipal, y se cuenta con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

José A. Marchena Moraga

Rigoberto Beita Lizandro
Se retiró a las 3:40 p.m

Edgar Vásquez Sánchez

Benjamín Arias Méndez

REGIDORES SUPLENTES

Fungen como propietarios

SINDICOS

Juan Cedeño Gómez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1-. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

2-. Atención al Público

3-. Asuntos Urgentes

4-. Acuerdos y Mociones

3553

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria las cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones:

En el acuerdo Nº8 Punto primero, página Nº11 Debe leerse correctamente, patente de venta estacionaria de ropa y zapatos y tiliches para explotarse en Paso Canoas, y no en Barrio La Fuente como aparece.

En el acuerdo Nº8, punto Nº2 de la página Nº11, renglón Nº 3, debe leerse correctamente planos firmados por un ingenieros y no por un abogado como aparece.

Una vez hechas estas aclaraciones el acta es aprobada y firmada.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al Público

Se recibe a los Miembros del Comité Pro-Ventas Estacionarias de Paso Canoas, los cuales manifiestan al Concejo que de acuerdo a lo expuesto en la sesión del martes pasado el Concejo les solicitó que trajeran los nombres de los Miembros del Comité Pro-Ventas Estacionarias, para que formaran parte de una comisión que van a nombrar ustedes con elementos de este Comité y Regidores Municipales, para entrar a trabajar en la clasificación de las personas para el otorgamiento de patentes. Nosotros traemos los nombres de las personas que representarán al Comité en esa Comisión, para que ustedds procedan cuanto antes a nombrar la comisión y se inicie el Trabajo.

El Sr. Presidente manifiesta que es su deber nombrar las comisiones, por lo tanto ésta comisión quedará integrada de la siguiente forma:

Comisión para ubicar al nuevo grupo de chinameros en Paso Canoas. Sres. Walter Samudio Olmos, Francisco Arnoldo Beita Elizondo, Gregorio Castillo Castillo y los Señores Regidores Jovel Bermúdez Jiménez y José Angel Marchena Morago.

El Reg. Marchena Moraga manifiesta que se rumora mucho que el MOPT y que la Alcaldía se están poniendo de acuerdo con la Guardia Panameña, para hacer una barrida de las personas que están ahí ubicadas en Paso Canoas, quiero que quede claro que si vamos a otorgar patentes, que si ocurre algo de lo que se rumora, que apoyemos a estos vendedores al igual que hemos apoyadp a los otros, que mantengamos una sola posición ei acaso se suscitara algún problema.

El Reg. Bermúdez Jiménez le manifiesta que si esa es su opinión en ese caso le faltaría más años para conocernos, ya que durante estos cuatro años ha tenido oportunidad de conocernos a cada uno de los regidores conocer sus criterios y su forma de actuar, los compañeros de liberación aunque los hayan jalado los mecates, siempre han sido los más anuentes a defender este principio de justicia yo nodesconfío de los regidores actuales de que si viniera un sinvergüencha o que si viniera la mano injusta de los que gobiernan a nivel más elevado, nosotros vamos a quedarnos de brazos cruzados esperando que se haga la santa voluntad, al menos yo no actuaría así, que no se entienda esto que es que quiero quedar bien con nadie, porque eso no me interesa, pero si se viniera un problema, nosotros tenemos que defender los derechos y por lo menos de que vengan los que dicen saberlo todo a poner orden ahí,y así como nos están estrechando los panameños en ese mismo tanto nosotros podemos acomodarlos a ustedes.

Marchena no he dicho las cosas para que usted piense de esa forma, si no para que todos estemos enterados de los rumores que corren y de que reafirmemos nuestra posición si algo se llegara a presentar.

Se discute ampliamente el asunto y los integrantes de la Comisión acuerda reunirsen el día lunes 7 de abril en el Salón Comunal de Paso Canoas.

Se recibe al Sr. Santos Elía Sibaja Sirias, y Vecinos de Paso Canoas, los cuales manifiestan al Concejo que viene a exponer el problema del camino llamado entrada de Puriscal en Plaza Canoas, los vecinos se reunieon y formaron un Comité, me han solocotado que les de colaboración , yo les he preguntado que es lo que les ha ofrecido la Municipalidad, que gestiones ha realizado la comunidad para la realigación del arreglo de este camino.

Con relación al camino hacé falta un tractor, creo que tal ves se puediera hacer algunas géstiones con Claudio para ver de que forma se consigue este tractor.

Por otro lado nos gustaría que la Municipalidad aprobara este comité.

Al respecto el Reg. Bermúdez les manifiesta que en lo que se refiere al Comité deben de traernos por escrito la integración del mismo.

Con relación al camino el único que puede dar la tónica de la maquinaria es el ingeniero de tractores no tiene ni uno, solamente existe uno pero que es del Departamento de Obras Portuarias, lo que cabría es meter la motoniveladora. Lo que les sugiero es que vayan haciendo actividades para recoger fondos , ya que cuando lleguen a hacer el arrêglo del camino el MOPT pide bastante cuando llegan , piden alimentación y otras cosas y lo más probable es que si llega una maquinaria es para trabajar en horas extraordinaria, entónces habrá que ver de donde se paga, porque la Comunidad de ustedes no tiene dinero en el presupuesto Municipal.

Lo unico que podríamos hacer es exponer este asunto al ingeniero, para ver que posibilidad existe de que se realice este trabajo.

Los Vecinos manifiesta que este camino es de mucha necesitad para ellos, ya que no pueden tener el servicio de agua potable y servicio de energía éléctrica porque la carretera no está en buenas condiciones.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el viernes que viene el ingeniero se le expondrá el asunto al ingeniero, pueden venir dos o tres de la comunidad, para que escuchen la respuesta del ingeniero.

BIBLIOTECA GENERAL DE LA REPUBLICA

Se recibe a los Vecinos del Barrio San Rafael, los cuales manifiestan al Conce jo que vienen a exponer lo siguiente: Solicitamos nuevamente la ayuda del Con cejo que para el arreglo del camino del Barrio San Rafael, ya que el camino se encuentra en muy mal estado, existen unos grandes huecos de lado a lado de la calle, y cuando llueve se convierte el camino en una enorme laguana que el agua le llega a uno hasta las rodillas. Solicitamos se nos escuche, ya que estamos 365 5 muy mal con ese camino, así mismo que no es la primera vez que hemos venido a exponer este problema. Este problema más que todo afecta a los niños que van a la escuela.

El Sr. Elías Chaves manifiesta que en una de las tantas veces que hemos venido el Sr. Presidante nos manifestó que ya se habían adquirido dos vagonetas que eran del pueblo y que para ser más demócraticos, se iba a hacer una rifa para ver don de iban a trabajar esas vagonetas, pero no sabemos cual comunidad salió favoreci da, porque el camino de nosotros cada día está peor.

El Reg. Arías Méndez les manifiesta que en más de una ocasión he propuesto que con la partida de ₡200.000.oo que hay en el presupuesto para el arreglo de las calles de Ciudad Neily, se contrate con el MOPT unas horas extras, para que se haga este arreglo del camino y el de todos los barrios de Ciudad Neily. Yo había propuesto que se iniciarán estos trabajos en el camino de donde Paco Benavídez y se concluyera en la Ciudadela González, pero lo que pasa que el Sr. Ejecutivo siempre nos dice que eso es lo que se va hacer, pero a la fecha no se ha hecho nada.

El Reg. Beita manifiesta que es del criterio que con esos ₡200.000.oo no alcanza para arreglar todas las calles de todos los Barrios de Ciudad Neily, creo que ahora que la Comunidad se está organizando, algo pueden lograr, ya que muchas veces una comunidad no es atendida, porque no está organizada, y cuando un pueblo no se organiza, donde nadie se mueve, pues nadie les ayuda.
Deben de gestionar de que para el año entrante se los refuerce esta partida, y p por otro lado gestionen una partida con algún diputado de la zona,,no solo con Chajud, ya que hay tres diputados, pero lo que pasa es que toda la culpa se la echan al Gobierno, como lo ha hecho siempre el compañero Marchena.

Así mismo el viernes viene el ingeniero Torres, pueden hacersen presentes para que le expongan la situación del camino al ingeniero.

El Reg. Marchena manifiesta que Beita un poco reclama de que yo le echo los muer tos a Liberación, pero aquí los vecinos han venido en varias ocasiones y aquí lo unico que ha habido es un criterio de buenas intenciones, pero con buenas intencio nes nada se hace, lo que se necesitan son obras, pero la verdad es que ha habido una discusión en cuanto a mejorar los caminos de la parte baja antes de que entre el invierno y de que algunas obras se pueden hacer en invierno, pero la maquinaria que hay es tan poca que no alcanza para todas las obras que hay que hacer, ustedes acaban de ver que a la comunidad que acabamos de atender le propusimos que presio naran para que se les resuelva su problema, con ustedes estaríamos haciendo lo que hacen en el hospital los médicos que le recetan lo mismo, pero nada podemos ha cer porque no tenemos los medios a nuestro alcance.
Lo que dice Benjamín es cierto ahí está el dinero e inclusive hay un convenio para hacer estos trabajos, cuando aquí ha habido oportunidad de hacer algunos trabajos se hacen aunque sea presionando, pero ultimamente tal vez la Municipalidad ha des cuidado este asunto.
Lo más indicado es lo que propone Beita que se vengan el viernes y plantearle este asunto al ingeniero a ver que sale.

Porque eso de buenas intenciones es para que la gente se vaya contenta, pero a los tres días lo ven a uno en la calle y le reclamen que porque no se ha hecho nada.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el asunto está así, es muy cierto que aquí ha habido solo buenas intenciones y no se ha hecho nada, por lo tanto yo les pido que por favor se integren una comisión y se hagan presentes el viernes a la sesión y nosotros vamos a exponerle el problema de ustedes al ingeniero, aunque puede suceder que el ingeniero no venga. Le vamos a proponer que se realice ese trabajo en horas extras, podríamos ponerle un plazo, ya que dinero hay para hacer este trabajo.

El Sr. Omar Zamora manifiesta que al Concejo no se le debe escapar de la mente que nosotros en más de una ocasión hemos venido durante estos cuatro años a exponer no solo a exponer el problema del camino, hemos esperado pacientemente, pero lo único que hemos recibido son solo promesas, sin el ánimo de ofender a nadie, pero eso es lo que ha habido.
También hemos venido a exponer el problema del desaterro del cerro, el asunto del puente que está descampanado.
No quiero pecar de egoista, pero me gustaría que si se concreta lo del arreglo de las calles de los Barrios de Ciudad Neily se tome en cuenta primero a nuestra comunidad, que durante años ha estado esperando pacientemente.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que tengan la plena seguridad que con la misma franqueza que les hemos hablado hoy , igualmente lo vamos hacer el viernes, le vamos a exponer el asunto al ingeniero, si él dice que no se puede, lamentablemente no se puede.

Se recibe al Sr. Felipe Calero, Vecino de Km.25, La Nubia, el cual manifiesta al Concejo que viene con el objeto de informar el que el lunes 25 de marzo se quedaron esperando a la comisión que había sido nombrada, pero nadie llegó, quisiéramos saber el motivo, por el cual ustedes no asistieron a esa comusión. Ustedes saben el problema que tenemos con el camino y el puente.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el asúnto es así: Ibamos para allá los Regidores Isidro Zamora, Marchena Moraga y Yo, pero no hubo transporte, ya que uno de los carros está malo y el otro lo andaba el Sr. Ejecutivo, por lo tanto no pudimos ir, pero en el transcurso de esta semana vamos a hacer todo lo posible para ir.

Se recibe al Sr. Fábrique Vásquez y Vecinos de Santa Rita, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a exponer nuevamente el asunto del camino y a que nos informen cual es la resolución de ustedes en relación al mismo.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que con relación al tapoón de Santa Cecilia de acuerdo a lo que se acordó no se va a hacer como lo habían dicho algunos vecinos Ese camino se va a hacer después de la Finca de Isidro, pasando por las propiedades de tres vecinos que no se como se llaman, también pasa por la propiedad del Sr. Santos Reyes, que ya dió el permiso y que este camino entronca al de Santa Rita.
Hablamos que el otro camino necesitaba un sin número de arreglos, por lo tanto para esté camino se destinó un poquito más de docientos mil colones, así mismo con este camino se da salida a varios vecinos.

El Sr. Fabrique Vásquez manifiesta que ese trecho de camino que ustèdes dicen es más largo y se van a beneficiar menos familias, el único que saldrá más beneficiado es Santos Reyes que es un finquero.

El Reg. Bermúdez manifiesta que nosotros sobre la calle actual en proyecto vimos cuatro familias, contando la casa de Sandi.

El Reg. Marchena manifiesta que los vecinos plantearon un problema , por lo tanto se les tiene que resolver sobre esa situación.

El Sr. Fábrique Vásquez manifiesta al Concejo que el domingo tienen una reunión nos gustaría que ustedes pudieran asistir, la reunión la hemos programado en la Comunidad dd Santa Rita en el Salón Comunal.

Al respecto Los Sres, Regidores se disculpan con el Sr. Vásquez, ya que ya tienen otros compromisos adquiridos para ese día, si la pospusieran para otra fecha quizá si pudieramos asistir.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el asunto está así, es muy cierto que aquí ha habido solo buenas intenciones y no se ha hecho nada, por lo tanto yo les pido que por favor se integren una comisión y se hagan presentes el viernes a la sesión y nosotros vamos a exponerle el problema de ustedes al ingeniero, aunque puede suceder que el ingeniero no venga. Le vamos a proponer que se realice ese trabajo en horas extras, podríamos ponerle un plazo, ya que dinero hay para hacer este trabajo.

El Sr. Omar Zamora manifiesta que al Concejo no se le debe escapar de la mente que nosotros en más de una ocasión hemos venido durante estos cuatro años a exponer no solo a exponer el problema del camino, hemos esperado pacientemente, pero lo único que hemos recibido son solo promesas, sin el ánimo de ofender a nadie, pero eso es lo que ha habido.
También hemos venido a exponer el problema del desaterro del cerro, el asunto del puente que está descampanado.
No quiero decar de egoista, pero me gustaría que si se concreta lo del arreglo de las calles de los Barrios de Ciudad Neily se tome en cuenta primero a nuestra comunidad, que durante años ha estado esperando pacientemente.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que tengan la plena seguridad que con la misma franqueza que les hemos hablado hoy , igualmente lo vamos hacer el viernes, le vamos a exponer el asunto al ingeniero, si él dice que no se puede, lamentablemente no se puede.

Se recibe al Sr. Felipe Calero, Vecino de Km.25, La Nubia, el cual manifiesta al Concejo que viene con el objeto de informar el que el lunes 25 de marzo se quedaron esperando a la comisión que había sido nombrada, pero nadie llegó, quisieramos saber el motivo, por el cual ustedes no asistieron a esa comusión. Ustedes saben el problema que tenemos con el camino y el puente.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el asúnto es así: Ibamos para allá los Regidores Isidro Zamora, Marchena Moraga y Yo, pero no hubo transporte, ya que uno de los carros está malo y el otro lo andaba el Sr. Ejecutivo, por lo tanto no pudimos ir, pero en el transcurso de esta semana vamos a hacer todo lo posible para ir.

Se recibe al Sr. Fábrique Vásquez y Vecinos de Santa Rita, los cuales manifiestan al Concejo que vienen a exponer nuevamente el asunto del camino y a que nos informen cual es la resolución de ustedes en relación al mismo.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que con relación al tapoón de Santa Cecilia de acuerdo a lo que se acordó no se va a hacer como lo habían dicho algunos vecinos Ese camino se va a hacer después de la Finca de Isidro, pasando por las propiedades de tres vecinos que no se como se llaman, también pasa por la propiedad del Sr. Santos Reyes, que ya dió el permiso y que este camino entronca al de Santa Rita.
Hablamos que el otro camino necesitaba un sin número de arreglos, por lo tanto para esté camino se destinó un poquito más de docientos mil colones, así mismo con este camino se da salida a varios vecinos.

El Sr. Fabrique Vásquez manifiesta que ese trecho de camino que ustedes dicen es más largo y se van a beneficiar menos familias, el único que saldrá más beneficiado es Santos Reyes que es un finquero.

El Reg. Bermúdez manifiesta que nosotros sobre la calle actual en proyecto vimos cuatro familias, contando la casa de Sandi.

El Reg. Marchena manifiesta que los vecinos plantearon un problema , por lo tanto se les tiene que resolver sobre esa situación.

El Sr. Fábrique Vásquez manifiesta al Concejo que el domingo tienen una reunión nos gustaría que ustedes pudieran asistir, la reunión la hemos programado en la Comunidad dd Santa Rita en el Salón Comunal.

Al respecto Los Sres, Regidores se disculpan con el Sr. Vásquez, ya que ya tienen otros compromisos adquiridos para ese día, si la pospusieran para otra fecha quizá si pudieramos asistir.

El Sr. Fábrique Vásquez les manifiesta que si ustedes no pueden ir el domingo podemos posponer la reunión para el otro domingo, para que ustedes puedan asistir, ya que para nosotros es muy importante la asitencia de ustedes a esta reunión.

El Reg. Bermúdez manifiesta a los vecinos que para concluir con este asunto, ya le hemos expuesto la situación del camino, fue una desición de cinco regidores, contra dos. Mas adelante si se puede con mucho gusto arreglamos ese camino, aunque no seamos nosotros, quizá este trabajo ya lo realice el próximo Concejo.

Se recibe al Sr. Felix Carmona y Vecinos de Km 31 La Vaquita, los cuales manifiestan al Concejo que vuenen con el objeto de exponer nuevamente el problema que tienen con el camino de Km 31 Las Bambues, hacia el Río La Vaca.

El Reg. Beita les manifiesta que a nosotros nos da pena de ver que hay cosas que las hemos programado dos y tres años, pero con certeza hay qué decirle a los señores que nosotros los proyectos que hacemos cada año son tentativos, que si hay los recursos y la maquinaria se hacen. Sin embargo hay otras comunidades que de hecho tienen más recursos y más fuerza y por eso se les atiende.
Yo defendí que ese camino quedara en tercer lugar en la lista de prioridades, pero desgraciadamente, pero desgraciadamente nuestros proyectos de caminos no se han podido realizar, ya que hay alguna comunidades que obtienen ayudas de los diputados y se les atiende de primero porque tienen dinero para trabajar, de ahí que se han hecho algunos camino, pero no de acuerdo al plan de trabajo.
El Ingeniero trabaja con órdenes del Ministro y muchas veces se le ordena sacar la maquinaria de una comunidad para meterla a otra, tal como sucedió con la comunidad Los Planes.

Ustedes tienen una partida de ₡100.000.oo, habría que hablar con el ingeniero Torres, e informarle que ustedes tienen ₡100.000.oo para el arreglo de ese camino. Me gustaria que en una visita del Ingeniero a la Municipalidad Don Jovel le exponga este problema al ingeniero.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que aquí no hay que culpar a nadie, la situación es así, yo he conversado con el ingeniero, le he expueto el problema y le he informado que la comunidad de ustedes tiene una partida, pero la respuesta que me ha dado es que no tienen maquinaria suficiente. Ustedes están en el tercer lugar de la lista de prioridades, primero está la comunidad de la Bota, que todavía no se han concluido los trabajos, ya que el MOPT apenas tiene dos vagonetas trabajando.
Nos queda una alternativa y es solicitarle al ingeniero que en tiempo extraordinario se realice este trabajo, mientras se trabaja en La Bota, esa es la unica opción, si el hombre se niega, no hay nada.

El Reg. Marchena manifiesta que con relación a este camino ya lo hemos hablado varias veces, yo creo que nosotros hacemos mal en justificar algo que no tiene justificación, porque evidentemente ahí se ve la incapacidad del Estado para resolver un problema tan pequeño como es el arreglo de este camino, mientras al pueblo se le carga de impuestos. Ellos estuvieron presionando a la Municipalidad anterior y ahora en la presente administración han venido muchas veces, e incluso los recursos que esta Municipalidad propuso para hacer huelgas, para hacer presión, dieron los resultados que nosotros esperabamos, en buena parte el pueblo la apoyó y en buena parte nó.
Yo diriía que aquí los partidios mayoritarios, tanto liberación que tiene el poder, como la unidad tienen una gran responsabilidad de la incapacidad de este Estado, porque son los partidos que hace el Gobierno de este país.
Ahora van a gastar para el traspaso de poderes, van a gastar veinte millones de colones y no hay unas cuantas vagonetas para hacer un pequeño trecho de camino.

Así mismo los diputados pretenden darsen un aumento de ₡20.000.oo mensuales, y ese es le principal problema, el Gobierno es incapaz de resolver los pequeños problemas como este, a raíz de la visita de ustedes le planteamos al ingeniero de pagar las horas extras y tampoco se hizo nada. Ahora yo sugeriría que le propongamos al Gobierno a o no se a quien porque este Concejo no tiene ni fuerza política para exigir, esa es la pura verdad, proponerles que vayan un fin de semana completo para hacer este trabajo y proponerles una fecha, que puede ser al veinte de abril.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que el viernes vamos a tenér una reunión con el Ing. geniero, el viernes, pueden venir para que él les diga si se puede hacer o no el camino, se le va exponer si al 19 o al 20 de abril, se podría hacer este trabajo en tiempo extraordinario.

Se recibe a la Sra. Marta Mora Salazar, Vecina de Coloradito, la cual manifiesta al Concejo que el martes pasadó se hizo presente a la sesión, con le objeto de solicitarles le concedieran un permiso para comprar las mejoras de un lote en Coloradito, y ustedes me solicitaron a mi y a la Sra. Doreida González que es la adjudicataria del lote que presentaramos una nota donde se hacía constar la compra y venta de estas mejoras.

Al respecto el Concejo acuerda aceptar este pequeño contrato donde la Sra. Dorei Da González Lemaitre, le vende mejoras y derecho de posesión de un lote ubicado en Coloradito de Corredores, a la Sra. Marta Mora Salazar. Ver acdos.

Se recibe a los Vecinos de Coloradito, los cuales manifiestan al Concejo que les gustaría que el Concejo tomara cartas en el asunto, ya que ustedes dieron permiso a varias personas para sembrar en la parte alta de la finca municipal, pero se ha dado el problema es que la gente está tumbando toda la montaña, inclusive los árboles que protegen la quebrada de donde tomamos el agua.

El Reg. Marchena manifiesta que lo que ahí cabría es tomar un acuerdo solicitando al Sr. Ejecutivo que delimite una zona de protección a la quebrada.

Así mismo los vecinos informan también que con relación a las calles , algunas personas han construido su casa por dondé va la calle, nosotros queremos que también nos demarquen las calles, para que nos puedan instalar el servicio eléctrico.

Al respecto el Concejo les manifiesta que se le solicitará al Sr. Ejecutivo envie al Jefe de Catastro para que conjutamente con el Comité de Vecinos de Coloradito demarquen las calles. Ver acdos.

Se recibe al Sr. Marcos Alvarez, Orientador del Colegio Académico Diurno, el cual manifiesta al Concejo, que hoy se ha hecho presente con el objeto de solicitarles que en el momento de la distribucion de las becas se tomen en cuenta a diez alumnos del Colegio que son alumnos muy esforzados, magnificos estudiantes, con excelentes notas y de muy bajos recursos, a los cuales no les pudimos gestionar una beca, a traves de diferentes instituciones el Colegio logró conseguir cerca de 30 becas pero se nos quedaron estos 10 alumnos que son magnificos estudiantes, para ver si ustedes les pueden otorgar una beca.

El Respecto el Reg. Arias Méndez le manifiesta que más bien nosotros estamos atrasados con las becas, se nombró una comisión en la cual estoy incluido y estudiamos las solicitudes que nos llegaron, recibimos 20 solicitudes y solo pudimos otorgar 15 becas, descartamos cinco solicitudes porque no alcanza el dinero que hay para darle a los 20 muchachos que solicitaron. Creo que se les hizo un poquito tarde para solicitarnos esa colaboración.

El Reg. Vásquéz le manifiesta que nosotros nos regimos para el otorgamiento de becas, por un reglamento, que nos exigió la Contraloría General de la República, y en él se contempla una serie de requisitos que los muchachos tienen que traer para solicitar beca y que lo hemos hecho cumplir a todos los muchachos que nos han solicitado beca.

El problema de que se redujo el número de becas, es que por moción mía se aumentó el monto de la beca, pero el monto global de la partida para becas no, por lo tanto se tuvo que reducir el número de becas.

El Reg. Marchena le manifiesta que el compañero Vásquez y Benjamín han hecho un buen trabajo, el problema es que ustedes tardaron un poco para coordinar con nosotros y a estas alturas, ya no se puede echar a atrás.
Por su parte ustedes también han hecho un magnífico trabajo, con ese estudio que nos han presentado, y que lo pueden dejar aquí, talves el próximo Concejo pueda destinar una partida para ayudar a estos muchachos que ustedes nos dicen que son excelentes estudiantes y ayudarles también, porque vale la pena.

Se recibe al Sr. José Castillo, Vecino de Coloradito, el cual manifiesta al Concejo que viene a exponer un problema que tiene con su lote Nº 11, con el objeto de que ustedes nombren una comisión, ya que el problema lo considero bastante serio, ya que mi colindancia es con el Sr. Victor Otárola, cuando el Sr. Palmareño llegó a vivir en Colcradito, yo le dí agua y ahora he tenido problemas con él. La Comisión es para que ustedes me indiquen donde va la cerca, ya que el asunto es que le dí agua al señor palmareño, pusieron una pila y por disgutos de mujeres y chiquillos han habido problemas, entónces puse una cerca y el Sr. Palmareño, por varias veces me la ha cortado.

El Reg,Arias Méndez, manifiesta que lo más correcto es que se nombre una comisión ya que no puedo opinar ni a favor de uno ni en contra de otro, Yo hable con Don Victor Otárola y me dijo que si la comisión iba, que lo buscaran a él, para aclarar varios asuntos.

Hay concenso en el Concejo que la Comisión Reguladora de Los Lotes de Coloradito se ocupe de este asunto.

El Reg. Bermúdez les manifiesta que nosotros vamos a ir a ver ese problema y vamos a llevar la cinta métrica, ya que cada lote tiene 400 metros, eso tiene que tener usted y eso tiene que tener el otro señor. El jueves en la tarde vamos Benjamín y yo a ver ese asunto.

Se recibe a la Sra. Videlia Pérez Araya y Yenny Barrios Elizondo, las cuales manifiestan al Concejo que el martes pasado habían venido con el objeto de solicitarle al Concejo autorizara a la Sra. Videlia Pérez para que vendiera mejoras de un lote en Coloradito.
La Sra, Videlia Pérez vende las mejoras a la Sra. Yenni Barrios Elizondo, y ustedes nos solicitaron que les trajeramos una nota haciendo constar la compra y venta de esas mejoras, hoy hemos traido esa nota y se la hemos entregado a la Secretaria.

Al respecto el Concejo da el visto bueno a este contrato de compra y venta de mejoras consistente en una casita de madera y zinc, ubicada en la finca Municipal de Coloradito, en el lote Nº96.

En el capitulo de acuerdos tomaremos el acuerdo respectivo adjudicando el lote Nº 96 a la Sra. Yenni Barrios Elizondo. Ver acdos.

Se recibe a la Sra. María Sequiera, Vecina de La Cuesta de Corredores, la cual manifiesta al Concejo que viene a exponer el siguiente problema: Tiene una patente de venta ambulante de copoz en Paso Canoas, pero por recomendaciones médicas no la puedo trabajar, ni puedo trabajar en ningún otro trabajo, ya que estoy muy enferma de los riñones.
Hablé con Don Walter Samudio, pero me dijeron que ellos no me pueden ayudar .
Tengo varios hijos y soy sola y solo percibo una pensión de ₡1.200 que me da asignaciones familiares, pero no me alcanza para cubrir las necesidades de mis hijos.

La patente de venta de copos le utilizan mis hijos los domingos para vender copoz en la plaza de la Cuesta, ya que el carretón que teníamos sodestruyó.
Así mismo quiero informarles que tengo una hija que comoró uno de los chinamos que están ubicados ahí en Paso Canoas, y mi hija lo instaló de ultimo en la parte de abjo, poro no nos quieren dejar trabajar ahí, por lo tanto hoy he venido a solicitarles me otorguen una patente de venta estacionaria, para poner a trabajar ese chinamos y de esta forma ganarme el sustento de mi familia.

El Reg. Marchena le manifiesta que presento la solicitud de patente, para que el Concejo sea el que le resuelva la situación.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que el lunes vamos a ir el Reg. Marchena y yo a Paso Canoas y vamos a ir a ver ese problema suyo, esperemos para conversar con usted este problema.

ARTICULO TERCERO

Asuntos Urgentes

El Reg. Váequez Sánchez prësenta informe de la Comisión de Hacienda que se reunió el día 31 de marzo de 1986.

Presentes los Sres. Regidores Isidro Zamora A., Jovel Bermúdez J, [illegible] A. Marchena M. y Edgar Vásquez Sánchez.

Se discute la moficaeión por ¢477.550.80 menos el 10% para las Juntas de Educación que es de ¢47.755.10.
Este dinero proviene del impuesto territorial de vigencias anteriores.
Saldo disponible para presupuestar ¢429.795.70, del cual se destinó ¢352.532.50 para amoritzación préstamo IFAM, compra de vagonetas y ¢17.095.oo para seguro obligatorio de las mismas, quedando un saldo de ¢60.168.20.
Saldo del supearavti libre de ¢25.742.10, que viene a sumar un saldo disponible de ¢85.910.30.

ARTICULO I
Se acuerda hacer la siguiente distribución de los ¢85.910.30

Escuela La Nubia	10.000.oo
Puente que une calle arrocera interamericana en Barrio Progreso, aumento de partida	20,000.oo
Salón Comunal Caracol de la Vaca, aumento de partida	20.000.oo
Escuela Darizara (Plaza Canoas) aumento partida	10.000.oo
Comedor Escuela Sta, Rosa construcción	10.000.oo
Reparación Escuela Guayacán	10.000.oo
Finca Roble	
Uniforme para empleadas administrativas	5.910.30

El Concejo acuerda aprobar este informe en forma unanime.

Se recibe nota del Sr. Victor Ml. Mora Arguedas, el cual manifiesta al Concejo que es arrendatario del local Nº10 del mercado municipal, donde tiene su negocio con el cual da sustento a su familia, pero resulta que dicho local está demasiado adentro y se le dificulta bastante atender a las pocas personas que llegan a su negocio, por lo tanto solicita al Concejo le autoricen trasladarse para el local donde funcionaba la carnicería de Antonio Cordero,siempre en el Mercado Municipal, que tiene varios meses de estar desocupado.

Al resoecto el Concejo acuerda autorizarle para que se traslade a dicho local, en virtud de que ese tramo está desocupado. Ver acdos.

Se recibe nota del Sr. Miguel A. Pérez Blanco el cual manifiesta al Concejo que los Vecinos de Coloradito han formado un Comit-e de vecinos para velar por las necesidades de la comunidad, tales como agua arreglo de calles y alumbrado eléctrico, además de que tienen el interés de seguir buscando la mejoría de este barrio, para que sus hijos tengan una vivienda digna, solicitamos al Concejo el reconocimiento de este Comité, el cual quedó integrado de la siguiente forma:

Presidente	Maximiliano Chavarría Chavarría	9-039-202
Vice-Presidente	JuanFrancisco Sanjur Sanjur	Ced-6-041-253
Secretario	Miguel Angel Pérez Blanco	6-103-437
Pro-Secretario	Virgilio Chavarría Morales	4-127-979
Tesorero	Santos Martines Reyes	5-150-495
Fiscal	Antonio Mayorga Chavarría	5-152-244
Vocal	Cecilia Morales Cordero	1-281-940

Al respecto el Concejo acuerda dar el visto bueno a este Comité y le brinda todo el apoyo tendiente a ordenar esa finca municipal.

Se recibe nota de la Arq. Zuleyka Salom Rodríguez, Directora del Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la cual manifiesta al Concejo que para poder recibir a entera satisfacción de esa Municipalidad las obras de la Urbanización Salas Vindas, situada en Ciudad Neily, muy atentamente nos permitimos informarle que en visita realizada a esa ciudad el 6 de marzo, por nuestro funcionario Arq. Rodolfo Sancho Rojas, se pudo detectar una serie de anomalías, las cuales ,e permití exponerlas en mi última visita a ese Concejo y que el Arq. Sancho las analizó debidamente en su última visita, las cuales tiene que ser subsanadas para proceder a dar el visto bueno correspondiente.

Primera Etapa

1- Falta acabado de calles, según planos, ya que están en lastre en mal estado y deben de ser con acabado de pavimento. Lámina 4-8

2-El diseño y funciónamiento del cordón y caño es deficiente, existen puntos en que el agua se empoza, lámina 7-8

3- No existen hidrantes, lámina 7-8

4- El agua servida de las pilas va a la cuneta

5- Existen pozos de registro que no funcionan o lo hacen defectuosamente, muchos de ellos no tienen tapa, lámina 6-8 y 7-8.

6- No existe con claridad localización y equipamiento de parque y juegos infantiles, así como del área comunal según localización de planos.

Segunda Etapa

1- Se presentan las mismas anomalías enumeradas en la primera etapa hasta el punto Nº5.

2- No hay alumbrado público

3- El área de facilidades comunales y juegos infantiles (según planos) no tiene equipamiento. El talud existente puede presentar problemas de deslizamiento. Es necesario mejorar el talud(darle ángulo de reposo) o construir un muro.

4- La zona de parque ubicada al final de la avenida 2(lámina 1-9) fue eliminada y en su lugar se construyó una casa y se habilitó una calle que no tiene permisos de construcción y que presentan las mismas deficiencias apuntadas y donde existen 7 casas habitadas y 7 abandonadas.

Por todo lo anterior el propietario tiene que resolver los problemas anotados en la urbanización, basándose para su solución lo que determinan los planos aprobados por esta Dirección y esta Municipalidad. Ver acdos.

El Reg. Arias Méndez manifiesta que se hace necesario pedirle al Ejecutivo que por favor cumpla el acuerdo municipal, respecto a la demolición de lo construido en la Vía Pública, o sea en la calle del Sr. Francisco Benavídez, porque el Sr. Ejecutivo, siempre nos dice que está a la espera del informe del Asesor Legal, Lic. Celsdo Gamboa, cosa que al paso que va nunca se va a hacer.

Al respecto el Concejo acuerda aprobar la propuesta del Sr. Arias Méndez y darle un plazo al Sr. Ejecutivo. Ver acdos.

Así mismo el Sr.Marchena manifiesta que es necesario tomar un acuerdo para el Ejecutivo, en relación al traspaso de terreno al INVU, ya que en el acta dice que ya la señora liberó la hipoteca que tenía la finca Municipal.

El Concejo manifiesta que también se tomará un acuerdo al respecto.

ARTICULO CUARTO

Acuerdos y Mociones

Acuerdos — EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREGORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 — Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo nos informe del porque no han iniciadd los trabajos de medida de los terrenos municipales de La Fortuna yColoradito.

Acuerdo Nº2 — Solicitar al Sr.Ejecutivo que a partir del viernes 4 de abril y por el resto de nuestra gestión municipal, se debe hacer presente a las sesiones del Concejo.

Acuerdo Nº3 — Se acuerda solicitar al Sr.Ejecutivo que agote todas las medidas para que a más tardar el 25 de abril del presente año, tenga concluido los trabajos de nivelación de la plaza de futbol de Ciudad Neily y el relleno del parque.

Acuerdo Nº4 En virtud de que hace casi un mes que esperamos el informe del Asesor Legal, referente al problema ocasionado por el Sr. Francisco Benavídez, el Concejo Municipal acuerda condeder un plazo de 8 días al Sr. Ejecutivo Municipal, para presentar al Concejo el mencionado informe del Asesor Legal.

Acuerdo Nº5 Se acuerda comunicar al Sr. Ejecutivo que a partir del 2 de abril se le concede un plazao de ocho días, para que proceda a firmar el traspaso de terreno al INVU, para el proyecto de vivienda en Coloradito. Y que el mismo se firme aquí en esta Municipalidad.

3563

Acuerdo Nº6 Se acuerda declarar camino de utilidad pública el camino ubicado en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto, cuyas colindancias son: Norte Con Con la propiedad de Marcos Azofeifa, Sur Calle Pública, Este Propiedad del Sr. Manuel Espinoza J, Oeste con la propiedad de Germán Hernández, Este camino tiene una longitud de 800 metros y catorce metros de ancho.

Acuerdo Nº7 Se acuerda autorizar al Sr. Victo Ml Mora Arguedas para que traslade su negocio ubicado en el tramo Nº 18, para el tramo donde funcionaba la carnicería del Sr.Antonio Cordero, en el Mercado Municipal.

Acuerdo Nº8 Se acuerda adjudicar a la Sra. Yenni Barrios Elizondo el lote Nº 96, ubicada en la Finca Municipal de Coloradito , para que la mencionada señora resuelva su problema habitacional

Acuerdo Nº9 En base a recomendaciones de la Arq. Zuleyka Solm Rodríguez, Directora del Departamento de Urbanismo, Del Instituto Nacional de Vivienda y Ubranismo, El Concejo Municipal de Corredores aacuerda comunicar al Sr. Johel Solas Vindas que se le conceden 90 días hábiles a partir del recibo de esta comunicación, para se apreste a corregir las anomalías existentes en la segunda atapa de la Urbanización Salas Vindas, las cuales son:

1- Falta acabado de calles de pavimento
2- diseño y funcionamiento del cordón y caño deficiente
3- No existen hidrantes
4- Aguas servidas que van a la cuneta
5- Pozos de Registros que no funcionan algunos que lo hacen defectuosamente. Muchos de ellos no tienen tapa.
6- No existe alumbrado público
7- El área de facilidades comunales y juegos infantiles no tiene equipamiento. Así mismo de que existe un talud que puede presentar problemas de deslizamiento por lo que se hace necesario mejorarlo(darle un angulo de reposo) o construir un muro.
8- Así mismo no existe la zona para porque. Por lo t nto respetuosamente se le solicita corregir estos problemas de acuerdo a lo que determinan los planos probados por la Dirección de Urbanismo y por esta Municipalidad.

Acuerdo Nº10 Se acuerda adjudicar a la Sra. Marta Mora Salazar el lote Nº113, ubicado en la Finca Municipal de Coloradito, para que dicha señora resuelva su problema habitacional.

Acuerdo Nº11 Se acuerda solicitar al Sr. Ejecutivo Municipal, envie al Encargado de Catastro para que conjutamente con el Comité de Vecinos de Coloradito, demarquen las calles de la tercera etapa del proyecto de Vivienda de la Finca Municipal de Coloradito.

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión, al ser las diecisiete horas con quince minutos del día primero de abril de mil novecientos ochenta y seis .

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA

SESION ORDINARIA Nº85

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las trece horas del día cuatro de abril de mil novecientos ochenta y seis, en el Edificio Municipal, contando con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

José A. Marchena Moraga

Eduardo Ramírez Cruz

Isidro Zamora Azofeifa

REGIDORES SUPLENTES

Benjamín Arias Méndez

Edgar Vásquez Sánchez

Juan Zelaya Zuñiga

SINDICOS

Juan Cedeño Gomez

Juan A. Villalobos Salazar
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1- Lectura y aproprobación del acta anterior

2- Correspondencia

3- Informes

4- Informes del Sr. Ejecutivo

5- Sugerencias

6-Acuerdos

7- Mociones

3566

ARTICULO PRIMERO

Lectura y aprobación del acta anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº85, la cual se aprueba sin ninguna objecíon.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

Se recibe nota enviada, por el Patronato Escolar de la Escuela Union del Sur, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan se les conceda permiso, para llevar a cabo actividad,bailable, con venta de licor y cerveza, el día 26 de abril del presente, con el objeto de recaudar fondos a beneficio de la escuela. Ver acdos.

Se recibe nota enviada por el Patronato Escolar de la Escuela la Palma, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan se les conceda permiso para la venta de cerveza y licor, durante los días 19 y 20 de abril del presente año, con el objeto de recaudar fondos para esta escuela. Ver acdos.

Se recibe nota enviada por la Junta Directiva del Deporte de Río Bonito, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual solicitan se les conceda permiso para la venta de cerveza y licor, en actividad bailable, que llevarán durante los días 26 y 27 de abril del presente año, a beneficio de equipo de futbol de esta comunidad. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota enviada por la Municipalidad de Palmares, al Doctor Eduardo Lizano Fait presidente Ejecutivo Banco Central, en la cual transcriben acuerdo tomado por dicho Concejo en sesión ordinaria Nº169 del Miercoles 12 del mes en curso.

Se acuerda solicitarle con todo respecto interponer sus valiosos oficios, a fin de que se estudie la posibilidad de disminuir la tasa de interés autorizada para la agricultura,que actualmente está rigiendo al 24.5%. Asimismo para que dicha tasa de interés deje de ser fluctuante durante la vigencia de los prestamos.
El Concejo acuerda dar apoyo a esta Municipalidad.

Se recibe nota enviada por la Asociación Integral Palma y Colorado, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual comunican, que el Comité Pro-camino y la Asociación de la Palma y Colorado deoean que los tomen en cuenta las siguientes objeciones, primero que se continúe con la construcción de los puentes siguiendo la secuencia que llevaba hasta salir a la Cuesta. Segundo,que el sobrante de los fondos que les queda sean presupiestados período 1986 y 1987.

El Concejo acuerda invitar a los Miembros de la Asociación de Desarrolco de Colorado y al comité de caminos de la Palma, para el día 14 de abril del presente año con el objeto de conversar en relación a lo expuesto en la nota.

Se recibe nota enviada por el Ministerio de Sal al Concejo Municipal de Corredores, en la cual comunican que los dueños de carnicería de Ciudad Neily,botan los desechos de las reses que se sacrifican en el rastro Municipal en el Río Corredores,provocando contaminación, ya que el articulo 275 de la ley general de saludlo prohibe, y solicitan se tomen las medidas , ya que en nota anterior se le les comunicó lo que dice el articulo 280 de la ley general de salud con respecto a basura y decechos que estarán a cargo de las Municipalidades

Se acuerda transcribir esta nota a la Guardia Rural, para que aplique la ley del ornato de la Ciudad, a quien encuentre cometiendo estos actos

Se recibe nota enviada por el Patronato Escolar de la Escuela de Barrio San Rafael al Concejo Municipal de Corredore, en la cual solicitan permiso para la venta de cerveza y licor, en actividad bailablo durante los días 19 y 20 de abril del presente año,para recaudar fondos y darle solución algunas de las necesidades. que tiene la escuel. Ver acuerdos.

Se recibe nota enviada por el Lic. Freddy Morera Baltodano,Jefe Departamento control Operaciones Aduaneras, al Concejo Municipal de Corredores, en la cual envia repuesta a nota enviada el 20 de febrero del año en curso, en la cual comunica lo siguiente:
Que de acuerdo a los controles establecidos por la Dirección a mi cargo y que estan reglamentados por el Decreto Ejecutivo Nº13533-H del 10 de Mayo 1982, todo los vehículos con matrícula extranjera que ingresen al País por las diferentes fronteras o puertos de entrada, lo hacen apegado al citado Decreto Ejecutivo, y que se sirva indicar los casos concretos en que un vehículo de matrícula extranjera ingresa o permanece en territorio Nacional ilegalmente, se archiva.

Se recibe nota enviada de la Dirección y Administración Hospital de Ciudad Neily, al Personal Hospital de Ciudad Neily. en la cual les informan con respecto a las gestiones realizadas por la Institución, para la reinstalación de aire acondicionado,informan lo siguiente:
1-La empresa fabricante a reconocido su responsabilidad en la ejecución de la garantía y enviará un nuevo compresor para reponer el último que quedó fuerá de servicio y que abastece las áreas de sala de partos,Quirófonos,Rayo Equis y servicio de Emergencia.
2-Segun información del Sr. Carlos Zamora, Gerente de la Empresa Clima Ideal. ha manifestado en la primera quincena de abril del presente año quedarán instalados los compresores fantantes.Se archiva.

Se recibe copia de nota enviada por la Dirección Yadministración Hospital de Ciudad Neily, al Personal de dicho Hospital,en la cual comunican la información brindida por el Sr. Carlos Zamora, Gerente de la Empresa Clima Ideal; quien fue la favorecida con la licitación para la adquisición del nuevo equipo de aire acondicionado.

Se procede a dar lectura a nota enviada por Miembros de la Junta de Educación y Patronato Escolar de la Escuela de Coyoche.

Al respecto el Sr. Presidente, Sr. Jovel Bermúdez Jiménez solicita a los demás miembros del Concejo que por lo que más vale denme la oportunidad de que no se lea esta nota, e individualmente a cada uno le daré las explicaciones, estoy comprometido con la Junta de Educación de Coypche y con algunas personas más, para solucionar este problema para que no trascienda. Yo vine y le dije a la jóven que si había venido algún documento de la Escuela de Coyoche, y me dijo que no. Yo quisiera por favor de que me dieran la oportunidad de que individualmente extrasesión lógicamente explicarles los motivos, las razones y las causas, en que yo pido encarecidamente que dejemos esto sin verlo ahorita, en su oportunidad lo podemos ver. Ustedes me dicen.

El Sr. Marchena Moraga manifiesta al Sr. Presidente de que si no es posible de que se conozca,.

A lo que el Sr. Presidente le manifiesta que no valdría la pena, ya que yo lo que quiero es que no se conozca y que lo conozcamos individualmente cada uno, es un asunto muy grave, y yo estoy para servir y para solucionar problemas y no para cortar cabezas.

El Reg. Arias Méndez le solicita le informe si viene dirigido a usted o al Concejo.

A lo que el Sr. Presidente le manifiesta que viene dirigido al Concejo.

El Reg. Arias Méndez solicita entónces que se conozca.la nota.

El Reg. Zamora manifiesta que conoce algo de esto, es un asunto no grave, pero si delicado, que inclusive ser un mal entendido, valdría la pena que mejor se investigara exaustivamente, porque yo se que si eso se conoce, aunque,va tener que conocerse, pero las personas que se están implicando ahí en ese documento y que hicieron un mal entendido, pueden perfectamente ir a parar a la cárcel, y con justa razón, porque los implicados tendrían sobrados motivos. Creo que lo mejor sería que cada regidor lo vi , aunque no sea nada del otro mundo, se trater de salvarle la campana

B ermúdez Si yo fuera por cortar cabezas, y sacame los que nunca he tenido de nadie,clavos, o que yo fuera un perseguidor, ya hubiera hecho alaharaca de esto, pero yo estoy porque las cosas se solucionen de una manera humana, sin perjudicar a nadie, más cuando se trata de compañeros y amigos.

Al respecto el Reg. Zamora Azofeifa manifiesta que si se trata de tapar algo, én eso si que yo no estoy de acuerdo.

Lespues de estas deliberacicnes se procede a dar lectura a la nota, la cual dice:

Señores Miembros del Concejo Municipal de Corredores; Con el debido respeto y para los efectos del caso, los abajo firmantes, miembros de la Junta de Educación y Patronato Escolar del Centro Educativo de Coyoche de la Cuesta, respetuosamente exponemos lo siguiente: En el mes de julio de 1985 fue retirado por el Maestro y Director de éste Centro, del Establecimiento Comercial FLORIFER S.A., materiales de construcción por la suma de ¢39.880.oo y de acuerdo a la orden de compra #12827, no se han recibido a esta fecha los materiales.
Así mismo, la orden de compra #12402 por la suma de ¢5.000.oo y retirada por el Señor Ejecutivo Municipal, tampoco ha sido recibida a la fecha.
Ante lo aquí denunciado pedimos.que dicho Concejo procedér de inmediato a investigar y resolver dicha situación satisfactoriamente.
Firman Julio Miranda Quirós Presidente Junta de Educación, Elí Solorzano Rojas Vice-Presidente del Patronato Escolar de la Escuela de Coyoche y José Mora Porras Vecino de la Comunidad de Coyoche.

Se procede a dar lectura a nota enviada por Miembros de la Junta de Educación y Patronato Escolar de la Escuela de Coyoche.

Al respecto el Sr. Presidente, Sr. Jovel Bermúdez Jiménez solicita a los demás miembros del Concejo que por lo que más vale denme la oportunidad de que no se lea esta nota, e individualmente a cada uno le daré las explicaciones, estoy comprometido con la Junta de Educación de Coypche y con algunas personas más, para solucionar este problema para que no trascienda. Yo vine y le dije a la jóven que si había venido algún documento de la Escuela de Coyoche, y me dijo que no. Yo quisiera por favor de que me dieran la oportunidad de que individualmente extrasesión lógicamente explicarles los motivos, las razones y las causas, en que yo pido encarecidamente que dejemos esto sin verlo ahorita, en su oportunidad lo podemos ver. Ustedes me dicen.

El Sr. Marchena Moraga manifiesta al Sr. Presidente de que si no es posible de que se conozca,.

A lo que el Sr. Presidente le manifiesta que no valdría la pena, ya que yo lo que quiero es que no se conozca y que lo conozcamos individualmente cada uno, es un asunto muy grave, y yo estoy para servir y para solucionar problemas y no para cortar cabezas.

El Reg. Arias Méndez le solicita le informe si viene dirigido a usted o al Concejo.

A lo que el Sr. Presidente le manifiesta que viene dirigido al Concejo.

El Reg. Arias Méndez solicita entónces que se conozca.la nota.

El Reg. Zamora manifiesta que conoce algo de esto, es un asunto no grave, pero si delicado, que inclusive ser un mal entendido, valdría la pena que mejor se investigara exaustivamente, porque yo se que si eso se conoce, aunque,va tener que concerse, pero las personas que se están implicando ahí en ese documento y que hicieron un mal entendido, pueden perfectamente ir a parar a la cárcel, y con justa razón, porque los implicados tendrían sobrados motivos. Creo que lo mejor sería que cada regidor lo vi , aunque no sea nada del otro mundo, se trata de salvarle la campana

B ermúdez Si yo fuera por cortar cabezas, y sacame los que nunca he tenido de nadie,clavos, o que yo fuera un perseguidor, ya hubiera hecho alaharaca de esto, pero yo estoy porque las cosas se solucionen de una manera humana, sin perjudicar a nadie, más cuando se trata de compañeros y amigos.

Al respecto el Reg. Zamora Azofeifa manifiesta que si se trata de tapar algo, en eso si que yo no estoy de acuerdo.

Despues de estas deliberacicnes se procede a dar lectura a la nota, la cual dice:

Señores Miembros del Concejo Municipal de Corredores; Con el debido respeto y para los efectos del caso, los abajo firmantes, miembros de la Junta de Educación y Patronato Escolar del Centro Educativo de Coyoche de la Cuesta, respetuosamente exponemos lo siguiente: En el mes de julio de 1985 fue retirado por el Maestro y Director de éste Centro, del Establecimiento Comercial FLORIFER S.A., materiales de construcción por la suma de ¢39.880.oo y de acuerdo a la orden de compra #12827, no se han recibido a esta fecha los materiales.
Así mismo, la orden de compra #12402 por la suma de ¢5.000.oo y retirada por el Señor Ejecutivo Municipal, tampoco ha sido recibida a la fecha.
Ante lo aquí denunciado pedimos.que dicho Concejo procedér de inmediato a investigar y resolver dicha situación satisfactoriamente.
Firman Julio Miranda Quirós Presidente Junta de Educación, Elí Solorzano Rojas Vice-Presidente del Patronato Escolar de la Escuela de Coyoche y José Mora Porras Vecino de la Comunidad de Coyoche.

Aquí van a rodar dos cabezas, una es la del compañero Vásquez, que aunque sea liberacionista tengo el respeto y el aprecio más grande para él, y otra cabeza y que va a rodar y que algunoshan querido cortarla desde que tiempo, especilamente del Partidi Liberación Nacional, que es la del Sr. Ejecutivo. Aquí tengo los papeles, yo eso lo tenía solucionado, pero me fallaron los cálculos, me perdona Vásquez, pero cuando uno quiere hacer las cosas no salen, por cualquier otra circunstancia.

El Reg.Ramírez manifiesta, que como lo ha dicho Don Jovel y en más de una ocasión lo ha dicho, nosotros aquí estamos para defender los intereses, y tampoco podemos y eso me duele mucho, porque eso no viene a nombre de Jovel Bermúdez ni a nombre de Eduardo Ramírez ni de un Isidro Zamora, somos todo un cuerpo municipal, por eso debía leerse, por otro lado hoy es mi compañero y mañana puedo ser yo, tenemos un cargo que cada uno tiene que defenderse cuando llegue la hora.
El hecho de que usted dice que andan algunos de Liberación detrás del Ejecutivo, para cortarle la cabeza, yo creo que en ningún momento, a no ser lo que se acostumbra, habladas por detrás y nada por delante, pero que si aquí hubiera alguno de los regidores que se hubiera puesto los pantalones bien puestos definitivamente hubieran sobrado las razones para no tener Ejecutivo, y eso usted muy bien lo sabe, y usted ló ha dicho de que usted no es alcahuete de nadie aquí en la Municipalidad, y sin embargo nos hemos prestado todos a la alcahuetería, entónces no es exactamente que un regidor de Liberación Nacional haya exigido, porque yo soy una persona a la que le han estado llegando comentarios de que es una barbaridad de que el carro ande deshoras de la noche, que los carros solo en San José, que el carro andan de arriba para abajo y esos son los comentarios y todo el mundo lo sabe, pero ninguno de nosotros ha tomado la desición de hacer un documento y presentarlo aquí en la Municipalidad, entónces quiere decir que nadie anda detrás del Ejecutivo, es simplemente la hablada, el berreo que nos queda a nosotros.

El Reg. Bermúdez manifiesta que para dar contestación a Don Eduardo, que cuando se nombró a Palacios los únicos resentidos fueron ustedes, cuando se nombró a Juan Villalobos los únicos resentidos fueron ustedes.

Al Respecto el Reg. Ramírez le manifiesta que en relación al nombramiento de Juan Antonio lo que ha dicho no es cierto, porque yo vote a favor de Juan Antonio, además yo hablé de Juan no de Palacios.

Al respecto el Reg. Bermúdez retira lo dicho. Y manifiesta, eso ha venido de que lo que aquí sale es tan grave que vamos proceder.

El Reg. Zamora manifiesta que Eduardo ha dicho de que todos somos unos alcahuetes, yo no acepto esos cargos, porque si bien es cierto de que yo no tengo tiempo ni recursos para andar detrás de todo el mundo, pero las veces q cuanta oportunidad ha habido de esclarecer algo, nosotos hemos estado en la mejor disposición de esclarecer y de quien tengan que rodar las jupas que rueden, porque esa es la labor nuestra.
Hoy concretamente, aparentemente tenemos un documento un denuncia, que ya incluso sobrepasa los límites nuestros y que serán las autoridades, será la Contraloría e incluso el Concejo que tendrá que tomar las desiciones del caso para sancionar si es que hay que sancionar y despedir si es que hay que despedir y así sea mi hermano y sea mi más amigo, si tiene que irse se va, yo no acepto el cargo de que yo soy alcahuete.
El Reg. Marchena manifiesta , que primero que nada no me gustó la forma de tratar el asunto, si un servidor del pueblo tiene un problema que debe ser tratado en sesión, está bien, pero los documentos que vienen al Concejo por Ley y por obligación tienen que conocerlos el Concejo, ese es el derecho que nos asiste a todos de conocerlos.

Sobre el problema de la desición que habín que tomar, yo creo que es que existe un problema que hay que analizarlo, ahí específicamente nos piden que investi guemos la denuncia, y yo creo que nosotros lo que debemos hacer es tomar un acuerdo y nombrar una comisión para investigar, porque esa copia va a la Contra loría, entónces ellos van a pedir cuentas si ellos investigaron o no investigaron, eso por ahí, yo no voy a adelantar criterios es una denuncia que puede ser verda dera o no puede ser verdadera, pero me parece que no hay que adelantarse a los acontecimientos.

Con relación a lo que dice Don Eduardo de que si aquí hubieron pantalones o no h hubieron pantalones , pero Eduardo y los demás regidores recuerdan de que yo hice propuestas de llamadas de atención a Palacios, sobre cosas concretas propuse no con sentimientos de nada aunque parece, pero me parécía que parte del derecho que como regidor tenía, pero siempre hubieron oidos sordos nadie aportaba, nadie intentaba, entónces ahora yo no creo que seamos así para que Eduardo lance la pelota así. Aquí han habido comentarios, yo he escuchado en Hincho y otros re gidores, y es cierto ningún regidor ha propuesto formalmente una llamada de aten ción, y personalmente no lo hago porque es que es como orar en el desierto, yo sinceramente les digo después de lo que pasó con Palacios es perder el tiempo en presentar una nota para una llamada de atención, eso es un problema una deficien cía de este Concejo que oportunamente nunca le ha dado importancia a esto y eviden temente la gente critica.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que él quiere aclarar que él se refirió a este do cumento nada más, yo no me he referido a la destitución del Sr. Palacios, porque botado estaba y bien botado está, a está señor no lo botamos nosotros, si me acuer do de un grupo que fuimos como tres veces a la Contraloría para agilizar el asunto eso fue ahí, pero quien lo botó no fuimos nosotros, quien lo botó fue la Controlo ría, por no haber declarado él, pero lo que yo quiero que quede claro es que yo no me referí al nombre de Palacios, me referí al caso del Ejecutivo actual.

El Reg. Bermúdez manifiesto que si ustedes me dice después de que haga mi exposi ción de que yo no me amarro la faja como Presidente Municipal o que yo me presto para trinquetear, lo aceptaría siempre y cuando me lo hicieran por escrito. Con el dolor del alma tengo que hablar con toda claridad los acontecimientos que cono cí hoy. Les voy a hacer la exposición paso a paso, para que se juzgue si lo que yo quise hacer hoy es de justicia o no es de justicia.
A mi se me presentaron hoy unos señores que firman ese documento y que integran el patronato Escolar y la Junta de Educación de ese Centro Educativo, con papeles en mano que son la orden de compra de bienes y servicios extendida por la Municipali dad #12827 y la segunda #12402 con otra factura que me dejaron en calidad de pres tamo que es extendida por la Sureña que es la #1807 por la suma de ¢20.082.oo vi nieron ante mi y me buscaron ahí, venía yo llegando a las ocho de la mañana y me dijeron que ellos iban a venir ante el Concejo y que les recomendé que no vinieran si no que presentaran este documento a hacer una denuncia y en este caso la denun cia es ante el Sr. Reg. Edgar Vásquez Sánchez y ante El Sr. Ejecutivo Juan Antonio Villalobos , especificamente es que esta Municipalidad en acuerdo del 12 de julio de 1985, se autorizó comprar a la Casa Comercial FLORIFER la suma de ¢39.880.oo y otra para la misma cosa por ¢5.000.oo y ellos reclaman que de acuerdo a este docu mento no han recibido a nada y que de acuerdo a este documento han recibido lo si guiente, estas dos fácturas son totalmente opuestos no tienen nada que ver.
Viendo el caso tan grave, llamé con urgencia al Sr. Ejecutivo y no lo encontré, de je entónces un recado de que por favor me llamaran a la mayor brevedad posible, porque había un problema muy engorroso y muy grave, convenimos que ibamos a ver que podíamos hacer, para ver si la situación se podía solucionar recuperando todos estos faltantes que corresponden a la Escuela de Coyoche, y que la cosa en esa forma se solucionara.
Yo les manifesté a los Vecinos que la única forma que se podía dar tramite a este documento es haciendo eso y les dije queautenticado por un abogado, no hay necesi dad que viniera autenticado por un abogado, porque traen las firmas de ellos.

Porque verbalmente nada tenían que venir aquí al Concejo, Yo quería que esto se hiciera en una forma más discreta, y yo le pedí al Sr. Ejecutivo y nos fuimos a conversar con el compañero y amigo, en referencia nos fuimos a la escuela y él ya tenía todo arreglado. El Sr. Ejecutivo hizo las advertencias del caso.
A mi me dijeron los señores Miembros del Patronato y de la Junta de Educación de que ellos me iban hacer llegar ese documento bien aquí o bien a mi negocio. Entónces yo decía que si eso hubiera llegado a mi negocio yo no lo presentó, porque ya tenía la fórmula para solucionar el problema, para inmendar el error. Vine a las doce y media y le pregunté a la Señorita Secretaria que si había llegado algún documento de la Escuela de Coyoche o para mí, y me dijo que no, ella con todo el derecho iba a dar inicialmente lectura al documento, fue cuando yo les pedí austedes Señores Regidores que lo conocieramos individualmente y que después colectivamente le buscaramos una solución, pero en vista de que eso no es así, lo unico que cabe aquí y para no hacer mucha parla es pedir la intervención de la Contraloría General de la República con 48 horas de tiempo y lo demás es paja lo que estamos hablando.

El Reg. Marchena Moraga manifiesta que usted estaba tratando de ocultar una supuesta irregularidad, y eso evidentemente usted lo ha dicho y así lo ha confesado, yo pienso que eso es un acto inmoral. Creo que el procedimiento que corresponde es investigarlo, así lo dice el Documento, y no adelantar juicios y basarse en lo que usted sabe y en lo que usted está enterado, eso es usted, es su criterio, nosotros regidores, simplemente conocemos de una denuncia, entónces no podemos adelantarnos a los acontecimientos. Yo creo que aquí lo que cabe es nombrar a dos regidores y procedana investigar con los recursos que tengan, si no pueden investigar que se declaren incompetentes y que se pida a la Contraloría, ahí hay documentos, que se pida hacer una investigación y que posteriormente nos informen, desde ahora hemos empezado a discutir un asunto, sobre el cual no hay ningún estudió, hay una denuncia que puede ser cierta y que puede no serlo y en eso yo opino que se estudie y que del acuerdo que se tome que se envíe una copia a la Contraloría y les comuniquemos que nosotros hemos procedido a investigar la denuncia tal o cual y darle un término a esta comisión de unos ocho días para que rinde un informe, porque está implicado en este asunto un compañero regidor de esta Municipalidad.

El Reg. Bermúdez le solicita al Reg. Marchena le informe si ese procedimiento lo hizo usted cuando el asunto anterior de Vásquez, se uso ese procedimiento?

A lo que el Reg. Marchena le manifiesta que ese asunto yo no lo presenté al Concejo, lo presente directamente a la Contraloría. Si la gente hubiera presentado eso directamente aquí, ese hubiera sido el procedimiento.

El Reg. Zamora manifiesta que lo que los Vecinos piden es que se investigue, eso hay que investigarlo, ya sea una Comisión Municipal o la Contraloría, y que rinda un informe puede ser recomendando la destitución o puede ser recomendando la obsolución porque no encontró nada y del informe se envía copia a la Contraloría, pero así ajustados en que nosotros cumplimos con la primera etapa que era investigar

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que yo entiendo el documento y además de que lo entiendo, ya de inmediato está involucrada también la Contraloría General de la República, entónces para nombrar una comisión ya no la podemos nombrar por si sola, porque el mismo documento involucró a la Contraloría. Entónces estaría bien que se nombrara la Comisión y que hubieran representantes de la Contraloría, porque Don Jovel dice que es gravisisimo esto.

El Reg. Zamora manifiesta que por ejemplo se envía una denuncia con copia a la Municipalidad, entónces el primer obligado a atender la petición es a quien va dirigida la nota, y en este caso nos cooresponde a nosotros, nosotros tenemos que atender esa petición que hacen los vecinos y es que se investigue.

El Reg. Marchena manifiesta que el documento es claro, aquí nos piden que investiguemos y envían copia a la Contraloría, aquí están curandosen en salud, porque si nosotros nos hacemos los de la vista gorda, entónces la Contraloría podrían intervenir, ellos aportan esos documentos y la Comisión debe hacer lo que cree conveniente hacer para verificarlos, para comprobarlos como documentos verdaderos.

De eso se trata, pero sobre esa investigación posteriormente hay que pronunciarse, yo creo que lo que tiene que hacer el Sr. Presidente es nombrar la comisión para que se investigue este asunto.

El Sr. Jovel Bermúdez manifiesta que perfectamente puede retirar este documento, y darlo por no visto, ya que no trae los respectivos sellos de la Junta de Educación y Patronato Escolar.

A lo que los demás miembros del Concejo le manifiestan que eso no es así, porque el documento ya se leyo y se discutió, que eso debió haberlo hecho antes de que el documento fuera leído.

A lo que el Sr. Presidente les manifiesta que están en lo cierto, eso es lo correcto.

El Sr. Arias Méndez manifiesta que no tiene nada contra el Ejecutivo ni contra Vásquez, me duele que se haya dado esto, pero si están implicados, allá cada uno, Yo quiero que esto se aclare que se investigue, no me gusta que usted quiera tapar la cuestión, que no se realice una investigación , ya que uno queda con duda hasta de usted también.

Bermúdez por eso yo les dije a ustedes que yo estaba expuesto a oir lo que puede ser cierto y lo que puede ser mentira, lo que yo trate es que en una forma amigable e individualmente los regidores analizaramos el caso y dar un término y buscar corregir el error, pero yo hice lo que pude y Jovel Bermúdez y por esto dicen que le tienen desconfianza, en buena hora, porque siempre trato de ayudar de todas maneras a mis amigos, nunca trato de buscar de irme a las primeras. La pregunta que hago es que va a ir a hacer la Comisión?

Marchena, uno no puede pretender agarrar el rábano por las hojas, usted debe nombrar una comisión que investigue, y la Comisión verá que es lo que hace.

Bermúdez para que vean que yo ando adelante, esto fue aprobado en sesión Nº20 celebrada a las 13 horas del día 12 de julio de 1985, en el artículo sexto en el acuerdo Nº2, eso me lo dieron porque yo investigue y en la Tesorería me lo dieron, yo lo hice, pensando ver como se podría arreglar el problema, pero en esto no hay nada, para esto nada más se llamo a la Tesorera parque constate la veracidad de esto, del acuerdo y al Sr. Ejecutivo que está presente también y que se vaya para San José.

El Sr. Presidente procede a nombrar la Comisión para que investigue esta denuncia planteada por Miembros de la Junta de Educación y Patronato Escolar de la Escuela de Coyoche,. Esta Comisión la integran los Regidores José Angel Marchena Moraga, Eduardo Ramírez Cruz e Isidro Zamora Azofeifa, y se les concede un plazo de 8 días para que rindan un informe al Concejo.
Así mismo que el Sr. Ejecutivo les de todas las facilidades, para que esta Comisión realice una exaustiva investigación del asunto.

El Reg. Ramírez Cruz presenta en forma verbal una moción de orden, para que se atienda al Dip. Carlos María Chajud, que hoy se ha hecho presente en nuestra Municipalidad.

Hay Concejo entre los Señores Regidores de Atender al Dip. Carlos María Chajud Calvo.

El Dip. Chajud manifiesta, que le había dicho a Marchena y a otros compañeros de la Municipalidad que para esta Municipalidad hay un carro con aire acondicionado con un valor de un millón de colones, para uso de la Municipalidad, ya que yo fui regidor Municipal y fui Secretario Municipal y se las penalidades que se pasan por falta de un vehículo para asistir a las comisiones y una serie de cosas, ya tal vez para fin de mes ya estara ese carro en la Municipalidad no ha venido aún porque la burocracia que hay en el país, hace difícil los trámites y cuesta mucho sacara cosas como estas.

Así mismo tendrá también la Municipalidad conjutamente con este carro un equipo de sonido con grabadora con 11 microfonos, de igual manera un equipo de estos tendrá la Municipalidad de Coto Brus.
Esto no me lo tienen que agradecer, ya que es un obligación mía como diputado.

También hoy les vengo a hacer entrega unas partidas para algunos caminos, no son muy grandes, pero son una ayuda.

Quiero informarles también para las escuelas en el transcurso de mi gestión como diputado se ha conseguido varias partidas,para ayuda a las escuelas, también se han dado varias partidas a las Asociaciones de Desarrollo para diferentes obras, y se han reparado varios caminos.

Quería informarles también que viene para acá o sea para el Cantón de Corredores la fábrica de cemento que tiene un costo de setecientos cincuenta millones de colones, este es un proyecto muy importante, para el desarrollo del Cantón y para dotar de empleo a muchas personas de este Cantón.
A fin de mes se les hará entrega del carro y del equipo de gravación.
Quiero agradecerles también la atención y colaboración que me han brindado, tambien informarles que a fin de mes traere también otras partiditas, para la compra de combustible, para los carros municipales.

Así mismo se va a aprobar que el 10 % del presupuesto nacional va a pasar a las Municipalidades, esta medida vendría a darle una fortaleza grande a las Municipalidades, todos los diputados de la Asamblea Legislativa estamos en la mejor disposición de aprobar esta Ley, que vendría a dar una gran ayuda a la Municipalidad.

Así mismo quiero solicitarles que me den toda la colaboración para sacar este asunto de la Fábrica de cemento, no me dejen solo, ya casi todo está listo, solo hace falta un empujoncito nada más.

El Reg. Ramírez manifiesta que quiere agradecer al Dip. Carlos María Chajud este gran apoyo que hemos tenido en estos 4 años de Gobierno, he encontrado en él un amigo.
Siempre hay criticas, ya que para unos hicimos mucho y para otros no hicimos nada pero si sabemos por donde hemos pasado, tenemos que hacer un reconocimiento de que viene ahí un equipo de sonido y un carro, porque hoy se nos está exponiendo, ya lo sabiamos algunos regidores que eso iba a suceder, por medio del diputado. Yo me siento sumamente halagado y sinceramente agradezco a Don Carlos María Chajud ese gesto que ha tenido para esta Municipalidad.

El Reg. Marchena manifiesta que le alegra bastante que el asunto del carro vaya para adelante, por lo menos para que los futuros regidores tengan más facilidad para mobilizarsen, ya que si es necesario, porque a veces se imposibilita a los regidores asistir a una comisión, por falta de transporte.
Quería hacerle Al Sr. Dip. Chajud una pregugunta, es en relación al presupuesto extraordinario como quedó el asunto de la partida para la construcción del acueducto de Abrojo.

Al respecto el Dip. Chajud le manifiesta, que solo hacía falta incluir la contrapartida por varios millones de colones, porque esos acuéductos se van a financiar con un prestamo del BID, pero el Gobierno tiene que contribuir con una contrapartida de varios millones de colones, ya el préstamos está debidamente aprobado por la Asamblea.

Con relación a la Contrapartida por varios millones, ya se aprobó en el presupuesto extraordinario, creo que la semana entrante eso estará definitivamente aprobado.
Claro está que para que se inicien las obras, eso tarda un poco, ya que se tienen que hacer los trámites de licitación y todo el papeleo que eso lleva. Todos los diputados estuvimos de acuerdo en votar a favor de esa contrapartida .

El Reg. Zamora manifiesta que su inquietud, es para solicitarle le informe en relación al proyecto de patentes del Cantón de Corredores, nos habían informado que ya eso pronto iba estar aprobado, además de que eso es un compromiso del Sr. Ministro de la Presidencia de acelerar esos trámites.

3575

Al Respecto el Dip. Chajud le manifiesta que va ser claro en esto, las patentes del Cantón de Golfito y a pesar de ser yo diputado por esa zona, tienen cinco años de estar en la Asamblea y no han sido aprobadas, hay un paquete de proyectos de patentes de todas las Municipalidades del País, que las van a hacer en un solo paquete y no se han sacado. Ahora ustedes se van, pero la otra Municipalidad que venga tendrá que sacar la línea para sacar la aprobación de ese proyecto. Las patentes de Golfito no han salido, así está la Municipalidad de Desamparados y hasta la de San José, de que tiene 26 diputados y ahí están también no se han sacado, eso está atrasado, se los digo sinceramente, eso está ahí empaquetado, lo que tienen que hacer es presionar para que eso salga.

El Reg. Vásquez manifiesta que quiere agradecerle en nombre del pueblo, todas las ayudas que usted ha aportado a las diferentes comunidades, ya que nosotros como regidores se nos dificulta más conseguir partidas para las comunidades.

Quería también referirme en relación al proyecto de patentes del Cantón de Corredores, eso se entrabó un poco porque le incluyeron una partida, pero al final fue aprobado el proyecto en la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, con el compromiso, hay un compromiso firmado por el Ministro de la Presidencia de meter esas patentes a sesiones extraordinarias, pero en eso ustedes tuvieron días libres y eso se devolvió a Casa Presidencial, entónces es un compromiso del Poder Ejecutivo él enviar este proyecto a sesiones extraordinarias, conozco muy bien el problema del proyecto de patentes de Golfito, pero a nosotros realmente nos urge la aprobación de este proyecto, ya que hay algunos renglones que ya está caducos, y esta Municipalidad haría mucho mejor labor con los recursos provenientes de este proyecto. Yo le encargaría la misión de averiguar con el Asistente del Sr. Ministro de la Presidencia, en relación a que trámites se han hecho al respecto.

El Reg. Bermúdez manifiesta que quiere darle las gracias al Dip. Chajud por su presencia hoy, aquí si no estoy engañadp es la primera vez que tengo el honor de verlo aquí sentadó entregando estas partidas que son tan utiles para la comunidad.
Me alienta mucho lo que usted dijo hace un momento, para eso estamos nosotros para servirle al pueblo, para eso se nos paga, usted acaba de decirlo.

Yo creo que el país y las comunidades crecen de acuerdo a la dinamica, a la valentía a la desición de los Sres. Diputados, son ellos los diputados los únicos que pueden llevar al seno de los que tienen el dinero para ayudarle a las comunidades más marginadas, y en esto usted ha jugado un papel justo, a pesar de que muchas cosas no se han realizado en el Cantón de Corredores como deberían de hacerse, una hermandad un convivio un grupo de experiencia y estudio, me refiero a diputado y Municipalidad, eso inicialmente no lo hubo, yo lo he criticado, porque una de las formas como los pueblos y las comunidades surgen es en el tanto en que convivan en que resuelven, en que estudian los problemas de la comunidad, eso faltó aquí no es culpa suya, inicialmente aquí se cometieron algunas injusticias y yo fui uno de los que dije que se nos estaba haciendo un lado, que no nos tomaban en cuenta, que las cosas se hacían extra-Municipalidad etc. Mantengo el criterio de que con la actitud que usted ha venido demuestra que usted quiere este pueblo, aunque no haya nacido acá, hemos convivido y hemos tratado de resolver problemas y en eso usted se ha identificado en este caso.
Tenga plena seguridad de que todos aquellos hombres que viajamos por este mundo, todos costarricenses que queremos servirle a nuestros semejantes, no con el fin de reclamarles después derechos o servicios o favores o ayudas, en tanto los hombres se distingan en ese aspecto, esta patria esta bella Costa Rica crece y usted es uno de los que han actuado bien en servirle a la Patria a cambio de nada, usted lo ha manifestado.
Sigo creyendo que para ser hombre justo, dinámico, cívico, no se necesita ni títulos, ni corbatas ni millones, lo que se necesita es humildad y deseo de servir, y en eso usted se ha distinguido, porque siempre lo he catalogado como persona humilde.

ARTICULO TERCERO

Informes

3576 .d

Informe de Comisión de Solicitudes para otorgar becas en secundaria y Universitarias.

Integrantes: Isidro Zamora Azofeifa, José A. Marchena Moraga, Benjamín Arias Méndez, y Edgar Vásquez Sánchez.

Después de un exaustivo estudio de las solicitudes se hizo la siguientes escogencia y se recomienda al Concejo el otorgamiento de las siguientes becas:

Becas Universitarias

Grace Cedeño Cedeño
Amelia Quirós Salinas
Guiselle Reyes Villalobos
Flory Piedra Chinchilla
Geovanny Zamora Ureña

Becas de Secundaria

Colegiales de la Cuesta

Carolina Mendoza Soto
Giger Ester Vásquez Rodríguez
Virginia Gómez González
Elsi Elena Martínez Delgado

Becas de Secundaria

Colegiales de Ciudad Neily

Frank Alberto Padilla Picado
Lorena P. Lizano Araya
Hilda M. Villalta D'vila
Luis Angel Piedra García
Ana Lorena Jiménez Fernández
Anel Méndez Ortega

Paso Canoas

Fendón Salas Joly
Hugo Eduardo Núñez Barahona
Heiner Calvo Pizarro
Fanny Soto Barrantes
Alexander Parra Acosta

El Concejo acuerda aprobar en todas sus partes este informe. Ver acdos.

Informe de Comisión presentada por los Regidores Marchena Moraga, y Beita Lizandro.

Comisión integrada por los señores : José Angel Marchena Moraga, Rigoberto Beita Lizandro, Victor Emilio González Herrera y José Tomás Ibarra Victor, misma comisión nombrada para realizar una inspección del terreno que ocupa la escuela Santa Marta.

A las 8:30 A. M. del día 3 de abril de 1986, presentes en el lugar señalado, donde se ubica la citada escuela, realizada la inspección del caso, se llegó a la conclusión de que dicho terreno es apropiado para la instalación de la Casa del Anciano. Sugiere el Reg. José Marchena Moraga, convocar a los miembros de la Junta de Educación a las dos regidores y al Lic. Carlos Méndez Robles, para que asistan a la sesión municipal del día martes 8 de abril del presente año a partir de las 1 p.m. para tratar algunos permenores del traspaso del terreno mencionado.

El Reg. Marchena Moraga propone que no es necesario que atendamos a estas personas en sesión, si no que los mismos regidores que fuimos en comisión podemos atenderlos en un momento y después brindar un informe al Concejo.

Al respecto el Concejo acuerda aprobar en forma unanime el el informe y la propuesta del Reg. Marchena Moraga.

La Señora Contadora presenta para conocimiento y aprobación del Concejo la modificación donde se distribuye el superavit libre, da lectura a toda la modificación.

Concluida la lectura de la Modificación no hay objeción por parte del Concejo a la modificación y la misma es aprobada en forma unanime. Ver acdos.

El Reg. Ramírez Cruz manifiesta que hoy fue informado de que se están creando 60 patentes más en Paso Canoas, patentes estacionarias, porque hay 220 solicitudes. No creo que el Concejo haya cedido tan fácilmente 60 patentes, estoy viendo que aún no hemos podido solucionar el problema con los 30 chinameros que están ubicados en Paso Canoas. El MOPT ha estado interviniendo en eso, e incluso construyó un planchee, que la Municipalidad contribuyó a la construcción del mismo, me preocupa aún más esta situación, ya que han estado llegando a mi cerca de 25 personas a solicitar cartas de recomendación para que les otorgue patentes. Solicito me informen como está este asunto.

El Reg. Bermúdez le manifiesta que el asunto es así: En 1985 por presión de algunos comerciantes ante el Ministerio de Transportes, especialmente ante el Oficial Mayor, y le voy a decir lo que le dije a él que no me contestó nada.
Y es que el Ministerio de Transportes maneados por esos comerciantes gestaron ellos, no la Municipalidad hay documentos al respecto, un movimiento para reubicar a esa gentes, pero resulta que después de que se hizo la adversión, el Ministerio de Transportes no ha procedido y ya estamos en abril. Ahora viendo el problema alarmante que hay en Paso Canoas en que todo el mundo vende, ya ahí venden panameños ticos, porque los panameños se tiran al lado nuesto, ahí si son panameños, que los chinamos ya están de lado de Costa Rica y dicen ser de Panamá, y que en eso el Ministerio se hace de la vista gorda, entónces aquí y yo fuí parte y propuse una moción no recuerdo si lo hice en forma verbal o escrita, en la cual se le hacía un ultimatún al Sr. Ministro de que si a tal fecha de marzo no se procedía a reubicar a los 28 vendedores estacionarios que hay ahorita, nosotros rompiamos el compromiso que teníamos con ellos de no dar más patentes y por lo tanto íbamos o vamos a dar más patentes, porqué? hay sencillo, porque eso está inundando de ventas callejeras, prueba de ellos es que hay más de 200, que eso se ha empeorado, en el sentido de que los particulares y los que no necesitan están haciendo la plata y los que verdaderamente necesitan los están persiguiendo el comercio, ya el Ministerio de Transportes no puedo decirlo porque está callodito, en vista de que no hay interés del Ministerio de Transportes para ordenar eso vamos a proceder y ya se integró un Comité, que yo veo son gente sana , conste que no los conozco y ese nuevo comité de va hacer cargo además del estudio socioeconómico de cada uno de esos chinameros, ellos van a recomendar a quienes se les adjudique nuevos chinamos que van a ser puestos en lugares estratégicos, consten que yo no se a donde, para que esa gente al derecho y honradamente se ganen el pan nuestro de cada día.
Y yo digo que eso es bueno, porque ese comité puede contribuir grandemente, a que se ponga un poco de orden, porque nosotros no hemos podido poner orden ahí, porque no tenemos el apoyo de las autoridades del lugar, porque están comprometidos todos esas gentes con quien, con los famosos comerciantes panameños. Yo creo que la idea es que si nosotros les vamos adar esos chinamitos a gente que necesita. Esa es la explicación que yo les puedo dar.

Al Al respecto el Reg. Ramírez Cruz manifiesta que de ninguna manera puede estar de acuerdo con ese comercio callejero, mientras tanto no se les haya ubicado en su debido lugar.

ARTICULO CUARTO

Informes del Sr. Ejecutivo

El Sr. Ejecutivo informa que el lunes o martes viene el señor que tiene la maquinaria trabjando en la Bananera, a conversar con nosotros, no había venido antes , ya que tenía ciertos problemas familiares, hoy estuvimos hablando y me dijo que el lunes o martes venía para ver que podemos hacer contratar la maquinaria o ver que se puede hacer.

Quiero informarles también que la maquinaria ya está trabajando en la Bota, se ha trabajado ya tres días, ahora están de salida.

Tambien informar que el día miercoles fuimos a los Planes, para ver el trabajo del camino, pudimos constatar que el camino está bastante bien hecho, esto a pesar de que algunos vecinos no están contentos.
Así mismo los vecinos quieren que hagamos una reunión allá, ya que algunos vecinos de loq que firmaron el pagaré, ahora que está hecho el camino no quieren pagar, por lo tanto ellos quieren que nosotros les demos una ayuda en eso, esta reunión sería para el día jueves a las 10 de la mañana.

Al respecto el Sr. Presidente procede a nombrar la comisión que asistirá a esta reunión y la integran los Regidores Ramírez Cruz, Marchena Morga y Beita Lizano.

Así mismo el Sr. Ejecutivo informa que ya se puso la alcantarilla que habían solicitado los Vecinos del Barrio La Unión, esta alcantarilla había quedado aterrada con la construcción del dique.

El Reg. Zamora Azofeifa solicita al Sr. Ejecutivo que ahora que la maquinaria está trabajando en la comunidad de la Bota, se le transporte 2 vagonetadas de material que se le deben a la Junta de Educación de la Escuela de Cacaragua.

Al respecto el Sr. Ejecutivo le manifiesta que eso es cuestión de que haga un poquito de verano, porque la vagoneta no puede entrar por el camino que es bastante malo sobre todo cuando llueve.

El Sr. Ejecutivo solicita al Concejo le indique donde se va a colocar la placa con el escudo y la inscripción de colocación de primera piedra e inicio de los trabajos del parque.

Al respecto hay concenso entre los miembros del Concejo de colocar esta placa al frente al restaurante Mei-San.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias

No hay sugerencias.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor a la Junta Directiva del Deportivo Río Bonito, en actividades bailables que llevarán a cabo en el Salón comunal de Río Bonito, los días 26 y 27 de abril del presente año, los fondos recaudados serán destinados a gastos del equipo.

Acuerdo Nº2 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Patronato Escolar de la Escuela del Barrio San Rafael, en actividad bailable, que llevarán a cabo, durante los días 19 y 20 de abril del presente año, con el objeto de recaudar fondos para darle solución en parte a algunas necesidades de la escuela.

Acuerdo Nº3 Se acuerda conceder permiso para la venta de cerveza y licor al Patronato Escolar de la Escuela La Palma, en actividad bailable que llevarán a cabo durante los días 19 y 20 de abril del presente año, con el objeto de recaudar fondos a beneficio de la escuela.

Acuerdo Nº4 El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna Nº, 4 al presupuesto por Programas y actividades, la misma se adjunta en páginas posteriores.

Acuerdo Nº5 El Concejo acuerda aprobar la modificación externa Nº externa Nº2 al presupuesto por programas y actividades, la misma se adjunta en páginas posteriores.

3579

Acuerdo Nº6 El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, cancelación de patentes, traslados de patentes y permisos de construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Agencia para venta de llantas y agencia de abonos y fungicidas,frente al salón 31x2 en Ciudad Neily,a Servicio Sur de Ciudad NeilyLtda. Cuyo representate es el Sr. Rigoberto Salazar Morales

Se acuerda aprobar solicitud de patente de fabrica de block,300 metros Norte de la Plaza, de San Jorge,al Sr. José Luis Granados Cambronero.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Salon de baile 1Km, al Oeste de la Bomba carretera a la Cuesta, al Sr. Tai Sing Man Cheng.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Taller Electrico, contiguo a la pensión Elvira frente al mercado Municipal,a la Señora Socorro Reyes Cordoba.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de carnicería, donde funcionaba ferretería Central, ala Sra. Luisa María Fernandez Villalobos.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Taller Mecánico, diagonal al depósito de madera Lobo, a la Sra. Zieneida Murillo Torres.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Agencia distribuidora de Productos en todo el Cantón al Sr. Olger Cruz Bermúdez

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Deposito de maderas, 400 metros al Norte de la Escuela Juan Lara Alfaro, al Sr. Juan Alberto González Altamirano.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Consultorio Medico, 400 metros hacia la vuelta de la bomba de gasolina Panameña (Locales comerciales de Luis Castro) al Sr. Gerardo Marin Pérez.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de venta estacionaria de tiliches en Paso Canoas, a la Sra. Mayra Quesada Villalobos.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Taller mecánico,empezando la Cuesta 500 metros, al Sr. Uriah Augustus Forrester Forrester,

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Fabrica de Blok, 450 metros de la plaza de deportes hacia el río, al Sr. Patrocinio Jiménez Molina, en Los Lotes de Paso Canoas(Barrio San Jorge)

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Cabinas, 150 metros al Oeste y 25 al Sur del restaurante la Euskalita, al Sr. José Antonio Abarca Espinoza.

3580

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Pulpería, 500 metros al Este de la pulpería de Toño Pelon, a la Sra. María Consuelo Delgado Varela.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Sergio Jiménez Moya, en el sentido de que se le cancele patente de pulpería, situada en kilometro 30 la Vaquita Coto Sur 100 metros al este de la Escuela.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Mario Fernando Espinoza Hernandez. en el sentido de que se le cancele patente de venta de Repuestos y lubricantes y servicio automotriz, en la Cuesta frente a la esquina Sureste del parque de la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Gilberth Jiménez Núñez, en el sentido de que se le cancele patente de Tienda,en Ciudad Neily, contiguo Hotel Bulufer,

Se acuerda aprobar solicitud que hace la Sra. Lizeth Chinchilla Monge, en el sentido de que se le cancel patente de Bazar, en Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud que hace el Sr. Benito Sánchez Sánchez, en el sentido de que se le autoice trasladar su patente de pulpería de segunda categoría la cual esta funciona en la Frontera Paso Canoas, para que siga funcionando en Colorado de la Cuesta 200 metros al Este de la Escuela de la Palma.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda, 700 metros despues del cementerio de Ciudad Neily,al Sr. Francisco Núñez Castro,por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.238.40, por conceto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción,para constuir tapia, 500 metro al Este del deposito de Madera Lobo en Ciudad Neily Centro,a la Sra. Teresa Cambronero Rojas, por este permiso debe cancelar la suma de ¢585.oo, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda solicitar al encargado de Catastor para que de linea.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir cabina familiar, detras de la farmacia la Favorita, frente al Banco Anglo Costarricense, al Sr. José Efrain Chavez Foglia,por este permiso debe cancelar la suma de ¢1.958.05, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda frente a la carnicería la Colina en Ciudad Neily, a la Sra. Balbina Cordero Arias, por este permiso debe cancelar la suma de ¢3.887.10. por concepto de impuesto a la construcción.

3581

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para construir vivienda al lado atras de la soda las delicias en Paso Canoas,a la Sra. Virginia Elizondo de Sandi, por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.332.25, por concepto de impuesto a la construcción.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción, para ampliar comercio, esquina Norte del Parque en construcción, al Sr. Carlos Sandi Esquivel, por este permiso debe cancelar la suma de ¢2.859.35, por concepto de impuesto a la construcción.

Acuerdo Nº7

El Concejo acordó no aprobar solicitud de patente de frescos, 100 metros al Norte del Parque Central de Ciudad Neily,a la Sra. Leticia Gutierrez Sánchez.

Se acuerda comunicarle que hace falta el permiso del Ministerio de Salud.

El Concejo acordó no aprobar solicitud de permiso de construcción, para construir vivienda,en Ciudadela González,tercer lote de la entrada, Ciudad Neily,al Sr. Juan Angel Villalta Bonilla.

No se aprueba ya que no trae el plano visado, así mismo que ese lote no tiene agua.

Acuerdo Nº8

El Concejo Municipal acuerda asistir al Plantel del MOPT en Rio Claro el día martes 9 de abril den horas de la mañana, con el objeto de exponer al ingeniero de zona el problema del arreglo en los caminos en los Barrios de Ciudad Neily y el rellemo del parque y la plaza en Ciudad Neily.

Acuerdo Nº9

Se acuerda prorrogar por un año, el contrato firmado entre el Sr. Jorge Cascante Quesada y el Sr. Juan A. Villalobos Salazar, Ejecutivo Municipal, por la venta de timbres de dos colones, por concepto de impuesto a personas que entran y salen del país por Paso Canoas, Rigiendo esta prorroga con las mismas clausula y a partir del primero de abril de 1986.

35 e 2

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

Modificación Intern- N94, dictada por el Concejo Municipal de Corredores, en la sesión ordinaria N985, celebrada el día 4 abril 1986

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
PROGRAMA	SUBP	G	R					
II-0	2	2	2	PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	58.482.oo	8.482.oo		50.000.oo
II-0	2	2	9	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y VEHICULO	2.680.oo		8.482.oo	11.162.oo
				SUMAS QUE SE COMPRUEBAN	61.162.oo	8.482.oo	8.482.oo	61.162

CONTADOR Y/O AUDITOR

TESORERA MUNICIPAL

EJECUTIVO MUNICIPAL

PRESIDENTE

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

Modificación Interno N°4, dictado por el Concejo Municipal de Corredores, en sesión ordinaria N°85, celebrada el día 4 de abril 1986

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
PROGRAMA	SUBP	G	R					
IV-0	1	3	1	MINERALES EXCEPTO HIDROCARBUROS	50.000.oo	10.000.oo		40.000.oo
IV-0	1	3	3	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	6.610.oo		10.000.oo	16.610.oo
				SUMAS QUE SE COMPRUEBAN	56.610.oo	10.000.oo	10.000.oo	56.610.oo

CONTADOR Y/O AUDITOR

TESORERA MUNICIPAL

EJECUTIVO MUNICIPAL

SECRETARIA

PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY

3584

MODIFICACION Nº.2

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
1	INGRESOS CORRIENTES		1.472.550.80
01	A LA PROPIEDAD		477.550.80
8	Impuesto territorial (vigencias anteriores)	477.550.80	
02	A LA PRODUCCION Y AL CONSUMO INTERNO		995.000.00
23	Participación impuesto al banano ley Nº.6660 (Vigencias anteriores)	995.000.00	
2	INGRESOS DE CAPITAL		8.364.427.22
05	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO " EJERCICIO"		756.000.00
4	Aporte I.F.A.M ley 6890-85, para compra de vagonetas	500.000.00	
37	Camino entrada iglesia Campo Dos al Bajo ley Nº. 6982	40.000.00	
38	Reparación camino Interamericana- Altos de Abrojo oeste Pista de gama ley 6982	72.000.00	
40	Reparación camino Guayabal- San Miguel L-6982	72.000.00	
39	Reparación camino Canoas- San Martín L-6982	72.000.00	
09	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		7.608.427.22
01	Superavit libre	1.555.413.51	
09	Construcción puente colgante sobre río Corredores entre Bº González, ley 6936	85.000.00	
10	Construcción alcantarillado pluvial en La Cuesta ley 6305 (autorización Contraloría cambio destino en oficio Nº.SM-83, para encunetado, cordón y caño en La Cuesta	71.998.00	
11	Alcantarillado pluvial en Paso Canoas, ley 6305 (utorización Contraloría Grel,para cambio destino en oficio N!.SM-83, para cordón y caño en Paso Canoas)	2.261.40	

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY

MODIFICACION Nº.2

3585

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
13	Reparación caminos y escuelas del cantón (destinado a mant. y rep. puente de la Campiña	23.037.40	
14	Obras varias en Barrio González, ley 6305 (destiando a construcción puente)	13.675.00	
15	Camino Cangrejo Verde (trocha y tractoreo)	85.000.00	
16	Camino Los Pilare- Los Planes ley 6936(contrato con el MOPT Nº.22-85)	212.500.00	
17	Camino Río Bonito- (trocha y tractoreo)	85.000.00	
18	Construcción camino Caracol de La Vaca- Pueblo de Díos de Santa Rosa, ley 6936-	170.000.00	
19	Reparación camino Coloradito- Los Altos de San Antonio, ley 6936	63.750.00	
20	Construcción calles en terrenos del plan de lotificación ley 6282	150.000.00	
21	Aporte IFAM-ley 6890, para obras y gatos varios, (destinado a construcción camino la Concordia- Las Pangas	48.535.00	
22	Aporte I.F.AM.-ley 6909, destinado a mantenimiento y reparación camino Los Planes- Abrojo	150.000.00	
23	Aporte vecinos para arreglo calles de la Unión	1.044.55	
24	Construccion calles en terreno del plan de lotificación, ley 6282	41.480.00	
25	Aporte I.F.A.M ley 6890, para obras varias destinado a construcción puente de Kilométro 24- La Campiña	19.216.25	
26	Aporte vecinos para construcción alcantarillado, cordón y caño en Ciudad Neily	37.794.90	

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY

MODIFICACION Nº.2

3586

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
27	Fondo para mantenimiento y conservación de caminos vecinales	85.165.65	
28	Fondo aporte I.F.A.M ley 6890, para programass de mantenimiento y conservacion de calles urbanas y caminos vecinales:; además para adquisición de maquinería y equipo para el mismo fín	170.510.00	
29	Fondo aporte I.F.AM. ley 6909, para compra de vagonetas	282.035.00	
34	Construcción bodega municipal, (recursos prop)	361.849.50	
35	Construcción casetilla en el cementerio (recursos propios)	9.553.00	
36	Reperación y mantenimiento del edificio Municipal (recursos propios)	57.948.60	
37	Reparación del matadero municipal (recr. prop)	33.673.65	
38	Construcción biblioteca pública ley 6700	249.999.60	
41	Construcción plaza de deportes de Paso Canoas ley 6982	135.000.00	
42	Construcción viveros forestales y programas de reforestación en socio del MAG, ley 6684 (impuesto sobre la madera)	95.550.00	
44	Fondo para " plan de lotificación ley 6282	340.000.00	
45	Fondo aporte I.F.A.M, ley 6890 para obras y gastos 9destinado para compra terreno del cementerio)	275.000.00	
46	Ayuda a hijos de empleados municipales para compra útiles escolares,(según convención Colectiva de trabajo Clausule Nº 10 inciso f)	2.172.40	

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY

MODIFICACION Nº.2

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
47	Aporte Juntas Educación (10% impuesto territorial ley 4340-69)	140.234.75	
48	Aporte Juntas de Educación (30% destace de ganado vacuno y cerdoso, inciso a) ley 5259-73	236.60	
49	Juntas de Educación para necesidades de sus patronatos escolares (multas por aprensión de animales ley 5346-73	80.00	
50	Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación especial ley 5347-73	13.554.05	
51	Aporte al ministerio de Agricultura y Ganadería (M.A.G) para el departamento de Pesca y Vida silvestre	1.690.00	
52	Aporte Comité Cantonal de Deportes y Recreación ley 6890	2.638.05	
53	Aporte Liga Municipalidades Productoras de banano para compra de combustibles y gastos de representación ley 6935	105.234.00	
56	Fondo aporte I.F.A.M ley 6890, para reajuste de salarios	20.088.41	
57	Fondo para reperación vheiculo recolectores de basura, ley 6282	310.565.00	
58	Fondo para pago cuentas pendientes año anterior	89.436.80	
59	Fondo para obras de infraestructura del Impuesto al banano ley 6960	2.007.816,45	
	TOTAL INGRESOS		9.842.888.7

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

3588

MODIFICACION Nº.2

PROGRAMA V INVERSIONES

SUB PROGRAMA 2 CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

PROYECTO 4 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS

DESCRIPCION: De la partida, construcción plaza de Río Bonito, contemplada en el presupuesto ordinario de 1986, se rebajan del grupo de materiales y suministros la suma de ₡45.000.00, para aumentarlos en el grupo de Construcciones, adiciones y mejoras por contrato, para pagar el alquiler de un tractor para la misma obra..

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO	APROPIACION
	REBAJAR EGRESOS	
V-2-4-3	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,000,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS PROGRAMA V SUBPGR .2 PROY: 4		45,000,00
M.S TOTAL INGRESOS		9.852.688.32
TOTAL RECURSOS DE ESTA MODIFICACION		9.887.888.32

MUNICIPALIDAD DE COPREDORES

CIUDAD NEILY

MODIFICACION Nº.2 3589

PROGRAMA.I DIRECCION GENENRAL DE LA POLITICA DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTIVIDAD 1 LEGISLACION GENENRAL

DESCRIPCION Se aumentan los gastos de representación, con la partida que se contempla en la liquidación definitiva de 1985, "Compra de combustibles y gastos de representación ley Nº.6936

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO	APROPIACION
I-0-1-2	SERVICIOS NO PERSONALES	28.800.00
11	Gastos de representación	28.800.00
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	28.800.00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

MODIFICACION NR.2 3590

PROGRAMA I DIRECCION GENERAL DE LA POLITICA DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTIVIDAD 2 DIRECCION EJECUTIVA

DESCRIPCION Por aumento de salarios de ₡ 1.200.00 cada uno a la base a partir de enero de 1986, se refuerzan las siguientes cuentas, con recursos del superavit libre y el aporte I.F.AM. ley 6890-84, para ajuste de salarios, y se presupuesta, para la compra de un extinguidor para el vehículo HI-LUX.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO	APROPIACION
I-0-2-1	SERVICIOS PERSONALES	141.316.95
01	Sueldos fijos (detalle Nº.2)	124.946.40
32	Pago de vacaciones	5.500.00
60	Decimotercer mes	10.870.55
2	SERVICIOS NO PERSONALES	4.891.75
5	Seguros 3.75%	4.891.75
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.400.00
63	Extinguidores	1.400.00
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	147.608.70

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

3591

MODIFICACION Nº.2

PROGRAMA I DIRECCION GENERAL DE LA POLITICA DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTIVIDAD 3 SECRETARIA GENENRAL

DESCRIPCION Por aumento de salarios de ₡1.200.00, cada uno a la base a partir de enero de 1986, se refuerzan las siguientes cuentas con recursos del superavit libre y el aporte I.F.A.M. lye 6890, para ajustes de salarios; y se presupuesta para la compra de dos abanicos para la oficina de secretaría con recursos del superavit libre.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO		OBJETO		APROPIACION
I-03-1		SERVICIOS PERSONALES		32.066.65
	01	Sueldos fijos (detalle Nº.3)	28.800.00	
	32	Pago de vacaciones	800.00	
	60	Decimotercer mes	2.466.65	
2		SERVICIOS NO PERSONALES		1.110.00
	05	Seguros 3.75%	1.110.00	
4		MAQUINARIA Y EQUIPO		8.000.00
	17	Maquinaría y equipo de oficina (abanicos)	8.000.00	
		TOTAL AUMENTAR EGRESOS		41.176.65

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

3 5 9 7

MODIFICACION Nº.2

PROGRAMA 1 DIRECCION GENERAL DE LA POLITICA DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTIVIDAD 5 ASESORIA LEGAL

DESCRIPCION: Se aumenta el sueldo fijo a razon de ₡ 150,00 por hora mensual por tres horas al mes a partir de enero de 1986, con recursos del superavit libre y el aporte I.F.A.M ley 6890, para ajuste de salarios.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO	APROPIACION
	T	
1-0-5-1	SERVICIOS PERSONALES	5.850,00
01	Sueldos fijos (detalle Nº.5)	5.400.00
60	Decimotercer mes	450.00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	202.50
5	Seguros 3.75%	202.50
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	6.052,50

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

M O D I F I C A C I O N 32 9 3

PROGRAMA II ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: L RECAUDACION, CUSTODIA DE RENTAS Y PAGOS

DESCRIPCION: Se ajustan las partidas que a continuación se detallan por aumento salarial de ₡ 1.200,00 Cada una a la base a partir de enero de 1.986, según convención Colectiva el cual se financia con el Superávit Libre, y el aporte I.F.A.M. Ley No. 6890 para ajustes de salarios,contemplado en la Liquidación definitiva de 1.985.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO		OBJETO		APROPIACION
II-0-1-1		SERVICIOS PERSONALES.		17.875.00
	01	Sueldos fijos (DETALLE NO.6)	14.400,00	
	32	Pago de Vacaciones	2.100,00	
	60	Decimotercer mes	1.375,00	
	2	SERVICIOS NO PERSONALES.		618,75
	5	Seguros (3.75%)	618,75	

TOTAL PROGRAMA II ACTIVIDAD 1 ..... 18.493,75

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

MODIFICACION NO. 2 3594

PROGRAMA II ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 2 ADMINISTRACION DEL PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

DESCRIPCION: Se refuerzan las partidas de esta actividad por aumento de salarios de ₡ 1.200,00 C/uno a la base a partir de enero de 1986 ,según Convención Colectiva, el cuál se le da contenido con el Superávit Libre.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO		OBJETO		APROPIACION
II-0-2-1		SERVICIOS PERSONALES.		62.400,00
	01	Sueldos fijos (DETALLE NO. 7)	57.600,00	
	60	Decimotercer mes	4.800,00	
	2	SERVICIOS NO PERSONALES.		2.160,00
	5	Seguros (3.75%)	2.160,00	
TOTAL PROGRAMA II ACTIVIDAD : 2				64.560,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

3595

MODIFICACION NO. 2

PROGRAMA II ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 3 INSPECCION Y COBRANZAS DE RENTAS

DESCRIPCION: Se refuerzan las siguientes partidas por aumento salarial de ₡ 1.200,00 C/U a la base a partir de enero de 1.986, según Convención Colectiva el cual se le da contenido con el Superávit Libre y el fondo del aporte IFAM Ley No. 6890-84 para ajustes de salarios contemplado en la Liquidación definitiva de 1.985.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO		APROPIACION
II-0-3-1-	SERVICIOS,PERSONALES.		22.246,25
01	Sueldos fijos (DETALLE NO. 8)	14.400,00	
32	Pago de vacaciones	6.135,00	
60	Decimotercer mes	1.711,25	
2	SERVICIOS NO PERSONALES.		770,05
5	Seguros (3.75 %)	770,05	
TOTAL PROGRAMA II ACTIVIDAD : 3.....			23.016,30

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

MODIFICACION NO.2

3596

PROGRAMA II : ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 4 : CENSO Y CATASTRO

DESCRIPCION: Por aumento de salarios de 1.200 C/U a la base según Convención Colectiva, se refuerzan las siguientes cuentas con el Superávit Libre y el fondo aporte IFAM Ley No. 6890-84 para ajustes de salarios contemplado en la Liquidación Definitiva de 1.985.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO.

CODIGO	OBJETO	APROPIACION
II-0-4-1	SERVICIOS PERSONALES.	43.615,00
01	Sueldos fijos (DETALLE NO. 9)	28.800,00
32	Pago de vacaciones	11.460,00
60	Decimotercer mes	3.355,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES.	1.509,75
5	Seguros (3.75%)	1.509,75
TOTAL PROGRAMA II ACTIVIDAD 4	.....	45.124,75

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

3597

MODIFICACION NO. 2

PROGRAMA II : ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD : 5 : OTROS SERVICIOS PERSONALES.

DESCRIPCION: Por aumento salarial de ₡ 1.200,00 C/U a la base se ajustan las siguientes cuentas con el Superávit Libre y aporte IFAM Ley No. 6890-84 para ajustes de salarios contemplados en la Liquidación definitiva de 1.985

DETALLE DE LAS APORPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO		OBJETO		APORPIACION
II-0-5-1		SERVICIOS PERSONALES.		=58.066,65
	01	Sueldos fijos (DETALLE NO. 10)	43.200,00	
	32	Pago de vacaciones	10.400,00	
	60	Decimotercer mes	4.466,65	
	2	SERVICIOS NO PERSONALES.		2.010,00
	5	Seguros (3.75%)	2.010,00	

TOTAL PROGRAMA II ACTIVIDAD : 5..... 60.076,65

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

ciudad neily

3598

MODIFICACION NO. 2

PROGRAMA III : SERVICIOS COMUNALES.

ACTIVIDAD : 1 : ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

DESCRIPACION: Por aumento salarial de ₡ 1.200,00 C/UNO a la base a partir de enero de 1.986 se refuerzan las siguientes cuentas con el Superávit Libre y el fondo de aporte IFAM para ajuste de salarios Ley No. 6890-84 contemplado en la Liquidación de 1985.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO		APROPIACION
III-0-1-1	SERVICIOS PERSONALES.		109.200,00
01	Sueldos fijos (DETALLE NO.11)	100.800,00	
60	Decimotercer mes	8.400,00	
2	SERVICIOS NO PERSONALES.		3.780,00
5	Seguros (3.75%)	3.780,00	

TOTAL PROGRAMA III ACTIVIDAD : 1 112,980,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

MODIFICACION NO. 2 5599

PROGRAMA III : SERVICIOS COMUNALES.

ACTIVIDAD : 2 : RECOLECCION DE BASURA Y ASEO RESIDENCIAL

DESCRIPCION: Por aumento salarial de ¢ 1.200 C/UNO a la base a partir de enero 86,se refuerzan las siguientes cuentas,con el Superávit libre y el aporte IFAM,para ajustes de salarios Ley No. 6890-84 y de la partida,compra de combustibles y gastos de representación Ley No. 6936 contemplada en la Liquidación definitiva de 1985,se destinan ¢ 76.434,00 para compra de combustible para el camión recolector.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO		APROPIACION
III-0-2-1	SERVICIOS PERSONALES.		79.099,60
01	Sueldos fijos (detalle No.12)	72.000,00	
32	Pago de vacaciones	1.015,00	
60	Decimotercer mes	6.084,60	
2	SERVICIOS NO PERSONALES.		2.738,05
5	Seguros (3.75%)	2.738,05	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		76.434,00
4	Productos químicos y conexos	76.434,00	

TOTAL PROGRAMA III ACTIVIDAD : 2 ..... 158.271,65

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

3600

MODIFICACION Nº.2

PROGRAMA III SERVICIOS COMUNALES

ACTIVIDAD 3 ADMINISTRACION DE MATADEROS

DESCRIPCION Por aumento salarial de ₡ 1.200.00 cada uno a la base a partir de enero de 1986, se refuerzan la siguientes cuentas de esta actividad, con recursos provenientes del superavit libre y el aporte I.F.A?M ley 6890 para ajustes de salarios contemplados en la liquidación definitiva de 1985

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO		APROPIACION
1-II-0-3-17	SERVICIOS PERSONALES		34.558.35
01	Sueldos fijos (detalle Nº.13)	28.800.00	
32	Pago de vacaciones	3.100.00	
60	Decimotercer mes	2.658.35	
2	SERVICIOS NO PERSONALES		1.196.25
5	Seguros 3.75%	1.196.25	
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS		35.754.60

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

3 R 0 1

MODIFICACION NO. 2

PROGRAMA III : SERVICIOS COMUNALES

ACTIVIDAD: 4 : ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO

DESCRIPCION: Por aumento salarial de ₡ 1.200,00 C/UNO a la base a partir de enero del 86, se refuerzan las siguientes cuentas, con elsuperávit librey el aporte IFAM Ley No. 6890-84 para ajustes de salarios contemplados en la Liquidación definitiva de 1.985.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO.	OBJETO		APROPIACION
III-0-4-1	SERVICIOS PERSONALES.		15.600,00
01	Sueldos fijos (DETALLE NO.14)	14.400,00	
60	Decimotercer mes	1.200,00	
2	SERVICIOS NO PERSONALES.		540,00
5	Seguros (3.75%)	540,00	
TOTAL PROGRAMA III ACTIVIDAD : 4 /.....			16.140,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

MODIFICACION Nº.2

PROGRAMA III SERVICIOS COMUNALES

CTIVIDAD 5 ADMINISTRACION BANDA MUNICIPAL

SCRIPCION Por aumento salarial de ₡ 1.200.00 cada uno a la base a partir de enero de 1986, se refuerzan las siguientes cuentas, con recursos provenientes del superavit libre y el aporte I.F.A.M ley 6890 para ajustes de salarios, reflejados en la liquidación definitiva de 1985

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO		APROPIACION
II-05-1	SERVICIOS PERSONALES		15.600.00
01	Sueldos fijos (detalle Nº.15)	14.400.00	
60	Decimotercer mes	1.200.00	
2	SERVICIOS NO PERSONALES		540.00
5	Seguros 3.75%	540.00	
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS		16.140.00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

MODIFICACION NO.2

PROGRAMA III : SERVICIOS COMUNALES. 3605 :

ACTIVIDAD: 6 : CONTROL DE ADJUDICACIONES DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DESCRIPCION# : Se contempla en esté actividad el ajuste a la pensión recargo sobre vacaciones y cargas sociales,por aumento de salarios de ₡1.200,00 C/U a la base a partir de enero 86,también se presupuestan en esté los aportes voluntarios y obligatorios de la liquidación definitiva del 85,impuesto Territorial (VIGENCIAS ANTERIORES).

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO	APROPIACION
III-0-6-8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	394.047,75
01	Pensión (DETALLE NO.16)	15.600,00
02	Prestaciones legales	19.000,00
07	Subsidio por vacaciones (COV.COLECT)	8.233,70
08	Ayuda a los hijos de los empleados Municipales (COMPRA DE UTILES CONV.COL)	2.172,40
37	Juntas de Educación 10% IMP.TERRITORIAL	187.989,85
38	Juntas Educación 30% DESTACE DE GANADO	236,60
39	Juntas Educación para necesidades varias	80,00
41	Consejo Nacional de Rehabiltación y Educación Espedial (0.5%)	13.554,05
42	C.C.S.S. (CUOTA PATRONAL)	94.478,90
43	Unión Ncl Gobiernos Locales (V CONGRESO)	5.000,00
46	Aporte al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)para el depto pesca Silvestres Ley No.6919-84	1.690,00
47	Aporte Asociación Desarrollo Paso Canoas (GASTOS VARIOS)	40.000,00
64	Comité Cantonal de Deportes y recreación (1.5% Saldo 1.985)	2.638,05
65	Banco Popular y Desarrollo Comunal (CUOTA PATRONAL)	3.374,20

TOTAL PROGRAMA III ACTIVIDAD : 6 ..... 394.047,75

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

3604

MODIFICACION N 1.2

PROGRAMA IV MANTENIMIENTO Y CONSERVACION RUTINARIA DE OBRAS Y BIENES

ACTIVIDAD 1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES

DESCRIPCION: Por aumento de salarios de ₡1.200.00 cada uno a la base a partir de enero de 1986,se refuerzan las siguientes cuentas con recursos provenientes del superavit libre y el aporte I.F.A.M ley 6890 para ajuste de salaries y se presupuesta para la compra de un extinguidor, con recursos del superavit, partidas contempladas en la liquidación definitiva de 1985.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO		APROPIACION
IV-0-1-1	SERVICIOS PERSONALES		93.592.20
37	Jornales fijos (detalle Nº.17)	86.392.80	
60	Decimotercer mes	7.199.40	
2	SERVICIOS NO PERSONALES		20.334.75
5	Seguros (3.75% ₡ 3,239.75)	20.334.75	
3 v	MATERIALES Y SUMINISTROS		5.910.30
5	Textiles y vestuario	5,910.30	
4	MAQUINARIA Y EQUIPO		1.400.00
63	Extinguidores	1.400.00	
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS		121.237.25

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

3605

MODIFICACION NO. 2

PROGRAMA: V : INVERSIONES

SUBPROGRAMA:1 INVESTIGACION DISEÑO Y CONTROL DE INVERSIONES MUNICIPALES.

ACTIVIDAD : 2 CONTROL DE ADJUDICACIONES DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

DESCRIPCION: Se consigna en esta actividad la transferencia de la partida contrucción,biblioteca Pública Ley No.6700, a la Asociación de Desarrollo Comunal de Ciudad Neily

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO		APROPIACION
V-1-2-9	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		249.999,60
37	Aporte Asociación de Desarrollo Comunal de Ciudad Neily para Construcción Biblioteca Pública Ley No.6700	249.999,60	
PROGRAMA V SUBPROG:1 ACTIVIDAD : 2			249.999,60

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

3606

MODIFICACION Nº.2

PROGRAMA V INVERSIONES

SUB-PROGRAMA 2 CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

PROYECTO 1 VIAS DE COMUNICACION

DESCRIPCION: Se contemplan en este proyecto las cuentas necesarias, para realizar reparaciones,construcciones y mejoras en los caminos vecinales y puentes del Cantón, con recursos provenientes del superavit libre, impuesto al banano ley Nº. 6660 y otros

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO		APROPIACION
V-2-1-1	SERVICIOS PERSONALES		438.696.10
30	Horas extras	225.000.00	
39	Jornales Ocasionales	179.387.80	
60	Decimotercer mes	34.308.30	
2	SERVICIOS NO PERSONALES		15.458.75
5	Seguros 3.75%	15.458.75	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.223.097.65
6	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS "POR CONTRATO"		775.321.30
2	Camino Los Pilares Los Planes ley Nº 6936	212.500.00	
3	Camino Río Bonito (TROCHA Y TRACTOREO) L6936	85.000.00	
4	Aporte I.F.AM para programas de Mant. y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y además a la adquisición de maquinaría y equipo ley Nº. 6909-83 (destinado a mant, y reparación camino Los Planes - Abrojo)	150.000.00	
4	Impuesto sobre el baneno ley 6660(destinado a mantenimiento y conservacion calles de Ciudad Neily.)	107.311.30	
5	Aporte I.F.A.M impuesto al ruedo ley 6909 (destinado a construcción camino que va de la finca de Fausto Rojas a Santa Rita	170.510.00	
6	Construcción camino que va de la finca de Fausto Rojas a Santa Rita(recursos Propios	50.000.00	
8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		59.696.50
37	Caja Costarricense de Seguro Social	57.638.00	
64	Banco Popular y Des. Comuanl	2.058.50	
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS		3.512.270.30

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

MODIFICACION NO. 32 0 7

PROGRAMA : V : INVERSIONES

SUBPROGRAMA:2 : CONSTRUCCIONES,RECONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS

PROYECTO: 2 : CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

DESCRIPCION: Se presupuesta para realizar las construcciones y reparaciones de escuelas,Salones Comunales y Edificios Municipales provenientes de la Liquidación Definitiva y el Impuesto Territorial (VIGENCIAS ANTERIORES) y otros.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO		APROPIACION
V-2-2-1	SERVICIOS PERSONALES.		87.208,35
39	Jornales ocasionales.	80.500,00	
60	Decimotercer mes	6.708,35	
2	SERVICIOS NO PERSONALES.		3.018,75
5	Seguros (3.75%)	3.018,75	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.193.108,50
8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		11.672,50
37	C.C.S.S. (CUOTA PATRONAL)	11.270,00	
64	B.P.D.C. (CUOTA PATRONAL)	402,50	
TOTAL PROGRAMA V SUBPROG: 2 PROYECTO: 2			1.295.008,10

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

MODIFICACION Nº.2

PROGRAMA V INVERSIONES

SUB PROGRAMA 2 CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

PROYECTO 3 CONSTRUCCIONES DE INSTALACIONES

DESCRIPCION: Se consigna en este proyecto las cuentas necesarias para la construcción y reparación de acueductos y alcantarillados , con recursos provenientes del superavit libre y el Impuesto al banano ley 6660.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO	APROPIACION
V-2-3-3	MATERIALES Y SUMINISTROS	429.235.50
	TOTAL PROGRAMA V SUBPROG: 2 PROY: 3	429.235,50

DETALLE:

Ampliación acueducto Rural en Barrio la Fortuna de Ciudad Neily Ley No. 6660	100.000,00
Construcción acueducto de la Concordia Ley 6660	20.000,00
Construcción alcantarillado los Tanques de Paso Canoas a Interamericana Ley No. 6660	269.235,50
Construcción acueducto Barrio San Rafael (R.PROPIOS)	20.000,00
Construcción acueducto Ciudadela González (RECURSOS PROPIOS)	20.000,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

MODIFICACION NO. 2

3809

PROGRAMA: V : INVERSIONES

SUBPROGRAMA:2: CONSTRUCCIONES,RECONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS

PROYECTO: 4 : CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS.

DESCRIPCION: Se contempla en este proyecto la construcción de plazas,parques ,provenientes de la liquidación definitiva de 1985 y del Impuesto al Banano Ley 6660 correspondientes al 4º trimestre de 1985 que ingreso en enero 86.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO.	OBJETO		APROPIACION
2-4-1	SERVICIOS PERSONALES.		118.682,60
30	Horas extras	8.174,25	
39	Jornales ocasionales	96.423,45	
60	Decimotercer mes	14.084,90	
2	SERVICIOS NO PERSONALES.		9.464,40
5	Seguros (3.75%)	9.464,40	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		526.844,90
6	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS (Por contrato)		45.000,00
1	Construcción plaza de Río Bonito Ley No. 6660	45.000,00	
8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.368,05
37	CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	23.527,85	
64	Banco Popular y Desarrollo Comunal	840,20	
TOTAL PROGRAMA V SUBPROGRAMA:2 PROYECTO: 4			724.359,95

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

MODIFICACION Nº.2

PROGRAMA V INVERSIONES

SUB-PROGRAMA 3 OTRAS INVERSIONES

ACTIVIDAD 1 AEMINISTRACION DEL SERVICIO DE LA DEUDA MUNICIPAL

DESCRIPCION: Se presupuesta el pendiente de pago a diciembre de 1985 el cual es el siguiente: Servicentro Ciudad Neily ₡ 316.00, Banco Nac. ₡6.299.12 y Caja Cost. de Seguro Social ₡ 82.821.70; y la amortizacion del préstamo hecho al I.F.A.M, para comprar dos vagonetas, con recursos provenientes del Impuesto territorial (vigencias anteriores).

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POROBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO		APROPIACION
V-3-1-10	DEUDA PUBLICA		441.969.32
1	Cuentas pendientes de años anteriores	89.436.82	
2	Amortización a la deuda interna	352.532.50	
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS		441.969.32

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

36 1 1

MODIFICACION NO. 2

PROGRAMA : V : INVERSIONES

SUBPROGRAMA: 3 : OTRAS INVERSIONES

ACTIVIDAD : 3 : ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

DESCRIPCION: Se presupuesta en esta actividad para la compra de dos vagonetas recursos provenientes de la Ley No. 6909 ₡ 282.035,00 y Ley No. 6660 ₡ 347.965,00 contemplados en la liquidación definitiva de 1985 en coordinación con el IFAM y ₡ 500.000,00 aporte IFAM Ley No. 6890-85 para compra de vagonetas.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO.	OBJETO	APROPIACION
V-3-3-4	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.130.000,00
4	Equipo de transporte tracción y elevación (COMPRA DE DOS VAGONETAS)	1.130.000,00
TOTAL PROGRAMA V SUBPROG: 3 ACT: 3.....		1.130.000,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

3612

MODIFICACION Nº.2

PROGRAMA V INV ERSIONES

SUB PROGRAMA 3 OTRAS INVERSIONES

ACTIVIDAD 4 REPARACIONES MAYORES Y MEJORAMIENTO DE MAQUINARIA

DECRIPCION : Seconsigna la partida reflejada en la liquidacion definitiva de 1985, destinada a la reparacion del camión recolector de basura, con recursos propios

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO	APROPIACION
V-3-4-4	MAQUINARIA Y EQUIPO	310.565.00
1	Maquinaría y equipo de servicios	310.565.00
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	310.565,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

MODIFICACION NO. 2

PROGRAMA: V : INVERSIONES

SUBPROGRAMA:3 : OTRAS INVERSIONES

ACTIVIDAD: 5 : ADQUISICION DE TERRENOS Y EDIFICIOS

DESCRIPCION: Se consignan las partidas reflejadas en la Liquidación definitiva de 1985 destinadas a la compra de terrenos y también las provenientes de la Ley No. 6660 de lo correspondiente al 4º trimestre de 1985, el cual ingresó en enero de 1986.

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	OBJETO	APROPIACION
V-3-5-5-	ADQUISICION DE INMUEBLE Y EQUIPO EXISTENTE	505.000,00
2	Compra de terreno para cementerio de Ciudad Neily Aporte IFAM Ley 6890	275.000,00
3	Compra de terreno para plaza de deportes de la florida LNO.6660	30.000,00
4	Compra de terreno para cementerio nuevo de Ciudad Neily L.# 6660	200.000,00

TOTAL PROGRAMA V SUBPROG: 3 ACTIVIDAD 5 ..... 505.000,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

DETALLE VIAS DE COMUNICACION

3614

- Construcción puente colgante sobre el río Corredores Ley 6936	85.000,00
- Construcción alcantarillado pluvial en la Cuesta Ley 6305 (CAMBIO DESTINO ENCUNETADO CORDON Y CAÑO AUTORIZACION CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA OFICIO NO. 2006-SM-83)	71.998,00
- Construcción alcantarillado pluvial en Paso Canoas Ley 6305 (CAMBIO DESTINO PARA CORDON Y CAÑO EN PASO CANOAS AUTORIZACION CONTRALORIA OFICIO NO. 2006-SM-83)	2.261,40
- Reparación caminos y Escuelas en el Cantón Ley No. 6936 (DESTINADO MANTENIMIENTO Y REPARACION PUENTE LA CAMPIÑA)	23.037,50
- Construcción alcantarillado cordón y caño en Ciudad Neily	37.794,90
- Construcción puente Barrio González Ley No. 6305	13.675,00
- Construcción calles en terrenos Plan de Lotificación Ley No. 6282	41.480,00
- Construcción puente KM.24 la Campiña	19.216,25
- Reparación camino Coloradito los Altos de San Antonio Ley6936	63.750,00
- Camino Cangrejo Verde (TROCHA Y TRACTOREO) LEY 6936 HE.35.000,00 CCSS 4.900,00 S. 1.312,50 BP, 175.00 DEC. 2.916,65 M. 40.695,85	85.000,00
- Construcción camino Caracol de la Vaca Pueblo de Dios de Santa Rosa Ley No. 6936 HE. 65.000,00 DM. 5.416,65 CCSS. 9.100,00 BP. 325,00 S. 2.437,50 Mat. 87.720,85	170.000,00
- Construcción calle en terreno Plan de Lotificación Ley6282 HE. 60.000,00 DM. 5.000,00 CCSS. 8.400,00 BP. 300,00 S. 2.250,00 MAT. 74.050,00	150.000,00
- Aporte IFAM.para construcción camino la Concordia las Pangas HE. 15.000,00 BP. 75.00 DM. 1.250,00 CCSS. 2.100,00 S. 562,50 MAT. 29.547,50	48.535,00
- Aporte vecinos para arreglo calles Barrio la Unión	1.044,55
- Construcción puentes en el Cantón	64.773.00
- Construcción puentes en el Cantón Ley No. 6660 Jornales. 73.187,80 BP. 402,50 S. 3.018,75 C.C.S.S. 11.270,00 DM.6.708,35 MAT.193.365,35	287.952,75
- Aporte de Gobierno para mejoramiento de caminos vecinales Ley 5060 del 23-08-62 (DESTINADO A CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y CALLES URBANAS DEL CANTON CON MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD.	23.392,65
- Construcción puentes en el distrito de Paso Canoas Ley 6660	41.350.50
- Construcción Río entre Centro Asistencial Bella Luz y Escuela Incendio Ley No. 6660	25.000,00
- Construcción ocho puentes en el Distrito de Paso Canoas Ley No. 6660	137.235,35
† Construcción alcantarillado encunetado cordón y caño en Ciudad Neily Ley No. 6660	93.616,20

3615

DETALLE VIAS DE COMUNICACION

- Construcción de caminos vecinales y calles urbanas del Cantón con MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD LEY NO. 6660	570.014,50
HE. 50.000,00 MAT. 372.271,35 JORNALES 106.200,00	
DM. 13.016,65 CCSS. 21.868,00	
BP. 781,00 S. 5.877,50	
- Construcción puentes carreteras interamericana Veracruz Colorado la Cuesta Ley 6660	69.821,75
- Construcción puentes Ley No. 6660	100.000,00
- Construcción de caminos vecinales y calles urbanas del Cantón con maquinaria de la Municipalidad	207.999,70
- Construcción puente que une calle frente arrocera a interamericana Barrio el Progreso (RECURSOS PROPIOS)	50.000,00
- Camino entrada iglesia Campo dos al Bajo Ley No. 6982	40.000,00
- Reparación camino interamericana Altos de Abrojo Oeste pista de Gama Ley No. 6982	72.000,00
- Reparación camino Canoas San Martín Ley No. 6982	72.000,00
- Reparación Camino Guayabal San Miguel Ley No. 6982	72.000,00

x.x.x.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

DETALLE DE OBRAS A EJECUTAR EN PROYECTO 2 CONSTRUC. DE EDIFICIOS

3616

1- Reparación matadero Municipal (recursos propios)	33.673.65
2- Construccion bodega Municipal (recursos propios)	361.849.50
3- Mantenimeitno y reparacion del edificio municipal	58.206.65
4- "eparacion casetilla del cementerio (recursos propios)	9.553.00
5- Reparación escuela Bijagual Ley _6660	7.000.00
6- Mantenimeiento y reparación salón comunal de La Concordia L-6660	13.024.00
7- Construccion vestidores en la plaza de deportes de Los Lotes de Paso Canoas ley 6660	20.000.00
8- Construccion bodega municipal ley 6660	101.899.05
9- Construcción aula escuela Bajo de San Antonio ley 6660	10.000.00
10- Construcción Vestidores en plaza de deportes de Ciudad Neily ley 6660	92.943.05
11- Mantenimiento y reparación del edificio Municipal ley 6660	901.85
12- Reparación local entrenamiento de boxeo de Ciudad Neily (recursos propios)	30.000.00
13- Salón comunal Colorado de Amoroso, Paso Canoas(recur.prop.)	40.000.00
14-Reparacion y mantenimiento escuela Santa Marta (recurs,prop.)	100.000.00
15- Mantenimiento Escuela de Coto Sur(recursos propios)	30.000.00
16-Mantenimiento escuela de Estrella del Sur (recursos Propios)	10.000.00
17- Mantenimeitno y reparacion escuela de Cariari 9 recursos prop.	20.000.00
180 Mantenimiento esceela el Mango (recursos Propios)	25.000.00
19- Mantenimiento y reparac, escuela La Palma (reeur. Prop.)	10.000.00
20- Mantenimiento escuela de Coyoche (RECURSOS PROPIOS)	10.000,00
21- Mantenimiento Escuela de Darizara (RECURSOS PROPIOS)	20.000,00
22- Mantenimiento Escuela de Abrojo Sur (RECURSOS PROPIOS)	25.000,00
23- Mantenimiento Escuela la Concordia (RECURSOS PROPIOS)	15.000,00
24- Mantenimiento Escuela de Cocaragua (RECURSOS PROPIOS)	25.000,00
25- Mantenimiento Escuela la Bota (RECURSOS PROPIOS)	25.000,00
26- Mantenimiento Escuela de Río Bonito	10.000,00
27- Mantenimiento Escuela de Caracol de Ciudad Neily (R,PROPIOS)	10.000,00

DETALLE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

28- Mantenimiento Escuela de San Rafael (RECURSOS PROPIOS)	10.000,00
29- Mantenimiento Escuela de Cangrejo Verde (RECURSOS PROPIOS)	15.000,00
30- Mantenimiento Escuela Monte Verde (RECURSOS PROPIOS)	15.000,00
31- Mantenimiento Escuela de Bijagual (RECURSOS PROPIOS)	10.000,00
32- Mantenimiento Escuela KM.22 (RECURSOS PROPIOS)	10.000,00
33- Mantenimiento Escuela de Pueblo Nuevo de Coto (R.PROPIOS)	10.000,00
34- Mantenimiento Escuela de Incendio (RECURSOS PROPIOS)	10.000,00
35- Mantenimiento Salón Comunal Caracol de la Vaca (R.PROPIOS)	407957.35
36- Mantenimiento Escuela la Fortuna	20.000,00
37- Mantenimiento Escuela la Nubia	10.000,00
38- Mantenimiento Comedor Escuela de Santa Rosa	10,000,00
39- Mantenimiento Escuela Guayacán (FINCA ROBLE)	10.000,00
40- Mantenimiento edificio Kinder de Ciudad Neily	10.000,00
TOTAL	1.295.000,00

x.x.x.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

DETALLE DE RELACION DE PUESTOS

NOMBRE	OCUPACION	Salario actual por mes	Aumento por Convención mensual	Nuevo Salario base mensual	ANUALIDADES	Salario definitivo 1.986	Total aumento por 12 meses
PROGRAMA:I # Dirección General de la Política de Desarrollo Municipal. ACT:2 DIRECCION EJECUTIVA DET # 2							
Villalobos Salazar Juan Ant.	Ejecutivo MPL	15.787,80	9.212,20	25.000,00		25.000,00	110.546,40
Alvarez Castillo Hugo Roberto	Sec.Ejec. MPL	10.082,50	1.200,00	11.282,50	1.360,00	11.395,85	14.400,00
		25.870,30	10.412,20	36.282,50	1.360,00	36.395,85	124.946,40
ACT:3 SECRETARIA GENERAL DET#3							
González Núñez Sonia	Secret. MPL	10.510,00	1.200,00	11.710,00	1.140,00	11.805,00	14.400,00
Pérez Pizarro Lineth	Aux.Sec.MPL	9.582,50	1.200,00	10.782,50	100,00	10.790,85	14.400,00
		20.092,50	2.400,00	22.492,50	1.240,00	22.595,85	28.800,00
ACT:5 ASESORIA LEGAL DET# 5							
Gamboa Asch Celso	Asesor Legal	6.878,70	450,00	7.328,70	480,00	7.368,70	5.400,00
PROGRAMA: II: ADM. GENERAL. ACT:1 Recaudación Custodia de rentas y pagos DET # 6							
Vásquez Sánchez Teresa	Tesorera MPL	11.850,00	1.200,00	13.050,00	780,00	13.115,00	14.400,00

36-9

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

DETALLE DE CLACION DE PUEST S

NOMBRE	OCUPACION	Salario Base actual por mes	Aumento por convención mensual	Nuevo salario base mensual	ANUALIDADES	Salario definitivo 1.986	Total aumento por 12 meses
ACT:2 Administración del Presupuesto y Contabilidad DET#7							
Martínez Serrano Yemileth	Contadora MP	14.249,20	1.200,00	15.449,20	1.240,00	15.552,55	14.400,00
Pérez Pizarro Yolanda	Aux.Contab 2	10.075,00	1.200,00	11.275,00	1.820,00	11.426,65	14.400,00
González Váldez Rosario	Aux.Contab 1	9.512,50	1.200,00	10.712,50	1.280,00	10.819,15	14.400,00
Gutiérrez Esquivel Jenny L.	Oficinista	9.447,50	1.200,00	10.647,50	80,00	10.654,15	14.400,00
		43.284,20	4.800,00	48.084.20	4.420,00	48.452,50	57.600,00
ACT:3 Inspección y Cobranzas DET:8							
González González Manuel	Insp.Rentas	10.262,50	1.200,00	11.462,50	380.00	11.494,15	14.400,00
ACT:4 Censo y Catastro Det:9							
Núñez Torres José Manuel	Enc.Catastro	10.512,50	1.200,00	11.712,50	1.620,00	11.847,50	14.400,00
VACANTE		9.447,50	1.200,00	10.647,50		10.647,50	14.400,00
		19.960,00	2.400,00	22.360,00	1.620,00	22.495,00	28.800,00
ACT:5 OTROS SERVICIOS ESPECIALES DET:10							
Pizarro Torrentes Oscar	Guarda MPL	9.312,50	1.200,00	10.512,50	2.880,00	10.752,50	14.400,00
Blanco Jara Ulises	Guarda MPL	8.975,00	1.200,00	10.175,00	300,00	10.200,00	14.400,00
Alfaro Esquivel Leyla	Conserje	9.042,50	1.200,00	10.242,50	2.040,00	10.412,50	14.400,00
		27.330,00	3.600,00	30.930,00	5.220,00	31.365,00	43.200,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

DETALLE DE RELACION DE PUESTOS

NOMBRE	OCUPACION	Salario base actual por mes	Aumento por convención mensual	nuevo salario base mensual	ANUALIDADES	Salario definitivo 1.986	Total aumento por 12 meses
PROGRAMA:III: Servicios comunales. ACT:1 Aseo de vías y sitios Públicos DET:11							
Ramírez Ramírez Misael	Peón	9.312,50	1.200,00	10.512,50	640,00	10.565,85	14.400,00
Briceño Briceño Crsitino	Peón	9.312,50	1.200,00	10.512,50	2.020,00	10.680,85	14.400,00
Delgado Quesada Manuel	Peón	9.312,50	1.200,00	10.512,50	2.160,00	10.692,50	14.400,00
Espinoza Espinoza Manuel	Peón	9.312,50	1.200,00	10.512,50	1.740,00	10.657,50	14.400,00
Leiva Romero Victorino	Peón	9.312,50	1.200,00	10.512,50	2.440,00	10.715,85	14.400,00
Mora Castro José	Peón	9.312,50	1.200,00	10.512,50	2.640,00	10.732,50	14.400,00
Sancho Chavez Rodrigo	Peón	9.312,50	1.200,00	10.512,50	6.400,00	11.045,85	14.400,00
		65.187,50	8.400,00	73.587,50	18.040,00	75.090,90	100.800,00
ACT:2 Recolección de basura y aseo residencial DET: 12							
Díaz Sánchez Vidal	Chofer	10.012,50	1.200,00	11.212,50	2.020,00	11.380,85	14.400,00
Acosta Villarreal José Edgar	Peón	9.312,50	1.200,00	10.512,50	900,00	10.587,50	14.400,00
Arguello Monestel Rafael	Peón	9.312,50	1.200,00	10.512,50	1.800,00	10.662,50	14.400,00
Campos Villafuerte José	Peón	9.312,50	1.200,00	10.512,50	720,00	10.572,50	14.400,00
Guevara García Pedro	Peón	9.312,50	1.200,00	10.512,50	660,00	10.567,50	14.400,00
		47.262,50	6.000,00	53.262,50	6.100,00	53.770,85	72.000,00
ACT:3 ADM DE MATADERO DET: 13							
Alfaro Aguilar Reginaldo Dario	Enc.Matadero	9.312,50	1.200,00	10.512,50	4.560,00	10.892,50	14.400,00
Olmos Olmos Alvaro	Enc.Matadero	9.312,50	1.200,00	10.512,50	760,00	10.575,85	14.400,00
		18.625,00	2.400,00	21.025,00	5.320,00	21.468,35	28.800,00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

DETALLE DE RELACION DE PUESTOS

NOMBRE	OCUPACION	Salario Base actual por mes	Aumento por convención mensual	Nuevo salario base mensual	ANUALIDADES	Salario definitivo 1.986	Total aumento por 12 meses
ACT:4 ADM.CEMENTERIO DET:14							
Bedilla Moya Gabriel	Guarda	9.312,50	1.200,00	10.512,50	240,00	10.730,85	14.400,00
ACT:5 ADM.BANDA MUNICIPAL DET: 15							
Nasser Rigg Gerardo	M.Música	6.850,00	1.200,00	8.050,00	240,00	8.153,35	14.400,00
ACT:6 CONTROL DE ADJUDICACIONES DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DET: 16							
Pensión		6.716,65	1.200,00	7.916,65		7.916,65	14.400,00
PROGRAMA: IV : Mantenimiento y conservación rutinaria de Obras y bienes.ACT:1 Mantenimiento y conservación de Caminos vecinales. DET: 17		POR SEMANA	POR SEMANA	POR SEMANA	POR SEMANA	POR SEMANA	
Santamaria Santamaría Marcos	Peón	2.109,35	276,90	2.386,25	1.500,00	2.415,10	14.398,80
Blanco Salas Elí	M. de Obras	2.450,15	276,90	2.727,05	1.500,00	2.755,90	14.398,80
Alegría Membreño Enrique	Operario	2.265,15	276,90	2.542,05	1.560,00	2.572,05	14.398,80
Gutiérrez Mesen José Manuel	Operario	2.265,15	276,90	2.542,05	1.700,00	2.574,75	14.398,80
Jiménez Villegas José Ceferino	Peón	2.109,35	276,90	2.386,25	1.580,00	2.416,65	14.398,80
Moscoso Rodríguez Benedicto	Peón	2.109,35	276,90	2.386,25	960,00	2.404,70	14.398,80
		13.308,50	1.661,40	14.969,90	8.800,00	15.139,15	86.392,80

Acuerdo Nº10 El Concejo Municipal de Corredores en base a recomendación de la Comisión de Beca, acuerda otorgar una beca a los siguientes estudiantes de Secundaria y Estudiantes Universitarios.

3622

Estudiantes Universitarios

Grace Dedeño Cedeño
Amelia Quirós Salinas
Guiselle Reyes Villalobos
Flory Piedra Chinchilla
Geovanny Zamora Ureña

Estudiantes de Secundaria

Carolina Mendoza Soto
Ginger Esther Vásquez Cárdenas
Virginia Gómez González
Elsi Elena Martínez Delgado
Frank Alberto Padilla Picado
Lorena P. Lizano Araya
Hilda M. Villalta Dávila
Luis A. Piedra García
Ana Lorena Jiménez Fernández
Anel Mendez Ortega
Bendón Salas Joly
Hugo Eduardo Núñez Barahona
Heiner Calvo Pizarro
Fanny Soto Barrantes
Alexander Parra Acosta

ARTICULO SETIMO

Mociones

No se presentaron mociones.

Al no haber otro asunto que tratar se concluye la sesión al ser las dieciseís horas del día cuatrode abril de mil novecientos ochenta y seis.

P/

Jovel Bermúdez Jiménez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILLY
SECRETARIA